# TERESITA DE BARBIERI

## El feminismo desde la academia: un compromiso con la equidad

antología

**Carlos Welti Chanes**
Compilador

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Sociales

Forma sugerida de citar:
Welti Chanes, C. & Barbieri, Teresita de. (2024). Teresita de Barbieri : el feminismo desde la academia un compromiso con la equidad. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales. https://ru.iis.sociales.unam.mx/

Excepto donde se indique lo contrario, esta obra está bajo una licencia Creative Commons Atribución-No comercial-Compartir igual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0 Internacional): https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/legalcode.es
Con la licencia CC-BY-NC-SA usted es libre de:

- Compartir: copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato.
- Adaptar: remezclar, transformar y construir a partir del material.

Bajo los siguientes términos:

Atribución: usted debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.

No comercial: usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales.

Compartir igual: si remezcla, transforma o crea a partir del material, debe distribuir su contribución bajo la misma licencia del original.

En los casos que sea usada la presente obra, deben respetarse los términos especificados en esta licencia.

**Comité Editorial de Libros**
**Instituto de Investigaciones Sociales**
**Universidad Nacional Autónoma de México**

*Presidenta*
Yvon Angulo Reyes • IISUNAM

*Secretaria*
Fiorella Mancini • IISUNAM

*Miembros*
Virginia Careaga Covarrubias • IISUNAM
Marcos Agustín Cueva Perus • IISUNAM
Bruno Felipe de Souza e Miranda• IISUNAM
Matilde Luna Ledesma • IISUNAM
Karolina Monika Gilas • FCPYS, UNAM
Adriana Murguía Lores • FCPYS, UNAM
Eduardo Nivón Bolán • UAM-I
Adriana Olvera Hernández • IISUNAM

# TERESITA DE BARBIERI

## El feminismo desde la academia: un compromiso con la equidad

antología

**Carlos Welti Chanes**
Compilador

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Sociales
Ciudad de México, 2024

**Catalogación en la publicación UNAM.**
**Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información**
**Nombres:** Welti Chanes, Carlos, editor.
**Título:** Teresita de Barbieri : el feminismo desde la academia un compromiso con la equidad / Carlos Welti Chanes, compilador.
**Descripción:** Primera edición. | Ciudad de México : Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales, 2024. | Serie: Antología.
**Identificadores:** LIBRUNAM 2227612 | ISBN: 978-607-30-9739-0 Obra Completa
ISBN: 978-607-587-409-8 Volumen
**Temas:** Barbieri, Teresita de, 1937- . | Sociólogas. | Teoría feminista -- América Latina. | Mujeres -- Condiciones sociales -- América Latina.
**Clasificación:** LCC HM479.B37.T47 2024 | DDC 301.01—dc23

---

El Comité Editorial de Libros del Instituto de Investigaciones Sociales evaluó la propuesta para publicar este libro en formato impreso.

Primera edición: febrero de 2024
D.R.© 2024, Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Sociales
Ciudad Universitaria, C.P. 04510, Ciudad de México
www.iis.unam.mx
https://ru.iis.sociales.unam.mx/
Correo electrónico: repositorio.iis@sociales.unam.mx

Coordinación editorial: Virginia Careaga Covarrubias
Cuidado de la edición: Cynthia Berenice Salazar Nieves
Diseño de portada y fotografía: Cynthia Trigos Suzán
Formación de textos: María Antonieta Figueroa Gómez
Diseño de interiores: Óscar Quintana Ángeles

Impreso y hecho en México

ISBN: 978-607-30-9739-0 Obra Completa
ISBN: 978-607-587-409-8 Volumen

# Índice

Presentación | 11
*Carlos Welti Chanes*

Currículum breve | 65

**Un largo recorrido**

La condición de la mujer en América Latina:
su participación social; antecedentes y situación actual | 68

Trabajo doméstico-trabajo remunerado. Hipótesis para
el estudio de las mujeres en los sectores medios | 112

Estudio de caso. Dos experiencias de creación de empleo
para mujeres campesinas. Charo, Michoacán
y Viesca, Coahuila | 130

Mujeres y vida cotidiana | 150

Movimientos feministas | 188

Sobre géneros, prácticas y valores: notas acerca de
posibles erosiones del machismo en México | 216

Los ámbitos de acción de las mujeres | 238

Sobre la categoría género.
Una introducción teórico-metodológica | 268

Certezas y malos entendidos sobre la categoría género | 296

Acerca de las propuestas metodológicas feministas | 332

Mujeres y varones: brechas por cerrar | 368

Género en el trabajo parlamentario.
La legislatura mexicana a fines del siglo xx | 384

Más de tres décadas de los estudios de género
en América Latina | 452

El trabajo doméstico: del movimiento a la academia | 472

Feminismo y conocimiento en tiempos inciertos | 482

### Sobre políticas de población

Derechos humanos de las mujeres y políticas de población.
Una relación compleja | 506

Políticas de población y la mujer.
Antecedentes para un estudio | 516

Las mujeres, menos madres.
Control de la natalidad: ¿control de la mujer? | 540

Género y políticas de población. Una reflexión | 556

Derechos reproductivos y sexuales.
Encrucijada en tiempos distintos | 580

### Una década en la *Doble Jornada*

Teresita en *Doble Jornada*: 1987-1996 | 602

Feminismos latinoamericanos | 648

### Presencia en la revista *Fem*

¿Cuándo y por qué trabajan las mujeres? | 672

Para superar la crisis, negar a las mujeres | 686

Brasil: hijos sólo los deseados | 690

Mujeres y varones entre la igualdad y la libertad | 698

## Teresita de cerca

Una anécdota. Santiago de Chile,
primeras semanas del año 1974 | 714

Circunstancias… incertidumbres… decisiones | 720

Jubilación, 1 de mayo de 2013. 38 años, 1 mes y 27 días
de labores en la UNAM | 726

# Presentación

Carlos Welti Chanes

Esta antología tiene como objetivo central mostrar la importancia del trabajo de Teresita de Barbieri en el análisis de la condición social de las mujeres y que la autora considera determinada por tres ejes de diferenciación: clase, etnia y género. Por lo tanto, no se limita a presentar los textos en los cuales el género, como categoría analítica, es el eje central de su discurso y que ella misma consideraba que podía ser su contribución más importante en el ámbito académico. Los aportes de Teresita de Barbieri son diversos y los textos incluidos en esta antología lo hacen evidente.

Un primer grupo de publicaciones muestra la evolución de la actividad académica de Teresita a lo largo de casi cuatro décadas como investigadora en el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (IISUNAM), a partir de aproximaciones analíticas cada vez más complejas, pero al mismo tiempo más claras para comprender la diferenciación social en la que el género es una categoría clave.

Al haber formado parte del área de Sociología de la Población y Demografía del Instituto, se incluyen en un apartado especial algunos de sus textos más representativos para analizar, desde la perspectiva de género, el diseño y puesta en práctica de las políticas de población.

En virtud del destacado papel de Teresita como divulgadora y polemista en medios de comunicación impresos dedicados a abordar temas relacionados con la condición de la mujer, se incluyen textos publicados en la *Doble Jornada*, suplemento del diario *La Jornada,* y en la revista *Fem*, que muestran

además su capacidad docente para acercar estos temas a un público diverso más allá del académico.

La antología está organizada temática y cronológicamente para seguir la evolución en los temas que le interesaron investigar a Teresita y sus posiciones con respecto a problemáticas que afectan centralmente a las mujeres, pero no solamente a ellas. Además de los textos más conocidos por las personas especialistas, y que en su mayoría son de lectura obligatoria en los cursos que imparten en esta materia, se incluyen otros menos leídos y referenciados, pero que muestran diversas facetas del trabajo de Teresita y permiten entender las posiciones de la autora en defensa de las mujeres.

Teresita tuvo la intención de reunir un conjunto de sus trabajos en un libro que titularía *Sobre mujeres y género en América Latina*, y que no sería una antología. Mi cercanía con ella me permitió insistir en la realización de este proyecto y, con este objetivo, redactó y me compartió una introducción, cuya versión inicial reproduzco casi en su totalidad a continuación.

> Juntar artículos, ponencias, informes de investigación, publicados en revistas, libros, cuadernos o que sólo circularon en versión mimeografiada es una tarea frecuente entre quienes hemos tenido la suerte de desarrollar nuestra vida activa en instituciones académicas. Balance propio, ejercicio narcisista, justificación de la profesión, práctica de confrontación consigo misma, son algunas de las maneras de interpretar la tarea.
>
> En este caso, la aventura transcurre en los espacios que a lo largo de las últimas tres décadas del siglo XX fuimos desarrollando las mujeres. De las tímidas expresiones públicas del malestar individual por las limitaciones al ejercicio de la libertad, el estatuto desigual en las sociedades y las falencias en la consideración de la dignidad, a la construcción de una categoría de análisis que en los años iniciales del siglo XXI ocupa la atención de las y los investigadores en los principales centros académicos del mundo, tal como se comprueba con la simple hojeada de las revistas donde se exponen los resultados de investigaciones y las reflexiones teórico-metodológicas de los y las cientistas sociales y la epistemología.
>
> El movimiento fue colectivo, siempre en ascenso, incorporaba a más mujeres en todas partes del mundo. Día a día descubríamos aspectos nuevos, problemas no vistos hasta entonces, surgían dimensiones y variables a explorar,

articulaciones impensables e hipótesis, muchas hipótesis, que guiaban nuestras investigaciones. Jóvenes —cuatro, seis, diez años menores a las que dimos comienzo— se nos acercaban, querían incorporarse al vértigo de la producción de conocimientos, buscaban asesoras para sus tesis de licenciatura y de maestría, lograban incorporarse como asistentes de investigación a los proyectos. Ahí había lugar para las que estaban dispuestas a seguir la vida austera de la academia. Ni grandes sueldos ni protagonismos rápidos y fáciles, comprometidas con la verdad y la justicia.

Las universidades y centros de investigación en ciencias sociales y humanidades eran profundamente masculinas. Las mujeres estábamos en los escalones bajos de las plantas académicas, iniciando las carreras, dependientes de jefes y directores que mostraron sus preocupaciones, dudas, sorpresas, temores ante los nuevos temas que proponíamos investigar. El ambiente predominante entre los y las colegas no era propiamente acogedor. Rosalba Todaro[1] hablaba de dos reacciones fundamentales. O sostenían que estaba bien que tratáramos esos temas, al fin de cuentas nuestros cerebros no daban para más. O con sorpresa y como halago nos preguntaban ¿cómo es posible que tú, tan inteligente, pierdas el tiempo en cosas tan banales? Por ahí, sin embargo, surgían varones, algunos dispuestos a apoyar la aventura. Más curiosos, sensibles e informados, capaces de intuir problemas de investigación más allá de los prejuicios y la defensa de sus privilegios. Mientras, muchas colegas dedicadas a otros problemas nos veían con simpatía y apoyaban con timidez nuestras propuestas. Los pasos iniciales no fueron fáciles. Pero se insertaron en un clima internacional signado por la preocupación por el crecimiento demográfico acelerado —la "explosión demográfica"— y el diseño de políticas y programas nacionales dirigidos a disminuir el ritmo de crecimiento poblacional. Y por supuesto, la plataforma de los derechos humanos, cartabón de nuestras críticas y propuestas.

Cuando Teresita me dio a conocer lo que ella pensaba que podría ser el contenido de esta obra sobre mujeres y género, le comenté que había dejado fuera textos que me parecían importantes y que lo que había escrito no se

1 Economista, investigadora del Centro de Estudios de la Mujer en Santiago de Chile, dedicada a temas de economía feminista.

veía reflejado en la selección que había hecho. Se sorprendió que le mencionara algunos de los textos de su autoría que yo había leído y que ella no había considerado, y probablemente ni siquiera recordaba. Con su estilo, me dijo, "Si crees que vale la pena, quizá en otro momento se pueda hacer una recopilación, que creo que a mí no me dará tiempo de hacer". "¡Claro que vale la pena!", le respondí.

He sido muy afortunado en cumplir con la tarea de reunir, en una antología, textos que muestran el valor de lo que hizo Teresita a lo largo de su vida y que pretenden ser sólo una muestra representativa de su trabajo.

## De Santiago de Chile a México

Supe de Teresita De Barbieri, antes de conocerla personalmente, a través de un artículo titulado "La mujer obrera chilena. Una aproximación a su estudio", que apareció en abril de 1973 en el número 16 de la revista *Cuadernos de la Realidad Nacional*, que publicaba el Centro de Estudios de la Realidad Nacional (Ceren) de la Universidad Católica de Chile. La revista me la prestó un colega del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, la había traído desde Santiago de Chile; supongo que trajo la colección completa de los números. En aquellos años, la llegada al gobierno de la Unidad Popular hizo que estuviéramos ávidos por leer lo que se publicaba en Chile y entender la situación que se vivía en ese país. Fotocopié el artículo para poder subrayarlo y al elaborar esta antología pude recordar algunas de las ideas ahí expresadas que más llamaron mi atención. Éste, por cierto, fue el último número de la revista, ya que el Ceren dejó de existir a partir del golpe de Estado liderado por Augusto Pinochet, según comunicación de los editores de la revista:

> La Junta Militar de Gobierno de Chile decretó la intervención de todas las Universidades del país, nombrando en cada una de ellas Rectores-Delegados dotados de plenos poderes para reestructurar las instituciones a su cargo.
>
> La nueva autoridad de la Universidad Católica ha dictado un Decreto por el cual se disuelve y clausura el Centro de Estudios de la Realidad Nacional (Ceren)

> y se pone fin a los contratos de todo su personal académico, profesores e investigadores, a partir del mes de noviembre de este año.[2]

El artículo al que hago referencia lo escribió Teresita junto con Lucía Ribeiro, y mostraba los resultados de una investigación realizada en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso) ubicada en Santiago de Chile y que había sido apoyada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) cuando ella estaba adscrita como investigadora. Su interés central era estudiar la condición de las mujeres y su inserción en la estructura ocupacional en Chile, tema que la había llevado a hacer la tesis de grado *El acceso de las mujeres a las carreras y ocupaciones tecnológicas de nivel medio*.

Ese artículo sobre la mujer chilena surge del interés por explicar la participación de las mujeres en las movilizaciones que sucedían durante el gobierno de Salvador Allende. Teresita, entre otros temas, trataba de entender y explicar por qué las mujeres proletarias se unían a las manifestaciones organizadas por sectores de la sociedad que habían tenido una situación económica privilegiada y que estaban en contra del gobierno de la Unidad Popular, manifestaciones como el "cacerolismo" realizadas para exigir acceso a bienes indispensables para resolver las necesidades de la vida cotidiana.

Lo que sucedía en Chile hacía evidente que el cambio estructural que se proponía en el mediano o largo plazo tenía que enfrentar las demandas de las personas por resolver los problemas del día a día. Para los sectores que no tienen capacidad de ahorro, esto, que no puede esperar, se convierte en una situación crítica. La adquisición de bienes de consumo es una actividad a la que especialmente las mujeres se enfrentan en sus hogares al encargarse de la alimentación y cuidado de sus miembros; las mujeres deben resolver las crisis por escasez en sus hogares más allá de consideraciones ideológicas.

2 Texto publicado en la sección Documentos y Reuniones de la revista *Problemas del Desarrollo*, volumen 4, número 16 (noviembre de 1973-enero de 1974), pp. 204-206, publicada por el Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Conocer la condición de las mujeres era fundamental para entender los problemas del país, su evolución y la manera de reaccionar de cada uno de los sectores de la sociedad. Dicen las autoras sobre el planteamiento metodológico inicial en ese texto:

> Se parte de la base de que el "problema de la mujer" se ha enfrentado hasta ahora en un plano de exagerada abstracción, en el que se crea y discute un tipo ideal de mujer que no representa a ningún conjunto real de mujeres. No existe "la mujer" como tipo que represente a todas las mujeres. Así como tampoco existe "la mujer latinoamericana" o "la mujer chilena". Existen, en cambio, distintos tipos de mujeres, en situaciones sociales diferentes, con probabilidades de vida también diferentes. Por lo tanto, diseñar políticas específicas para la mujer sólo tiene sentido cuando se conocen las condiciones reales de vida de los distintos tipos de mujeres, que es dable encontrar en cada *situación de clase en un momento histórico determinado* [énfasis agregado].
>
> Y así como hoy nadie duda de que el principio de la igualdad que señalan todas las constituciones y las leyes en las sociedades capitalistas supone que hay unos más iguales que otros, así también habría que plantearse si para los sexos es posible pensar en la igualdad en abstracto.
>
> Esta postura acarrea una segunda consecuencia desde el punto de vista metodológico. Creemos que es necesario *en cada situación de clase* [énfasis agregado] analizar en el acontecer diario de la mujer los principales núcleos de tensión, la resolución de los problemas cotidianos que hacen su vida. Sólo así será posible reconstruir la estructura de relaciones sociales, dado que la escasa elaboración teórica no permite formular teorías generales (Ribeiro y De Barbieri, 1973: 168).

Como es claro y se observará a lo largo de esta antología, desde sus investigaciones iniciales el concepto de clase social estará presente en la manera en que aborda el estudio de la condición social de las mujeres. Si el género aparece como eje diferenciador de las personas, la clase social también lo es y se mantiene como categoría analítica en los análisis de la autora a lo largo de toda su vida.

En el texto al que se hace referencia, elaborado a partir de entrevistas a empresarios y obreras de la industria, se describen las posiciones de ambos grupos sobre los problemas que presenta el trabajo femenino:

> Al constatar [los] problemas que presenta el trabajo femenino, los empresarios no se cuestionan sobre sus causas; necesitan obreras que rindan, según sus parámetros masculinos, y si tal fenómeno no se da, lo imputan a la naturaleza femenina, como un problema puramente individual, y que tiene que ser resuelto a este nivel. El énfasis se centra en la mujer en cuanto obrera; las exigencias que su función de esposa-madre-dueña de casa les plantea son vistas sólo como dificultades para su trabajo.
>
> Para las obreras, la perspectiva parece ser inversa; se centran sobre los roles de esposa-madre-dueña de casa, que expresan, según los roles tradicionales, su existencia como mujer; y perciben su situación de trabajo como generadora de conflictos. Es justamente en la sobreposición de estos roles que se encuentra el nudo del problema. Este puede clasificarse en torno a tres aspectos principales: a) el cuidado de los niños; b) el trabajo doméstico, y c) la escasa colaboración masculina (Ribeiro y De Barbieri, 1973: 182).

Después de un recorrido a través de los testimonios para identificar los problemas que enfrentan las mujeres para hacer compatible el trabajo en la industria con el cuidado de los hijos y las tareas domésticas, las autoras consideran que:

> Aunque las mujeres tomen conciencia de su situación de dominadas, son en general menos reivindicativas que los hombres. No se trata de ninguna "característica femenina" inherente a su naturaleza, [sino] simplemente del resultado de su socialización, que tiene por objetivo conformar a la mujer al modelo vigente (...). A esto se suma que las posibilidades concretas de protesta parecen ser mínimas. En efecto, no hay que olvidar que, en el caso de la mujer obrera, la contradicción trabajo-casa (...) se agudiza, dado que su experiencia existencial se diseña en el *cruce de dos estructuras de dominación, correspondientes a su clase y a su sexo; es por lo tanto doblemente explotada* [énfasis agregado]. En esta situación, parecería que no se dan las condiciones para un movimiento reivindicativo (...), hay ciertos umbrales mínimos ultrapasados, en los cuales ni la

> protesta es posible (…) en ciertas situaciones de privación total, en que la satisfacción de las necesidades básicas tales como alimentación, vestido, vivienda, absorbe el esfuerzo total de los individuos; no hay lugar para otras actividades o preocupaciones. El individuo completamente absorbido por las necesidades de subsistencia no puede protestar (…), la sobreexplotación de la mujer obrera no le permite darse cuenta de su situación real ni protestar contra la misma (…), no es sorprendente afirmar que la participación activa de estas mujeres en el movimiento obrero sea mínima (…). Esta fue la realidad que encontramos. (Ribeiro y De Barbieri, 1973: 197).

Me ha interesado destacar este texto en la presentación de esta antología porque es, además, una muestra del compromiso de Teresita con las transformaciones sociales y las expectativas que tenía en los años setenta en el gobierno de Salvador Allende y su simpatía hacía él, la que la obligó a salir de Chile después del golpe de Estado perpetrado en 1973.

Este artículo inicia con un párrafo didáctico sobre lo que ocurría en Chile en aquellos años:

> El "problema de la mujer" tiene aquí características no sólo específicas, sino una vigencia que a nadie se le escapa, tanto en los medios políticos como educacionales, culturales, etc. No es casual que el gobierno de la Unidad Popular haya nominado el año 1972 como el Año de la Mujer, que tanto a nivel de los partidos de gobierno como de la oposición se formen importantes sectores femeninos movilizados junto a sus programas, que algunas mujeres hayan sido promovidas a cargos dirigentes que hasta ahora han sido de hegemonía masculina. Evidentemente algo está pasando en las bases, en concomitancia con la toma de conciencia que *el proceso de lucha de clases ha desatado* [énfasis agregado]. Anónimas mujeres están comenzando a participar, principalmente a partir de la crisis de octubre, en las organizaciones de base y a percibir intuitivamente contradicciones que hasta ahora aparecían naturales y sin solución (Ribeiro y De Barbieri, 1973: 167).

El texto de Ribeiro y Barbieri, que originalmente apareció en 1973, año del golpe militar, se volvió a publicar en 1978, durante el gobierno golpista de Pinochet, como un capítulo del libro *Chile: Mujer y Sociedad*, coordinado por

Paz Covarrubias y Rolando Franco (1978). En este libro se dice que el texto de Ribeiro y De Barbieri es una "versión corregida del trabajo aparecido en *Cuadernos de la realidad Nacional*, Santiago, Chile, Número 16, abril 1973", pero es en realidad una versión modificada drásticamente en sus conclusiones. Dudo que se hubiera podido publicar durante la dictadura de Pinochet en su forma original.

El párrafo inicial que se ha citado líneas arriba desapareció totalmente en la versión de 1978, pero además las conclusiones fueron, desde mi punto de vista, radicalmente modificadas. En esta versión, el artículo concluye con el siguiente párrafo:

> En este contexto, no se clarifican las líneas que podrían llevar a diseñar manifiestamente el conflicto entre las clases. Este permanece a un nivel embrionario. Y mientras se sigan las reglas del juego en la empresa capitalista, no parece haber una solución satisfactoria para la situación de la mujer. La contradicción producción-reproducción sólo puede resolverse a nivel de la sociedad global, y esto implica un cambio estructural. Es preciso que se replanteen las responsabilidades del hombre y de la mujer y que, en la reciprocidad de sus derechos y deberes, encuentren nuevas posibilidades de liberarse y de crear, de producir y de reproducirse (Ribeiro y De Barbieri, 1978; citado en Covarrubias y Franco, 1978: 321).

Aquí termina este artículo. Sin embargo, los párrafos con los que concluía el original son los que siguen:

> Hoy día la mujer chilena de los sectores populares quiere participar en la construcción colectiva de su destino, quiere asumir responsabilidades en la producción y distribución de los bienes, no quiere ser solamente consumidora (...). Pero esto significa replantearse las bases mismas de la división social-sexual del trabajo. Las tareas ligadas a la reproducción no pueden seguir siendo responsabilidad exclusiva de la mujer. Tradicionalmente se habla de la necesidad de guarderías, colonias de verano y campos de recreación para los niños. De lavanderías y comedores colectivos para solucionar los problemas cotidianos de la alimentación y mantención de la casa. Esto es indispensable pero no estamos seguras de que sea suficiente. No basta con que esta tarea sea asumida

> socialmente a nivel global. Es preciso que se replanteen las responsabilidades del hombre y de la mujer y que, en la reciprocidad de sus derechos y deberes, encuentren nuevas posibilidades de liberarse y de crear, de producir y de reproducirse (Ribeiro y De Barbieri, 1973: 201).

Y concluye el artículo con este párrafo final:

> Esto significa un cambio radical. Pero solamente dentro de este marco global se puede pensar en solucionar el complejo problema de la inserción de la mujer en el aparato productivo. Es lo que intuye una de las obreras,[3] al visualizar las posibilidades de solución a su problemática dentro de un contexto más amplio, refiriéndose a la experiencia que vive Chile hoy: "Una tiene tantos problemas, que ya es hora de que los trabajadores —que siempre fuimos los que más trabajamos y los que más hicimos aquí en Chile— se nos reconozca. Y ahora que los trabajadores estamos en el gobierno, yo creo que tienen que hacer algo para que no sea así, que de una vez se nos proteja. Porque nosotras siempre fuimos las que más trabajamos, pero siempre fuimos las que vivimos peor y eso es lo que quiere hacer este gobierno de la Unidad Popular. Que los trabajadores vivan mejor, que seamos alguien" (Ribeiro y De Barbieri, 1973: 201).

La coautora del artículo original, que es la Teresita de Barbieri que conocí cuando la leí por primera vez, se mantuvo hasta el final de sus días como una persona que dio voz a las mujeres explotadas doblemente, como ella afirmaba. Condición que reflejó a través de sus investigaciones y que la obligó a salir de Chile y llegar a México para continuar con su actividad académica comprometida con transformar la condición de las mujeres en la ruta de construcción de una sociedad más equitativa.

Interesada desde muy joven en entender a la sociedad, y ya que no existía la carrera de sociología en la Universidad de la República en Montevideo, Uruguay, se inscribió en la Escuela Universitaria de Servicio Social; su formación inicial le proporcionó herramientas para la investigación a través del contacto directo con las personas, la realización de entrevistas en pro-

3 Obrera entrevistada en la investigación de campo realizada por Ribeiro y de Barbieri.

fundidad y la elaboración de historias de vida, por lo que sus textos reflejan esta aproximación metodológica para entender los problemas que le interesó estudiar.

Su formación inicial hizo que convocara permanentemente a sus estudiantes y tesistas a realizar trabajo de campo para escuchar y entender los problemas de las personas y no quedarse sólo con la visión del investigador que, desde su cubículo, analiza e interpreta lo que sucede en la sociedad. Esta perspectiva está presente en el material que se incluye en esta antología y que justifica la inclusión de un texto titulado *Estudio de caso. Dos experiencias de creación de empleo para mujeres campesinas. Charo, Michoacán y Viesca, Coahuila*,[4] que muestra en forma clara cómo las condiciones individuales y el contexto social más amplio explican el fracaso de iniciativas para fomentar el "emprendimiento" como alternativa para enfrentar el desempleo y la falta de oportunidades para las mujeres con pocas posibilidades de éxito, pero que sólo el conocimiento cercano de las personas y el ambiente en el que viven permite entender.

Una vez que concluyó su licenciatura en Servicio Social, Teresita se desempeñó como analista-demógrafa en la Dirección General de Registro Civil en Montevideo. Por cierto, desde que se incorporó como investigadora al Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, formó parte del área de Sociología de la Población y Demografía; ella siempre aclaraba que no era demógrafa, pero los temas que se estudiaban en esta área eran lo más cercano a lo que a ella le interesaba estudiar. Yo me encargaba de recordarle que su primer trabajo como profesional de las ciencias sociales fue precisamente como demógrafa y que su destino se anunciaba desde aquellos años de juventud, cosa que le divertía escuchar.

El estudio de la participación de las mujeres en la actividad económica y su inserción en el mercado laboral, primero en Chile y luego en América

4 Síntesis de la investigación *Las unidades agrícola-industriales para la mujer campesina. Dos estudios de caso en Charo, Michoacán y Viesca, Colima*, dirigida por Teresita de Barbieri y en la que participaron Josefina Aranda, C. Falomir, R. López, P. Marrero y N. Molina, y que formó parte del proyecto "Las unidades agrícola-industriales para la mujer campesina", de la Organización Internacional del Trabajo y el Consejo Nacional de Población. México, 1981.

Latina, donde se hace evidente la discriminación que sufrían, fueron los primeros temas a los que Teresita dedicó sus tareas de investigación mientras formó parte de la División de Desarrollo Social de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) entre 1971 y 1974.

Cuando llegó a México, la propia CEPAL le encargó, junto con otros especialistas, la preparación del documento sobre la condición de las mujeres en América Latina, el cual sería uno de los textos base y referencia inicial para el desarrollo de las actividades sobre el Año Internacional de la Mujer convocado por las Naciones Unidas. El resultado de este trabajo se concretó en el libro *Mujeres en América Latina. Aportes para una discusión* (CEPAL, 1975), publicado por el Fondo de Cultura Económica, en el que Teresita elaboró el capítulo "La condición de la mujer en América Latina: su participación social; antecedentes y situación actual" (De Barbieri, 1975). Me interesa destacar el abordaje metodológico, de carácter estructural y claramente marxista, para explicar la condición de la mujer. Dice la autora:

> Un análisis superficial sobre la participación social y política de la mujer en América Latina puede inducir a error. La presencia de ciertas mujeres desempeñando cargos de gobierno —incluida la Presidencia de la República—, el triunfo de diversos candidatos como resultado del voto femenino en las urnas, el derrocamiento de más de un gobierno precedido por la movilización de las mujeres, la actividad desarrollada por movimientos feministas que lucharon por establecer el derecho al voto, la existencia de organizaciones de mujeres en varios sectores de la actividad pública, pueden hacer pensar que la participación femenina es activa e intensa. Desde 1929 en que Ecuador estableció el derecho femenino al voto hasta 1961 en que fue otorgado en Paraguay, todos los países del área reconocen la igualdad de varones y mujeres ante la ley, lo que implica el derecho al sufragio, la elegibilidad y el derecho de petición establecido en las constituciones.
>
> Pero a poco de indagar en las estructuras de poder de cada uno de los países, en las formas de organización de los diferentes grupos y clases sociales y en la composición del electorado, se puede concluir que la participación femenina en los procesos de toma de decisiones es débil y lo que aparece como un movimiento compuesto mayoritariamente por mujeres sólo representa a un grupo o sector social, que no son todas las mujeres ni aún la mayoría de ellas.

Un planteamiento correcto del tema implica tener en cuenta las estructuras socioeconómicas dominantes y su desarrollo histórico, la división social del trabajo al interior de ellas y la posición de la mujer en función de su sexo en esta división.

(...) Las formaciones sociales latinoamericanas en la etapa actual del capitalismo monopólico presentan como características fundamentales —y a pesar de las especificidades nacionales— una gran heterogeneidad interna, la que se manifiesta en la desigual distribución de la renta, de la educación, de las ocupaciones, del acceso a los bienes de consumo y a los servicios tales como los concernientes a la salud, la vivienda, etc. Así las distancias entre las clases y grupos sociales —distancias reales y objetivas, y distancias ideológicas y sentidas— son enormes y no exentas de antagonismos.

(...) La estructura familiar en nuestros países está regida por las disposiciones legales contenidas en los códigos civiles, cuyo origen se remonta al Código Napoleónico. En ellos se instituye y admite solamente la familia nuclear, constituida por la pareja y su prole, y se definen los derechos y deberes de los cónyuges entre sí y las relaciones con sus hijos, los derechos de propiedad y sucesorios, la disolución del matrimonio —en los países en que es posible—, etcétera.

En general se estipula el dominio del marido sobre la mujer y los hijos: la mujer debe fijar su domicilio en el lugar que resida el esposo; debe tener autorización suya para viajar al extranjero, abrir cuentas bancarias, trabajar, recibir herencias. Con respecto a la patria potestad de los hijos, en los casos en que no haya acuerdo entre ambos cónyuges —en varios países— priva la opinión del padre. Es decir, a nivel de las disposiciones jurídicas, la mujer tiene una posición intermedia entre el hombre adulto —sujeto pleno de derechos civiles— y el menor de edad, sujeto limitado en el uso y goce de sus derechos por la patria potestad: una incapacidad limitada.

(...) *El derecho tiende a plasmar una ideología que emana de las relaciones sociales propias de un modo de producción específico, atribuyendo a los diferentes sujetos un tipo de normatividad que es la deseable dentro de las relaciones de producción y propiedad dominantes. De esta manera, la situación de dependencia jurídica de la mujer no es más que la forma social que las relaciones de producción imponen para que ella cumpla adecuadamente con los roles necesarios para su desarrollo eficaz* [énfasis agregado].

> (…) La realidad concreta es más rica y variada que lo que pueden decir nuestros vetustos códigos civiles, aunque no por ello menos injusta. La heterogeneidad social, producto de las particulares condiciones estructurales de América Latina y de su desarrollo en años recientes, engendra distintos tipos de situaciones entre las mujeres de cada clase o grupo social. No es posible hablar en abstracto de la mujer latinoamericana, ni aun de la argentina, mexicana o venezolana. En el interior de cada clase social, el papel femenino se redefine conforme a las probabilidades de vida de la clase o grupo social y de acuerdo también a las expectativas que las mujeres de unas clases sociales tienen sobre las de otras (De Barbieri, 1975: 46-47).

En este texto, para explicar la condición social de la mujer debe reconocerse su pertenencia a cada clase social y en última instancia el papel de la estructura y la superestructura como determinantes de esta condición.

Después de una descripción de la evolución que ha tenido la situación de las mujeres en América Latina en sus niveles de escolaridad y participación económica remunerada, la autora concluye este texto planteando la necesidad de transformar la situación de la mujer.

> ¿Puede esperarse que en sociedades desiguales, marginadoras, heterogéneas, donde las distancias entre las clases y grupos sociales son de tal magnitud como las que existen en América Latina, surjan movimientos que planteen la igualdad entre los sexos? De mantenerse las condiciones actuales, todo haría indicar que difícilmente tendrán oportunidad de desarrollarse y crecer. A los sectores medios, incluidas las intelectuales, no les interesa que desaparezca el servicio doméstico, que resuelve con menores tensiones la crianza de los niños que las guarderías y jardines infantiles, además de mantener la casa limpia y la comida preparada a un costo menor. En los sectores populares urbanos y rurales la mujer trabaja a la par del hombre en la lucha cotidiana por la subsistencia, y antes que la toma de conciencia de la desigualdad entre los sexos es posible que se orienten a tratar de obtener —por lo menos— una disminución de las distancias entre estratos y clases sociales (De Barbieri, 1975: 85).

Asume además una posición crítica en relación con las soluciones propuestas para “paliar la situación de discriminación de la mujer”. Dice al respecto:

Se habla con insistencia, por parte de algunos sectores, de la reducción de las tasas de natalidad y el control del crecimiento demográfico. De esta manera, la mujer al tener menos hijos que criar se podrá liberar de la carga hogareña con más facilidad. Puede pensarse en la viabilidad de la medida en tanto se consideren los sectores sociales que disponen de medios adecuados para la subsistencia. Pero parece no tenerse en cuenta a los grupos más bajos, para los cuales la prole extensa es una necesidad que impone la misma subsistencia, en la medida que permite alargar la fuerza de trabajo de los adultos, incorporar a los niños mayores a la tarea de la reproducción social y de la fuerza de trabajo, y mantiene la esperanza de una vejez acompañada, como se vio en el caso de los sectores populares más bajos del subproletariado urbano y en el medio rural. Pero aun así, ¿las clases medias tendrán más tiempo libre para dedicarse a participar o lo emplearán en cuidar mejor a los pocos hijos que tengan y a los bienes materiales que podrán adquirir probablemente con mayor facilidad? ¿Cuál es la condición de la mujer en los países latinoamericanos en que la natalidad está controlada desde hace años? ¿Y en los países del mundo capitalista desarrollado? ¿No es ahí precisamente donde surgen los reclamos para la "liberación femenina"? ¿No será más bien una fórmula para retardar la incorporación de la mujer al ejercicio pleno de sus derechos civiles y políticos?

Se menciona la incorporación de la mujer a los sistemas educativos. Estas medidas se están llevando a cabo en varios países, especialmente en el área urbana. Pero la educación en la forma en que se está haciendo, ¿capacita a las mujeres jóvenes para una mayor participación? ¿O más bien la está incorporando a las sociedades de consumo creando la capacidad de recibir mejor los mensajes de los medios de comunicación de masas sin cuestionarse su inserción de clase ni su inserción como mujer en la sociedad? Los sistemas de enseñanza básica, secundaria y técnica, ¿habilitan a las niñas para obtener trabajos productivos o sólo lo hacen para la esfera de los servicios, mal pagadas, peor explotadas en sentido económico, social y hasta sexual? Aun la enseñanza técnica, ¿está de acuerdo con los requerimientos de la industria y los servicios o las está educando para ser mano de obra calificada cesante o subempleada? Y a este mismo nivel ¿no se está preparando a las niñas para que sigan perpetuando la división del trabajo entre los sexos y por supuesto entre las clases? (De Barbieri, 1975: 86).

## Teresita en la unam. La etapa inicial

La incorporación de Teresita al Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM como investigadora en el área de Sociología de la Población y Demografía la hizo participar en la discusión de temas demográficos, asumiendo una posición crítica frente a las políticas de población concentradas en disminuir las elevadas tasas de crecimiento a través del control de la fecundidad y la incorporación de las mujeres al uso de anticonceptivos modernos, lo que, en su percepción, las convertía instrumentos de estas políticas si esto no iba acompañado de acciones para transformar sus condiciones de subordinación.

Sus posiciones al respecto están reflejadas en los textos que se incluyen en esta antología sobre políticas de población, en las que, a través del tiempo, incorpora la perspectiva de género y los derechos sexuales y reproductivos.

En la Primera Reunión Nacional sobre la Investigación Demográfica en México, organizada en 1978 por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), y que fue el antecedente de sucesivas Reuniones Nacionales organizadas por la Sociedad Mexicana de Demografía, Teresita presentó el texto "Trabajo doméstico-trabajo remunerado. Hipótesis para el estudio de las mujeres en los sectores medios" (De Barbieri, 1978), donde mantiene la perspectiva metodológica ya mencionada en la que las clases sociales son el eje diferenciador de la sociedad. Esta perspectiva también la desarrolló en la investigación que dio origen al libro *Mujeres y Vida Cotidiana,* publicado por el Fondo de Cultura Económica (De Barbieri, 1984). Dice la autora:

> En este trabajo nos interesa solamente plantear un conjunto de hipótesis acerca de la relación entre trabajo doméstico y trabajo remunerado en sectores medios urbanos de la ciudad de México. Para ello, nos basamos en entrevistas de profundidad entre amas de casa en distintas situaciones de clase (De Barbieri, 1978: 251-252).

Con respecto a las hipótesis que guían su investigación, supone que:

> El consumo productivo del trabajador no puede realizarse sin que intervenga el trabajo del ama de casa. Este trabajo que produce valores de uso para ser consumidos de manera individual está en realidad manteniendo y reproduciendo al trabajador y a sus sustitutos en el mercado de trabajo, está manteniendo y reproduciendo la fuerza de trabajo, mercancía que se transa en el mercado, que es igualada con otras mercancías. Por lo tanto, el producto del trabajo doméstico en tanto es fuerza de trabajo asalariada, real o potencial, es una mercancía que tiene, como todas las mercancías, valor de uso para el capital y valor de cambio para su propietario. Y el trabajo que produce esta mercancía será también trabajo abstracto, es decir, trabajo que crea valor. Otro problema es el de la circulación de este valor así creado. En la medida en que el ama de casa no vende el producto de su trabajo, y que este trabajo no entra dentro del salario que se le paga al trabajador, es valor que se pierde para su productora, pero del que se aprovecha la burguesía en su conjunto. (...) la función del trabajo doméstico del ama de casa consiste en mantener los salarios deprimidos y hacer que el trabajador pueda estar plenamente disponible para ser explotado por el capital, en tanto no emplea su fuerza de trabajo en las tareas que implican su mantenimiento y producción. Este planteo lo consideramos válido para las clases asalariadas, productivas o improductivas, dado que en ellas la fuerza de trabajo es una mercancía. Y en la medida en que se reproducen como clase, es decir, nuevos efectivos entrarán como asalariados en la fuerza de trabajo. En la burguesía y la pequeña burguesía, en tanto que se explota el capital y las nuevas generaciones que se procrean continúan explotando el capital, las amas de casa no crean valor, sólo reproducen los efectivos de la dominación.
>
> Ser ama de casa en las clases asalariadas es por lo tanto producir valor que no se transa en el mercado directamente. Este es a nuestro entender el papel que las mujeres cumplen en las sociedades capitalistas; papel, como se ve, ligado a la reproducción y mantenimiento del sistema de explotación (De Barbieri, 1978: 253-254).

Aunque sus investigaciones estaban concentradas en el análisis de las mujeres que residen en áreas urbanas, a petición de organismos como el Consejo Nacional de Población de México o la Organización Internacional del Trabajo, Teresita estudió las condiciones de las mujeres campesinas con el propósito de identificar los mecanismos a través de los cuales pudieran

mejorarse sus condiciones de vida con la implementación de proyectos productivos, como se ha mencionado en párrafos anteriores. Aparecen en estas investigaciones reseñadas las actividades cotidianas que realizan las mujeres y que representan, dice Teresita, una *doble jornada* para la mujer. Este concepto fue una idea seminal que dio nombre al suplemento *Doble Jornada* del periódico *La Jornada*, que apareció en 1987 con la coordinación de la distinguida periodista Sara Lovera, y en el que Teresita tuvo una prominente participación. Este suplemento se publicó con ese nombre hasta 1998; años más tarde se llamó Triple Jornada. Además de cualquier otra razón que haya intervenido en el cambio de nombre, puedo suponer que el adjetivo original se quedaba corto en la práctica para calificar la intensa actividad que deben realizar la mayoría de las mujeres dentro y fuera de la unidad doméstica a la que pertenecen para completar los ingresos que reciben sus cónyuges y garantizar la sobrevivencia del núcleo familiar o aportar el único ingreso de la familia, de la cual cada vez más ejercen su jefatura.

Al iniciar los años 80, Teresita tuvo una actividad intensa de carácter periodístico en la revista *Fem,* importante medio de difusión y foro de discusión que se definía como "Publicación feminista bimestral". Su participación inicial, unos años antes, la constituye una versión del texto ya mencionado "Trabajo doméstico-trabajo remunerado", que en esta revista se titula "Cuándo y por qué trabajan las mujeres" (De Barbieri, 1977).

El Comité Editorial de esta revista se convirtió en una Dirección Colectiva a la que se integró Teresita y que incluía a destacadas feministas como Marta Acevedo, Lourdes Arizpe, Flora Botton Beja, Alaíde Foppa, Marta Lamas, Carmen Lugo, Tununa Mercado, Elena Poniatowska, Antonieta Rascón, Sara Sefchovich y Elena Urrutia.

Sus posiciones en el movimiento feminista y la evolución de su pensamiento al respecto se encuentran en sus textos, los publicados en *Fem* son una muestra. En el número 15 de esta revista, correspondiente al bimestre julio-agosto de 1980, que contiene material dedicado a analizar el resultado de las iniciativas presentadas en diversas Conferencias Internacionales y los logros de la primera mitad de lo que la Organización de las Naciones Unidas denominó el Decenio de la Mujer, en la nota editorial se presenta una posición en extremo crítica, ya que "Denuncia la ineficacia de las conferencias internacionales de Naciones Unidas sobre la mujer", también "Señala que

tales reuniones han servido básicamente para encubrir la ausencia de medidas concretas —en la mayor parte de los países miembros— para mejorar las condiciones de su población femenina y equilibrar su condición jurídica con su realidad económica y social"; y para el caso de México, dice que "la política gubernamental hacia las mujeres consiste en negar la especificidad de su problemática y, por lo tanto, en no otorgarle ninguna atención, excepto en lo que se refiere al control de la natalidad" (*Fem*, 1980: 4). Podemos suponer que Teresita, como integrante de la dirección colectiva de la revista, hace suyas estas posiciones.

En este mismo número de la revista escribe el artículo "El feminismo y la Federación de Mujeres Cubanas" (FMC), en el que responde a las expresiones de las dirigentes de la Federación, quienes, en el Seminario sobre la Influencia de los Medios de Comunicación de Masas en la Mujer, la Niñez y la Familia, realizado en la Ciudad de Panamá, se expresaron del feminismo y la prensa feminista en los siguientes términos, según la cita textual de la autora:

> En América Latina, por ejemplo, al igual que en otras regiones, la mujer está peor informada que el hombre, y por último una corriente negativa, conocida como "feminismo", alentada activamente por el imperialismo y su sistema de publicaciones dirigidas a la mujer, con lo que se trata de apartar del camino revolucionario las luchas de la mujer, orientándolas hacia el mero enfrentamiento con el hombre.
>
> Se trata en este caso de una nueva modalidad de diversionismo, que plantea que la mujer sólo debe luchar por sus intereses particulares, oponiéndose al hombre, y aboga por ideas que justamente habría que calificar de aberrantes, tales como la oposición a la maternidad, con lo cual tratan de infiltrarse incluso en movimientos femeninos sanos y de justas aspiraciones. El objetivo es claro: anular la fuerza revolucionaria de la mujer y que no estén como deben, junto al hombre, luchando por la independencia, la soberanía nacional y la justicia social (citado en De Barbieri, 1980: 65).

A lo que Teresita responde:

Estos párrafos no pueden ser pasados por alto. En primer lugar, porque en ellos está contenida una serie de errores de información de la que desprende una valoración negativa para los movimientos feministas y para la prensa feminista que nos toca directamente (...). Este es el nudo de su argumentación, que criticaré paso a paso.

El feminismo es un movimiento social que ha surgido y resurgido en diferentes coyunturas históricas del desarrollo del capitalismo, por lo general, en momentos de crisis social. Volvió a resurgir hacia mediados de la década de 1960 en los países occidentales avanzados y se ha extendido hacia otros contextos como el que nos interesa señalar aquí, el de los países latinoamericanos. Como movimiento social tiene diferentes orientaciones —como veremos más adelante—, pero en lo fundamental reivindica la condición humana de la mujer, igual y diferente a la del varón. Igual, en tanto que como mujeres y varones nos corresponde el goce de los mismos derechos humanos: a la vida, a la libertad de expresión del pensamiento, de reunión, de circulación, al trabajo, a la educación, etc. Diferente, en tanto la mujer es la que gesta y pare el fruto de la concepción humana.

En esta historia del feminismo, se pretende romper —o aliviar— una estructura de dominación que pesa desde tiempo inmemorial sobre el sexo femenino, y que se ha transmitido —redefinida— en los diferentes modos de producción. Es lo que hoy denominamos estructuras patriarcales, el poder de los padres y de los varones sobre los que no son como ellos desde el punto de vista biológico. Esta estructura es la que ha obligado a que la mayoría de las mujeres, a lo largo de la historia conocida, a realizar las tareas más desvalorizadas y alejadas del poder. Este poder, que se estructuró junto a la diferenciación de clases, ha tenido como móvil la necesidad de controlar no sólo el excedente y la propiedad material, sino también de ejercer el control sobre la reproducción de los hombres —varones y mujeres— que conforman la sociedad. Como las mujeres producimos a la humanidad es necesario por lo tanto controlarnos.

Esta forma de organización de la sociedad está presente hoy en día y se manifiesta en el acceso diferencial al trabajo, a la educación, a la participación social y política, en el seno de la familia. A la mujer se la obliga a tener determinados trabajos, a estudiar determinadas carreras; no se le permite acceder a la conducción y a la gestión. Se le castra desde que nace, se la orienta al círculo de la familia y a la maternidad, aunque la mujer se niegue a ello. Se la obliga a vivir

dependiendo del varón, hasta en los más nimios aspectos y en la satisfacción de sus necesidades más mínimas.

Esta estructuración de la sociedad, que atraviesa toda la escala social, no es independiente de la estructura de clases, es decir, de la propiedad-no propiedad de los medios de producción, del acceso-no acceso a la riqueza material. La relación entre estructura patriarcal y estructura de clases está siendo estudiada por diferentes científicos sociales, y en particular, por los que en su práctica profesional se orientan por el método y las categorías marxistas de análisis de lo social. Hasta ahora se ha podido ver que son procesos muy complejos y difíciles de aprender y aún no se ha podido formular una teoría que dé cuenta de la totalidad de tales procesos. Se ha confirmado la hipótesis de Engels en el sentido de que la producción y la reproducción son los procesos fundamentales que guían la vida en sociedad. No así la que dice que la incorporación masiva de las mujeres al trabajo asalariado sería la vía por la cual podría superarse tal condición de subordinación y discriminación. Porque en los años transcurridos desde que formuló tal hipótesis, la incorporación de las mujeres al trabajo asalariado se produce sólo en determinadas coyunturas, porque las mujeres seguimos siendo una fuerza de trabajo especial y, fundamentalmente, porque como muy bien lo vio Isabel Larguía,[5] el lugar de la mujer sigue siendo el trabajo invisible en el hogar, tanto en las sociedades desarrolladas como en las subdesarrolladas.

(…) Por su parte las organizaciones políticas de izquierda no han comprendido el problema de la mujer. O hemos sido "flores" de adorno, o hemos sido seres asexuados e indiferenciados. Nuestros problemas como mujeres —la doble y hasta la triple jornada, el tener que responsabilizarnos casi con exclusividad de nuestros hijos, que son hijos de varón y de mujer, la discriminación constante y en todos los planos— no nos ha sido reconocida en el discurso, en la práctica militante, ni en el proyecto social. ¡Hasta objetos sexuales hemos sido en los partidos y organizaciones de la izquierda!

¿Qué nos ha quedado entonces? Reaccionar como reaccionan los oprimidos y explotados: organizarnos en forma autónoma, criticar, estudiar, difundir

5 Se refiere a las ideas de Isabel Larguía expresadas en su texto "Contra el trabajo invisible" (1972). En *La liberación de la mujer año cero*, de Christiane Rochefort, Navoni Weisstein, *et al.*, 177-sigs. Argentina: Granica Editor.

nuestras ideas. Hemos comprendido que la liberación de la mujer, al igual que la de cualquier grupo oprimido, es tarea de nosotras mismas, las mujeres. Que nosotras debemos fijar nuestras metas, nuestras tácticas, nuestras estrategias y nuestras alianzas. Hemos abandonado, a fuerza de estudio y de crítica, la vieja tradición judea-cristiana arraigada en la izquierda, por la que sólo es correcta la lucha por la injusticia que sufren los otros. Hemos aprendido que nosotros somos sujetos de opresión y explotación por el capital y la sociedad machista y que tenemos pleno derecho a luchar y dirigir la lucha por nuestra liberación.

(...) No estaríamos en toda la verdad si no dijéramos que existen diferentes orientaciones en el movimiento feminista. Hay sectores dentro de él que se quedan sólo en los aspectos más visibles de la lucha por la reivindicación humana de las mujeres. Las que están por las reformas legales y no apuntan a razones de fondo. Están también las que proponen una inversión y pretenden convertir en dominio femenino lo que hoy es superioridad y poder masculino. Pero ni el feminismo reformista ni el hembrismo son hoy día las orientaciones predominantes en el feminismo latinoamericano. Por el contrario, es cada vez más amplio el número de mujeres que en el desarrollo del movimiento han profundizado en sus causas y en la transformación de los niveles de lucha. La preocupación mayoritaria del feminismo es hoy una transformación radical de las estructuras del poder, una nueva forma de poder en todos los niveles de la sociedad basada en el consenso y no en la coerción y el autoritarismo.

Esto implica no sólo transformar las bases materiales de la producción y circulación de mercancías, sino además la transformación de las bases materiales y no materiales de la reproducción social. Lo cual no quiere decir "oposición a la maternidad", como señalan las compañeras de la FMC. Por el contrario, se trata de darle a la maternidad un nuevo sentido: que sean madres sólo las mujeres que deseen serlo; que la maternidad sea un gozo y no una fuente de dolor y de sufrimiento de por vida; que la sociedad se responsabilice de su propia reproducción y no cada mujer aislada y en forma individual; que la maternidad no sea una tarea que excluya a la mujer de su participación laboral, social y política, sino que se integre armónicamente con las otras tareas iguales en importancia para la sociedad.

El feminismo no es diversionista. En otras palabras, la corriente mayoritaria del feminismo retoma la vieja tradición revolucionaria. La que nos legaron Marx, Engels, Lenin, Trotsky, Rosa Luxemburgo, Gramsci, que une pensamiento

> y práctica, la que nos enseña que todo puede y debe ser cuestionado. La que nos indica que, si un sector de la sociedad se expresa, organiza y lucha es necesario estudiar y analizar por qué lo hace y no aplicarle etiquetas o desconocerlo.
>
> En el camino transcurrido no nos hemos separado de los varones, como temen las compañeras del FMC. Por el contrario, son muchos ya los que nos acompañan, los que reconocen la justeza de nuestra causa, los que aún desde trincheras aparentemente diferentes están dispuestos a ceder la cuota de poder que la sociedad les ha otorgado.
>
> Tan es así que hoy día en América Latina son varios los partidos de la izquierda que se replantean o se han replanteado ya la posición respecto del feminismo. Porque el movimiento feminista ha demostrado en su andar que no anula ni divide a las fuerzas revolucionarias. Por el contrario, despierta conciencias donde ellos no llegan, organiza a sectores que ellos no han podido organizar, dando lugar así a bases más amplias y reales de unidad. Y en lo fundamental es portador de *un proyecto antiautoritario* desde los niveles más visibles y obvios hasta los más ocultos y recónditos de la sociedad (De Barbieri, 1980: 65-69).

Como puede constatarse, en este artículo de la revista *Fem*, del que se han citado sus partes medulares, Teresita expresa tanto sus posiciones teóricas como las que considera aspectos esenciales de la práctica política del feminismo.

## Sobre políticas de población

Como ya lo mencioné, los primeros años de la década de los 80, Teresita, además de estar dedicada a su investigación central sobre mujeres y vida cotidiana, siguió publicando textos en los que analizaba la implementación de las políticas de población en relación con la condición de la mujer y los programas de planificación familiar, eje central de estas políticas.

Me interesa destacar en esta Presentación algunas de sus ideas sobre las políticas de población y la condición de la mujer porque, aunque los textos más conocidos de Teresita son aquellos dedicados a estudiar la condición de las mujeres, la evolución de los movimientos feministas y el género como categoría analítica para explicar las diferencias sociales, sus

trabajos sobre temas demográficos son también relevantes y muestran cómo aplica en el análisis de las políticas de población los conceptos utilizados en sus otros análisis.

Teresita mantuvo su participación en las Reuniones Nacionales de Población. Uno de sus textos iniciales sobre políticas de población, y probablemente el primero, titulado "Derechos humanos de las mujeres y políticas de población. Una relación compleja" (de Barbieri, 1982) lo presentó en la Segunda Reunión Nacional de Investigación Demográfica, realizada en la Ciudad de México en 1980. En un apartado del texto que subtitula "Las mujeres, un conjunto humano sub-humano", la autora plantea que:

> Son pocos los que en el medio académico dudan hoy día que la diferenciación social pase sólo por la propiedad no-propiedad de los medios de producción y la apropiación privada de la ganancia. Hay acuerdo en que existen distancias sociales que, aunque olvidadas del análisis durante mucho tiempo, se han mostrado irreductibles, pero no desligadas de la separación de clases. Me refiero obviamente a las que se fundan en criterios biológicos como el sexo y la edad.
>
> La diferenciación social basada en el sexo es de larga data en la historia humana y ha llevado a negar a las mujeres —a la mayoría de las mujeres— su condición de seres humanos, a la limitación de sus derechos y deberes y al no reconocimiento de su hacer como parte de la división social del trabajo (De Barbieri, 1982: 785).

Y en el caso concreto de las políticas de población:

> Al fomentar la difusión de las prácticas contraceptivas, el Estado está impulsando en las mujeres las posibilidades de desligar el goce en el ejercicio de la sexualidad de la carga de la procreación. Esta posibilidad es asequible hoy día a grandes masas de mujeres. Podemos acotar también que es uno de los pocos ejemplos en que el progreso técnico se difunde con rapidez a las mayorías de la población femenina de nuestro continente. A partir de ella, se ha consagrado en los textos constitucionales y legales el derecho de la persona humana a la libre determinación sobre el número y espaciamiento de los hijos, así como el acceso a la información y el asesoramiento al respecto. Dado que las mujeres son las responsables biológicas y sociales de la reproducción, es claro que este derecho

> es principalmente un derecho de las mujeres. Pero me salta una duda ¿se trata de una medida liberalizadora del control sobre la reproducción?, ¿o estamos frente a un nuevo tipo de control, que libera la sexualidad pero restringe la procreación? (De Barbieri, 1982: 787).

En el artículo "Políticas de población y la mujer. Antecedentes para su estudio" (De Barbieri, 1983), dice Teresita:

> El análisis de ciertas experiencias históricas ha puesto de manifiesto algún tipo de relación entre los modelos demográficos —es decir, la forma en que una sociedad se repone y reproduce en un lapso dado— y la condición social de las mujeres. Si bien estas últimas han estado —en la historia conocida— subordinadas a los varones, han gozado de poco poder social y han realizado los trabajos menos valorizados, las investigaciones recientes señalan que la historia del género femenino no ha sido tan plana como se suponía hasta hace algunos años. El problema parecería residir en la forma particular que adquieren en cada sociedad lo natural-biológico como definición de los géneros masculino y femenino. Por constitución anatomo-fisiológica las mujeres tenemos una responsabilidad mayor en la reposición y reproducción de la especie humana. Pero la forma como se definen socialmente los sexos, lo que G. Rubin denomina sistema de género/sexo, varía de sociedad en sociedad, según se extienda a ciertos ámbitos y tareas sociales el carácter de "natural-biológico". Así, por ejemplo, la familia, el hogar, el trabajo doméstico se han conceptualizado como características secundarias del sexo femenino en las sociedades capitalistas. Estas definiciones son justamente las que parecen variar en cada modelo demográfico y en particular en el momento en que se trata de cambiar el modelo (De Barbieri, 1983: 296-297).

Quisiera destacar la idea de modelo demográfico que tiene la autora y que hace referencia a las condiciones estructurales que explicarían en última instancia la respuesta de las variables demográficas a los arreglos institucionales vigentes en una sociedad y que, en el caso de la fecundidad, incidirían sobre el comportamiento reproductivo a través de las variables inter-

medias o determinantes directos, para usar el lenguaje de Davis y Blake.[6] Continúa Teresita:

> Pero lo interesante es que cuando se trata de cambiar un modelo demográfico dado, aparecen redefiniciones de la condición de las mujeres, tanto en el nivel de los hechos como en el de las orientaciones valorativas sobre la maternidad, el trabajo femenino y, en general, sobre el papel de las mujeres en la sociedad (De Barbieri, 1983: 299).

El análisis de experiencias concretas en diversos países le sirve para fundamentar la idea de que: "es en el momento en que se diseña un nuevo modelo poblacional cuando se presentan formas alternativas y distintas a las hasta en ese momento dominantes sobre la identidad de los géneros", lo que resulta ser funcional a la implantación de una política de población, ya que:

> No puede hablarse (…) de verdaderas políticas de población, sino más bien de resultados demográficos como consecuencia de otras cuestiones sociales que requirieron adecuar el tamaño y el ritmo de crecimiento de la población. Pero (…) a partir de 1950 comienzan a aplicarse en varios de los países del llamado Tercer Mundo políticas destinadas a abatir las tasas de natalidad y fecundidad. En la literatura respectiva es frecuente encontrar, tanto entre los que están a favor como entre los críticos, el argumento de que la promoción o emancipación de las mujeres es una de las medidas más eficaces para reducir el crecimiento de la población (De Barbieri, 1983: 302).

Comparto la idea, de que se pueden promover modificaciones en el estatus de las mujeres con la sola intención de reducir la fecundidad, pero debo agregar que en esta relación el acceso a los anticonceptivos modernos y eficaces, y en general la posibilidad de poder decidir cuándo o cuántos hijos tener, han contribuido a transformar la condición social de las mujeres, y

6 Kingsley Davis y Judith Blake (1956). "Social Structure and Fertility: An Analytic Framework". *Economic Development and Cultural Change* 4 (3): 211-235 .

desde mi punto de vista es la transformación más significativa de la sociedad a partir de la segunda mitad del siglo xx.

El interés de la autora por mantener en primer plano una discusión para definir en qué medida las mujeres han sido objetos y no sujetos en la implementación de las políticas de población, lo retoma en el artículo "Las mujeres menos madres. Control de la Natalidad: ¿Control de la Mujer?" (De Barbieri, 1985). Para ella:

> La forma como se está llevando a cabo en algunos países y para ciertos sectores de mujeres, plantea dudas respecto de las consecuencias en la salud y en el ejercicio del libre derecho a la determinación del número de los hijos. Por otra parte, estas políticas se han puesto en práctica sin atender a otros fenómenos y procesos sociales que se encuentran íntimamente ligados con la reproducción y la fecundidad, como son el lugar de las mujeres en la sociedad, el sentido y valorización de la maternidad, el significado simbólico de los hijos para los varones, el ejercicio de la sexualidad masculina y femenina. De esta manera, un conjunto de prácticas que podrían tener como resultado el aumento de la autonomía y la disminución de la subordinación de las mujeres no parece estar llevando a tales resultados, sino, por el contrario, a un aumento sobre el control de las mismas (De Barbieri, 1985: 105).

Y agrega:

> Si las políticas de población han tenido éxito en América Latina es porque se plantearon a una población femenina que deseaba tener sólo un determinado número de hijos y que, a partir de un cierto número —variable en cada mujer—, ya no quería volver a repetir la experiencia de otro hijo más. Mujeres para quienes un hijo más podía significar desde poner en peligro sus vidas hasta limitar proyectos de participación social —trabajo, educación, política, religiosa, etc.—, de ascenso social, pasando obviamente por las dificultades de alimentarlos, educarlos, darles una vida socialmente digna, es decir, sin grandes carencias (De Barbieri, 1985: 105).

Aborda el análisis de la oferta de los servicios de planificación familiar, particularmente en Latinoamérica:

> Existen muchas dudas respecto al carácter inocuo o no que estos procedimientos, y en particular los hormonales, tienen en la salud de las mujeres, tanto en el corto como en el largo plazo. Existe consenso en torno a la contraindicación de píldoras e inyecciones en mujeres que sufren o han sufrido trastornos hepáticos, circulatorios y cáncer. Su uso se recomienda después de un examen cuidadoso y de control médico periódico. La venta libre en las farmacias comerciales y los exámenes médicos incompletos e insuficientes ponen en duda si están siendo utilizados sólo por las mujeres que pueden usarlos. Por otra parte, existen muchas interrogantes sobre los efectos que puedan ocasionar en el largo plazo en la salud de los hijos de las mujeres que los han usado (De Barbieri, 1985: 108).

En particular, llama la atención sobre el crecimiento en el porcentaje de mujeres esterilizadas, en especial, en la posible desinformación con respecto a la irreversibilidad de este método, ya que, al menos en el caso de México, con referencia a los datos de la Encuesta Nacional Demográfica de 1982, un porcentaje significativo de mujeres sometidas al procedimiento había declarado que la esterilización era para ¡espaciar los nacimientos!

Además, la gran paradoja, dice Teresita, es que el incremento espectacular en el uso de anticonceptivos coexistía con la penalización del aborto en todos los países de América Latina y el Caribe, con excepción de Cuba. Concluye este texto afirmando que:

> Hasta ahora la caída de la fecundidad se ha realizado sin alterar el sistema de dominación vigente, la distribución de la renta y, por lo tanto, las profundas diferencias entre grupos y clases sociales en el acceso a los bienes y servicios. (…) Tampoco se ha buscado alterar el complejo aparataje sociocultural sexista: el machismo latinoamericano apenas ha comenzado a erosionarse en algunos sectores de la actual élite intelectual, sin trascender a las grandes mayorías. Y esta erosión no ha estado dirigida por quienes toman las decisiones en materia poblacional, sino por las feministas y algunos varones y mujeres homosexuales organizados (De Barbieri, 1985: 111).

Unos años después retoma el tema incorporando los conceptos de género y derechos reproductivos, centro de la discusión de las políticas de población a partir de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desa-

rrollo celebrada en El Cairo en 1994, así como la interrupción voluntaria del embarazo.

En "Género y políticas de población. Una reflexión" (De Barbieri, 1994), su intención es introducir la perspectiva de género para el conocimiento y la crítica de las cuestiones poblacionales, el análisis de las políticas de población, y en particular la manera en que se ha dado el descenso de la fecundidad en los países latinoamericanos. Teresita pregunta:

> Hay que preguntarse si es posible prescindir de la perspectiva del género como sistema de poder en el análisis de las políticas de población dirigidas a disminuir el crecimiento demográfico puestas en práctica en la región, cuando la vía es el control de la natalidad. Y si es posible prescindir de él cuando se busca encontrar el sentido de la caída de la fecundidad más allá del análisis de las determinaciones demográficas y económicas (De Barbieri, 1994: 280).

Ella responde contundentemente que no, y agrega:

> Las políticas de población se plantearon para disminuir el crecimiento poblacional sin que se alteraran las dimensiones fundamentales de la desigualdad social: distribución desigual del ingreso, acceso diferencial a bienes y servicios, que redundan en extremas distancias en la calidad de vida de las poblaciones (De Barbieri, 1994: 280).

Concluye este texto proponiendo un debate amplio sobre las políticas de población en la región latinoamericana, de tal manera que:

> En el centro de las discusiones se debería colocar la redefinición de la maternidad y de la paternidad, puesto que son los fenómenos y procesos sociales que condensan la sexualidad, la reproducción y la división social del trabajo entre los géneros, y por ello son la puerta para asegurar una mejor y más completa calidad de vida para las actuales y las nuevas generaciones desde el inicio mismo de la gestación (De Barbieri, 1994: 290).

Esta posición crítica sobre las políticas de población, en especial por su forma de implementación, donde la autora destaca el uso instrumental de las

mujeres para cumplir con el objetivo de bajar los niveles de fecundidad, será un tema recurrente en sus textos académicos y en los artículos de divulgación publicados en periódicos y revistas a lo largo de su vida.

## Mujeres y Vida Cotidiana

En 1984 publica el libro *Mujeres y Vida Cotidiana*, en el que presenta los resultados de su investigación central en el Instituto de Investigaciones Sociales (UNAM). Para dar claridad sobre las motivaciones que la llevaron a hacer esta investigación, en el "Prefacio", Teresita establece las preguntas que se hizo sobre el tema:

> ¿Es posible captar lo fundamental de la condición femenina prescindiendo de las tareas que constituyen una parte importante del hacer cotidiano de las mujeres adultas y que es vivido con tal intensidad? El problema de las mujeres, ¿puede ser interpretado en los términos de la lucha de clases, tal como la habíamos manejado hasta entonces? ¿No sería necesario profundizar más, y hacer a la vez un análisis empírico distinto al que tradicionalmente veníamos haciendo? ¿Se puede tratar teórica y metodológicamente igual a varones y mujeres cuando sabemos que ni en el plano jurídico ni en el del trabajo son iguales y que, en la familia, varones y mujeres cumplen funciones y realizan tareas distintas? (De Barbieri, 1984: 10).

Y fija su perspectiva metodológica:

> Partí, entonces, de un conjunto de hipótesis muy amplias. 1) En primer lugar, el supuesto de que la condición femenina es histórica, es decir, varía con el modo de producción, por una parte, y por el otro se redefine en condiciones de clase específicas; 2) La condición femenina debe buscarse en el hacer de las mujeres más que en lo que se piensa de ellas o en las imágenes que tengan de sí mismas sin dejarlas, por eso, de lado; 3) Dado que el hacer de las mujeres se desarrolla mayormente en las unidades domésticas, sería necesario conceder preponderancia a la esfera privada frente a la pública (De Barbieri, 1984: 11).

En esta antología se incluyen dos capítulos de este libro, en los que la autora define con precisión el abordaje metodológico y el marco conceptual de su investigación: "La condición femenina como problema" y "Vida cotidiana, trabajo doméstico, mujeres", capítulo final en el que expresa las conclusiones.

Los capítulos restantes no incluidos en esta antología están conformados por las historias de vida de las mujeres entrevistadas y la información estadística que hace referencia a sus características socioeconómicas y al contexto más general de la economía mexicana en el que se ubican.

Además, en esta investigación aborda el análisis del trabajo de las mujeres en el espacio doméstico haciendo referencia a la perspectiva marxista, a la que considera insuficiente para explicar las condiciones de subordinación de las mujeres y el carácter de sus contribuciones en la creación de valor a través de la producción de mercancías, porque, dice Teresita, ni Marx ni otros teóricos sociales han puesto atención a lo que sucede en el ámbito privado y que cumple una función en esta producción.

> La condición femenina, la división social del trabajo entre los sexos, el carácter patriarcal de nuestras sociedades y la civilización occidental son temas hoy abiertos a la discusión. Se analizan, se critican, se proponen alternativas. El tema de la mujer ha invadido la prensa, la cinematografía, los foros académicos, los partidos y movimientos políticos, los parlamentos, etcétera.
>
> En una década —la de 1970— ha pasado de ser una curiosidad frívola a constituirse en un problema social complejo que rebasa la capacidad explicativa de las categorías analíticas tradicionalmente utilizadas para conocer y transformar las sociedades capitalistas. En momentos de auge del pensamiento marxista en los centros académicos, la denuncia reiterada de las condiciones de opresión y explotación de vastos sectores de mujeres, así como la irrupción en la escena política de los movimientos feministas pusieron de manifiesto una laguna en la teoría. La lucha de clases, la extracción de plusvalía y de trabajo excedente, la acumulación del capital tal como la formuló Marx y como la ha seguido analizando el pensamiento marxista, no dan cuenta de las condiciones concretas de vida de las mujeres. Menos puede dar cuenta de un funcionalismo, dentro del cual se hallan papeles sexuales biológicamente determinados y los conflictos sociales interpretados a nivel individual (De Barbieri, 1984: 13).

Teresita había estado siguiendo de cerca las propuestas y discusiones que se daban en el seno de diversos grupos de especialistas en sociología, economía y demografía, agrupados en el Programa de Investigaciones Sociales sobre Población en América Latina (PISPAL) y que al crearse en 1973 constituyó un Grupo de Trabajo en el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, el cual pasó a formar parte de la Comisión Ejecutiva del propio Consejo en 1978 por la importancia que le otorgó a los estudios de población.

Al constituirse, este Grupo de Trabajo había definido el estudio de la dinámica demográfica como línea prioritaria de investigación, específicamente la natalidad, a través del análisis del comportamiento reproductivo y su relación con las estrategias de sobrevivencia de las familias en las unidades domésticas.[7] Las ideas originales que llevaron a su creación representaban una crítica a las interpretaciones funcionalistas de los fenómenos demográficos, consideradas limitadas por no tomar en cuenta a los factores estructurales ligados a los estilos de desarrollo económico. Por tanto, se propuso utilizar una perspectiva basada en los postulados del marxismo para comprender los fenómenos demográficos.

Teresita explica así la aparición del estudio de la condición de las mujeres como tema central de la investigación social:

> Razones que nada tienen que ver con el movimiento feminista, sino con el rápido crecimiento de la población latinoamericana, la problemática de la reproducción humana y la producción y reproducción de la fuerza de trabajo, han llevado en nuestro continente a centrar gran parte de los esfuerzos de investigación social en conocer, relacionar y tratar de integrar esas dos caras del análisis y la realidad social hasta no hace muchos años autónomas y sin conexión: la demanda y oferta de fuerza de trabajo, la división social del trabajo a nivel de unidades productivas y unidades domésticas, en fin, la relación entre lo público y lo privado (De Barbieri, 1984: 14-15).

7 Véase: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (Clacso) (1981). *Programa de Investigaciones Sociales sobre Población en América Latina*. México.

Sin embargo, considera que, aunque la interpretación marxista representa un avance, ésta es aún limitada, y expresa que:

> Uno de los problemas fundamentales hoy día es tratar de conocer y entender la *función* que desempeñan las mujeres en sociedades organizadas según el modo de producción capitalista, y en particular, en nuestras sociedades de capitalismo tardío latinoamericano. Y de identificar las contradicciones que lleva consigo el cumplimiento de esa función. La resolución de esta interrogante va estrechamente ligada a la temática más específicamente anotada de carácter sociodemográfico, pero no la agota. La problemática femenina tiene una especificidad propia que va más allá de los aspectos estructurales, es decir, de conocer la función y sus contradicciones. Supone también indagar en los medios superestructurales y políticos en que se desenvuelven las mujeres y cómo los distintos grupos sociales se expresan al respecto de ellas (De Barbieri, 1984: 15-16).

Hace una crítica de las investigaciones sobre la condición de las mujeres porque "el recorte de la realidad que realizan es limitante para entender qué sucede con la población femenina" (De Barbieri, 1984: 21).

> El triple papel de madre-esposa-ama de casa asignado por la sociedad a todas las mujeres —que en realidad es una mezcla que no se sabe hasta dónde está condicionada por la biología y hasta dónde por una trama de relaciones sociales jerarquizadas—, se redefine y adquiere otro sentido cuando es mediatizado por la división de la sociedad en clases y por la unidad doméstica.
>
> (...) Es por lo tanto en el marco de estas relaciones contradictorias entre unidades domésticas y unidades productivas, y entre ambos mercados, donde la condición sexual adquiere sentido y puede definirse.
>
> (...) En la medida en que nos interesa conocer qué pasa con las mujeres en condiciones socialmente determinadas, es necesario que el referente empírico quede bien delimitado dentro de la trama de relaciones sociales que se supone las determinan. Esto implica, por una parte, separar situaciones de clase distintas. Por la otra, poner de manifiesto las características de los grupos domésticos: tamaño, composición por sexo, edad y relación de parentesco, inserción de sus integrantes en la actividad pública, y división interna del trabajo en la unidad doméstica. De este modo, el trabajo doméstico puede aparecer diferen-

ciado, y es posible distinguirlo como un proceso de trabajo concretado —qué es, cómo se hace—, pero también y fundamentalmente quién lo hace, qué demandas satisface, a quién está dirigido, y cuánto tiempo se emplea en él.

(…) Se requiere, por lo tanto, una estrategia de investigación que permita captar la unidad del hacer de las mujeres y las diferencias que ocurren en su interior. Un recorte de la realidad en el que tenga cabida el mundo doméstico, pero que, al privilegiarlo, no se desconozca, olvide o desdibuje la esfera pública (De Barbieri, 1984: 23-25).

Después de describir las condiciones de vida de un conjunto de mujeres que seleccionó para su análisis y sobre las cuales contrastó sus planteamientos iniciales, las conclusiones a las que llega la autora son especialmente significativas porque ponen en perspectiva el análisis de la interacción entre lo público y lo privado desde el marxismo y sus limitaciones para entender la condición de las mujeres en la sociedad capitalista. Dice Teresita:

El valor del salario se fija fuera de la unidad doméstica; ésta, para atender a las demandas de alimentación, vestuario, etcétera, de sus integrantes, debe ajustar el gasto —la compra de mercancías y servicios— al límite que le impone el salario. Si estas necesidades no pueden ser satisfechas, es decir, si el salario no alcanza, caben teóricamente tres soluciones: otro integrante de la unidad doméstica venderá su fuerza de trabajo y habrá, por lo tanto, más dinero en la unidad doméstica; o bien, el grupo doméstico aumentará su capacidad de producir valores de uso, dejando de comprar o comprando menos y transformando mercancías a partir de otras de menos valor, que tienen incorporada menos fuerza de trabajo pagada (…). El proceso de producción doméstica responde a las demandas de consumo individual de los integrantes de la unidad, repone la fuerza de trabajo gastada a cambio del salario, en el momento o en toda una vida de trabajo asalariado, y reproduce los efectivos que la venderán en el futuro (De Barbieri, 1984: 260).

Y continúa más adelante:

Si tal como se supone, el trabajo doméstico guarda algún tipo de relación con el capital, el problema en primer término consiste en saber si produce valor y si a

la producción doméstica le son aplicables las categorías analíticas de la teoría del valor-trabajo.

Aquí es necesario reiterar lo dicho por algunos de los autores que han trabajado el tema. En los análisis de Marx sobre el valor de la fuerza de trabajo, el salario, el ejército industrial de reserva, etcétera, el problema de la reproducción doméstica no está tratado; llega justo a bordearlo, pero no se plantea y menos se resuelve. Marx analiza el proceso de producción y realización del capital y la extracción de plusvalía y trabajo excedente a los asalariados, es decir, se mueve en la esfera pública. Los procesos de reproducción de fuerza de trabajo que acontecen en el interior de las unidades domésticas quedan fuera de su consideración (De Barbieri, 1984: 264).

De manera contundente, afirma:

El salario sólo paga las mercancías necesarias para que el trabajador se mantenga, pero no se reproduzca. Y sólo atiende, en muchos casos, al mínimo indispensable para que la vida continúe. Pero la reproducción humana tiene, de alguna manera, una lógica independiente de la reproducción del capital social. El capital puede pagar sólo al trabajador, pero no puede negarle el legítimo derecho de tener afectos, relaciones no económicas con otros seres humanos. Y no sólo no se los niega, sino que además los utiliza en su provecho (De Barbieri, 1984: 268).

He aquí cómo, a nivel de la superestructura, responde a las necesidades del capital y:

Todo parece indicar que el sistema de ideas, representaciones y valores lleva a que las mujeres encuentren legítimo el trabajo doméstico, incluyendo las largas horas dedicadas a él, dado que del mismo se benefician los integrantes de la unidad doméstica, los hijos, el esposo y también ellas.

Gracias a estas largas jornadas de trabajo, los esposos comen a diario, pueden usar ropa limpia, los hijos están cuidados, alimentados, vestidos. Por estas jornadas de trabajo los hijos pueden incluso tener mejor educación que los padres. Pero ¿quién se beneficia de este trabajo? La respuesta ha sido adelantada por quienes han analizado el problema del trabajo doméstico en la clase obrera. Quienes se benefician de estas largas jornadas del trabajo doméstico son los

que contratan fuerza de trabajo a los efectos de la valorización del capital o de la apropiación de una parte alícuota de la cuota de ganancia. Gracias a la existencia del trabajo doméstico y más específicamente a la posibilidad de extender su jornada indefinidamente, de incorporar a ella a niños, aun cuando no tengan su capacidad de trabajo desarrollada; a la aceptación de niveles de sub e infra consumo en las unidades domésticas, la clase capitalista puede desembolsar menos capital variable, es decir, pagar salarios más bajos a sus trabajadores obreros y empleados (...)

Hay por lo tanto un *traspaso* de trabajo, de las unidades domésticas a las unidades de producción y realización del capital, es decir, a todas aquellas unidades que contratan fuerza de trabajo.

(...) A nivel de la reproducción de la fuerza de trabajo, el capital socializa los costos de las unidades domésticas privadas y privatiza los beneficios de los propietarios de las unidades de producción y del capital, públicas.

(...) El proceso de desarrollo del capitalismo ha significado la consolidación de la escisión entre unidades domésticas y unidades productivas. El capital, al concentrarse y centralizarse, sacó de las unidades domésticas la producción de mercancías y sólo dejó en ellas los procesos referidos a la reproducción humana y de la fuerza de trabajo. Como ya se ha señalado, la "vida" y el ocio creador, y el "trabajo" se separaron en dos espacios y tiempos distintos, cada uno con su lógica propia, sus intereses y relaciones diferentes.

(...) Todas las mujeres son dedicadas así al trabajo doméstico o, lo que es parecido, todas las mujeres tienen como función en la vida la de servir al varón, como símbolo de tal *status*, y la de trabajar donde no se ve ni se paga, todas las horas que el capital fije indirectamente a través del salario.

Y ahí reside el problema de las mujeres deseado por el capitalismo: en que a pesar de estar y ser el eje del lugar de la "vida", están siempre disponibles para cubrir déficits de tiempo en el trabajo de los otros, y estos otros son los que determinan sus vidas. (...) El ama de casa (...) es la protagonista de un proceso de trabajo atomizado, dirigido a mantener no sólo la fuerza de trabajo sino la vida humana y que, como tal, es un proceso donde se mezclan afectos, sentimientos, pasiones de muy distinto signo. Su trabajo es privado y casi escondido. Y no tiene antagonista a quién reclamar, contra quién levantarse, con quiénes agruparse, con quién acceder a lo público. Tal vez por eso las movilizaciones fe-

meninas son espontáneas, abruptas, y también de rápida retirada (De Barbieri, 1984: 272-277).

Debido al interés por interpretar la condición de las mujeres a partir del análisis de los factores estructurales que la determinan, Teresita incorporó en su agenda de investigación el estudio de los movimientos sociales y su rol en la transformación de la sociedad, y se concentró en las organizaciones de mujeres, específicamente en los movimientos feministas.

## Los movimientos sociales. Los movimientos feministas

La Coordinación de Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México le encomendó un texto para incluirlo en la serie Grandes Tendencias Políticas Contemporáneas, y elaboró *Movimientos Feministas* (De Barbieri, 1986), en el que hace un repaso cronológico de estos movimientos, primero en Europa y Estados Unidos y luego en América Latina, identificando las orientaciones teóricas de la cuales se nutren a partir tres corrientes del pensamiento "contestatario", que identifica como el pensamiento liberal, el socialista y la liberación sexual. Pasa luego a describir las bases de la acción política del feminismo liberal, el feminismo radical y el socialista que, en este último caso, citando a Mitchel,[8] dice la autora: "se propuso hacer preguntas 'feministas', pero nos esforzamos en dar respuestas marxistas", de tal manera que: "El centro del análisis se ubica en las articulaciones entre el sistema de clases y el sistema patriarcal, o como se expresa a partir del trabajo de Rubín (1975),[9] entre sistema de clases y sistema de género/sexo (De Barbieri, 1986*:* 10)".

Para el caso de América Latina, incide en la ampliación del movimiento feminista además del proselitismo de las feministas de otros continentes, la

8 Mitchel, Juliet (1974). *La condición de la mujer*. México: Extemporáneos. Citado en De Barbieri, 1986: 10.

9 Gayle, Rubin (1975). "The Traffic in Women: Notes on the 'Political Economy' of Sex". En *Toward an Anthropology of Women*, editado por Rayna R. Reiter, 157-210. Nueva York y Londres: Monthly Review Press. Citado en Barbieri, 1986: 10.

actividad de las mujeres en las organizaciones internacionales en defensa de sus derechos y también, dice la autora:

> El feminismo fue visto con cierta simpatía por personas, grupos e instituciones interesados en el descenso de la fecundidad en los países del Tercer Mundo. Se pensaba entonces que la extensión de la experiencia de las mujeres del occidente capitalista a todos los rincones de la tierra donde fuera necesario disminuir el ritmo de crecimiento poblacional, era un objetivo que alimentaba al propio. De este modo, en la declaración del año 1975 como Año Internacional de la Mujer (AIM), y la Conferencia Mundial que tuvo lugar en México, se conjugaban intereses diversos (De Barbieri, 1986: 12).

Idea que comparto porque, incluso cuando se expresaron posiciones críticas de las feministas respecto a las políticas de población que se concentraban en disminuir la fecundidad a través del uso de anticonceptivos y convertían a la mujer en objeto de estas políticas, y la disminución de la fecundidad era su único objetivo, el movimiento feminista logró sumar de forma destacada a otros grupos de la sociedad a la demanda por incluir como objetivo de las políticas de población el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, a lo que contribuyen no sólo los anticonceptivos, también la interrupción voluntaria del embarazo.

Cuando la autora se plantea la pregunta sobre cuáles han sido las repercusiones del feminismo en América Latina, considera que, hasta el corte cronológico de su análisis, los años ochenta, si bien la participación de las mujeres en la actividad económica se había incrementado, poco impacto había tenido en transformar sus condiciones en el trabajo y en otras áreas como la salud, pues ésta se deterioraba como resultado de la crisis económica.

Sin embargo, dice Teresita: "Uno de los campos donde se han obtenido logros significativos es en la incorporación de la problemática de las mujeres y de la perspectiva de género en la producción de conocimientos" (De Barbieri, 1986: 17).

El análisis de Teresita sobre los movimientos feministas se complementa en forma significativa con una serie de artículos publicados durante 1997 en *Doble Jornada*, suplemento mensual del periódico *La Jornada*. Si *Movi-*

*mientos Feministas*, texto publicado por la UNAM, fue pensado para el mundo académico, estos artículos fueron concebidos para un público más amplio.

Así, de febrero a diciembre de 1997 la sección "Zona de Reflexión" de la *Doble Jornada* estuvo dedicada a publicar las once entregas del material elaborado por Teresita, cuyo objetivo, según las palabras de la propia autora, fue "analizar 25 años de acción y reflexión feministas en América Latina, para comprender cuánto de verdad o de error existe en la hipótesis lanzada en el VII Encuentro de que el feminismo en América Latina estaría remendando al Patriarcado".[10] En forma elegante, Teresita considera una "hipótesis" la posición asumida por un grupo de feministas autodenominadas autónomas que, ante las propuestas que se hicieron en este evento, querían dejar claro que estaban:

> Por la construcción de un movimiento que genere una interlocución y un diálogo con el mundo social, *que impugne todas las formas del poder patriarcal, en lo público y lo privado* [énfasis agregado]. Que cuestione al Estado y a sus instituciones.

Y puntualizaban:

> Nuestro feminismo no es sumarse o integrarse a las relaciones sociales de desigualdad y de poder que otros han definido. Nuestra política no es hacer una lista de demandas sino el proceso crítico de repensar el mundo, la realidad y la cultura (*Puntada con hilo,* 2021).

La confrontación entre feministas "autónomas" y feministas "institucionalizadas", según las denominaciones utilizadas en el Encuentro mencionado, dio pie a que Teresita, a petición de Sara Lovera, directora de *Doble Jornada*, elaborara el texto "Feminismos Latinoamericanos", incluido en esta anto-

10 Se refiere al VII Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe realizado en Cartagena, Chile, en noviembre 1996. Una posición sobresaliente en este Encuentro fue la de un grupo que, como ya se mencionó, se autodenominaba feministas autónomas.

logía y que, desde mi punto de vista, es un excelente material de naturaleza didáctica al describir de manera clara, sistemática y con lenguaje sencillo la evolución de estos movimientos en nuestra región.[11] Utilizo la denominación de *movimientos* al coincidir con Teresita en el reconocimiento de la existencia de feminismos, en plural, como ella lo expresó en diversos textos.

En 1990 publica un texto poco conocido que se titula "Sobre géneros, prácticas y valores: notas acerca de posibles erosiones del machismo en México" (De Barbieri, 1990), que forma parte de un libro colectivo dedicado a estudiar diversos aspectos relacionados con la ideología y la cultura y que, en palabras del coordinador de la obra, la autora pretende abordar "la repercusión que las diferencias de género y tareas tienen sobre el sustrato valorativo y conductual detectado en las clases sociales fundamentales" (Ramírez Sáiz, 1990: 25). En él, plantea aspectos metodológicos sustantivos para la sociología de la vida cotidiana que deben destacarse y que estarán presentes en sus investigaciones al identificar a la clase, la etnia, el género y la edad como ejes diferenciadores en la sociedad:

> El ser y el deber ser de las mujeres y los varones pueden variar considerablemente según se trate de la clase o fracción de clase de pertenencia, la etapa del ciclo de vida y el grupo étnico.
>
> (…) No obstante, puede hablarse de una matriz de géneros en el nivel analítico. Metodológicamente, exige analizar la identidad y la diferencia; es decir, el ser y el deber ser en las relaciones entre varones y mujeres, entre mujeres y entre varones. En el estado actual de los conocimientos, muy fragmentados y dispersos, ese nivel de abstracción sólo permite expresarse en términos de estereotipos, que son justamente los que la investigación sobre los géneros busca destruir (De Barbieri, 1990: 84).

11 La importancia de esta confrontación puede seguirse en el texto de Martínez Prado, N. (2011). "Dilemas e identificaciones: "Autónomas" e "institucionalizadas" en los feminismos latinoamericanos". En *Memoria Académica. II Jornadas del Centro Interdisciplinario de Investigaciones en Género*, 28, 29 y 30 de septiembre de 2011. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. La Plata: Universidad de La Plata.

Teresita analiza diversas expresiones del machismo a lo largo de la historia, a niveles macro y micro social, para preguntarse si el machismo ha sufrido algún tipo de erosión en las prácticas cotidianas y valores morales. El análisis subraya de manera destacada el papel que ha tenido la creciente participación de las mujeres en la actividad económica en la transformación de las relaciones entre mujeres y hombres, de tal manera que la "rígida división tradicional del trabajo en el interior de los hogares se erosiona" y las prácticas autoritarias entre los cónyuges o entre padres e hijas, o entre suegra-nuera se modifican. Sin embargo, la autora no es optimista sobre la dimensión del cambio y su evolución, porque al referirse a la vida en el hogar para las mujeres que trabajan fuera del espacio doméstico sus actividades y obligaciones se multiplican; expresan pocas ideas cuestionadoras, ya que esta carga múltiple lo ven como algo natural; y en el extremo:

> La desobligación, el alcoholismo y la violencia doméstica de los cónyuges es soportada bajo el argumento de que la presencia paterna es necesaria en el hogar, tanto porque impone autoridad a los hijos como porque externamente es fuente de respeto de las hijas y las esposas: "la respetan a uno más teniendo el respaldo de un hombre" (De Barbieri, 1990: 100).
>
> Con la intención de difundir el pensamiento feminista y el concepto de género con el rigor que exige el trabajo académico, durante los primeros años de la década de los 90, elaboró diversos textos de carácter pedagógico que incluso fueron utilizados no sólo en las aulas de las instituciones educativas, sino también en organizaciones de la sociedad civil. Es el caso del artículo "Los ámbitos de acción de las mujeres", publicado en la *Revista Mexicana de Sociología* (De Barbieri, 1991), el cual surgió de la preparación de un curso impartido para el Grupo de Educación Popular con Mujeres (GEM) desarrollado a partir de una idea inicial: "Los movimientos feministas y su consecuencia académica, los estudios sobre las mujeres y los géneros, han basado la reflexión y el conocimiento en la representación de la sociedad dividida en dos esferas de acción: la pública y la privada" (De Barbieri, 1991: 203). La autora anota enfáticamente que el valor del movimiento feminista y de los estudios sobre la condición de las mujeres ha sido el de poner de manifiesto las articulaciones entre estas dos esferas, mantener una posición crítica sobre la asignación de género y hacer evidente las limitaciones de tal representación, porque la visión dicotómica no

> es suficiente para explicar la complejidad de los espacios sociales en los que transcurre la vida humana.

Con este sentido pedagógico que he mencionado, tres textos de Teresita me parecen fundamentales: "Sobre la categoría género. Una introducción teórico-metodológica" (1993), "Certezas y malos entendidos sobre la categoría de género" (1996) y "Acerca de las propuestas metodológicas feministas" (1998).

En sus textos liga el desarrollo teórico en materia de género al contexto político a lo largo de la historia reciente, y muestra que, ante la hipótesis de que lo biológico explica la desigualdad social y política, una corriente de pensamiento cada vez con mayor presencia hacía evidente que el origen de la desigualdad está en otro ámbito que no es el biológico. Sin embargo, dice, a lo más que se llegaba en el caso de la subordinación femenina era atribuirla al ordenamiento patriarcal, lo que para una línea del pensamiento feminista era:

> Ése el ordenamiento social a destruir para liberar a las mujeres, que sería a la población femenina lo que el capitalismo a la clase obrera.
>
> (…) La categoría patriarcado resultó un concepto vacío de contenido, plano desde el punto de vista histórico, que nombraba algo, pero no trascendía esa operación, de tal vaguedad que se volvió sinónimo de dominación masculina, pero sin valor explicativo (De Barbieri, 1993: 147).

Esta idea, según la autora, pudo ser útil para la movilización, pero no resistió la crítica y, por tanto, hubo entonces esfuerzos por partir del análisis de la vida cotidiana de las mujeres y de las relaciones mujer-varón para construir un marco teórico que pudiera explicar sus condiciones y transformarlas, por tanto: "Es en esta búsqueda donde surge y se expande el concepto de género como categoría que, en lo social, corresponde al sexo anatómico y fisiológico de las ciencias biológicas. El género es el sexo socialmente construido" (De Barbieri, 1993: 149).

Su preocupación por el uso incorrecto del concepto género la lleva a escribir "Certezas y malos entendidos sobre la categoría de género" (De Barbieri, 1996), en el cual de manera inicial establece que:

> Nuevos problemas han dado origen a conceptos y categorías que se trasmiten rápidamente por los medios de comunicación y adquieren carta de ciudadanía. En el trayecto, sus contenidos originales se transforman, empobrecen y se vuelven clisés. Al mismo tiempo, la presión social las vuelve necesarias de utilizar, aun cuando quienes las emplean no tengan clara conciencia sobre qué están hablando (De Barbieri, 1996: 35).

Y yo agrego, la utilización de este concepto muchas veces se origina en la necesidad de proyectar la imagen de estar interesado en el estudio de la condición de las mujeres, aunque este interés sea sólo retórica, en especial en el caso de los personajes de la política que incorporan en su discurso "la perspectiva de género".

Sobre su texto "Acerca de las propuestas metodológicas feministas" que he mencionado, dejo a las personas que lo lean en esta antología. Su lectura y reflexión a partir de las ideas de Teresita abre muchas vetas aún no exploradas en la investigación feminista; sin embargo, debo incluir una referencia textual en la que anota:

> He querido dejar para el final una conclusión que expresa la preocupación de la que se habla en los espacios académicos axiológicamente cargados hacia la libertad y la dignidad humanas, irrenunciables, intransferibles e iguales desde el nacimiento hasta la muerte para todos los seres humanos. Intelectuales latinoamericanos, mujeres y varones que, de alguna manera y dentro de nuestras limitaciones, perseguimos la materialización de la justicia. Feministas y no feministas, (...) reconocen hoy las potencialidades de la categoría género para la comprensión y explicación de la desigualdad social en esta región del mundo. Desde esta perspectiva, superar los desafíos en las investigaciones sobre las desigualdades de género, distanciarse emocionalmente en el proceso de producción de conocimientos de los valores, concepciones del mundo, sentimientos y emociones personales, no quiere decir sostener ni aceptar las propuestas que privilegian el análisis de género, al tiempo que oscurecen o desdibujan el de clase y el étnico. Como he sostenido a lo largo de este texto, la desigualdad de género es un campo específico, pero no es toda la desigualdad social.
>
> Es cierto que los conflictos de clase abiertos, tal como los hemos conocido, tienden a disminuir cuantitativa y cualitativamente hablando. Qué duda cabe

> de que la reorganización capitalista que vivimos, llamada globalización, ha alterado la conformación de las clases, el peso político relativo de las mismas, la visualización de los agentes de la explotación y de los posibles aliados; paralelamente, se han desgastado las organizaciones clasistas y se han perdido muchas de las conquistas y de los medios institucionalizados para lograrlas. Pero todos estos cambios no quieren decir que el mecanismo fundamental de generación de la ganancia capitalista se haya siquiera erosionado. Hoy, más que nunca, presenciamos la socialización inmisericorde de las pérdidas y la privatización voraz de las ganancias y hasta de los más míseros ingresos. En este contexto, la sola mención de las clases y las luchas de clases se ha vuelto evocación a Satanás, que se exorcizan con el ridículo de una añoranza del pasado definitivamente perdido. A pesar de que, al mismo tiempo, cifras oficiales dan cuenta de quince años de concentración del ingreso en la región, y de que las comparaciones internacionales otorgan a varios de los países latinoamericanos los primeros lugares de la inequidad mundial (De Barbieri, 1998: 130-131).

Cita que, además que comparto en sus conceptos centrales, me permite reiterar mis afinidades con Teresita en el análisis de los problemas de nuestras sociedades desde la perspectiva de la sociología de la población y de la demografía.

## Su análisis sobre las mujeres en el Poder Legislativo en México

Teresita participó en el Concurso de proyectos para investigadores *senior* que convocó el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (Clacso) bajo la temática "Mujeres en América Latina y el Caribe: entre la emancipación y la exclusión", y, con el apoyo económico de la Agencia Sueca de Desarrollo Internacional (Asdi), ganó una beca entre 1998 y 1999, la cual le permitió realizar la investigación *Género en el trabajo parlamentario: la legislatura mexicana a fines del siglo XX*, la que culminó con la publicación de un libro con ese título (De Barbieri, 2003b).

Ahí, la autora plantea que es hasta la década de los 80 cuando se va delineando un campo de investigación poco explorado previamente en torno al

problema del género en la política y en lo político, y estos ámbitos junto con la naturaleza del Estado "pueden ser analizados como expresión del conflicto entre géneros" (De Barbieri, 2003b: 14), así que esta investigación puede ser ubicada en este campo temático.

Después de hacer referencia al proceso de transición a la democracia en México y al papel que jugó un movimiento social que planteaba transparencia electoral, leyes, instituciones y un registro electoral confiable, identifica un aspecto fundamental que se deriva de lo electoral: el reconocimiento de derechos de diversos grupos de la población, entre los que se encuentran las mujeres, lo que en este caso implica cuestionar las relaciones de género.

En el marco de un sistema electoral que en las décadas recientes cambia en sus normas e instituciones, la autora se hace las preguntas centrales de investigación:

> ¿Cómo son las relaciones de género que tienen lugar en la interacción del trabajo parlamentario? (…). ¿qué líneas sigue la división del trabajo? ¿Qué jerarquías se establecen? ¿Qué representaciones, ideas y valores dan sentido a las relaciones entre varones y mujeres, entre mujeres y entre varones en las actividades propias del trabajo parlamentario? ¿Qué mediaciones establecen las ideologías y las formas de la organización partidista en las relaciones de género? ¿Son detectables exclusiones y marginaciones originadas en las construcciones sociales de género? ¿Son sistemáticas o eventuales? ¿Cómo las enfrentan y procesan las diputadas y los diputados? (De Barbieri, 2003b: 26).

Para dar respuesta a la serie de preguntas planteadas, Teresita se propuso analizar lo que sucede en la Cámara de Diputados, parte del Poder Legislativo (la Cámara de Senadores no forma parte de su análisis).

La autora describe la composición de la Cámara a partir de cada uno de los grupos parlamentarios y las características individuales de sus integrantes, para pasar a una investigación en profundidad a partir de una muestra de 14 diputadas y 15 diputados de tres partidos políticos: Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido Acción Nacional (PAN) y Partido Revolución Democrática (PRD), que accedieron a participar en esta investigación y a los cuales Teresita entrevistó para reconstruir sus historias políticas, el ambiente familiar en que se desarrolló su infancia, su formación escolar y

su incorporación a la militancia partidista hasta obtener una diputación. Me consta que esta tarea, que parece simple, le representó un gran trabajo y dedicación extrema a la autora, así como grandes esfuerzos para lograr disponer del tiempo de mujeres y hombres que, en su rol de diputadas y diputados, entrevistó a lo largo de varios meses de "trabajo de campo".

Vale la pena la lectura de las historias de vida de las y los personajes entrevistados y la descripción de lo que sucedió en una Cámara de Diputados a partir de una nueva normatividad, la cual hizo que la negociación entre las fuerzas políticas fuera una tarea permanente a diferencia de lo que sucedía en el pasado reciente, cuando el partido mayoritario imponía sus decisiones sin concesión a los grupos de oposición.

En el contexto que se describe, durante el primer Periodo de Sesiones de la Cámara de Diputados, que va de septiembre a diciembre de 1997, se aprueba con el consenso de todas las fracciones parlamentarias la creación de la Comisión Especial de Equidad y Género, con el objetivo "de conformar un ámbito legislativo formal donde trabajar iniciativas de reformas y llenar los vacíos legales necesarios para disminuir las distancias de género en la sociedad mexicana" (De Barbieri, 2003b: 130).

La autora dedica varios capítulos del libro a describir las relaciones de género en los grupos parlamentarios, en las comisiones legislativas, la asamblea plenaria de la Cámara y en los trabajos de gestoría.

En esta antología se presenta la "Introducción" y el capítulo final con el cual concluye su investigación. Debo mencionar que llamó mi atención que en el índice del libro este capítulo se titule "La dominación masculina, tan difícil de romper" y que, ya en el texto, al iniciar el capítulo, se lea el título "Las relaciones de género en la coyuntura de democratización de la Cámara de Diputados". No tuve oportunidad de preguntar a Teresita el origen de esta diferencia porque no me percaté de ello hasta que me propuse realizar esta antología y releí detenidamente todo lo que escribió. Sin embargo, la autora me responde en el propio libro con el texto que cito a continuación:

> En México y en todo el mundo las mujeres no gozan de condiciones de igualdad y equidad con los varones, a pesar de que consideran que es una situación injusta, que debe modificarse, que sus partidos reconocen el problema.

> Para los diputados, ellas son inteligentes, muy activas, muy entusiastas, pero… (De Barbieri, 2003b: 279).

Es decir, en el ámbito político, concretamente en el Poder Legislativo, aunque la presencia de las mujeres se haya incrementado en las décadas recientes, su papel durante la investigación realizada por Teresita no se percibía en condiciones de igualdad; faltaba entonces realizar los cambios que lo permitieran. Eso refleja, a mi parecer, el título original del capítulo final de su libro que aparece en el índice y que modificó sin percatarse que en el índice se mantuvo el título original; pero este cambio, supongo, reflejó las expectativas que tenía en el proceso de democratización que vivió el país al iniciar el siglo XXI.

En el año 2010, el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México (CEIICH-UNAM), le pidió a Teresita que iniciara las actividades del diplomado "Feminismo en América Latina. Aportaciones teóricas y vindicaciones políticas" con la conferencia magistral "Feminismo y conocimiento en tiempos inciertos". Este texto, aunque circula en medios electrónicos, hasta la fecha de elaboración de esta antología no tiene el carácter de una publicación formal, por tanto, se puede considerar inédito. Ella misma anotó la palabra inédito en la versión mecanografiada que tengo en mi poder. Teresita supuso que este texto podría representar una visión totalizadora del análisis del movimiento feminista que había hecho a lo largo de su vida, y con este carácter se incluye en la antología.

Dejo al lector la tarea de leer críticamente este texto para identificar sus aportaciones, pero deseo subrayar que, como científica social pudo percibir el horizonte de crisis que hemos vivido en los años recientes, para preguntarse:

> Esta crisis, como toda crisis, destruye pero también obliga a crear nuevas formas de producción y de intercambio entre bienes y personas y nuevas relaciones sociales. ¿Qué puede aportar a una reconfiguración de las relaciones de género que desdibuje la desigualdad y subordinación tradicional de las mujeres?
>
> Pienso, siguiendo a las economistas feministas, que éste puede ser un momento en que se procesen articulaciones diferentes entre la economía del cui-

> dado y la de la producción y circulación de bienes y servicios. En otras palabras, una nueva relación económica entre el trabajo doméstico y el no doméstico (De Barbieri, 2010).

El recuento que hace de la producción de conocimiento la lleva a plantear lo que debería abordarse en el futuro como materia de investigación, que incluye el análisis de una institución fundante de la regulación de las relaciones de género: el matrimonio y, por supuesto, la violencia contra las mujeres en todas sus formas con el objetivo de erradicarla. Este texto concluye con una visión esperanzadora:

> En los últimos 45 años de movilizaciones y organización feminista sostenidas, las mujeres hemos logrado avances de consideración en términos de dignidad y libertad. Pero… me gusta citar a Françoise Héritier (1996: 2002), quien sostiene que disolver los mecanismos de desigualdad y subordinación de las mujeres a los varones puede llevar dos mil años. Y hay que recordar que este movimiento comenzó hacia mediados del siglo XVIII. Es decir, sólo llevamos si acaso tres siglos. En otras palabras, tendremos feminismo para rato. Y tal vez en unos siglos más …. las choznas de nuestras choznas nazcan y se desarrollen con la libertad y la dignidad que hoy demandamos con convicción para todas y todos los seres humanos (De Barbieri, 2010: 13).

## La divulgación del pensamiento feminista

Teresita tuvo un papel destacado como divulgadora del pensamiento feminista, de los estudios académicos sobre la mujer y estuvo al tanto de las situaciones coyunturales a nivel nacional e internacional que afectaban la condición de las mujeres. Sus textos y comentarios al respecto eran lecturas obligadas entre las personas interesadas en estos asuntos.

En sus artículos periodísticos en el suplemento la *Doble Jornada*, del periódico *La Jornada*, que aparecieron desde el primer número en 1987 hasta que dejó de publicarse, abordó diversos temas en los que compartió con el público lector de este diario sus reflexiones teóricas sobre la condición de las mujeres, el género o, como ya se mencionó, los movimientos feminis-

tas y sus posiciones ante la implementación de las políticas de población o la agenda de las reuniones internacionales que abordaron problemáticas de las mujeres. Sus textos a veces son extensos, a veces no abarcan más de una cuartilla, pero en este último caso, son una muestra de su capacidad de síntesis.

A propósito del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, tema de su primer artículo en este medio, dice Teresita: "Afianzar las luchas de las mujeres proletarias, ampliar las bases y los ámbitos de sus acciones y crear consenso contra la guerra y el armamentismo, son elementos que están en el origen de la celebración del 8 de marzo", pero las reivindicaciones se van sumando a través del tiempo y las condiciones en cada país, de tal manera que:

> En todo lugar de este continente, cada vez más pobre, reclamarán igualdad de salarios, despenalización del aborto, guarderías, servicios sociales y de infraestructura urbana, respeto a los derechos reproductivos y al cuerpo de las mujeres. El 8 de marzo es, pues, el día que las mujeres de una gran parte del mundo celebran sus esfuerzos cotidianos para cambiar la vida (De Barbieri, 1987).

En uno de sus artículos expresa una de las ideas que compartimos en el abordaje de las investigaciones que realizamos a lo largo de los años; ella, en cuestiones de género, y yo, desde la sociología del comportamiento reproductivo, específicamente en la investigación de los determinantes sociales de la fecundidad y de los efectos de ésta sobre la condición social de las mujeres, porque:

> El análisis de la planificación familiar [es] de primera importancia para sustentar una política que persigue la destrucción de la subordinación de género y de las jerarquías sociales que emanan de dicha subordinación. Además, el debate en torno al crecimiento poblacional y la extensión de los servicios de planificación familiar es, tal vez como pocas otras confrontaciones, ocasión donde se expresan nítidamente los intereses contrapuestos de clases, géneros y raciales en insospechadas articulaciones (De Barbieri, 1990b: 105-113).

También, como una muestra significativa del trabajo de Teresita para difundir los temas de su interés en publicaciones periódicas, esta antología

incluye una selección de textos publicados en la revista *Fem*, algunos de los cuales han sido mencionados previamente.

Esta antología concluye con el apartado "Teresita de cerca", en el que se presentan algunos textos inéditos que dejó en mi poder. Me dijo que los escribió "por si a alguien le interesaba conocer más en detalle sus motivaciones para hacer lo que hacía". Otros textos de este apartado ya han sido publicados o difundidos en Internet, como es el caso de "Circunstancias… incertidumbres… decisiones…" (De Barbieri, 2003). Pero otros aparecen por primera vez en una publicación formal. Por ejemplo, Teresita redactó un pequeño texto con motivo de su jubilación al que tituló en forma manuscrita "Jubilación, 1 de mayo de 2013. 38 años, 1 mes y 27 días de labores en la UNAM", que dejó en mi poder y que forma parte de este último apartado.

La elaboración de esta antología me ha permitido seguir en diálogo con Teresita y constatar que su preocupación por el agravamiento de la situación de las mujeres en las primeras décadas del siglo XX estaba plenamente justificada. La participación de las mujeres en la educación, la política y el trabajo se ha incrementado, es un hecho la conformación paritaria según sexo en muchas de las organizaciones de la sociedad; pero esto puede ser una imagen que impide ver las condiciones en que se desarrolla la vida cotidiana de la mayoría de las mujeres: doble y triple jornada en el espacio doméstico, trabajos precarios, violencia creciente dentro y fuera del hogar, carencia de seguridad social, sobrevivencia en la vejez en pobreza extrema, limitación en la práctica del ejercicio de sus derechos; aunque el discurso en el ámbito político describa otra realidad para evitar reconocer la condición en que viven la mayoría de las mujeres.

Este panorama da plena vigencia a los textos de Teresita De Barbieri y justifica el trabajo que realizó durante su vida para conocer la realidad y transformarla.

Puedo decir que el contacto permanente con Teresita hasta poco antes de su fallecimiento me puso en una situación privilegiada con respecto a cualquier otra persona que se proponga elaborar una antología de sus textos, porque este libro incluye las publicaciones que ella misma consideraba relevantes y otros que "redescubrió" cuando le mostraba cuáles eran, desde mi punto de vista, sus aportaciones al estudio de la condición de la mujer y los estudios de género.

Debo reiterar en esta presentación que la antología responde a criterios cronológicos y temáticos. Se presentan textos organizados en grandes bloques, después de la presentación general se incluye la presentación que hace Teresita de sí misma y que tituló "Curriculum breve", para dar paso a un conjunto de textos que muestran el camino recorrido por la autora durante casi cuatro décadas a partir de su llegada a la Ciudad de México, su interacción con la academia y las y los estudiantes en la Universidad Nacional Autónoma de México y otras organizaciones nacionales e internacionales, entre las que destacan El Colegio de México y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

Una primera parte de la antología la integran artículos y libros de carácter académico que aparecieron en editoriales y revistas especializadas, en los que Teresita presenta los resultados de sus investigaciones. Inicia con el texto que puede considerarse su presentación en México "La condición de la mujer en América Latina", publicado en 1975, y concluye con el texto "Feminismo y Conocimiento en tiempos inciertos", que elaboró en 2010.

El siguiente bloque lo constituye una serie de publicaciones que muestran las reflexiones de Teresita sobre las políticas de población, los derechos sexuales y reproductivos y la incorporación de la perspectiva de género en las políticas de población, materia de su trabajo, como ya se mencionó, en el área de Sociología de la Población y Demografía del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM.

Finalmente, sus textos de divulgación se han organizado en dos grandes apartados que se denominan respectivamente "Una década en la *Doble Jornada"* y "Una muestra de su presencia en la revista *Fem*".

Deseo terminar esta presentación de la antología con la dedicatoria que Teresita me escribió "de su puño y (bonita) letra" en el libro *Género en el trabajo parlamentario: la legislatura mexicana a fines del siglo* XX, que dice:

> Carlos. Este es el vehículo de nuestra amistad, compañerismo, complicidades en las buenas y en las malas, que la vida en el IISUNAM nos ha permitido compartir y que seguiremos por mucho tiempo más. (Tere D. B. CU, 13 de enero de 2004)

*Carlos Welti Chanes*
*Junio, 2023*

## Referencias


Barbieri, M. Teresita de (1975). "La condición de la mujer en América Latina: su participación social; antecedentes y situación actual". En *Mujeres en América Latina. Apuntes para una discusión*, Comisión Económica para América Latina (CEPAL). Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.

Barbieri, M. Teresita de (1977). "Cuándo y por qué trabajan las mujeres". *Fem* 1 (4): 66-72.

Barbieri, M. Teresita de (1978). "Trabajo doméstico-trabajo remunerado. Hipótesis para el estudio de las mujeres en los sectores medios". En *Memorias de la I Reunión Nacional sobre la Investigación Demográfica en México* 1977, 251-275. Ciudad de México: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Barbieri, M. Teresita de (1980). "Feminismo y la federación de mujeres cubanas". *Fem* 4 (15): 65-69.

Barbieri, M. Teresita de (1982). "Derechos humanos de las mujeres y políticas de población. Una relación compleja". En *Investigación demográfica en México*. Ciudad de México: Programa Nacional Indicativo de Investigación Demográfica/ Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Barbieri, M. Teresita de (1983). "Políticas de población y la mujer. Antecedentes para su estudio". *Revista Mexicana de Sociología* 45 (1): 293-308.

Barbieri, M. Teresita de (1984). *Mujeres y vida cotidiana*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.

Barbieri, M. Teresita de (1985). "Las Mujeres, menos madres. Control de la Natalidad: ¿Control de la Mujer?". *Nueva Sociedad* (75): 105-113.

Barbieri, M. Teresita de (1986). *Movimientos feministas*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México-Coordinación de Humanidades.

Barbieri, M. Teresita de (1987). "8 de marzo. Día Inernacional de la Mujer". *Doble Jornada* [Suplemento mensual de *La Jornada*], 8 de marzo.

Barbieri, M. Teresita de (1990). "Sobre géneros, prácticas y valores: notas acerca de posibles erosiones del machismo en México". En *Normas y prácticas morales y cívicas en la vida cotidiana*, coordinado por Juan Manuel Ramírez Sáiz. Ciudad de México: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades-Universidad Nacional Autónoma de México/Miguel Ángel Porrúa.

Barbieri, M. Teresita de (1990b). "El milenario control de la fecundidad. Los conocimientos sobre el tema son cada vez menos femeninos". *Doble Jornada* [suplemento mensual de *La Jornada*], 2 de julio.

Barbieri, M. Teresita de (1991). "Los ámbitos de acción de las mujeres". *Revista Mexicana de Sociología* 53 (1): 203-224.

Barbieri, M. Teresita de (1993). "Sobre la categoría género. Una introducción teórico-metodológica". *Debates en Sociología* (18): 145-169.

Barbieri, M. Teresita de (1994). "Género y políticas de población. Una reflexión". En *Políticas de población en Centroamérica, el Caribe y México*, coordinado por Raúl Benítez Zenteno y Eva Gisela Ramírez Rodríguez. Ciudad de México: Instituto Nacional de Administración Pública.

Barbieri, M. Teresita de (1996). "Certezas y malos entendidos sobre la categoría género". En *Estudios básicos de derechos humanos*, Tomo 4, compilado por Laura Guzmán Stein y Gilda Pacheco Oreamuno. San José de Costa Rica: Instituto Interamericano de Derechos Humanos.

Barbieri, M. Teresita de (1998). "Acerca de las propuestas metodológicas feministas". En *Debates en torno a una metodología feminista*, compilado por Eli Bartra, 103-140. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México/Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco.

Barbieri, M. Teresita de (2003a). "Circunstancias… incertidumbres… decisiones…". En *Interrupción voluntaria del embarazo. Reflexiones teóricas, filosóficas y políticas*, coordinado por Martha Patricia Castañeda Salgado, 177-182. Ciudad de México: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades-Universidad Nacional Autónoma de México/Plaza y Valdés.

Barbieri, M. Teresita de (2003b). *Género en el trabajo parlamentario: la legislatura mexicana a fines del siglo* XX. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

Barbieri, M. Teresita de (2010). "Feminismo y conocimiento en tiempos inciertos". Conferencia magistral impartida en la inauguración del diplomado *Feminismo en América Latina. Aportaciones Teóricas y Vindicaciones Políticas*. Ciudad de México: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, 3 de febrero de 2010.

Carmona de la Peña, Fernando (1973). "Disolución del Centro de Estudios de la Realidad Nacional de la Universidad de Chile". *Problemas del desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía* 4 (16): 204-206.

Comisión Económica para América Latina (CEPAL) (1975). *Mujeres en América Latina. Aportes para una discusión*. Ciudad de México: Comisión Económica para América Latina/Fondo de Cultura Económica.

Covarrubias, Paz, y Rolando Franco (compiladores) (1978). *Chile: Mujer y Sociedad*. Santiago-Chile: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.

Héritier, Françoise (1996). *Masculino/Femenino. El pensamiento de la diferencia*. Barcelona: Ariel.

Héritier, Françoise (2002). *Masculin/Féminin II. Dissoudre la hiérarchie*. París: Odile Jacob.

*Puntada con hilo* (2021). "Declaración del feminismo autónomo VII Encuentro feminista latinoamericano y del Caribe (1996, noviembre, Cartagena-Chile)", 9 de noviembre [en línea]. Disponible en <https://puntadaconhilo.cl/2021/11/09/declaracion-del-feminismo-autonomo-vii-encuentro-feminista-latinoamericano-y-del-caribe-1996-noviembre-cartagena-chile/>.

Ramírez Sáiz, Juan Manuel (compilador) (1990). *Normas y Prácticas morales y cívicas en la vida cotidiana*. Ciudad de México: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades-Universidad Nacional Autónoma de México/Miguel Ángel Porrúa.

Ribeiro, Lucía, y Teresita De Barbieri (1973). "La mujer obrera chilena. Una aproximación a su estudio". *Cuadernos de la realidad nacional* (16): 167-200.

# Currículum breve

Mi nombre es Martha Teresita de Barbieri García y como nací de pie y en peligro de muerte, el ginecólogo me bautizó ahí mismo en la mesa de partos y mi madre prometió llamarme Teresita los dos primeros años. Como la santa atendió los ruegos he llegado a los 73 años con ese nombre a cuestas. Desde los momentos iniciales, una cierta trashumancia ha caracterizado mi vida. Montevideo, Colonia del Sacramento, Playa Verde, Santiago de Chile, Ciudad de México.

Soy de una generación que dependió del apoyo de los varones, después de pasar 12 años por colegios de religiosas. Mi padre y mi hermano mayor me dispusieron y mostraron el camino. Quienes marcaron mis estudios profesionales fueron profesores. Después, Nelson, mi compañero de la vida ha sido —también— siempre oyente y confrontador de ideas.

Aquí llegamos cuando Salvador Allende fue derrocado por Pinochet y se instauró el terror en Chile.

Generosa como es, la UNAM me acogió en el Instituto de Investigaciones Sociales. Me recibió Raúl Benítez Zenteno, vio mi currículum breve y me preguntó qué quería investigar. Tragué saliva y dije "quiero continuar con el tema de las mujeres. En Chile encontré que, para las obreras, la primera obligación es el trabajo doméstico. Y no encuentro quién me lo explique". "Y ¿cómo lo haría?", dijo Raúl. "Bueno, una revisión de los censos y después entrevistas con algunas mujeres que trabajen y otras que no trabajen". Me respondió "Haga un proyecto".

Así comenzaron mis 35 años en el IISUNAM, ricos en intercambios de ideas, discusiones, comentarios con colegas, estudiantes; consultas en la biblioteca, la ayuda de las y los técnicos, los apoyos del personal secretarial

y de intendencia. Una convivencia intensa y solidaria con muchas personas excepcionales.

En ese ambiente pude desarrollar un proceso de investigación que me llevó del trabajo doméstico a la participación política, pasando por las políticas de empleo en mujeres campesinas y las políticas de población. Libros, artículos, capítulos de libros, textos académicos y de divulgación. Ahí mismo he ayudado en la formación de estudiantes, principalmente mujeres, para transmitir lo que he aprendido: formular preguntas, construir problemas de investigación, diseñar estrategias de recolección de datos, revisión y análisis de éstos, redacción de las tesis, exámenes, aplausos, besos, felicitaciones… He viajado dentro y fuera de México para presentar mis resultados de investigaciones, discutir con otras colegas, dirigir seminarios y dar clases a otros grupos de estudiantes que se introducían en los estudios de género. Siempre aprendiendo de otras experiencias y entremedio de afectos que se consolidan con el intercambio y el trabajo conjunto.

También, para participar en programas de docencia e investigación en el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (Clacso) y en la experiencia del Programa de Investigaciones en Derechos Reproductivos (Prodir) en São Paulo. Y con la Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe (RSMLAC).

Todo lo he acreditado cada poco tiempo ante las autoridades universitarias y del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), de modo tal que pudiera gozar de los estímulos económicos correspondientes al Pride y el SNI.[1]

Conocimiento y acción política han sido una trama inseparable en mi vida desde que me inicié en la Universidad de la República en Montevideo. Entonces, en las luchas estudiantiles; desde hace cuatro décadas y hasta hoy, por la libertad y la justicia para las mujeres. Que es lo mismo que decir para todas y todos.

Y así sigo, investigando, escribiendo y conversando con Lucía y Pablo Enrique, la tercera generación.

1 Se refiere al Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE) ya al Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

# Un largo recorrido

# La condición de la mujer en América Latina:

## su participación social; antecedentes y situación actual[1]

1 Capítulo del libro *Mujeres en América Latina. Aportes para una discusión*, editado por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL). Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 1975.
Nota del compilador: El texto ha sido adaptado y no incluye los cuadros de carácter descriptivo contenidos en el original y, por tanto, se han eliminado las referencias particulares a cada uno de ellos.

## Introducción

Un análisis superficial sobre la participación social y política de la mujer en América Latina puede inducir a error. La presencia de ciertas mujeres desempeñando cargos de gobierno —incluida la Presidencia de la República—, el triunfo de diversos candidatos como resultado del voto femenino en las urnas, el derrocamiento de más de un gobierno precedido por la movilización de las mujeres, la actividad desarrollada por movimientos feministas que lucharon por establecer el derecho al voto, la existencia de organizaciones de mujeres en varios sectores de la actividad pública, pueden hacer pensar que la participación femenina es activa e intensa. Desde 1929 en que Ecuador estableció el derecho femenino al voto hasta 1961, que fue otorgado en Paraguay, todos los países del área reconocen la igualdad de varones y mujeres ante la ley, lo que implica el derecho al sufragio, la elegibilidad y el derecho de petición establecido en las constituciones. Pero a poco de indagar en las estructuras de poder de cada uno de los países, en las formas de organización de los diferentes grupos y clases sociales y en la composición del electorado, se puede concluir que la participación femenina en los procesos de toma de decisiones es débil y lo que aparece como un movimiento

compuesto mayoritariamente por mujeres sólo representa a un grupo o sector social, que no son todas las mujeres ni aún la mayoría de ellas.

Un planteamiento correcto del tema implica tener en cuenta las estructuras socioeconómicas dominantes y su desarrollo histórico, la división social del trabajo al interior de ellas y la posición de la mujer en función de su sexo en esta división.

El subdesarrollo latinoamericano, calificado como dependiente, desigual, combinado y marginador, tiene antiguas raíces que comienzan con la incorporación —por el pacto colonial— a la economía capitalista mundial. En cada una de las etapas del capitalismo —sucesivamente mercantil, industrial, financiero y monopólico—, la condición de subdesarrollo se ha redefinido, provocando —al interior de las formaciones sociales concretas— cambios significativos en la estructura productiva, así como en los diferentes grupos y clases sociales, lo que ha dado lugar a alianzas y conflictos entre ellos, expresados a nivel político e ideológico.

La conquista española y portuguesa, asentada sobre poblaciones indígenas de culturas diferentes a las que aniquiló o subyugó, significa —además de la inserción del continente en la economía capitalista mundial y en la civilización occidental y cristiana— la imposición de formas de organización familiar con una neta división del trabajo entre los sexos sobre poblaciones que ya contaban con una estructura paternalista.

A partir de la ruptura del pacto colonial, con la aparición de los estados nacionales, los sucesivos centros de poder mundial se limitaron a establecer relaciones económicas —en la búsqueda de fuentes de materias primas y mercados para sus productos y capitales— en alianza con los grupos de poder locales, los que sucesivamente han ido cambiando de acuerdo con las características del desarrollo de la economía.

Las formaciones sociales latinoamericanas en la etapa actual del capitalismo monopólico presentan como características fundamentales —y a pesar de las especificidades nacionales— una gran heterogeneidad interna, la que se manifiesta en la desigual distribución de la renta, de la educación, de las ocupaciones, del acceso a los bienes de consumo y a los servicios tales

como los concernientes a la salud, la vivienda, etc.[2] Así las distancias entre las clases y grupos sociales —distancias reales y objetivas, y distancias ideológicas y sentidas— son enormes y no exentas de antagonismos.

La existencia de polos de desarrollo en los sectores altamente productivos, con gran concentración de capital y tecnología moderna, absorben sólo ciertos y limitados sectores de la mano de obra. Con lo cual, las tasas de desocupación abierta y especialmente de desocupación disfrazada o encubierta en sectores de baja productividad son altas aun en épocas de auge económico. Las migraciones constantes del campo a la ciudad, debido a las escasas posibilidades de trabajo y subsistencia en el medio rural, producen un acelerado ritmo de urbanización en la mayoría de los países de la región. Al mismo tiempo, la fertilidad constante y disminución relativa de la mortalidad traen consigo un alto crecimiento vegetativo de la población.

Así los distintos grupos sociales presionarán con los medios a su alcance para obtener un mayor logro en el reparto de los frutos del progreso técnico; unos para obtener mayores utilidades, otros apenas un trabajo estable que les permita subsistir con su familia. Habrá también quienes ni siquiera tendrán capacidad para hacerse oír.

¿Qué papel juega la mujer en estas condiciones?

## La mujer y la estructura familiar

La estructura familiar en nuestros países está regida por las disposiciones legales contenidas en los códigos civiles, cuyo origen se remonta al Código Napoleónico. En ellos se instituye y admite solamente la familia nuclear, constituida por la pareja y su prole, y se definen los derechos y deberes de los cónyuges entre sí y las relaciones con sus hijos, los derechos de propie-

2 En este trabajo no se considerará la situación cubana, que, por ser el único país socialista de la región, distorsiona la comparación. Por otro lado, no se dispone de la información necesaria para evaluar correctamente la experiencia de Cuba con respecto a la condición y participación de sus mujeres.

dad y sucesorios, la disolución del matrimonio —en los países en que es posible—, etcétera.

En general, se estipula el dominio del marido sobre la mujer y los hijos: la mujer debe fijar su domicilio en el lugar que resida el esposo; debe tener autorización suya para viajar al extranjero, abrir cuentas bancarias, trabajar, recibir herencias. Con respecto a la patria potestad de los hijos, en los casos en que no haya acuerdo entre ambos cónyuges —en varios países— priva la opinión del padre. Es decir, a nivel de las disposiciones jurídicas, la mujer tiene una posición intermedia entre el hombre adulto —sujeto pleno de derechos civiles— y el menor de edad, sujeto limitado en el uso y goce de sus derechos por la patria potestad: una incapacidad limitada.

Las variaciones en los distintos países pueden ser apreciables, dada la tendencia a otorgar una mayor igualdad entre varones y mujeres. Uruguay (1946) y Argentina (1947) fueron los primeros países en dictar leyes sobre los derechos civiles de la mujer. Brasil, en 1962; Chile, en 1973; México, en 1974; son algunos de los ejemplos. También las modificaciones con la introducción de las leyes de divorcio han mejorado en alguna medida el estatuto jurídico de la mujer aun cuando no puede decirse que tengan el goce de la igualdad plena.[3] Sin embargo, estas reglamentaciones jurídicas sólo tienen efectiva validez para un porcentaje relativamente pequeño de la población: los sectores de ingresos altos y medios que residen en las zonas urbanas.

El derecho tiende a plasmar una ideología que emana de las relaciones sociales propias de un modo de producción específico, atribuyendo a los diferentes sujetos un tipo de normatividad que es la deseable dentro de las relaciones de producción y propiedad dominantes. De esta manera, la situación de dependencia jurídica de la mujer no es más que la forma social que las relaciones de producción imponen para que ella cumpla adecuadamente con los roles necesarios para su desarrollo eficaz.

3 Un claro síntoma de la persistencia de la desigualdad lo constituyen las normas de ciertos países relativas a las causales de disolución matrimonial por adulterio. Al marido se le declara adúltero sólo si se le encuentra *in fraganti* en el domicilio conyugal. A la mujer en cambio se le configura el delito en cualquier parte y es aún más grave si se realiza en el domicilio.

Las normas jurídicas contenidas en nuestros códigos civiles y en la legislación posterior que los ha ido modificando establecen el ideal o patrón normativo de la división del trabajo entre los sexos, división tajante en la cual al hombre le corresponden las tareas de la producción de bienes y/o servicios que permitan su mantenimiento y el de su familia; y a la mujer, las tareas de reproducción, entendidas en tres dimensiones fundamentales: 1) la reproducción biológica de la especie, es decir, la gestación, parición y cuidado de los niños pequeños; 2) la función de reproducción económica; alimentación, cuidado de la habitación y vestuario de la fuerza de trabajo del varón adulto y su prole; 3) la reproducción de las relaciones sociales existentes; transmisión a las generaciones futuras de las pautas y valores dominantes en el interior de cada clase social.

Las tareas que el rol de esposa-madre-ama de casa le atribuye a la mujer adulta la confina al ámbito de lo "privado", en el ámbito de los objetos más simples y con tareas repetitivas y de producción de bienes de consumo inmediato que se destruyen a los escasos minutos de su elaboración. Es la consumidora por excelencia de los bienes que económicamente se consideran finales y de ciertos bienes de consumo durable, cuya propiedad debe vigilar, no así de la propiedad de los bienes de producción que se ponen al cuidado del varón. La reputación del hogar, el buen nombre de la familia, están también bajo su responsabilidad. La actividad "pública", sea el trabajo remunerado fuera de la casa, sea el desempeño de cargos en organizaciones capaces de generar poder, incluida la política, son consideradas como tareas no femeninas.

La realidad concreta es más rica y variada que lo que pueden decir nuestros vetustos códigos civiles, aunque no por ello menos injusta. La heterogeneidad social, producto de las particulares condiciones estructurales de América Latina y de su desarrollo en años recientes, engendra distintos tipos de situaciones entre las mujeres de cada clase o grupo social. No es posible hablar en abstracto de la mujer latinoamericana, ni aun de la argentina, mexicana o venezolana. En el interior de cada clase social, el papel femenino se redefine conforme a las probabilidades de vida de la clase o grupo social y de acuerdo también con las expectativas que las mujeres de unas clases sociales tienen sobre las de otras. Las diferencias de ingreso, ocupación, educación, significan diferencias de vida (años probables de vida,

alimentación, etcétera), es decir, diferentes probabilidades de goce de los frutos del progreso económico y social y, por ello, implican distintas posibilidades de participación social y política: con formas diferentes de organización o ausencia de organización, intereses contrapuestos y tácticas distintas.[4] La falta de información a este nivel es bastante importante como para establecer juicios o hipótesis suficientemente firmes. Sin embargo, algunos estudios llevados a cabo en áreas urbanas y rurales permiten vislumbrar que en los sectores populares se estructuran diferentes y muy variadas formas familiares, a medio camino entre la familia nuclear y 1a familia extensa y en concordancia con las estrategias de supervivencia que deben desarrollar en condiciones de salarios deprimidos, gran competencia en el mercado de trabajo, escasa especialización de la mano de obra, y como efecto de procesos de migración reciente.[5]

Estudios comparativos entre distintos países latinoamericanos acaso puedan dar cuenta de la existencia de una mayor heterogeneidad entre las situaciones de vida de las mujeres de las clases altas y medias altas de las zonas urbanas, especialmente de las metrópolis, que la que se puede registrar en cada uno de nuestros países y entre sus distintas clases y estratos sociales. La heterogeneidad de situaciones en el medio rural derivadas de las diferentes formas que adquiere en cada país la tenencia y explotación de 1a tierra, así como de las modalidades de organización del trabajo agrícola, complicadas a veces con la presencia de comunidades indígenas, es aún mayor que en las áreas urbanas. Esta heterogeneidad se supone que está amenazada por dos procesos: la educación y los medios de comunicación de masas. Luego se verá cuál puede ser el impacto de tales procesos.

4 *El desarrollo latinoamericano y la coyuntura internacional. Segunda evaluación regional de la estrategia internacional del desarrollo*. Vol. I, la parte (E/CEPAL/Ac.69/2) 21 de febrero de 1975, p. 52 y siguientes.

5 Joaquín Duque y Ernesto Pastrana: *Las estrategias de supervivencia económica de las unidades familiares del sector popular urbano. Una investigación exploratoria.* FLACSO-ELAS, Santiago de Chile, enero de 1973; y Lourdes Arizpe, *Indígenas en la ciudad de México. El caso de las "Marías",* SEP Setentas, núm. 182, México, 1975.

## La educación de la población femenina

La atención dada a la educación en la mayoría de los países latinoamericanos en las últimas décadas, cuyos aumentos registran las tasas de escolaridad, indican que la población femenina se ha visto relativamente favorecida con respecto a los varones. Las cifras globales de los censos de 1960 y 1970 de Argentina, Chile, México y Panamá señalan porcentajes significativamente menores para las mujeres en la categoría "sin instrucción". Si se comparan las categorías siguientes se puede apreciar que las mujeres permanecen más años en el sistema educativo llegando a completar los ciclos primario y secundario en proporciones más altas que los varones (categorías de 4 a 6 años de instrucción y de 10 a 12 años). La única excepción la constituye el Paraguay.

Considerando los datos de las capitales de los países mencionados —que coincide en cada uno de ellos con las mayores concentraciones urbanas, fruto de las migraciones internas—, los datos disponibles señalan que, salvo los casos de Argentina en 1970, donde no se registran personas sin educación, y Panamá 1960, en que el porcentaje de mujeres es levemente menor al de varones, en la mayoría de los países los porcentajes mayores de la categoría "sin instrucción" se refieren a las mujeres.

Se pueden apreciar reducciones importantes de los porcentajes en la categoría analizada en el decenio, para todo el país y para la capital.

Las tendencias no son tan claras en la zona rural, y los datos disponibles no permiten comparar los cinco países tomados en consideración. La reducción de los porcentajes en los totales de la categoría es significativa para Chile, Panamá y Paraguay, donde las cifras pasan respectivamente de 28.5%, 36.2% y 20.7% en 1960 a 20.3%, 31.6% y 14.1% en 1970. Esta relación se mantiene para el caso de Chile, cuando se observa la distribución por sexo, pues el porcentaje de mujeres "sin instrucción" es de 15.3% en 1970 frente al 20.7% registrado para los varones en ese mismo año. En Panamá también se registran porcentajes menores en la categoría para mujeres (25.6%) que para los varones (32.3%) en 1970. En Paraguay, en cambio, los porcentajes menores se encuentran entre los hombres (13.4%) frente a

las mujeres (18.6%) para ese mismo año.[6] La tendencia a que las mujeres tengan mayores probabilidades de instrucción en comparación con los varones puede ser interpretada como la consecuencia de la división social del trabajo entre los sexos. Al haber mayores posibilidades de instrucción —probablemente por la apertura de centros educacionales cercanos al lugar de residencia—, las mujeres jóvenes relegadas al ámbito de la casa tienen mayores posibilidades de concurrir a ellos que los varones, los que desde temprana edad deben proporcionar la ayuda en el trabajo a sus padres, especialmente en el sector agrícola y en el subproletariado urbano.[7]

Por otra parte, los mayores porcentajes de población femenina "sin instrucción" en las capitales podrían estar señalando que las mujeres migrantes en una proporción importante están comprendidas en la categoría "sin instrucción", a la vez que indican la capacidad del medio rural para retener población femenina con algún nivel de escolaridad. Esto es lo inverso de lo que se ha sostenido hasta ahora referente a la calidad selectiva de las migraciones con respecto a la educación.

La permanencia de las mujeres en el sistema educativo durante más años que los varones se mantiene cualquiera que sea la zona de residencia. Si se comparan los datos para la población total de los países considerados con los datos desagregados por tramos de edad, se puede apreciar que las mujeres de menos de 20 años —las generaciones más jóvenes— mantienen las tendencias señaladas: porcentajes menores que los varones en la categoría "sin instrucción" y porcentajes mayores concentrados en los tramos de terminación de los ciclos de enseñanza básica (4 a 6 años de escolaridad) y secundaria (de 10 a 12 años). Esto revela, por otra parte, el peso que están teniendo las generaciones adultas cuando no se desagrega por edad y, contrariamente, el vigor de las tendencias recientes que inciden sobre los más jóvenes.

6 Proyecto sobre estratificación y movilidad social en América Latina, *op. cit*.

7 Esta hipótesis parece confirmarse en un estudio de caso llevado a cabo en 1973 entre jóvenes de sectores populares rurales en una región de Panamá. Véase al respecto: Proyecto CEPAL/FAO, *La participación de la juventud en el desarrollo de América Latina. Un estudio de caso en Panamá*. Santiago de Chile, 1974.

Hay que considerar también los porcentajes de deserción de los jóvenes que van quedando fuera del sistema educativo, a medida que se avanza en años de escolaridad. Esto significa una selección de oportunidades, condicionadas ya sea por el lugar de residencia —que afecta principalmente a los rurales— pero principalmente por el origen social —de clase— de las familias respectivas. Así se puede legítimamente pensar que las más favorecidas son las jóvenes de los estratos medios urbanos, probablemente en ascenso social, pues usufructúan las mayores ventajas de los sistemas gratuitos de enseñanza pública, concesiones de becas, etc.

Las consecuencias de esto son importantes, pues se está concentrando un grado mayor de educación y de inversión entre las mujeres que son un sector de la población que posteriormente y en gran parte no va a ingresar o permanecer en la fuerza de trabajo. Además de la consideración de que los sistemas educativos no proporcionan en la mayor parte de los casos una capacitación de acuerdo con los requerimientos de la mano de obra, este hecho sugiere que las mujeres están siendo formadas para un desenvolvimiento en la vida social, entre cuyas tareas, la reproducción social ocupa un lugar predominante. En este sentido, sería interesante saber cuál es la formación e información que se les está brindando hoy día a las generaciones jóvenes en la enseñanza básica y media de los distintos países latinoamericanos con respecto a los valores, pautas de conducta y papeles de la mujer. Todo parecería indicar que no se ha innovado al respecto, salvo en casos aislados producidos en experiencias piloto que no han trascendido al resto del sistema educativo. Por lo tanto, la educación seguirá manteniendo su carácter de reproductora del sistema social, lo que a nivel de los sexos implica perpetuar la división del trabajo y la discriminación de la mujer en la sociedad.

Sin embargo, la mayor educación que reciben las mujeres en estos momentos en América Latina puede significar un factor que despierte frustraciones importantes. ¿Cómo se canalizarán éstas en los años futuros? Por el momento, los medios de comunicación de masas parecen estar cumpliendo un papel importante al respecto, pues amortiguan la movilización intelectual que la educación podría estar produciendo.

## Los medios de comunicación de masas

El impacto causado por los medios de comunicación de masas es tema de estudio de diferentes cientistas sociales, tanto en Latinoamérica como de fuera del área. Aquí se destacarán sólo algunos ítems referentes a la forma como afecta el mundo de la mujer y sus repercusiones en la participación social y política.

Hacia mediados de la década de 1970 los medios de comunicación de masas se han difundido a los más diversos sectores de la población latinoamericana. Sólo en ciertas localidades rurales, alejadas de la civilización urbana y con economías de autoconsumo, puede ocurrir que no reciban sus mensajes. La radio llega a los lugares más apartados y es un acompañante permanente en ciertos tipos de trabajos aún en los ambientes más mecanizados de la ciudad. La televisión es socialmente más selectiva por sus mayores costos y por las dificultades para la transmisión en zonas montañosas, pero se encuentra bastante difundida en las zonas urbanas. Las revistas femeninas de muy variado tipo y con acceso diferencial a distintos sectores sociales también han adquirido una gran difusión. Salvo el control estatal referido principalmente de algunas estaciones de radio y televisión en algunos países, la mayoría se encuentra en manos de grandes empresas que controlan su programación y publicidad. La prensa escrita, vehículo de formación de la opinión política, ha quedado al margen del interés femenino, pues se trata de información que requiere ser leída más que escuchada o vista y exige un cierto nivel de abstracción. El analfabetismo que priva entre muchas mujeres, así como el apoliticismo que los modelos sociales imponen, descartan la posibilidad de que este medio de información penetre en la población femenina. Por lo tanto, es a través de la radio, la televisión y las revistas femeninas donde se emiten los mensajes que en mayor medida están moldeando la mentalidad de la mayoría de las mujeres latinoamericanas.

El modelo de mujer que presentan está formulado de manera que llegue a todas las mujeres, cualquiera sea su clase social. La mujer-tipo es de clase media en proceso de movilidad social ascendente, lo que obviamente no corresponde a la mayoría de quienes lo perciben. Su dedicación principal es en papeles de madre-esposa-ama de casa; el trabajo remunerado como

actividad productora es una tarea secundaria, cuando existe, frente al "amor" y la "dedicación" para con los suyos: hijos, esposo, hogar. Siempre están felices y sonrientes. Los problemas que plantean se refieren al ámbito de lo privado: amor (fidelidad-infidelidad conyugal, que siempre se resuelve por el lado de la estabilidad familiar), las compras de la casa; los niños aparecen cuando se trata de casos especiales, enfermos, desvalidos, etc. El esposo o novio siempre está dedicado a la producción, a traerles dinero, es un hombre de éxito en su esfera. El amante aparece cuando la mujer trabaja y no siempre puede asimilarse al hombre ideal. La vida pública, cuando existe para la mujer, se refiere al trabajo remunerado en actividades de servicios. Nunca interfiere con la vida personal, y si lo hace se renuncia en favor de la felicidad de todos; es decir, se vuelve al círculo de lo privado. Más o menos, son la versión de un nuevo Delly o Pérez y Pérez[8] en el que la nobleza se sustituye por el automóvil o la máquina de lavar; es decir, por la participación en la sociedad de consumo.

Este mundo idílico es utilizado con mayores o menores variaciones, ya sea en las telenovelas o fotonovelas, como para promocionar toda la variada gama de artículos de consumo: desde el automóvil, terrenos y viviendas hasta la pasta de dientes, los cosméticos, los alimentos o los botes de basura. En todas partes y cualquiera que sea el medio utilizado, es la misma mujer que ofrece la felicidad, el éxito, la posibilidad de ser mujer a tono con la época, llamando a participar en el consumo, y a ahorrar para obtener otros bienes de consumo, que se presentan como el paraíso de la civilización.

¿Qué consecuencias tiene esto para la mayoría de la población femenina latinoamericana? En primer lugar, reafirma el modelo de división social del trabajo entre los sexos; las tareas de la reproducción en sus tres dimensiones señaladas se hacen más "naturales" al ser explicitadas cada día con ejemplos concretos: el trabajo invisible es su "lugar en el mundo", la vida privada, la dedicación a los "suyos", el hogar sagrado.

8 Nota del compilador: La autora hace referencia a autores de novelas románticas publicadas en el siglo XIX y principios del siglo XX, como Marie Delly o simplemente Delly, seudónimo usado por Jeanne Henriette Marie Petitjean de la Rosière y su hijo Frédéric Henri Joseph, con el cual publicaron obras como *Le candélabre du temple,* y Rafael Pérez y Pérez, autor de *Por la Puerta Falsa*.

A nivel psicológico se refuerzan los valores de abnegación, sufrimiento, renunciación a los intereses personales en aras de una mayor felicidad de los "demás", en especial, de los restantes miembros de la familia: esposo, hijos.

Así se crean necesidades nuevas que dan una vivencia sustituta de cambio y participación en la "modernidad", pero que siguen manteniendo el *statu quo* y la posición tradicional de las mujeres. Éstas pueden ir desde el segundo automóvil para la familia hasta el consumo de bienes totalmente superfluos, como tal marca de cosméticos, medias, un nuevo envase de mermelada, etc., que distorsionan las pautas de consumo de bienes corrientes que no son mejores ni más durables y sanos ni tampoco reducen el esfuerzo de preparación, pero que aumentan considerablemente el gasto familiar. Un ejemplo ilustrativo lo constituye la suplantación del consumo de café común por café soluble en varios de los países latinoamericanos que son productores y exportadores de este producto. Este último no es más sano ni más barato, pero consumir café soluble —impuesto por la publicidad— es estar dentro de la "modernidad". Otro ejemplo de estas actitudes se encuentra en el desprecio por los bienes artesanales de valor artístico, que son sustituidos por productos en serie que no tienen mayor duración, son más caros y cuya calidad artística deja mucho que desear.

Incluso el físico de las modelos que aparecen en la publicidad de los medios de comunicación de masas visuales (televisión, revistas, etc.) no representan el tipo de las mujeres latinoamericanas. La mujer que aparece en las imágenes, fotos y murales es invariablemente de tipo europeo —alta, delgada, rubia, de cabellos lisos y ojos claros—, biotipo diferente al indígena y mestizo predominante entre la población femenina de la mayoría de los países latinoamericanos —más bajo, curvilíneo, de tez oscura y cabellos negros. La industria de la confección importa los modelos surgidos en los centros de la moda internacional de los países desarrollados y los impone a través de la publicidad. Al final, en el mercado sólo existen telas y ropas para otro tipo físico, suplantando las hermosas creaciones autóctonas, y estimula a la mayoría de la población latinoamericana a adquirir y vestirse de maneras que poco tienen que ver con la realidad de su físico. Estimula —además— el deseo de cambiar de físico. Las mujeres provenientes de los sectores de altos ingresos gastarán sumas increíbles de dinero en masajes y

tratamientos para adelgazar, crecer, reducir el busto, etc. Las de los sectores populares deberán resignarse a vestir una ropa confeccionada y diseñada para otras mujeres y a tener que aceptar permanentemente la distancia entre el modelo y la realidad.

Todo esto tiene varias consecuencias. En primer lugar, distorsiona la producción artesanal, base de sustento de un número significativo de mujeres y hombres de los sectores populares, enviándolos a actividades industriales donde son ocupados con salarios reducidos para emplear sus habilidades adquiridas en la artesanía; luego reduce el acervo creativo de nuestros pueblos y los relega a actividades de baja productividad y empleo marginal. Hay que considerar que los artesanos que aún persisten deben vender sus productos a precios muy por debajo de su valor y calidad para afrontar la enorme competencia que les crea la industria manufacturera.

Las necesidades nuevas y la compulsión al consumo distorsionan e incrementan el gasto familiar en todos los niveles de ingreso. En los sectores altos, esto ocurre en detrimento del ahorro y la inversión capaces de generar nuevos empleos. En los de ingresos medianos y bajos, posterga el consumo de otros bienes más necesarios como la salud y la alimentación. Además, impone un sistema de valores que ayuda muy escasamente al desarrollo económico-social. El trabajo productivo, artesanal, industrial o agrícola, no es destacado. En cambio, se sobrevalora el trabajo en los servicios, lo que actúa como un factor determinante o coadyuvante de la estructura global del empleo, y del empleo femenino en particular.

Así se crean frustraciones muy importantes por la distorsión entre el nivel de ingreso real y las aspiraciones de consumo fomentadas por la propaganda que corresponden a niveles muy superiores a los ingresos de la mayoría de la población.

Finalmente, y en el punto que más interesa destacar en este trabajo, se produce un círculo que aumenta el apoliticismo y la no-participación de la mujer. Los medios de comunicación de masa más difundidos entre la población femenina se ven y se reciben en el hogar, la mujer no sale de él, no tiene posibilidades de interactuar más que con otras mujeres que tienen su misma perspectiva, sean vecinas o familiares. Los medios emiten mensajes que no llaman más que al consumo y a la reproducción del *statu quo*. Son esencialmente "apolíticos". Y es bien sabido que todo "apoliticismo"

conduce sólo a la manutención del orden vigente. Es político para el orden vigente. En ningún caso llama a la reflexión o induce a las mujeres a preocuparse activamente por el destino colectivo. Es más, fomenta la rivalidad por la mayor capacidad de consumo y, con ello, las distancias entre las distintas clases sociales, el desprecio a los que están por debajo y la admiración y el apego a los que están por encima en la escala social.

Los medios de comunicación de masas, en la mayoría de los países latinoamericanos, no educan a la mujer, sino que fomentan el consumismo y el derroche económico, y el conservadurismo político-ideológico. Ni siquiera se preocupan por instruir a las mujeres sobre temas vinculados a las tareas de la reproducción social y económica, como son la utilización racional de los recursos domésticos, nociones mínimas de puericultura y educación de los niños, de educación sexual, de seguridad y prevención de accidentes en el hogar y fuera de él.

Los medios de comunicación de masas son canales que hoy día nadie discute. En Latinoamérica tienen asegurada una audiencia que cubre importantes sectores de la población femenina adulta y juvenil. Los mensajes emitidos no conducen a fomentar una participación activa de las mujeres en las tareas del desarrollo. Por el contrario, sólo sirven para aumentar la heterogeneidad social, el aislamiento y las distancias entre las mujeres de las distintas clases sociales.

## Hipótesis acerca de la participación de la mujer

En cada clase o grupo social la condición de la mujer se redefine según la situación económica, el poder que maneja la clase en su conjunto, la educación promedio, las tradiciones culturales y las ideologías y contraideologías que cada clase es capaz de generar. Analizar, aunque sea someramente, el comportamiento social y político de las principales clases sociales en América Latina presenta serios problemas metodológicos en función de los datos disponibles.

A partir de la información censal y de algunas investigaciones sobre distribución del ingreso es posible inferir la distribución desigual de la riqueza, el poder, el prestigio, el acceso a la educación, es decir, la estratificación de

las sociedades nacionales. Aun cuando significa un avance importante, estos estudios no permiten identificar los distintos intereses que se enfrentan en los procesos de desarrollo.[9] Un mismo estrato socioeconómico puede contener clases o fracciones de clases con intereses diferentes, y aún antagónicos en coyunturas especiales. Otras veces pueden coincidir. Sin embargo, no por carecer de la información necesaria se puede prescindir de un análisis, con todos los riesgos que significa, de aquellos sectores sociales que pueden ser o han sido importantes en los procesos de cambio de la región.

Tampoco se posee información suficiente sobre el comportamiento femenino en cada uno de los países. En muchos casos es necesario inferirlo en función de la posición social del jefe del hogar, principalmente del cónyuge o del padre. La realidad es más rica y variada que las posibles categorías de análisis que se puedan emplear. Los datos disponibles no dan cuenta, por ejemplo, de las discrepancias entre la participación y la posición política de los cónyuges, y la que es más frecuente entre padres e hijos —y también hijas—, fenómenos analizados en algunos estudios sobre el movimiento estudiantil latinoamericano.[10]

Los datos disponibles muestran las enormes distancias existentes en la distribución del ingreso en la región.

Si a los datos sobre ingresos monetarios declarados se agregan los ingresos no declarados y los beneficios por los servicios de seguridad social con los que se favorecen más los grupos de ingresos altos, y que comprenden facilidades consistentes en los seguros de salud, vejez, créditos para la adquisición de ciertos bienes, tales como la vivienda, automóviles y, en algunos casos, aun de los bienes de consumo inmediato a precios por debajo del mercado, la distribución del 30% más alto se hace aún más regresiva.

Comparando la distribución del ingreso con la estratificación ocupacional, se puede apreciar que el 30% de la población que está en el tope de la distribución del ingreso —y que corresponde a las ocupaciones medias y al-

9 *El desarrollo latinoamericano y la coyuntura internacional. Segunda evaluación regional de la estrategia internacional del desarrollo*, *op. cit*.

10 CEPAL: *El cambio social y las políticas de desarrollo en América Latina*. Santiago de Chile. 1969.

tas que son las mejor retribuidas económicamente— concentran en sus manos el 72.2% del ingreso. El restante 27.8% del ingreso debe ser distribuido entre las ocupaciones más bajas, aproximadamente el 70% de la población.

Esto está indicando la heterogeneidad de las situaciones concretas y las distancias entre los distintos grupos sociales que se generan en función de los dos indicadores señalados, o sea, la distribución del ingreso y la ocupación.

¿Qué papel desempeña la mujer o, mejor dicho, los distintos grupos de mujeres en cada uno de los sectores sociales que es posible identificar? Sólo será posible trazar algunos lineamientos generales que servirán más como hipótesis de trabajo que como respuestas a fenómenos mucho más complejos que las variables presentadas aquí.

### *Las mujeres de la clase alta*

La imprecisión puede ser grande, porque si bien se hace referencia al reducido grupo, aún más reducido que el 5% más alto de la distribución del ingreso que goza de una alta capacidad adquisitiva, también hace referencia al grupo más pequeño que en algunas sociedades de origen agrario se ha denominado la oligarquía, con rasgos estatutarios aristocratizantes. En algunos países, estos sectores oligárquicos han sido desplazados del poder económico, pero conservan aún prestigio social y a veces poder, y a veces parte del poder político. Cuando ha ocurrido su desplazamiento, sus puestos han sido ocupados por otros sectores de origen medio en ascenso, lo cual puede generar distancias y resentimientos de los grupos desplazados, así como un deseo intenso de los grupos en ascenso para adquirir por todos los medios los símbolos de su *status*.

A pesar de estos movimientos internos, las mujeres de los sectores de más altos ingresos de América Latina no presentan cambios significativos en el estilo de vida y la participación social. Mantienen el rol tradicional de la mujer burguesa y sus diferencias son escasas con las de la clase alta de los países centrales. Los avances tecnológicos que benefician el trabajo doméstico no han afectado mucho su vida, ya que el servicio doméstico que antes barría con escoba ahora lo hará con aspiradora; y el lavado de la ropa, en vez de hacerlo una lavandera a mano, ahora lo hará la máquina co-

rrespondiente. El cuidado de los niños también es delegado a las niñeras y enfermeras, con lo cual el rol de ama de casa-esposa-madre queda relegado a la supervisión del personal doméstico. Liberadas así de todo trabajo rutinario, se dedicarán a ser consumidoras de viajes, espectáculos, costosos tratamientos para cuidar la salud y la juventud del cuerpo, etc. Las que tienen alguna disposición artística se dedicarán a ella más como pasatiempo que como actividad profesional, o bien a prestigiar instituciones de beneficencia paternalista —religiosa o laica— para tranquilizar su conciencia.

No es fácil detectar en qué medida constituyen un modelo de mujer que es paradigmático para otras clases sociales. Parecería que sólo es imitado por ciertos sectores medios en ascenso pero que no trasciende más allá, a pesar de que sus actividades se registran en las páginas "sociales" de los periódicos de mayor difusión. Este tipo de prensa no es leída sin embargo por la mayoría de las mujeres, como se anotó antes.

Participan políticamente a través del voto, con conciencia de defender sus privilegios. En momentos en que éstos pueden estar en peligro tratarán de movilizar a los sectores medios, más numerosos y fácilmente movilizables. Pero ellas mismas no parecen capaces de generar movimientos propios.

### *Los estratos medios urbanos*

Los estudios más recientes señalan el incremento de los sectores medios urbanos como uno de los cambios más importantes ocurridos en la estratificación social de los países latinoamericanos. Este crecimiento, si bien disparejo —alto en educación, medio en la ocupación y lento en la distribución del ingreso—, parece estar afectando considerablemente a la población femenina, la que tiene acceso a mercados de bienes de consumo altamente diversificados y al impacto que éstos causan a través de los medios de comunicación de masas.

Se trata de sectores heterogéneos en los cuales es necesario distinguir, por un lado, el acceso diferencial a los bienes de consumo, por otro, su participación diferencial en la educación y, finalmente, el hecho de que la población femenina pueda estar afectada o no por la fuerza de trabajo. A partir de esta distinta ubicación en estas variables será posible identificar a dife-

rentes grupos, cuya participación social y política es o ha sido significativa en los años recientes, en los distintos países y en coyunturas determinadas.

Al descomponer el conglomerado femenino en función de la actividad surgen claramente dos grupos: el que participa en la fuerza de trabajo y el de las amas de casa. Como lo señala Liliana de Riz,[11] la participación económica de las mujeres en el mercado de trabajo es significativamente mayor entre las solteras y viudas que entre las casadas y en unión libre. De ahí se puede deducir que, salvo un porcentaje pequeño que continúa trabajando, la mayoría de las mujeres lo abandonan al momento de formar un nuevo hogar. Las que trabajan lo hacen como empleadas —en el sector público o en el privado, en los servicios, el comercio o la industria— o como comerciantes. El trabajo tiene como objetivo obtener una remuneración que, por un lado, acreciente el ingreso familiar y, por el otro, les permita participar en la sociedad de consumo: mejor vestuario, cosméticos, recreaciones, viajes en el caso de los sectores más altos. Es además una justificación para los años de educación recibidos. Las tareas que realizan son por lo general "específicamente femeninas": secretarias, dactilógrafas, vendedoras, tareas para las cuales desempeñan a la vez un rol profesional y decorativo —una mujer bonita y con atractivo físico tiene mayores posibilidades de obtener empleo. O bien tareas destinadas a la venta de servicios a otras mujeres: peluqueras, maquilladoras, etc.

Las mujeres que pertenecen al sector público gozan de ciertos beneficios, tales como una mayor estabilidad en el empleo, horarios fijos, seguridad social y sueldos de acuerdo con el escalafón. Las que lo hacen en actividades privadas tienen un rango de variabilidad mayor, pero se puede suponer que —salvo las que poseen altas calificaciones, como secretarias ejecutivas o las que dominan más de dos idiomas, que son la minoría— el porcentaje mayor no goza de sueldos altos ni de seguridad social ni aun de estabilidad relativa en el empleo. Las empleadas del sector público tienen cierta posibilidad de

11 Liliana De Riz. "La participación de la mujer en el desarrollo económico y social de América Latina. Problemas de la participación en el mercado de trabajo". En *Mujeres en América Latina. Aportes para una discusión,* editado por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL). Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 1975.

organización gremial que las segundas no gozan, sin arriesgarse al despido. Por lo tanto, la capacidad de manejo político es muy reducida y su participación prácticamente nula, salvo el derecho al voto, el que muchas veces es manipulado en forma de clientelismo político.

En este grupo hay que distinguir el personal dedicado a la educación parvularia, básica y secundaria. En nuestros países, un porcentaje elevado está en manos de las mujeres que en el pasado dieron origen a personalidades femeninas destacadas en la vida pública, aunque no encabezaron movimientos importantes. En los últimos años, las mujeres docentes de algunos países han desarrollado luchas gremiales por la defensa del poder adquisitivo de sus sueldos, bastante deprimidos por la misma razón de ser gremios y tareas consideradas "femeninas", así como por reivindicaciones que pueden llegar a la defensa de las libertades públicas amenazadas, orientación de la enseñanza, etc. Si bien no corresponde hablar de un alto grado de organización en todos los países, puede, en cambio, decirse que son movimientos capaces de generar por sí mismos movilizaciones importantes estableciendo alianzas con otros sectores sociales.

Las mujeres que continúan trabajando después de formar un nuevo hogar deben atender a la vez las tareas de ama de casaesposa-madre y a la actividad remunerada fuera del hogar. Los servicios públicos de socialización de la niñez son escasos en América Latina. Los existentes son preferentemente usados por este sector social. Ello, así como la presencia de abundante mano de obra empleada en el servicio doméstico, facilita —no sin roces— el cumplimiento de ambos roles.[12]

### *Las amas de casa*

Como categoría social reflejan la heterogeneidad propia de los estratos medios. Son tantos los sectores como los que puedan establecerse para el varón trabajador, ya que es del *status* y los ingresos generados por la ocupación

12 El grupo de mujeres con alta educación, intelectuales y universitarias será tratado como categoría aparte al final del capítulo.

del jefe de familia que deriva la posición respectiva de las mujeres, que son principalmente amas de casa.

Una visión sumaria puede distinguir: 1) los sectores medio-altos, tales como las esposas de profesionales, técnicos, altos empleados de la industria y los servicios, tanto públicos como privados; 2) las esposas de empleados y técnicos de nivel medio; y 3) las esposas de trabajadores por cuenta propia, pequeños y medianos empresarios de la industria y el comercio.

### Los sectores medio-altos

Este grupo goza de un alto nivel de vida, ya sea por el ingreso familiar como por las prestaciones sociales que le acompañan. Ello significa una alta participación en el consumo de bienes y servicios al que tienen dedicada su vida entera. El estilo de vida encuadra perfectamente en la imagen emitida por los medios de comunicación de masas. Rodeadas de todos los aparatos electrodomésticos necesarios para ayudarlas en tareas que sólo supervisan, ya que las empleadas domésticas son las encargadas de la ejecución directa, el tiempo se llena con el cuidado de los niños —escuela, atención médica, recreaciones— y el cumplimiento de las tareas de esposa como buen "complemento" y "adorno" del marido.

Son las compradoras por excelencia de los bienes de consumo inmediato. El gran margen de tiempo libre disponible no las induce a ocuparlo en tareas productivas o a inscribirse en formas de participación social, salvo las anotadas en el caso de las mujeres de clase alta: algunas formas de beneficencia, consumo de espectáculos, en casos muy excepcionales, el desarrollo de alguna actividad artística. Realizan en su quehacer cotidiano la ideología sobre la familia y la mujer, y su expresión política es un apéndice de la posición adoptada por el cónyuge.

Se trata de sectores sociales que han aprovechado todos los frutos del progreso técnico y todas las ventajas que emanan de la implementación de modelos de desarrollo excluyentes y desiguales. Las diferencias nacionales pueden ser significativas en cuanto a la mayor o menor participación política, y a la capacidad para reproducir el sistema. Por lo general, se trata de sectores retardatarios a los que cualquier propuesta de cambio puede afec-

tar. En otras palabras, estas mujeres son las que más tienen que perder con las transformaciones sociales.

Las diferencias nacionales también pueden ser significativas con respecto al sentido de la educación de sus hijas mujeres. En algunos países de la región, los que presentan mayor movilidad social, se les inculcará la necesidad de obtener un título universitario o especialización similar. En otros, se les tratará de educar para que sean sobre todo buenas madres-esposas-amas de casa, es decir, para el modelo tradicional sin alteraciones.

El igualitarismo entre los sexos no es problema que les interese, de ahí el rechazo a todo movimiento de liberación femenina. Al contrario, cualquier igualitarismo está en contra de sus intereses. En general se trata de sectores sociales que desprecian a los que están por debajo. En los países con alta proporción de población indígena, los mirarán con desprecio, tanto a las personas como a sus obras. En los que la población indígena es una minoría segregada, las mujeres más educadas apreciarán las obras de los sectores populares, pero mantendrán el mismo desprecio por sus autores.

En momentos de crisis social y de ascenso de los sectores populares urbanos y rurales pueden aparecer encabezando los grupos de la pequeña burguesía y otros sectores medios en contra de los intereses de los grupos en ascenso.

El modelo emitido por estas mujeres incide directamente en las que están un poco por debajo de ellas en la escala social: los sectores medios urbanos cuyas ocupaciones van desde los técnicos y empleados públicos y privados hasta los pequeños industriales y empresarios.

### Los sectores medio-bajos[13]

Se trata de grupos sociales heterogéneos en proceso de movilidad social ascendente, que aspiran al estilo de vida de los sectores más altos, pero tienen

13 Se considerarán en conjunto las categorías 2 y 3 anotadas antes en este trabajo, es decir, las esposas de empleados y técnicos medios y de pequeños y medianos empresarios. La inserción, comportamiento y participación deben ser diferentes, pero la información disponible no permite realizar análisis más detallados. Un punto que merece ser investigado en el futuro.

ventajas menores que ellos en el reparto de los beneficios de la sociedad. Grupos con mediana educación, sus ocupaciones y remuneraciones están en discrepancia con la instrucción recibida. Es el sector social más apegado a la ideología del consumo haciendo verdaderos malabarismos para sobrevivir con "dignidad". En momentos de inflación serán los sectores subjetivamente más castigados, ya que las discrepancias entre aspiraciones y posibilidades reales de consumo se ensanchan. Cuantitativamente numerosos, su incremento ha sido notable en los últimos años. Las ventajas adicionales al salario les acreditan una supuesta mayor seguridad, que se transforma en mito ante cualquier perspectiva de cambio, al que temen.

Por estas razones son los sectores más influenciados por los mensajes emitidos por los medios de comunicación de masas, especialmente la televisión y la radio. Las mujeres viven el mundo del hogar administrando los exiguos presupuestos, de manera que rindan más y puedan dar la apariencia de lo que se quiere ser y no se puede.

Aprovechan la abundancia de mano de obra empleando a otras mujeres como servicio doméstico, al que retribuyen mal y exigen como si estuvieran bien pagadas. La compulsión al consumo las obliga a estar cubriendo permanentemente cuotas de crédito: aparatos electrodomésticos, automóviles, vivienda, muebles, ropa, etcétera. De estos bienes comprados con verdadero sacrificio se transforman en celosas guardianas. A la propiedad sobre ellos la transforman en propiedad sobre los bienes de producción. Esto último sumado a la identificación con los sectores más altos y el desprecio por los que están por debajo, las hace importantes defensoras del *statu quo*. En realidad, tienen poco o nada que perder.

La participación en asociaciones comunitarias es escasa o nula. No pueden hacer obras de beneficencia porque no disponen de medios suficientes para hacerlo, y tampoco pueden ayudar a sus inferiores, que son vistos y sentidos como una amenaza a su *status*. El desprecio hacia los sectores populares urbanos y rurales, indígenas, mestizos o blancos, y tanto a los sujetos como a sus obras, es digno de destacarse y merecería un estudio más detallado acerca de sus móviles. Son mujeres que prefieren vajilla de plástico que imitan porcelana frente a la greda, producto de la creación

de las manos del pueblo, y que se indignan por la presencia de indígenas en las ciudades en razón de que la "afean y degradan".[14]

Rechazan violentamente la igualdad entre los sexos. La penetración de los modelos emitidos por los medios de comunicación de masas las condiciona para ello y la idea de trabajar fuera de la casa las identifica con los sectores populares en los que temen caer.

Cuando jóvenes vivirán preparándose para el rol tradicional de ama de casa-esposa-madre, aunque es posible pensar que es en este sector social donde se recluta el mayor porcentaje de mujeres que abandonan el trabajo en el momento de formar un nuevo hogar. En el trabajo o en la casa estarán a la búsqueda del "buen partido" —léase el marido de buen nivel profesional— que les permita realizar las fantasías del gran amor, la felicidad a través de la posesión del cónyuge, los hijos y los bienes de consumo. Realizado el matrimonio deberán enfrentarse a una realidad de la que las compras en cuotas, la televisión y los *magazines* las harán evadirse. Mientras tanto, "esperan" un golpe de fortuna, el aumento de sueldo del marido o "que las cosas cambien". Pasarán la vida "esperando".[15]

En épocas de normalidad social y política se expresan a través del voto, al que concurren masiva y fácilmente manipuladas por la propaganda o por la belleza física de algún candidato. Debe ser el sector femenino más representado en los registros electorales. Después son prácticamente olvidadas. Pero en los momentos de crisis social se reclamará su presencia para mantenerlas dócilmente apegadas al *statu quo*. Con la apariencia de lo que no son, la defensa de la "familia", la "propiedad", de los "valores de la patria", se estará defendiendo la propiedad de los medios de producción que no poseen, la reproducción tradicional de la sociedad, en contra de las mayorías más necesitadas y explotadas de nuestro continente.

14 Arizpe, L.: *Indígenas en la ciudad de México. El caso de las "Marías"*, *op. cit*.

15 Marie Langer: "La mujer: sus limitaciones y potencialidades", en Marie Langer y Armando Bauleo, *Cuestionamos II*, Buenos Aires, Granica Editores, 1973.

### *Las mujeres de los sectores populares urbanos*

Otro mundo es el que deben enfrentar las mujeres de los sectores populares urbanos en América Latina. Obreras, empleadas domésticas, vendedoras ambulantes, trabajadoras a domicilio, vendedoras de mercados, artesanas, o hijas o esposas de obreros, peones, vendedores, etcétera.

Segregadas ecológicamente en lugares donde los servicios básicos llegan con irregularidad —agua, luz, alcantarillado—, limitadas a empleos de baja categoría y escasa remuneración, en función de su poca escolaridad y baja calificación para tareas que exigen alta productividad, son los sectores que sufren en carne propia los efectos de los modelos de desarrollo excluyentes, desiguales y marginadores. En proporciones altas han llegado a las ciudades como destino final de los procesos de migración interna ocurridos en las dos últimas décadas.

A las tareas relativas a la reproducción biológica y de la fuerza de trabajo, que en estos sectores sociales significan un mayor esfuerzo físico dada la precariedad del *hábitat* en que deben desenvolverse, se suman las relativas a las ocupaciones que desempeñan, ya sea de manera estable, ya esporádica, ya como fuerza de trabajo independiente, ya como una prolongación de la fuerza de trabajo del jefe del hogar. Como lo señala Liliana de Riz,[16] debe ser muy alto en estos sectores el subregistro censal del cómputo de la fuerza de trabajo.

Dentro de este conjunto heterogéneo se distinguirán algunos de ellos tanto por su significación cuantitativa, el servicio doméstico, como por la calidad de su inserción en procesos de movilización y participación, las obreras.

#### Las obreras

La participación de la mujer en la industria de transformación ha sido tratada por Liliana De Riz desde la perspectiva de la fuerza de trabajo. Desde el

16 De Riz. *La participación de la mujer en el desarrollo económico y social de América Latina*, *op. cit*.

punto de vista adoptado en estas páginas interesa destacar otros aspectos igualmente importantes. Algunas investigaciones realizadas en diferentes países latinoamericanos, así como otra información disponible,[17] permiten destacar algunos aspectos comunes a las diferentes realidades analizadas.

La incorporación de la mujer a la industria se realiza en ramas "tradicionalmente femeninas" que son bien una prolongación de las actividades domésticas o tareas en las que se requiere habilidad manual, las que en muchos casos no están exentas de uso y desarrollo de fuerza física: industria de la confección, alimenticia, textil, electrónica, calzado y cuero, etc. La mayor parte de las veces se trata de tareas repetitivas y tediosas para las cuales es necesario el empleo de grandes dosis de paciencia.

En las industrias de gran tamaño y en países en que la actividad sindical goza de garantías legales y que de hecho permiten su normal desenvolvimiento, puede llegar a cumplirse el principio de igual salario por igual tarea con equiparación de remuneraciones entre los sexos. Pero cuando las industrias son pequeñas o medianas (menos de 50 operarios) o bien en países donde la actividad sindical no está organizada, las obreras ganan salarios por debajo de los mínimos establecidos, a diferencia de los varones a los que con relativa mayor facilidad le son respetados estos derechos. La jornada de trabajo, así como la afiliación a los servicios de seguridad social, corre suerte paralela con los salarios. En la actividad sindical, aun en los casos de industrias con mayoría de personal femenino, se delega la representación hacia los varones por razones que van desde la incompatibilidad entre los roles de trabajadora con los de esposa-madre-ama de casa, el temor al revanchismo patronal hasta el repliegue hacia lo privado, producto de la socialización, y el temor al ridículo, aun cuando sea en defensa de los intereses propios. El temor al despido y la cesantía es mayor entre las mujeres que entre los varones —especialmente cuando han pasado los 30 años de edad—, por lo que es importante destacar que en muchas ocasiones

17 Lucía Ribeiro y M. Teresita De Barbieri, "La mujer obrera chilena. Una aproximación a su estudio", *Cuadernos de la Realidad Nacional*, núm. 16, abril de 1974. SINAMOS, *¿Cómo vive la mujer trabajadora?* Centro de Estudios de Participación Popular. Lima, Perú. También véanse las entrevistas realizadas por la periodista Teresa Gurza, publicadas en *El Día* de México en los meses de febrero y marzo de 1975.

se utiliza a las mujeres como medio de hacer quebrar movimientos reivindicacionistas. En consecuencia, manipuladas de esta forma, las mujeres no participan generalmente en la actividad gremial y cuando lo hacen es en contra de los intereses mayoritarios de los obreros y de ellas mismas. Sólo pequeños sectores de obreras tienen una actividad sindical permanente y ocupan cargos directivos.

En coyunturas especiales, en las que los derechos de los trabajadores son respetados desde el Estado o en situaciones de crisis en las que existen amenazas fundadas del cierre de la fuente de trabajo, se ha podido comprobar en algunos países la participación activa y decidida de las mujeres, muchas veces no exenta de heroísmo. Pero en este último caso, pasada la crisis, se produce la vuelta a la normalidad, es decir, a la delegación de la actividad sindical hacia los varones.

La mujer obrera cuando participa en movimientos reivindicativos no lo hace en función de su sexo, sino de su clase. Actúa como obrera, no como mujer, y buscará la solidaridad de otros obreros, hombres y mujeres, más que la de otras mujeres.

Una categoría importante de la mano de obra femenina en la industria de transformación la constituyen las *trabajadoras a domicilio*. Si las obreras, a pesar de los problemas expuestos, tienen alguna posibilidad de reivindicación, las trabajadoras a domicilio, salvo casos muy excepcionales, no gozan de ninguna de las garantías que aquellas pueden llegar a tener: salarios justos, previsión social o posibilidad alguna de agremiación. El hecho de permanecer en el domicilio confunde los papeles de ama de casa-madre-esposa con los de trabajadora, lo cual impide que se genere la auto-imagen de obrera y la conciencia de igualdad de situación con ella. Se ve a sí misma más bien como una mujer abnegada que no pierde el tiempo para sí y todo lo dedica a los suyos. Sólo estudios detallados podrían indicar qué tipo de conciencia social genera esta categoría ocupacional.

### Las empleadas domésticas

Aquí se encuentran involucradas diferentes categorías de trabajadoras, cuyo denominador común consiste en la venta de la fuerza de trabajo que es consumida en el acto de su realización, sin que genere excedente y depen-

diendo de un patrón (o una patrona). Se trata de la sustitución del trabajo inherente a la reproducción de la fuerza de trabajo y a la reproducción social, que puede ser traspasado a cambio de un salario y ciertas prestaciones como el uso y consumo de algunos bienes de subsistencia. Es un trabajo precapitalista, que en los países desarrollados tiende a desaparecer sustituido por máquinas y una organización más simple de la vida cotidiana, y que en América Latina existirá en la medida que la demanda de fuerza de trabajo permanezca rígida e inferior a la oferta.

Se pueden distinguir las que viven en el lugar de trabajo (denominadas según los países "puertas adentro", "con cama", "de planta", etc.), cuya dependencia con la patrona sólo se interrumpe con el sueño; las que cumplen una jornada de trabajo parcial o completa en el domicilio de la empleadora (denominadas "puertas afuera", "con retiro", "de entrar y salir", etc.), así como lavanderas, planchadoras, aseadoras, ya sea en el domicilio de la empleadora o en su propia residencia.

Ésta es la ocupación que emplea a más mujeres. Su evolución a través de las estadísticas censales es difícil de determinar, y solamente recién a partir de la década de los setenta se las ha ubicado en una categoría específica. A pesar de ello, se puede sostener con confianza que es el sector que absorbe gran parte de la fuerza de trabajo migrante del campo a la ciudad. Se trata también de un sector residual, cuyos vaivenes reflejan el estado de la economía: en épocas de auge económico el servicio doméstico tiende a disminuir alentado por la demanda de fuerza de trabajo en el sector industrial y la retención de la población en el medio rural o por salarios más altos percibidos por los jefes de familia. En épocas de recesión aumentará su oferta tanto por expulsión de la población agrícola y la menor absorción del sector industrial como por la disminución del poder adquisitivo de los salarios percibidos por los jefes de hogar, produciéndose así un efecto depresor en el valor de la fuerza de trabajo de esta categoría. Casos hay, en América Latina, en que el servicio doméstico se proporciona sólo por la cama y la comida.

Este tipo de trabajo está reglamentado en muy pocos países, respecto a la duración de la jornada de trabajo, salarios, asuetos y vacaciones, seguridad social, etc. En la mayoría de los países éstos varían de acuerdo con la clase social a la que pertenezca el empleador. Las que se ocupan con patrones de altos ingresos pueden tener mejores salarios, jornadas de trabajo

más cortas, tareas más delimitadas, en tanto la presencia de varias empleadas domésticas en una misma casa facilita la especialización de funciones. En cambio, las que se emplean en casas de familia de origen medio se ven sometidas a jornadas más largas, sin especialización de las tareas y sueldos y salarios más bajos.

Las categorías de empleadas pueden estar asociadas con el estado civil y el origen migrante. Las solteras y de origen rural se emplean con jornada completa viviendo en la casa de la empleadora. Las casadas o solteras de origen urbano trabajarán en jornadas completas o de medio tiempo habitando en sus domicilios.

El aislamiento y el tipo de trabajo que realizan induce poco a la agrupación del servicio doméstico en organizaciones que logren algunas reivindicaciones. Los esfuerzos más sistemáticos provienen de organizaciones religiosas realizados a través de las parroquias de los sectores de ingresos altos y medios donde se produce la mayor concentración de personal doméstico. Aun cuando este tipo de acciones tiene, la mayor parte de las veces, una orientación paternalista, algunas de estas organizaciones han promovido o han servido de base para la creación de sindicatos, que obtuvieron en algunos países reivindicaciones tales como salarios mínimos, seguridad social, etc. En este tipo de sindicatos la afiliación no ha sido masiva, sólo una parte del total de empleadas domésticas lo ha hecho predominando las que trabajan una parte de la jornada en la casa de la empleadora. Este último sector es el más dinámico e independiente, ya que el contacto permanente entre dos mundos totalmente diferentes, el trabajo dentro de un ambiente de clase media y el del lugar de residencia con las características y los problemas anotados al comienzo de esta sección, así como la disponibilidad de tiempo libre para reuniones, puede dar origen o facilitar la toma de conciencia y la participación en movimientos que definan los intereses específicos y orienten las líneas de acción más adecuadas.

Para el grupo de las empleadas domésticas que vive en la casa de la empleadora, la actividad gremial o la asistencia a cursos de alfabetización, costura, etc., que promueven las parroquias, es prácticamente imposible por las características de la jornada de trabajo.

Esto último, unido al bajo nivel de instrucción, la percepción permanente de los mensajes emitidos por los medios de comunicación de masas y

la dependencia de la empleadora, las hace presa fácil de la manipulación política e ideológica y que se manifiesta en comportamientos alienados de sus intereses específicos de clase. Es así como la tarea de la reproducción de las relaciones sociales se extiende entre dos clases sociales, a través de la convivencia entre ellas, en la que el agente reproductor —la empleadora— socializa y moldea al sujeto —la empleada doméstica— dentro de las pautas y valores de su clase.

Un grupo que en alguna forma puede ligarse al servicio doméstico, aunque con características que se asemejan al trabajo industrial y al de dependientes de comercio, lo constituyen las aseadoras, mesoneras y mozas de restaurantes, bares y casinos. Las tareas que realizan son muy similares a las de las empleadas domésticas con especialización de funciones: lavar vajilla, aseo de locales, cocinar, etc. Otras tareas las asemejan a las dependientes de comercio, como la atención al público. La semejanza con el trabajo industrial consiste en que se generan excedentes. Los salarios, duración de la jornada de trabajo, seguridad social, dependen del tamaño de la empresa, tal como ha sido señalado para las obreras y las empleadas. Y también la posibilidad de participar en organizaciones gremiales que defiendan sus derechos de trabajadoras.

### Las vendedoras ambulantes y de mercados

Es una forma de trabajo típica de los grupos más bajos del subproletariado de las ciudades latinoamericanas, realizado en gran parte de los casos por migrantes de escasos recursos que venden los más variados artículos, desde artesanías elaboradas por ellas o por otros integrantes del núcleo familiar, pasando por verduras y frutas que adquieren a los mayoristas en los mercados, hasta semillas, chicles, billetes de lotería, etc. La falta de capital les impide su establecimiento permanente y sólo es posible separar de las ganancias del día el dinero necesario para la compra de las mercaderías que venderán al día siguiente. Estas mujeres son ayudadas por sus cónyuges o hijos mayores en el acarreo de la mercadería. No tienen ningún tipo de protección ni de seguridad social, están a merced de lo que puedan vender en el día y los fenómenos inflacionarios las afectan de manera aguda. Muchas

veces su trabajo es perseguido por el comercio establecido, lo que agrega un motivo más de inseguridad a una tarea de por sí inestable.

En general, no poseen organizaciones que les ayuden a solucionar los problemas que se les presentan y, en este sentido, es digno de mención el esfuerzo que se está realizando en México por parte de organismos estatales para lograr la incorporación a la vida urbana, la sindicalización y la capacitación de las mujeres de origen indígena, migrantes recientes a la ciudad.[18]

### Otras formas de participación en la fuerza de trabajo

Finalmente hay que mencionar otras formas de participación de la mujer en la fuerza de trabajo que no representan un acto de producción específico de bienes y/o servicios, sino que constituyen el alargamiento de la fuerza de trabajo del jefe del hogar o de alguno de sus miembros. En casos en que el salario del jefe del hogar está muy por debajo del mínimo necesario, se producen estrategias que en lo fundamental tratan de cubrir con el trabajo de los restantes miembros del núcleo familiar, hasta llegar a un ingreso que permita la subsistencia.[19] Así, por ejemplo, si el jefe del hogar traslada objetos de un lugar a otro, para lo cual necesita la fuerza de un caballo, éste es reemplazado por la fuerza del jefe del hogar, su cónyuge y tal vez alguno de sus hijos. Otro ejemplo lo constituyen los contratos de obras, en las que el jefe del hogar se compromete a realizar aceleradamente un trabajo, como, por ejemplo, la construcción de una pared. En su ayuda concurren la esposa y sus hijos, para poder hacerlo en el tiempo convenido. Los ejemplos pueden extenderse hasta el infinito. Tanto como las necesidades de sobrevivir que tienen estos sectores populares.

18 Lourdes Arizpe, *Indígenas en la ciudad de México. El caso de las "Marías"*, *op. cit*.

19 Joaquín Duque y Ernesto Pastrana, *Las estrategias de supervivencia económica de las unidades familiares del sector popular. Una investigación exploratoria, op. cit*.

## Consideraciones acerca de algunos problemas comunes que se les presentan a las mujeres de los sectores populares urbanos que participan en la fuerza de trabajo

Un problema común a todos estos grupos sociales es la permanente posibilidad de ser consideradas como objeto sexual. En algunas ocupaciones es mayor, en relación indirecta con el número de mujeres empleadas. El hecho es bien conocido y no necesita mayor explicitación, y aparte de las anécdotas y los artículos y noticias de la página roja de los periódicos, las telenovelas y fotonovelas se encargan de difundirlo. Es un doble juego, el cual muchas veces es usado por las propias mujeres a los efectos de obtener ciertas ventajas en el trabajo y que en muchas ocasiones linda en los límites de la prostitución.

Otro problema importante es el cuidado de los niños pequeños. Este es particularmente grave en el caso de las obreras y las empleadas domésticas. Salvo casos excepcionales —las grandes empresas que requieren proporciones elevadas de personal femenino con cierto grado de especialización— o en algunos países en que la legislación obliga a los empleadores a formar guarderías, no existen o son muy escasas las posibilidades de contar con servicios de este tipo, gratuitas o a un precio asequible a las posibilidades económicas de los estratos populares, y con horarios amplios que permitan completar la jornada de trabajo de la madre. En estas condiciones se desarrollan diferentes formas de solución —o no-solución— del problema, que pueden ir desde dejarlos al cuidado de algún familiar o vecino, internar a los niños en orfelinatos públicos o en casas que lucran con ellos y cuya atención deja mucho que desear, hasta dejarlos al cuidado de los hermanos —y preferentemente las hermanas— mayores, o simplemente solos en la casa. Estas dos últimas soluciones presentan graves riesgos de accidentes para los niños y es fuente de tensiones a nivel psicológico, las que son identificadas por los empleadores como "conflictos o enfermedades propias de las mujeres" y que actúan alimentando la discriminación femenina en el empleo.

Las discrepancias que a este nivel se generan entre el trabajo y la maternidad y socialización de los niños es de tal magnitud, que algunos empleadores prefieren rotar su personal femenino desde el momento en que las

contratan, solteras, hasta que tienen su primer hijo contraviniendo todas las normas de la legislación del trabajo al respecto.

Una vez completada la jornada de trabajo, la mujer debe cumplir con los roles de ama de casa-esposa-madre: preparar la comida, lavar la ropa, coserla, el aseo, las compras diarias, etc. Aquí no hay mecanización ni adelanto técnico que alivie las tareas ni organización colectiva que las facilite. Los frutos del progreso técnico, de los cuales nuestras sociedades de consumo hacen gala, no llegan a quienes más los necesitan. Y las tradiciones surgidas en sociedades patriarcales sobre la base de la división social del trabajo entre los sexos actúan descartando la ayuda doméstica de los varones, en la mayoría de los casos. A las vendedoras ambulantes y de mercado, así como a las trabajadoras a domicilio, la actividad remunerada les permite que concurran con sus hijos menores, ya que, salvo excepciones, tampoco disponen de los servicios de guarderías y jardines infantiles. Si bien las mujeres deben atender a la vez su trabajo y el cuidado de los niños, al acarrearlos junto con la mercadería, lo que supone un mayor desgaste físico, no tienen que hacer frente a la tensión que significa dejarlos solos en la casa.

De ahí que la mujer de los estratos populares urbanos aspire a dejar de trabajar ni bien la situación económica del cónyuge se estabilice, y que sólo a la edad del retiro, en las escasas situaciones en que puede acogerse a la jubilación, al final de su vida de trabajo, valore éste en su exacta dimensión. Mientras tanto, estará sufriendo tensiones de la más variada índole, entre las cuales, el despido o la posibilidad de no poder trabajar —por enfermedad, edad, o falta de demanda de trabajo— no ocupan un lugar secundario.

Son mujeres que se deterioran físicamente muy pronto. Y a nivel de sus aspiraciones, a los 30 o 35 años las trasladan a sus hijos. A los 50 sólo les queda la aspiración de una vida mejor para sus nietos.

¿Qué tipo de participación pueden tener estas mujeres para las cuales la lucha por la supervivencia es tarea de todos los días y de toda hora, con niveles de instrucción bajos o analfabetas en muchos casos y provenientes de procesos de migración reciente? Aquí se encuentran los niveles más bajos de participación electoral, no porque no concurran a votar, sino porque o bien la legislación muchas veces las excluye —las analfabetas— o bien porque no se inscriben en los registros electorales. Sin embargo, no puede generalizarse para toda la región el apoliticismo de las mujeres de estos

sectores populares. Ya en función de su trabajo o del lugar de residencia, pueden integrar movilizaciones y procesos de participación importantes, reivindicando su situación de trabajadoras, de esposas, hijas o hermanas de trabajadores, en la lucha por un mínimo derecho a la vida donde se incluya la vivienda, los servicios básicos, la salud, etcétera.

Finalmente, de esta rápida mirada sobre las diferentes condiciones de trabajo de los sectores populares urbanos, se puede concluir que la situación de las obreras, injusta comparada con la del varón, no deja de ser superior a la de otros sectores populares. Logrado el aprendizaje en alguna tarea, pueden llegar a ser necesarias en la industria respectiva, y a pesar de la amenaza constante de despido, pueden tener cierta protección originada en los mecanismos de control que significan el sindicalismo y la legislación laboral. En este sentido, en el servicio doméstico —en la mayoría de los países—, así como en la denominada "pequeña burguesía marginal", las trabajadoras independientes y todas las ocupaciones de los estratos más bajos de los sectores populares se encuentran huérfanas de toda protección, y sin posibilidades de obtener algún tipo de seguridad ni de mejoramiento de las condiciones de trabajo. Cabe preguntarse qué interés pueden tener en la igualdad entre los sexos. Aun cuando estén a un nivel más bajo que los varones de su clase, predomina el sentimiento de igualdad con ellos, la igualdad que impone la lucha por la supervivencia.

### La mujer que no trabaja en los sectores populares urbanos

La mujer ama de casa-madre-esposa en los estratos populares urbanos debe ser más reducida en volumen que la que aparece en las estadísticas censales, en virtud de las razones señaladas en las páginas anteriores. Todo haría indicar que la situación más parecida a la de la mujer de clase media se encuentra en los sectores obreros de la industria, la construcción, los transportes y las actividades extractivas de las empresas de alta productividad y grandes inversiones de capital que constituyen el polo desarrollado de las economías dependientes. Pero a medida que se desciende en la escala de estratificación social, el trabajo de la mujer se hace más necesario para la supervivencia del núcleo familiar, en las dos modalidades anotadas; es decir, como fuerza de trabajo independiente y como extensión de la fuerza de

trabajo del jefe del hogar. Al mismo tiempo que las condiciones materiales de vida se hacen más precarias, es mayor el tiempo y esfuerzo físico empleado para la realización de las mismas tareas.

Algunas modalidades de participación social de estos sectores se han realizado con éxito en algunos países de la región. Pionero en esta materia es Chile, que desde 1965 promovió la creación de Centros de Madres en todo el país, los que hacia 1973 contaban con la participación de 800 000 mujeres.[20] En sus comienzos, tuvieron como objetivo la adaptación a la vida urbana y a la sociedad de consumo de los grupos de mujeres migrantes. Posteriormente, se convirtieron en verdaderos centros de capacitación de la mano de obra femenina, de producción industrial y artesanal, y a través de ellos se logró la comercialización de gran parte de la artesanía artística, a la que se protegió de los abusos del mercado tradicional. También se promovió la introducción de cambios en los hábitos alimenticios de la población —especialmente el consumo de productos del mar— y se impartieron conocimientos básicos de higiene ambiental y primeros auxilios. Otros países han iniciado experiencias similares, sobre los que no se posee información suficiente para evaluarlas. Sin embargo, aunque importantes como medio de capacitación y de aglutinamiento y organización de este sector social, tienen —ni aun en sus épocas de auge— más que bajo poder social y capacidad de negociación.

Como se señaló en páginas anteriores, muchas veces estas mujeres han salido en defensa de los derechos laborales de sus cónyuges, padres, hermanos o hijos. Otras veces han bregado por la obtención de vivienda, derecho a la salud, la educación, etc. En ambos casos, expresan el deseo de participar de alguna forma más justa en los frutos del progreso económico y social.

### *Los sectores populares rurales*

La gran complejidad de los sectores populares rurales en América Latina, donde coexisten desde las formas de producción altamente tecnificadas

20 Javiera Parra, "Chile: informe sobre la mujer" en *Boletín Documental*, núm. 45. Centro de Informaciones, La Habana, Cuba, noviembre de 1974.

hasta las más rudimentarias y precapitalistas, y con la presencia de comunidades indígenas diversas en varios países, aunado con la falta de información de que se dispone, dificulta un análisis de las diversas situaciones de vida y de la participación de las mujeres. A poco de explorar el tema, se puede concluir que son los sectores más desfavorecidos por el proceso de desarrollo llevado a cabo en la mayoría de los países de la región. Su participación económica es fundamental, aun cuando no aparezca registrada como tal, en la reproducción de la fuerza de trabajo, en la producción de bienes para autoconsumo, tanto alimenticios como de vestuario y enseres del hogar, y en la comercialización de los excedentes en los mercados locales.[21]

El tradicionalismo cultural de las zonas rurales hace que las mujeres se vean como apéndice del hombre que ejerce la jefatura del hogar: esposo, padre, hermano.[22] Históricamente sometidas a la voluntad del varón, las mujeres de origen rural no tienen una participación fuera del ámbito hogareño. Toda la vida pública está fuera de su esfera de acción, incluida la participación electoral en la mayoría de los países. Esto mismo explica de alguna manera la reticencia a la sindicalización en los países en que se la ha promovido. Sin embargo, al igual que en el caso de los sectores populares urbanos, en casos de conflicto acuden en forma espontánea a la lucha por la reivindicación de los derechos de los campesinos y trabajadores agrícolas.[23]

Son más los interrogantes que se pueden formular sobre la situación de la mujer de estos estratos que las afirmaciones que se puedan presentar. ¿Habría que saber, por ejemplo, cuál es el comportamiento de las mujeres en los procesos de reforma agraria que se están llevando a cabo en algunos países y en qué medida han incrementado o alterado la participación de la mujer y la perpetuación de los roles tradicionales? La creación de agroindustrias y cooperativas ¿de qué modo las incorpora y bajo qué condiciones? ¿Cuáles son las aspiraciones de las mujeres en procesos de este tipo?

21 Lourdes Carpio, "Las mujeres campesinas en el Perú"; y Domingo Llanque Chana, "La campesina en el altiplano Aymara", *Boletín documental sobre las mujeres*. CIDHAL, año IV, vol. IV, núm. 2.

22 Fanny G. de Pantelis, "¿La igualdad? Ni un sueño para las bolivianas". *Boletín Documental sobre las mujeres*, CIDHAL, año IV, vol. IV, núm. 3.

23 SINAMOS, *¿Cómo vive la mujer trabajadora?, op. cit.*

En el estudio realizado recientemente en una zona agrícola de Panamá[24] sobre la participación de la juventud, se pudo comprobar que las mujeres jóvenes se mantienen apegadas al papel tradicional más por la fuerza que por voluntad propia. La aspiración más reiterada fue la de liberarse de la rígida tutela familiar impuesta principalmente por el padre. Para ello, la mejor alternativa consiste en continuar los estudios secundarios, lo que las beneficia con respecto a los varones. Esto significa que en unos años más las mujeres tendrán un nivel educativo superior al de los varones de su edad. ¿Cuáles pueden ser las consecuencias? ¿Esta situación se difundirá a otras regiones de América Latina?

### *Las intelectuales y profesionales universitarias*

En los últimos años se ha registrado en varios países latinoamericanos el crecimiento acelerado de la participación de mujeres con alto nivel educativo en la fuerza de trabajo debido al incremento de la escolaridad de la población femenina en los ciclos de enseñanza superior.[25]

Provenientes de familias de sectores medios acomodados de origen urbano logran insertarse —no sin dificultad— en la estructura de empleo en niveles relativamente altos y en planos de cercana igualdad con el varón. Los altos ingresos generados permiten con facilidad la resolución de los problemas domésticos —una o varias empleadas domésticas hacen funcionar la casa—, con lo cual las tensiones originadas por la compatibilidad de los roles se atenúan o desaparecen.

La socialización universitaria y el contacto permanente con la vida pública permite que este pequeño sector social entre en la esfera de la competencia masculina y pueda participar de manera activa en la vida social y política a través de los partidos, las agremiaciones de clase media, las aso-

24 *La participación de la juventud en el desarrollo de América Latina. Un estudio de caso en Panamá, op. cit.*

25 Henry Kirsch. "La participación de la mujer en los mercados laborales latinoamericanos". En *Mujeres en América Latina. Aportes para una discusión,* editado por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL). Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 1975.

ciaciones profesionales, etc. Aun cuando su extracción de clase y su trabajo están comprendidos en los estratos medio-altos, muchas mujeres logran trascender su origen social y se vinculan políticamente a movimientos sociales reivindicadores de los sectores más bajos de la escala social: obreros, campesinos y trabajadores agrícolas, subproletarios, etc., capaces de generar proyectos independientes.

En la medida en que están insertas en una situación de casi igualdad con el varón, tratarán que sus rendimientos y tareas se parezcan en lo posible al nivel exigido y esperado de aquél sin prestar mucha atención a los caracteres específicos de la condición femenina. A pesar de ello, es en este sector donde han surgido los escasos movimientos feministas aparecidos en los últimos años en América Latina, cuyas bases —reducidas— se reclutan dentro del mismo grupo social, sin trascenderlo. También es aquí de donde surgen buena parte de las pocas mujeres que ocupan cargos políticos, ya sea de elección directa —diputadas, senadoras, cargos electivos de carácter local— como los de confianza personal: directoras de organismos públicos, instituciones del Estado y aun ministerios y subsecretarías. La mayor parte de las veces, estos cargos se desempeñan en organismos cuya función es un alargamiento de las tareas "femeninas": educación, protección a la infancia y la juventud, salud, trabajo, etc., con contadas excepciones al respecto.[26] Aun cuando este hecho signifique un avance con respecto al pasado más inmediato, no puede inferirse de aquí una tendencia a la apertura de posibilidades de igualdad para la mujer. Sería interesante ver qué proporción representan del total de personas en este tipo de funciones, y si esta proporción corresponde en cada caso a la de otras mujeres que están participando en la fuerza de trabajo. Todo parecería indicar que está muy por debajo de la participación femenina en otras categorías ocupacionales.

A pesar de ello, conviene dejar sentado que la incorporación a la fuerza de trabajo de las profesionales universitarias en ocupaciones que requieren tal calificación es inferior al número de graduadas, ya que aún en este sector social siguen pesando las tradiciones y prejuicios respecto del trabajo

26 En Chile, por ejemplo, una mujer fue la encargada de las ventas del cobre, producto que genera el 70% de las divisas del país.

de la mujer casada —mujeres que renuncian al ejercicio profesional por el casamiento, maridos que exigen la renuncia—, a la vez que se les discrimina por parte de los empleadores públicos y en forma muy especial por los privados.[27]

Si en este grupo, que se supone el más lúcido y consciente, se siguen manteniendo viejas tradiciones, si los empleadores cuando requieren personal altamente calificado juzgan primero el sexo del candidato que los antecedentes, ¿qué es posible esperar en los restantes grupos sociales, en los que la competencia es aún mayor?

## Conclusiones

Visto el somero examen precedente de las distintas formas de participación o no-participación de las mujeres en los procesos de cambio de América Latina, cabe hacer algunas reflexiones generales.

Lo primero que resalta es la enorme heterogeneidad entre las distintas clases y grupos sociales, que parece aún mayor cuando se la examina desde la perspectiva de las mujeres. Es decir, en cada clase social, la situación de la mujer está por debajo de la del hombre, relegada a los trabajos más rutinarios y a las tareas de la reproducción biológica, económica y social.

La conjunción de factores históricos, los modelos de división social del trabajo entre los sexos heredados de las culturas prehispánicas y de la colonia, las estrecheces de los mercados de trabajo y la acción de los medios de comunicación de masas hacen que el rol de la mujer en las sociedades nacionales siga apareciendo como "natural" e inmutable a los ojos de la mayoría de las mujeres, en todos los sectores sociales que es posible distinguir, y esto aun cuando participe en la fuerza de trabajo.

Se la contempla, se la alaba, se la admira, pero no se le pide su opinión ni se la llama a colaborar en los distintos procesos que tienen lugar en nuestras sociedades. Coadyuvado por el hecho del poco interés que las mismas

27 M. Teresita de Barbieri, *El acceso de la mujer a las carreras y ocupaciones tecnológicas de nivel medio*, UNESCO-FLACSO/ELAS, Santiago de Chile, enero de 1972.

mujeres —salvo excepciones, como se señaló en el texto— demuestran por todo aquello que las saque de lo privado y de su consideración de objeto sexual. Pero cuando es necesaria su movilización, se apela a ella en función de intereses de clase, ya en forma consciente o manipulada, por otros sectores sociales que no siempre coinciden objetivamente con los de la propia clase. En la mayoría de los casos, y especialmente en las movilizaciones de los sectores medios, se apela a su condición de mujer y no a la de ciudadana con derechos y deberes. Se las llama en tanto madres, esposas, amas de casa; es decir, en tanto reproductoras biológicas y sociales. En tanto baluarte y reducto de lo privado que en esas circunstancias es necesario se haga público y se manifieste. Aun las movilizaciones por reivindicaciones en los sectores populares guardan algo de este sentido de lo privado que necesita mostrar en público la unidad de la familia y la comunidad de intereses a nivel de la clase.

La reivindicación por la igualdad para todas las mujeres o para las mujeres de cada clase social no ha sido planteada más que por los reducidos grupos feministas que han aparecido recientemente en el continente y también por los grupos que lucharon por el sufragio de la mujer en décadas pasadas.

Las medidas dictadas por los gobiernos en años recientes han sido más bien dádivas generosas o deseos de congratularse con el electorado femenino potencial, más que fruto de la lucha organizada de las mujeres. En este sentido, si se comparan los insumos sociales de las luchas obreras para obtener reajustes salariales que compensen los efectos de la inflación, por ejemplo, con los insumos de las mujeres, la diferencia es abismal. Ningún reajuste salarial o conquista obrera se logra sin una organización de la mayoría del proletariado. En cambio, las conquistas femeninas en pro de la igualdad no han precisado de tales movilizaciones.

Y es que el problema cala mucho más hondo. Ninguna de las reformas introducidas en los códigos civiles hasta el presente altera de manera sustancial el modo de convivencia tradicional de la sociedad, en cambio, lo agiliza en los aspectos que requiere una sociedad modernizada en ciertos sectores, que son justamente los que se amparan en las normas que emanan del derecho civil.

Ni aún las reformas introducidas en los códigos del trabajo sobre protección del trabajo femenino alteran sustancialmente la capacidad de los

empresarios para contratar personal que realice las "tareas femeninas". La oferta de mano de obra es tan amplia que siempre se pueden encontrar mujeres dispuestas a quedar al margen de las normas jurídicas u hombres jóvenes que realicen el trabajo hasta ahora atribuido a las mujeres.

En cambio, no se han modificado los códigos penales en el punto referente a los delitos sexuales, hecho que facilitaría, en gran medida, que las mujeres jóvenes se pudieran mover con mayor tranquilidad fuera del hogar y en la esfera del trabajo.

Si como lo señala Juliet Mitchel,[28] la "liberación de la mujer "es un movimiento que surge en un estadio del capitalismo avanzado y entre los sectores femeninos de las clases medias, con un grado relativamente alto de educación formal, pues sólo así es posible percibir las contradicciones entre una ideología que proclama la igualdad entre los seres humanos y la realidad discriminatoria para ellas, es decir, tomar conciencia de la desigualdad a que han estado sometidas históricamente las mujeres. ¿Puede esperarse que, en sociedades desiguales, marginadoras, heterogéneas, donde las distancias entre las clases y grupos sociales son de tal magnitud como las que existen en América Latina, surjan movimientos que planteen la igualdad entre los sexos? De mantenerse las condiciones actuales, todo haría indicar que difícilmente tendrán oportunidad de desarrollarse y crecer. A los sectores medios, incluidas las intelectuales, no les interesa que desaparezca el servicio doméstico, que resuelve con menores tensiones la crianza de los niños que las guarderías y jardines infantiles, además de mantener la casa limpia y la comida preparada a un costo menor. En los sectores populares urbanos y rurales la mujer trabaja a la par del hombre en la lucha cotidiana por la subsistencia, y antes que la toma de conciencia de la desigualdad entre los sexos es posible que se orienten a tratar de obtener —por lo menos— una disminución de las distancias entre estratos y clases sociales.

28 Juliet Mitchel, *La condición de la mujer*, Ed. Extemporáneos, México, 1974.

### *Algunas soluciones propuestas*

Las soluciones propuestas hasta el presente tratan de paliar la situación de discriminación de la mujer, a través de diferentes medidas concretas. Se verán algunas de ellas.

Se habla con insistencia, por parte de algunos sectores, de la reducción de las tasas de natalidad y el control del crecimiento demográfico. De esta manera, la mujer al tener menos hijos que criar se podrá liberar de la carga hogareña con más facilidad. Puede pensarse en la viabilidad de la medida en tanto se consideren los sectores sociales que disponen de medios adecuados para la subsistencia. Pero parece no tenerse en cuenta a los grupos más bajos, para los cuales la prole extensa es una necesidad que impone la misma subsistencia, en la medida que permite alargar la fuerza de trabajo de los adultos, incorporar a los niños mayores a la tarea de la reproducción social y de la fuerza de trabajo, y mantiene la esperanza de una vejez acompañada, como se vio en el caso de los sectores populares más bajos del subproletariado urbano y en el medio rural. Pero aun así, ¿las clases medias tendrán más tiempo libre para dedicarse a participar o lo emplearán en cuidar mejor a los pocos hijos que tengan y a los bienes materiales que podrán adquirir probablemente con mayor facilidad? ¿Cuál es la condición de la mujer en los países latinoamericanos en que la natalidad está controlada desde hace años? ¿Y en los países del mundo capitalista desarrollado? ¿No es ahí precisamente donde surgen los reclamos para la "liberación femenina"? ¿No será más bien una fórmula para retardar la incorporación de la mujer al ejercicio pleno de sus derechos civiles y políticos?

Se menciona la incorporación de la mujer a los sistemas educativos. Estas medidas se están llevando a cabo en varios países, especialmente en el área urbana. Pero la educación en la forma en que se está haciendo, ¿capacita a las mujeres jóvenes para una mayor participación? ¿O más bien la está incorporando a las sociedades de consumo creando la capacidad de recibir mejor los mensajes de los medios de comunicación de masas sin cuestionarse su inserción de clase ni su inserción como mujer en la sociedad? Los sistemas de enseñanza básica, secundaria y técnica, ¿habilitan a las niñas para obtener trabajos productivos o sólo lo hacen para la esfera de los servicios, mal pagadas, peor explotadas en sentido económico, social y hasta sexual?

Aun la enseñanza técnica, ¿está de acuerdo con los requerimientos de la industria y los servicios o las está educando para ser mano de obra calificada cesante o subempleada? Y a este mismo nivel ¿no se está preparando a las niñas para que sigan perpetuando la división del trabajo entre los sexos y por supuesto entre las clases?

Otra medida que se suele mencionar consiste en la creación de fuentes de trabajo, talleres, cooperativas, etc. En las actuales condiciones de América Latina ello significa absorber en primer lugar la mano de obra cesante y con trabajos de baja productividad y remuneración. ¿Cuántas industrias y obras será necesario poner en marcha para que pueda lograrse esa meta con sólo considerar la fuerza de trabajo masculina y las generaciones jóvenes que ingresan en ella?

A niveles más concretos se habla de la instalación de guarderías y jardines infantiles que ayuden en la tarea de la socialización de la crianza. Como ha quedado establecido en las páginas anteriores, estos servicios son escasos, caros y utilizados preferentemente por los sectores medios. En algunos países cubren una mínima parte de la población infantil de los sectores populares urbanos.

La obligación de proveerlos en las industrias y servicios para las madres que trabajan ha dado resultado solamente en el sector público de algunos países. En el caso de los privados se prefiere burlar la ley o simplemente eliminar a las mujeres hasta el mínimo requerido por la ley. A pesar de las limitaciones, es una medida eficaz. Pero ¿qué inversión pública requiere para que se haga efectiva?

Finalmente, ¿puede pensarse acaso en un cambio de la mentalidad de las mujeres y en una toma de conciencia de su condición, con medios de comunicación de masas orientados a condicionarlas para el consumo y el derroche, y a reafirmar su posición tradicional en la división social de trabajo?

En los momentos decisivos de la historia de los países de América Latina, la mujer participó activamente. Las gestas de la independencia contaron con mujeres heroicas incluso en los campos de batalla. Más recientemente, la Revolución Mexicana las vio surgir luciendo grados militares y más de una integró el Estado Mayor de los ejércitos. A lo largo de este trabajo se ve cómo en ciertas coyunturas locales y nacionales la mujer participa en el frente de lucha por las reivindicaciones de su clase.

Esta vuelta al hogar y a lo privado en épocas de normalidad no sólo conviene a las mujeres latinoamericanas. Durante la segunda Guerra Mundial las mujeres ocuparon posiciones claves en la economía, y de vuelta a la paz regresaron a la esfera hogareña con la aceptación pasiva de su discriminación. ¿El problema es propio de nuestra civilización? ¿O se trata de que las mujeres en las sociedades paternalistas siempre cumplan tareas que las hacen tan funcionales, que una reestructuración significaría un cambio radical en la división del trabajo que removería las bases mismas de la convivencia social? Llevada la igualdad de los sexos a sus últimas consecuencias, ¿no sería necesario revisar las estructuras de poder, en todos los niveles, incluido el control del poder armado?

# Trabajo doméstico-trabajo remunerado

## Hipótesis para el estudio de las mujeres en los sectores medios[1]

1 "Trabajo doméstico-trabajo remunerado. Hipótesis para el estudio de las mujeres en los sectores medios", en *Memorias de la I Reunión Nacional sobre la Investigación Demográfica en México*, Conacyt, 1977, 251-275.

## Introducción

Existe suficiente evidencia empírica para sostener que la fuerza de trabajo femenina no se rige por las mismas pautas que la masculina. Los análisis que al respecto se hacen, si bien logran comparar las distintas posiciones de varones y mujeres en el desarrollo de la fuerza de trabajo —respecto a la edad, el estado civil, el número de hijos, la rama de actividad, las ocupaciones, los salarios, etcétera— y así delinear mercados de trabajo diferentes, no permiten avanzar en explicaciones más profundas.

Algunas voces se han alzado (June Nash, 1975) criticando tal enfoque y reclamando que los científicos sociales consideren el aporte que significa el trabajo doméstico como actividad específica de las mujeres.

Sin embargo, la estimación del trabajo doméstico presenta una serie de problemas metodológicos y técnicos que hacen difícil su cuantificación a los efectos del tratamiento estadístico. Al investigador se le presenta —a primera vista— como un universo caótico y complejo, porque las unidades domésticas son diferentes en cuanto al tipo, número y relación entre sus miembros, a la forma como se divide el trabajo entre sus integrantes, a la presencia o ausencia de servicios básicos, a la mecanización o no del trabajo, al carácter asalariado o no que puede revestir, a la calidad de la vida

que mantiene y reproduce. La gama de situaciones es tal, que resulta difícil establecer parámetros más o menos fijos, aun cuando se trate de establecer el trabajo medio dentro de cada clase o fracción de clase. Algunos autores (Benston, 1966; Gardiner, 1975; Dalla Costa, 1975; Coulson, *et. al.*,1975; Seccombe, 1973, 1975) han tratado de elucidar el carácter de este trabajo a nivel teórico para la clase obrera de los países europeos capitalistas y de buscar la relación con el trabajo asalariado de las mujeres. Si bien coincidimos desde el punto de vista teórico con algunos autores (Seccombe, 1975; Collectif rémois, 1977), creemos que —en el contexto latinoamericano— el trabajo doméstico adquiere caracteres especiales que permiten la ampliación del enfoque a otros sectores sociales.[2]

En este trabajo nos interesa solamente plantear un conjunto de hipótesis acerca de la relación entre trabajo doméstico y trabajo remunerado en sectores medios urbanos de la ciudad de México. Para ello, nos basamos en entrevistas de profundidad entre amas de casa en distintas situaciones de clase.[3] Por ser un trabajo exploratorio, más que comprobarlas nos interesa plantear hipótesis que tengan un asidero real. Aun así es necesario explicar las hipótesis más generales que manejamos en esta investigación.

## La división del trabajo por sexos: el problema del trabajo de las mujeres

Nos interesa señalar aquí la división del trabajo entre los sexos tal como se presenta en el capitalismo, en el entendido de que "la anatomía del hombre es una clave para la anatomía del mono" (Marx, 1857-1858, página 26), es decir, que tiene sus orígenes en etapas anteriores al capitalismo y al instaurarse éste como modo de producción dominante redefine las relaciones entre los sexos. El cambio tantas veces señalado de las funciones de la fami-

2 Para una fundamentación más extensa, ver nuestro trabajo: "Acerca del trabajo de las mujeres", Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, 1976 (inédito).

3 Este trabajo forma parte de uno más amplio que estamos llevando a cabo en el Instituto de Investigaciones Sociales acerca de la situación de las mujeres de los sectores medios y obreros en el Distrito Federal.

lia, de unidad de producción, consumo y reproducción a unidad de consumo y reproducción, ha hecho variar el trabajo de varones y mujeres más que el tamaño y relación entre sus integrantes (F. Lebrun, 1975). En términos generales, la división del trabajo vigente asigna al varón las tareas relacionadas con la producción y la circulación, en tanto la mujer permanece vinculada a las tareas del consumo improductivo y de la reproducción. Mientras el varón actúa en la esfera socializada y pública, la mujer permanece en la esfera privada y doméstica. Esta redefinición se opera en el ámbito de la familia, institución social que actúa como instancia mediadora entre los procesos sociales generales y los individuos, y que constituye el lugar de relación entre los sexos y las generaciones.

Al incrementarse la producción capitalista de mercancías, el trabajador libre, despojado de sus medios de producción, debe vender la única mercancía que posee: su fuerza de trabajo. La vende por un salario que le permite mantener su fuerza de trabajo y reproducción, es decir, los sustitutos en el mercado de trabajo. El ciclo del obrero, como lo señala Marx (1885, páginas 30 y 53) es el ciclo de la reproducción simple de mercancías (M-D-M) en la que el trabajo funciona como mercancía: T-D-M. Esto significa que el trabajador debe vender su fuerza de trabajo y con el dinero obtenido adquirir las mercancías necesarias para el mantenimiento de su ser vivo y el de sus sustitutos en el mercado de trabajo. Es decir, adquirir las mercancías necesarias para el consumo individual de su familia. Pero aquí surgen problemas. Por un lado, el que las mercancías —materiales y servicios— que requieren su mantenimiento y reproducción no están en condiciones de ser consumidas inmediatamente. Entre la compra y el consumo media un proceso de trabajo que el trabajador debe realizar y, dada la división social del trabajo vigente, es el ama de casa —por lo general, esposa del trabajador— quien realiza este trabajo. Además, hay que agregar que a pesar de la complejidad del mercado y de la diversidad de mercancías, no todas están disponibles fácilmente para la esposa del trabajador, en tanto el salario de éste no cubre la adquisición de todas las mercancías —materiales y servicios— necesarias para su mantenimiento y reproducción. Por lo tanto, el ciclo del obrero no

es sólo T-D-M, sino T—D-M-t,[4] para recién estar en condiciones de realizar el consumo individual.

Vistas así las cosas, el ama de casa que realiza este trabajo produce valores de uso, objetos para sí y para otros, destinados a desaparecer en el acto del consumo.

Pero el consumo individual del trabajador es también consumo productivo, en la medida en que a través del consumo individual se mantiene en condiciones de vender su fuerza de trabajo al capital y de reproducirse como clase.

> El capital que se desprende a cambio de la fuerza de trabajo se convierte en medios de vida, cuyo consumo sirve para reproducir los músculos, los nervios, los huesos, el cerebro de los obreros actuales y para procrear los venideros. Así pues, dentro de los límites de lo absolutamente necesario, el consumo individual de la clase obrera vuelve a convertir el capital abonado a cambio de la fuerza de trabajo en nueva fuerza de trabajo explotable por el capital. Es producción y reproducción del medio de producción indispensable para el capitalista, del propio obrero. El consumo individual del obrero es, pues, un factor de la producción y reproducción del capital, ya se efectúe dentro o fuera del taller, en la fábrica, etcétera, dentro o fuera del proceso de trabajo, ni más ni menos que la limpieza de las máquinas, lo mismo si se realiza en pleno proceso de trabajo que si se organiza en los descansos. No importa que el obrero efectúe su consumo individual en su propio provecho y no en gracia al capitalista. El cebo del ganado de labor no deja de ser un factor necesario del proceso de producción porque el ganado disfrute lo que coma. La conservación y reproducción constantes de la clase obrera son condición permanente del proceso de reproducción del capital. El capitalista puede dejar tranquilamente el cumplimiento de esta condición al instinto de propia conservación y al instinto de perpetuación. (K. Marx: *El Capital*, tomo 1, página 481).

4 Señalamos con t el trabajo doméstico que no se cambia por dinero, para diferenciarlo así de T, fuerza de trabajo que se cambia por salario.

Pero como ya vimos, el consumo productivo del trabajador no puede realizarse sin que intervenga el trabajo del ama de casa. Este trabajo que produce valores de uso para ser consumidos de manera individual está en realidad manteniendo y reproduciendo al trabajador y a sus sustitutos en el mercado de trabajo, está manteniendo y reproduciendo la fuerza de trabajo, mercancía que se transa en el mercado, que es igualada con otras mercancías. Por lo tanto, el producto del trabajo doméstico en tanto es fuerza de trabajo asalariada, real o potencial, es una mercancía que tiene, como todas las mercancías, valor de uso para el capital y valor de cambio para su propietario. Y el trabajo que produce esta mercancía será también trabajo abstracto, es decir, trabajo que crea valor. Otro problema es el de la circulación de este valor así creado. En la medida en que el ama de casa no vende el producto de su trabajo, y que este trabajo no entra dentro del salario que se le paga al trabajador, es valor que se pierde para su productora, pero del que se aprovecha la burguesía en su conjunto. Como lo ha señalado Jean Gardiner (1975), la función del trabajo doméstico del ama de casa consiste en mantener los salarios deprimidos y hacer que el trabajador pueda estar plenamente disponible para ser explotado por el capital, en tanto no emplea su fuerza de trabajo en las tareas que implican su mantenimiento y producción. Este planteo lo consideramos válido para las clases asalariadas, productivas o improductivas, dado que en ellas la fuerza de trabajo es una mercancía. Y en la medida en que se reproducen como clase, es decir, nuevos efectivos entrarán como asalariados en la fuerza de trabajo. En la burguesía y la pequeña burguesía, en tanto que se explota el capital y las nuevas generaciones que se procrean continúan explotando el capital, las amas de casa no crean valor, sólo reproducen los efectivos de la dominación.

Ser ama de casa en las clases asalariadas es por lo tanto producir valor que no se transa en el mercado directamente. Este es a nuestro entender el papel que las mujeres cumplen en las sociedades capitalistas; papel, como se ve, ligado a la reproducción y mantenimiento del sistema de explotación. Independientemente de que las mujeres casadas trabajen o no de manera remunerada, la división del trabajo entre los sexos las obliga a ser amas de casa. Por eso, si la alternativa para el varón adulto es ocupado-desocupado, para la mujer adulta será ama de casa-ocupada-desocupada.

En la medida en que el trabajo doméstico tiene su ámbito en la familia, es decir, en la unidad doméstica que se genera alrededor de la familia, parece difícil desde el punto de vista metodológico desvincular a la mujer de ella. Y el trabajo remunerado de las mujeres casadas debe entenderse en relación con la familia y el trabajo doméstico. Será necesario considerar a la vez que su propia ocupación, su nivel de calificación, etcétera, la ocupación del esposo y el tipo y monto del trabajo doméstico desempeñado.

## Las amas de casa de los sectores medios

En nuestra búsqueda de especificación de las mujeres, hemos creído necesario —desde el punto de vista metodológico— separar el análisis según sectores sociales diferentes, en el entendido de que cada clase y fracción de clase permiten distinguir ocupaciones diferentes, trabajo doméstico con caracteres distintos y formas de familia también diferentes. Los sectores medios latinoamericanos ofrecen al análisis sociológico una amplitud de temas y problemas, pero muchos estudios están aún por iniciarse. Ya sea desde el punto de vista de la inserción en las fuerzas productivas —trabajadores asalariados con distintos niveles de capacitación, pequeños empresarios y trabajadores por su cuenta— de la participación política y de las distintas ideologías que subyacen, los sectores medios urbanos presentan una heterogeneidad y diversificación que muchas veces hace difícil su ordenamiento y estudio. Las interpretaciones más frecuentes los consideran surgidos a partir de la ampliación de la esfera de la circulación y del incremento del aparato del Estado. Localizados preferentemente en las ciudades, constituyen una masa que presiona tanto desde el punto de vista económico como político. Un análisis de clase puede distinguir distintas fracciones, ya sea que se trate de asalariados productivos o improductivos, ligados a la actividad del Estado o al capital privado, pequeña y mediana burguesía, etcétera. Creemos que un análisis correcto debería incluir también factores de tipo estatutario que inciden en el nivel ideológico-político.

Desde el punto de vista de las mujeres casadas se presentan diversas situaciones. Los casos extremos: el ama de casa que con su trabajo cubre toda la gama del trabajo doméstico y la mujer trabajadora que adquiere todas las

mercancías en el mercado, incluyendo la fuerza de trabajo doméstica. Y una variedad de situaciones intermedias en que coexisten el trabajo doméstico del ama de casa y el de otros integrantes de la familia con la compra de mercancías y el trabajo doméstico asalariado. Por otro lado, se puede suponer que aquí también se producen deserciones cuando las mujeres cambian de estado civil. Las ocupaciones de las mujeres de estos sectores sociales abarcan un tipo muy específico de las mismas.

En las entrevistas realizadas se tomaron como criterio de selección de los sectores medios dos elementos: en el caso de las entrevistadas con ocupación remunerada, el tipo de ésta; aparecen como típicas, maestras primarias y parvularias, secretarias, dependientes de comercio y servicios personales, propietarias de pequeñas empresas; ocupaciones para las que se requiere un cierto nivel de capacitación. No se incluyeron profesionales universitarias por considerar que podrían distorsionar demasiado el universo y teniendo en cuenta una pauta, que creemos tiene validez en los sectores medios, por la cual el varón debe tener mayor calificación que la esposa. En los casos de amas de casa que no trabajan remuneradamente se seleccionaron de acuerdo a la actividad del esposo. Se incluyeron esposas de profesionales universitarios, empleados no profesionales y empresarios pequeños y medianos. Todas son mexicanas, viven en el Distrito Federal, están casadas y la unidad doméstica coincide con la familia nuclear (se registró un solo caso en que ésta se extiende por la presencia de una sobrina de seis años). Las edades fluctúan entre dieciocho y cuarenta y cinco años. Todas se definieron como amas de casa, es decir, responsables de la mayor parte de cuanto acontece en el interior de la unidad doméstica. En el nivel mínimo, esto significa la realización de las compras para el consumo y funcionamiento de "la casa" y la supervisión del personal doméstico; en el nivel máximo, la realización de todas las tareas domésticas: comidas, lavado y planchado de la ropa, aseo de la casa, cuidado y traslado de los niños, compras, etcétera. Todas viven en casas o departamentos individuales con servicios básicos, mobiliario que incluye una cama por persona, estufa con horno, refrigerador, calentador de agua y, en la mayor parte de los casos, lavarropas.

## Ciclo vital, trabajo remunerado y trabajo doméstico

A través de las historias ocupacionales de las diecisiete entrevistadas se han podido construir cuatro situaciones típicas.

*1. Mujeres que no han trabajado nunca* (dos casos). Se trata de esposas de medianos empresarios, que tienen niveles de educación superiores, aunque no han concluido los estudios universitarios. Son hijas de medianos empresarios y han constituido hogares homogámicos. Tienen empleadas domésticas —dos cada una— y el tiempo de trabajo desempeñado por ellas es en promedio de ocho horas semanales.

*2. Mujeres que abandonaron el trabajo* remunerado (cinco casos). Se distinguen dos situaciones: a) las que abandonan al momento de casarse (cuatro casos); b) las que abandonan al momento de tener el primer hijo (un caso). En el primer subgrupo, dos son esposas de profesionales universitarios asalariados y dos de empleados no profesionales. La "última ocupación desempeñada" por ellas fue: mesera, auxiliar de enfermería y dos secretarias. Tres tienen hijos, el menor de 6 años, y una no tiene todavía. Una tiene servicio doméstico y las otras tres no. En el segundo subgrupo se trata de la esposa de un profesional universitario asalariado que hasta el momento del matrimonio se desempeñó sucesivamente como obrera y familiar no remunerada en el comercio; después ha dado alojamiento a estudiantes. Tiene servicio doméstico y tres hijos.

*3. Mujeres que trabajaron, dejaron de trabajar y trabajan en la actualidad* (seis casos). Se distinguen dos situaciones: a) las que han vuelto a trabajar antes de tener hijos (dos casos); b) las que vuelven a trabajar después de que el hijo menor tiene más de seis años (cuatro casos). En la primera situación se encuentran la esposa de un pequeño empresario, ella secretaria, y la esposa de un profesional asalariado, ella maestra; ambas de veinticuatro años, sin hijos y con servicio doméstico. En la situación b) se encuentran esposas: de un profesional que trabaja por su cuenta, ella es propietaria de un taller de tejidos con dos obreras; de un profesional asalariado, maestra; de un pequeño empresario, profesora de inglés; de un empleado no profesional, peinadora en un salón de belleza. Dos tienen servicio doméstico y las otras dos comparten el trabajo doméstico con sus hijas adolescentes. Dos tienen

entre treinta y treinta y cinco años de edad y las otras dos entre cuarenta y cuarenta y cinco.

*4. Mujeres que han trabajado siempre* (cuatro casos). Dos son maestras casadas con profesionales universitarios asalariados, una de ellas es asalariada en una escuela particular y la otra da clases particulares en su casa; otra es secretaria, su esposo profesional asalariado; y la última es copropietaria de un salón de belleza, su esposo asalariado no profesional. Se trata de un grupo de mujeres jóvenes, veintitrés años en promedio. Tres no tienen hijos, la restante uno de dos meses. Sólo una tiene servicio doméstico.

El tiempo dedicado por estas amas de casa al trabajo doméstico está resumido en el cuadro 1. Allí se puede ver cómo este trabajo está afectado por razones de clase. En prácticamente la totalidad del grupo 1 adquiere carácter de mercancía. Las horas dedicadas a él por estas amas de casa son, en promedio, ocho a la semana, independientemente de que tengan o no hijos; es decir, 1/6 de la jornada de trabajo.[5] La plusvalía generada por los asalariados y el trabajo del esposo posibilitan el mantenimiento y la reproducción de la familia del capitalista; el ama de casa agrega un mínimo de trabajo adicional.

En cambio, en los sectores propiamente medios el trabajo doméstico reviste situaciones muy variadas. En el grupo 2, amas de casa que no trabajan registraron los más altos promedios de horas dedicadas al trabajo doméstico, independientemente de que tengan o no hijos y tengan o no servicio doméstico. Las horas promedio del grupo son superiores al máximo legal entre 1/6 y algo más de 1/2, salvo en el caso de "sin servicio doméstico y sin hijos", que representa 5/6.

En el grupo 3 las horas promedio bajan apreciablemente. Las amas de casa que tienen servicio doméstico emplean 1/3 de la jornada de trabajo en trabajo doméstico, en tanto que las que no lo tienen emplean alrededor de los 5/8. La presencia de hijos eleva el número de horas dedicadas, pero aun así el promedio no pasa de los 5/8 de jornada anotados. Esto indica

5 Para realizar la comparación con las horas de trabajo remunerado, se han tomado como base 48 horas semanales, que es el máximo legalmente establecido, por considerar que el trabajo doméstico es una actividad que requiere de escasa calificación.

que cuando las mujeres vuelven a trabajar de manera remunerada ya han solucionado de alguna manera el trabajo doméstico, ya sea por la división interna del mismo entre los distintos integrantes de la familia, ya por la contratación de personal doméstico.

En el grupo 4 las situaciones son distintas. Con servicios domésticos y sin hijos es inferior a 1/3 de jornada legal máxima. Sin servicio y sin hijos es de más de 2/3, y sin servicio y con hijos es una jornada y media. En esta última situación estaríamos en presencia de un aumento de trabajo más que ante una resolución de alguna de sus dos formas.

Al observar los promedios se puede ver cómo aumentan a medida que se pasa con servicio doméstico y sin hijos a sin servicio doméstico y con hijos: de 1/6 de jornada, a una jornada y 1/8. En las situaciones intermedias el trabajo doméstico significa prácticamente el mismo promedio, 3/4 de jornada máxima. Si se eliminan los casos del grupo 1, para obtener los promedios de los sectores propiamente medios, se puede observar que en la categoría con servicio doméstico y sin hijos asciende a ocho horas, es decir 1/6 de la jornada, o sea que prácticamente no hay cambios, en tanto que, en la categoría siguiente, con servicio doméstico y con hijos, asciende a 43 horas y 30 minutos, algo más de los 7/8 de jornada.

Es necesario distinguir las edades y número de los hijos, dado que el volumen del trabajo doméstico varía con ellos, aunque el bajo número de casos no permite una comparación exhaustiva.

El número de horas dedicadas al trabajo doméstico cambia sustancialmente de no tener hijos a tener, duplicándolo en el caso de sin servicio doméstico, que implica una jornada y media de trabajo. En el grupo de edad entre uno y cinco años, en los sectores medios propiamente dichos, la diferencia entre contar o no con servicio doméstico no hace variar mucho el promedio de horas trabajadas por el ama de casa. En cambio, se vuelve importante a partir de los seis a doce años, donde la diferencia es más del doble en horas invertidas. A partir de este grupo de edad y del siguiente, el número de horas se reduce, principalmente por el efecto de la edad de los hijos mayores, con los cuales el ama de casa puede dividir el trabajo doméstico, pues ellos atienden su propia manutención. El promedio de horas desciende incluso por debajo de las que no tienen hijos.

**Cuadro 1.** Promedio de horas semanales dedicadas al trabajo doméstico por las amas de casa

| | CON SERVICIO DOMÉSTICO | | | SIN SERVICIO DOMÉSTICO | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **Situación Tipo** | **No tiene hijos** | **Tiene hijos** | **Promedio** | **No tiene hijos** | **Tiene hijos** | **Promedio** |
| 1 | 5 hrs. 30´ (1) | 10 hrs. 30´ (1) | 8 hrs. | ___ | ___ | ___ |
| 2 | ___ | 56 hrs. 30´ (2) | 56 hrs. 30 | 41 hrs. 30´ (1) | 68 hrs. (2) | 59 hrs. 15´ |
| 3 | 15 hrs. (2) | 30 hrs. 30´ (2) | 17 hrs. 45´ | ___ | 30 hrs. 45´ (2) | 30 hrs. 45´ |
| 4 | 14 hrs. 30´(1) | ___ | 14 hrs. 30´ | 33 hrs. (2) | 75 hrs. (1) | 47 hrs. |
| **Promedio** | 7 hrs. 30´(4) | 37 hrs. (5) | | 36 hrs. (3) | 54 hrs. 30´ (5) | |

**Cuadro 2.** Promedio de horas semanales de trabajo doméstico invertido por las amas de casa según edad promedio de los hijos

| Edad promedio de los hijos | Con servicio doméstico | Sin servicio doméstico |
|---|---|---|
| Sin hijos | 7 hrs. 30´ (#) (3) | 36 hrs (3) |
| Menos de 1 año | ___ | 75 hrs. (1) |
| 1 a 5 años | 41 hrs. (##) (3) | 59 hrs. (1) |
| 6 a 12 años | 30 hrs. 30´ (2) | 77 hrs. (1) |
| 13 años y más | ___ | 30 hrs. 30´ (2) |

(#) Asciende a ocho horas si se elimina un caso del grupo 1.
(##) *Idem*., a 56 hrs. 20'.

Se puede decir que el casamiento constituye un "quiebre" para las mujeres analizadas. El trabajo doméstico que hemos visto representa 3/4 de la jornada de trabajo legal máxima para una mujer casada y sin hijos: constituye un esfuerzo importante de la fuerza de trabajo. Por lo tanto, es fácil comprender que las mujeres abandonen la ocupación o cambien a ocupaciones de menor número de horas de trabajo y de menor formalidad que las que han desempeñado hasta ese momento. Salvo que la ocupación les signifique una parte importante del dinero necesario para la manutención propia o que puedan disponer para la contratación de personal doméstico. Esto no excluye factores de tipo ideológico, tales como estereotipos acerca del papel de la mujer casada. Pero de todas maneras puede decirse que el trabajo doméstico constituye un número de horas lo suficientemente importante para las amas de casa que estamos considerando.

**Cuadro 3.** Promedio de horas semanales de trabajo doméstico invertido por las amas de casa según número de hijos

| Número de hijos | Con servicio doméstico | Sin servicio doméstico |
|---|---|---|
| Sin hijos | 7 hrs. 30´ (#)<br>(3) | 36 hrs<br>(3) |
| 1 hijo | ___ | 75 hrs.<br>(1) |
| 2 hijos | 37 hrs. (##)<br>(1) | 59 hrs. 30´<br>(1) |
| 3 hijos | 37 hrs. 30´<br>(3) | ___ |
| 4 hijos | ___ | 53 hrs. 30´<br>(2) |
| 5 hijos | ___ | 31 hrs. 30´<br>(1) |

(#) Asciende a ocho horas si se elimina un caso del grupo 1.
(##) *Idem*., a 54 hrs. 30'.

## Situación de clase, trabajo remunerado y trabajo doméstico

Veremos ahora la relación entre el trabajo de las mujeres y la ocupación del esposo. En el cuadro 4 se puede ver que mientras en los medianos empresarios las amas de casa no trabajan y tienen servicio doméstico, en los pequeños empresarios están ocupadas y el trabajo doméstico representa en promedio algo más de 3/8 de una jornada de trabajo. Sin embargo, cuando se agregan las horas de trabajo remunerado el promedio asciende a 52 horas y 15 minutos, es decir, supera la jornada legal de trabajo. En el sector de los profesionales empleados, las horas dedicadas al trabajo doméstico por las amas de casa ocupadas es la mitad de las que no lo están, pasando de media jornada a una jornada y 1/6. Si a las primeras se agregan las horas de trabajo remuneradas, el promedio semanal asciende a 51 horas y 45 minutos. En el grupo de los empleados no profesionales, las amas de casa, ya sea que trabajen o no de manera remunerada, no cuentan con servicio doméstico. Esto hace que las horas de trabajo doméstico adquieran los promedios más altos; superan la jornada máxima hasta en 1/4. Si se agregan las horas de trabajo remunerado el promedio asciende a 100 horas y 30 minutos; es decir, más de dos jornadas de trabajo. El número de horas dedicadas al trabajo doméstico por las amas de casa varía de acuerdo con la actividad del esposo; llega en los sectores asalariados a significar más de una jornada de trabajo. Es decir, allí donde el trabajo doméstico mantiene y reproduce fuerza de trabajo como mercancía, donde crea valor, es más necesitado. Pero como los no profesionales asalariados requieren de más horas de trabajo doméstico, puede decirse que éste no está en relación con el nivel de calificación de la fuerza de trabajo. Esto tiene implicaciones teóricas respecto de la determinación del valor de la fuerza de trabajo en los sectores medios.

**Cuadro 4.** Horas semanales de trabajo doméstico
según ocupación del esposo y trabajo de la ama de casa

| | TRABAJAN | | | NO TRABAJAN | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | **C/SD** | **S/SD** | **Promedio** | **C/SD** | **S/SD** | **Promedio** |
| Medianos empresarios | ___ | ___ | ___ | 8 hrs. (2) | ___ | 8 hrs. (2) |
| Pequeños empresarios | 12 hrs. 45´ (2) | 31 hrs. 30´ (1) | 19 hrs. (3) | ___ | ___ | ____ |
| Profesionales Empleados | 19 hrs. 45´ (3) | 33 hrs. 15´ (2) | 25 hrs. 15 (5) | 56 hrs. 30´ (2) | 59 hrs. 30´ (1) | 57 hrs. 30´ (3) |
| No profesionales empleados | ___ | 52 hrs. 30´ (2) | 52 hrs. 30´ (2) | ___ | 59 hrs. 45´ (2) | 59 hrs. 15´ |

## Hipótesis acerca del valor de la fuerza de trabajo en los sectores medios

Entendemos por valor de la fuerza de trabajo al conjunto de los medios de vida necesarios para el mantenimiento del ser vivo del trabajador y de sus sustitutos en el mercado de trabajo, en el entendido de que se trata de "un producto histórico, que depende, por tanto, en gran parte, del nivel de cultura de un país y sobre todo, entre otras cosas, de las condiciones, los hábitos, las exigencias con que se haya formado la clase de los obreros libres" (Marx: *El Capital*, tomo 1, página 124). Esto supone dos cosas: por un lado, que en los sectores medios el mantenimiento de la fuerza de trabajo del asalariado implica en la generalidad de los casos, además del alimento, un cierto nivel de vestimenta, equipamiento y calidad de la vivienda, información, etcétera; es decir, de la disposición de bienes y servicios que o bien deben adquirirse en el mercado o bien deben ser cubiertos por el trabajo doméstico. Y, por otro lado, que la reposición de los efectivos en el mercado de trabajo implica también la posibilidad de disponer de bienes y servicios que van más allá de la alimentación, la vestimenta y el simple cuidado

de niños y adolescentes, como son, por ejemplo, la educación pagada, las clases extraescolares, la atención de la salud, juegos y vacaciones, etcétera. Es decir, el trabajador asalariado en los sectores medios debe cubrir con su salario mayor cantidad de bienes y servicios que los que normalmente se incluyen en el sector obrero.

Una parte de estos medios de vida pueden ser adquiridos en el mercado o producidos en el interior de la familia por el ama de casa. Esto es así sobre todo cuando los niños son pequeños, cuando más que bienes insumen atención permanente, servicios personales (lavado de ropa, darles la comida, hacerlos dormir, jugar, vigilancia para evitar accidentes, etcétera). Pero pasados los seis años de edad, los niños comienzan a consumir mercancías —materiales y servicios— que deben ser adquiridas en el mercado, disminuyendo en cambio el consumo de servicios personales. Para ello, es necesario disponer de más dinero, que debe provenir o del incremento del salario del trabajador o del trabajo del ama de casa, que sin abandonar la esfera doméstica debe entrar en la esfera social. Hay que considerar también que el salario del trabajador puede ser insuficiente para cubrir los gastos de instalación de la familia, de ahí la necesidad de las amas de casa de continuar ocupadas después del matrimonio.

Pero aquí surgen algunos problemas, referidos también al valor de la fuerza de trabajo. Ésta supone que no puede existir una diferencia importante entre la ocupación de ambos cónyuges, ya que de lo contrario el prestigio social del asalariado disminuiría. Por lo tanto, sólo podrán incorporarse al mercado de trabajo aquellas amas de casa que puedan ocuparse en alguna actividad de nivel similar, aunque algo menor, a la del esposo. Así la supremacía masculina y la homogamia quedan a salvo. Cuando la mujer no puede incorporarse al mercado de trabajo, el trabajo doméstico deberá cubrir todas aquellas mercancías que pueden sustituirse con el objeto de aumentar la cantidad de dinero necesaria para adquirir las que no pueden ser sustituidas.

Esto parece bastante claro en la última ocupación desempeñada por las que no trabajan de manera remunerada. O cuando se examinan las ocupaciones de las esposas de los asalariados profesionales, cuatro son maestras, lo que no implica muchas horas de trabajo —algo más de media jornada—, es compatible con la ocupación del esposo y permite que cumplan además

con parte o con la totalidad de la actividad doméstica. En los no profesionales asalariados, las ocupaciones de las amas de casa que trabajan en la actualidad son compatibles con las de sus esposos, pero el dinero percibido de ambos no permite adquirir fuerza de trabajo doméstica, que en un caso se soluciona con la participación de las hijas. De ahí que se produzca la agregación de la que hablábamos anteriormente. En uno de los casos de las no ocupadas del mismo grupo, la calificación del ama de casa enfrentada al mercado de trabajo obtendría un salario que haría imposible la contratación de fuerza de trabajo doméstica, además de que implica una jornada extremadamente larga, que no compensa el esfuerzo que significa. En el otro caso no existen discrepancias profundas, por lo que las diferencias salariales no son grandes, pero aquí están jugando factores de tipo ideológico.

En la pequeña burguesía parecería estar ocurriendo de otra forma. En la medida en que el capital no logra reproducirse de manera de poderse traspasar a todos los hijos, es necesario que la mano de obra se califique para que al ingresar a la fuerza de trabajo pueda competir con los efectivos de las otras fracciones de los sectores medios. Por otro lado, hay que tener en cuenta la constricción hacia el trabajo propio de esta fracción de clase, lo que debe estar actuando para hacer que las mujeres de este sector, una vez superadas las necesidades del trabajo doméstico que imponen los niños pequeños, se ocupen remuneradamente.

## Conclusiones

De lo expuesto hasta aquí parece evidente que las amas de casa de los sectores propiamente medios —pequeña burguesía y asalariados—, dentro de los casos que hemos estudiado, no son de ninguna manera seres ociosos. Por el contrario, el solo hecho de mantener la fuerza de trabajo implica un desgaste equivalente a 3/4 de una jornada normal, que se ampliarán a medida que del simple mantenimiento las amas de casa pasen a la reproducción. De tener esto validez más allá de los límites de los casos estudiados, puede suponerse que el estereotipo de la mujer "mantenida" sólo sería aplicable a las amas de casa de la burguesía y de la mediana burguesía, donde la plusvalía retenida por los propietarios permitiría la compra de todas las mercancías

necesarias para el mantenimiento y reproducción de los efectivos de la dominación.

En fracciones de clase donde el mantenimiento y la reproducción deben asegurarse a través del salario, y también en la pequeña burguesía, donde el trabajo del productor es casi tan importante como la plusvalía que generan sus asalariados, el ama de casa, para mantenerse y reproducirse como clase, debe agregar su trabajo al dinero obtenido por el esposo —sea doméstico, asalariado o explotando su propio capital— porque el valor medio de la fuerza de trabajo actual y futura es superior al salario que perciben o al dinero que puedan obtener a través de la explotación del capital. Sin embargo, no todo parece explicarse por factores estructurales; la presencia de elementos ideológicos hace pensar que la superestructura puede estar influyendo la resolución de las contradicciones a que se enfrentan las amas de casa de estos sectores.

## Bibliografía


Benston, Margaret; "Para una economía política de la liberación de la mujer", en *Liberación de la mujer: año cero.* Granica Editor, Buenos Aires, 1972.

Collectif Rémois; "Une approche globale du travail des femmes mariées à des prolétaires", en *Critique de l'économie politique* No. 26, París, enero-marzo, 1977.

Coulson, Margaret; Branka Magas, y Hilary Wainwright; "The housewife and her labor under capitalism: a critique", en *New Left Review* No. 89, 1975.

Dalla Costa, Mariarosa; *El poder de la mujer y la subversión de la comunidad*. México, Siglo XXI, 1975.

Gardiner, Jean; "Woman's domestic labour", en *New Left Review* No. 8, 1975.

Lebrun, François; *La vie conjugale sous l´ancien régime*. Armand Colin, París, 1975.

Marx, Karl; *El Capital*. Tomos I y II, Fondo de Cultura Económica, México, 1966 [1867, 1885].

Marx, Karl; *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política*, (borrador, 1857-1858). Siglo XXI/Editorial Universitaria, Santiago de Chile, 1972 [1876].

Nash, Jule; "Perspectiva de la mujer latinoamericana y en las ciencias sociales", en *La mujer en América Latina*, tomo II, Sept-Setentas, México, 1975.

Seccombe, Wally; "An answer to N. Coulson, B. Magas, H. Wainwright's critics", en *New Left Review*, No. 94, 1975.

Seccombe, Wally; "The housewife and her labor under capitalism", en *New Left Review*, No. 83, 1973.

# Estudio de caso. Dos experiencias de creación de empleo para mujeres campesinas

## Charo, Michoacán y Viesca, Coahuila[1]

1 Este documento ha sido elaborado por M. Teresita de Barbieri, del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, para la Organización Internacional del Trabajo y para el Seminario Tripartito Regional para América Latina sobre Desarrollo Rural y la Mujer, realizado en Pátzcuaro, Michoacán, México, entre el 24 y el 23 de agosto de 1981. Las opiniones expresadas en este documento son de la exclusiva responsabilidad de la autora y pueden no coincidir con las de la Organización. Clasificación: E/CEPAL/MF.X/SF: M.7/R.3 12 de enero de 1982.

## Presentación

Este texto es un resumen de un trabajo mayor titulado "Las unidades agrícola-industriales para la mujer campesina. Dos estudios de caso en Charo, Michoacán y Viesca, Coahuila",[2] resultado de la investigación realizada por Josefina Aranda, Celia Falomir, Rocío López Velazco, Patricia Marrero y Natacha Molina, que fue coordinado por la autora. Como todo resumen se tratará de privilegiar sólo algunos de los aspectos estudiados, aquellos que hacen referencia directa al funcionamiento de dos experiencias de creación de empleo para mujeres. En atención a la brevedad no se tomarán en consideración los elementos que enmarcan y dan los contextos nacional y local donde se desarrollan. No obstante, cabe señalar que ninguna evaluación de experiencias de creación de empleo para mujeres en México puede dejar de lado la problemática nacional en la que se insertan tanto una política

2 M. T. de Barbieri, J. Aranda, C. Falomir, R. López, P. Marrero, y N, Molina, *Las unidades agrícola-industriales para la mujer campesina. Dos estudios de caso en Charo, Michoacán y Viesca, Colima*. Organización Internacional del Trabajo/Consejo Nacional de Población, México, 1981.

general de empleo, como la específica dirigida a las mujeres campesinas. Nos referimos a la crisis del sector agrícola y, en particular, al deterioro de las condiciones de vida de la población campesina, al elevado crecimiento demográfico nacional y, especialmente, de la población rural y al problema consecuente de la migración campo-ciudad. Desde el punto de vista de las políticas implementadas por el Estado, los esfuerzos tienden a elevar el nivel de vida de la población rural, a detener el crecimiento demográfico y a retener y reorientar a la población rural que migra a las ciudades y hacia los Estados Unidos. En esta perspectiva, una política de creación de empleos para las mujeres campesinas atiende a estos tres propósitos, puesto que se supone que permitirá aumentar los ingresos familiares totales a partir de ocupaciones generadas dentro del propio sector rural y en las localidades de origen —que reducirán las tendencias migratorias— y se espera que tendrá efectos en la disminución de la fecundidad, tal como parece haber ocurrido en varias partes del mundo.

## Las unidades agrícola-industriales para la mujer campesina (UAIM)

A raíz del Año Internacional de la Mujer, el gobierno mexicano impulsó la transformación de una serie de leyes que impedían que la mujer campesina no ejidataria fuera sujeto de crédito de los organismos de financiamiento estatal. Esta preocupación gubernamental cristalizó en las reformas introducidas en las leyes de Reforma Agraria y de Crédito Rural. En tanto en la segunda se establece que la mujer campesina será sujeto de crédito cuando forme parte de las UAIM, en la primera se regula la formación de las mismas. Se trata de una nueva figura jurídica compuesta por lo menos por 20 socias, esposas, hijas y familiares de ejidatarios que no sean, ellas, titulares de derechos a la tierra, y que se extiende a las mujeres avecinadas en las localidades.[3]

3 La ley señala que en los nuevos ejidos que se creen deben establecerse las parcelas o parte del terreno cercano del núcleo urbano para la unidad agrícola-industrial para la

Estas unidades pueden dedicarse a la producción y comercialización de bienes y servicios, de acuerdo con lo que dispongan las propias socias. La organización interna que se estableció en las Normas de Funcionamiento configura un tipo de empresa autogestionaria con gran capacidad de decisión para el cuerpo de socias. La dirección y responsabilidad de la gestión recae en la mesa directiva compuesta por una presidenta, una secretaria, una tesorera y una vigilante, electas por la asamblea y a la que periódicamente deben rendir cuentas de su gestión.

Varios de los organismos estatales del agro mexicano ejercen las funciones de promoción, asesoramiento y supervisión de las UAIM. En particular, la Secretaría de la Reforma Agraria, que se responsabiliza de la tramitación legal y los aspectos formales de la cuestión rural; la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, que asesora en la producción, capacitación, etc.; y el Banco de Fomento Rural (Banrural), que otorga el financiamiento, presta asesoría en la producción y supervisa el funcionamiento de las UAIM. La promoción pueden realizarla cualesquiera de las tres instituciones, pero el proyecto económico debe pasar, necesariamente, por el Banco. Este realiza un estudio de prefactibilidad y, con posterioridad, uno de factibilidad en el que se analizan la capacidad posible de la empresa, el rubro de actividad a que se dedicará, el empleo que generará, la comercialización probable de los bienes y/o servicios producidos, la inversión necesaria y los créditos requeridos, así como un plan de recuperación de éstos.

Una vez aceptada la propuesta por las socias y por el Banco, éste pone en marcha los créditos necesarios. Éstos son de dos tipos: el refaccionario, destinado a la capitalización del sujeto, es decir, que actúa como capital fijo, y el crédito de avío, que se destina al pago de los insumos, salarios, etc., es decir, como capital circulante. Tanto el uno como el otro se prestan a tasas de interés que no exceden el 14% anual sobre saldos insolutos, como puede apreciarse, muy por debajo del interés medio hoy día en el mundo capitalista.

---

mujer campesina. Para los ejidos ya existentes la creación de la UAIM debe contar con la aprobación de la asamblea de ejidatarios.

En el momento de inicio de la investigación, esto es en agosto de 1980, la información verbal recogida indicaba la existencia de unas 280 UAIM en operación, distribuidas en todo el país. A pesar de su escaso número, la potencialidad de las mismas para generar empleos es muy alta. Si se calcula, en números redondos, que en México existen 25 000 ejidos, y si se supone que cada UAIM debe contar con por lo menos 20 socias, en el momento en que cada ejido haya creado una unidad, se habrán generado mínimo unos 500 000 empleos para mujeres en el medio rural.

Para la evaluación en este estudio de caso se eligieron dos unidades que giraron en rubros productivos diferentes y ubicadas en zonas geográficas distintas. Estas resultaron ser la granja avícola de Charo, Michoacán, enclavada en la zona centro-occidental del país y la fábrica de pantalones de mezclilla localizada en Viesca, Coahuila, en el centronorte de México.

El trabajo de investigación contempló en cada localidad un estudio de la misma acerca de sus características socioeconómicas más relevantes, un análisis de los hogares y de las mujeres que lo componen, y se indagó acerca de las ideas y valores dominantes sobre la mujer y el trabajo femenino. Como parte central del proyecto se estudiaron las dos unidades agrícola-industriales desde el punto de vista de su organización interna, proceso de trabajo, estado económico-financiero, características de las socias y de sus hogares, las repercusiones de las experiencias en las localidades, etc.

## Charo: algunas características de la localidad

Cabecera del municipio del mismo nombre, la localidad de Charo se encuentra ubicada a 13 kilómetros de la ciudad de Morelia, capital del estado de Michoacán. Se trata de una región agrícola con tierras catalogadas como de mediana y buena calidad. Es una zona productora de maíz y frijol para el autoconsumo, así como de algunos cultivos para la comercialización, tales como sorgo, zanahoria, garbanzo, alpiste, etc., y de especies ganaderas menores como la porcicultura y avicultura.

Los habitantes de la localidad se dedican al trabajo agrícola; según nuestra encuesta, 73.0% de los jefes de hogar eran pequeños propietarios, ejidatarios comuneros, medieros y jornaleros. Las cuatro primeras categorías de

trabajadores (50.8%) obtienen de la tierra el sustento para la unidad familiar, y con la comercialización del excedente, que por lo general proviene de los cultivos comerciales, logran el dinero para el pago de bienes y servicios que deben adquirir en el mercado. También es importante para la subsistencia familiar, la venta de fuerza de trabajo —dentro y fuera del sector agrario— que realizan los distintos miembros de los grupos domésticos.

Existe, por lo tanto, un grupo importante de jefes de hogar (49.2%) que no tiene acceso directo a la tierra. De éstos, aproximadamente la mitad (22.2%) son jornaleros agrícolas, 7.9% trabajan, preferentemente, como obreros en una fábrica de cal en la localidad y en la construcción en Morelia, y un 19% se ocupan en diversas actividades tales como el comercio, producción de algunos bienes y servicios; otros son empleados en la localidad o fuera de ella, etc.

Merece destacarse que entre ciertos grupos sociales de Charo existen pautas de patrilocalidad, razón por la cual los grupos domésticos se transforman de nucleares a extendidos en el momento del casamiento de los hijos varones. La convivencia tiende a ser temporal; al cabo de cinco o seis años, el nuevo núcleo ya con hijos se establece en forma independiente. Estas pautas parecen ser frecuentes entre los ejidatarios y los pequeños propietarios agrícolas y no agrícolas, no así entre los jornaleros y los obreros.

El tamaño promedio de personas por hogar es de 7.1; las unidades domésticas nucleares presentan un promedio de 6.4 personas y las extendidas o ampliadas de 8.3. Estas últimas tienen una mayor presencia de mujeres, en tanto que, entre las primeras existe una relación más equilibrada entre los sexos.

Los habitantes de Charo comienzan a trabajar a edades muy tempranas. A partir de los ocho años los varones ayudan en la parcela y las mujeres en el trabajo doméstico. Cabe realizar aquí una precisión. En una comunidad agrícola como ésta, el trabajo doméstico incorpora —además de las tareas tradicionales de mantenimiento y reproducción de la vida y la capacidad de trabajo de sus integrantes— una serie de tareas que no son consideradas como tales en otros contextos. Ellas están dirigidas a la producción de bienes que serán consumidos por el grupo doméstico —tales como la cría de aves y puercos, almacenamiento de producto agrícolas—, la comercialización de la producción destinada al mercado —venta de leche, de zanaho-

rias, alpiste, etc.—, la producción artesanal de mercancías —tortillas hechas a mano, juguetes, ropa— y algunas otras tareas que, aunque son trabajo doméstico en su versión tradicional; suponen el traslado diario fuera de la vivienda. El desempeño de estas tareas varía con la edad y el estado civil de las mujeres. Por ejemplo, la ayuda en el trabajo agrícola en la parcela, en las épocas de siembra, cosechas y deshierbe, por lo general, la realizan sólo las mujeres casadas. Las jóvenes y solteras se ocupan de preferencia en la comercialización, en la producción artesanal de mercancías y en la tarea de llevar la comida a la labor, la cual supone varias horas diarias, puesto que es necesario ir hasta el lugar donde trabajan los varones. Como consecuencia de esta extensión del trabajo doméstico, muchas de las tareas tradicionalmente adjudicadas a las amas de casa se dividen entre éstas y sus hijas (u otras mujeres). A partir de los quince años, las jóvenes se encargan del lavado (a mano) y del planchado de toda la ropa, del aseo de la vivienda, etc.

En los hogares donde existe una proporción importante de mujeres jóvenes, y en algunos de aquellos en que las necesidades económicas son muy apremiantes, por ejemplo, entre los campesinos sin tierra y los obreros, es frecuente su salida fuera de Charo a emplearse como trabajadoras domésticas asalariadas, principalmente en la ciudad de Morelia. Según nuestra encuesta, el 17.2% de toda la población femenina tiene ocupación remunerada, pero esta participación en el sostenimiento económico del hogar no las exime del trabajo doméstico en el mismo, salvo en porcentajes muy pequeños que provienen de hogares no-nucleares adultos.

### *La granja avícola*

Hacia mediados de 1978 la sucursal del Banrural Pacífico-sur, que opera en el Estado de Michoacán, promovió la creación de una unidad agrícola industrial entre las mujeres familiares de los integrantes de la Comunidad Agraria, organización que reúne a los ejidatarios. A pesar de que muchas esposas e hijas de aquéllos concurrieron a las primeras reuniones, sólo pudo

juntarse el número mínimo de socias estipulado en la legislación para conformar una UAIM.[4]

Con el apoyo del Banco, las socias decidieron crear una granja de pollos de engorda. Aquél facilitó los créditos necesarios para la construcción de las instalaciones, y se siguieron los trámites legales para la inscripción de la unidad en la Secretaría de la Reforma Agraria.[5]

Las instalaciones estuvieron prontas hacia mayo de 1979, y si bien no contaban con energía eléctrica, agua ni barda, la granja se puso en marcha. Algunas socias recibieron capacitación en el proceso de cría de pollos de engorda; el Banco otorgó el crédito de avío necesario para la compra de los insumos —pollitos de un día, alimentos balanceados, vacunas, desinfectantes, etc.— y fueron supervisadas en forma permanente por el veterinario en los aspectos técnicos del proceso y por la trabajadora social en los aspectos de gestión y organización del grupo. Ambos profesionales son funcionarios de la sucursal Morelia del Banco.

Las socias —trece en el momento de la investigación— forman dos grupos con características demográficas bien definidas. Algo menos de la mitad son jóvenes, solteras, hijas de familia, con escolaridad promedio de 6.4 años. La otra parte son mujeres adultas —entre los 45 y 70 años de edad— casadas —aunque existen algunas solteras y una que otra viuda— que han completado su ciclo reproductivo. Con educación promedio de 0.8 años. Las dos terceras partes de todas las socias provienen de grupos domésticos nucleares adultos, es decir, conformados alrededor de una pareja conyugal en la cual la esposa tiene 45 años o más.

El proceso de trabajo en la granja es discontinuo en el tiempo. Las siete semanas que dura la cría del pollo se dividen en una semana de trabajo in-

4 El grupo de socias se formó con las familiares directas de los ejidatarios; posteriormente se agregó una hija de un pequeño propietario de la localidad, quien donó parte del terreno donde está instalada la UAIM.

5 Se construyeron cuatro casetas con capacidad para la cría y engorda de 4 000 a 5 000 aves; en otras palabras, la capacidad máxima de producción es de 16 000 a 20 000 pollos por parvada. Como cada parvada ocupa ocho semanas (siete de cría del pollo y una dedicada a la limpieza, desinfección y preparación de la caseta) puede estimarse la producción máxima anual entre 100 800 y 126 000 pollos.

tensivo y gran cuidado, que ocupa las 24 horas del día; una segunda semana, que ocupa entre diez y trece horas diarias de trabajo y vigilancia; y cinco semanas posteriores, que requieren de aproximadamente cinco horas y media de trabajo diario. En la etapa final de matanza de las aves y preparación para la venta, así como la comercialización, vuelven a requerir de jornadas intensas de trabajo. Entre la segunda y la séptima semanas de trabajo las aves deben ser vacunadas, razón por la cual existen algunos días en que se requiere incrementar las horas de trabajo.

Si bien el proceso es sencillo, y aún más para personas acostumbradas a la cría y cuidado de animales, tiene una serie de especificaciones que emanan del pasaje de la escala doméstica a la escala industrial. Tal es el caso de las normas de higiene en el cuidado de las aves y en la desinfección y limpieza de las casetas, la vigilancia permanente, la detección de las enfermedades, el cuidado en el alimento y el agua, etc. Todos estos elementos fueron aprendidos con rapidez por las socias, las que demuestran destreza y habilidad en el proceso de producción.

La organización del trabajo que se dio fue la de adjudicar el cuidado de cada caseta durante el periodo de siete semanas. Al finalizar éste, deben limpiar, desinfectar y pintar con cal toda la caseta. Las tareas de vacunación, preparación para la venta y la comercialización las realizan todas las socias.

El trabajo se retribuye con 40 pesos diarios, que significan 2 800 pesos al cabo de todo el proceso. Las socias no aportan al Instituto Mexicano del Seguro Social ni tienen ningún otro salario indirecto. La cooperación en las tareas de vacunación, en la faena y en la comercialización, en cambio, no tienen retribución.

### *Evaluación del funcionamiento de la granja*

Pese a la buena disposición y al entusiasmo demostrado por las socias, la granja de Charo, a más de un año de funcionamiento, presentaba una serie de dificultades en diferentes esferas, tal como se verá a continuación.

i) *Abastecimiento*. La materia prima fundamental, los pollitos de un día, la realizaba, en el momento de la investigación, una empresa privada de Guadalajara, con quien la UAIM tenía contrato firmado. Sin embargo, no la surtía a tiempo ni en la cantidad que las socias demandaban. En la época

de demanda baja, la firma abastecedora proporcionaba más pollitos que los solicitados y, en las de demanda alta —de octubre a diciembre—, en menor cantidad o de plano no abastecía. Por esta razón, entre otras, la capacidad ociosa de la granja ha sido muy alta: puede estimarse por lo menos en un 50%.

Otro tanto acontece con el alimento. La empresa abastecedora dejó incluso en algún momento y a la mitad de una parvada de proporcionar el alimento solicitado, provocando así una pérdida importante de pollos.

ii) *Comercialización*. La granja fue puesta en funcionamiento sin tener un mercado mínimamente asegurado. A pesar de que cuentan con un local en el mercado de Charo, la producción excede la capacidad adquisitiva de la localidad, razón por la cual deben salir a Morelia a vender casa por casa. Por otra parte, tienen que afrontar la competencia de una empresa transnacional que controla el mercado regional —o parte de él— y que en momentos de sobreproducción ha ofrecido el pollo a precios hasta de un 30% por debajo de lo que puede ofrecer la UAIM.

Por otra parte, los problemas señalados en el abastecimiento no han permitido tener una producción continua. En consecuencia, no se pueden encontrar compradores en gran escala —tales como restaurantes, rosticerías, supermercados, etc.—, puesto que éstos sólo aceptan bajo el compromiso de ser surtidos a un ritmo constante, por lo menos una vez a la semana. En las condiciones actuales de la granja, pueden pasar siete semanas o más sin que haya pollos que puedan ser vendidos.

iii) *Financiamiento*. La deuda contraída con el Banrural para la instalación de la granja ascendió a 1 643 130 pesos (crédito refaccionario), la que debe recuperarse en pagos semestrales con una tasa de interés del 14% sobre saldos insolutos. De esta deuda, las socias han pagado —hasta diciembre de 1980— la cuota correspondiente a ese año y la totalidad de los intereses devengados hasta ese momento. En cuanto al crédito de avío, cuya tasa de interés es del 11%, en 1979 se pagó el 82% de la deuda a capital y el resto se usó para pagar los intereses. En 1980 se recuperó el 58% del capital y el 17% de los intereses. Por lo tanto, la deuda por concepto de crédito de avío ascendía, hacia fines de 1980, a 397 851.49 pesos, sumados al capital y los intereses.

Esta insuficiente recuperación del crédito es debida a las dificultades en la producción y en la comercialización del producto. La trabajadora social del Banco consiguió que los vencimientos del crédito refaccionario comenzaran a correr a partir de mayo de 1979, fecha en que efectivamente se puso en funcionamiento la granja y no desde el momento en que éste fue otorgado, un año antes. Esto ha permitido un cierto alivio a las socias.

iv) *Administración*. Las Normas de Funcionamiento de la UAIM señalan que la mesa directiva debe realizar las tareas de dirección de la unidad, en otras palabras, dirigir el trabajo, la contabilidad y la administración, velar por el cumplimiento de los reglamentos, etc. En la práctica, lo que ha ocurrido ha sido que las decisiones son tomadas por la trabajadora social del Banco; la mesa directiva, en consecuencia, no ejercita sus funciones de manera efectiva. De este modo, las líneas de autoridad se diluyen y la responsabilidad de la mesa directiva se esfuma. Más que ejercer la dirección de la granja, las integrantes de la mesa directiva son ejecutoras privilegiadas de las órdenes que dicta la trabajadora social, y a veces también el veterinario.

La gestión contable la realiza la funcionaria del Banco, de manera que la tesorera sólo paga o cobra en el momento en que aquélla dice y por el monto que ella sostiene que debe pagarse o cobrarse. La función de la mesa directiva queda reducida a "ir a Morelia por el dinero del avío y ver que los pollos que llegan a la granja tengan quien los cuide", según expresión de las propias socias.

v) *Conflictos*. Como todo grupo humano, se presentan en la UAIM una serie de conflictos y tensiones entre las socias. El más abierto es el conflicto generacional. Ya hemos visto que existen dos grupos con características demográficas bien diferentes: las "jóvenes", por una parte, y las "señoras" por la otra. Las primeras acusan a las segundas de trabajar menos, de no "tomar caseta", es decir, de no responsabilizarse de la cría de las parvadas, o de hacerlo con menos frecuencia que ellas. A su vez, las adultas responden que ellas van menos a la granja, pero que cuando van, son más responsables con el trabajo que las jóvenes.

De lo observado en el trabajo de campo, se puede decir que ambas tienen razón. Las adultas toman caseta con menor frecuencia que las jóvenes puesto que, como en su mayoría son amas de casa, son las responsables de la organización del trabajo doméstico en sus hogares respectivos, en el sen-

tido amplio del término. En los momentos de mayor trabajo en la parcela, deben concurrir al lugar de trabajo de los varones, preparar mayor cantidad de comida y sustituir al esposo y a los hijos en algunas otras tareas que ellos realizan. Varias socias adultas señalaron que en estos momentos ellas prefieren no tomar caseta, y si lo hacen, deben enviar a alguna de sus hijas mujeres para que las sustituya en el trabajo de la granja. Las jóvenes, en cambio, como su tarea en la parcela es más restringida por razones culturales —los padres sostienen que ciertos trabajos agrícolas rompen el himen—, están más disponibles para el trabajo en la granja durante todo el año. Pero como señalan las adultas, la presencia en el local de la UAIM es motivo de encuentro, conversación, juego, etc., más no de cuidado efectivo de los pollos. Este problema es crítico en la primera semana de la parvada, cuando los pollitos requieren de vigilancia permanente para evitar la asfixia y la mortandad consecuente.

Otra expresión del conflicto que surge a raíz de la incompatibilidad entre el trabajo doméstico y el de la granja aparece en la mesa directiva. El trabajo que sus integrantes deben realizar supone el traslado a la ciudad de Morelia con cierta frecuencia. La primera mesa directiva, toda compuesta por socias adultas, se encontró con que las señoras debían realizar el trabajo en sus casas, en la parcela, ir a Morelia para la comercialización de la producción familiar, etc. Por lo tanto, no tenían tiempo para efectuar las tareas que supone la dirección de la UAIM.

Ante tal imposibilidad, varias de ellas renunciaron a sus cargos y hacia fines de 1980 se integró una segunda mesa directiva con una adulta y tres jóvenes.

Pero las jóvenes, si bien tienen un nivel de escolaridad considerablemente más alto que las adultas, no pueden responsabilizarse de la dirección y gestión de la unidad por razones culturales. En efecto, ellas sienten que, en el trato con los abastecedores, en los trámites en el Banco, etc., tal presencia exclusiva de mujeres jóvenes no es respondida en el mismo nivel de respeto y seriedad por aquéllos. Las actitudes sexistas están también profundamente articuladas con otras dimensiones de la discriminación; en este caso aparecen junto a la que se establece con la edad.

Todos estos problemas, expresados en forma muy sucinta en las páginas precedentes, han llevado a dificultades serias en la gestión de la unidad

agrícola industrial de Charo. Ha cundido el desánimo entre las socias y muchas de ellas prefieren no trabajar; en su lugar, contratan a jornaleras de la localidad, mujeres provenientes de hogares dirigidos por obreros y peones agrícolas. Las socias no cobran por el trabajo que no realizan, pero pueden percibir supuestas ganancias al finalizar el ejercicio y controlar el trabajo de otras. En otras palabras, prefieren adoptar la actitud de patronas.

## Viesca: la localidad

El poblado de Viesca se encuentra localizado a 60 km de la ciudad de Torreón, en el estado de Coahuila. Hacia comienzos del decenio de 1950 tenía unos 25 000 habitantes, los que se dedicaban en su mayoría al cultivo de la tierra. Pero desde 1952, los mantos que proporcionaban agua se agotaron y en menos de cinco años la producción agrícola se extinguió. Hoy en día, Viesca cuenta con sólo 3 820 habitantes, y la subsistencia se basa en el trabajo asalariado en una fábrica de sales y sulfatos (emplea a 243 personas, en su mayoría varones), una fábrica ejidal de postes y bloques de hormigón, el pequeño comercio, los servicios derivados de ser Viesca cabecera municipal, de la recolección de leña, candelilla y mezquite y de la migración hacia las ciudades cercanas —Torreón, Saltillo, Monterrey, etc.— y a los Estados Unidos. En consecuencia, no puede hablarse de Viesca como una localidad campesina; desde el punto de vista económico es preferible llamarla un pequeño enclave industrial *sui géneris*, si bien a nivel cultural perduran comportamientos, valores e ideas más apegados a su pasado campesino que al del enclave industrial.[6]

En este ambiente pauperizado, la sobrevivencia se torna difícil. La mayoría de los jefes de familia son "ejidatarios sólo de nombre", y la organización de los campesinos se expresa como grupo político, mas no económico.

6 El enclave industrial en América Latina, por lo general, está asociado a experiencias importantes de organización de los trabajadores y de lucha sindical, que no es el caso de Viesca.

En dicho contexto, la apertura de la Unidad Agrícola Industrial significó un apoyo importante a los hogares de la localidad que pudieron incorporar alguna mujer a la misma.

## *La fábrica de pantalones de mezclilla*

En mayo de 1979, el comisario ejidal de Viesca interesó a un grupo de mujeres para la instalación en la localidad de una fábrica de ropa que funcionaría bajo la forma jurídica de UAIM. El proyecto fue presentado a la sucursal del Banrural de Torreón, quien estimó oportuno instalarla a la vez que ampliarla y crear un pequeño complejo en la región, incorporando a mujeres de los ejidos vecinos de Saucillo, Emiliano Zapata y Villa de Bilbao. Se consideró también que las fábricas deberían trabajar telas de algodón puesto que es el cultivo dominante en la región. Cada una de las integrantes del complejo confeccionaría uno de los siguientes productos: pantalones, chamarras (ambos de mezclilla) y camisas vaqueras. De las cuatro fábricas, la de Viesca fue la mayor y la que se adjudicó la tarea de cortar las telas para todo el complejo.

En febrero de 1980 se reclutó al personal y comenzó a funcionar la fábrica de Viesca. Durante los primeros meses se capacitó a las socias en las diferentes tareas. A partir de septiembre del mismo año se entró de lleno en la producción de pantalones. Este proceso de capacitación incluyó también el aprendizaje de la disciplina en el trabajo industrial de las socias, quienes no se conformaban con estar de 10 a 12 horas corridas en la fábrica sin ir a sus casas; llegaban tarde y querían retirarse antes de la hora de salida, e interrumpían el trabajo por cualquier motivo, etc.

El salario fijado a partir de septiembre de 1980 fue de 750 pesos semanales, al que se agregan las cuotas del Seguro Social cubiertas por la empresa.

Hasta noviembre de ese mismo año, la fábrica produjo 65 000 pantalones en números redondos, de los cuales sólo se vendieron el 18.9%. El resto se encontraba en bodegas y sin posibilidad de realización en el corto plazo. La causa aducida era que los almacenes de la zona a los que se les ofreció la mercancía se negaban a comprarla bajo el pretexto de que no pasaba las normas de control de calidad y no tenía marca registrada. El precio, en cambio, era competitivo; más aún, muy por debajo del valor medio. En aquel

momento entró a regir un convenio de maquila con una empresa estadounidense localizada en El Paso, Texas, quien proporcionaba la tela cortada y el hilo, y pagaba por pieza confeccionada.

i) *Las socias y sus hogares.* El personal reclutado se compone de 47 socias y ocho trabajadores varones. Estos últimos se desempeñan como cortadores, chofer, mecánico, cuidador, etc. Las operarias, jefas de línea y supervisoras, así como las tareas de la administración, están desempeñadas por mujeres.

A diferencia de Charo, en que la UAIM se constituyó sobre la base de las mujeres familiares directos de los ejidatarios, en Viesca el grupo de socias abarcó también a mujeres avecindadas no relacionadas por parentesco alguno con los ejidatarios.

Se trata de personal joven; el 53.1% se encuentra entre los 15 y los 24 años de edad, y no hay trabajadoras de más de 54 años. La escolaridad promedio es de 5.8 años, si bien en los tramos más jóvenes de edad llega a ser más alta, en tanto en las edades superiores desciende por debajo del promedio. El 68.9% de las socias son hijas en los hogares de los que forman parte.

Le sigue en importancia la categoría esposas (22.2%); en cambio, las jefas de hogar, quienes provienen sólo de hogares adultos, tienen una presencia muy baja (4.4%). En tanto, las hijas proceden en un 64.5% de hogares nucleares, las esposas trabajadoras de UAIM provienen en un 60% de grupos domésticos no-nucleares. Entre los hogares no-nucleares jóvenes, la presencia de hijas y esposas se equipara.

Este fenómeno tiene una explicación sencilla. La apertura de la fábrica de ropa no fue acompañada de la creación de servicios complementarios de guarderías y estancias infantiles, razón por la cual las mujeres madres de familia que se incorporaron lo hicieron sobre la base de arreglos familiares que les permitieran delegar el cuidado de los niños y las tareas domésticas a otras mujeres presentes en el hogar. Esto se pone en evidencia cuando se compara la composición y ciclo vital de los hogares de la localidad que no trabajan en la UAIM con las de las socias de la fábrica de pantalones. Allí puede verse una diferencia de 11.9% a favor de los grupos domésticos extendidos y ampliados entre las trabajadoras de la UAIM.

Sin embargo, a pesar de que las socias aportan la casi totalidad de sus magros ingresos a sus hogares, y que aquéllos representan el 40.4% de los

ingresos totales de los grupos domésticos; la jornada de trabajo en la fábrica debe complementarse con trabajo doméstico en el hogar.[7] Es importante observar las tasas de participación de las mujeres por hogar, en el trabajo doméstico, trabajo remunerado, estudio y dependencia, tanto en forma exclusiva como compartida.

La división del trabajo en los hogares de las trabajadoras de la UAIM, comparada con la de los no-UAIM presenta diferencias significativas: disminución de la participación exclusiva en trabajo doméstico y de las dependientes, y aumento en las tareas compartidas de trabajo doméstico y trabajo remunerado. Estas cifras con promedios establecidos con base en todos los grupos domésticos, como era de esperarse, tienen diferencias entre ellas; los que más liberan a las trabajadoras de la presencia doméstica son los hogares no nucleares adultos, en los que la categoría Trabajo Remunerado, Trabajo Remunerado/Estudio, alcanza el 7.9%.

ii) *Evaluación de la fábrica de pantalones*. Ya se han señalado las dificultades para la comercialización de la producción de la UAIM. Como cabe suponerse, esto ha significado una situación crítica desde el punto de vista financiero. Hasta el momento de entrar a funcionar el convenio de maquila, la fábrica de pantalones sólo pudo subsistir a merced del crédito de avío que otorgó el Banco. Pero esta subsistencia —casi puede hablarse de un subsidio— ha significado el aumento constante de la deuda. En efecto, hasta fines de noviembre de 1980, la UAIM de Viesca no había reembolsado un solo peso y la deuda ascendía a 16 526 782.26 pesos, de los cuales 14 337 776.66 ascendían a capital y 2 189 005.60 por concepto de intereses.

Para saldar la cuenta, no cerrar la fuente de trabajo y mejorar la calidad de las prendas producidas, se contrató la asesoría de una firma privada de corte y confección, la que reorganizó el proceso de trabajo, aumentando la productividad por trabajadora. Al finalizar la asesoría propuso el convenio de maquila ya mencionado, el que fue aceptado por el Banco y por las socias.

7 Por las características anotadas de la ocupación en la localidad, la definición del trabajo doméstico en Viesca es similar a la dominante en los medios urbanos, si bien las condiciones económicas de la mayoría de la población obligan a las mujeres a realizar en la casa muchos de los bienes y servicios que se compran en el mercado, en las ciudades.

iii) *Aspectos administrativos y de gestión*. La dirección de la UAIM es ejercida por la mesa directiva como tal. Ellas llevan la administración de la empresa, compran, pagan, llevan la contabilidad, etc.

Por realizar estas tareas están eximidas del trabajo en la producción directa. La dependencia con los funcionarios del Banco es mucho más distante que la registrada en Charo. Pero el problema reside en que las integrantes de la mesa directiva actúan con gran independencia del cuerpo de socias. Estas últimas observan que, si bien formalmente se realizan asambleas, la información les llega cuando las decisiones ya están tomadas y los compromisos adquiridos. Las preguntas y aclaraciones que hacen las socias dentro y fuera de la asamblea son puestas en tela de juicio por las integrantes de la mesa directiva, y quienes las formulan son tachadas de "poco cooperadoras", "elementos difíciles", etc.

iv) *Conflictos*. Como es de imaginar, se ha sembrado la desconfianza entre las socias, quienes se ven sin mecanismos de apelación eficaces y que les ofrezcan un mínimo de seguridad.[8] Existe un grupo que manifiesta malestar por la situación. Otro, tal vez más numeroso, prefiere quedarse callado para no arriesgarse a perder el empleo. En la práctica, entonces, la necesidad de contribuir a la sobrevivencia del grupo doméstico ha impedido que los conflictos estallen y se manifiesten de manera abierta.

## Dos experiencias de creación de empleo

Las unidades agrícolaindustriales de Charo y Viesca ofrecen algunos puntos de contacto a pesar de que las condiciones de ambas localidades y las experiencias de funcionamiento sean diferentes.

En primer lugar, resalta como punto en común el hecho de que las dos UAIM se crearon sin los estudios previos ni la planeación que hoy en día se requiere para cualquier inversión económica de mediana dimensión. En particular, la falta de los estudios de mercado necesarios que permitieran

8 En particular, las socias sienten que no pueden formar un sindicato o alguna otra asociación que les permita plantear sus demandas sin poner en riesgo su plaza de trabajo.

conocer cómo, cuándo y dónde colocar la producción. Los rubros sobre los que han girado han demostrado ser de difícil comercialización, puesto que el mercado, tanto de carne de pollo como de los pantalones de mezclilla se encuentra dominado por empresas poderosas, muchas de ellas de carácter transnacional.

Como consecuencia de las dificultades en la comercialización, las dos UAIM se encuentran fuertemente endeudadas. El monto de la deuda es menor en Charo porque la inversión fue menor y la retribución a la fuerza de trabajo se realiza muy por debajo de su valor medio. Pero este mismo hecho significa que trabajar en la granja no es una alternativa a la migración. Las socias jóvenes que requieren ingresos para su mantenimiento y la subsistencia familiar deben buscar ocupaciones fuera de la UAIM, y como en la localidad son escasas, el camino es salir a Morelia a emplearse como trabajadoras domésticas. En el caso de Viesca la situación es diferente porque si bien el jornal no llega al mínimo, se le acerca bastante. Por otro lado, el permanecer en la localidad —aun con un sueldo menor— impide que se corten los lazos afectivos que supone la migración, así como también la marcada preferencia de las jóvenes a ocuparse en actividades fuera del servicio doméstico.

Un tercer elemento que asemeja ambas experiencias es que las expectativas autogestionarias que supone la expresión jurídica de una UAIM no han madurado entre el grupo de socias. En el caso de Charo se generó una dependencia con los funcionarios del Banco; en el de Viesca, una separación entre la mesa directiva y el grupo de socias. La participación de las mujeres ha quedado reducida a la esfera de producción sin que puedan ejercer —hasta ahora— el control efectivo y colectivo sobre todo el proceso de cada unidad. Se tiene la sensación de que en el primer caso las socias se sienten empleadas de los funcionarios del Banco, y en el segundo, de la mesa directiva. En consecuencia, no existen canales que hasta el presente se hayan movilizado, y los canales tradicionales, tales como los sindicatos, están vedados por la forma jurídica misma.

Un cuarto elemento que vale la pena destacar es la frustración que este tipo de empresa genera entre las propias socias al ver que sus esfuerzos no tienen los frutos que se esperaba pudieran rendir, y al mismo tiempo, la imagen negativa que dejan entre la población —femenina y masculi-

na— acerca de las experiencias autogestionarias de las mujeres. Esta imagen negativa está presente entre los familiares de las socias de Charo y, en menor medida, entre la población de la localidad. En Viesca, por el contrario, no parecen existir actitudes desfavorables respecto de la UAIM, más que en ciertos grupos reducidos de personas que no han podido entrar a participar de la experiencia.[9]

Finalmente, es necesario plantear el problema que significa el cambio de la unidad de Viesca en taller maquilador para una empresa estadounidense. El problema es bastante complejo y no existen en este momento los elementos que permitan diseñar un cuadro acabado al respecto. Entre otros, no hemos tenido acceso al convenio de maquila establecido entre la UAIM y la empresa. No cabe duda de que esta última ha tenido una serie de ahorros que provienen de encontrarse con una fábrica ya instalada, mano de obra entrenada, especializada y disciplinada en el trabajo, etc. Pero también llama la atención que en momentos en que las empresas maquiladoras en la frontera norte del país se encuentran en el debate público a raíz de las reiteradas denuncias acerca de las condiciones de la fuerza de trabajo que emplean, la forma en que trabajan, etc., y de la existencia de ciertos movimientos tendientes a la organización de sus trabajadoras, esta forma de contrato empiece a penetrar en pequeñas localidades como Viesca, que necesitan del empleo de las mujeres para subsistir. Es preocupante que una empresa tipo UAIM, que no da lugar a la creación de un sindicato por su misma forma jurídica, entre a realizar convenios de maquila.

Sobre este problema existe abundante literatura que convendría tener presente para detectar si el caso de Viesca tiende a transformarse en una unidad de producción como las que existen en tantos y tan diferentes espacios del Tercer Mundo.

9 A pesar de que el 68.9% son hijas de familia, la imagen dominante entre la población es que la fábrica ha venido a ayudar a las madres de hijos pequeños, cuyos maridos están desocupados o perciben salarios muy bajos.

# Mujeres y vida cotidiana[1]

1 De Barbieri, Teresita. *Mujeres y vida cotidiana*. Fondo de Cultura Económica. México, 1984.

## Prefacio

Cuando en septiembre de 1973 fue derrocado el gobierno de Salvador Allende en Chile, al horror y la indignación por la salvaje represión desatada contra el pueblo chileno se sumó la frustración que sociólogos y otros científicos sociales sentimos ante la incapacidad para abordar y resolver algunos de los problemas y desafíos que la realidad planteaba. Entre ellos, el problema de las mujeres.

Como es sabido, las mujeres fueron la punta de lanza de la movilización de masas de que se sirvió la derecha chilena para atacar al gobierno popular, y el "cacerolismo" su manifestación más acabada. Mujeres como defensoras de la familia, de la chilenidad, como madres, como amas de casa, como esposas. ¿Por qué las mujeres?

El gobierno de la Unidad Popular había avanzado en la igualdad de derechos civiles; había otorgado medio litro de leche al día a cada niño, a cada mujer embarazada y a cada mujer que amamantara; había aumentado el tiempo de descanso pre y postnatal; estaba creando a ritmo acelerado y en forma masiva guarderías y jardines infantiles; había aumentado los servicios médicos y asistenciales; los salarios de los trabajadores se incrementaban y disminuía el desempleo, y con ello aumentaba el consumo familiar real. Estaban comenzando a crearse, dando prioridad a los requerimientos familiares de las obreras casadas y amas de casa, los servicios de alimen-

tos preparados. Es decir, las mujeres habían obtenido una serie de mejoras en sus condiciones concretas de vida, en la de sus hijos, en la familia. ¿Por qué, entonces, protestaban?

Con la escasa información disponible —censos, registros y resultados electorales, algunas encuestas— y partiendo de la observación del proceso social, se formulaban algunas interpretaciones. En primer lugar, se decía, se trata de un proceso de agudización de la lucha de clases, en el cual las mujeres —al igual que los varones— responden según sus intereses. Efectivamente, entre las mujeres proletarias y de los sectores populares se estaba produciendo un proceso acelerado de concientización y participación política en la consolidación de sus conquistas, ampliación de las demandas y defensa de su gobierno. No sólo las obreras de la producción, sino también las esposas de obreros, de campesinos, de empleados, etc., salían en defensa del gobierno popular. Pero, al mismo tiempo, de los sectores agrupados en la oposición, empleadas, profesionales, empleadas domésticas, esposas de empresarios, empleados, pequeños empresarios, y militares fueron organizándose para defender sus intereses de clase supuestamente amenazados. No obstante la evidencia, la pregunta quedaba sin respuesta: ¿por qué las mujeres? ¿Por qué, mientras los varones se quedaban en la casa o en la oficina, eran las mujeres las que salían?

Se decía también que las mujeres son menos politizadas que los varones porque no tienen una ocupación remunerada, no están enfrentadas a la explotación directa del capital. El proceso de lucha de clase les iría dando paulatinamente la conciencia de que carecían. Se pensaba que la recuperación económica crearía las posibilidades de incrementar el empleo femenino en fábricas y oficinas, disminuiría el encierro de las mujeres en la casa y así podrían participar activamente en el proceso de cambio del país. ¿Pero no ocurría también que importantes grupos de mujeres trabajadoras, empleadas, profesionales y aun de trabajadoras domésticas estaban en las primeras filas del cacerolismo?

Otra interpretación menos divulgada sostenía que el proceso de cambio desatado en el país estaba provocando una alteración en la cotidianidad de las mujeres. El desabastecimiento las limitaba en su condición de amas de casa, porque las mercancías para el consumo diario de las familias requerían de mayor tiempo para su adquisición y para su elaboración:

las colas y la desaparición de mercancías y servicios hacía que cada vez un mayor número de éstos debieran ser elaborados en la casa, la mantequilla a partir de la crema de leche, el jabón sustituido por lejía o ceniza, el pan a partir de la harina, etc. Era claro que, en ese momento y especialmente en los sectores populares, se había obtenido una serie de conquistas para la familia y los hijos en materia de alimentación, vestuario, educación, vivienda, etc. Pero esta alteración de la cotidianidad llevaba a preguntarse a muchas mujeres: ¿cuál sería el nuevo rol que tendrían que desempeñar en el futuro? En la nueva sociedad que se gestaba ¿qué lugar ocuparían las mujeres? Esto no estaba claro, no se había elaborado. Se suponía que vendría de suyo con el socialismo. Las mujeres más politizadas, más conscientes, no temían; pero las de un sector importante que hubieran podido ser incorporadas activamente al proyecto político de la izquierda —o por lo menos neutralizadas— temían el posible papel que pudieran tener que jugar en el futuro.

Desde el punto de vista académico, surgían muchas preguntas, después de analizar la información disponible. Entre otras ésta: ¿es posible analizar sociológicamente a las mujeres partiendo de las mismas categorías con que se analiza a la población masculina?

En un trabajo de campo realizado en Chile en 1971 sobre las condiciones del trabajo fabril de las mujeres, en entrevistas mantenidas con obreras de la producción aparecía la familia —la unidad doméstica para ser precisos— como un centro de tensión para las entrevistadas. Para las mujeres casadas, el trabajo en la fábrica era visto y vivido como problemático, porque los requerimientos domésticos limitaban el normal desempeño en la actividad productiva fuera de la casa. Asimismo, los empresarios referían que preferían contratar varones en vez de mujeres, y a solteras en lugar de casadas, siempre que el proceso productivo lo permitiera. La argumentación que daban era que cuando las obreras se casaban y tenían hijos, el trabajo en la fábrica se veía permanentemente alterado por ausencias reiteradas, permisos de salida, o incluso tensiones y enfermedades nerviosas (véase Ribeiro y De Barbieri, 1973).

Entonces nos preguntábamos: ¿es posible captar lo fundamental de la condición femenina prescindiendo de las tareas que constituyen una parte importante del hacer cotidiano de las mujeres adultas y que es vivido con tal intensidad? El problema de las mujeres, ¿puede ser interpretado en los tér-

minos de la lucha de clases, tal como la habíamos manejado hasta entonces? ¿No sería necesario profundizar más, y hacer a la vez un análisis empírico distinto al que tradicionalmente veníamos haciendo? ¿Se puede tratar teórica y metodológicamente igual a varones y mujeres cuando sabemos que ni en el plano jurídico ni en el del trabajo son iguales y que, en la familia, varones y mujeres cumplen funciones y realizan tareas distintas? Esta problemática me aturdía cuando, después de mi llegada a México, ingresé en el Instituto de Investigaciones Sociales. Si bien Chile y México son formaciones sociales distintas en cuanto a su pasado histórico, a su potencialidad y recursos, al nivel de desarrollo económico alcanzado, a la conformación de sus clases, etc., comparten —no obstante— una serie de características comunes del capitalismo tardío en América Latina. Desigualdad en la distribución del ingreso que conforma mercados de consumo individual distintos, amplios sectores de trabajadores eventuales, importancia numérica del servicio doméstico como ocupación que emplea a mujeres, organización familiar basada en el patrón varón, trabajador-jefe-padre; mujer, esposa-madre-ama de casa.

De esta manera, era posible iniciar un proyecto de investigación de carácter exploratorio que, por una parte, revisara las categorías teóricas y, por el otro, tratara de reconstruir la cotidianidad de las mujeres captando, a la vez, lo homogéneo y lo heterogéneo en situaciones de clase diferentes.

Partí, entonces, de un conjunto de hipótesis muy amplias. 1) En primer lugar, el supuesto de que la condición femenina es histórica, es decir, varía con el modo de producción, por una parte, y por el otro se redefine en condiciones de clase específicas; 2) La condición femenina debe buscarse en el hacer de las mujeres más que en lo que se piensa de ellas o en las imágenes que tengan de sí mismas sin dejarlas, por eso, de lado; 3) Dado que el hacer de las mujeres se desarrolla mayormente en las unidades domésticas, sería necesario conceder preponderancia a la esfera privada frente a la pública.

Como todo trabajo de investigación, éste tiene mucho de individual, y también mucho de colectivo. De la paternidad del trabajo escrito, queda constancia en la bibliografía. En la realización de las entrevistas participaron Araceli Mingo y Amalia Rivaud; en la elaboración del material estadístico M. Alicia Valdés. En el trabajo de secretaria, Manuela García y María de la Luz Kuri. Más difícil resulta precisar en qué medida las ideas son propias,

ajenas o surgidas del intercambio colectivo. Un primer esbozo del trabajo se discutió con los compañeros del área de Población del Instituto: Raúl Benítez Zenteno, José Carlos Chiaramonte, Guadalupe Espinoza, Catalina Gougain, René Jiménez, Alicia Olavarría, Fernando Palma y Sergio de la Peña. Asimismo, aspectos parciales de este proyecto fueron presentados en el Primer Encuentro de Investigación Demográfica en México, organizado por Conacyt en 1977, y en el Primer Simposio Mexicano Centroamericano de investigación sobre la mujer, también en 1977.

Con Kirsten Appendini y Vania Salles hemos estudiado y clarificado conocimientos que han sido eje fundamental en la conceptualización de este trabajo, a todo lo largo del proceso de investigación. El primer borrador completo fue discutido con Fernando Cortés y Gustavo Garza. Pero sin duda, a quién más debe este trabajo es al intercambio permanente y estrecho, desde el comienzo al fin, con Brígida García, Humberto Muñoz, Orlandina de Oliveira y Nelson Minello. En la crítica y en el estímulo, en la discusión fría de las ideas y en la amistad. Finalmente, el apoyo solidario de los directores del Instituto, Raúl Benítez Zenteno, quien hizo posible mi incorporación a un proyecto sobre mujeres, y a Julio Labastida Martín del Campo.

## La condición femenina como problema[2]

La condición femenina, la división social del trabajo entre los sexos, el carácter patriarcal de nuestras sociedades y la civilización occidental son temas hoy abiertos a la discusión. Se analizan, se critican, se proponen alternativas. El tema de la mujer ha invadido la prensa, la cinematografía, los foros académicos, los partidos y movimientos políticos, los parlamentos, etcétera.

En una década —la de 1970— ha pasado de ser una curiosidad frívola a constituirse en un problema social complejo que rebasa la capacidad explicativa de las categorías analíticas tradicionalmente utilizadas para conocer y transformar las sociedades capitalistas. En momentos de auge del

2 Capítulo introductorio del libro: *Mujeres y vida cotidiana*. *Op. cit.* pp. 13-31.

pensamiento marxista en los centros académicos, la denuncia reiterada de las condiciones de opresión y explotación de vastos sectores de mujeres, así como la irrupción en la escena política de los movimientos feministas pusieron de manifiesto una laguna en la teoría. La lucha de clases, la extracción de plusvalía y de trabajo excedente, la acumulación del capital tal como la formuló Marx y como la ha seguido analizando el pensamiento marxista, no dan cuenta de las condiciones concretas de vida de las mujeres. Menos puede dar cuenta de un funcionalismo, dentro del cual se hallan papeles sexuales biológicamente determinados y los conflictos sociales interpretados a nivel individual.

Las respuestas han sido de distinto orden. Están quienes niegan el problema o tratan de quitarle importancia, ya sea encajonándolo en la lucha de clases, abstrayendo el sexo de la condición humana o presentando a varones y mujeres como pertenecientes a dos naturalezas ajenas e irreductibles (E. González Rojo, 1978). Extraños y paradójicamente en este tipo de análisis coinciden ideólogos como Mussolini y Pinochet[3] con sectores importantes de la izquierda, aunque estos últimos sean cada vez menores. No obstante, estos intentos autoritarios y místicos de eludir el problema, la producción intelectual y académica sobre el tema se incrementa día a día. Aunque a pesar de los esfuerzos realizados, no puede hablarse todavía de la creación de un cuerpo teórico consistente que dé cuenta de la posición desigual y subordinada de grandes masas de la población femenina.

Los afanes por traspasar sin matices los análisis de Marx sobre la producción y reproducción del capital a la reproducción de la fuerza de trabajo (M. Dalla Costa, 1975), han pecado de simplismo, y han demostrado una vez más que la realidad es más rica y compleja de lo que puede parecer. Sin embargo, tienen el mérito de tratar de ubicar la problemática femenina en

3 Véase: Jean-Michel Palmier: "Romantisme et bestialité: quelques remarques sur la répresentation de la femme dans l'idéologie et l'art sous le Ille. Reich"; Ma. Antonietta Macciochi: "Sept thèses sur la sexualité féminine dans l'idéologie fasciste"; Hedwiges Peemans-Poullet: "Crise et antiféminisme"; María-Dolores Bemard: "Le franquisme et les femmes"; Amparo Hurtado: "Phalange et phallocratie". Todos estos artículos publicados en Maria-Antonietta Macciochi, 1979.

el contexto de las relaciones capitalistas, ligando dos campos hasta ese momento separados e independientes.

Razones que nada tienen que ver con el movimiento feminista, sino con el rápido crecimiento de la población latinoamericana, la problemática de la reproducción humana y la producción y reproducción de la fuerza de trabajo, han llevado en nuestro continente a centrar gran parte de los esfuerzos de investigación social en conocer, relacionar y tratar de integrar esas dos caras del análisis y la realidad social hasta no hace muchos años autónomas y sin conexión: la demanda y oferta de fuerza de trabajo, la división social del trabajo a nivel de unidades productivas y unidades domésticas, en fin, la relación entre lo público y lo privado. Como consecuencia, se empiezan a conocer los comportamientos de importantes sectores de la población de los cuales no se tenía una idea siquiera aproximada, cuestionándose a la vez supuestos casi sagrados, emitiéndose problemas implícitos y derribando barreras disciplinarias (V. Faría, 1979). Las clases y grupos sociales son, pues, como se demuestra, bastante más complejos de aprehender.

Desde otra perspectiva, los estudios antropológicos y etnográficos han insistido en el carácter patriarcal subyacente del ordenamiento social, aunque redefinido por una subdivisión en modos de producción distintos que divide a su vez el poder por características biológicas y sociales. La diferenciación social, es decir la necesidad de crear y mantener distancias para poder ejercer el control y el dominio de un grupo reducido sobre la mayoría de la población, se basa en distinciones biológicas —sexo, edad— y sociales —clases—, y es por necesidad del ejercicio del poder que se producen y reproducen (Evans-Pritchard, 1971; Moscovici, 1975). Por sí mismas, estas grandes líneas de investigación no explican la condición femenina, pero aparecen como marcos sugerentes dentro de los cuales puede empezar a tener sentido plantearla y problematizarla. Así, por ejemplo, uno de los problemas fundamentales hoy día es tratar de conocer y entender la *función* que desempeñan las mujeres en sociedades organizadas según el modo de producción capitalista, y en particular, en nuestras sociedades de capitalismo tardío latinoamericano. Y de identificar las contradicciones que lleva consigo el cumplimiento de esa función. La resolución de esta interrogante va estrechamente ligada a la temática más específicamente anotada de carácter sociodemográfico, pero no la agota. La problemática femenina tiene

una especificidad propia que va más allá de los aspectos estructurales, es decir, de conocer la función y sus contradicciones. Supone también indagar en los medios superestructurales y políticos en que se desenvuelven las mujeres y cómo los distintos grupos sociales se expresan al respecto de ellas.

En la etapa actual del conocimiento se impone un trabajo paciente, humilde y a largo plazo. El problema es lo suficientemente complejo como para no esperar sacar soluciones de la manga. Consiste en examinar situaciones concretas, estudiarlas a fondo, proponer hipótesis, cuestionar supuestos, criticar y criticarse. A partir de investigaciones parciales, que puedan dar cuenta de situaciones distintas, se podrá construir —valga el símil tan manido en estos casos— un rompecabezas del cual, en el momento, sólo tenemos algunas piezas y probablemente no las más importantes. En esta perspectiva se inscribe este trabajo.

Es conveniente, pues, realizar algunas puntualizaciones y reflexiones metodológicas.

## La mujer como objeto de estudio

El primer problema se plantea cuando se trata de estudiar la condición femenina en particular partiendo de las mujeres como referente empírico, pues se afecta la construcción del objeto de estudio.

Esto es, el cómo construir un objeto sociológico, y por lo tanto determinado socialmente, partiendo de una categoría biológica tal como la condición sexual.

Las mujeres somos las que tenemos, por constitución anatomofisiológica, el monopolio exclusivo de gestar y parir el fruto de la concepción humana que, dentro de toda escala animal, es la especie que nace más desvalida y necesitada de cuidado para la sobrevivencia.[4] Pero no todas las mujeres

4 La alimentación con leche materna, para la cual la mujer está dotada desde el punto de vista biológico, no es ni ha sido históricamente monopolio de las madres ni aun de las mujeres. Las nodrizas, la utilización de leches de vaca, cabra, burra, etcétera, hasta las leches en polvo maternizadas que conocemos hoy día dan cuenta de las distintas formas de traspaso de la lactancia a otras personas. Los estudios etnográficos

son madres, ni son exclusivamente madres. Aun en condiciones de fecundidad natural, la maternidad es sólo un periodo en un ciclo de vida —joven o adulta—; el tener hijos no es ni ha sido excluyente ni incompatible con el trabajo, la participación social y política, etcétera. La resolución de esta función biológica, así como la de otras necesidades tales como alimentación, sueño y descanso, resguardo del clima, etcétera, son sociales y por lo tanto históricamente determinadas. Existe una abundante bibliografía al respecto que no es necesario mencionar hoy día. Tal vez sí sea necesario señalar que la forma en que las sociedades concretas lo resuelven, y más aún probablemente las civilizaciones, es vista como "natural" y biológicamente determinada en periodos de calma social y se la cuestione en momentos de crisis.

Como ente biológico productor de seres humanos, las mujeres son estudiadas por la demografía, en particular en el análisis de fecundidad. Ya sea que se trate del estudio de la fecundidad como fenómeno natural y biológico —pues para su medición interesa la edad de la madre y el número de partos— o que se busque identificar situaciones sociales que condicionen diferentes niveles de fecundidad —estado civil, lugar de residencia, asistencia materno-infantil, escolaridad, ocupación de las madres, religiosidad—, la mujer es el referente empírico en el estudio de la reposición y producción humana. A partir de este tipo de información es posible conocer las condiciones sociales en que las mujeres cumplen con su función biológica, y cuáles son las características sociales —o algunas de las características— de las mujeres que cumplen con su función biológica. Pero la mujer no es el objeto del estudio.

En la búsqueda de interpretaciones viables a tales comportamientos, los investigadores se han visto en la necesidad de acercar los niveles de generalidad y agregación a estudios más concretos y específicos de grupos sociales reales. En lo fundamental, la preocupación ha sido la de tratar de ver cómo grupos sociales con determinada inserción en la esfera productiva o pública, reponen y reproducen sus efectivos. Cualitativamente esto significa abor-

---

e históricos señalan las formas particulares en que otras mujeres y no mujeres se ocupan y han ocupado de la alimentación de los infantes y recién nacidos. Véase, por ejemplo, Margaret Mead, 1966; Phillipe Ariès, 1973; François Lebrun, 1975.

dar no sólo la reproducción humana, sino además entrar en el campo de la producción y reproducción de la fuerza de trabajo. El problema que se estudia deja de ser sólo un fenómeno natural, para integrarse en el proceso de reposición y reproducción social. Interesa entonces delimitar la inserción productiva de los miembros de la unidad doméstica y en particular de las mujeres-madres. Pero aun así, el objeto de estudio sigue siendo la reproducción de la fuerza de trabajo, y no las mujeres. O las mujeres en tanto son las que tienen los niños.

Así como los estudios de fecundidad se basan en la diferencia biológica irreductible de los seres humanos, otra línea de estudios considera a mujeres y varones como seres supuestamente iguales, desde el punto de vista social. Este es el caso de los análisis de mano de obra, de educación, de participación política y social, y de todas o casi todas las manifestaciones públicas de la vida social.

En un primer nivel, se trata de ver cómo ciertas variables —sexo, edad, lugar de residencia, etcétera— determinan niveles diferentes de participación en el mercado de trabajo, en el sistema educativo, en sindicatos, partidos, elecciones, etc. Se constatan entonces las tendencias históricas y sus cambios, se logran diferenciar accesos distintos de varones y mujeres a la educación, al mercado de trabajo, etc. Así, por ejemplo, puede hablarse en las últimas décadas de una tendencia generalizada en América Latina hacia un mayor y más igualitario acceso al sistema educativo de las generaciones jóvenes de ambos sexos, si bien, como es de suponer, quienes se han visto más favorecidos han sido las jóvenes y niñas provenientes de sectores medios y altos urbanos (Wolfe, 1975).

Respecto a la participación social y política, se ha constatado reiteradamente la aparición abrupta y masiva de las mujeres en coyunturas críticas, tanto en sindicatos como en movilizaciones locales y nacionales y su retirada una vez solucionado el conflicto que las origina, a diferencia de una participación más estable y numéricamente mayor de varones en los mismos niveles.

Son, sin embargo, los estudios de mercados de trabajo los más frecuentes y sobre los que existe más información, razón por la cual nos detendremos en ellos. Las diferencias en las tasas brutas de participación —por lo general, sensiblemente mayores para varones que para mujeres—, así como

en las tasas por edades —más estables para los primeros que para las segundas—, llevan a la necesidad de relacionar a la población femenina en edad de incorporarse al mercado de trabajo con variables como estado civil y número de hijos, lo que no se establece cuando se trata de la población masculina. Ahí se constata que las mujeres jóvenes participan más que las adultas; que las solteras, viudas, separadas y divorciadas, más que las casadas, etcétera.

Asimismo, en los análisis de participación de la población económicamente activa, clasificados por ramas y tipos de ocupaciones, se puede distinguir un mercado de trabajo "femenino", claramente distinto del "masculino": predominio de mujeres en el sector servicios y en ocupaciones como servicio doméstico, educación parvularia, primaria y secundaria, servicios de salud, servicios secretariales y en ramas industriales como la confección, alimentos, etcétera.

Las mujeres que quedan fuera de la población económicamente activa; por ejemplo, las amas de casa que constituyen más de la mitad de la población susceptible de trabajar son consideradas como no-trabajadoras, no-productivas, "mantenidas",[5] etcétera. Aun cuando conforman una categoría aparte —"quehaceres domésticos"— son asimiladas a los estratos socialmente improductivos: niños, estudiantes, jubilados y pensionados, lisiados, enfermos, vagos, etcétera.

Este tipo de información se basa en el nivel individual, por lo cual, la ubicación de las mujeres en la actividad productiva —o en la improductiva— resulta de la oferta y la demanda de fuerza de trabajo femenina en el mercado y de la elección personal de las mujeres de trabajar o no trabajar (García y Oliveira, 1977).

Estos análisis se originan fundamentalmente en censos y encuestas y, en la medida en que permiten un acercamiento primario al problema, son válidos en un primer término, pero sus posibilidades de ir más allá en la búsqueda de relaciones sustantivas quedan paralizadas. Dejan ver la estructura

5 Se ha preferido seguir utilizando el término "mantenidas" con el que la ideología dominante designa o hace referencia a las mujeres amas de casa que no tienen ocupación remunerada, término que obviamente es cuestionado a lo largo todo de este trabajo. De ahí su empleo entre comillas.

de clases y estratos sociales de la sociedad en cuestión mostrando que para las mujeres y varones existen oportunidades de trabajo distintas; permiten detectar niveles de discriminación de las mujeres y en tal sentido, sirven para la denuncia. A partir de estas investigaciones se puede vislumbrar que hay ciclos de vida diferentes, según el sexo y una realidad no pública, sino privada, de la que dan cuenta (Kirsch, 1975). En otras palabras, el recorte de la realidad que realizan es limitante para entender qué sucede con la población femenina.

Las investigaciones centradas en sectores determinados de mujeres trabajadoras no cubren las insuficiencias anotadas, aun cuando se gane en amplitud, profundidad y comprensión por las situaciones que describen. Por ejemplo, los análisis de mujeres obreras, sirvientas, empleadas, etcétera, permiten conocer en mayor o menor detalle las condiciones de contratación, requisitos de trabajo, horarios, salarios, posibilidades de ascenso, causales de despido. Se puede ahondar en el conocimiento de los niveles de discriminación de que son objeto las trabajadoras en los diferentes mecanismos de explotación, etcétera. Pero en la medida en que sólo dan cuenta de un trabajo mediatizado por una especificación de valor, no se puede llegar a comprender qué sucede con la otra parte de sus vidas; la que transcurre en la esfera privada, detrás de la puerta de la casa.

Esta última aparece incorporada como un elemento traído desde fuera, necesario para completar el análisis, pero que no forma parte de él. Se supone que es igual en todos los casos, que no existen diferencias; otro tanto acontece cuando se plantea la existencia a nivel superestructural de prejuicios, normas, valores, tanto de parte de las mujeres como de los empleadores que impiden su incorporación o mantenimiento en sus lugares de trabajo. La parte de la vida privada que constituye el comportamiento reproductivo será tomada en cuenta en los estudios de fecundidad, así como las esporádicas apariciones públicas en movilizaciones y conflictos. Pero, como actividad que comprende una parte —tal vez la más importante— de la vida de las mujeres adultas, queda en la nebulosa de los "quehaceres domésticos".

Una tercera forma de abordar el problema se desprende de los análisis feministas sobre la condición de la mujer en el capitalismo. Estos análisis, que surgen en los países avanzados y en Cuba, centran su atención en un primer momento en el desempeño simultáneo por las mujeres del triple

papel —esposas, amas de casa, madres— y la articulación de ésta en una segunda instancia con el trabajo remunerado fuera del hogar.[6]

Desde el punto de vista teórico, se trata de ligar el trabajo doméstico con la producción capitalista, tema que ha desatado una extensa polémica. Nos detendremos aquí solamente en las consideraciones metodológicas que están implícitas en tales planteamientos.

La configuración social patriarcal reparte el poder en forma desigual para los sexos, atribuyendo a la mujer los roles de madre-esposa y ama de casa y al varón el papel de trabajador-padre-jefe de hogar. Pero éstos se redefinen en situaciones de clase. Así, los varones pueden ser trabajadores o empresarios. Los análisis a que se hace referencia se detienen en el examen de la condición de la mujer-esposa-madre-ama de casa de familia obrera, donde el varón-esposo-padre-jefe de hogar o incluso también ella misma vende su fuerza de trabajo. Es decir, la condición de ama de casa, aun cuando las tareas que realice sean idénticas, es una condición social diferente según la inserción social de sus miembros. Brevemente, el planteo es el siguiente: en el proceso de desarrollo capitalista se ha ido produciendo una escisión entre las unidades productivas, donde se trabaja y se obtiene un salario, y las unidades domésticas, donde se consume y se desarrolla "la vida" (Vogel, 1978). Las primeras compran materias primas a otras unidades productivas y fuerza de trabajo en el mercado respectivo. Y venden a otras unidades productivas —que no interesa aquí analizar— y a las unidades domésticas las mercancías necesarias para el consumo individual. Las unidades domésticas adquieren sus mercancías a través del dinero que representa el salario, con el cual, y después de un proceso de trabajo doméstico, pueden renovar la fuerza de trabajo de los adultos, reponerla y reproducirla para enviarla nuevamente al mercado respectivo. Ambas unidades producen e intercambian sus productos, si bien las productivas dominan y subordinan a las unidades domésticas (Seccombe, 1973).

6 Véase: Benston, 1972; Collectif Rémois, 1977; Coulson *et al.*, 1975; Gardiner, 1975; Harrison, 1978; Seccombe, 1973, 1976; todos estos trabajos pensados desde la perspectiva de países desarrollados. En el ámbito latinoamericano: Larguía y Dumoulins, 1971 y 1975; Cappellini, 1977; De Barbieri, 1978.

El triple papel de madre-esposa-ama de casa asignado por la sociedad a todas las mujeres —que en realidad es una mezcla que no se sabe hasta dónde está condicionada por la biología y hasta dónde por una trama de relaciones sociales jerarquizadas— se redefine y adquiere otro sentido cuando es mediatizado por la división de la sociedad en clases y por la unidad doméstica. La división de la sociedad en clases escinde, separa la población entre unos –la mayoría– que deben vender su fuerza de trabajo y otros –la minoría– que se apropian del plustrabajo. La mediatización en las unidades domésticas permite ubicar a las mujeres y los varones en diferentes tipos y formas de desarrollo de su fuerza de trabajo: unos –los varones adultos– la venderán a las unidades productivas; otras –las mujeres adultas– realizarán un trabajo sin aparente retribución. Otros, finalmente, esperarán a tener una capacidad de trabajo desarrollada para poder –según el sexo – venderla o trabajar en el interior de la unidad.

Es por lo tanto en el marco de estas relaciones contradictorias entre unidades domésticas y unidades productivas, y entre ambos mercados, donde la condición sexual adquiere sentido y puede definirse.

En las unidades domésticas, donde el esposo es trabajador asalariado, es decir, que debe vender su fuerza de trabajo, la condición sexual de las mujeres aparece mediatizada como un trabajo "doméstico" dentro del proceso de mantenimiento, reposición y reproducción de la fuerza de trabajo. O sea, son como productoras de partes de una mercancía –la masa trabajadora – que se ofrece en el mercado respectivo. La división capitalista del trabajo evidencia su calidad de objeto. Los quehaceres domésticos y la función biológica de la especie humana –el triple papel– muestran su significado como constituyentes de un objeto, que opera en el marco de unas relaciones sociales determinadas. Las mujeres dejan de ser, pues, pura biología o de pertenecer a la naturaleza humana en general y pasan a ser un objeto, y como tal, pueden ser objeto específico de estudio.

Esta forma de partir de la situación real de la mujer, en tanto que objeto-máquina, para elaborarla como objeto de estudio, es particularmente fructífera en situaciones como las que nos interesa investigar en América Latina, aun cuando los autores mencionados, al construir el contexto de la unidad doméstica, se refieran a grupos nucleares —de ahí el uso indiferente de familia o unidad doméstica—, con pocos hijos, ciertos niveles de tecni-

ficación del trabajo doméstico, servicios colectivos de socialización, etc., condiciones distintas de las que pueden pensarse para los sectores mayoritarios de nuestro continente.

En la medida en que nos interesa conocer qué pasa con las mujeres en condiciones socialmente determinadas, es necesario que el referente empírico quede bien delimitado dentro de la trama de relaciones sociales que se supone las determinan. Esto implica, por una parte, separar situaciones de clase distintas. Por la otra, poner de manifiesto las características de los grupos domésticos: tamaño, composición por sexo, edad y relación de parentesco, inserción de sus integrantes en la actividad pública, y división interna del trabajo en la unidad doméstica. De este modo, el trabajo doméstico puede aparecer diferenciado, y es posible distinguirlo como un proceso de trabajo concretado —qué es, cómo se hace—, pero también y fundamentalmente quién lo hace, qué demandas satisface, a quién está dirigido y cuánto tiempo se emplea en él.

## La vida cotidiana

Estas preocupaciones suponen profundizar en la esfera de lo público, para traspasar la puerta del hogar y adentrarse en el mundo privado, en el de la unidad doméstica, y poder así observar no sólo quiénes son, cuántos son, qué características tienen, sino saber qué tareas y funciones realizan las mujeres amas de casa.

Se requiere, por lo tanto, una estrategia de investigación que permita captar la unidad del hacer de las mujeres y las diferencias que ocurren en su interior. Un recorte de la realidad en el que tenga cabida el mundo doméstico, pero que, al privilegiarlo, no se desconozca, olvide o desdibuje la esfera pública.

En otras palabras: tratar de ver cómo acontece la cotidianidad de las unidades domésticas y la de las mujeres amas de casa y en qué medida se afectan y determinan mutuamente. Supone penetrar en "la división del tiempo y del ritmo en que se desenvuelve la historia individual de cada cual" (Kosik, 1967, p. 92), en "la vida del hombre entero", como señala Heller (1972, p. 39), en la que "pone en obra todos sus sentidos, todas sus capacidades intelec-

tuales, sus habilidades manipulativas, sus sentimientos, sus pasiones, ideas, ideologías" (*Ídem*, p. 39).

Centrar el estudio en la vida cotidiana de las mujeres amas de casa implica conocer el tiempo y ritmo de sus vidas dentro y fuera de la unidad doméstica en el trabajo, el descanso, el ocio. Y aunque lo privado entre dentro de la consideración y resulte efectivamente privilegiado, también hay que tomar en cuenta aquellas actividades públicas que, como el trabajo remunerado, la participación social y política, la educación, etc., son realizadas a la vez o en lugar del trabajo doméstico. Al mismo tiempo, hay que deslindar lo que constituye la cotidianidad de las mujeres amas de casa de la vida cotidiana de la unidad doméstica, pautada en su ritmo y división del tiempo por las actividades públicas y privadas de los otros integrantes del grupo. Pues la vida cotidiana no es un proceso fuera de la historia, por el contrario: está en el centro de ella. El movimiento del capital, la estructuración del Estado, las formas y las tradiciones de organización de las clases, las ideologías y contra ideologías, se determinan y se expresan a partir de la cotidianidad, aunque ésta trate de guardar frente a todos esos elementos una relativa autonomía (Heller, *op. cit.*, p. 42).

La vida cotidiana transcurre dentro de ese contexto más complejo que se hace necesario explicitar, y que es considerado como un escenario en el cual se mueven los distintos niveles a que hemos venido haciendo referencia, pero no como determinantes directos. En particular, supone una referencia a las principales características de la población femenina y de algunos elementos superestructurales que, como la tradición y la legislación, pueden incidir en comportamientos, creencias, ideas, etc., a nivel individual.

Es entonces, en la conjunción jerarquizada de estos distintos niveles —escenario nacional, contexto de clase y de la unidad doméstica— donde adquiere sentido el intento de describir y analizar la vida cotidiana de las mujeres —ver qué hacen, qué piensan, y a qué aspiran mujeres concretas— en la búsqueda de uniformidades y diferencias, tratando de encontrar un significado que trascienda a sus propias protagonistas. Y que permita derivar hipótesis, criticar y clarificar categorías de análisis, probar una metodología de trabajo adecuada al objeto de estudio.

## Vida cotidiana, trabajo doméstico, mujeres[7]

La descripción del hacer y pensar de las mujeres entrevistadas ha puesto de manifiesto el lugar central que ocupa el trabajo doméstico en sus vidas cotidianas. Ya sea como tarea que implica una jornada o más de trabajo material, ya como preocupación, el trabajo doméstico ritma y pauta sus vidas. De los 34 casos analizados sólo en cinco se puede decir que no consume una parte significativa de su tiempo ni es una preocupación permanente y obsesiva. En más del 85% de los casos analizados, como exclusivo o compartido con trabajo remunerado, el doméstico es el que conforma y alrededor del cual se estructura la cotidianidad. Las tareas que constituyen el trabajo doméstico, como trabajo en sí, son similares en todas las unidades domésticas. La variación reside en cómo se realizan, quién las realiza y cuánto tiempo consumen. Tratemos de ver ahora, más allá de su descripción, qué tipo de relaciones sociales están o pueden estar implicadas en este proceso, centrando el análisis en la situación dominante, es decir, la subsistencia de los integrantes del grupo que se basa en la venta de fuerza de trabajo.

### El proceso de producción doméstica

Más o menos representativos, según nuestros casos, no puede dudarse —después de lo expuesto en los capítulos precedentes— de que en la unidad doméstica se produce un proceso de trabajo. Es el lugar físico y social de "la vida" del descanso, del ocio, de relaciones personales directas, espontáneas, armónicas y conflictivas, o más precisamente, de éstas a la vez en armonía y en conflicto. Pero es también el lugar donde el trabajador reconstituye sus energías perdidas en el proceso de trabajo que realiza fuera de la unidad productiva; es el lugar de la "vida", pero también de la sobrevivencia, de la reproducción humana y social. Hemos visto ya que este proceso de trabajo y de producción doméstica no se realiza al azar. Hay en el interior de la unidad doméstica un proceso de división de tareas, por el cual, mientras

7 Capítulo VII del libro *Mujeres y vida cotidiana*, *op. cit.*, pp. 258- 280.

unos venden su fuerza de trabajo al capital, otros permanecen en ella realizando la parte más importante del proceso de producción doméstica. Otros, finalmente, los que no están en condiciones de desarrollar fuerza de trabajo —los niños menores, los ancianos— son sólo demandantes del producto del trabajo de los anteriores. Con el dinero que se obtiene por la venta de fuerza de trabajo, las unidades domésticas están en condiciones de adquirir en el mercado mercancías y servicios: para el hábitat doméstico —desde la vivienda y la infraestructura urbana hasta las camas, las sábanas, los aparatos electrodomésticos, incluso mercancías de lujo y superfluas—; para el gasto corriente en alimentación, vestuario, aseo, transporte, educación, salud, etcétera. No obstante, estas mercancías no se consumen directamente ni todos los servicios se pueden adquirir en el mercado, de ahí justamente la necesidad del trabajo doméstico, del proceso de producción doméstica. Por los datos que hemos manejado, tanto a nivel agregado como a nivel de entrevistas, la mayor parte del dinero que obtienen las unidades domésticas proviene del trabajo de los varones, en particular del varón-padre-esposo-jefe del hogar.

Y si en un porcentaje de casos esto no ocurre, por lo menos se considera que así debe ser, o debería ser. Como contrapartida, la producción doméstica, es decir, la transformación de las mercancías en valores de uso directamente consumibles es realizada —objetiva y subjetivamente— por las mujeres amas de casa-esposas.

Pero si bien la división del trabajo sigue estas líneas, en la práctica las fronteras rígidas se desdibujan, y las unidades domésticas se organizan de acuerdo con los recursos con que cuentan: en términos sociodemográficos se puede decir que depende de la composición por sexo y edad de los integrantes del grupo, y del valor que tenga en el mercado la fuerza de trabajo que ofrecen a las unidades productivas.

Ahora bien, el valor del salario se fija fuera de la unidad doméstica; ésta, para atender a las demandas de alimentación, vestuario, etcétera, de sus integrantes, debe ajustar el gasto —la compra de mercancías y servicios— al límite que le impone el salario. Si estas necesidades no pueden ser satisfechas, es decir, si el salario no alcanza, caben teóricamente tres soluciones: otro integrante de la unidad doméstica venderá su fuerza de trabajo y habrá, por lo tanto, más dinero en la unidad doméstica; o bien, el grupo doméstico

aumentará su capacidad de producir valores de uso, dejando de comprar o comprando menos y transformando mercancías a partir de otras de menos valor, que tienen incorporada menos fuerza de trabajo pagada. O directamente no consume, es decir, pasan hambre, frío, duermen mal, etcétera. Estas alternativas dependen, como se dijo, de la oferta de fuerza de trabajo en el mercado y de su valor; pero también de los recursos disponibles en las unidades domésticas. Y como vimos, éstas no son todas iguales. ¿Qué ocurre en su interior? El proceso de producción doméstica responde a las demandas de consumo individual de los integrantes de la unidad, repone la fuerza de trabajo gastada a cambio del salario, en el momento o en toda una vida de trabajo asalariado, y reproduce los efectivos que la venderán en el futuro. Ya vimos que estas demandas varían con la edad, es decir, con el proceso de maduración neuropsicológico que acontece en los primeros años de vida, que cuantos más niños haya y más pequeños sean, mayor será la demanda de trabajo doméstico. Y ya vimos que el número de mujeres, adolescentes y niños mayores de 8 años incide en la labor de satisfacción de las demandas de trabajo doméstico.

Esto significa que, las unidades domésticas nucleares jóvenes que se encuentran en pleno desarrollo de su ciclo reproductivo y que, por lo tanto, generan grandes demandas de trabajo doméstico, deben aumentar, para satisfacerlas, sus jornadas en el interior de la unidad, o bien incorporar a la esposa a la fuerza de trabajo, siempre y cuando el valor de su salario sea tal que permita traspasar el trabajo doméstico —también por un salario— a una trabajadora doméstica, como acontece en los sectores medios. O bien adquirir en el mercado aquellos servicios que normalmente producía la propia ama de casa.

Cuando el salario que pueda obtener no permita ni el traspaso del trabajo doméstico ni una sirvienta ni la compra de servicios, el ama de casa puede vender su fuerza de trabajo en el trabajo domiciliario, como es el caso de las maquiladoras. En realidad, y desde el punto de vista de la unidad doméstica, el trabajo disminuye sólo si se compran en el mercado mercancías y servicios directamente consumibles, es decir, si en vez de cocinar se compra la comida hecha, si en vez de lavar y planchar se envía la ropa a la lavandería, etcétera. El servicio doméstico significa traspaso y disminución sólo para el ama de casa; el trabajo a domicilio elimina el gasto de tiempo de traslado al

lugar de trabajo y posibilita que el ama de casa vigile —y sólo vigile— a los niños y el acontecer doméstico.

En las unidades domésticas nucleares adultas, donde los hijos son adolescentes, las demandas de trabajo doméstico son menores, éste puede compatibilizarse con jornadas de estudio y aquéllas ser satisfechas de manera individual por cada uno de los integrantes.

Las unidades extendidas se presentan como las más favorables, dado que la presencia de distintas edades y sexos posibilita una división del trabajo doméstico más armónica. Ya sea que el grupo extendido haya funcionado como tal antes que la mujer se incorpore a la fuerza de trabajo, ya que haya sido necesario transformar la unidad nuclear en extendida para permitir tal incorporación. En los casos extremos en que falta el esposo-padre-trabajador, es obvio que no hay alternativas y que las amas de casa tienen que transformarse por fuerza en trabajadoras asalariadas. Entonces, o irán con sus hijos pequeños al lugar de trabajo, o buscarán guarderías, o dejarán a sus hijos solos en el hogar, con las consecuencias ya conocidas de tensión para la madre y de inseguridad y peligro para los niños. El trabajo doméstico quedará, en parte significativa, en manos de los niños o será realizado por el ama de casa después de la jornada remunerada. Pero no es ésta la situación que nos interesa analizar, sino por el contrario, el tipo medio que de alguna manera representan nuestras entrevistadas, es decir, el de largas jornadas de producción doméstica en el que, si existe trabajo remunerado del ama de casa, su producto en dinero es complemento del salario que aporta el esposo.

¿Cuál es el significado teórico de este trabajo concreto que tiene lugar en el interior de las unidades domésticas de los asalariados? ¿Cómo ligarlo con el proceso de producción capitalista?

## Trabajo doméstico, fuerza de trabajo, valor

¿Puede decirse que el proceso de producción doméstica es independiente, desligado, sin conexión con el proceso de producción, circulación y distribución del capital? ¿Qué papel puede estar jugando un proceso tan cotidiano, tan alejado de la lucha de clases, tan aparentemente ahistórico?

Y entramos aquí en un tema sumamente polémico.

Entre quienes se lo han planteado, se parte de una premisa que no ofrece mayores dificultades: las amas de casa con su trabajo cotidiano en el grupo doméstico —trabajo que transforma mercancías y produce servicios como valores de uso directamente consumibles— están a la vez, y a través de este proceso de trabajo concreto, realizando una parte fundamental del mantenimiento, reposición y reproducción de la fuerza de trabajo. El trabajador necesita diariamente reponer en la unidad productiva las energías perdidas en el proceso de producción en la esfera capitalista; y esta reposición se realiza en la unidad doméstica, con el sueño, la comida que ingiere, etcétera. Para que pueda comer, dormir, necesita del proceso de producción doméstica que asegura la disponibilidad de los valores de uso directamente consumibles y los servicios necesarios de ropa, aseo personal y de los bienes que utiliza para satisfacerlos. El trabajador requiere, además, para reponerse y reproducirse, que sus hijos sean criados y educados. De ahí que también se hable del proceso de producción doméstica como de la reproducción diaria y generacional de la fuerza de trabajo. Esto significa que las amas de casa estarían asegurando con su trabajo la existencia de la mercancía fuerza de trabajo en condiciones de menor costo que el capital debería pagar. Si el trabajador tuviera que pagar en el mercado todos los servicios que produce la unidad doméstica, para él y sus hijos, debería tener un salario muy superior al que recibe. Esto es, el capital debería invertir en el concepto de capital variable mucho más de lo que invierte, reduciendo en consecuencia su plusvalía, su cuota y masa de ganancia.

Si tal como se supone, el trabajo doméstico guarda algún tipo de relación con el capital, el problema en primer término consiste en saber si produce valor y si a la producción doméstica le son aplicables las categorías analíticas de la teoría del valor-trabajo.

Aquí es necesario reiterar lo dicho por algunos de los autores que han trabajado el tema. En los análisis de Marx sobre el valor de la fuerza de trabajo, el salario, el ejército industrial de reserva, etcétera, el problema de la reproducción doméstica no está tratado; llega justo a bordearlo, pero no se plantea y menos se resuelve. Marx analiza el proceso de producción y realización del capital y la extracción de plusvalía y trabajo excedente a los asalariados, es decir, se mueve en la esfera pública. Los procesos de repro-

ducción de fuerza de trabajo que acontecen en el interior de las unidades domésticas quedan fuera de su consideración. Esto no significa que sean procesos simétricos y no es el interés de estas páginas forzar tal simetría. Por el contrario, es necesario partir del carácter específico del proceso de producción doméstica, dado que la fuerza de trabajo es una mercancía específica, con características similares, pero también diferentes a todas las restantes mercancías.

La fuerza de trabajo, por ser "el conjunto de condiciones físicas y espirituales que se dan en la corporeidad, en la personalidad viviente" (Marx, *El Capital* I, pág. 121) del "trabajador libre", su producción, mantenimiento, reposición y reproducción no genera plusvalía. En el mundo de las mercancías, la fuerza de trabajo es la única cuya producción y reproducción no valoriza el capital, a pesar de ser la única mercancía que lo valoriza. Y a pesar de que "para producirla fue necesaria una determinada cantidad de trabajo social" (Marx, *op. cit.*, pág. 126). Se impone entonces un manejo cuidadoso y delicado de las categorías de análisis.

Plantearemos —siguiendo el esquema de Harrison (1978)— una serie de situaciones ideales, haciéndolas cada vez más complejas. En primer lugar, consideremos al trabajador que vende su fuerza de trabajo por su valor, al que no se le extrae trabajo excedente. El salario representa el valor en el mercado de todas las mercancías y servicios necesarios para la reproducción de él y su familia, es decir, la esposa y los hijos. Supongamos también que la unidad doméstica que conforma sólo repone sus efectivos, es decir, tiene dos hijos. Como la jornada de trabajo está compuesta sólo por el tiempo de trabajo necesario, en 24 horas el trabajador repone el valor de las mercancías y servicios por los que intercambia su salario. Como el salario es *familiar y no individual* (Marx. *op. cit.*, pág. 125), el valor de las mercancías que consume el trabajador y su sustituto (1 hijo) representan 12 horas de trabajo y otras 12 horas las que consumen la esposa del trabajador y su sustituto (1 hijo). Pero como el salario es familiar y no individual, para que todos los integrantes de la unidad doméstica puedan consumir las mercancías y servicios necesarios, el ama de casa debe trabajar 24 horas, es decir, un tiempo de trabajo equivalente al que desarrolla su esposo en la esfera pública. Es decir, el grupo doméstico para mantenerse y reponerse requiere de 48 horas de trabajo, 24 en la esfera pública y 24 en la privada.

Si el trabajador viviera solo, debería poder adquirir con su salario todas las mercancías necesarias, sin invertir trabajo doméstico. Como conforma una unidad nuclear, el salario debe repartirse entre sus integrantes, y dado que el ama de casa es también una fuerza de trabajo adulta y equivalente en calificación a la del trabajador, debe reponer con su trabajo doméstico el valor de las mercancías que consume. En esta situación ideal nadie gana ni pierde, sólo hay intercambios de valores equivalentes. El ama de casa se mantiene a sí misma y a los restantes miembros del grupo con su trabajo doméstico, de la misma forma que el trabajador lo hace en la esfera pública. El trabajo en la esfera pública se intercambia por el salario, éste por las mercancías y servicios, a estas mercancías y servicios el ama de casa incorpora una jornada de trabajo igual a la remunerada. El salario es entonces sólo la mitad de este proceso de trabajo que se desarrolla en ambas esferas —la pública y la privada— y tiene un mismo fin, mantener y reponer la fuerza de trabajo. La otra mitad es, por lo tanto, el trabajo doméstico. En otras palabras, en este proceso, el trabajo doméstico es la cara privada del salario.

Pero éste no es el caso en la producción capitalista en la que el trabajador está sometido a la extracción de trabajo excedente. Con una cuota de plusvalía de 100%, su jornada de trabajo será de 48 horas semanales en vez de 24. ¿Qué pasa con el ama de casa? Si continúa trabajando 24 horas a la semana al esposo se le extrae trabajo excedente, pero ella continúa realizando sólo la jornada necesaria, equivalente al valor de las mercancías que consume. En cambio, si extiende por más de 24 horas su trabajo doméstico, porque el grupo lo requiere para satisfacer las necesidades de consumo de sus integrantes, es decir, porque el salario no permite comprar todas las mercancías y servicios necesarios, entonces se puede hablar de trabajo excedente del ama de casa. En términos generales, todo tiempo de trabajo doméstico que sobrepase el límite del tiempo de trabajo necesario retribuido al trabajador, y que es empleado en la producción de bienes y servicios necesarios para el consumo de los integrantes de la unidad doméstica es tiempo de trabajo doméstico excedente.[8]

8 Si el ama de casa trabaja más de 24 horas en tareas no necesarias para la unidad doméstica —por ejemplo, comidas muy sofisticadas, limpia sobre lo limpio, teje y cose

Pero en realidad, como el salario es insuficiente, no sólo el ama de casa realiza trabajo excedente, sino que, además, la tasa de plusvalía que se le extrae al trabajador en la esfera pública es mayor que la supuesta del 100%.

Cuando la mujer ama de casa desempeña un trabajo remunerado y aporta su salario a la unidad doméstica, está pagando las mercancías que ella misma consume. Si su calificación y su salario son equivalentes a los del esposo, ella se está manteniendo y reponiendo. Por lo tanto, todo trabajo doméstico que se realice en el grupo doméstico por cualquiera de sus integrantes es trabajo excedente. En cambio, si el salario del ama de casa representa, por ejemplo, la mitad del de su esposo, ella sólo se está manteniendo a sí misma y no se reproduce, debe por lo tanto realizar una parte de la jornada doméstica, en este caso 12 horas semanales. Y así sucesivamente, según la proporción que guarden ambos salarios. Pero esto también hay que entenderlo a la inversa: si es el marido el que percibe un salario menor al de su esposa, es a él a quien corresponde la parte alícuota del trabajo doméstico.

Levantemos el supuesto económico en un sentido lato, de la equivalencia de calificación entre el trabajo del varón y el de la mujer. Supongamos que el trabajo asalariado que realiza el varón es más calificado que el trabajo doméstico. Su salario permitirá, por lo tanto, consumir más mercancías y servicios, de mejor calidad y mayor precio. Por lo tanto, el ama de casa debería realizar más horas de trabajo doméstico que el tiempo de trabajo necesario retribuido al trabajador, para que los intercambios de valor fueran equivalentes.

Asimismo, si el ama de casa realiza un trabajo remunerado y su ocupación es menos calificada que la del esposo, aun cuando con su salario se mantenga a sí misma, no se repone, con lo cual debería ocupar una parte de trabajo doméstico correspondiente a la diferencia de salarios entre ambos cónyuges.

La realidad es por supuesto más compleja, entre otras cosas porque es muy difícil saber, para cada caso concreto, a cuánto asciende la cuota de

---

para autoentretenerse, y no porque no puede adquirir ropa, etcétera—, este tiempo de trabajo no es trabajo excedente, sino superfluo.

plusvalía o el tiempo de trabajo excedente que se les extrae a los trabajadores, así como la diferencia en los niveles de capacitación requeridos entre los trabajos en la esfera pública y en las unidades domésticas.

En los países latinoamericanos, los salarios reales en amplios sectores productivos y no productivos están muy por debajo del valor de las mercancías necesarias para el mantenimiento del trabajador y de su familia. Falta información precisa al respecto, pero a pesar de ello y a partir de los niveles de vida observables y de las jornadas de trabajo doméstico que realizan las amas de casa, puede pensarse que en los promedios señalados en esta investigación entre esposas de empleados no profesionales, en algunos de las de profesionales, y en los del sector obrero especializado y semi especializado, se están reflejando justamente salarios por debajo del valor de la fuerza de trabajo, entendida ésta como el valor de las mercancías necesarias para el mantenimiento normal del trabajador y su familia. Se trataría de salarios que sólo representan el valor individual de la fuerza de trabajo y que, en algunos casos, se mantienen al nivel fisiológico de los requerimientos de mantenimiento. Es decir, el salario sólo paga las mercancías necesarias para que el trabajador se mantenga, pero no se reproduzca. Y sólo atiende, en muchos casos, al mínimo indispensable para que la vida continúe. Pero la reproducción humana tiene, de alguna manera, una lógica independiente de la reproducción del capital social. El capital puede pagar sólo al trabajador, pero no le puede negar el legítimo derecho de tener afectos, relaciones no económicas con otros seres humanos. Y no sólo no se los niega, sino que además los utiliza en su provecho.

Puede suceder que con el salario sólo sea posible adquirir las mercancías necesarias para el mantenimiento del trabajador, pero no de su familia. De esta manera, los requerimientos alimenticios mínimos que la ciencia médica establece hoy día en ingestión de proteínas; hidratos de carbono, grasas, minerales, vitaminas, etcétera, no pueden ser cubiertos a partir de determinados niveles de salarios. La vida se conserva, pero en un nivel altamente vulnerable ante la enfermedad y la muerte. El trabajo doméstico de las amas de casa no tiene sobre qué desarrollarse porque sólo es posible comprar muy pocas mercancías, tal como acontece en los casos del sector obrero analizados, con promedios de horas de trabajo de alrededor de las 48

horas semanales. Y no son ni trabajadores inestables ni improductivos; son obreros industriales, no marginales.

Pero al mismo tiempo se reponen y reproducen como mercancía sin más recurso que su fuerza de trabajo, con lo cual el capital siempre puede hacer uso de ellos. Junto a la reproducción se verifica la producción, el traspaso de fuerza de trabajo no asalariada a asalariada, proveniente de estos sectores históricamente pauperizados y, por lo tanto, con necesidades sociales de infraconsumo. Aumenta así la disponibilidad de esta mercancía específica, y por los mecanismos de la oferta y demanda —poca oferta comparada con la gran demanda—, los salarios individuales y fisiológicos se mantienen. Otro problema que hay que discutir o por lo menos plantear es el del nivel de calificación requerido por el trabajo doméstico. ¿Se puede considerar como trabajo no calificado? Si bien éste es un tema que requiere de investigación particular, puede pensarse en algunos elementos que podrían arrojar luz al respecto. Para todo el trabajo doméstico de una unidad aun en las mejores condiciones, como podría ser la unidad nuclear adulta, se requiere de una fuerza de trabajo con la capacidad plena de trabajo, es decir, con fuerza física, destreza, entrenamiento en las tareas que lo constituyen. Pensemos en el anecdotario de nuestro continente. Por una parte, las empleadas domésticas que llegan de zonas rurales al buscar empleo en la ciudad requieren ser entrenadas por la que la contrata, "enseñarle" a barrer, tender camas, hervir agua o leche, etcétera. Pensemos, por otra parte, en las jóvenes recién casadas de los sectores medios y altos, que no han realizado trabajo doméstico en su unidad de origen y los errores en que caen para cocinar, lavar, planchar, asear la casa, etcétera. Y ¿qué ocurre con los varones que deben hacer las tareas domésticas cuando no hay empleada que las haga, la esposa está enferma, etcétera? Con estos ejemplos no se quiere decir que el trabajo doméstico sea o requiera de gran especialización, pero para su correcto y buen desempeño se requiere de entrenamiento en cada una de las tareas que lo componen. Lo que reduce el reconocimiento se produce para la mayoría de las mujeres, en el interior del hogar, por la vía de la madre o quien lo desempeñe en el grupo, durante un largo periodo de tiempo que coincide con la educación formal, el trabajo remunerado y el juego, es decir, la recreación y el ocio de las niñas y de sus madres.

Por lo visto, hasta aquí puede decirse que, de los casos señalados en los capítulos precedentes, aun sin saber la cuota de plusvalía a que están sometidos los trabajadores, las amas de casa parecen producir un trabajo doméstico excedente, dado que, en los distintos grupos, tanto esposas de obreros como esposas de empleados están trabajando jornadas superiores a 24 horas semanales. Si a este trabajo excedente lo llamamos valor, entonces producen valor. Pero conviene seguir hablando de trabajo excedente.

Otro de los puntos a discusión en la polémica acerca del carácter del trabajo doméstico está dirigida a saber si la ley del valor rige o no este tipo de trabajo. En otras palabras, si la mercancía fuerza de trabajo tiene, como toda mercancía, un tiempo de trabajo socialmente determinado para su producción, en un momento dado de los niveles de productividad. Esto significa que los cambios en el valor de la fuerza de trabajo producen cambios en los tiempos de trabajo doméstico (Seccombe, 1975, Coulson *et al.,* 1975; Collectif Rémois, 1977). Y volvamos nuevamente a nuestros datos. Las amas de casa, esposas de obreros, emplean tiempos distintos de trabajo doméstico que los de las esposas de empleados, así como que en el interior de cada grupo se producen diferencias según sean los primeros calificados o semicalificados y los segundos profesionales o no. La relación entre estos cambios no es directa. Así, entre las esposas de obreros calificados, empleados no-profesionales y profesionales se ha constatado una relación inversa: a medida que aumenta la calificación del trabajador, disminuye el tiempo de trabajo doméstico de la esposa. Entre las esposas de obreros semicalificados, en cambio, parecería existir una relación directa aumentando los tiempos de trabajo doméstico a medida que aumenta la calificación del trabajador. Si tal como se supone, que a mayor calificación mayor es el salario, como se ha constatado en los niveles de vivienda y de infraestructura doméstica, podría entonces decirse que, para obreros calificados y empleados, a mayor valor de la fuerza de trabajo menos tiempo de trabajo doméstico para la esposa. Aun cuando el mismo tiempo de trabajo doméstico puede no representar el mismo valor de la fuerza de trabajo.

Las grandes diferencias de salarios entre los distintos trabajadores —según rama de actividad, tipo de calificación, y aun de conquistas obtenidas por ellos, característicos en los países del capitalismo tardío— no permiten hablar de un valor medio de la fuerza de trabajo. Por el contrario, según és-

tos, a cada uno le corresponde un valor diferente. Y, por lo tanto, tiempos de trabajo doméstico también distintos.

No ha sido posible en cambio ver en qué medida el tiempo del trabajo doméstico varía según los niveles de productividad del sector bienes de consumo, dado que para ello se requiere de otra metodología diferente a la utilizada en esta investigación y diferentes tipos de datos a los utilizados aquí. No obstante, es posible seguir sosteniendo que es el valor del salario el que determina el tiempo de trabajo doméstico.

## Trabajo doméstico y relaciones sociales capitalistas

Como se ha visto en páginas anteriores, el trabajo doméstico no es puro trabajo gratuito (Harrison, *op. cit.*; Collectif Remóis, *op. cit.).* Tanto en los salarios de nivel familiar como en los individuales y fisiológicos, en la medida en que las amas de casa se mantienen y reponen con él, están reponiendo el valor de las mercancías que consumen con una parte de su jornada de trabajo doméstico. El problema se plantea con el trabajo que se incorpora a la fuerza de trabajo actual y futura y que no tiene equivalente en las mercancías que consume el ama de casa, el grupo doméstico e incluso el propio trabajador. Es decir, el problema reside en saber qué pasa con las largas jornadas de trabajo necesario para el grupo, realizadas en la unidad doméstica; así como en la doble jornada doméstica y remunerada de empleadas y obreras. Todo parece indicar que el sistema de ideas, representaciones y valores lleva a que las mujeres encuentren legítimo el trabajo doméstico, incluyendo las largas horas dedicadas a él, dado que del mismo se benefician los integrantes de la unidad doméstica, los hijos, el esposo y también ellas.

Gracias a estas largas jornadas de trabajo, los esposos comen a diario, pueden usar ropa limpia, los hijos están cuidados, alimentados, vestidos. Por estas jornadas de trabajo los hijos pueden incluso tener mejor educación que los padres. Pero ¿quién se beneficia de este trabajo? La respuesta ha sido adelantada por quienes han analizado el problema del trabajo doméstico en la clase obrera. Quienes se benefician de estas largas jornadas del trabajo doméstico son los que contratan fuerza de trabajo a los efectos de la valorización del capital o de la apropiación de una parte alícuota

de la cuota de ganancia. Gracias a la existencia del trabajo doméstico, y más específicamente a la posibilidad de extender su jornada indefinidamente; de incorporar a ella a niños, aun cuando no tengan su capacidad de trabajo desarrollada; a la aceptación de niveles de sub e infra consumo en las unidades domésticas, la clase capitalista puede desembolsar menos capital variable, es decir, pagar salarios más bajos a sus trabajadores obreros y empleados. Parecería operar un mecanismo similar, aunque no idéntico, al que acontece en el sector comercial, en el que los trabajadores, al recibir un salario menor que el que les corresponde por las horas de trabajo que realizan, permiten un desembolso menor de capital variable y, por lo tanto, una apropiación mayor de la cuota de ganancia.

Hay por lo tanto un *traspaso* de trabajo de las unidades domésticas a las unidades de producción y realización del capital, es decir, a todas aquellas unidades que contratan fuerza de trabajo. El trabajo excedente —necesario para la sobrevivencia de los distintos integrantes del grupo doméstico— que no tiene equivalente en el salario, pasa así por negación a las unidades que contratan fuerza de trabajo, es decir, permitiendo un desembolso menor de capital variable. A este nivel del análisis y con la información obtenida no nos es posible asegurar que dicho trabajo constituya o no valor, de ahí que se prefiera hablar de traspaso del mismo y no de creación de valor.

Por otra parte, este traspaso de trabajo se realiza a través de una relación mediatizada, no directa. Quien se enfrenta directamente con el capital, con la clase capitalista, es el trabajador. Las amas de casa se enfrentan con el esposo y con el salario de éste, por una parte, y con los comerciantes por la otra, en calidad de consumidoras. En el primer caso, es una relación individual entre sujetos supuestamente iguales, aunque subordinada; en la segunda, una relación de intercambio de valores entre iguales, indiferenciada y atomizada, dado que el consumidor como tal no constituye una clase.

De ahí que no pueda hablarse de las amas de casa en rigor como productoras de plusvalía, ni como trabajadoras productivas en el sentido que Marx le dio al concepto. Así como tampoco pueda afirmarse que efectivamente sean improductivas. Para afirmarlo o negarlo sería necesario conocer más acerca de los procesos de mantenimiento, reposición y reproducción de la fuerza de trabajo, la relación entre salarios, tipos de trabajo, tipos de unida-

des domésticas, consumo individual y sobre la contabilidad de las unidades productivas que contratan tal mercancía.

Pero no cabe duda de que en la fuerza de trabajo hay algo más que el valor del salario que reciben los trabajadores, y de los servicios de bienestar y seguridad social que brinda el Estado. El déficit que éstos dejan es absorbido por el trabajo doméstico. En otras palabras, a nivel de la reproducción de la fuerza de trabajo, el capital socializa los costos de las unidades domésticas privadas y privatiza los beneficios de los propietarios de las unidades de producción y del capital, públicas.

Así indirectamente y a través del salario, el capital fija el tiempo de trabajo socialmente necesario para la producción de la mercancía "fuerza de trabajo". Sin necesidad de estar presente en el proceso de trabajo y sin coacción directa sobre el mismo. Son las amas de casa las que lo organizan y realizan; las que, al imponerse la jornada, según la necesidad, ajustan el costo de esta "mercancía".

## Las mujeres en el capitalismo

El proceso de desarrollo del capitalismo ha significado la consolidación de la escisión entre unidades domésticas y unidades productivas. El capital, al concentrarse y centralizarse, sacó de las unidades domésticas la producción de mercancías y sólo dejó en ellas los procesos referidos a la reproducción humana y de la fuerza de trabajo. Como ya se ha señalado, la "vida" y el ocio creador, y el "trabajo" se separaron en dos espacios y tiempos distintos, cada uno con su lógica propia, sus intereses y relaciones diferentes.

Al tener que vender la fuerza de trabajo para subsistir, las unidades domésticas se transformaron en dominadas, no sólo desde el punto de vista económico, sino también desde el social y político. La vida cotidiana de los individuos y de los grupos domésticos necesitó, para tecnificarse, de organizarse en función del "trabajo" y salvo en momentos de excepción para ella —nacimientos, muertes, matrimonios, algunas celebraciones, etcétera, en que adquiere relevancia, la cotidianidad está dominada por "el trabajo" que se realiza fuera. Los procesos de socialización han asimilado las actividades educativas (que antes se realizaban dentro de la unidad doméstica) para ni-

ños y adolescentes al dominio del "trabajo". En la estructuración de la vida cotidiana, el ámbito doméstico es cada vez menos importante —menos horas se "vive" y más se "trabaja"— y cada vez está más subordinado al ámbito productivo y público. No obstante, y a pesar de los cambios, las unidades domésticas siguen cumpliendo con su función reproductora. Más aún, la división del trabajo entre unas y otras unidades deja al grupo doméstico y al ámbito privado una gran carga de trabajo y responsabilidad. En este proceso el carácter patriarcal ha adquirido una nueva definición. Y si lo importante es lo que se hace fuera de la unidad doméstica, este fuera estará dominado por los varones, y las mujeres quedarán en el ambiente subordinado, en el espacio sin poder, en el tiempo que no es de trabajo pero que tampoco es de ocio ni de "vida", desempeñando los roles que no tienen prestigio, haciendo el trabajo que no se retribuye o que puede no pagarse. O saldrán también fuera, pero manteniendo su lugar subordinado: en ocupaciones de menores salarios, con contratos inestables, etcétera, y sin perder su lugar en la unidad doméstica.

Las mujeres tienen una función biológica que cumplir: dar la vida. La educación y socialización son procesos sociales, no biológicos. Y son procesos que requieren de mucho tiempo, de tiempo no pautado ni pautable en los primeros años de vida. Al atribuírselo a las mujeres como tarea que se realiza fundamentalmente en la esfera doméstica, en lo privado, se utiliza doblemente el tiempo que la mujer invierte en la reproducción de la única mercancía que el capital, además, no valoriza. Todas las mujeres quedan definidas socialmente por la maternidad, biológica y social, y relegadas así al ámbito privado. Como si todas fueran madres y madres de niños pequeños durante toda su vida. A nivel ideológico, el discurso capitalista, al "rebanar" los procesos para impulsar el desarrollo, ha evidenciado el proceso que, por siglos, ha relegado así a todas las mujeres manteniéndolas como si su ciclo vital fuera fijo a todo lo largo de su vida. Esto permite al capital apropiarse de la necesaria dedicación del tiempo y esfuerzo de las mujeres jóvenes y de las unidades domésticas jóvenes, y del de las que ni son casadas ni son jóvenes. Todas las mujeres son dedicadas así al trabajo doméstico o, lo que es parecido, todas las mujeres tienen como función en la vida la de servir al varón, como símbolo de tal *status*, y la de trabajar donde no se ve ni se paga todas las horas que el capital fije indirectamente a través del salario.

Y ahí reside el problema de las mujeres deseado por el capitalismo: en que a pesar de estar y ser el eje del lugar de la "vida", están siempre disponibles para cubrir déficits de tiempo en el trabajo de los otros, y estos otros son los que determinan sus vidas. Las mujeres son y no son. Son trabajadoras, en el lugar que no se ve; su trabajo es pagado en el salario del marido, pero, para tener acceso a aquél, le deben a éste respeto, obediencia y fidelidad. Todo pasa a través del esposo y los hijos, nada o muy poco a través de ellas mismas. Cuando el capital las necesita como fuerza de trabajo, ahí están; cuando prescinde de ellas, vuelven sin escándalo al lugar asignado. Insertas y jugando un papel clave en la contradicción principal del sistema, no pueden protestar, no pueden organizarse, no pueden participar en la negociación de lo que les pertenece, pues si eso ocurre se las mediatiza atacándolas en el punto en que es sabido que "doblarán las manos": la supervivencia de sus hijos. El varón en la unidad productiva, en la esfera pública, puede protestar, organizarse, reivindicar su condición de trabajador, exigir un mayor salario, es decir, levantarse contra la explotación. El ama de casa, en cambio, es la protagonista de un proceso de trabajo atomizado, dirigido a mantener no sólo la fuerza de trabajo sino la vida humana y que, como tal, es un proceso donde se mezclan afectos, sentimientos, pasiones de muy distinto signo. Su trabajo es privado y casi escondido. Y no tiene antagonista a quién reclamar, contra quién levantarse, con quiénes agruparse, con quién acceder a lo público. Tal vez por eso las movilizaciones femeninas son espontáneas, abruptas, y también de rápida retirada.

La funcionalidad de la división entre unidades domésticas y productivas en el capitalismo reside en esa posibilidad de seguir manteniendo a las mujeres dentro de las casas, como consumidoras atomizadas y como fuerza de trabajo siempre disponible a ingresar en el mercado, pero, sobre todo, a producir un trabajo que aparentemente no tiene valor y que permite, cuando al capital le es necesario, recurrir a él sin conflictos. Entre el capital y el trabajo doméstico están los hijos, está el marido, está ella misma.

El lector podrá preguntarse y con razón ¿qué pasa con las mujeres de los sectores dominantes; con las mujeres de la burguesía que también son madres, esposas y amas de casa, y para quienes el trabajo doméstico puede ser preocupación, pero no motivo de trabajo concreto, es decir, cuyas vidas

cotidianas no están centradas alrededor de la transformación de mercancías y la creación de servicios?

El problema no deja de tener importancia y amerita un estudio más a fondo que analice la cotidianidad de estas mujeres para, después de saber qué hacen y qué piensan, poder plantear hipótesis asidas de la realidad. Mientras tanto, vale la pena recordar que la situación generalizada de las mujeres de esta clase social, en América Latina, no es en la actualidad igual —por las informaciones de que disponemos— a la que prevaleció en los comienzos del capitalismo y ya entrado el siglo XIX, momento en que se produce y consolida la división entre unidades domésticas y productivas. En esa época, como se recordará, las burguesas trabajaban en la producción doméstica cocinando, aseando, lavando, igual que hoy día las mujeres de las clases dominadas. Y fue después cuando los incrementos en el fondo de acumulación permitieron destinar una mayor parte del mismo al consumo individual de la familia, que las mujeres abandonaron el trabajo doméstico y empezaron a adquirir las pautas de vida y de consumo de la aristocracia, es decir, cuando empiezan a disponer de tiempo para el ocio y que económicamente puede hablarse de "mantenidas".

Ahora bien, no sabemos en qué medida ese ocio o ese tiempo disponible sin trabajar es utilizado por las mujeres de la burguesía en actividades que, siendo recreativas en sí mismas, pueden ser dirigidas a aumentar las posibilidades de los negocios del marido. En qué medida, por ejemplo, el tiempo que suponemos que estas mujeres ocupan en reuniones sociales, salón de belleza, viajes, etcétera, las hace ser objetos más que personas, destinados a aumentar las ganancias del patrimonio familiar. En este sentido, puede decirse que el patriarcalismo sigue operando ahí igual que entre las mujeres de las clases dominadas, y que estas mujeres son sujetos de opresión. Pero este tiempo se enajena al esposo y en última instancia al patrimonio familiar, es decir, que por más oprimida que sea su situación, su trabajo —y permítame el lector emplear esta palabra— no deja nunca de pertenecerle; en otras palabras, no hay traspaso a terceros de su trabajo. Por el contrario, éste siempre quedará —si el marido es el buen administrador que suponemos— materializado en más dinero para el patrimonio familiar. Tal vez sea éste el pago que tienen que hacer las mujeres de la burguesía para que se pueda transferir el trabajo de las mujeres de los asalariados a sus patrimonios.

## Bibliografía


Ariès, Phillipe. *L'enfant et la Vie Familiale sous l'Ancien Régime*, 1973, Editions du Seuil, París.

Arizpe, Lourdes. "Familia, desarrollo y autoritarismo", *Fem.,* núm. 7, México, 1978.

Benston, Margaret. "The Political Economy of Women's Liberation". *Monthly Review* 21 (4): 13-27, 1969.

Brown, Bruce. *Marx, Freud y la crítica de la vida cotidiana*, Amorrortu, Buenos Aires, 1977.

Capellini, Paola. "Estructura productiva capitalista y trabajo femenino; las condiciones de existencia de la fuerza de trabajo femenino en Brasil". Primer Simposio Mexicano Centroamericano de Investigación sobre la Mujer, México, D.F., 1977.

Collectif Rémois. "Une approche globale du travail des femmes mariées á des prolétaires", *Critiques de l'économie politique*, núm. 26, enero-marzo, 1977.

Coulson, Margaret; Branka, Magas; Hilary, Wainwright. "The housewife and her labor under capitalism - a critic", *New Left Review*, núm. 89, 1975.

Dalla Costa, Mariarosa. "Las mujeres y la subversión de la comunidad", Mariarosa Dalla Costa y Selma James, *El poder de la mujer y la subversión de la comunidad*, Siglo XXI, México, 1975.

De Barbieri, Teresita. "¿Cuándo y por qué trabajan las mujeres?", *Fem.*, núm. 4, 1977.

De Barbieri, Teresita. "Notas para el estudio del trabajo de las mujeres: el problema del trabajo doméstico". *Economía y Demografía,* núm. 34, 1978.

Elú de Leñero, Ma. Carmen. *¿Hacia dónde va la mujer mexicana?* Instituto Mexicano de Estudios Sociales, México, 1969.

Elú de Leñero, Ma. Carmen. *El trabajo de la mujer en México: alternativas para el cambio*. Instituto Mexicano de Estudios Sociales, México, 1975.

Engels, Federico. *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*. Ediciones de Cultura Popular, México.

Evans-Pritchard, E. E. *La mujer en las sociedades primitivas*. Península, Barcelona, 1971.

Faría, Vilmar. "¿Una teoría en búsqueda de muchas curvas o muchas curvas en búsqueda de una teoría?", Víctor L. Urquidi y José B. Morelos, *Población y desarrollo en América Latina*. El Colegio de México, México, 1979.

García, Brígida y Orlandina de Oliveira. *Reflexiones teórico-metodológicas sobre el trabajo de la mujer y la fecundidad; la importancia de la unidad doméstica.* Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología: Investigación Demográfica en México, México, 1977.

Gardiner, Jean. "Women's domestic labour". *New Left Review*, núm. 89, 1975.

Giffin, Karen, "Industrialización y familia: un modelo de competencia por recursos laborales en sociedades desarrolladas", ponencia presentada en el *1er. Simpo-*

*sio Mexicano-Centroamericano de Investigación sobre la Mujer*, México, D. F., 1977.
González Rojo, Enrique, "El papel del feminismo en la revolución sexual". *Fem*, núm. 7, 1978.
Harrison, John. *Economía política del trabajo doméstico*. Cuadernos de Anagrama, Barcelona, 1975.
Heller, Agnés, *Historia y vida cotidiana*, Grijalbo, Barcelona, 1972.
Jelin, Elizabeth. "La bahiana en la fuerza de trabajo: actividad doméstica, producción simple y trabajo asalariado en Salvador, Brasil". *Perspectivas femeninas en América Latina*, SEP/Setentas, núm. 261, México, 1976.
Kirsch Henry. "La participación de la mujer en los mercados de trabajo latinoamericanos". CEPAL: *Mujeres en América Latina*, FCE, México, 1975.
Kosik, Karel, *Dialéctica de lo Concreto*. Grijalbo, México, 1964.
Lamas, Marta. "La crítica feminista de la familia". *Fem.,* núm. 7, 1978.
Larguía, Isabel; John, Dumoulins. "Hacia una ciencia de la liberación de la mujer". *Casa de las Américas*, núm. 65-66, 1971.
Larguía, Isabel. "Aspectos de la condición laboral de la mujer". *Casa de las Américas*, núm. 88, 1975.
Lebrun, François. *La Vie Conjugale sous l'Ancien Régime*. Armand Collin, París, 1975.
Levi-Strauss, Claude. *Las estructuras elementales del parentesco*, Paidós, Buenos Aires, 1969.
Levi-Strauss, *et al*, "La familia". *Polémica sobre el origen y universalidad de la familia*, Anagrama, Barcelona, 1974.
Luxemburgo, Rosa. *La acumulación de capital*. Talleres Gráficos Americanos, Buenos Aires, 1968.
Luxemburgo, Rosa. *Introducción a la economía política*. Cuadernos de Pasado y Presente núm. 35, Córdoba, 1975. 3a. ed.
Macciochi, María Antoniet. *Les femmes et leurs maitres*. Christian Bourgois Editeur, París, 1979.
Marcuse, Herbert; Margaret, Mead. *El hambre y la mujer*. Los libros del Mirasol, Buenos Aires, 1966.
Marx, Karl. *El Capital*, FCE, México, 1966, 4a. edición.
Marx, Karl. *El Capital*, Libro I, Capítulo VI (inédito), Siglo XXI, México, 1975. 5a. edición,
Marx, Karl. *Introducción general a la crítica de la economía política*. Cuadernos de Pasado y Presente, núm. 1, Córdoba, 1974, 9a. edición.
Moscovici, Sergio. *Sociedad contra natura*, Siglo XXI, México, 1975.
Ribeiro Lucía y T. De Barbieri. "La mujer obrera chilena. Una aproximación a su estudio". *Cuadernos de la Realidad Nacional*, núm. 16, reeditado parcialmente en Covarrubias y Franco, 1978.
Rubin, Isaak I. "Ensayos sobre la teoría marxista del valor". *Cuadernos de Pasado y Presente*, núm. 1, Córdoba, 1974.

Seccombe, Wally. “The housewife and her labor under capitalism”. *New Left Review*, 83, 1973.
Seccombe, Wally. “Domestic labour: reply to critics”. *New Left Review*, 94, 1975.
Sullerot, Evelyne. *Historia y sociología del trabajo femenino*. Península, Barcelona, 1971.
Trotsky, León. “El nuevo curso. Problemas de la vida cotidiana”. *Pasado y Presente*, núm. 27, Buenos Aires, 1974.
Vogel, Lisa. “The contested domain: a note on the family in the transition to capitalism”, *Marxist Perspectives*; Spring. 1978.
Wolfe, Marshall. “La participación de la mujer en el desarrollo de América Latina”. En: *Mujeres en América Latina: tres aportes para una discusión*. CEPAL, 1975.
Zemelman, Hugo. *Problemas en la explicación del comportamiento reproductivo* (sobre las mediciones), CES, El Colegio de México (mimeo.), trabajo preparado para la Comisión de Población y Desarrollo de Clacso, Seminario Teórico-metodológico sobre las investigaciones en población.

# Movimientos feministas[1, 2]

1 M. Teresita de Barbieri, *Movimientos feministas*. Colección: Grandes tendencias políticas contemporáneas. Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, 1986.

2 Agradezco a Mary Goldsmith y a Nelson Minello los comentarios al borrador de este trabajo, y los eximo de toda responsabilidad. También a Albertina, que por primera vez me leyó un manuscrito.

*In memoriam*, Alaíde Foppa
Para Albertina, el futuro

El modelo de desarrollo instaurado a partir de la segunda guerra mundial tuvo su momento de auge en la década de los sesenta. En ese entonces, la economía de los países centrales crecía a tasas sostenidas a la par que los distintos sectores de la población nativa accedían a gozar de una elevación de la calidad de la vida nunca vista en el pasado. Empleo, salarios reajustables con la incipiente inflación y de acuerdo con las ganancias en la productividad, salud, vivienda, educacion, recreaciones, una vejez sin penurias económicas y cada vez más prolongada eran asegurados por una compleja articulación entre poderosos grupos empresariales y los sindicatos, en la que el Estado jugaba un papel preponderante en la política y en la economía.

Pero este sistema no dejó de mostrar fisuras y de provocar insatisfacciones en distintos sectores de la población. La década de los sesenta es vista hoy —no sin nostalgia— como el momento de aparición de nuevos movimientos históricos y nuevos sujetos sociales que, desde distintas perspectivas, impugnan y critican al sistema y plantean nuevas utopías. Jóvenes, minorías étnicas, pacifistas, ecologistas, estudiantes se van sucediendo en los distintos países del mundo desarrollado. Hacia fines de la década y cuan-

do ya comienzan a manifestarse los primeros síntomas de agotamiento del modelo, las mujeres toman las calles de las principales ciudades de los Estados Unidos y de Europa Occidental.

¿Qué exigían estas mujeres que se denominaron feministas? ¿Por qué sus cuestionamientos? ¿Quiénes eran? ¿De dónde provenían? Se trataba de la protesta masiva frente a las condiciones de subordinación de las mujeres en las sociedades: subordinación laboral puesto que en igualdad de trabajos los varones percibían mejores salarios; para ellas, en cambio, eran las ocupaciones que se descalificaban y desvalorizaban, los topes escalafonarios, el relegamiento a *ghettos* ocupacionales mal pagados. Subordinación política, puesto que a pesar de que la ciudadanía plena se había logrado en lo que va de comienzos de siglo a inmediatamente después de la segunda guerra mundial según los países, las mujeres no accedían a los cargos de representación popular más que en casos excepcionales; y lo más grave, sus demandas no eran escuchadas por los partidos y organizaciones, donde la participación de las mujeres quedaba relegada a ser "las reinas del mimeógrafo", es decir, a servir a dirigentes y militantes, hacer las oscuras tareas de apoyo que no se ven y que las excluían de las decisiones fundamentales. En el plano cultural, reclamaban por el uso y abuso del cuerpo femenino como objeto sexual en la industria publicitaria, a causa de la violencia institucionalizada contra las mujeres en las calles y los hogares, y criticaban una conceptualización de lo femenino que expresaba la minusvalía de las mujeres frente a los varones. En sociedades con sistemas jurídicos igualitarios, la mitad de la población sufría discriminaciones y flagrantes violaciones a dicha igualdad; en sociedades que se enorgullecían por el grado de desarrollo de la democracia, se mantenían leyes y normas que se contradecían con los principios elementales sobre los que decían basarse; y estaban regidas por una división social del trabajo según los sexos que hacía tabla rasa de tales principios, relegaba a las mujeres adultas a la esfera doméstica, rutinaria, sin valor y que no les permitía la palabra.

Estas movilizaciones y demandas de las mujeres surgen en varios países como desgajamientos de los movimientos sociales que las precedieron: en los Estados Unidos, de las luchas por los derechos civiles de la población negra y en contra de la guerra de Vietnam; en Francia, del movimiento de mayo de 1968; en Italia, de los movimientos estudiantiles de 1968-1969. En

todos ellos, la presencia femenina había sido numéricamente importante, y a pesar de ser luchas democráticas, no estuvieron exentas del trato tradicional en ellas.

Las primeras en salir a las calles eran mujeres que en su mayoría provenían de los sectores medios, con alta escolaridad, trabajadoras de los servicios calificados, pero no por esto al margen de las discriminaciones señaladas.

Si la crítica feminista prendió y se difundió más allá de los núcleos en los que surgió, fue porque puso en discusión algo más que el malestar de algunas mujeres en las sociedades altamente desarrolladas. En su discurso se identificaron mujeres de muy distintos orígenes sociales; era un movimiento interclases, puesto que los problemas a los que hacían referencia constituían lo cotidiano de muy diversos sectores.

Se las convocaba, a todas, a construir una gran hermandad que permitiera cambiar de raíz y desde el fondo las relaciones entre los seres humanos. La utopía feminista se proyectaba a sociedades de iguales, el reino de la justicia al que no se había podido llegar aún, a pesar de los cambios y transformaciones en la economía, la cultura y la política.

Desde el punto de vista organizativo, el feminismo buscó poner en práctica esta igualdad desde la base. En un abierto rechazo a lo que han sido las organizaciones de la izquierda, con sus organigramas jerárquicos y su desvinculación con lo cotidiano y lo personal de militantes y dirigentes, ellas propusieron el pequeño grupo. Espacio exclusivo de mujeres donde no existen dirigentes y dirigidas, todas tienen derecho a la palabra y donde se habla desde la experiencia de cada quién.

El movimiento no era nuevo en Occidente. Estaban todavía presentes en la memoria histórica las luchas de fines del siglo XIX y comienzos del XX de feministas y socialistas que en muchos países coincidieron en la demanda y obtención de los derechos ciudadanos. Pero las de los años sesenta y setenta no querían amarrar el movimiento a un único objetivo concreto, puesto que los derechos políticos no habían sido la llave maestra que abriera a las mujeres la conquista automática de la igualdad en todos los planos. La crítica a las sociedades y las formas de vida era mucho más profunda. Porque si bien algunas identificaban a los varones como el enemigo a destruir, esto no era compartido por los grupos mayoritarios. Era algo más radical; la consigna

la tomaron de Rimbaud: de lo que se trata es de *cambiar la vida*. La economía, la política, la cultura, pero también la vida cotidiana, el trabajo, la recreación y el placer. Porque al buscar la experiencia de cada quién, pasaba necesariamente por el cuerpo, por la especificidad del cuerpo de las mujeres, biológicamente conformado para producir niñas y niños. Decir cuerpo es decir sexualidad, y las ideas y representaciones que en torno al sexo ha generado esto que se ha dado en llamar civilización occidental.

No es de extrañar entonces que las críticas surgieran muy ácidas desde distintos frentes. Entre los conservadores, el feminismo removió el temor a la alteración del orden social. Los pilares de la sociedad—la familia, el matrimonio monogámico, la constricción a la heterosexualidad reproductiva, el trabajo doméstico— eran fuertemente atacados por las feministas; la demanda de la autodeterminación sobre el cuerpo propio de cada mujer y que se especificaba en medidas concretas como la despenalización del aborto, acceso masivo a anticonceptivos, socialización de las tareas domésticas, era vista como la propuesta de romper los cimientos mismos de la sociabilidad. Desde la izquierda, el movimiento fue tachado de pequeñoburgués, divisionista y diversionista de los intereses históricos del movimiento obrero y de la lucha por el socialismo. Manteniendo un viejo discurso, la izquierda tradicional subordinaba la lucha por la igualdad de las mujeres y otros grupos oprimidos en función de distancias étnicas, de edad, de nacionalidad, etc., a la conquista del poder por el proletariado y más concretamente por los partidos comunistas y socialistas. La crítica feminista a la organización leninista ponía en cuestión el problema del poder basado en la autodesignación de vanguardia del proletariado, el centralismo democrático y el autoritarismo del buró político y del secretario general sobre toda la organización y la vida privada de sus integrantes. No olvidemos, además, que el surgimiento del feminismo coincide o es inmediatamente posterior a la "primavera de Praga" y los tanques soviéticos que la liquidaron.

Sin embargo, no todo fueron críticas demoledoras, temores y uso abusivo del ridículo cada vez que las mujeres salían a las calles o externaban sus puntos de vista. Intelectuales de la talla de Sartre en Francia y de Marcuse en los Estados Unidos supieron ver el carácter radical del feminismo y sus potencialidades transformadoras.

## Las raíces del movimiento

Hester Einsenstein (1983) sostiene que el movimiento feminista más allá de sus diferentes orientaciones expresa, condensa y se nutre de tres corrientes del pensamiento contestatario de Occidente. Por una parte, el pensamiento liberal, que alimentó las revoluciones burguesas de los siglos XVIII y XIX, en cuyo centro está la preocupación por los derechos del hombre y los de ciudadanía frente al poder despótico de los monarcas basado en fundamentaciones teológicas. Es decir, la igualdad ante la ley en la esfera pública, el derecho a la propiedad y a la vida privada. Podría pensarse que esta corriente es más antigua si en una visión más amplia se considera la historia de los intentos por contener y establecer límites al poder de reyes y príncipes. Entonces, es la Carta Magna, arrancada por los barones ingleses a Juan sin Tierra en 1215, el primer hito en esta larga trayectoria, y que en sus formulaciones más recientes expande los derechos del hombre —garantías, derechos y deberes— a todos los habitantes del mundo, independientemente del origen social y el lugar geográfico del nacimiento, la propiedad, la edad y el sexo, como lo expresa la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

La segunda corriente está constituida por el pensamiento socialista, tanto utópico como marxista, para el cual la igualdad pasa necesariamente por las condiciones materiales, el trabajo y la distribución de los bienes en la sociedad. Para lograr una sociedad de iguales desde el punto de vista político es imprescindible crear una sociedad de iguales desde el punto de vista económico. Para ello será necesario que el control de la producción socializada la ejerzan los productores directos. Independientemente de los resultados a que se ha llegado en los países en los que la teoría marxista se ha impuesto como el pensamiento oficial de los estados, la utopía socialista y el propio pensamiento de Marx y sus seguidores han sido motor fundamental en el desarrollo del movimiento obrero y la idea rectora que nutrió a la mayoría de las revoluciones desde la Comuna de París.

La tercera línea de pensamiento que está en la base de los movimientos feministas la constituyen la liberación sexual y los teóricos del psicoanálisis. Los descubrimientos de Freud y los desarrollos posteriores en torno al inconsciente, la sexualidad y la represión que las sociedades ejercen sobre el deseo de los individuos han puesto de manifiesto la búsqueda del placer y

han inducido cambios en la consideración del cuerpo humano, la educación de los niños y los jóvenes y en las relaciones entre varones y mujeres.

Pero a pesar de estas raíces profundas, las feministas percibieron desde un comienzo la orfandad teórica en que se encontraban. En la tradición del pensamiento de Occidente el sujeto de análisis y de reflexión es sexuado, puesto que lo humano se identifica con lo masculino. Salvo excepciones como Simone de Beauvoir, lo femenino y la mujer no han sido objeto de estudio, y cuando lo han sido, como es el caso de Freud y la teoría psicoanalítica, es bajo la consideración de la *no*-humanidad y la anormalidad, que según veían las feministas ha llevado a perpetuar la subordinación de las mujeres. Desde la perspectiva socialista, cuya vertiente marxista era el pensamiento hegemónico en los medios académicos hacia fines de los sesenta y comienzos de la década de 1970, la situación era algo diferente. Porque si bien el problema de la mujer sólo lo aborda Marx en forma tangencial, estaban los trabajos de Engels y Bebel y los análisis, reflexiones y testimonios de utópicos como Fourier, Tristan y Mitchel, de marxistas como Kollontai y Zetkin, y de anarquistas como Goldmann. Sin embargo, algunos elementos quedaban en claro: las categorías eran insuficientes para entender la compleja problemática femenina en el mundo contemporáneo y no se disponía de una historia de la subordinación de las mujeres que diera cuenta de sus avatares. A la orfandad teórica, las feministas respondieron con el parricidio: Marx, Engels, Lenin, Freud, Lacan, Lévi-Strauss debían ser superados.

La consigna de cambiar la vida contenía, por lo tanto, varias dimensiones: la material, de las condiciones y calidad de la vida de las mujeres, tanto en lo que desde entonces se distinguió como la esfera pública (y que hace referencia al trabajo extradoméstico y el ejercicio de los derechos de ciudadanía), como en la esfera privada, familia, matrimonio, crianza de los niños, sexualidad, afectos. En lo político, nuevas formas de organización, como ya hemos señalado, y la difusión de las críticas y propuestas feministas. En lo teórico, la construcción de conocimientos en que las mujeres y lo femenino tuvieran su lugar como parte de lo humano y de la historia, que diera cuenta de la división social del trabajo según los sexos así como de las construcciones sociales sobre lo femenino y lo masculino.

Pero la propuesta de "cambiar la vida" ha tenido significados diferentes para las actoras. Así se van dibujando desde la aparición misma del mo-

vimiento líneas políticas y teórico-metodológicas distintas, que hacen necesario referirnos a las diversas orientaciones del feminismo. Las que han producido un rico debate a la vez que escisiones y encuentros, tanto entre los grupos de base que se arman y se desarman, como en los frentes y redes nacionales y en el nivel internacional. Porque, aunque la protesta de las mujeres surgió en el Occidente desarrollado, al igual que el movimiento obrero en el siglo pasado, rápidamente se extendió por todo el mundo.

## Orientaciones teórico-políticas del movimiento

Se puede decir que las orientaciones dentro del movimiento feminista parten de propuestas distintas a los principios de oposición y de totalidad. Las respuestas divergen cuando se plantean las preguntas: ¿quién es el enemigo?, ¿cuál es la "solución *justa* o humana" al problema de la subordinación de género?[3] Estas preguntas, aparentemente simples o respondidas de manera simplista en un comienzo, originaron otras, a las que contestaban que el enemigo era el varón o los varones: ¿cómo destruirlo(s)? A las que contestaban que era una determinada organización de la sociedad, ¿en qué nivel de la organización social se encuentra? ¿Es un conflicto social que está aislado y por lo tanto debe atacarse solo? ¿O se encuentra articulado con otros conflictos sociales? Si es así, ¿cómo y en qué forma lo están los de clase, edad, étnicos, de nacionalidad, etc., con el conflicto varón-mujer?

Ya a fines de los años de 1960 se identificaron tres líneas principales: el feminismo liberal, el radical y el socialista. El feminismo *liberal,* históricamente el primero en agrupar a las mujeres en función de reivindicaciones de género hacia mediados de la década de los sesentas, no ha desarrollado un pensamiento muy elaborado, más allá de la identificación de los principales problemas que afectan a las mujeres: el trabajo doméstico, el consumismo,

3 "Un movimiento histórico (…) no puede existir sin que en él se dé un principio de identidad en el que funde sus reivindicaciones, un principio de oposición que señale al adversario la naturaleza del conflicto, y un principio de totalidad, una referencia al sujeto histórico que a menudo se presenta como la solución 'justa' o 'humana' al problema planteado". A. Touraine, *Sociología de la acción*, Ariel, Barcelona, 1969, p. 181.

la socialización de los niños como actividad exclusiva de las mujeres, la situación discriminada en el trabajo extradoméstico, la violencia pública y privada contra las mujeres, etc.[4] Fuerte en los Estados Unidos, tiende a identificar a los varones como el enemigo principal y a proponer un orden justo en que no se altere de manera sustancial la estructura social. Por lo tanto, se trata de que, en el interior de cada clase social, de cada grupo étnico, de edad, de nacionalidad, las mujeres tengan igual acceso, derechos y trato que los varones. En los años setenta fueron importantes en las movilizaciones que lograron el acceso de mujeres a cargos de dirección y de toma de decisiones, en la obtención de conquistas legales como la despenalización del aborto y la eliminación de las discriminaciones legales y administrativas contra las mujeres. El pragmatismo, el relativo primitivismo teórico y el no cuestionamiento más profundo de la sociedad, a la vez que el objetivo centrado en las reformas jurídicas y en su correcta aplicación, llevaron a que de manera un tanto peyorativa las integrantes de las otras dos corrientes lo denominaran feminismo burgués y feminismo reformista, términos con los que se les conoce en la bibliografía sobre el tema.

El feminismo *radical,* en cambio, presenta una trayectoria bastante más compleja y diversificada. Y a pesar de que muchos de sus análisis han partido de premisas o han llegado a conclusiones difíciles de sostenerse teórica y empíricamente, nadie puede dejar de reconocer en él y en sus principales militantes y expositoras el esfuerzo sistemático y creativo por dar respuestas nuevas a la problemática de las mujeres. Esta corriente se origina en los movimientos sociales que precedieron al feminismo en los Estados Unidos, a raíz de la crítica al tratamiento que recibían las mujeres por parte de los varones dirigentes y militantes en los mismos. De ahí su nombre: radical en relación con la izquierda dominante. Las principales aportaciones de esta orientación provienen de desarrollar líneas de investigación y reflexión centradas en las mujeres y lo femenino, desde la perspectiva de las vivencias de las mujeres. Temas como la maternidad, el aborto, la violencia y en espe-

4 En 1962, Betty Friedan publicó *La mística femenina,* libro pionero en el que hace un recuento de los cambios en la condición de las mujeres estadounidenses de los sectores medios durante el siglo XX.

cial la violación, el lesbianismo y el amor entre mujeres, la prostitución y la pornografía, han sido, entre otros, objeto de análisis y de debate así como de movilizaciones y acciones.[5]

Para el feminismo radical el enfrentamiento es con el patriarcado, sistema universal de relaciones de poder, mediante el cual los varones y lo masculino dominan a las mujeres y lo femenino. Pero en este punto el feminismo radical se diversifica y las referencias a las utopías varían de autora a autora y de grupo a grupo.[6] En su búsqueda de "cambiar la vida ya", y no dejarla para después de la toma del poder por el proletariado, experimentaron formas nuevas de convivencia como comunas, granjas y otros agrupamientos, siguiendo la tradición que inauguraron *hippies* y *yippies* en los comienzos de la década de 1960. Asimismo, dieron un fuerte impulso a la creación artística en muy diversas manifestaciones y se preocuparon por organizar canales de difusión del pensamiento y la creación feminista radical, y de servicios para las mujeres. Desde el punto de vista del hacer político enfatizaron la estrategia del pequeño grupo y la acción sólo entre mujeres, negándose a hacer alianzas más o menos estables con otros grupos y movimientos.

El feminismo *socialista* es, al igual que el radical, una escisión de los movimientos y grupos de la izquierda, pero que reivindica desde el punto de vista teórico las principales hipótesis del marxismo y desde el punto de vista político, la utopía socialista. En un comienzo se propuso "hacer preguntas 'feministas', pero nos esforzamos en dar respuestas marxistas", como dice Mitchel (1975). El centro del análisis se ubica en las articulaciones entre el sistema de clases y el sistema patriarcal, o como se expresa a partir del trabajo de Rubin (1976), entre sistema de clases y sistema de género/sexo.[7] Al

5 Una revisión sistemática del pensamiento feminista radical en los Estados Unidos se encuentra en Hester Einsenstein (1983).

6 La divulgación del pensamiento y las propuestas de algunas autoras feministas radicales como si fuera el único feminismo posible, ha sido utilizado abusivamente por los detractores del movimiento para desprestigiarlo y anularlo. Véase: Marta Lamas, "La crítica feminista a la familia", *Fem.* Núm, 7, abril- junio 1978, pp. 72-80.

7 "Un sistema de género/sexo es el conjunto de dispositivos mediante el cual una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana, y con los que se satisfacen las necesidades sexuales así transformadas" (Rubin, "The Traffic

igual que en el feminismo radical, se van perfilando distintas orientaciones: para unas, se trata de llenar los vacíos del marxismo en relación con las distancias y conflictos de género; para otras, de la construcción de una nueva y superior teoría social, que incorpore las principales aportaciones del marxismo y las que se van generando desde la perspectiva feminista.[8] Los temas más desarrollados han sido el estatuto teórico del trabajo doméstico, la participación de las mujeres en la producción económica y el empleo femenino, los procesos de reproducción de las desigualdades sociales. En consecuencia, las feministas socialistas no desdeñaron las alianzas con los varones y la participación en las organizaciones dominadas por ellos, pero mantuvieron espacios de mujeres dentro y fuera de las organizaciones, para salvaguardar la especificidad de lo femenino y de las propuestas y formas de acción de las mujeres.[9]

Estas tres corrientes han dado origen a otras líneas de pensamiento y de acción cuya presentación más o menos completa sale de los marcos de este trabajo. A título de ejemplo, puede citarse dentro de la vertiente del feminismo socialista al grupo *Salario por el trabajo doméstico,* surgido en Italia en los comienzos de la década pasada. Como su nombre lo indica, la propuesta consiste en que el Estado retribuya a las amas de casa-esposas-madres por el trabajo no pagado que realizan en sus hogares, de igual manera que los empleadores pagan a los trabajadores por las tareas que desempeñan en la esfera pública: salario, seguridad social, vacaciones.[10] Unos años más tarde se perfiló, principalmente en los Estados Unidos, Francia e Italia, lo que se llama el *feminismo de la diferencia,* que reivindica las ocupaciones, tareas, actitudes y valores que la división social del trabajo según los géneros y sus

---

in Women". Reiter (comp.), *Toward An anthropology of Women,* Monthly Review Press, Nueva York, 1976.

8 Heidi Hartmann (1980) tituló su revisión de las relaciones entre marxismo y feminismo con el sugestivo título de "Un matrimonio malavenido: hacia una relación más progresiva entre marxismo y feminismo".

9 La polémica se centró en las posibilidades y límites de la doble militancia en grupos feministas y en partidos políticos.

10 Véase: Della Costa y James, *El poder de la mujer y la subversión de la comunidad,* Siglo XXI, México, 1975.

construcciones sociales adjudican a las mujeres y lo femenino.[11] Como lo ha señalado Pineda (1981), esta tendencia apunta a la revitalización del determinismo biológico que fue cuestionado con fuerza desde los inicios del movimiento. Asimismo, hay que señalar los intentos de construcción teórica de las *clases de sexo,* un esfuerzo de interpretar el conflicto varón-mujer en términos similares —aunque manteniendo sus especificidades— a las clases sociales en el marxismo.[12]

## El feminismo en América Latina

En un mundo interconectado era fácil pensar que el movimiento se expandiera rápido por todos los continentes, como sucedió. No sólo porque algunas feministas de los países centrales se hubieran propuesto el proselitismo político. También hay que tener en cuenta otros elementos. Por un lado, el énfasis dado a la investigación; "la voluntad de saber" de las feministas originarias las llevó a comparar sus propias situaciones con las de otras regiones y culturas: para unas, "el mundo salvaje de las sociedades primitivas"; para otras, el de la expansión del capitalismo trasnacional en la periferia del sistema. Por otro lado, las críticas, denuncias y propuestas de las feministas se llevaron al seno de la Organización de las Naciones Unidas,[13] tanto como violaciones a la Carta de los Derechos Humanos como por ser la instancia capaz de extender y vigilar el respeto a los derechos y garantías de las mujeres en la mayoría de los países.

Pero también, el feminismo fue visto con cierta simpatía por personas, grupos e instituciones interesados en el descenso de la fecundidad en los países del Tercer Mundo. Se pensaba entonces que la extensión de la ex-

11 Una sistematización y crítica de esta corriente se encuentra en Pineda (1981).

12 Christine Delphy y Nicole Claude Mathieu son sus principales expositoras. También Lidia Falcón, fundadora del Partido Feminista en España.

13 Desde mediados de la década de 1950 funciona en las Naciones Unidas la Comisión Jurídica y Social de la Mujer. Esta comisión ha trabajado fundamentalmente en realizar propuestas para reformar los cuerpos legales de manera de hacerlos coherentes con la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

periencia de las mujeres del occidente capitalista a todos los rincones de la tierra donde fuera necesario disminuir el ritmo de crecimiento poblacional, era un objetivo que alimentaba al propio. De este modo, en la declaración del año 1975 como Año Internacional de la Mujer (AIM), y la Conferencia Mundial que tuvo lugar en México, se conjugaban intereses diversos.

A pesar de las críticas y negativas a participar que algunos grupos feministas levantaron en aquel momento, no cabe duda de que el AIM fue un elemento dinamizador de la problemática de las mujeres en los países de la periferia capitalista. No sólo porque en sus preparativos participaron activamente los gobiernos, las organizaciones no-gubernamentales y los grupos autónomos de mujeres, sino porque en conferencia se tomaron decisiones que afectaron los ordenamientos jurídicos y los planes y programas de los gobiernos participantes. A partir de entonces y durante la Década de la Mujer (1975-1985) se crearon fondos especiales y las fundaciones privadas y públicas vertieron recursos económicos en la investigación, la promoción y el desarrollo de programas para distintos sectores de la población femenina.

El vocablo feminismo y todos sus derivados estaba, en América Latina hacia mediados de los años setenta, en franco descrédito, independientemente de que hubiera mujeres que se denominaban feministas o que en sus prácticas políticas, académicas o artísticas tuvieran perspectivas de género. Pero a pesar del ostracismo, en los primeros años de la década surgieron en México manifestaciones de mujeres con demandas específicas y que se reivindicaban feministas. En los restantes países, en cambio, es alrededor del AIM que emergen grupos y se empieza a plantear la cuestión.[14]

Resulta difícil hablar del feminismo latinoamericano como bloque único. No sólo porque en cada país el surgimiento y desarrollo está ligado a los procesos y las luchas políticas, sino porque en esta región del mundo las

14 En Chile y República Dominicana, por ejemplo, el movimiento feminista resurge alrededor del año 1975; en Perú, Brasil, Uruguay, en cambio, la aparición es posterior a esa fecha. También hay que considerar la fuerte presencia de latinoamericanas en Europa (muchas de ellas exiliadas), en los momentos de auge de la movilización de las mujeres, quienes se agruparon y una vez vueltas de América Latina se transformaron en militantes y promotoras.

fronteras entre movimientos de mujeres y movimientos feministas no están lo suficientemente claros en muchos casos.[15]

No obstante, es necesario formular algunas precisiones y elementos que caracterizan al movimiento en términos generales, no sin antes señalar que la condición de las mujeres en América Latina requiere hacer explícito el contexto específico, muy diferente al del capitalismo avanzado donde resurgió el feminismo. Las nuestras son sociedades donde las distancias de clase y étnicas son mucho más fuertes y profundas; el estado de bienestar sólo ha llegado a algunos sectores urbanos vinculados a la expansión capitalista; por otra parte, en la estructura del empleo, es característica la coexistencia de sectores asalariados con trabajadores por cuenta propia y campesinos que no logran más que la sobrevivencia en los límites de la indigencia. Sociedades escasamente secularizadas y cuya vida política es un alternar de regímenes autoritarios con islas democráticas en el tiempo y en el espacio, y donde las relaciones entre los seres humanos están dominadas por la violencia. En estas sociedades, las feministas debieron responder a las críticas deslegitimadoras de los otros —de la derecha, pero sobre todo de la izquierda— y a la que desde lo más profundo de ellas mismas se formulaban: ¿tiene sentido en estas sociedades plantear demandas de género? ¿Es viable denunciar la discriminación contra las mujeres en un mundo atravesado por la miseria económica, educativa y sanitaria?

Una primera mirada nos muestra a grupos feministas conformados principalmente por mujeres de la élite intelectual, si por tal se entiende en este continente el ser universitarias, tener ingresos estables varias veces por encima del salario mínimo, prestaciones sociales. Muchas venían de la izquierda tradicional y de la no tradicional —como son los movimientos guerrilleros— y de una formación religiosa en la Iglesia católica.

El énfasis dado a la investigación es también un elemento necesario a destacar, porque para muchas mujeres será a partir de los análisis socia-

15 Movimientos de mujeres son todos los que tienen una base de movilización mayoritariamente femenina, con independencia de sus demandas. Movimiento feminista es el que se convoca a partir de demandas de género, esto es, la denuncia y superación de la subordinación de las mujeres en la sociedad.

les, de la práctica profesional, de los reportajes y las entrevistas por donde comiencen a percibir las enormes distancias que separan a las mujeres de los varones y los efectos de un sexismo que cala en lo más hondo de cada quien. Aparecieron entonces las vidas cotidianas de las mujeres de los sectores populares y de las clases medias. Las enormes jornadas domésticas en condiciones de trabajo en que casi no existe mecanización y con recursos escasos; la inserción diferencial en el trabajo extradoméstico; la importancia de ambos para la sobrevivencia familiar. El abandono de los maridos y compañeros, las golpizas y los malos tratos; el aborto practicado en condiciones insalubres que mata a miles cada año; la imposición de anticonceptivos o de plano la esterilización en los países en que los Estados o grupos privados estaban interesados en bajar la fecundidad; la negativa del Estado en proporcionar anticonceptivos cuando el crecimiento poblacional es lento; el maltrato que se da en los servicios de salud. Los estereotipos que niegan el goce sexual que sólo existe y es legítimo para los varones; el cuerpo de las mujeres a merced del deseo masculino, llámese débito conyugal, hostigamiento y chantaje o violación. Asimismo, se puso de manifiesto que los hogares son espacios atravesados a la vez por el afecto y la necesidad de la sobrevivencia, por profundos conflictos y por distintos niveles de violencia, y en los que las mujeres —principalmente las adultas— deben llevar el peso de la subordinación que rige en la sociedad.[16]

A partir de la información quedó clara la respuesta a quienes dudaban de la legitimidad y la oportunidad de una perspectiva de género. De ahí que la orientación dominante en América Latina sea el feminismo socialista o marxista, en tanto que el radical, el liberal y el feminismo de la diferencia, si bien no están ausentes, constituyen minorías. Y también la propuesta de un *feminismo de base popular* en el entendido de que la transformación de las relaciones entre los géneros es necesario que se verifique en amplios sectores sociales, pero que parta de las vivencias y propuestas de las mujeres.[17]

16 La bibliografía es muy amplia y crece día a día, imposible de presentar en el fascículo.

17 Esta línea se desarrolla principalmente en CIPAF en República Dominicana, los colectivos peruanos Flora Tristán y Manuela Ramos; en México, CIDHAL es su principal expositor.

Como método de trabajo, el pequeño grupo se ha mostrado eficaz, tanto en los sectores medios como en los populares, puesto que permite realizar a la vez una labor educativa, política y terapéutica. La creación de estos espacios exclusivos de mujeres provoca que recuperen la palabra y reflexionen sobre los inalienables derechos que como seres humanos tienen, frente al autoritarismo dominante del gobierno, la policía, los patronos, pero también de esposos, padres, hijos y hermanos. Así se han realizado experiencias de muy distinta naturaleza con mujeres trabajadoras, campesinas, amas de casa, en las que se obtienen logros en términos de mejoras de sus precarias condiciones de vida y de trabajo, y de crecimiento y enriquecimiento personal.

En este andar, las feministas se vinculan con otros movimientos sociales que desde fines de la década de 1960 comienzan a aparecer en los distintos países latinoamericanos: los movimientos urbano populares, las comunidades eclesiales de base, los grupos de derechos humanos, los movimientos étnicos, todos ellos en los que la presencia femenina es dominante o muy extendida. Es en esta vinculación donde las perspectivas y demandas de género se articulan con otras en función de la situación de cada grupo específico.

Para algunas analistas, el feminismo de base popular puede correr el riesgo de transformarse en asistencialismo, a la vez que la alianza con otros movimientos sociales puede llevar a subordinar las demandas de género —fuertemente sentidas por las mujeres y expresadas en sus espacios propios— a las clasistas, étnicas o de otro tipo. Porque no hay que perder de vista que, a pesar del importante componente de mujeres en estos movimientos, las direcciones siguen en manos de los varones, para muchos de los cuales los problemas de la vida cotidiana no hacen parte del cambio social.

## Logros y repercusiones del feminismo

Más allá de las distintas posiciones en relación con las orientaciones teórico-políticas de los debates internos que se suscitaron sobre la organización y las alianzas, a veinte años de la irrupción del movimiento en la escena pública, es posible hacer un balance más o menos desapasionado. ¿Qué repercusiones ha tenido el feminismo en su conjunto en Occidente? ¿Cuáles

han sido las transformaciones más significativas en América Latina? Las respuestas deben plantearse en distintos niveles.

En los documentos de las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales presentados en la Conferencia de Evaluación de la Década de la Mujer de las Naciones Unidas, que tuvo lugar en Nairobi en julio de 1985, quedó de manifiesto que los avances logrados en términos de mejorar las condiciones de vida de las mujeres han sido muy escasos.[18] El argumento central es que la crisis por la que atraviesa la economía mundial desde los inicios de la década ha incrementado el desempleo de mujeres y varones, ha reducido el salario real de los trabajadores, ha disminuido la inversión e impedido la ampliación de los servicios de bienestar social tal como se pretendió en un comienzo. Las políticas diseñadas en muchos países para bajar la inflación, permitir el aumento de las tasas de ganancia y reordenar la economía, se han propuesto reducir el papel del Estado y con ello la prestación de servicios a la población. De este modo, fueron atendidas en grado mínimo las demandas que los distintos grupos feministas plantearon para que se ampliara la participación estatal en la reproducción de la fuerza de trabajo y la socialización de las tareas de la reproducción en manos —hasta ahora— de los hogares y en particular de las mujeres.

La participación femenina en el mercado laboral se ha incrementado, porque si bien existe la tendencia a eliminar mujeres en ciertos empleos, los cambios tecnológicos han llevado a la redefinición de los puestos de trabajo y a la contratación de mujeres en tareas que desempeñaban los varones; estos nuevos empleos se han devaluado en términos salariales y de prestaciones sociales. Asimismo, la creciente parcialización de los procesos de trabajo ha llevado a incrementar el trabajo de maquila (llamado "trabajo negro" en las economías desarrolladas) con una alta participación femenina en ocupaciones también devaluadas que se realizan en el domicilio o en talleres clandestinos o semiclandestinos.

Si en los países desarrollados los logros materiales se estarían revirtiendo, en América Latina la situación es mucho peor porque la crisis ha golpeado más duramente desde mediados de los años setenta en poblaciones

18 Véase: Sara Lovera, *Perfil de la Jornada*, 9 de agosto de 1985.

donde sectores importantes han vivido en crisis permanente desde siempre. En un trabajo anterior pusimos de manifiesto algunas de las repercusiones de la crisis actual en distintos sectores de mujeres en el continente: aumento del trabajo doméstico y del extradoméstico cada vez peor remunerado, el deterioro y la pérdida de servicios y de los subsidios que permitían mantener precarios niveles de vida de los sectores populares y la redefinición de las redes de solidaridad entre parientes, vecinos y amistades.[19]

En algunos países latinoamericanos se disminuyeron incluso los gastos de atención a la salud de los sectores populares, como ocurrió en Chile y Perú, por ejemplo. Aunque hay que tener en cuenta que en los países interesados en bajar las tasas de fecundidad y reducir el crecimiento poblacional, los servicios de atención materno-infantiles extendieron sus coberturas.

Es así que la demanda original de hacer efectivo el principio de salario igual por trabajo igual no ha sido más que una consigna y el estancamiento de la economía mundial ha demostrado las dificultades para lograrla. Sólo la vigilancia y la movilización permanente de las trabajadoras pueden hacer posible su complimiento.

Las reformas a la legislación civil, en cambio, han tenido pocos escollos en imponerse, una vez que en gran parte de los países se trató de refrendar los acuerdos logrados en las Naciones Unidas.[20] Sin embargo, en América Latina, por lo menos, las nuevas legislaciones no han sido divulgadas entre la población de manera que las mujeres de los distintos sectores sociales puedan hacer efectivos sus derechos y garantías. La despenalización del aborto, conquista de las feministas en los países desarrollados, no ha tenido igual suerte en nuestras sociedades, puesto que, a pesar de constituir un grave problema de salud, las fuerzas conservadoras logran mantener la anacronía que significa que las legislaciones de Estados laicos sigan atadas a la expresión jurídica de una moral eclesiástica de fines del siglo XVI.

19 Véase: Teresita De Barbieri y Orlandina de Oliveira, *La presencia de las mujeres en una década de crisis en América Latina,* Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM-El Colegio de México, 1985 (multicopiado).

20 México se adelantó a la Conferencia Internacional de la Mujer y a fines de 1974 se promulgaron las reformas constitucionales y legales donde quedaron plasmadas la igualdad de mujeres y varones.

Uno de los campos donde se han obtenido logros significativos es en la incorporación de la problemática de las mujeres y de la perspectiva de género en la producción de conocimientos. La escisión entre esfera pública y privada demostró ser un producto histórico cuando se puso de manifiesto esta última como espacio de trabajo, conflicto y poder, y donde se cumplen tareas y funciones socialmente necesarias para el mantenimiento y reproducción de la población, la fuerza de trabajo y las sociedades. Y aunque el parricidio original no logró consumarse, los grandes paradigmas de las ciencias sociales y humanas fueron revisados y se percibieron sus limitaciones. Esto llevó a la creación de nuevas categorías y a descubrir las articulaciones del conflicto varón-mujer con los otros conflictos sociales. La historia, que aparecía plana hacia fines de los años sesentas y con sólo algunos hitos de mujeres excepcionales, se ha escarpado. Temas como la familia, el matrimonio, las etapas de la vida, las construcciones ideológicas en relación con el sexo y la sexualidad, la moral social, ocupan hoy en día a historiadores mujeres y varones de los grandes centros académicos y permiten superar las visiones exclusivamente en función de la política y la economía, que escondieron a las mujeres y las eliminaron de la historia. Desde esta nueva perspectiva, los procesos sociales aparecen mucho más complejos y plagados de sutilezas, en particular en los momentos en que se crean y recrean las distancias y los conflictos sociales fundamentales a que nos hemos referido anteriormente.[21]

La teoría psicoanalítica también ha sufrido los embates del feminismo y en sus formulaciones más recientes y heterodoxas se tiende a dejar de lado y superar categorías como el complejo de castración y la envidia del pene y a plantear el psiquismo femenino a partir de las relaciones de subordinación de las mujeres en la sociedad global y en las distintas instancias que, desde el Estado y la ideología dominante en las relaciones familiares, muestran a partir de los primeros meses de la vida el ser y el hacer de las mujeres como

21 Las principales aportaciones provienen de la escuela histórica francesa, también denominada escuelas de los Annales. Algunos artículos se encuentran en Firpo (comp.), *Amor, familia y sexualidad*, Argot, Barcelona, 1984.

sujetos y acciones devaluados.[22] Las ciencias biológicas, por su parte, reorientaron en parte los temas y resultados de sus investigaciones. Acusaron recibo de las fuertes críticas al biologicismo que lanzaron las feministas, por el cual se valoran como humanas las características sexuales masculinas y como subhumanas las femeninas, más allá de lo que los resultados lo permitían.[23] De esas nuevas perspectivas e informaciones no ha surgido una nueva teoría tal como proponían las feministas originarias. Pero los pasos dados hasta ahora, y los que se darán en los próximos años, permitirán plantear las líneas fundamentales de cuerpos teóricos más precisos y comprensivos.

Junto al movimiento feminista surgieron periodistas, escritoras y artistas en muy diversas manifestaciones, quienes expresan y difunden las perspectivas, el hacer y el sentir de las mujeres.

La divulgación de estas ideas, informaciones y acciones han repercutido en el debate ideológico-político más general. Por una parte, puede interpretarse como una vuelta de tuerca más en el proceso de laicización y secularización de las sociedades, en las que la ética dominante ha estado fundada en supuestos teológicos que otorgan a la vida humana y al cuerpo que la genera un carácter divino y, por lo tanto, fuera del control de las propias mujeres. Paralelamente se ha erosionado la componente estoica de la moral cristiana, por la cual todo el placer corporal debe ser eliminado en la vida de individuos que aspiran a ser "normales y sanos". Y el único permitido —el genital— debe tener un fin reproductivo, es decir una consecuencia de trabajo. Pero también las críticas a la familia como espacio que define, orienta y limita las solidaridades llevó a plantear nuevas y necesarias formas de intercambio y afecto por encima de los lazos de parentesco.

Por otra parte, el feminismo cuestionó las bases de legitimidad de los sistemas políticos de consenso, desde el momento en que puso de manifiesto el sexismo como un conflicto presente en las sociedades. Ante la necesidad de disminuirlo y de recuperar la legitimidad, la problemática de las mujeres comenzó a aparecer en el discurso de partidos y gobiernos y un

22 L. Elchenbaum y S. Drback: *Outside in lnside out Women 's Psycology: A feminist Psychoanalitic Approach*, Penguin Book, 1982.

23 E. Sullerot, *El hecho femenino*. Argos Vergara, Madrid, 1979.

mayor número de mujeres ha ocupado desde entonces cargos públicos y de representación; se han creado ministerios de la familia y la mujer en varios países, y en otros, oficinas dedicadas al diseño y ejecución de planes y programas dirigidos a la población femenina.

Pero más allá de estos logros, el feminismo amplió el debate sobre la democracia y replanteó las formas de hacer política y del ejercicio del poder mediante el cual gobernantes y dirigentes se atribuyen a sí mismos la mayoría de edad y consideraran a gobernados y dirigidos como grandes mayorías en minoridad, que deben obedecer puesto que no gozan de la suficiente capacidad de discernimiento. Hablando desde la zona de los silencios y los tabúes de la vida cotidiana, las mujeres han exigido estar presentes en las resoluciones de los problemas que las afectan directamente y que no son ni más ni menos que todas las cuestiones de la sociedad. Y con ello, la desnormalización y la erosión del autoritarismo en la esfera pública y en la privada.

Ahí reside la radicalidad del feminismo. Y la posibilidad que dio para que otros movimientos —como los de liberación homosexual, de los derechos humanos, los antimilitaristas— surgieran o se redefinieran posteriormente.

## Limitaciones y dificultades

Los analistas de los movimientos sociales señalan que si bien éstos son sumamente dinámicos y ágiles en su capacidad de plantear críticas y demandas en las sociedades en que surgen, a la vez que tienen una gran capacidad de movilización y de convocatoria presentan límites difíciles de sobrepasar cuando se trata de reorganizar las sociedades en función de sus utopías. Los movimientos sociales, a diferencia de los partidos políticos, no pueden plasmarse en organizaciones capaces de tomar el poder del Estado y desde ahí provocar el cambio social. Ésta, que es la limitación general de los movimientos históricos, tiene sus especificidades en el caso del feminismo.[24]

Ya hemos visto cómo el feminismo resurge hacia fines de los años sesenta bajo tres perspectivas diferentes, para dos de las cuales (el radical y

24 Touraine, *op. cit.*

el socialismo) no se trata de conquistar el poder para las mujeres, sino de *transformar el ejercicio del poder*. Las movilizaciones y demandas conjuntas de todo el movimiento se han dado con objetivos muy concretos en cada país, pero nunca en lo que pudiera ser hacerse del gobierno por y para las mujeres. Y si bien en un primer momento plantearon la *revolución ya,* a poco de andar se vio que eran muchos los "nudos" a desatar y las bases a desmantelar como para formular un proyecto alternativo viable de sociedad donde pudieran sentirse representadas la mayoría de las mujeres y de los varones. Se percibió, entonces, la necesidad de un largo proceso educativo que fuera conquistando voluntades y transformando las formas de la convivencia y el contenido del imaginario social. Desde ese momento, el feminismo clarificó su estrategia de revolución pasiva a partir de la sociedad civil.

Por otra parte, la organización con base en el pequeño grupo mostró sus limitaciones. Surgido de la propuesta de generar una nueva democracia desde abajo, ha sido eficaz para que las mujeres recuperaran la palabra y reconocieran el carácter social de la subordinación y el malestar. Pero este partir de la experiencia de cada quien, hace que cada uno de los pequeños grupos traten al mismo tiempo temas y problemáticas muy diferentes, lo que vuelve difícil orquestar un movimiento más generalizado.

Asimismo, el pequeño grupo desdeñó la organización a partir de la representación y cuestionó fuertemente el liderazgo, para tratar de evitar la pérdida de vinculación con las bases y la autonomización de las representantes. Pero como se ha señalado, las diferencias personales aparecieron rápido en ellos: la capacidad de conducción, de organización, del uso de la palabra, de escritura, de análisis, de empatía y el ángel de algunas participantes. Esto produjo que el movimiento no tuviera líderes, pero produjera "estrellas o estrellitas" y que se generaran conflictos y tensiones. Al mismo tiempo, hay que recordar que el pequeño grupo surge a partir de la crítica al poder patriarcal que se expresa en leyes y reglamentos. De ahí que durante mucho tiempo las feministas creyeran innecesaria la explicitación de las reglas del juego y la elaboración de reglamentos mínimos de funcionamiento de los grupos y proyectos que se crearon. Esta confusión entre "ley y ley del padre", trajo aparejados un cúmulo de malos entendidos y dificultades, por los que quedaron a mitad de camino y con amarga sensación de

fracaso experiencias interesantes y transformadoras.[25] Desatar "nudos del poder", sobre los que reflexionaba Julieta Kirkwood,[26] se mostró una tarea harto compleja, no sólo en la teoría sino en la práctica de las relaciones interpersonales, incluidas las de la militancia feminista. La apertura hacia las mujeres lograda —las más de las veces en forma incipiente— llevó a que muchas se alzaran por banderas de género, pero con objetivos de poder personal. Otras, en la tensión eficacia-principios, se inclinaron por el primer término, y relegaron prácticas de consenso basadas en la lentitud de los procedimientos.

A las dificultades internas hay que añadir las externas al movimiento, porque el feminismo sigue provocando resistencias y temores en amplios grupos y sectores. La invocación a la justicia para la mitad de la población se mostró una causa difícil de atacar en términos racionales, especialmente cuando se fundamenta en información de la realidad y en análisis que ponen en evidencia los supuestos sobre los que se basa el sexismo. Por eso, las formas preferidas de oposición son: la negativa a considerar las argumentaciones de las mujeres, el uso tergiversado de sus postulados y demandas y el empleo abusivo del ridículo. Todas ellas muy extendidas en América Latina. El desconocimiento de las argumentaciones, datos y las investigaciones de y sobre las mujeres es preferentemente utilizado por los sectores progresistas dominados por los varones, quienes perciben que las consideraciones feministas los obligan a ser más cautos, sutiles e imaginativos en sus propuestas de cambio social y que sienten que deberían compartir el —por lo general— escaso poder que detentan. El uso tergiversado de las demandas feministas es la dominante entre los medios de comunicación de masas, donde se da una imagen de "mujer liberada" —trabajadora, independiente, moderna y segura—, pero atada "al eterno femenino" y que abandona cualquier proyecto ante el amor de un varón.[27] Mediante el ridículo, se atacan los epi-

25 Estas ideas fueron desarrolladas por Celia Amorós, feminista española, en una publicación de la que he perdido sus referencias.

26 Julieta Kirkwood —chilena recientemente fallecida— dejó un importante trabajo sobre el ejercicio del poder desde una perspectiva feminista.

27 Véase: Santa Cruz y Erazo, *Compropolitan*, Nueva Imagen, México, 1980; Piccini, "La mujer sin cualidades, *Fem,* núm. 27, abril-mayo 1983, pp. 14-19.

fenómenos, las apariencias externas de las participantes, las expresiones desnormalizadas, las conclusiones pero no las premisas, los fundamentos y los pasos del discurso.[28] También, las fuerzas conservadoras y ultraconservadoras han promovido mujeres en cargos públicos y en papeles de dirección —Thatcher y Kirkpatrick son los mejores ejemplos—, quienes han logrado provocar desorientación en torno a los postulados más radicales.

Asimismo, hay que tener en cuenta que la crítica feminista, con su mostrar descarnado de la condición de las mujeres y su exigencia de adultez, seguramente no es atractiva para muchas mujeres; algunas siguen apegadas a interpretaciones biologicistas, individualistas y ahistóricas; otras no quieren enfrentarse al dolor que provoca la toma de conciencia de la subordinación. Las hay que, conscientes de las injusticias en las que transcurren sus vidas, están tan atravesadas por la desesperanza que no perciben salidas en términos individuales ni colectivos. Finalmente, no hay que perder de vista que para grandes sectores de mujeres las propuestas feministas no han llegado aún. Porque a pesar de la difusión y expansión del movimiento, éstas se han dado predominantemente por la vía de la comunicación alternativa y en espacios marginales de los grandes medios. La experiencia más reciente en esta parte del mundo indica que son las mujeres adultas, en etapa reproductiva y ya en la salida de ésta, las que más se acercan e incorporan las demandas feministas. Esto no es casual; es en esa etapa del ciclo de vida en que se sufre con más fuerza la subordinación. Mientras que las jóvenes pueden darse tiempo para alimentar fantasías de buena suerte e inteligencia para sobrepasar las dificultades presentes de ser mujer y las que sobrevendrán en el futuro.

28 Un ejemplo paradigmático se encuentra en el lamentable artículo de Carmen Llorens, "Mujeres preocupadas", a propósito de la constitución del Comité Feminista de Solidaridad que apoya a las costureras damnificadas por los Sismos de septiembre de 1985. El Cotidiano, año 2, núm. 8. pp. 76-77.

## Feministas y movimientos feministas

Hacia fines de la década de los setenta se comienzan a verificar cambios en los movimientos de mujeres. En algunos países, donde los partidos aceptaron las críticas y transformaron sus discursos y programas, muchas feministas entraron a participar en ellos, sin abdicar de sus posiciones. Desde allí y principalmente si han accedido al gobierno —como es el caso del PSOE en España o del PMDB en el estado de São Paulo, en Brasil—, las mujeres han encauzado medidas, programas y proyectos dirigidos a distintos sectores de la población femenina, mejoramiento y creación de servicios, fortalecimiento de instancias de mujeres y han llevado posiciones avanzadas a las Naciones Unidas y su familia de organismos internacionales. Otras se han incorporado a distintos movimientos sociales, sin abandonar tampoco la perspectiva feminista. Esta opción es evidente en Europa, en las movilizaciones pacifistas y antinucleares; en América Latina —como ya se dijo anteriormente—, en las comunidades eclesiales de base, los movimientos por los derechos humanos tanto en regímenes dictatoriales como en las democracias, en las organizaciones del movimiento urbano-popular, en las ecologistas, las homosexuales, en los movimientos étnicos, y hasta en los sindicatos.

Hoy día se discute la existencia del movimiento feminista como tal, cuando ya las mujeres no salen masivamente a las calles por demandas de género. No obstante, lo que no puede negarse es la existencia de feministas mujeres y varones en todo el mundo, quienes desde muy diferentes lugares reclaman y propugnan por el derecho de las mujeres a ser sujetos sociales plenos.

## En tiempos de crisis

A mediados de la década de los ochenta resulta difícil ser optimista cuando se percibe el movimiento social desde una postura medianamente crítica. Las fuerzas conservadoras obtienen cada vez mayores éxitos y logran —en medio de la caída de dictadores como Duvalier y Marcos, y esperemos que Pinochet también pronto se deshaga— pequeñas pero continuas trincheras. En el orden económico, se impone cada vez más el modelo de las transna-

cionales que reduce el intervencionismo estatal y busca la regulación sin trabas por el mercado. Para los países periféricos y en particular los latinoamericanos, el proceso se produce con la exclusión de fuerza de trabajo y de consumidores ya previamente desposeídos de precarios medios de producción. El desempleo a que ha conducido el enfriamiento de la economía y el intento de salida por la vía de la renovación tecnológica, ha significado la pérdida cada vez mayor de la capacidad de negociación del movimiento obrero en salarios directos e indirectos, pero también de las garantías de estabilidad en el empleo, calificación, tiempo de trabajo, conquistas logradas paso a paso durante más de 40 años.

En la Iglesia Católica vuelven a aparecer las fuerzas retardatarias que pretenden recuperar el espacio político de la institución en Occidente; resurge la inquisición —ahora llamada Congregación para la Doctrina de la Fe— en su tarea de limitar la expresión del pensamiento crítico, y anatemiza y genera culpas en quienes defienden ideas y prácticas que signifiquen el afianzamiento de la autodeterminación personal de creyentes y no creyentes. Al mismo tiempo, prospera una gran cantidad de sectas protestantes que proponen la salvación individual e individualista en el más allá; cuyo resultado es la conducción de sus adeptos al inmovilismo social.

Un excelente pretexto tienen las fuerzas conservadoras con el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirido, el que dio pie a la manipulación del miedo a las enfermedades transmisibles con el fin de aislar y desprestigiar a los movimientos de liberación homosexual y provocar temores en aquellos que rompen las reglas de la heterosexualidad monogámica.

Mientras esto ocurre, la utopía socialista —que aglutinó a la disidencia y la protesta, y fue la idea fuerza del movimiento obrero en el mundo y por la que se realizaron la mayor parte de las revoluciones triunfantes y abortadas en el siglo xx— se ha debilitado. Porque si bien en los países del socialismo real se ha logrado la satisfacción de las necesidades de alimentación, educación y salud, cada vez es más evidente que han generado sociedades burocratizadas en las que son perseguidas y anuladas toda posibilidad de organización autónoma desde la sociedad civil.

Para ampliarla y sustituirla, los movimientos que surgieron desde los años sesentas hacen otras propuestas. Algunos atacan cuestiones muy puntuales; otros son más totalizadores. En el interior de cada movimiento, las

divergencias pueden ser grandes. Sin embargo, hay puntos sustanciales de convergencia entre sectores de defensores de los derechos humanos, ecologistas, pacifistas, antiarmamentistas, jóvenes, viejos, feministas, minorías y mayorías étnicas. En primer lugar, la defensa de los derechos inalienables e imprescriptibles de todos los individuos, incluidos los de ser diferentes y optar por caminos insólitos siempre que no perjudiquen o ataquen a los demás. Esto supone el respeto y la tolerancia a las ideas y creencias, a la organización de la vida cotidiana como cada quien considere conveniente y a dirigir los afectos a partir del deseo.

Un segundo punto de consenso es el reconocimiento de que las necesidades de alimentación, salud, educación, vivienda y trabajo deben ser satisfechas para todos los individuos.

También se persigue la limitación del poder del Estado y de los grupos de mayor peso económico y político: empresarios y estamentos y castas burocráticas; consecuentemente, el fortalecimiento de la sociedad civil.

Finalmente, la necesidad de basar los diferendos en acuerdos políticos en todas las instancias de la sociedad, desterrando el uso de la fuerza física y su potencial y realidad de muerte. Esto supone que todos los actores conozcan las reglas del juego, que existan instancias socialmente reconocidas y que los acuerdos sean cumplidos por las partes en conflicto.

Estas coincidencias son el motor que impulsa hoy en día a millones de varones y mujeres quienes, tozudamente, no cejan en su empeño de cambiar la vida.

## Bibliografía


Eisenstein, Hester (1983). *Contemporary Feminist thought*. G. K. Hall and Co., Boston.

Evans, Richard J. (1980). *Las feministas. Los movimientos de emancipación de la mujer en Europa, América y Australasia, 1840-1920*. Siglo XXI, España, Madrid.

Hartmann, Heidi, "Un matrimonio mal avenido: hacia una unión más progresiva entre marxismo y feminismo". *Zona abierta*, núm. 24, marzo-abril, pp. 85-113. *Teoría y Política*, núm. 12/13.

Kirkwood, Julieta (1984). "El feminismo como negación del autoritarismo". *Nueva Sociedad*, núm. 71, marzo-abril, pp. 114-121.

Kirkwood, Julieta (1984). "Los nudos de la sabiduría feminista". ISIS *Internacional*, núm. 1, junio, pp. 99-125.
Leal, Magdalena (1982). *Sociedad, subordinación y feminismo. Debate sobre la mujer en América Latina*. ACEP, Bogotá.
Mitchel, Juliet (1974). *La condición de la mujer*. Extemporáneos, México.
Pineda, Empar (1982). "El discurso de la diferencia. El discurso de la igualdad". *Nuevas perspectivas sobre la mujer*. Actas de las primeras jornadas de investigación interdisciplinaria. Seminario de Estudios de la Mujer. Universidad Autónoma de Madrid, Madrid.
Varios autores (1985). "Las mujeres: la mayoría marginada". *Nueva Sociedad*, núm. 78, julio-agosto.
Varios autores, *Estudios sobre la mujer*. Secretaría de Programación y Presupuesto, México.
Varios autores (1976-1986). *Fem*. Publicación periódica feminista, México, D.F.

# Sobre géneros, prácticas y valores: notas acerca de posibles erosiones del machismo en México[1]

1 En: Juan Manuel Ramírez Sáiz (compilador): N*ormas y Prácticas morales y cívicas en la vida cotidiana*; Centro de Investigaciones Interdisciplinarias, UNAM/Miguel Ángel Porrúa; México, 1990, pp.83-105.

En este artículo se pretende plantear algunas hipótesis en torno al surgimiento de nuevas prácticas y valores morales en las relaciones entre los géneros en los últimos treinta años en México.

El problema a discutir es amplio, difuso, polémico y tal vez no estudiado suficientemente. En el plano de la ética como en otros aspectos de la vida social, trazar cortes es siempre una tarea riesgosa. En particular en una sociedad como la mexicana en movimiento permanente a todo lo largo del siglo xx. La teoría social señala que los valores no cambian de un día para otro y en especial en el complejo ámbito que busca analizarse en estas páginas, donde rupturas y continuidades se dan en lo cotidiano, a través de procesos sociales muy variados en los que están presentes la vida y la muerte, los afectos y los conflictos, las características más o menos neuróticas de cada quien. Si bien se manifiestan en el ámbito público, es sobre todo en lo privado donde tienen lugar, y aunque socialmente determinado, es campo de expresión de las opciones de libertad y autodeterminación de los seres humanos.

Se habla de géneros y no de sexos, de las construcciones sociales que hacen que machos y hembras de la especie humana sean varones y mujeres. Esto es, que en lo externo se vistan, hablen, peinen de maneras diferentes, ocupen posiciones y realicen trabajos distintos, y que en lo interno se cons-

tituyan como sujetos psíquicos diferentes.[2] En un momento y en una sociedad dadas, las distancias y conflictos entre los géneros no se dan aislados; se entrelazan y articulan con otros sistemas de distancias y conflictos sociales: clases, etnias, generaciones. El ser y el deber ser de las mujeres y los varones pueden variar considerablemente según se trate de la clase o fracción de clase de pertenencia, la etapa del ciclo de vida y el grupo étnico. Ni las prácticas sociales ni los valores son idénticos entre, por ejemplo, las jóvenes y los jóvenes blancos de clase media urbana; ni entre adultas y ancianas mestizas de la clase obrera. A veces pueden ser diferencias muy sutiles, pero que expresan distancias y jerarquías sociales.

No obstante, puede hablarse de una matriz de géneros en el nivel analítico. Metodológicamente, exige analizar la identidad y la diferencia; es decir, el ser y el deber ser en las relaciones entre varones y mujeres, entre mujeres y entre varones. En el estado actual de los conocimientos, muy fragmentados y dispersos, ese nivel de abstracción sólo permite expresarse en términos de estereotipos, que son justamente los que la investigación sobre los géneros busca destruir. Anclarse algo más en lo real requiere descender a los puntos en que se expresan las articulaciones entre género y generación; hasta ahora la investigación ha demostrado que, si bien las distancias y jerarquías de clase y étnicas son importantes, género y generación aparecen imbricados mutuamente. Tal vez por ser éstas, como lo ha mostrado el psicoanálisis, las distancias y jerarquías sociales que primero se perciben y se introyectan en el curso de la vida humana. Tal vez por ser distancias y jerarquías aparentemente más ligadas a la naturaleza que a la cultura.

De este modo, salvo que se explicite expresamente, el referente empírico de la matriz de género es la etapa adulta del ciclo de vida de cada uno. Las etapas anteriores son de preparación y las posteriores de distensión e

2 La satisfacción de los impulsos sexuales y de la reproducción de la población en toda sociedad son normadas y cargadas de significado a través de sistemas complejos de prácticas, relaciones, representaciones, creencias y valores. Estas construcciones sociales, sin embargo, son mucho más amplias puesto que determinan el contenido del ser y el deber ser de cada género, incluida la división social del trabajo, y establecen jerarquías entre ellos. Véase: Rubin (1986); Lamas (1986) y López Austin (1982), quien no emplea el concepto de género, sino de sistema de sexualidad.

incluso, como veremos posteriormente, se pueden introducir cambios no despreciables en el contenido de los géneros.

Reflexionar sobre algunos de los componentes del sistema de géneros en la sociedad mexicana actual remite a la problemática del machismo en la cultura nacional, presente en la discusión intelectual por lo menos desde 1934, fecha en que Samuel Ramos publica *El perfil del hombre y la cultura en México*. Varios de los estudios y reflexiones sobre el machismo se han dirigido al análisis de la identidad del mexicano con base en categorías psicoanalíticas (Ramos, 1934); al de los mitos femeninos fundantes de la nacionalidad (Paz, 1950; Bartra, 1987); de personalidades mitologizadas, como Sor Juana Inés de la Cruz, de la literatura del siglo XIX. Importantes en su momento, puesto que centraron la atención sobre el problema, en particular Ramos y Paz, estos autores concluyen en caracterizaciones muy estereotipadas del varón y la mujer, así como en una visión plana del origen histórico (herida de la Conquista) y su desarrollo posterior; y no entregan elementos que permitan entender los componentes constitutivos y la lógica de su funcionamiento.

Otra línea la proporcionan las investigaciones que aportan información y analizan procesos y fenómenos materiales y superestructurales articulando unos y otros. Tal es el caso de López Austin (1982) con sus trabajos sobre la sexualidad entre los antiguos nahuas; de Ramírez (1975) con sus análisis de la personalidad del mexicano actual a partir de los datos de su larga trayectoria clínica; de Monsiváis en sus penetrantes observaciones sobre la cultura contemporánea urbana. Menos interesados en la figura del macho y más en las relaciones entre varones y mujeres concretos, entre lo femenino y lo masculino en la sociedad y en la cultura, estos autores permiten puntos de apoyo y reflexiones metodológicas en los cuales basar observaciones e hipótesis de más bajo nivel de abstracción, pero más cercanas a los preceptos sociales concretos y a las realidades cotidianas.

Un impulso en este sentido se da desde el momento en que se constituye la problemática de los estudios sobre las mujeres, en que comienzan a aparecer de manera sistemática informaciones sobre las prácticas cotidianas, las representaciones individuales y colectivas y el deber ser de los géneros y sus relaciones.

Pero ¿qué significa el machismo?, ¿cuáles son los alcances del concepto? Diez años atrás, cuando los estudios sobre las mujeres empezaron a extenderse y consolidarse, se argumentaba la necesidad de desterrar por inespecífico el concepto, y sustituirlo por el de sexismo. En este trabajo prefiero recuperar el concepto de machismo por dos razones. Una académica y otra política. Empecemos por esta última. Creo que en los países latinoamericanos el concepto de machismo tiene una larga tradición y está cargado de contenido: define una forma cultural, una manera de ser latinoamericana, presente en las relaciones interindividuales y en el ámbito de la política. Expresa, sin ambages, la dominación de los varones sobre las mujeres, la valoración positiva de lo masculino y de los elementos componentes tales como agresividad, valentía, bravuconería, desapego y distanciamiento afectivos. El concepto de sexismo, en cambio, es neutro, puesto que puede existir un sexismo con dominante femenina y, por lo tanto, no evoca unívocamente la superioridad masculina.[3]

Desde el punto de vista teórico, el problema remite a los sistemas de género-sexo, como conjuntos organizados de prácticas, valores, normas, creencias, ritos, mitos, que conforman distancias y jerarquías sociales entre los géneros que construyen, o bien pueden establecer relaciones equilibradas entre ellos.

Históricamente, los más conocidos son los sistemas binarios masculino-femenino, en los que el género masculino ejerce dominación legítima sobre el femenino; por lo tanto, existe una probabilidad alta de que las mujeres estén subordinadas a los varones.

Pero una cosa es la subordinación y otra que dicha subordinación se ejerza apelando a la violencia de manera permanente y consuetudinaria. En la primera, es posible pensar en resoluciones que limiten el poder y la autoridad del dominante genérico y los dominadores concretos. La desobediencia a las normas que regulan el control de la sexualidad, la capacidad reproductiva y la fuerza de trabajo de las mujeres es posible que no requieran el uso de la violencia, o que sólo aparezca en el límite. Pero cuando estos controles se efectúan de manera permanente con el ejercicio de la violencia,

3 Como bien lo ha demostrado Leacock (1981).

y es aceptado por las propias mujeres, sin que medie apelación o reclamo, cualitativamente se está en una situación diferente. Esta situación extrema es la que, sostengo, se puede llamar machismo. Dentro de un *continuum* sexista con dominación masculina el machismo sería uno de sus extremos. El otro es la relación de igualdad, por lo tanto, ya no es sexismo.

El problema se vuelve entonces en cómo caracterizar la violencia, sus formas y los niveles o grados de la misma. En el límite es fácilmente identificable: los golpes y malos tratos, la crueldad mental de la que hablan los códigos, la violación sexual, las formas coercitivas de trabajo.

Otra es la extensión de estas prácticas violentas en la sociedad; es decir, si es patrimonio de determinados grupos sociales o culturales o si es generalizada en todos o la mayoría de los sectores.

Esto exige conocer para cada sociedad en cuestión los contenidos de los niveles simbólico e imaginario en los que estas prácticas están insertas y que le dan sentido a las mismas. E ir más allá de los derechos formalmente reconocidos, tanto en el aspecto propositivo como en el procesal. Porque es bien sabido —y la historia latinoamericana del siglo xx es un ejemplo—, los derechos formales pueden ampliarse, las sociedades democratizar sus vidas políticas y, sin embargo, no alterarse las relaciones autoritarias y violentas entre los géneros.

Complejo cultural más que fenómeno jurídico o legal, la consideración del machismo en México exige remitirse, aunque sea someramente, a los orígenes y fuentes en los que abreva. Lamentablemente, no existe acuerdo entre los autores. Es de sobra conocida la hipótesis de sus primeros analistas, que han visto el acto fundador en el sometimiento de la Conquista (violación sistemática de las indias) y la evangelización católica. López Austin (1982), por su parte, y sin atribuirle vigencia actual, caracteriza como machista a la sociedad nahua anterior a la llegada de los españoles.[4] En tanto que Paredes (1983) lo ubica como fenómeno mucho más reciente: no antes del porfiriato, exacerbado por la Revolución.

4 Aunque sospecho que, en los términos de mi definición, se ajusta más a sexismo masculino que a machismo.

No obstante estas discrepancias, podría pensarse que los valores y normas que rigen las relaciones entre los géneros en una sociedad cristianizada con hegemonía católica como la mexicana, serían los promovidos por la Iglesia y expresados en su discurso. En otras palabras, una ética y una moral judeocristiana, que, como se sabe, contiene fuertes componentes platónico-aristotélicos y estoicos (Aubert, 1975; Foucault, 1976, 1986 a y b).

Sin embargo, estudiosos recientes de la época colonial coinciden en señalar que los éxitos de la Iglesia en su tarea evangelizadora y en la extensión de su poder espiritual tuvieron limitaciones (Lavrin, 1984), puesto que:

> (...) la Iglesia fracasó en su lucha por imponer su moral matrimonial y sexual en las clases bajas de la sociedad. La persistencia que esta moral tiene aún en la clase media no debe hacemos olvidar que entre los indígenas, los campesinos y los habitantes de escasos recursos de la ciudad, el sentimiento de culpa ante el sexo y el matrimonio indisoluble nunca, salvo en contadas regiones del país, arraigaron con alguna fuerza. La resistencia indígena, proseguida luego por los mestizos pobres, resultó efectiva en el terreno de los hechos. Así, si bien la Iglesia logró hacer más usual la confesión e imponer su discurso moral, fue incapaz en cambio de controlar las prácticas cotidianas sexuales y matrimoniales de la población de México (Juan P. Viqueira, 1984, p. 37).[5]

A estos antecedentes habría que agregar la importancia del pensamiento liberal del siglo XIX en el proceso de secularización de la sociedad, y los cuestionamientos a la doctrina moral de la Iglesia surgidos dentro de la propia institución desde fines de la década de 1950, que se expresaron con fuerza en los debates del Concilio Vaticano II y se continúan confrontando hasta hoy en día.

Lo anterior de ninguna manera niega la existencia en México de una configuración de las relaciones entre los géneros de dominación masculina. Obliga a refinar y observar con mayor cuidado el pasado, y a no atribuir los fenómenos del presente a una sola institución. Habría que ver en qué me-

5 Asunción Lavrin (1984) llega a una conclusión similar, pero no sólo entre la población india, sino también la española.

dida la denominada moral judeo-cristiana es la que ha conformado, y si lo ha hecho, en qué aspectos y hasta dónde, los valores morales de varones y mujeres en México. Y si su peso no ha sido, como se supone, determinante en amplios sectores sociales, habría que indagar este hiato entre el discurso y la práctica.

En las páginas siguientes se tratarán de identificar los valores más relevantes del complejo cultural machista; en la sección siguiente los trazos generales de cambio social a partir de la década de 1950 que hacen a las relaciones entre los géneros y principalmente al papel de las mujeres. Posteriormente se presentará información reciente que permite entrever el sentido de ciertos cambios de las prácticas en las relaciones, varón-mujer y mujer-mujer; se compararán finalmente con los discursos normativos de mujeres y se plantearán hipótesis a modo de conclusiones.

## Machismo-maternidad

A riesgo de ser reiterativa, se puede decir que el machismo se expresa a través de un conjunto de cualidades que hacen a la identidad de varones y de mujeres, y de valores que sostienen esa identidad, así como el deber ser de unos y otras y de las relaciones. El varón, en el estereotipo machista, es el ser fuerte, valiente, bravucón, quien por naturaleza tiene la capacidad de ejercer el mando, la autoridad y el dominio. Este ejercicio de la autoridad se impone más que por el convencimiento, por la coerción y la fuerza. Generador autoritario de verdades y de saberes, es el sujeto productivo por excelencia: bienes, dinero, súbditos e hijos.

La mujer, en cambio, es calificada desde el inicio, en términos morales: la buena, esposa-madre-ama de casa, es obediente, sumisa, abnegada. Soporta la autoridad y el autoritarismo. Su función en la vida es servir a los demás: a los varones de la familia, a ésta como un todo y por extensión a quien se lo solicite.

La mala mujer es la prostituta, pero deriva también en toda aquella que no sigue los canales de obediencia, sumisión, control: bruja, casquivana, solterona, etcétera.

El ámbito privilegiado de las relaciones entre varones y mujeres es el matrimonio y la familia. En una sociedad de personas formalmente iguales, el contrato matrimonial requiere libertad de decisión y posibilidades abiertas de elección del/la cónyuge y de organización de la vida cotidiana. Pero el estereotipo de varón de la calle, mujer de la casa, supone que aquél será el jefe de esa sociedad conyugal, deberá abastecerla económicamente ("dar el gasto"), generar obediencia a su alrededor. Esposa, hijos e hijas, y en su momento la descendencia de ambos, que convivan en la unidad doméstica, deberán sumisión y disciplina al jefe. Ésta se expresa en requerimientos que deben ser cumplidos en el interior del hogar mediante el trabajo doméstico (tareas de mujeres) que le asegure los servicios indispensables para su vida afuera: comida, vestimenta, espacios propios en los tiempos que "el señor" lo requiera; el cuidado de sus hijos, sin que él intervenga en las tareas que exigen. La relación matrimonial regida por el débito conyugal supone la disposición de la mujer esposa a su requerimiento, aun contra la voluntad de ésta. Muy lejos de un arte erótico, es dominante, una sexualidad de penetración, la que puede ejercerse con violencia, y que debe expresarse en la producción de hijos, principalmente varones.

Esta desigualdad en las relaciones sexuales en el matrimonio se expresa también en las que se ejercen fuera de él, y en el control desigual de la sexualidad del cónyuge sobre la esposa. El marido puede, y es signo valorado positivamente, tener contacto sexual permanente o esporádico con otras mujeres. Los hijos habidos fuera del matrimonio son expresión de su capacidad reproductiva, una afirmación de la virilidad que no se cuestiona en términos morales, puesto que es parte de la "naturaleza" masculina. Esto ha dado lugar al fenómeno de la "casa chica", al abandono material esporádico (y no provisión del gasto) y al abandono total de los jefes de familia.

Las esposas, en cambio, son controladas en su sexualidad. La transgresión a la fidelidad las convierte en malas mujeres, objeto de repudio, pérdida y abandono. El embarazo permanente es el signo de la efectividad del control.

Los espacios de la convivencia entre los géneros en la etapa adulta quedan reducidos, pero propician el desarrollo de espacios propios para cada uno de ellos. Los masculinos serán en la esfera pública: lugar de trabajo, de la política, de la recreación, de la amistad. Para las mujeres, el dominio del

hogar, los hijos, la parentela más amplia y un pequeño perímetro alrededor de la vivienda. El control inmediato del acontecer en el hogar, ejercido sobre las entradas y salidas de la casa de sus integrantes, el abastecimiento y el trabajo doméstico, la salud, permiten a las mujeres la construcción de un ámbito propio (la "reina del hogar") y de redes de sociabilidad regidas por los afectos. El amor y la entrega abnegada pueden transformarse con facilidad en chantajes, manipulaciones afectivas, manejo de culpas, a través de los cuales se obtienen y se renuevan aceptación, reconocimiento, recursos económicos en dinero y en especie más allá del gasto. La esfera doméstica es lugar subordinado y controlado por el varón jefe; pero en éste las mujeres ejercen control, que es expresión de las resistencias frente a la opresión, y que genera a su vez otras modalidades de poder social. Este se ejerce sobre los hijos e hijas, el personal doméstico, principalmente. Pero también y de manera fuerte entre las propias mujeres adultas, parientes que cohabitan la vivienda. En particular me interesa destacar la relación suegra- nuera.

El patrón de residencia patrivirilocal, muy extendido en el México rural, pero que parece persistir en las ciudades, ha sido visto como una forma de solidaridad familiar que permite la sobrevivencia en condiciones de escasez de recursos y necesidad de mano de obra. Este patrón indica que los hijos varones llevan a sus esposas a residir en el hogar paterno en el momento de la unión, hasta tanto conforman un patrimonio que les permita establecerse de manera independiente. Por lo general, este hecho ocurre cuando ya la pareja ha procreado más de un hijo (De Barbieri *et al*., 1982; González, 1987).

Mientras la salida de la residencia paterna no ocurre, la nuera del jefe, esposa joven, está sometida a la autoridad del suegro y principalmente de la suegra. Es ésta la que le enseña las labores domésticas, la instruye en la crianza de los niños, que la hace trabajar de acuerdo con las formas y ritmos que impone. Las suegras controlan el espacio en que las nueras se mueven, incluidas las relaciones de ésta con sus familias de origen. Si bien las relaciones dependen en mucho de las características personales de las actoras, las experiencias de las nueras con frecuencia se vuelven traumáticas y cargadas de violencia. Reciben mal trato, se les niega competencia en sus labores, sirven de chivo expiatorio. Las suegras, de este modo, actúan como correa de transmisión de prácticas y valores machistas. Posiblemente no ejerzan la violencia física a través de golpes, pero mediante la influencia

que mantienen sobre los hijos, interfieren en las relaciones conyugales y propician la violencia masculina.

Una vez al año, el 10 de mayo, las mujeres-madres son colocadas en "el pedestal de lo sublime", y reconocidas en su abnegación, obediencia y sumisión, como pilar de la sociabilidad transmisora de los valores fundamentales de la nacionalidad. Pero este culto está dirigido principalmente a las madres ancianas, no a las jóvenes (Acevedo, 1982).

La configuración jerárquica de los géneros se expresa también fuera del ámbito doméstico. La supremacía masculina rige en el mundo público y lo vuelve peligroso y amenazador para las mujeres, principalmente niñas, jóvenes y adultas jóvenes. La violación y el hostigamiento sexuales son frecuentes, puesto que en el imaginario social toda mujer es objeto potencial de satisfacción de los impulsos irreprimibles de los varones. La calle, los parques, los espacios públicos y semipúblicos a cualquiera hora del día, y más aún si están poco concurridos y mal iluminados durante la noche, limitan la libre circulación de las mujeres y las expone a que sus derechos a la integridad física y a la libertad sean conculcados. Este mismo imaginario social está presente en los lugares de trabajo, espacios con una alta probabilidad de que se practiquen hostigamientos y chantajes sexuales.

El sistema es tan coactivo que los varones, principalmente jóvenes, que no acceden a estas formas de ejercicio violento corren el riesgo de ver su estima viril desvalorizada (Bartra,1987). Algunas versiones tratan de justificar el fenómeno de la violación en las clases y capas subalternas como válvula de escape compensatoria a la devaluación que los varones sufren a la salida del hogar. Aunque cabe recordar que éstas no son prácticas exclusivas de esos sectores sociales.

## Procesos macrosociales

Este modelo autoritario de relaciones entre los géneros convive con una alta fecundidad, baja participación económica femenina, baja escolaridad y alto índice de analfabetismo de las mujeres.

El desarrollo capitalista modernizador que se afianza a partir de 1950 genera, por una parte, diversificación de las ocupaciones y una creciente

demanda de mano de obra en las ciudades que es cubierta por mujeres. La población económicamente activa femenina pasa de 13.7% en 1950 a 17.6 en 1970 y 27.7 en 1980 (García y De Oliveira, 1984). Jóvenes, solteras, con niveles de escolaridad cada vez más elevados, se desempeñan en ocupaciones de nivel medio en los servicios: maestras, enfermeras, trabajadoras de salud, secretarias, oficinistas, dependientes de comercio. Paralelamente, se refuerza el mercado de trabajo tradicionalmente femenino en ocupaciones tales como el servicio doméstico y ciertas ramas industriales, como la confección de prendas de vestir. En el campo, la creciente inversión agroindustrial y cultivos de exportación generan ocupaciones en empaques, y en el trabajo agrícola que son también desempeñadas por mujeres.

Esta demanda aunada a las limitaciones de las comunidades campesinas (Arizpe, 1975; 1978) produce flujos migratorios de varones y de mujeres a las ciudades. En 1976, dos terceras partes de las mujeres entre 15 y 49 años tenían por lo menos una migración, y el promedio de migraciones por mujer era de 2.0% (Espinoza, 1984).

Asimismo, el Estado invierte porcentajes importantes de su presupuesto en la ampliación del sistema educativo en los distintos niveles, con la consecuente caída constante de las tasas de analfabetismo urbano y rural y una mayor calificación de la mano de obra; esto posibilita el acceso de sectores cada vez más amplios de la población a los medios de comunicación de la cultura (libros, revistas, periódicos, medios electrónicos); las universidades se vuelven fundamentales canales de movilidad social. A partir de la década de los sesenta la presencia femenina en aquéllas se torna fenómeno masivo y ya no produce extrañeza.

Hacia 1972 el Estado da los primeros pasos para cambiar su política de crecimiento demográfico; a través de los servicios de salud y de intensas campañas publicitarias procura el descenso de las tasas de crecimiento poblacional por la vía de la baja de fecundidad. Si bien el uso de anticonceptivos preocupa a los sectores eclesiásticos desde 1960[6] y la información demográfica la verifica por lo menos desde 1970 en los sectores de la bur-

6 En la primera mitad de la década aparecen en la revista *Christus* consultas sobre la licitud o ilicitud del uso de los distintos métodos anticonceptivos, así como artículos

guesía y clases medias altas (Bronfman, López y Tuirán, 1986), las políticas de paternidad responsable (1973-1976) y de metas demográficas (1977-1988) permitieron ampliarlo a sectores urbanos y rurales donde se registraban las tasas de crecimiento más altas. La extensión de la contracepción como servicio brindado por el Estado exigió reformas en la normatividad jurídica (artículo 4o. constitucional, ley población, reglamentación a la ley, ley de salud), mediante las cuales se reconoce expresamente el derecho a la libre decisión sobre el número y espaciamiento de la descendencia, y se amplían los derechos de las mujeres en materia civil, laboral, penal y de procedimiento.

La puesta en acción de las políticas demográficas cuestionó al varón productor de hijos, la familia numerosa y la maternidad cuantitativa. Desde entonces, la maternidad y la paternidad son valoradas en el discurso estatal desde el punto de vista cualitativo ("menos hijos para vivir mejor"). Aunque se ha abordado en forma muy técnica la temática de la anticoncepción, desde 1974 se habla de sexo y funcionamiento de la reproducción humana en las escuelas primarias.

Estas medidas no encontraron en las creencias religiosas y en la Iglesia católica la resistencia anunciada por los primeros críticos al control de natalidad.[7] En el interior de esta sacrosanta institución se habían dado debates intensos en los que se expresaron líneas teológicas y de trabajo pastoral que significan la valoración de los fieles como seres autónomos, adultos, capaces de dirimir por sí mismos y a conciencia sus opciones reproductivas, políticas y de vida.

En la década de los setenta aparecen en México, principalmente en las ciudades, nuevos movimientos sociales que reivindican el carácter inalienable e imprescriptible de los derechos humanos. En lo que hace al tema de este artículo, son los movimientos feministas ("conciencia de derechos

que analizan el problema con fundamento en textos papales. Véase, por ejemplo: no. 293, p. 333; no. 294, p. 408; no. 302, p. 42; no. 340, pp. 233-235; no. 342, pp. 423-425.

7 Gastón García Canta, "El doctor Wan y el doctor Toynbee", *Novedades*, 6 de diciembre de 1959. Pedro Pablo Camargo: "Jamás intentará México reducir la natalidad", *Excélsior*, 9 de diciembre de 1959, a propósito de la resolución del Décimo Congreso Nacional de Sociología, realizado en San Luis Potosí.

y registro de injusticias", al decir de Monsiváis, 1987) y los de liberación homosexual los que incidirán de manera más directa. En la protesta pública, la propuesta de reformas, en sus publicaciones de muy variado tipo, estos movimientos serán los cuestionadores más directos y expresos del machismo.

## Nuevas prácticas y significados valorativos

¿En qué medida estos procesos significan cambios en las relaciones dominantes entre los géneros? ¿Ha sufrido el machismo algún tipo de erosión en las prácticas cotidianas y valores morales?

Los cambios no son espectaculares, ni se verifican en conjuntos amplios; ni siquiera en toda o una parte numéricamente importante en categorías homogéneas de la población. Son, más que nada, estallidos puntuales. La información que dispongo emana de estudios sobre las mujeres, permite observar prácticas y discursos en ellas, más que en los varones.

No obstante lo anterior, se puede afirmar que las más expuestas son las mujeres que desempeñan actividades remuneradas fuera del hogar, en espacios que reúnen a varias trabajadoras en fábricas, talleres, empaques, oficinas, servicios del sector público y del privado de la economía. En el medio urbano y en el rural.

Las mujeres adquieren compromisos fuera del hogar, a cambio de los cuales aportan dinero a éste. Y esto tiene varias repercusiones, pese a las tensiones entre unidad domésticas y trabajo extra doméstico, al tener que cumplir con este último y por lo tanto servir, ya sean esposas, madres, amas de casa, hijas de familia o parientes.

Los ingresos se reparten entre la satisfacción de necesidades propias (vestimenta, cosméticos, transporte, comida, recreación) y de las unidades domésticas, ya sea para mantener niveles de vida existentes, ya para mejorarlos en aspectos como alimentación, vivienda, mobiliario, salud. En otras palabras, son consumidoras por derecho propio.

En el interior de los hogares se diversifican los manejos del dinero; de la asignación del gasto —medida unilateral del jefe— se pasa al fondo común, en el que los varios integrantes aportan una cuota parcial o el total de los ingresos (Roldán, 1984; Blanco, 1986).

El tiempo de las mujeres se altera, se vuelve pautado desde sí mismas, a partir de que una parte se desarrolla fuera de la casa y que adquiere valor económico. En los hogares, donde el ama de casa y otras mujeres no tienen actividad remunerada, la cotidianeidad de ellas se establece a partir de las exigencias horarias de los integrantes que trabajan o estudian fuera (De Barbieri, 1984). Cuando las mujeres jóvenes y adultas tienen una actividad remunerada, ellas también imponen sus horarios al resto de la unidad doméstica y exigen respeto de los otros. Por ejemplo, el trabajo doméstico se concentra en los días no laborables, y por consiguiente a diario no se lava ni se plancha ropa ni se abastece la casa (De Barbieri, 1984; Blanco, 1986; Sánchez y Martini, 1987).

La rígida división tradicional del trabajo en el interior de los hogares se erosiona. Algunas tareas, como por ejemplo el cuidado de niños menores de seis años, se realiza durante algunas horas del día en guarderías infantiles, ya sea como derecho reivindicado por las trabajadoras, ya como servicio-mercancía por el que se paga. Otras, se comparten con hijas e hijos. En caso necesario, cuando no hay mujeres disponibles en el hogar para la realización del trabajo doméstico, éste quedará en manos de los varones adolescentes y jóvenes desempleados, a veces estudiantes, a veces fuera del sistema educativo (Valenzuela, 1984).

El tiempo de trabajo con significado económico modifica tradiciones de solidaridad familiar. Patricia Arias señala que, en una larga cadena de pueblos en la región occidental de México, "donde han crecido como hongos" las industrias locales que contratan preferentemente mano de obra femenina, la atención a la hermana parturienta por parte de las solteras jóvenes ha cambiado. Al estar estas últimas incorporadas a la fuerza de trabajo, tal asistencia se vuelve más corta en tiempo, o bien se sustituye por otra mujer a quien la trabajadora paga, o bien, en casos menos frecuentes, se exige remuneración a la asistida, que compense la pérdida de salarios (Arias, 1987; comunicación personal).

Las relaciones padres-hijas se vuelven menos autoritarias, en términos de los permisos para salir de la casa, de la elección del cónyuge y del lenguaje (Rosado, 1987). Otro tanto ocurre en las relaciones entre cónyuges, principalmente en ponerle coto a la producción de hijos, las salidas del hogar para el relacionamiento, la participación social y el desempeño de actividades

remuneradas. La capacidad de negociación de las esposas es mayor. Y en el límite —desobligación, golpes y alcoholismo consuetudinarios—, las mujeres se vuelven abandonadoras del hogar conyugal, llevándose a los hijos menores consigo (Roldán, 1984; Salazar, 1986; Chant, 1986; González de la Rocha, 1986).

También se erosiona la relación suegra-nuera, en la medida en que las últimas rechazan el control sobre sus movimientos, sus acciones y la interferencia en las relaciones conyugales. Incluso pueden darse relaciones de cooperación (Blanco, 1986; Rosado, 1987). En cambio, parecería reforzarse la relación madre adulta o anciana-hija adulta; ya sea que convivan en la misma unidad doméstica o residan a corta distancia. Las madres serán las encargadas del trabajo del hogar y el cuidado de los niños mientras las hijas trabajan y están fuera de la residencia (Blanco, 1986; Hidalgo, 1986; Salazar, 1986).

La relación de las madres trabajadoras con sus hijos adquiere tal vez más intensidad en los momentos ahora más breves de convivencia; pero cuando su presencia es necesaria, por razones de salud, fiestas en la guardería o la escuela, trámites varios, faltan al trabajo o buscan la manera de estar presentes junto a los niños y adolescentes (Torres Arias, 1984; Salazar, 1986).

Las investigaciones que comparan grupos homogéneos en términos de inserción socioeconómica de mujeres trabajadoras y amas de casa advierten reiteradamente, y cada vez más, comportamientos, actitudes y valores más tradicionales entre las segundas que entre las primeras (Blanco, 1986; Hidalgo, 1986; Sánchez y Martini, 1987). Algo similar ocurre con las ocupadas en el servicio doméstico, principalmente en la categoría de trabajadoras de planta (Goldsmith, 1987). Sin embargo, entre las mujeres que participan en movimientos urbano-populares y en particular entre las damnificadas por los sismos de septiembre de 1985 en la ciudad de México, se advierten cuestionamientos a la obediencia debida al marido (Schteingart y Massolo: 1987).

Las prácticas reseñadas en la sección anterior muestran algunos cambios que eran esperados en las relaciones entre los géneros, si se tienen en cuenta las transformaciones que se mencionaron en páginas precedentes. Por ejemplo, la mayor participación femenina en la provisión de dinero en los hogares, la pérdida de vigencia del patrón de asignación del gasto, la

mayor independencia de las mujeres en el consumo y en los movimientos fuera de la unidad doméstica. Contrariamente a lo que podía suponerse, los varones adultos participan menos de lo esperado en las tareas domésticas y en las organizaciones vecinales, aunque conserven las dirigencias; las madres trabajadoras no abandonan a los hijos; fenómeno imprevisto es la mercantilización de las solidaridades.

Pero ¿en qué medida estas prácticas se corresponden con las verbalizaciones de las mujeres? Cabe señalar que, en este plano, la información es más restringida, a la vez que la crítica frente a los valores establecidos varía en relación con la temática abordada.

Así, por ejemplo, el uso autónomo del dinero que proviene del trabajo es percibido como un derecho adquirido: "eso es mío porque yo lo gané y no tengo que consultarle nada" (Rosado, 1987, p. 19).

En relación con la división de tareas en el hogar, la responsabilidad sobre el trabajo doméstico y la atención de los hijos, en cambio, la mayoría de las mujeres que trabajan y aportan dinero para el sostenimiento del hogar dan pocas respuestas cuestionadoras: "son cosas que son obligaciones", "es obligatorio, lo tengo que hacer" (Sánchez y Martini, 1987, p. 25). Aunque muchas de ellas desearían que fuera y debiera de ser diferente, con una mayor cooperación de todos los integrantes del hogar (Blanco, 1986, p. IV-4). Asimismo, la desobligación, el alcoholismo y la violencia doméstica de los cónyuges es soportada bajo el argumento de que la presencia paterna es necesaria en el hogar, tanto porque impone autoridad a los hijos como porque externamente es fuente de respeto de las hijas y las esposas: "la respetan a uno más teniendo el respaldo de un hombre" (Salazar, 1987, p. 79).

Este hiato entre prácticas y discursos requiere de una mayor reflexión. Por una parte, no aparecen en los discursos apelaciones a las leyes y los derechos que expresamente amparan la integridad física del cuerpo, la libertad, el trabajo, el libre tránsito. Lo más probable es que se desconozcan estos derechos como lineamientos generales en que basar la convivencia y sus repercusiones dentro del hogar. Pero al mismo tiempo se observan en las prácticas acciones reivindicadoras de estos derechos. Ponerles coto a las golpizas del marido, aun a riesgo de hacerse cargo exclusivo del mantenimiento de los hijos, es una decisión reivindicadora del derecho a la integridad física de las personas, tradicionalmente negado en la modali-

dad machista. Denunciar la violación en la calle o el lugar de trabajo o en el matrimonio es reivindicarse como sujeto de derechos, exigir el libre tránsito y no ser objeto irrenunciable del deseo masculino. Limitar la fecundidad no es aceptar pasivamente el mensaje "la familia pequeña vive mejor", sino reivindicar el derecho a decidir el número y momento de los hijos, en una sociedad que hace a las madres las responsables de la vida, la muerte, todo lo bueno, pero sobre todo lo malo que les acontece; es evitar ser el instrumento que expresa la virilidad del cónyuge y disminuir el control que ejercen sobre sus vidas.

La revalorización del tiempo ataca los valores de servicio y disponibilidad tradicionalmente atribuidos a las mujeres: la generosidad, la entrega abnegada, el sacrificio, el sufrimiento que se espera de la madre y por extensión de toda mujer buena. Por la vía de la valorización económica del tiempo de trabajo, las mujeres exigen la determinación sobre el resto de su tiempo; y con él erosionan la supremacía de la orientación familística.

En las prácticas de las mujeres se pueden ver, por lo tanto, intentos de poner límites a los derechos que surgen del parentesco, sean por consanguinidad o matrimonio, a los derechos de los varones encamados en las figuras de los padres, maridos, hermanos, hijos; pero también a los derechos consuetudinarios de la mirada y el deseo masculinos.

Si los datos reflejan de alguna manera lo que ocurre en segmentos de la realidad, es necesario formularse interrogantes e hipótesis.

Podría pensarse que esta situación no es nueva en grandes sectores de la población mexicana, vistos los antecedentes en relación con la moral y las prácticas matrimoniales y sexuales que reportan los historiadores desde la época colonial. Claro es que en el plano subjetivo habría que preguntar a psicólogos y psicoanalistas los costos que estos hiatos tienen para una población sometida seguramente a fuertes sentimientos de culpa por vivir en falta.

Es cierto que la coherencia que se busca en la investigación social es un *desiderátum* que difícilmente se alcanza en la práctica; muchas veces son las incongruencias entre ser y deber ser las que están en la base de movilizaciones y movimientos que hacen la historia. Hay aquí un campo abierto a la investigación que requiere profundización y que tome en cuenta a la vez la perspectiva femenina y la masculina. Porque, lamentablemente, poco

se conoce de lo que piensan y hacen los varones ante las transformaciones en los sistemas de género-sexo.

## Bibliografía


Acevedo, Marta. *El 10 de mayo.* México: Martín Casillas, SEP, 1982.

Arias, Patricia. "La mujer y la manufactura rural en Occidente". En *I Reunión nacional de investigación sobre las mujeres campesinas en México*. IISUABJO. Oaxaca (12-14 mayo), 1987.

Ariès, Philippe *et al*. S*exualidades occidentales*. México: Paidós, 1987.

Arizpe, Lourdes. *Las Marías indígenas en la ciudad de México.* México: SEP-Setentas, 1975.

Arizpe, Lourdes. *Migración, etnicismo y cambio económico (un estudio sobre migrantes campesinos a la ciudad de México)*. México: El Colegio de México. Centro de Estudios Sociológicos, 1978.

Arizpe, Lourdes. "El nuevo pacto social, una democracia de todos los días". En *Nexos,* Año VIII, no. 90, 1985.

Aubert, Jean Marie. *La femme. Antiféminisme et christianisme*. París: Cerf. Desdée, 1975.

Bartra, Roger. *La jaula de la melancolía. Identidad y metamorfosis del mexicano*. México: Grijalbo, 1987.

Blanco, Mercedes. *Condiciones de trabajo doméstico y asalariado en dos grupos de mujeres pertenecientes a sectores medios de la ciudad de México*. México: s.n., Tesis (Maestría en Ciencias Sociales). Flacso, 1986.

Bronfman, Mario; Elsa López y Rodolfo Tuirán. "Prácticas anticonceptivas y clases sociales en México: experiencia reciente". En *Estudios Demográficos y del Desarrollo Urbano,* Año I, no. 1, 1986.

Chant, Silvia. "Mitos y realidades de la formación de las familias encabezadas por mujeres. El caso de Querétaro, México". En *Seminario Producción y Reproducción Social: Mujer y Sociedad en el Occidente de México*. Guadalajara: El Colegio de Jalisco, CIESAS, 1986.

De Barbieri, Teresita. *Mujeres y vida cotidiana*. México: FCE, 1984.

De Barbieri, Teresita y Orlandina de Oliveira. *La presencia de las mujeres en una década de crisis en América Latina*. Santo Domingo: Ediciones Populares Feministas, 1987.

De Barbieri, Teresita, *et al. Las unidades agrícolas industriales para la mujer campesina en México. Dos estudios de caso en Charo, Michoacán y Viesca, Coahuila. Informe de investigación. Organización Internacional del Trabajo*. México: Consejo Nacional de Población, 1982.

Espinosa, Guadalupe. “Historia migratoria y fecundidad en la Encuesta Mexicana de Fecundidad”. En *Los factores del cambio demográfico en México*. René Jiménez y Alberto Minujín (comps.). México: Siglo XXI, 1984.
Firpo, Arturo (comp.). *Amor, familia, sexualidad*. Barcelona: Argot, 1984.
Flandrin, Jean-Louis. *Orígenes de la familia moderna*. Barcelona: Grijalbo, 1979.
Foucault, Michel. “Historia de la sexualidad”. En *La voluntad de saber*. México: Siglo XXI, Tomo l, 1976.
Foucault, Michel. *El uso de los placeres*. México: Siglo XXI, Tomo 2, 1986.
Foucault, Michel. *La inquietud de sí*. México: Siglo XXI, Tomo 3, 1986.
García, Brígida y Orlandina de Oliveira. “Mujer y dinámica poblacional en México”. En: *Encuentro,* No. 5, pp. 75-108, 1984.
Goldsmith, Mary. “Uniformes, escobas y lavaderos: el proceso productivo del servicio doméstico”. En *Encuentro de Talleres*-PIEM. México: El Colegio de México (10- 13 mar.), 1987.
González De La Rocha, Mercedes. “De por qué las mujeres aguantan golpes, cuernos y chivo: un análisis en hogares sin varón en Guadalajara”. En *Seminario Producción y Reproducción Social: Mujer y Sociedad en el Occidente de México*. Guadalajara: El Colegio de Jalisco, CIESAS (27-28 jun.), 1986.
González, Soledad. “La reproducción de la desigualdad entre los sexos: prácticas e ideología de la herencia en una comunidad campesina”. En *Primera Reunión Nacional de Investigación sobre las Mujeres Campesinas en México*. Oaxaca: Universidad Autónoma Benito Juárez. Instituto de Investigaciones Sociológicas (12-14 mayo), 1987.
Hidalgo, Teresa. *Vida cotidiana y trabajo asalariado de la mujer*. Tesis. México: s.n., (Maestría en Ciencias Sociales), Flacso, 1986.
Lamas, Marta. “La antropología feminista y la categoría ‘género’”. *Nueva Antropología*, No. 30, nov., pp. 173-198, 1986.
Lavrin, Asunción. “Aproximación histórica del tema de la sexualidad en el México colonial”. *Encuentro*, No. 5, oct.-dic., pp. 23-40, 1984.
Leacock, Eleanor Burke. *Myths of Male Dominance: collected articles on women cross-culturally*. New York: Monthly Review Press, 1981.
López Austin, Alfredo. “La sexualidad entre los antiguos nahuas”. En *Familia y Sexualidad en Nueva España*. México: FCE, pp. 141-176, 1982.
Monsiváis, Carlos. *Amor perdido.* Ediciones Era, 1977.
Monsiváis, Carlos. “De resistencias y últimos recursos. Notas para una crónica del feminismo en México”. En *Casa del Tiempo*, No. 71, mayo-junio, pp. 13-17, 1987.
Monsiváis, Carlos. “De la construcción de la sensibilidad femenina”. En *Fem* no. 49, diciembre 1986-enero, pp.14-19, 1987.
Paredes, Américo. “Estados Unidos, México y el machismo”. *Cuicuilco* (1983), No. 11, junio, pp. 3-12, 1983.
Paz, Octavio. *El laberinto de la soledad*. México: FCE, 1950.

Ramírez, Santiago. *Infancia es destino*. México: Siglo XXI, 1975.
Ramos, Samuel. *El perfil del hombre y la cultura en México*. 14a. ed. México: Espasa Calpe, 1986.
Roldán, Marta. "Pautas de control del circuito monetario doméstico y formas de conciencia entre trabajadoras industriales domiciliarias de la ciudad de México". Ponencia presentada en el *Seminario Investigación Sobre la Mujer e Investigación Feminista*. Montevideo: GRECUM, 1984.
Rosado y Rosado, Georgina. "Las mujeres de San Pablo: trabajo y vida cotidiana". En *I reunión nacional de investigación sobre las mujeres campesinas en México*. Oaxaca IISUABJO, (12-14 mayo), 1987.
Rubin, Gayle. "El tráfico de mujeres: notas sobre economía política del sexo". En *Nueva Antropología,* No. 30, pp. 95-146, 1986.
Salazar, Gilda. *Las obreras agrícolas en el cultivo de hortalizas. Estudio del caso en el Valle de Culiacán, en Culiacán, Sinaloa*. México: s.n., Tesis (Licenciado en Antropología Social), Escuela Nacional de Antropología e Historia, 1986.
Sánchez, Martha Judith y Fátima Martini. *Trabajo doméstico y reproducción social: Un estudio de caso en la colonia Santa Úrsula Xitla*. México: s.n., Tesis (Maestría en Antropología Social), Escuela Nacional de Antropología e Historia, 1987.
Sendón, María Victoria. "La imagen de la mujer en la cultura contemporánea". En *Mujeres*, No. 15, dic., pp. 27-34, 1986.
Schteingart, M., y Massolo, A. "Taller sobre La participación social en la reconstrucción, con particular referencia al papel de la mujer". *Estudios Demográficos y Urbanos*, 2 (1), 167-170, 1987.
Torres Arias, María Antonieta: "Nueva identidad femenina: el problema de las referencias". Jennifer Cooper, T. De Barbieri, T. Rendón, E. Suárez y E. Tuñón (comps.). *Fuerza de trabajo femenina urbana en México*. Coordinación de Humanidades UNAM- Miguel Ángel Porrúa, México, tomo II, 1989.
Valenzuela, José Manuel. "El cholismo en Tijuana. Antecedentes y conceptualización". En *Revista de estudios de la juventud. In Telpochtli, in Ichpuchtli*. Nueva época, No. 1, ene.-mar, 1984.
Viqueira, Juan Pedro. "Matrimonio y sexualidad en los confesionarios en lenguas nahuas". En *Cuicuilco*, No. 12, ene., pp. 27-37, 1984.

# Los ámbitos de acción de las mujeres[1]

1 Este artículo fue publicado en *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 53, No. 1 (enero-marzo, 1991), pp. 203-224.

*A Lucas*

Los movimientos feministas y su consecuencia académica, los estudios sobre las mujeres y los géneros, han basado la reflexión y el conocimiento en la representación de la sociedad dividida en dos esferas de acción: la pública y la privada.

Desde esa óptica la distinción ha tenido un carácter instrumental, ordenador del análisis de la información. Permitió dar cuenta de dos espacios físicos, sociales y de significación distintos, con racionalidades y normatividades diferentes.

Sucedió con esta representación, como tantas veces ocurre en la política y en las ciencias sociales, que una vez empleada por alguien, se extendió su uso sin detenerse a reflexionar sobre sus significados. Tan preocupadas estábamos por ir a lo sustantivo, por generar conocimientos nuevos y extender nuestro movimiento, que no nos tomamos el tiempo de analizar la dicotomía.

En términos generales, las feministas y las(os) estudiosas(os) de la condición de las mujeres identificamos el espacio público como el lugar del trabajo que genera ingresos, la acción colectiva, el poder, es decir, el lugar donde se produce y transcurre la Historia; y el mundo privado como el de lo

doméstico, del trabajo no remunerado ni reconocido como tal, las relaciones familiares y parentales, los afectos, la vida cotidiana. El primero, masculino; el segundo, femenino.

El ámbito de lo privado se definió como el locus de la subordinación, negador de las potencialidades de las mujeres que buscan alguna expresión de trascendencia individual o colectiva.

La propuesta feminista incluyó a las dos esferas. En la privada, se valoró el hacer de las mujeres como punto de partida para transformar las relaciones desiguales y jerárquicas. En la pública, se expresaron la protesta y los proyectos de cambio más generales y globales de las relaciones entre los géneros.

La realización de este artículo se benefició de la lectura y la escucha de muchas personas. Las compañeras del Grupo de Educación Popular con Mujeres (GEM) discutieron la propuesta incluida en uno de los puntos del temario del curso que realicé para ellas entre julio y diciembre de 1989. Verena Stolke me recomendó bibliografía. Mis colegas de la UNAM, Raúl Benítez Zenteno, Alejandro Cervantes y René Jiménez, del área de Población del IISUNAM, y Alicia Pérez Duarte (IIJ), me hicieron comentarios y sugerencias y me corrigieron errores. Mary Goldsmith lo siguió desde la idea inicial hasta la versión definitiva, aportando críticas en todo momento. Nelson Minello leyó cada una de las sucesivas y siempre inacabadas versiones. A todas y todos les agradezco el esfuerzo solidario y los eximo de responsabilidad.

En el trayecto recorrido desde los inicios de la acción feminista y la investigación sobre los géneros, se ha profundizado en las características del espacio privado, que poco había preocupado a las ciencias sociales. Pero nuevos temas y objetos de estudio han puesto en evidencia las limitaciones de la representación dicotómica y, cada vez más, su utilización produce la sensación de chaleco de fuerza que impide la comprensión de los fenómenos sociales bajo estudio.

En este artículo trataré de dar cuenta del uso y las limitaciones de la dicotomía público-privado y propondré una superación de la misma, a partir de la perspectiva de los estudios de las relaciones entre los géneros desde la experiencia de la investigación en América Latina y particularmente en México.

## Lo privado: el espacio de las mujeres[2]

En los comienzos de la reflexión, el análisis y la investigación sobre la condición de las mujeres, una parte significativa de los esfuerzos se dirigieron a conocer las especificidades de lo femenino. Ante un terreno tan virgen y desolado de conocimiento, se privilegió el hacer de las mujeres adultas, en el entendido de que es en esta etapa del ciclo de vida que cristalizan los papeles asignados por la división social del trabajo. Si casi todas las mujeres en esa etapa son madres, esposas y amas de casa, era necesario saber qué hacían en el ejercicio de tales papeles y cómo percibían, interpretaban y justificaban su hacer y su ser en el mundo.

Desde la vida cotidiana y el trabajo doméstico fue posible vislumbrar la lógica de funcionamiento de los hogares, los papeles de las distintas categorías de sus miembros (en función de las etapas del ciclo de vida, el estado civil y el parentesco), el carácter de organizadoras en la vida familiar que tienen las amas de casa-esposas-madres. La representación entonces dominante de que el hogar es lugar de descanso, ocio, no trabajo, quedó en entredicho. Se observó que, por el contrario, el hogar es un lugar de actividades que requiere de tiempo y energía humana para el mantenimiento de la vida de sus integrantes.

Se observó también que los hogares no están aislados. Hay una relación permanente con otros hogares —parientes, amistades, vecinos, compadres, etc.— en el que se intercambian bienes y servicios muy variados (Lomnitz, 1975; Lomnitz y Pérez Lizaur, 1983). Asimismo, existen flujos constantes con el mercado de bienes y servicios y de fuerza de trabajo, del que se obtienen mercancías para ser consumidas por los integrantes del hogar y dinero que permite adquirir esos y otros bienes. El trabajo no pagado de las amas de casa permite mantener el patrimonio familiar, por escaso que sea, y hacer de colchón amortiguador en la relación ingresos-gastos, principalmente en

2 Para el desarrollo de esta sección me baso en los trabajos que analizan en México la vida cotidiana y el trabajo doméstico en distintas categorías de mujeres: Blanco (1986), Goldsmith (1986; 1989), Sánchez y Martini (1987), Selva (1984), y en mis propias investigaciones.

las condiciones de recursos insuficientes que dominan en grandes sectores de la población latinoamericana.

Pero también se vio que los ritmos y la cadencia de las tareas que constituyen el trabajo doméstico están, en gran parte, pautadas por los tiempos y exigencias del mundo extra hogareño: horarios de entradas y salidas del trabajo y la escuela, de apertura y cierre de los locales comerciales y de los servicios públicos y privados donde hay que abastecerse, hasta el momento en que pasa el camión de la basura y el del gas.

Bajo una perspectiva teórica marxista, se plantearon hipótesis acerca de la relación entre el trabajo doméstico y la producción y reproducción de la mercancía fuerza de trabajo. Se sostuvo que la reproducción de esta última se basa en gran parte en aquél. Vista la esfera del trabajo asalariado como pública, quedaba clara la relación entre lo privado doméstico y lo público; la interdependencia de una y otra y la articulación necesaria en condiciones de desigualdad y desventaja de la privada ante la pública.

Otro aspecto que se trajo a la discusión tiene que ver con las amas de casa que desempeñan —dentro o fuera del hogar— actividades de carácter remunerado, generadoras de ingresos de manera temporal o permanente. Sistemáticamente se ha observado que las mujeres llevan en la mente los problemas y tensiones domésticas al lugar de trabajo. La resolución de ellos (cuidado de los hijos, tareas de la casa, etc.) tiende a resolverse en México por la vía privada y familiar, puesto que son pocas las mujeres que recurren a guarderías infantiles y otros servicios que socializan algunas tareas del hogar. Esto permitió establecer hipótesis acerca de la relación entre el Estado de bienestar (EB), su extensión y cobertura, y la condición femenina.

Asimismo, se ha podido ver que, de manera sistemática, las mujeres en general y las adultas en particular, que desempeñan ocupaciones remuneradas, tienen escasa participación en los sindicatos y en la vida gremial. Por automarginación, por marginación impuesta por la cultura sindical, por requerimientos domésticos reales o por el ejercicio de la autoridad del cónyuge y otros parientes, hay una salida hacia fuera de la unidad doméstica limitada al mercado de trabajo, pero restringida o incluso prohibida a las organizaciones legítimas de las trabajadoras. Este acceso restringido se observa también entre las jóvenes solteras, con menos responsabilidades domésticas y con una supuesta mayor disponibilidad de tiempo. En estos estu-

dios, predomina una representación de lo privado como ámbito doméstico, el espacio físico de la vivienda y sus alrededores y las relaciones parentales e íntimas que tienen lugar en él. Lo público es todo aquello que transcurre fuera del hogar y las relaciones sociales no adscritas en función del parentesco, la conyugalidad y la amistad.

## La participación y acción femeninas

Una de las primeras ideas con que emerge el movimiento feminista dice que "lo personal es político", que hay que "romper el silencio", expresar el malestar individual en formulaciones colectivas a ser debatidas por la opinión pública en la esfera pública. Paralelamente cobra importancia un nuevo objeto de estudio académico: el de la participación social y política de las mujeres. El análisis versa sobre el dónde, cuándo, cómo, por qué y para qué las mujeres se organizan, establecen objetivos de lucha, salen a la calle, los resultados obtenidos en sus acciones y la cultura política que se genera en la acción.

Las motivaciones de la organización de las mujeres pueden resumirse muy sucintamente en tres: *a)* por malestares en lo privado relacionados directamente con los papeles domésticos de las mujeres; desde el agua, la energía eléctrica, la escuela para los hijos, el acceso a servicios de salud y de anticoncepción, hasta la vida misma del esposo, los hijos, los nietos desaparecidos por el terrorismo de Estado; *b)* como trabajadoras, por demandas surgidas en los lugares de trabajo, en las ocupaciones dominadas por mujeres; maestras, costureras, trabajadoras de la salud, etc.; *c)* por propuestas de cambio en las relaciones de subordinación de las mujeres; en el caso de México, contra la violación y la violencia sexual, y a favor del aborto.

Pero estos movimientos tienen problemas para sostenerse en el ámbito público. Por un lado, es característico de muchas experiencias el hacer eclosión con fuerza, pero durante un tiempo breve. Salvado total o parcialmente el conflicto, las mujeres abandonan la movilización y las organizaciones, se desintegran hasta prácticamente desaparecer. Otros movimientos, con trayectorias más lentas y permanentes, delegan la representación en dirigencias parcial o totalmente masculinas. Esto es muy frecuente en los

movimientos sindicales de gremios en los que existe un predominio femenino —maestras, costureras, telefonistas, etc.— y en los urbano populares. Las mujeres son la base de los movimientos, realizan una gran cantidad de actividades dentro de ellos, pero en la negociación política de las organizaciones con autoridades, con otros movimientos y organizaciones, su presencia es nula o casi nula. Ello da lugar a que muchas de las demandas de las mujeres desaparezcan, pierdan fuerza o sean negociadas. También es frecuente que el movimiento dé lugar a organizaciones de la sociedad civil que resuelven por la vía conjunta carencias en lo doméstico, pero que no llegan a constituirse en demandas ni en organizaciones de tipo político, es decir, que no buscan participar e incidir en el Estado, y que partiendo como lo hacen de la insatisfacción producto de la condición de opresión, se puedan transformar en organizaciones que cuestionan la subordinación de género y propongan cambiarla.

En otras palabras, el problema es que existe una enorme capacidad de movilización, organización y de trabajo colectivo de las mujeres, que no logra trascender a la sociedad política, de manera de ocupar un lugar permanente en ella e incidir en cambios sociales más profundos. Estas organizaciones nacen por lo privado y se repliegan fácilmente en lo privado. Desde el punto de vista teórico, algunas autoras se preguntan si estas serían acciones en lo público. Tarrés (1989), por ejemplo, se cuestiona que sean acciones en lo público y para salvar la cuestión propone utilizar el concepto de "campos de acción femeninos".

## La relación de las mujeres con el Estado

Las dificultades para ubicar la acción femenina en una u otra esfera de la sociedad se hacen más claras cuando en años recientes, y principalmente en los países centrales, se comienza a analizar la relación de las mujeres con el Estado a partir del estudio de las políticas sociales. En este sentido, el artículo de Hernes (1989) me parece paradigmático. En un esfuerzo de sistematización riguroso, la autora señala distintas facetas de esta relación. El Estado como empleador de mujeres, característico de la ampliación de funciones del EB: *a)* Los sistemas educativos, de salud y seguridad social ocu-

pan a mujeres profesionales (maestras, educadoras, profesoras, enfermeras y trabajadoras de salud en general, trabajadoras sociales, etc.). *b)* El Estado como proveedor de servicios que consumen principalmente las mujeres en la medida en que son las beneficiarias directas (salud, pensiones, o compensaciones y primas), o las intermediarias (educación de los hijos, guarderías y estancias infantiles, jubilaciones de esposos, padres, etc.). *c)* El Estado como interlocutor de la acción colectiva en el cumplimiento de sus funciones de empleador y otorgante de servicios. Es decir, las organizaciones y acciones femeninas que ejercen presión al Estado para que cumpla con las funciones que el ordenamiento jurídico le confiere en materia de servicios sociales.

La autora muestra que estos espacios públicos son heterogéneos, tienen normas y lógicas de funcionamiento distintas, que obligan a acciones también diferentes. Pero pese a ello, y por eso lo considero paradigmático, los engloba en la esfera de lo público.

## Público-privado: una representación social e histórica

Tal vez más que culpar a las feministas y a las estudiosas de los géneros de las insuficiencias de la dicotomía, valdría la pena una mirada un poco más desapasionada acerca de la historicidad de la representación de lo público y lo privado. Las feministas y estudiosas de la condición femenina no la inventamos; estaba ahí, ya desarrollada en el pensamiento social. El derecho, la economía, la filosofía y la ciencia política y la sociología han caracterizado y analizado estas dos esferas de la sociedad.

En las ciencias jurídicas se distingue entre el derecho público y el privado. El primero rige las relaciones entre gobernantes y gobernados. Para que algo sea de su competencia requiere que la ley lo determine expresamente. Las ramas del derecho público son el constitucional, el administrativo y el penal. El derecho privado, por su parte, es el que norma las relaciones entre iguales, las personas físicas y morales. La ley fija las líneas generales de los actos jurídicos; el Estado sólo actúa como garante en algunos actos formales y en los casos en que los acuerdos entre los particulares no se cumplen. Son ramas del derecho privado el civil y el comercial.

En los manuales de introducción al derecho se señala que hay otras ramas que están a medio camino entre el público y el privado: el denominado derecho social. Lo integran el derecho laboral y el agrario, que surgen como producto de las transformaciones sociales acaecidas desde fines del siglo XIX y durante el siglo XX. En sí mismas, las relaciones de compra y venta de trabajo son propias del derecho privado; pero a partir del surgimiento del EB y de la profundización del Estado como garante y promotor de los derechos individuales, las relaciones de trabajo se han vuelto cada vez más objeto de la vigilancia del Estado. Se supone que de esta manera se protege a importantes sectores de la población desfavorecida desde el punto de vista socioeconómico y se asegura la paz social. Objetivo último que el Estado se propone salvaguardar. Algo similar ocurre con el derecho agrario referido a las clases trabajadoras en el campo y la propiedad de la tierra, uso de los cursos de agua, bosques, etcétera.

En economía, la distinción público-privado pasa por la titularidad de la propiedad de los bienes económicos, incluido el dinero. Es pública la actividad económica que ejerce el Estado sobre los bienes nacionales, cuya administración le corresponde. Ámbito privado de la economía lo constituyen todas las actividades de las personas físicas y morales. Con el crecimiento de la actividad del Estado, el ámbito económico estatal también se expandió, en ciertas ramas y actividades en las que su lógica de funcionamiento es similar a la de la economía privada o de los particulares. De ahí que se emplee el concepto de economía paraestatal o economía semipública para estos campos de la acción del Estado.

En la sociología, la ciencia y la filosofía políticas, la distinción entre público y privado tiene varias acepciones, que recogen posiciones teóricas y campos de análisis diferentes. En una primera acepción, lo público y lo privado siguen a la economía y al derecho. Es público lo referido al ámbito y la propiedad estatales, y privado lo que acontece en la esfera no estatal. Por ejemplo, en las teorías del desarrollo de los años cincuenta y sesenta, y más recientemente en los análisis de las políticas sociales, es frecuente encontrar el término público como sinónimo de competencia y acción del Estado.

Una segunda acepción parece provenir de un origen anterior. Siguiendo la representación espacial del medioevo (Duby, 1988), lo público hace referencia a los espacios, bienes, servicios, funciones, actividades que son

de uso e interés colectivo, principalmente en las ciudades y conjuntos humanos específicos: plazas, calles, mercados, caminos, costas, playas, corrientes de agua, bosques, etc. Su creación, conservación y empleo exigen responsabilidades individuales que están sometidas a control colectivo. Una parte importante de los gobiernos municipales y locales tiene a su cargo el cuidado de esos bienes colectivos. Fuera de estos espacios y actividades, todo lo demás es privado, es decir, competencia de las familias, hogares e individuos.

Una tercera acepción es la que señala Ortega y Gasset en *La rebelión de las masas,* quien distingue el público de la masa. Más concretamente para este autor, el público es ese conjunto humano que participa de manera pasiva en la recepción de mensajes de los medios de comunicación, espectáculos, lectura de libros y periódicos, etc. Es, por lo tanto, un agregado de personas más acotado que la masa. Mientras en esta última priva el anonimato y la indiferenciación, en el público hay un primer nivel de individualización.

Pero el núcleo duro de la distinción entre público y privado parece encontrarse en la teoría del contrato social. Subyace a la elaboración conceptual que cuestiona el ordenamiento feudal y posibilita la constitución de la democracia burguesa, la aparición del individuo libre —ciudadano en quien descansa la soberanía de la nación y del Estado moderno. El ser libres e iguales (todos hijos del mismo Dios) les posibilita contratar y acordar entre ellos. Es decir, eliminar el sistema de estatus adscrito por nacimiento, relacionarse a través de la propiedad y acordar las normas y funcionamiento del gobierno. Así se constituye la sociedad civil, como la suma de los individuos-ciudadanos. Público y privado son las esferas en que se divide la sociedad civil. En la primera, que fue objeto de reflexión de los contractualistas, acontecen las actividades propias de la ciudadanía. La privada, en cambio, no es política por definición. Según Pateman (1988), la dicotomización de la sociedad civil entre público y privado se acompaña de otras dicotomías en la representación de la sociedad tales como civil/natural, varón/mujer, como veremos posteriormente.

La esfera pública es el espacio "mínimo" al decir de Habermas (1986), donde los ciudadanos (propietarios) acuerdan las reglas que aseguren la autonomía privada, y en especial la libre concurrencia del mercado. La acción de control del Estado que tiene lugar en lo público se realiza mediante la

libre circulación de las ideas. Es por lo tanto el espacio de la generación de la opinión pública *(ibid.*).

Los cambios en el derecho y la elaboración en el pensamiento social se corresponden con procesos sociales más amplios que han tenido lugar desde el siglo XVIII. Vale la pena dirigir la mirada hacia allí, puesto que tienen concreciones y significados distintos para varones y mujeres.

## Público y privado: las asignaciones de género

Tienen que ver con el surgimiento y consolidación de la sociedad burguesa, la urbanización, la industrialización, la asalarización, la burocratización y la secularización de las sociedades. El proceso global y complejo compuesto de varios procesos que es la modernidad. Desde el punto de vista del interés de este artículo, conviene recordar que ellos significaron el crecimiento de la división del trabajo y la ampliación y generalización de los mercados de bienes, servicios y fuerza de trabajo. Paralelamente, la pérdida de funciones de la institución familia-hogar y del espacio fundamental que ocupaba en las sociedades premodernas de Europa. Entre tanto, otras instituciones adquieren forma, presencia y poder: la empresa, la escuela, las asociaciones de muy distinto signo y objetivos (Mitterauer y Sieder, 1977). De manera tal que se puede afirmar que si en las sociedades premodernas es dable pensar a la familia-hogar como la célula básica de la sociedad, a partir de los procesos que se desatan con la modernidad, se agregan a la familia otras células componentes básicas con funciones definidas, estatutos propios, derechos y obligaciones, deberes y responsabilidades.

Estos procesos sociales —o el proceso global de la modernidad— trajeron como consecuencia la pérdida de derechos y del estatuto del *pater familias,* quien ejercía su dominio sobre hijos, hacienda y sirvientes, autoridad interna y vínculo del grupo parental con el Estado y la comunidad. El movimiento de ampliación de los derechos humanos y ciudadanos a las categorías no contempladas en las constituciones burguesas —y tampoco incorporados a la categoría de individuosciudadanos por los contractualistas—, que se verifica en los dos últimos siglos, ha significado la adquisición de derechos propios inalienables e imprescriptibles —es decir, acceso a la

categoría de humanos— a los no propietarios, los jóvenes, las mujeres, los niños, las minorías y mayorías étnicas y raciales.

Al mismo tiempo, el Estado cambió su definición. La soberanía dejó de residir en el monarca para asentarse en la ciudadanía, la suma de los sujetos de derecho que expresan su voluntad mediante el voto y se hacen representar en el gobierno. Es en este proceso que se verifica la creación de la esfera pública, como espacio privilegiado de lo político. Es el espacio social donde los ciudadanos expresan sus intereses diversos, generan opinión pública, vigilan la acción del gobierno mediante la crítica, hacen propuestas, demandas, y proyectos más globales de organización de la sociedad, se enfrentan entre sí por el poder del Estado (Habermas, 1986).

Es decir, la creación de la esfera pública coincide con la redefinición de la familia, la salida del trabajo productor de mercancías e ingresos de su ámbito físico y social. También con la redefinición del papel, funciones, tareas y representaciones de las mujeres adultas y sobre ellas.

Algunas investigaciones históricas dan cuenta de estos procesos. Vogel (1978) sostiene que en el siglo XIX toma fuerza la representación del espacio del taller, la fábrica y la oficina como lugares de trabajo, y del espacio doméstico como lugar de la vida. Quienes salen a producir mercancías por salario, quienes hacen producir mercancías son los que trabajan; quienes se quedan en el hogar viven, pero no trabajan. Por extensión, lo que se hace fuera de la vivienda, es trabajo; las actividades y tareas dentro del hogar no lo son. En éste se fueron quedando las mujeres, los niños, los ancianos, los inválidos. Fox Genevese (1979) da cuenta de la creación de la domesticidad en esas décadas: de un lugar en el hogar para las mujeres de la burguesía a las que, mediante revistas y consejos de médicos e higienistas se les enseña a cuidar del patrimonio y del ingreso familiar que los maridos producen ahora fuera de sus miradas; se les induce a vigilar los cuerpos propios y los de los hijos e hijas, y a incorporar hábitos de higiene en la vivienda y los quehaceres domésticos. Hausen (1978) muestra que desde fines del siglo XVIII y todo a lo largo del siguiente, se produce la creación discursiva en Alemania de los "caracteres de género" *(Geschlechtscharaktere),* "una mezcla de biología, destino y esencia". Actividad y racionalidad como atributos masculinos, pasividad y emoción como atributos femeninos, combinados de múltiples formas, resultan en la definición de los roles de género y

una interpretación de la realidad, que predestina a las mujeres confundiéndolas con la familia y lo privado; en tanto los varones se identifican con la eficiencia necesaria para la competencia en el mundo público.

Otros autores han puesto en evidencia la extensión, en ese mismo tiempo, del sentimiento del amor maternal (Badinter, 1981) y la aparición del amor romántico en la formación de las parejas (Shorter, 1977), que justifican y refuerzan la adscripción de las mujeres a la esfera privada. Es decir, existe evidencia histórica como para sostener que lo público como masculino y lo privado como femenino, dos esferas de la sociedad separadas y con asignaciones de género, no son un invento feminista ni de la investigación sobre las mujeres. Es una representación social construida en el proceso de la modernidad, que arraigó muy profundo en las mentalidades hasta la segunda mitad del siglo xx (Hausen, 1976). Es una representación que, además, al asignar a la esfera pública la exclusividad de la política, naturalizó y despolitizó las relaciones sociales que tienen lugar en la esfera privada. Para entender la conformación de dicha representación hay que considerar el interés de la burguesía en garantizar la igualdad de los ciudadanos frente al Estado. Este sólo debía guardar la integridad de las fronteras nacionales, vigilar el orden interno mediante la policía y el juicio a los delincuentes y captar los impuestos previamente establecidos.

El ordenamiento interno de los hogares, la división del trabajo dentro de ellos, las responsabilidades y las líneas de autoridad eran cuestión privada. Privados también eran los capitales y los patrimonios, el uso y el abuso a que se sometía la fuerza de trabajo contratada libremente.

Pero se corría un serio peligro en una sociedad de iguales, que no estaban separados ya estamentariamente por el nacimiento. Los negocios podían peligrar y los patrimonios desvanecerse. En las fábricas y talleres, el contrato de trabajo celebrado entre iguales subordina a trabajadores(as) durante el tiempo diario en que venden su fuerza de trabajo. En este lapso no es libre de producir, moverse ni actuar, sino que debe someterse a lo que el empleador disponga, como bien lo analizó Marx. En los hogares, había que crear mecanismos para que el contrato matrimonial asegurara a la vez al esposo el acceso sexual exclusivo al cuerpo de la esposa, la paternidad de los hijos y el cuidado del patrimonio doméstico. Contrato celebrado entre seres libres, debía sin embargo subordinar a una de las partes (Pateman, 1988).

Por un lado, las mujeres no accedieron a la ciudadanía. Por el otro, se crearon representaciones sociales fuertes, complejas, que reforzaron y justificaron la no ciudadanía femenina. De este modo, se generaron barreras insalvables dentro de lo humano. Las jerarquías sociales a partir de las diferencias sexuales se justificaron en los descubrimientos de la biología, la anatomía y la fisiología y posteriormente en los de la psicología y el psicoanálisis (Hausen, *op. cit.)*. En realidad, un proceso similar ya se había iniciado en el siglo XVI con las generaciones y los grupos de edad, como lo ha puesto de manifiesto Philippe Ariès (1973).

Son los tiempos en que el patriarcado comienza a derrumbarse y con él la figura del padre-jefe de familia, amo y señor (Badinter, 1986). No obstante, todavía gozaba de buena salud. Según Pateman (*op. cit.*), el patriarcado que se derrumba es el asentado en la figura del padre-señor, que es destronado por los hijos varones. Éstos, al llegar a la mayoría de edad se vuelven ciudadanos en iguales condiciones que aquél. El contrato matrimonial y el contrato de trabajo serán los instrumentos que permitan redefinir el patriarcado. Ahora son todos los individuos varones-propietarios los que ejercen su dominio sobre las mujeres, los hijos y las hijas, los/las sirvientes y los trabajadores y las trabajadoras.

No obstante, el instrumento jurídico estaba ya ahí creado. Los derechos individuales generados por el nuevo ordenamiento podrían ser empleados a su favor por los y las sometidos. Proceso que por lo demás llevó más de un siglo y aún no se ha completado. Mientras tanto, la sociedad fue normalizada y ordenada mediante los discursos de la domesticidad, la higiene, la salud, la normalidad física y psíquica, la educación, etc.; para ello fueron clave las representaciones sobre lo público y lo privado.

Más aún, permaneció viva a pesar de que en las sociedades los procesos reales llevaban a su cuestionamiento. Gramsci necesitó profundizar en ella y encontró dos esferas dentro de lo público. Su distinción entre sociedad civil y sociedad política apunta a la mayor complejidad del ámbito de lo público hacia los años veinte de este siglo. En tanto que la última hace referencia a las organizaciones que se proyectan hacia el Estado en la competencia por el poder del mismo, la sociedad civil se constituye con las agrupaciones y organizaciones que no tienen como referente al Estado. Los partidos con-

forman la primera; las asociaciones, clubes, escuelas, iglesias, sindicatos, son los ejemplos de la sociedad civil con diferentes grados de organización.

A partir de mediados del siglo XX aparecen nuevas esferas de acción con la creación y fortalecimiento del EB, con la ampliación de los derechos humanos (1948) a todas las categorías de lo humano; con el aumento y mayor complejidad de la división social del trabajo, con la aparición de movimientos sociales que cuestionan la división de la sociedad en público y privado.

El valor del movimiento feminista y de los estudios sobre las mujeres ha sido el de poner de manifiesto las articulaciones entre una y otra esfera, criticar la asignación de género y percibir las limitaciones de tal representación.

## Una propuesta desde las mujeres y los géneros

Estoy de acuerdo entonces con quienes critican la representación dicotómica de las sociedades contemporáneas, puesto que no permite dar cuenta de la complejidad de espacios sociales y físicos en que transcurren la vida humana y el hacer de los actores sociales. Tal como se ha manejado, constriñe el análisis y dificulta el acercamiento a la realidad. Para superarla creo conveniente retomar algunos elementos considerados en páginas anteriores. No limitarse a una representación anclada en el espacio físico: lo privado como campo de lo doméstico (es decir, de la puerta de la casa o el tugurio hacia adentro); lo público (lo que está de la puerta del domicilio hacia afuera). Tampoco es suficiente considerar lo público como las acciones que toman como referencia al Estado y al gobierno, y lo privado como el campo de acción de los particulares. Pienso en una recuperación de las relaciones sociales en ámbitos específicos, que recoja las distintas normatividades, actores e interlocutores presentes en dichas relaciones. El ejercicio que propongo a continuación intenta no desconocer ámbitos de juridicidad diferentes, para tratar de identificar tramas de relaciones específicas que orientan y determinan la acción social.

Yendo de lo más general a lo particular, se puede hablar de la *esfera estatal* en el sentido de que es el Estado en las sociedades contemporáneas el espacio de mayor inclusión y abarcamiento, el que organiza la sociedad en

términos de la normatividad más general. Esta se expresa en las constituciones y en los tratados internacionales. Desde 1948 los Estados miembros de la Organización de las Naciones Unidas se comprometen a respetar y hacer cumplir en el ámbito de sus competencias la declaración universal de los derechos humanos: las garantías de libertad, igualdad, integridad física de las personas, movimiento, trabajo, formar y responsabilizarse de la familia y la descendencia, propiedad, educación, atención a la salud, vivienda, poner a los detenidos a disposición de los jueces competentes en un plazo no mayor de 72 horas. Por otro lado, las constituciones organizan el funcionamiento del Estado, sus poderes y formas de gobierno, la administración del patrimonio nacional y de la justicia. Es norma del derecho público, como se señaló anteriormente, que la competencia estatal —es decir, las tareas y funciones que debe y puede realizar el Estado— tiene que estar determinada expresamente en la ley. Esta competencia del Estado ha crecido desde el fin de la segunda guerra mundial cuando, para asegurar el cabal cumplimiento de los derechos humanos y la paz social interna e internacionalmente, el Estado se atribuye una serie de servicios que debe proveer a la población: educación, salud, seguridad social, que permiten proteger a sectores sociales expuestos a la desigualdad de destinos, y funciones económicas como empresario. En la práctica del EB, el acceso a los servicios puede derivarse de los derechos de ciudadanía, como en los países escandinavos y en los del socialismo real, o derivarse de una mezcla de los derechos ciudadanos restringidos y más o menos amplios del trabajo, como sucede en Italia, México y la mayoría de los países latinoamericanos. La provisión de los servicios puede ser directa del Estado, o delegada por éste a instituciones particulares.

La relación de las mujeres con el Estado debe verse entonces desde distintos ángulos. En primer lugar, hay que analizar cuál es el estatuto jurídico de las mujeres. Porque si bien las garantías constitucionales expresan la igualdad entre varones y mujeres, e independientemente de la edad, creencia, raza, no siempre las leyes secundarias son coherentes con tal principio, es posible que en reglamentos y decretos pervivan situaciones anteriores

de discriminación, las que en tales casos afectarán a categorías de mujeres específicas.[3]

Un segundo aspecto en relación con el estatuto jurídico de las mujeres hay que observarlo cuando ellas recurren o deben recurrir a la justicia. Porque si bien quien juzga debe atenerse al texto y al espíritu de la ley, muchas veces, cuando ésta no es clara, el juez debe recurrir también a la jurisprudencia y a la doctrina. Es posible que allí se cuelen perspectivas que no tienen en cuenta la igualdad que proclama el texto supremo (véase Toto, 1989).

Dos perspectivas más son las señaladas por Hernes (1988), ya mencionadas: el Estado como proveedor de servicios que consumen las mujeres y los hogares, y como empleador de fuerza de trabajo femenina. Básicamente coincido con la autora en sus señalamientos, por lo que no repetiré su argumentación.

Otra línea de análisis es estudiar cuáles son las representaciones que las mujeres tienen y comparten acerca del Estado. Este tema se orienta por el mundo del imaginario y de lo simbólico y conozco pocos esfuerzos en México por dilucidarlo, salvo una parte de la investigación de Marianne Braig (1986).

Finalmente, un tema también poco analizado es el de la participación de las mujeres en el Estado, principalmente cuando por resultado electoral o por designación acceden al desempeño de cargos de representación y organización de la gestión de parte de las responsabilidades estatales. Una primera aproximación cuantitativa la realizó en México Da Silva (1986). Pero queda por estudiarse cómo ha sido esa gestión y representación, y en particular qué soluciones para la superación de la subordinación femenina han sido impulsadas por las mujeres que ocupan dichos cargos.

También es necesario distinguir esferas diferentes cuando se toma en consideración el ámbito público, deslindando y dejando fuera el espacio del Estado. Dejo también de lado los espacios del mercado, que se verán con posterioridad. ¿Qué es lo público entonces? Se puede definir como el espa-

3 En México se realizó, en 1974, un esfuerzo importante de compatibilización de las leyes y reglamentos con el principio de la igualdad expresado en el texto constitucional que fue reformado en ese mismo año.

cio de conocimiento y reflexión de la sociedad sobre sí misma y de las propuestas y acciones colectivas que tienden a mantener o alterar el estado de cosas vigente en la sociedad, o en sectores particulares de la misma. Se trata de un ámbito heterogéneo, donde es posible distinguir niveles diferentes. En primer lugar, hay que considerar a las organizaciones que presentan un cierto nivel de estructuración, que tienen como referente al Estado y al gobierno. Son las que luchan por incidir en el poder y la gestión estatal. Se encuentran aquí las organizaciones que integran el sistema político existente en un momento dado: partidos y otras organizaciones con cierto grado de estabilidad y cierta trayectoria, que compiten por la conquista del poder del Estado, por permanecer en el gobierno o llegar a él. Es una actividad regulada por la legislación política. En segundo lugar, a las organizaciones que no conforman el sistema político, que no tienen entre sus objetivos apropiarse del poder del Estado ni estar representados en él, pero que cuestionan, proponen y demandan al Estado y al gobierno desde muy distintas formas de acción. Pueden ser organizaciones permanentes o no; éste es el campo de acción de los distintos movimientos sociales. La normatividad jurídica es más laxa en este ámbito.

En el sistema político y en los movimientos sociales se gesta una parte importante de la opinión pública, pero para su expresión se requiere, además, de espacios institucionales de generación de información y de trasmisión. De ahí el lugar destacado que ocupan las instituciones académicas y de investigación y los medios de comunicación en la generación, análisis, difusión y trasmisión de la información, las ideas, las propuestas, las críticas sobre la sociedad, el gobierno y el Estado.

Cuando las agrupaciones no tienen como referente al Estado ni al gobierno nos encontramos —siguiendo a Gramsci— en la esfera de la sociedad civil organizada en agrupamientos de menor incidencia política. Me refiero aquí a grupos y organizaciones muy diversas de personas, de temporalidad variable, y de objetivos limitados a la satisfacción de necesidades específicas. En su acción pueden o no demandar al Estado o al gobierno, pero cuando lo hacen no lo cuestionan globalmente. Su impacto en la opinión pública es más restringido y para que pueda lograrse es necesario trascender este nivel.

De ahí que el tránsito entre una y otra —la civil, la de los movimientos y la política— sea fluido, y esta habilidad puede ser motivo de confusión. Porque no toda asociación o agrupamiento de personas tiene como referente permanente y motivo de ser al Estado y al gobierno, ni mucho menos está en la perspectiva de los sujetos hacerse de, o participar en el gobierno. Gramsci señalaba que, en la perspectiva de la creación y consolidación de una hegemonía de la izquierda, era conveniente y necesario que las organizaciones de la sociedad civil se politizaran, y accedieran al nivel de lo político —partidario o no—, pero que se acercaran a la referencia del Estado. Esto es, la sola organización, el puro agrupamiento de personas fuera del ámbito doméstico, con algún tipo de objetivo colectivo y volcado a la acción, no incide necesariamente en la esfera pública. Salirse de lo doméstico no necesariamente es entrar en lo público. Es una condición necesaria, pero insuficiente. Entre ambas está la esfera rica, variada, polimorfa de la sociedad civil con diferentes niveles de organización.

Las acciones de las mujeres se caracterizan por este ir y venir entre los tres espacios: *a)* En el sistema político, cuando son militantes de partidos y organizaciones que buscan estar representadas en el Estado y que aspiran a obtener el gobierno. Por lo general, la participación es baja aquí y, para reforzarla, se propone en varios países el sistema de cuotas. *b)* El de la acción pública a través de movimientos sociales, incluido el movimiento feminista, cuando demandan al Estado el cumplimiento de sus obligaciones de tutelaje de las garantías constitucionales; leyes que cambian la correlación de fuerzas del género femenino; servicios y subsidios para el mejoramiento de las condiciones de vida de los integrantes de los hogares. *c)* En el plano de la sociedad civil con diversos grados de organización, cuando se realizan acciones colectivas tales que repercuten en la colectividad mejorando las condiciones de vida como construir una escuela, limpiar las calles, organizar clubes de beneficencia, cooperativas de producción y consumo, etcétera. La ubicación en una u otra esfera es, por lo tanto, función de los interlocutores, referentes y proyectos de las mujeres.

En otro nivel se encuentran los ámbitos de la actividad económica con sus dos espacios, el mercado de bienes y el de fuerza de trabajo.

El mercado de bienes y servicios, en la tradición liberal, es una esfera estrictamente privada, donde los particulares compran, venden y producen

a su arbitrio, sin más ley (económica, mas no jurídica) que la oferta y la demanda. Con el desarrollo del derecho laboral y del EB surgen reglamentaciones a los horarios de funcionamiento de los establecimientos comerciales y de servicios, normas de higiene y seguridad, la regulación de los precios de ciertas mercancías, la exclusividad de empresas paraestatales en la producción y comercialización de algunos bienes y servicios. Desde la década de los setenta aparecen movimientos de consumidores que llevarán a fijar reglamentaciones (a veces muy precisas) sobre la calidad de algunos productos, dando pie a la creación de instituciones estatales de control de las actividades comerciales y productivas. En México es el caso de la Procuraduría del Consumidor y del Instituto Nacional del Consumidor. Los movimientos ecologistas, por su parte, han incidido en la limitación de la explotación de los recursos naturales, en la producción de algunos bienes y en los procesos productivos que han demostrado ser dañinos para la salud en el corto plazo y que en términos más generales amenazan las condiciones de vida de localidades, países y hasta de todo el planeta. Es decir, cada vez más las actividades del mercado de bienes y servicios caen bajo el control del Estado, en respuesta a las demandas y movilizaciones de distintos sectores de la ciudadanía.

No obstante, este mayor control estatal no significa el pasaje al ámbito público. El mercado de bienes y servicios es un espacio de relaciones entre particulares, jurídicamente iguales pero económica y políticamente desiguales. Las distancias que existen entre, por ejemplo, las trasnacionales de alimentos o las cadenas de supermercados y las amas de casa que compran a diario son enormes, como es por demás conocido.

Agnes Heller ha señalado que el crecimiento del mercado y la participación en él de manera obligatoria ha redundado en el proceso de individualización que conlleva la modernidad. En la socialización de niños, niñas y adolescentes, comprar y vender es un paso importante de la maduración; mediante él, se enfrentan a mundos estructurados de maneras diferentes del hogar y la escuela, con otros adultos, en el que deben escoger, vigilar, manejar el dinero, comparar precios y valores.

La participación femenina es muy amplia en tanto consumidoras y vendedoras. El abastecimiento del hogar requiere de la actividad de mercadeo diario de las amas de casa y cada vez más en la medida en que en los hogares

se produce para el autoconsumo sólo de manera marginal. Es una actividad que se realiza fuera del domicilio en gran parte de los casos, que exige tiempo y esfuerzo físico y mental; es valorada por las amas de casa como un momento de ruptura de las rutinas cotidianas y de intercambio con otras personas de fuera de la unidad doméstica. Subjetivamente es vivida por muchas como tiempo de no trabajo. Más aún, en amplios sectores sociales, la autovaloración de las mujeres adultas pasa por reconocerse y ser reconocidas como buenas compradoras, que acceden a lo mejor y lo más barato a la vez. De la misma manera que "ser gastadora" o "derrochadora" es o puede ser un insulto grave.

Otro tanto ocurre con los servicios —educación, salud, recreaciones, etc.— que consumen los integrantes de los hogares. Es responsabilidad de las amas de casa-esposas-madres posibilitar su acceso y uso. El traslado a escuelas, consultorios y en general a los locales donde se brindan dichos servicios, ocupa tiempos considerables de las mujeres. En los sectores medios y altos de las ciudades latinoamericanas es frecuente que las mujeres adultas se vuelvan choferes de hijas(os) y parientes.

Las dificultades para acceder a ciertos bienes y servicios han demostrado ser motor no desdeñable de acciones colectivas y de participación en el ámbito público. Ya sea por escasez en el mercado (en la comercialización o en la producción), ya por escasez en los ingresos domésticos, ya por insuficiencias en los servicios colectivos se han originado enorme cantidad de organizaciones: grupos para compras colectivas, ollas comunes, cooperativas de consumo y de producción, etcétera, que no traspasan la esfera de la sociedad civil organizada. Algunas, por periodos variables, invaden el ámbito público, cuando demandan al Estado y alertan a la ciudadanía y a los actores políticos acerca de sus dificultades o imposibilidades de acceder al mercado de bienes y servicios. Los movimientos urbano-populares son un claro ejemplo de estas movilizaciones (Massolo, 1989; Mogrovejo, 1990). También lo fueron las "cacerolistas" chilenas en 1971-1973, aunque la intención política era clara desde sus inicios: reclamaban por la ausencia de alimentos en el mercado para sus hijos, pero lo que buscaban (y lograron) era derrocar al gobierno legítimo de Salvador Allende.

El mercado de trabajo se encuentra más regulado que el anterior por la normatividad jurídica y la acción del Estado. La legislación laboral impone

límites a la duración de la jornada, días laborales, fija mínimos para el precio de la fuerza de trabajo y obligaciones de los empleadores en materia de seguridad laboral y social, si bien hoy en día las corrientes neoconservadoras persiguen su desregulación. La participación femenina en el mercado de trabajo se encuentra más normada que la masculina, puesto que la capacidad reproductiva de las mujeres y el fruto de la concepción son bienes jurídicos que interesa proteger a la sociedad y al Estado. De ahí los permisos maternales, las reglamentaciones impuestas a los empleadores con relación a las mujeres embarazadas, el trabajo insalubre, las obligaciones de la seguridad social para con las mujeres madres como son los servicios de guarderías, los permisos para madres lactantes, etc. La mayor regulación puede hacer que se confunda a veces y se sobreponga con la esfera estatal. Además de que, como se señaló anteriormente, el Estado en tanto empleador, se ve sometido al cumplimiento de la legislación laboral.

Por otra parte, hay que considerar que ciertas relaciones de trabajo permiten a los y las trabajadores entrar en organizaciones de defensa de sus intereses, como asalariados(as) en sindicatos y como productores y empresarios(as) en sus respectivas asociaciones gremiales. Pero estas organizaciones no se encuentran en la esfera del mercado, son organizaciones de la sociedad civil que con frecuencia acceden al espacio público en la medida que interpelan e interactúan con el gobierno. También hay que considerar que a partir de las relaciones en el ámbito del trabajo se crean y funcionan asociaciones que estrictamente no traspasan el nivel de la sociedad civil organizada, como son, por ejemplo, los clubes, asociaciones deportivas y culturales, de trabajadores de una empresa o de los propietarios de una determinada rama del comercio o industria.

En los estudios sobre las mujeres se ha sostenido reiteradamente que la participación femenina en el mercado de trabajo marca el acceso de las mujeres al mundo público. Se ha visto que la participación en ámbitos laborales crea espacios de interacción con encuadres diferentes del doméstico, los que permiten el crecimiento personal, la toma de conciencia de la subordinación de género y la politización de las mujeres. Asimismo, son espacios dinamizadores y promotores de relaciones sociales distintas de las familiares y domésticas, capaces de generar solidaridades y conflictos muy diversos. Pero este carácter, aunado a la posibilidad de participación en or-

ganizaciones de tipo sindical y gremial a las que efectivamente da acceso el mundo del trabajo (tradicionalmente el formal, pero también y cada vez más el informal), no debe llevar a confundir su especificidad. De acuerdo con el esquema que he venido manejando, el ámbito del mercado y en particular el mercado de trabajo no integra la esfera pública. Aunque se trata de un espacio privado con alta regulación estatal.[4]

Pasemos entonces a considerar la esfera doméstica, ámbito que como ya se señaló, se ha visto reducido en sus funciones, competencias, tareas en el proceso de la modernidad, pero que se mantiene como núcleo insustituible. Porque en él se crea y se mantiene la vida humana, en su doble faz, como vida biológica y como proceso de relacionamiento social, de humanización permanente y constante. Es la esfera dominada por las relaciones y solidaridades del parentesco, la conyugalidad, el parentesco simbólico y la amistad. Donde privan las relaciones afectivas sobre las contractuales y las leyes del psiquismo sobre la normatividad jurídica

No obstante, la esfera doméstica no está excluida de la reglamentación legal. El derecho de propiedad, el de familia y el de herencia rigen las relaciones sociales, señalan responsabilidades y exigencias mutuas entre las distintas categorías de integrantes. Por otro lado, como ya se señaló, el proceso de ampliación de los derechos humanos ha provocado cambios en las relaciones, papeles sociales y expectativas de los mismos: ha disminuido el poder interno del padre de familia y se han reconocido derechos inalienables a las esposas, las(os) hijas(os), los(as) menores de edad, allegados(as) y

4 Considerar el mundo del mercado de trabajo como un ámbito específico, diferente del público, para nada quiere decir que me despreocupe del problema de la desregulación, proceso por el cual se busca aumentar las tasas de explotación de la fuerza de trabajo, cargar los costos de la producción a los(as) trabajadores(as) y en la medida de lo posible, llevar el espacio laboral al domicilio como manera de evitar las posibilidades de interacción, germen o primer nivel necesario para la protesta, la crítica y el movimiento social.

El proceso de domiciliarización de los procesos de trabajo replantea el carácter del contrato de trabajo. Ahora ya el empleador no ejerce el control directo del proceso de trabajo sobre el/la trabajador(a) y por lo tanto se diluye aparentemente el sometimiento del cuerpo durante el lapso que contrata a la fuerza de trabajo. La subsunción formal del trabajo al capital aparece así desdibujada.

sirvientes. Pero a pesar de esta regulación, la esfera doméstica mantiene un amplio margen de libertad para su organización interna, incluidas las reglas de autoridad, la disponibilidad de ingresos y patrimonio.

Tampoco es espacio de regulación el de las vinculaciones estrechas entre familias, grupos y unidades domésticas, redes sociales que se originan y mantienen por el afecto y la solidaridad carentes, gran parte de las veces, de objetivos instrumentales inmediatos. Junto a esta autonomía relativa, la esfera doméstica es objeto de embates de distinta naturaleza que tienden a normalizarla. Hemos dado cuenta de algunas investigaciones que muestran cómo a partir del siglo XVI y con enorme fuerza desde fines del siglo XVIII lo doméstico, la familia-hogar y sus diferentes integrantes han sido bombardeados por mensajes educativos, sanitarios, comerciales, religiosos, que han llevado a introducir cambios en el interior de la división social del trabajo, en las tareas y formas en que se realizan las mismas, en los valores de sus integrantes, horarios y tiempos del trabajo y en el ocio. Es por demás conocida en la actualidad la acción de los medios de comunicación, en particular los electrónicos, como divulgadores de mensajes que transforman el imaginario social y que normalizan el cotidiano de las personas.

Pero contradictoriamente, el espacio doméstico es lugar privilegiado de las recreaciones, defensas y resistencias ante los embates del Estado, el mercado, las opiniones, ideas y valores surgidos desde las distintas instituciones sociales. Los últimos treinta años muestran la capacidad para que desde este ámbito se gesten movimientos sociales que, partiendo de malestares a insatisfacciones provocados en él, tengan como referente al Estado y al gobierno y cuestionen su acción, su legitimidad y hasta la cultura y la organización misma de la sociedad. Desde las colonas, a las madres de la Plaza de Mayo, y a los movimientos feministas.

Pese a que este espacio social ha sido puesto de manifiesto en años recientes por la investigación, de ningún modo se puede afirmar que se está ante un trabajo acabado. Por el contrario, parecería que recientemente se han sentado las bases como para realizar investigaciones que permitan comprender el lugar de lo doméstico en la trama de relaciones sociales de nuestras sociedades. Cuestiones como la institución matrimonial, la patria potestad, los derechos individuales y las obligaciones que efectivamente tienen los integrantes de los hogares, el uso y goce del patrimonio, las

pautas de herencia, las microculturas familiares, son algunos de los temas que requieren de ser analizados con profundidad. Por otra parte, la investigación reciente muestra cambios en los patrones de organización de la vida familiar, que no se pueden perder de vista. Asimismo, los procesos más recientes de desregulación laboral y disminución y achicamiento del EB se orientan a fortalecer y refuncionalizar la esfera doméstica.

Llegamos finalmente a la esfera de lo íntimo, lo personal, espacio de la libertad individual, del afecto y las pulsiones. El lugar del sujeto con sus derechos y garantías, con sus compromisos y responsabilidades. Ámbito donde se expresan las determinaciones biológicas, socioculturales y psíquicas en permanente reacomodo, con sus potencialidades y limitaciones. Son conocidos los fuertes intentos exitosos por parte del Estado y otras instituciones sociales y económicas para normar y regular la conducta, limitar las potencialidades de pensamiento y acción. Es en los sujetos, las personas, los individuos donde toman cuerpo las construcciones simbólicas e imaginarias que dan sentido a la acción social.

"Lo personal es político" expresa —justamente— las determinaciones y presiones que ejercen el Estado y las instituciones sobre las mujeres (y también sobre los varones) para moldear sujetos obedientes y adaptados: consumidoras(es), trabajadoras(es) con y sin remuneración, ciudadanas(os) madres y padres de familia disciplinados(as) que permitan el máximo de consenso con el mínimo de coerción posible.

En los últimos treinta años han tenido lugar acciones colectivas y movimientos sociales muy variados que reivindican la esfera íntima como campo de lucha: los movimientos feministas, los homosexuales, los que se articulan en torno a los derechos reproductivos, los partidarios de la eutanasia, los jóvenes y los viejos(as). Mucho se ha escrito acerca de ellos. Pero más allá de sus diversidades y heterogeneidades, es posible ver en estos movimientos el afianzamiento de los principios plasmados en la Declaración de los Derechos Humanos vigente hoy en día. Éstos enarbolan la defensa de la autonomía personal en la orientación del deseo y las pulsiones, de la integridad del cuerpo, de la autodeterminación de la vida ante los poderes mayores y menores que en función de sus intereses, imponen prácticas ética y jurídicamente inaceptables. El reforzamiento de la esfera íntima y personal obliga a

la vez a ampliar la tolerancia y el reconocimiento de la otredad tanto desde las instituciones, las corporaciones y el Estado como desde las personas.

## ¿Dónde quedó lo privado?

Lo público y lo privado son representaciones de la sociedad que han acompañado el desarrollo del capitalismo y el proceso más global de la modernidad. Con base en esta dicotomía imaginaria se recrearon y organizaron los sistemas sociales y las formulaciones normativas, se definieron espacios de competencia para las actividades económicas, políticas y culturales. Las relaciones entre los géneros y entre las generaciones también fueron redefinidas y ubicadas en los ámbitos mayores de representación. Los principios de igualdad y libertad se diseñaron para los individuos-ciudadanos-jefes de familia-propietarios, varones adultos. Quienes no tuvieron esas características biológicas y sociales quedaron excluidos(as) de participar de la esfera pública y de dominar en la privada. Para ejercer la dominación legítima entre las y los excluidos(as) fue necesario producir discursos, crear estereotipos, ficciones jurídicas, identidades y principios morales de menor nivel de generalidad y en los que pudieran verse reflejados(as). Así se generó obediencia automática entre los seres humanos muy diversos que no llegaban a la condición de sujetos.

Pero al expandirse el valor, la división social del trabajo, la asalarización y la burocratización de las sociedades, se generaron contradicciones entre los principios fundamentales de igualdad y libertad y las condiciones de existencia de los y las subordinados. La dominación burguesa masculina adulta debió ceder derechos y espacios sucesivamente a las distintas categorías: trabajadores, mujeres, jóvenes, niñas y niños. Estos reconocimientos de nuevos sujetos redefinieron aquella dominación, mas no acabaron con ella.

Las declaraciones de las garantías individuales y los derechos humanos que tienen lugar a lo largo de los siglos XIX y XX amplían las categorías de amparados(as) y de la ciudadanía. En cada uno de estos cambios, la esfera privada se erosiona, se vuelve cada vez más controlada y segmentada. Deja de ser sinónimo de lo doméstico. Lo privado, espacio de la autonomía perso-

nal, se juega en todos los ámbitos de la interacción social, dentro y fuera del domicilio: en las relaciones afectivas y familiares, en el consultorio médico y en los centros hospitalarios de propiedad estatal y privada, en el lugar de trabajo, en las transacciones comerciales cotidianas, en las organizaciones sociales y las acciones colectivas. Su preservación exige estar alerta y permanentemente a la defensiva y como contrapartida de mecanismos eficaces para la salvaguarda y la denuncia de las arbitrariedades.

Público y privado son ya hoy, como tantos autores lo han señalado y analizado, inoperantes; restringen y confunden el conocimiento sobre las sociedades y la comprensión de sus actores. Parece entonces necesario representar a las sociedades actuales con otros ámbitos, de manera de dar cuenta de la diversidad en que transcurre la vida social. Metodológicamente, desde el punto de vista de la investigación sobre las mujeres y los géneros, he tratado de recuperar las tramas de relaciones, las normatividades jurídicas y culturales, los actores e interlocutores en los espacios por donde se mueven.

Como resultado de esta búsqueda he propuesto seis espacios principales: el de la acción y competencia estatales; el de la esfera pública; el de la sociedad civil con ciertos niveles de organización; el económico o del mercado (mercado de bienes y servicios, por un lado; el de fuerza de trabajo, por el otro); el ámbito doméstico; el íntimo o personal.[5]

Los sujetos, varones y mujeres, participan en todos ellos y en sus vidas cotidianas interactúan sucesiva y a veces concomitantemente en unos y otros. En el proceso largo de la modernidad y el desarrollo capitalista, la construcción social de los géneros ha variado y con ella la asignación genérica de ámbitos de sociabilidad.

No obstante, la dominación y la hegemonía social y política sigue siendo masculina. Baste recordar que en las cúpulas decisorias del sistema financiero mundial y de las naciones y de los aparatos militares (¿quién niega que en ellos está la máxima concentración del poder en las sociedades con-

5 La filósofa feminista Nancy Fruser (1989) propone tres esferas que llama "política", "económica", "doméstica". Puesto que el interés central de su artículo no es lo público y lo privado, no ofrece una fundamentación extensa sobre su propuesta.

temporáneas?), la presencia femenina es nula o casi nula y no tienen cabida las perspectivas políticas que cuestionan la subordinación de género. Esta hegemonía masculina se observa también en la división social del trabajo, en la que, pese a las transformaciones y cambios, se ha redefinido sobre la base de la descalificación de las ocupaciones femeninas o que se feminizan.

En otras palabras, el patriarcado de hoy no es igual al del siglo XVIII ni al del XIX ni al de la primera mitad del siglo XX. Mujeres jóvenes, menores de edad, trabajadoras(es) de todas las razas cuentan formalmente ahora con un instrumento jurídico universalmente reconocido que les permite reivindicarse como sujetos. Paralelamente, debido a la acción de los movimientos sociales, en los que destacan los movimientos obreros y el feminismo, los ámbitos incluidos anteriormente en la esfera privada se han politizado. Con esto, la esfera privada se reduce cada vez más como espacio de la arbitrariedad de unos sobre otros(as). La libertad, la igualdad y los derechos de todos(as) exigen el reconocimiento de las otredades múltiples en todos los ámbitos de la vida social.

Pero pese a ello, los poderes de las mujeres, los de sus cuerpos, siguen siendo controlados directa o indirectamente por los varones adultos y la normatividad jurídica y cultural que ellos generan. Formal e informalmente, alrededor de la capacidad reproductiva, la capacidad erótica y la de trabajo femeninas se desarrollan y tienen lugar juegos de poderes y contrapoderes (Torres Arias, 1989). El sistema de parentesco, la filiación y la herencia no se han transformado radicalmente en estos dos últimos siglos. El contrato matrimonial ha reconocido a las mujeres algunos derechos sobre el fruto de la concepción, el cuidado de los niños y el trabajo doméstico. Las prácticas cotidianas, las denuncias, los testimonios y las conversaciones de las mujeres y de los varones muestran todavía realidades muy diferentes a las que prescriben las normas e incluso contrarias a la legalidad vigente.

Pero la maternidad, el papel de organizadoras de la vida doméstica y familiar y la seducción son poderes femeninos que las mujeres emplean para contrarrestar, resistir, oponerse al poder masculino. Y mientras las prácticas y las representaciones no cambien radicalmente, la subordinación de las mujeres sólo logrará transformaciones no sustantivas.

El campo está abierto a las utopías, pero sabemos que tendrán que ser más elaboradas y sutiles que las de antaño. El análisis social, por su parte,

requiere de afinarse para observar y comprender el sentido de las prácticas concretas mediante las cuales varones y mujeres resuelven sus vidas, individual, grupal y colectivamente. Los desafíos no son fáciles ni las perspectivas optimistas.

## Bibliografía


Ariès, Philippe. *L'enfant et la vie familiale sous l'Ancien Régime*. Ed. Seuil, París, 1973.

Badinter, Elisabeth. *¿Existe el amor maternal?* Paidós, Pomaire, Barcelona, 1981.

Badinter, Elisabeth. *E un est l'autre*. Editions Odile Jacob, París, 1986.

Blanco, Mercedes. *Condiciones del trabajo doméstico y asalariado en dos grupos de mujeres pertenecientes a los sectores medios,* tesis de maestría en ciencias sociales, Flacso sede México, 1986.

Braig, Marianne. "Hemos logrado un gran paso adelante". En *Encuentro,* vol.4, núm. 1, Guadalajara, Jal., 1986.

Da Silva, Luz de Lourdes. *Las mujeres y los cargos públicos en México, 1954-1984: perfil sociopolítico,* tesis para obtener el grado de licenciada en Ciencia Política, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, 1986.

De Barbieri, Teresita. *Mujeres y vida cotidiana.* SEP, Ochentas-Fondo de Cultura Económica, México, 1984.

Duby, Georges. *Historia de la vida privada.* Alianza editorial, Madrid, tomo 2, 1988.

Fraser, Nancy. *Unruly practices. Power, discourse and gender in contemporary social theory.* University of Minnesota Press, Minneapolis, 1988.

Goldsmith, Mary. "Uniformes, escobas y lavaderos: el proceso productivo del servicio doméstico", en Orlandina de Oliveira (comp.), *Trabajo, poder y sexualidad.* El Colegio de México, México, 1989.

Goldsmith, Mary. "Análisis histórico y contemporáneo del trabajo doméstico", en *Estudios sobre la mujer,* vol. 2, Secretaría de Programación y Presupuesto, México, 1986.

Gramsci, Antonio. *Cuadernos de la cárcel.* Siglo XXI Eds., México.

Habermas, Jürgens. "La esfera de lo público", en Francisco Galván Díaz (comp.); *Touraine y Habermas: ensayos de teoría social.* Universidad Autónoma de Puebla-Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco, México, 1966.

Hausen, Karin. "Die Polarisierung der Geschlechtscharaktere —Eine Spiegelung der Dissoziation von Erwerbsund Familienleben", en Heidi Rosenbaum (comp.), *Seminar: Familie und Geselschaftstruktur.* Suhrkamp, Frankfurt am Main, 1976.

Hernes, Helga Maria. "The Welfare State Citizenship of Scandinavian Women", en Kathleen B. Jones y Anna G. Jánasdóttir, *The political interests of gender.* Sage Publications, Londres, California, Nueva Delhi, 1988.

Lomnitz, Larissa. *Cómo sobreviven los marginados*. Siglo XXI Eds., México, 1975.
Lomnitz, Larissa, y Marisol Pérez Lizaur. "Significados culturales y expresión física de la familia", en *Investigación demográfica en México,* Memorias de la Segunda Reunión Nacional, Conacyt, México, 1983.
Marx, Karl. *El capital,* tomo 1. Fondo de Cultura Económica, México, 4a. edición, 1966.
Massolo, Alejandra. "Participación e identidad de la mujer en la tercera jornada", en Jennifer Cooper *et al., Fuerza de trabajo femenina urbana en México*. Miguel A Porrúa/Coordinación de Humanidades, México, 1989.
Mitterauer, Michael y Reinhard Sieder. *Von Patriarchat zum Partnerschaft*. C. H. Beck, Munich, 1977.
Mogrovejo, Norma. *Feminismo popular en México,* tesis de maestría en Ciencias Sociales, Flacso, sede México, 1990.
Ortega y Gasset. José, *La rebelión de las masas*. Espasa Calpe, Madrid.
Pateman, Carola. *The sexual contract*. Stanford University Press, Stanford, 1988.
Sánchez Gómez, Martha Judith y Fátima Martini. *Trabajo doméstico y reproducción social. Un estudio de caso en la colonia Santa Úrsula Xitla,* tesis de maestría en Antropología Social, Escuela Nacional de Antropología e Historia, México, 1987.
Selva, Beatriz. *Modalidades del trabajo femenino en San Felipe del Agua, Oaxaca,* tesis de maestría en Ciencias Sociales, Flacso, sede México, 1984.
Shorter, Edward. *Naissance tú la famille modeme*. Senil, París, 1977.
Tarrés, Maria Luisa. "Más allá de lo público y lo privado. Reflexiones sobre la participación social y política de las mujeres de clase media en Ciudad Satélite", en Orlandina de Oliveira (comp.), *Trabajo, poder y sexualidad*. El Colegio de México, México, 1989.
Torres Arias, María Antonieta. "Nueva identidad femenina. El dilema de las diferencias", en Jennifer Cooper *et al., Fuerza de trabajo femenina urbana en México*. Miguel A. Porrúa-Coordinación de Humanidades UNAM, vol. 2, 1989.
Toto, Mireya. "El enfoque jurídico", en Aída Reboredo y Mireya Toto, *Mujer y Violencia*. Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, México, 1989.
Vogel, Lise. "The contested domain: a note on the family in the transition to capitalism", *Marxist Perspectives,* primavera de 1978.

# Sobre la categoría género

## Una introducción teórico-metodológica[1, 2]

1 Este artículo fue publicado en *Debates en Sociología*, No. 18, 1993: 145-169.

2 Este artículo es la versión escrita, ampliada y corregida de la conferencia realizada en el marco del Taller sobre derechos reproductivos organizado por PRODIR, que tuvo lugar en São Paulo del 3 al 7 de diciembre de 1990. Estoy en deuda con las y los participantes del taller por los comentarios y críticas a quienes me es imposible identificar. Una versión más trabajada contó con las opiniones y sugerencias de mis colegas del IISUNAM: Raúl Benítez Zenteno, Regina Jiménez-Ottalengo, René Jiménez, Humberto Muñoz, Eva Ramírez, así como de Fernando Cortés, Héctor Hernández Bringas, Lorenia Parada y Martha Judith Sánchez. Mary Godlsmith y Nelson Minello tuvieron la paciencia de leer y cuestionar diferentes redacciones. Con Antonieta Torres Arias, Marta Lamas y las compañeras de *Debate feminista* estoy en deuda por las pláticas y discusiones de muchos años. Pero todas y todos están eximidos de responsabilidad alguna.

# I

Los movimientos feministas, resurgidos en los sesenta, se exigieron y fueron exigidos de comprender y explicar la condición de subordinación de las mujeres. Las primeras militantes rápidamente diagnosticaron que, en las disciplinas sociales y humanas hasta ese momento, no había información suficiente que diera cuenta de la subordinación; que los cuerpos teóricos o bien no trataban la desigualdad entre varones y mujeres o bien la justificaban; que no había una historia al respecto que mostrara la génesis y desarrollo de la dominación y predominio de los varones sobre las mujeres.[3]

3 El nuevo feminismo que aparece en los años sesenta en los países desarrollados, parte y se desarrolla en sociedades que previamente habían acordado el reconocimiento de los derechos humanos contenidos en la declaración respectiva de las Naciones Unidas. Es la extensión de este reconocimiento de las mujeres como sujetos de derecho inalienables e imprescriptibles el ambiente en el que se gesta y desarrolla el movimiento. En otras palabras, puede decirse que el movimiento feminista en última instancia, y más allá de sus diversas orientaciones políticas y teóricas, es la extensión de ese código ético elemental que es la Declaración de los Derechos Humanos, a una categoría social que, hasta ahora, a pesar de todo, no goza de los mismos en muy diferentes aspectos de la vida. En el movimiento feminista, por lo tanto, hay un

Mediante el ejercicio de intuición y razón a la vez, las feministas lanzaron una primera hipótesis: la subordinación que afecta a todas o casi todas las mujeres es una cuestión de poder, pero éste no se ubica exclusivamente en el Estado y en los aparatos burocráticos. Sería un poder múltiple, localizado en muy diferentes espacios sociales, que puede incluso no vestirse con los ropajes de la autoridad, sino con los más nobles sentimientos de afecto, ternura y amor.

En la euforia del nacimiento de los grupos y las movilizaciones, la primera actitud fue parricida. "Debemos olvidar lo aprendido" —se decía—, "sólo rescatar algunos autores y autoras que como Federico Engels y Simone de Beauvoir fueron objetivos y se colocaron de parte de las mujeres". La propuesta primera llamaba a construir una teoría revolucionaria capaz de quebrar el orden existente desde nuestras experiencias cotidianas.

El reto era inmenso y soberbio. Nada menos que hacer tabla rasa de todo lo anterior: rechazar todas las herencias culturales, las formas de pensar, los instrumentos para observar, las ideas y los valores en los que nos formamos.

Pero el problema no era fácil. ¿Cómo construir teóricamente una diferencia del orden de la naturaleza y objeto de estudio de las disciplinas biológicas en un fenómeno social, objeto de estudio de las ciencias sociales y las humanidades?

Una vez más se volvió a plantear la relación entre naturaleza y cultura y a revitalizar las hipótesis del determinismo biológico en la explicación de la desigualdad social y política. Y una vez más se llegó a la conclusión de que la variación de los comportamientos sociales está más allá de las diferencias biológicas,[4] porque entre los seres humanos hasta la satisfacción de las necesidades más elementales de la sobrevivencia —alimentación, vivienda, vestuario, etcétera— están determinadas por construcciones sociales.[5] Para quienes nos formamos en la sociología, la apuesta era reeditar a Durkheim en el célebre capítulo sobre "El suicidio anómico", reemplazando el tiempo

componente ético y moral que no puede soslayarse ni confundirse con moralismo y moralinas necesarias de desterrar.

4 Para una reseña del debate, véase Lamas (1986).

5 Un ejemplo en relación con la construcción social del sentido de la alimentación la ofrece Duby (1983) en su análisis de la economía europea en la edad media.

físico por la diferencia sexual, pero a sabiendas de que una forma de suicidio es más simple y coyuntural que una diferencia corporal que pesa desde tiempos inmemoriales.

Una de las primeras propuestas identificó la subordinación femenina como producto del ordenamiento patriarcal, tomando la categoría patriarcado de Max Weber, como lo dice claramente Kate Millet. La organización social actual no habría cambiado en esencia, sino sólo en apariencia, el orden existente en las sociedades arcaicas bíblicas. Los varones de la actualidad tendrían pocas diferencias con los padres que disponían de la vida y de la muerte de hijos, esclavos y rebaños. Es ése el ordenamiento social a destruir para liberar a las mujeres, que sería a la población femenina lo que el capitalismo a la clase obrera.

Rápidamente, la visión totalizadora del patriarcado se extendió y se incorporó al discurso político y en el hacer académico. Pero no se precisaron —porque evidentemente no había información, ni reflexión, ni tiempo como para hacerla— los elementos constitutivos del sistema: núcleo del conflicto, componentes, dinámica, desarrollo histórico, variaciones, periodos, etcétera. La categoría patriarcado resultó un concepto vacío de contenido, plano desde el punto de vista histórico, que nombraba algo, pero no trascendía esa operación, de tal vaguedad que se volvió sinónimo de dominación masculina, pero sin valor explicativo. Desde el punto de vista político pudo ser útil para la movilización, pero no resistió la polémica con los críticos del feminismo ni permitió dar cuenta de los conflictos inmediatos a resolver en la práctica del movimiento.

De manera paralela, un contingente variado de mujeres académicas en muy diversos países se dio a una tarea más pequeña, pero que a la larga resultó más fructífera. En lugar de pensar en construir la teoría producto de un parto, como el de Palas Atenea, pero en cabeza de mujer, se propuso generar conocimientos sobre las condiciones de vida de las mujeres; rescatar del pasado y del presente los aportes de las mujeres a la sociedad y la cultura; hacerlas visibles en la historia, en la creación y en la vida cotidiana En principio, una postura más empirista, que partía de reconocer las carencias de información y reflexión existentes. Nacen desde entonces en los centros académicos y en organizaciones no gubernamentales los proyectos, programas, institutos y centros de "estudios sobre la mujer" o "sobre las

mujeres",[6] que se multiplican en diferentes países del mundo. Y aun cuando se siguió escuchando un discurso parricida, en la práctica de la investigación no rompieron con los andamiajes teóricos y metodológicos de las disciplinas en que se formaron, aunque fueron sometidos desde entonces a la crítica constante.

Convendría distinguir desde esos momentos dos posturas diferentes que han acompañado a la investigación sobre las mujeres: una que centra el objeto de estudio en las mujeres, es decir, en generar, acumular y revisar información e hipótesis sobre las condiciones de vida y de trabajo, la creación y la cultura producida por las mujeres. Otra que privilegiará a la sociedad como generadora de la subordinación de las mujeres. Para ambas posiciones, construir una teoría es a la vez un proceso largo y lento que requiere de información muy abundante, de buena información del presente y del pasado y de un ejercicio permanente de diálogo entre hipótesis y datos. Para ambas posiciones, la apuesta académica consistió en construir objetos de estudios a partir de recortes de la realidad empíricamente observables, que permitieran formular hipótesis plausibles y teorías de alcance medio, con un asidero más cercano a lo real. Se trataba de ir poco a poco definiendo el sexo social, es decir, observar, dimensionar, dar explicaciones coherentes a los hallazgos acerca de la sociedad dividida en sexos. Renovar y crear técnicas de recolección de información y análisis de los datos apropiadas a los objetos de estudio construidos. La elaboración de la teoría quedó pospuesta en el corto plazo, mas no abandonada.

Las dos posiciones reconocieron que el problema no era simple, localizado en un nivel, aspecto o problema. Todas las disciplinas sociales y humanas tenían que ser revisadas y, por lo tanto, todas estaban convocadas a realizar sus aportes. Ambas planteaban la necesidad de acotar los objetos de estudio en el tiempo y en el espacio y controlar dimensiones tales como condiciones de clase o estatus, localización, grupos de edad, estado civil,

6 El empleo de la palabra en singular o plural no es teóricamente irrelevante, puesto que la mujer hace referencia a una esencia femenina única (el eterno femenino), ahistórica, de raíz a la vez biológica y metafísica. En tanto que las mujeres expresan la diversidad e historicidad de situaciones en que se encuentran las mujeres.

etcétera. Pero mientras la primera perspectiva puso el énfasis en la generación de conocimientos sobre las mujeres y los determinantes de sus condiciones sociales, con un claro predominio del estudio de las relaciones mujer varón y mujer-mujer (Hartmann, 1979), para la segunda, las premisas más generales explícita o implícitamente formuladas sostenían:

*a)* La subordinación de las mujeres es producto de determinadas formas de organización y funcionamiento de las sociedades. Por lo tanto, hay que estudiar la sociedad o las sociedades concretas.
*b)* No se avanzará sólo estudiando a las mujeres, el objeto es más amplio. Requiere de analizar en todos los niveles, ámbitos y tiempos las relaciones mujer-varón, mujer-mujer, varón-varón.

Es en esta búsqueda donde surge y se expande el concepto de género como categoría que en lo social corresponde al sexo anatómico y fisiológico[7] de las ciencias biológicas. El género es el sexo socialmente construido.[8]

Rubin (1986) lo define como: "El conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana y en el que se satisfacen esas necesidades humanas transformadas".

En otras palabras: los sistemas de género/sexo son los conjuntos de prácticas, símbolos, representaciones, normas y valores sociales que las sociedades elaboran a partir de la diferencia sexual anatomo-fisiológica y que dan sentido a la satisfacción de los impulsos sexuales, a la reproducción de la especie humana y en general al relacionamiento entre las personas. En

7 En la especie humana se distinguen varios niveles de la diferencia sexual: el sexo cromosómico, el gonadal, el hormonal, el anatómico y el fisiológico. Pero este conocimiento es muy reciente en la historia humana, por lo que puede suponerse que los sistemas de géneros se han constituido a partir de la observación de las diferencias anatómicas y fisiológicas que no han necesitado de microscopios electrónicos para hacerse evidentes.

8 Para una revisión exhaustiva de la literatura sobre la categoría género desde el punto de vista antropológico y de la historia del concepto, véase el importante trabajo de Lamas (1986).

términos durkheimianos, son las tramas de relaciones sociales que determinan las relaciones de los seres humanos en tanto personas sexuadas.

Los sistemas de sexo/género son, por lo tanto, el objeto de estudio más amplio para comprender y explicar el par subordinación femenina-dominación masculina. La apuesta es estudiar estos sistemas de acción social y el sentido de la acción en relación con la sexualidad y la reproducción. Se trata de una categoría más neutra que patriarcado, como señala Rubin (1986, *op. cit*) —un concepto de mayor generalidad y comprensión—, puesto que deja abierta la posibilidad de existencia de distintas formas de relación entre mujeres y varones, entre lo femenino y lo masculino: dominación masculina (patriarcal, pero otras posibles no necesariamente patriarcales), dominación femenina o relaciones igualitarias. Deja además abierta la posibilidad de distinguir formas diversas en periodos históricos diferentes y, como utopía, pensar la liberación de las mujeres desde otras maneras distintas de organización social.

Esta es la ruptura epistemológica de la que se habla en la filosofía, tal vez la más importante de los últimos veinte años en las ciencias sociales (Harding 1987; Fraser, 1989). Se trata del reconocimiento de una dimensión de la desigualdad social hasta entonces no tratada, subsumida en la dimensión económica, ya en las teorías de las clases, ya en las de la estratificación social.

## II

Una lectura de la literatura existente da muestras claras de que las cosas no son sencillas en esta materia. Una pregunta es si el grado de elaboración de la investigación en las distintas disciplinas sociales y humanas permite hablar de una teoría. Pienso que estamos frente a conjuntos de hipótesis que no han pasado la etapa de prototeorías o a lo más a teorías de alcance medio, pero que faltan aún muchos vacíos sustantivos y metodológicos por llenar.

Convendría distinguir las diversas maneras en que se emplea la categoría género y el concepto de género, puesto que la literatura existente a comienzos de los años noventa nos muestra usos no unívocos de la palabra.

Muchas/os autoras/es sustituyen sin más la palabra sexo por género, en un proceso muy entendible (aunque no exento de frivolidad), una vez que este último concepto se extiende y se pone de moda. Por ejemplo, en los estudios de tipo macrosocial —en la demografía, el mercado de trabajo, la educación, el comportamiento político, etc.—, a la desagregación por sexo se le llama género, pero no se llena de contenido la categoría ni se explicita a qué hace referencia. El comportamiento diferente entre uno y otro sexo se analiza e interpreta como valores distintos de una misma variable independiente, pero no se le da el contenido de una construcción social compleja, más allá de la diferencia sexual anatomofisiológica.

Algo similar ocurre cuando la palabra género sustituye mujeres. Joan Scott (1990) señala que es frecuente en publicaciones e investigaciones históricas hablar de "género e historia", cuando en realidad son estudios de historia de mujeres. Esta observación puede extenderse a otras disciplinas sociales y humanas, y que deriva en lo que en forma un tanto despectiva se denomina "mujerismo" académico.

Lo anterior no quiere decir que tanto las investigaciones macrosociales como las históricas, los estudios de caso, etc., que describen en un momento determinado aspectos de las condiciones de vida de las mujeres o de las mujeres y de los varones no sean útiles, correctas y necesarias. Pero la categoría género es algo más y requiere de dar espacio a la búsqueda de sentido del comportamiento de varones y mujeres como seres socialmente sexuados. Es decir, tener en cuenta que hay una serie de determinaciones sobre las mujeres y sobre los varones que se expresan en y a la que responden los comportamientos observados.

En la literatura sobre la condición de las mujeres que conozco, yo distingo tres perspectivas u orientaciones teóricas distintas.[9] Una primera es la denominada "las relaciones sociales de sexo",[10] que privilegia la división

9 No me detendré en el análisis sistemático de las diferentes perspectivas teóricas que se han perfilado hasta ahora, aunque reconozco que es una tarea necesaria de emprender a la brevedad.

10 En rigor las autoras que han desarrollado esta perspectiva no emplean el concepto de género, aunque algunas de las inspiradas en ella, pero que dejan de lado la ortodoxia, recurren a él.

social del trabajo como núcleo motor de la desigualdad. Esta corriente ha desarrollado importantes investigaciones acerca de la inserción femenina en el mercado de trabajo, la participación sindical y el cambio tecnológico, se desenvuelve en Francia y una de sus principales exponentes es Daniéle Kergoat. En esta perspectiva, el peso teórico del marxismo es muy claro y en particular los estudios sobre la reproducción, aunque no significa que todos los aportes al género que incorporan la perspectiva marxista se afilien a esta corriente.

Entre quienes estudian la diferenciación desde el género están —por una parte— las autoras y autores que lo conciben como un sistema jerarquizado de *status* o prestigio social. Se trata de una perspectiva que en términos generales no ha roto con el funcionalismo sociológico y que en la recuperación de la teoría psicoanalítica se afilia a las denominadas corrientes del yo, que dan el peso mayor a la socialización como aprendizaje de papeles que se repiten a lo largo de la vida. La autora más conocida es Nancy Chodorow (1978) a partir de su estudio de la maternidad. Otra perspectiva considera los sistemas de género como sistemas de poder, resultado de un conflicto social. Las jerarquías sociales entre los géneros responden más que a prestigio, a resoluciones del conflicto desfavorables hasta ahora para las mujeres frente a los varones. Esta corriente parte del análisis pionero de Gayle Rubin (1986 *op. cit.),* en el que somete a una crítica feminista las teorías de Lévi-Strauss sobre el parentesco y el psicoanálisis en la vertiente lacaniana. Según esta autora, éstas serían las dos principales teorías en las que la diferencia sexual tiene un lugar privilegiado y por encima de otras diferencias.[11] Los desarrollos posteriores han incorporado otras hipótesis y lineamientos provenientes de las teorías del conflicto y del poder y recogen los aportes del posestructuralismo: Foucault, Deleuze, Derrida, entre otros. Se trata de una perspectiva en la cual los fenómenos sociales (siguiendo metodológica-

11 Rubin sostiene que *El origen de la familia, la propiedad privada y el estado* de Engels es un libro frustrante para los/as lectores/as que conocen las investigaciones antropológicas más recientes. "Sin embargo, las limitaciones del libro no deben disimular su considerable penetración. La idea de que las 'relaciones de sexualidad' pueden y deben distinguirse de las 'relaciones de producción' no es la menor de las intuiciones de Engels" (*op. cit*., pág. 102).

mente a Marx) se definen por las relaciones que guardan entre sí. De ahí que la contextualización se vuelve un principio de primer orden todo a lo largo del proceso de investigación, desde la construcción de los objetos de estudio hasta el análisis de la información y la interpretación de los resultados.

## III

Me detendré en esta última perspectiva porque estoy convencida de que es la que abre más posibilidades para el análisis de los géneros en América Latina. Para una mejor comprensión, debemos volver a las diferencias anatomofisiológicas de los cuerpos humanos. Varones y mujeres tenemos la capacidad desde muy temprano en la vida de producir con el cuerpo. Varones y mujeres tenemos la posibilidad de producir placer en el cuerpo del otro/a. Pero sólo las mujeres tenemos un cuerpo que produce otro cuerpo (Torres Arias, 1989). Mujeres y varones somos imprescindibles para la fecundación, pero sólo el cuerpo de las mujeres ha asegurado hasta ahora —y pese a los intentos desmedidos de cierta ciencia por eludirlo— la sobrevivencia del huevo fecundado y por lo tanto de la especie humana. Todo grupo humano que pretenda sobrevivir debe asegurarse la existencia de un cierto número de mujeres púberes que puedan reproducirlo. Hasta ahora, cualquier varón que desea realizar su posibilidad de paternidad biológica debe asegurarse una mujer dispuesta a gestar, parir y cuidar el fruto de la concepción. Si además desea ejercer la paternidad social sin desarrollar muchos esfuerzos, debe asegurarse una mujer dispuesta a acompañar el largo y lento proceso de maduración, aprendizaje, socialización, es decir, realizar la maternidad social. Por lo tanto, todo varón que busque trascender la muerte a través de la procreación debe pactar con una mujer durante un lapso de nueve o más meses. En sociedades que se proponen sobrevivir por más de una generación —y parece ser que han sido muy pocas las que no se lo han propuesto a lo largo de la historia conocida— el cuerpo femenino en las edades reproductivas es valioso y ahí hay un poder particular, específico del cuerpo de las mujeres. Aclaremos: no es que el cuerpo femenino como entidad biológica tenga poder; son las sociedades las que le otorgan poder. ¿Quién o quiénes

controla/n la capacidad reproductiva de las mujeres? ¿Cómo ejercer el control sin eliminarlas o destruirlas?

Pero para asegurarse un control efectivo sobre la reproducción, es necesario actuar también sobre la sexualidad, puesto que lo que analíticamente puede separarse, tiene dificultades en el plano de la práctica. En otras palabras, controlar la reproducción de manera que el o los varones puedan reclamar derechos sobre el producto específico de las mujeres requiere de reglamentar el acceso al cuerpo femenino: ¿quién o quiénes tienen las preferencias en el acceso sexual? ¿quién o quiénes pueden tener con ella o ellas relaciones sexuales? ¿Cómo crear mecanismos que aseguren a la vez la exclusividad o la preferencia pero que no lo impidan de por vida?

Controlar el cuerpo de las mujeres lleva a dirigir el trabajo de las mujeres, de manera de no dejar capacidad que se escape. Porque podría ser que sin controlar la capacidad de trabajo, las mujeres tuvieran posibilidades de dominar la sociedad o exigir el reconocimiento de su reproducción.

Como se puede ver, se habla de control y no de eliminación del cuerpo. Las capacidades de reproducción, de acceso sexual y de trabajo no pueden ser extirpadas a las mujeres, porque si lo fueran desaparecerían y dejarían de cumplir las funciones de sus cuerpos. De lo que se trata, por lo tanto, es de controlar esas capacidades, sin que les sean quitadas.

El problema entonces en sociedades de dominación masculina es cómo, por qué, en qué condiciones, en qué momentos, desde cuándo los varones se apropian de la capacidad reproductiva, de la sexualidad y de la fuerza de trabajo de las mujeres. ¿Cómo es que esos poderes de los cuerpos femeninos se trastocan en subordinaciones? ¿Cómo es que los que no tienen en sus cuerpos la posibilidad de gestar, parir, amamantar, transforman el órgano reproductivo visible —el pene— en el símbolo del poder: el falo? ¿Cómo es que, si bien tanto el cuerpo de la mujer como el del varón tienen la capacidad de producir placer en el otro/a, sólo el cuerpo femenino se constituye como el objeto erótico en nuestras sociedades? ¿Cómo es que la capacidad de trabajo de las mujeres es dirigida por las sociedades a la realización de un trabajo socialmente imprescindible pero desvalorizado?

Estas cuestiones nos llevan a recordar, una vez más, que en la especie humana el relacionamiento sexual no es sólo un intercambio químico que asegura la reproducción de la especie. Mucho más allá, la sexualidad es el

conjunto de las maneras muy diversas en que las personas se relacionan como seres sexuados con otros seres también sexuados, en intercambios que, como todo lo humano, son acciones y prácticas cargadas de sentido. Hay aquí un plano o nivel de análisis que se juega en el psiquismo, en la constitución de los sujetos y los objetos de deseo, en la primera infancia y la resolución del conflicto edípico, que es objeto de estudio de la psicología profunda, en el cual no voy a entrar. Sólo quiero señalar que el psicoanálisis, en sus distintas vertientes, se ha construido teóricamente a partir de la observación y el estudio del aparato psíquico en personas que viven en las sociedades occidentales a finales del siglo XIX y durante todo el siglo XX, es decir, en una cultura de dominación masculina particular. Como cientistas sociales nos interesamos por las prácticas, símbolos, representaciones, valores, normas colectivas, compartidos por los integrantes de una sociedad en distintos momentos del tiempo y que son los que se absorben en el psiquismo en los años cruciales de la primera infancia.

Esas prácticas, símbolos, valores, normas, representaciones, etcétera, son cambiantes. Disponemos hoy de un acervo de conocimientos sobre la historicidad de las maneras del relacionamiento sexual y la reproducción que dejan muy en evidencia las construcciones de sentido a su alrededor, ésas sí sociales y culturales: ideas y representaciones colectivas en torno al cuerpo de varones y mujeres, las relaciones sexuales, la fecundación, los sentimientos, las normatividades muy dispares por las que se someten los cuerpos, los controles que ciertos individuos, grupos e instituciones ejercen sobre los/as otros/as (Ariès, *et al.,* 1987; Firpo, 1984) y que nos indican que en esta materia se juegan muchas más tensiones colectivas que el placer individual y la generación de nueva vida humana.

## IV

Desde estas preguntas se derivan algunas consecuencias metodológicas en las ciencias sociales. En primer lugar, que no existe la mujer, como tantas veces se ha dicho, ni tampoco el varón (o el hombre). Existen mujeres y varones en diferentes situaciones sociales y culturales que es necesario explicitar. La primera tiene que ver con las etapas del ciclo de vida. Estas

últimas son también como el género, construcciones sociales como ya lo sabemos a partir de los trabajos de Philippe Ariès (1973), articuladas unas con las otras.[12] Es particularmente importante la o las etapas en que las mujeres y los varones gozan de la plenitud de la capacidad de reproducirse, puesto que a partir de su conocimiento se pueden captar los elementos claves de las relaciones prevalecientes en el sistema de género, de las maneras en que se ejerce el poder, de las representaciones imaginarias que lo justifican. En nuestras sociedades son las figuras de madre, esposa y ama de casa para las mujeres y las de jefe de familia y sostén económico principal del hogar, padre y esposo, desde donde es posible partir para estudiar el núcleo de las relaciones de género.[13] Las etapas previas permiten averiguar cómo se moldean niñas y niños para aceptar y ejercer la desigualdad y las jerarquías en función del género: desde el moño azul o rosa en las clínicas obstétricas contemporáneas y el enterramiento de la placenta cerca o lejos de la vivienda entre los mayas, los ritos de iniciación, los aprendizajes y enseñanzas formales e informales y todas las prácticas y símbolos con los que se convive, festeja y reprime en las diferentes culturas. Las etapas posteriores pueden mostrar el mantenimiento o desdibujamientos variados de las distancias y jerarquías, y la disminución de la intensidad y fuerza de las normatividades respectivas. Como consecuencia, debemos abrirnos a pensar los sistemas de género sexo no sólo binarios, sino también con más de dos géneros, producto de atribuir a las personas sexos distintos en determinados momentos de la vida, de posibilidades, deberes, normas de conducta específicos, capacidad de decisión y autonomía diversas. Por ejemplo, siempre me ha llamado la atención que en las regiones de cultura andina o con influencia de ésta, a las/os bebas/es hasta los dos años se les llama "la guagua", o el lugar parti-

12 Es necesario preguntarse si las distancias en torno a las diferencias de edad y etapas de la vida constituyen un sistema en sí mismo o si forma parte del sistema de sexo/género.

13 La fuerte influencia del marxismo en los años setenta llevó a privilegiar el papel de ama de casa y el análisis del trabajo doméstico en las mujeres de la clase obrera. Desde fines de esa década, la maternidad cobra importancia, en tanto que la figura de esposa no parece haberse constituido en objeto de estudio por sí mismo. En relación con las figuras masculinas puede decirse que todo está por hacerse.

cular que tienen en algunas culturas de evidente dominación masculina, las mujeres que han cerrado el ciclo reproductivo y han pasado la menopausia. Es decir, la dominación de los varones sobre las mujeres no siempre es igual a lo largo de las etapas de la vida socialmente definidas. Por lo demás, la literatura etnográfica e histórica está llena de ejemplos al respecto.

Un segundo ámbito o contexto a delimitar lo constituye la organización de la vida familiar y doméstica, espacio privilegiado de las mujeres e identificado en nuestras sociedades como *el lugar* de la subordinación femenina. Hay que tener en cuenta la composición, tamaño y ciclo de vida de los hogares, porque no todas las unidades domésticas son nucleares en un momento dado, ni lo son a lo largo de la vida de las familias, como bien lo sabemos en América Latina. En ellas, es necesario distinguir las diferentes posiciones que ocupan las mujeres y los varones y los papeles que cumplen a lo largo del ciclo de vida de las unidades domésticas y las familias. Así mismo hay que tomar en cuenta las relaciones entre unidades domésticas y entre parientes de fuera del grupo doméstico.

El contexto de las condiciones económicas es ampliamente conocido y, en la situación latinoamericana, tan imposible de quedar desapercibido que no me extenderé sobre él. Se incluyen las diversidades y particularidades regionales y locales. Conviene sin embargo recordar que no es lo mismo un análisis de clase que uno de estratificación social, puesto que en tanto el primero busca comprender y explicar un conflicto, el segundo sólo describe situaciones desiguales. En ambos hay elementos de carácter estatutario que redefinen a los géneros: prácticas, símbolos y representaciones que la novelística y el cuento muestran tan bien y que conforman la vida cotidiana y el relacionamiento entre los géneros: las maneras de hablar, vestir, caminar, comer, reírse, etcétera.

En América Latina, y en general en sociedades plurales desde el punto de vista racial, es necesario dar cuenta del contexto étnico-cultural bajo el supuesto de que los géneros se construyen de manera distinta en cada uno de ellos. Pero también porque el relacionamiento entre personas de razas distintas redefine las relaciones entre los géneros. Las abundantes monografías etnográficas y los documentos existentes desde la época prehispánica y la colonia permiten una relectura desde la perspectiva del género. Muy escasos son en cambio los estudios sobre el relacionamiento interracial-

intergénero y más concretamente las relaciones varón-mujer, varón-varón y mujer-mujer entre personas de razas, etnias y culturas distintas. Esta perspectiva de análisis es nueva, creo yo, y su puesta en el debate se la debemos en gran parte al movimiento feminista negro de Brasil (Nascimento, 1980), que ha permitido deslindar el conflicto étnico del conflicto de clase, como una extensa literatura de inspiración marxista y no marxista pretendió durante muchos años.

Al complejizar el análisis, se llegan a observar algunas cuestiones interesantes. Desde la perspectiva de las clases, se habían puesto de manifiesto, desde los inicios mismos de los movimientos feministas y los estudios sobre las mujeres en América Latina, las relaciones desiguales entre mujeres que tienen lugar en el servicio doméstico. La investigación histórica pone de relieve que la dominación puede ejercerse de maneras diversas en el tiempo y muestra que no todo tiempo pasado ha sido peor, como el positivismo y el propio Marx suponían. Pero al ponerse en descubierto las tramas de relaciones sociales en función del parentesco y en los ámbitos familiar y doméstico, es decir, en mujeres que comparten la misma posición de clase —e incluso entre quienes comparten subordinaciones de clase y de raza—, se advierte que la subordinación y la condición femenina se redefine a lo largo del ciclo de vida, y que algunas mujeres pueden gozar de poder sobre otras mujeres. Más aún, en contextos de alta dominación masculina, ésta puede tener como agente dominador a ciertas y determinadas mujeres; al investirlas de autoridad, el sistema crea zonas de incertidumbre, divide a las mujeres como género, impide alianzas, la constitución de oposiciones cohesionadas y se legitima como dominación.[14]

14 En México se observa en diferentes contextos urbanos y rurales una situación como la mencionada, vinculada a las pautas de patrivirilocalidad y la convivencia de suegras y nueras en el mismo espacio doméstico, más allá del autoritarismo y la neurosis de las actoras. Aunque no ha sido suficientemente estudiado en sus modalidades y consecuencias, se puede sostener que las suegras ejercen el control sobre el acceso sexual, la capacidad de seducción y la capacidad de trabajo de sus nueras, sustituyendo —en parte— la presencia y el control directo del hijo-esposo (véase: Aranda, 1990; De Barbieri *et al.*, 1983; De Barbieri, 1990; González Montes, 1988).

## V

Teórica y empíricamente, la perspectiva del género como conflicto remite a analizar:

*a)* Los sistemas de parentesco, es decir, las normas y formas del matrimonio, la filiación y la herencia, como lo ha indicado Rubin (*ibid)*. Es decir, las tramas de relaciones que orientan las lealtades y solidaridades más elementales entre las personas de sexos y generaciones distintas, incluyendo el tabú del incesto y las normas legales que reglamentan el relacionamiento intra e interfamiliar, así como los conflictos y sus resoluciones en dichos ámbitos.[15]

*b)* Tanto en los ámbitos domésticos como en el mercado de trabajo y en otras esferas de la sociabilidad, es necesario analizar la división social del trabajo según los géneros y las dinámicas particulares de la misma. Para quienes desarrollamos esta perspectiva teórica, la división social del trabajo es un ámbito fundamental del sistema de géneros, pero como consecuencia del conflicto de poder y por lo tanto del control que los varones ejercen sobre la capacidad reproductiva y el acceso sexual a las mujeres, mas no como la clave desde donde se origina la subordinación-dominación entre los géneros. Es decir, el control sobre la capacidad de trabajo de las mujeres, si bien es uno de los elementos centrales en el sometimiento del cuerpo femenino, no es el único, porque no es el que hace a la especificidad de la diferencia sexual, como bien lo observó Rubin (*op. cit*.).

*c)* Si el sistema de géneros es un sistema de poder, remite a las maneras como se estructura y se ejerce en los espacios reconocidos del mismo. Es decir, es necesario dirigir la mirada a las definiciones de persona y de ciudadanía en tanto sujetos de derechos y responsabilidades, a las formas y contenidos de la participación en la esfera pública,

15 Véanse, por ejemplo, los trabajos de Aranda (1989) y González Montes (1988).

al Estado, el sistema político (y de partidos) y a la cultura política.[16] Estos problemas están cada vez más presentes en la literatura sobre las mujeres y los géneros, donde se analiza y reflexiona sobre los movimientos sociales creados por las mujeres (incluido el movimiento feminista en sus diversas corrientes), la participación de las mujeres en el sistema político institucionalizado y la orientación de las políticas estatales dirigidas a atender las demandas de la población femenina. A partir de estos estudios se hacen cada vez más evidentes el carácter masculino de estas esferas, las dificultades para superarlo, los conflictos de intereses opuestos entre los géneros cada vez que los privilegios masculinos son cuestionados y se propone limitarlos, así como las alianzas que pueden trascender el género imputado de los y las actores/as. Es decir, varones que toman partido y se comprometen con las demandas de las mujeres; mujeres que actúan para mantener los privilegios del género masculino. No hay que olvidar, además, en estos espacios el manejo de la capacidad erótica de los cuerpos (femeninos y masculinos) hace parte de la cultura política, así como las actitudes, el chiste, la burla y el chisme, recursos fáciles para reducir a las contrincantes.

*d)* El análisis de los sistemas de género remite a considerar la subjetividad de los distintos actores en el sistema, las formas como se estructura el psiquismo y se constituyen los sujetos y objetos de deseo (Rubin, *op. cit.*; Torres Arias, 1989, 1990; Lamas, 1986).

## VI

Pensar y tratar de comprender la sociedad dividida en géneros tiene algunas consecuencias metodológicas que quiero resaltar. Por un lado, exige recoger

16 Tradicionalmente en los estudios sobre las mujeres, como en otros varios objetos de estudio de las ciencias sociales, se ha distinguido entre la esfera pública y la privada. La primera de predominio masculino y exclusión de las mujeres, la segunda definida como el ámbito de lo femenino. Pero esta representación social dicotómica está hoy muy cuestionada y requiere de ser superada (véase Pateman, 1988; De Barbieri, 1990).

y analizar la información a partir de la variable sexo, en la medida en que éste es el referente empírico más cercano e inmediato de observar. Pero será el análisis de la información contextualizada la que podrá dar cuenta del estado de los géneros en una sociedad y en un momento o lapso determinados. En otras palabras, la variable sexo es condición necesaria pero no suficiente para que un análisis social sea un estudio de género.

En segundo lugar, es necesario estudiar los ámbitos sociales donde interactúan las personas en función de géneros distintos, los espacios de evidente predominio y exclusividad de cada uno de ellos, pero también aquellas esferas de la sociedad aparentemente nuestras. Por ejemplo, investigaciones sobre educación, la ciencia, las fuerzas armadas, las iglesias, etc., han sido abordadas hasta ahora desde los conflictos y los intereses de la dominación de clase. Pero un enfoque desde los géneros en estas esferas aparentemente neutras de la sociedad permitiría conocer con mayor precisión cuán asépticas o sesgadas lo son en realidad, cómo se juegan y redefinen lo masculino y lo femenino, y elementos más sutiles, tales como los acuerdos y desacuerdos de intereses en función del mantenimiento de la dominación sobre las mujeres. En la filosofía, por ejemplo, las mujeres dedicadas a la epistemología se preguntan acerca de la neutralidad de género de las ciencias físico-naturales y en particular de las biológicas, no sólo por el lugar marginal que las mujeres ocupan en la investigación y en las burocracias respectivas, sino porque el sesgo de algunos de los resultados de las investigaciones son consecuencia de la construcción de los objetos de estudio, la manipulación de los datos y de las interpretaciones de los mismos (Fox Keller, 1989).

En tercer lugar, hay que destacar que para comprender y explicar los sistemas de género no basta con conocer los ámbitos donde mayoritariamente varones y mujeres se expresan e interactúan, ni los espacios de la "normalidad" por donde transcurre la vida de la mayoría de la población. Se requiere también de conocer las colas de las distribuciones[17] y esas zonas oscuras y límites de la sociabilidad, sobre las que da miedo y produce dolor pensar.

17 Nota del compilador: la autora se refiere a los casos que se encuentran alejados de los valores promedio en una distribución estadística y por lo tanto poco frecuentes.

Por ejemplo, junto al matrimonio, hay que estudiar el divorcio y el celibato; el comercio sexual femenino y masculino; la hetero, la porno y la bisexualidad y las llamadas perversiones; junto a la maternidad y la paternidad, la esterilidad, la adopción, la negativa a reproducirse, la maternidad asistida, el filicidio, la venta y el tráfico de niñas y niños.

## VII

Hay algunas otras precisiones que me interesa realizar. Por una parte, como sistema de poder que busca controlar el cuerpo y algunas de sus capacidades, estamos en presencia de relaciones inestables e inseguras. Recordemos la célebre frase de Foucault: "el poder se ejerce, no se posee. No se guarda en una cajita" ni en un closet. Produce verdades, disciplina y orden, pero también siempre está en peligro y amenazado de perderse. Por ello no bastan leyes y normas, amenazas cumplidas y castigos ejemplares. Las/os dominadas/os tienen un campo de posibilidades de readecuación, obediencia aparente pero desobediencia real, resistencia, manipulación de la subordinación. De ahí entonces que los lugares de control sobre las mujeres —en nuestras sociedades, el desempeño de los papeles de las madres-esposas-amas de casa— sean también espacios de poder de las mujeres: el reproductivo, el acceso al cuerpo y la seducción, la organización de la vida doméstica (Torres Arias, 1989). Se vuelven entonces espacios contradictorios, inseguros, siempre en tensión. Las mujeres pueden, por ejemplo, tener hijos que no sean del marido, aparentar esterilidad o de plano negarse a tenerlos, embarazarse en situaciones inoportunas, relacionarse sexualmente con otras y otros, seducir para muy diversos fines, negarse a trabajar en el hogar e impedir la sobrevivencia de sus integrantes, incluidos los/as bebés/as recién nacidos/as, etcétera.

Justamente esa inestabilidad es lo que ha llevado a resolver el conflicto mediante una estructuración del sistema extremadamente poderosa. Porque no hay que perder de vista que el sistema de género incluye también la cooperación entre personas de sexos distintos, el relacionamiento afectivo y el reconocimiento más personal e intransferible, en prácticas sociales en las que además se juegan cuestiones tan fundamentales como la trascendencia

de la muerte. Esto significa que la superación del conflicto no puede ser la guerra que mata y destruye al enemigo, sino la negociación permanente (y siempre inestable) que asegure la paz.

## VIII

El género es una forma de la desigualdad social, de las distancias y jerarquías que, si bien tiene una dinámica propia, está articulado con otras formas de la desigualdad, las distancias y las jerarquías sociales. Desde el inicio de la investigación sobre las mujeres y los géneros se ha planteado la articulación género-clase, incuestionable por lo demás en América Latina. Una serie de investigaciones llevadas a cabo en la región a lo largo de la última década sobre los efectos de la crisis de endeudamiento en los sectores populares, así como los estudios sobre reconversión industrial y del mercado de trabajo, dan cuenta del crecimiento de la participación femenina en la actividad económica generadora de ingresos. El notable incremento de las mujeres unidas, con hijos menores, en actividades asalariadas intensivas de mano de obra, ha llevado a hipotetizar sobre la articulación género-clase. Se sostiene que para el capital —nacional e internacional— esas mujeres subordinadas en razón del género y de clase le ofrecen una de las manos de obra más baratas y explotables del mercado laboral mundial, porque a la vez que capacidad de trabajo, tienen características psicológicas y entrenamiento desde las primeras edades que permiten aumentar los niveles de explotación: sumisión ante la autoridad, disciplina, paciencia para el trabajo tedioso, disponibilidad para extender la jornada de trabajo, etc. La imperiosa necesidad de cubrir los gastos del hogar cuando los varones adultos y jóvenes no pueden hacerlo refuerza estas características y cualidades femeninas y permite aumentar las tasas de explotación, la plusvalía y la acumulación del capital.

Pero ya Kate Millet lo señalaba en su trabajo de 1975 y la investigación lo ha puesto de manifiesto una y otra vez que la cuestión es más compleja, puesto que son las distancias de clase, de género, étnicas y raciales y de generación las que se intersectan y articulan unas con las otras. Esto entraña dificultades para la comprensión inmediata, como ya se ha visto, pero

además plantea una serie de preguntas sobre el cambio social del sistema de género y de la dinámica de la dominación y de la desigualdad social más generales. Por ejemplo: ¿las distancias de género y generación constituyen dos sistemas con cierta autonomía y dinámicas propias o forman parte de un mismo sistema de diferenciación a partir de características corporales? ¿Cómo se articulan la dinámica de la reproducción del capital con las de las distancias y jerarquías entre los géneros, las generaciones y las razas? ¿Están los cuatro conflictos en el mismo nivel o varían en importancia en la estructuración de las distancias y la desigualdad social y el movimiento más general de las sociedades?

Son —creo yo— preguntas cada vez más claramente formuladas, pero de respuestas aún imprecisas para las sociedades del presente. Para otros tiempos, algunas investigaciones históricas dan pistas y muestran resultados interesantes en los que se articulan dos o más ejes de distancias. Autores como Veyne (1984), cuando estudia los cambios en el alto Imperio Romano, o Duby (1981), cuando analiza la aparición del sacramento del matrimonio en el norte de Francia en el medioevo, muestran que las prácticas, símbolos y representaciones sociales sobre las mujeres y los varones han cambiado como resolución de conflictos en otras esferas sociales que poco tienen que ver con la sexualidad y la reproducción. Hausen (1976), en cambio, encuentra que el desarrollo de la sociedad burguesa en Alemania en el siglo XIX se fue moldeando con una progresiva polarización de los caracteres de género que evitó la competencia femenina en los negocios y en la política, a la par que debía reconocerle ciertos derechos.

En América Latina, las respuestas posibles son cruciales para entender la estructuración y la dinámica de nuestras sociedades: una dominación capitalista cada vez más concentrada y excluyente, el machismo devastador, la discriminación racial a grupos y personas no blancas o en proceso de emblanquecimiento, la marginación de las personas en etapas no adultas de la vida. Es decir, muchas otredades que, a pesar de los derechos formales, no llegan a constituirse e interactuar como sujetos de derecho (personas) y como ciudadanas y ciudadanos.

Para responderlas es tal vez demasiado temprano, puesto que se requiere de mayor investigación y reflexión más profunda que la que se ha desarrollado hasta ahora. Metodológicamente nos obliga a continuar en la

línea seguida en la investigación sobre las mujeres que consiste en acotar y contextualizar los sujetos en estudio. Pero cada vez se vuelve más imprescindible conocer a los dominadores: cómo los varones viven y se imaginan que son las relaciones de género. Sería, por ejemplo, de mucha utilidad e interés conocer con alguna precisión y detalle las prácticas y las representaciones sobre el relacionamiento sexual y la reproducción de los varones adultos, obreros, negros e indios en los que hay disonancias de poder y *status* muy notorias: dominados como clase y como etnia, pero dominadores en las dimensiones de género y generación. Y por supuesto, las de los empresarios blancos y adultos que ejercen el poder y la dominación en nuestros países y en el mundo. Estas líneas de investigación y de reflexión sería muy conveniente que las iniciaran y desarrollaran los varones interesados en las cuestiones de género. No para crear otra división del trabajo más, sino porque dada la virginidad de la cuestión, están mejor pertrechados vivencialmente que las mujeres. Al fin de cuentas no hay que perder de vista que toda esta dimensión de las sociedades se constituyó en objeto de estudio y logró avanzar, porque las mujeres pudieron hablar con otras mujeres sobre cuestiones en las que había un marco de referencia común. Y, por lo tanto, sensibilidad para plantear hipótesis, preguntas y comenzar a entender el sentido de las respuestas.

## IX

Quiero retomar ahora el problema del patriarcado. Como se puede ver en una revisión de la bibliografía existente, la categoría género sustituyó en el análisis y en el discurso político sobre la condición de las mujeres al concepto de patriarcado. Sin embargo, en los últimos cinco años se vuelve a ver con insistencia la reaparición del concepto. ¿Qué ha pasado? Por lo que conozco, han habido dos líneas académicas diferentes: una proveniente de la etnología, la arqueología, la etnohistoria y el análisis de los mitos y de textos literarios muy antiguos, la otra proviene de una lectura crítica de los clásicos de la ciencia política.

Mediante la primera se vuelve a la prehistoria y a la crítica a la historiografía dominante acerca de periodos muy antiguos. Se trata sin duda de da-

tos muy fragmentados y dispersos, pero que han permitido revisar las ideas prevalecientes hasta ahora acerca de la evolución de la humanidad, producidas en el siglo XIX (Badinter, 1986). De alguna manera confirman la hipótesis de Engels, en el sentido de que la dominación masculina y concretamente las sociedades patriarcales son producto de un largo proceso llevado a cabo en las sociedades neolíticas: el descubrimiento del papel del varón en la gestación, el aumento de la productividad del trabajo que permitió la acumulación de cereales, la sedentarización, el empleo generalizado de los metales y la posibilidad de producir armas (es decir, de hacer la guerra) serían los elementos principales que llevaron a la organización de la dominación con base masculina. Esto por cambios fundamentales en las estructuras del parentesco, que de matrilineales y matrifocales pasaron a ser cada vez más patrilineales y patrifocales (Badinter, 1986; Dupuis, 1987).

No hay que olvidar trabajos de investigación histórica sobre periodos más recientes, muchos de ellos llevados a cabo en la denominada escuela de los Annales y en la historia social, los que permiten entender cambios en las estructuras del parentesco, en los sentimientos y en términos más generales, el relacionamiento entre varones y mujeres.

En la segunda vertiente ubico las investigaciones de la politóloga australiana Carole Pateman (1988), quien al analizar críticamente el pensamiento de los contractualistas de los siglos XVII a XIX señala que la propuesta de cambio (que al final triunfó en las sociedades burguesas instaurando el orden que hoy día nos rige) sustituye la dominación del padre de familia —amo de siervos, hijos y haciendas— por la de los hijos-hermanos varones.

Por ambas líneas de conocimiento y reflexión, es posible entonces pensar la dominación masculina con un comienzo en el tiempo, impreciso y vago, pero que permite desligar la subordinación de las mujeres de la evolución "natural" de la humanidad, y entenderla como un proceso histórico de resolución de conflictos. Permite además ver periodos y formas de dominación masculina diversas, los factores y los actores que provocaron el cambio, las alternativas que se dieron a las mujeres y los varones, los discursos que justificaron los cambios promovidos, etcétera. Finalmente, nos permite interpretar las posibilidades y limitaciones de las perspectivas de cambio en la actualidad.

Hubo un período de la historia que fue patriarcal, pero ni siempre ni en todas las sociedades el patriarcado se expresó y se ejerció de la misma manera. Otra cosa es el machismo, forma de organización social y de ejercicio del poder de dominación masculina, pero donde las mujeres existen como sujetos de algunos derechos y en la que tienen algunos espacios de autonomía, pero también mucha indefensión. Un buen objeto de estudio en América Latina, puesto que sabemos que no siempre se ejerce de la misma manera.

Para la práctica teórica y para la práctica política se requiere de conocer y explicar los orígenes del problema que se busca superar. Es seguro que nunca tendremos una historia completa, el pasado es tan remoto y los datos tan fragmentarios, que por más que se avance en el conocimiento será difícil tener certezas. Pero por lo menos hay algunos atisbos que nos permiten dar sentido a nuestras propuestas de cambio radical en los sistemas de género/sexo.

## X

Como se puede apreciar, comprender y explicar, la estructura y la dinámica de los sistemas de géneros no parece ser simple. No se trata de rellenar una teoría, como en un momento ingenuamente se pudo sostener, en particular en el ámbito de las mujeres marxistas. Tampoco se pudo efectuar el parricidio propuesto en los inicios del movimiento feminista. Es un proceso en permanente tensión entre teoría y dato, entre hipótesis plausibles que se llevan a contrastar y que de esta operación permite la reformulación de nuevas hipótesis, a la luz de los conocimientos y las teorías viejas y nuevas. Es un rompecabezas que se forma con innumerables piezas pequeñitas, que se arman parcialmente y se vuelven a desarmar y rearmar ante cada hipótesis y cada dato consistente y que arroja nueva luz al respecto. Las discusiones y las carencias señaladas por las feministas de los sesenta dieron origen a una perspectiva de análisis social que ha permitido ordenar observaciones, plantear hipótesis, analizar informaciones muy dispersas y diversas. Creo que su vigencia prueba el vigor y las posibilidades teórico-metodológicas y políticas que encierra.

No obstante, el trabajo acumulado no ha posibilitado construir todavía un cuerpo teórico consistente. Hasta ahora se pueden señalar importantes vacíos que deberán ser cubiertos para poder llegar a hablar propiamente de una teoría. Hay vacíos en los objetos de estudio, el principal, a mi manera de ver, es el mencionado acerca de la investigación y la reflexión que ha privilegiado a las mujeres y no ha generado información ni análisis desde la perspectiva masculina y de los varones. Una segunda limitación la percibo en la carencia de crítica desde la perspectiva del género, de las grandes teorías que han conformado el pensamiento de occidente. No basta repetir que ni Platón ni Aristóteles ni Kant tuvieron en cuenta la diferencia sexual, la sexualidad y la reproducción y que pensaron lo humano como masculino.[18]

En los países latinoamericanos sería interesante una revisión crítica desde la perspectiva de género de algunos de los autores que han reflexionado sobre nuestras sociedades en distintos momentos históricos. Una tercera limitación que veo radica en el privilegio en las ciencias sociales de los análisis de tipo estructural sobre los del movimiento y la acción, aunque no desconozco los esfuerzos serios que se realizan en esta materia en los centros académicos y feministas de América Latina. Porque en el movimiento y el enfrentamiento es como los actores se perfilan y definen en sus intereses estratégicos y coyunturales, sus potencialidades y sus limitaciones.

Por otra parte, la vitalidad de la propuesta del género radica en que ha permitido seguir líneas diferentes de investigación, basadas en última instancia en opciones teórico-metodológicas distintas. Un análisis y una reflexión más consistentes en cada una de las perspectivas señaladas al comienzo debería afinar aspectos sustantivos de la estructuración y funcionamiento del sistema de género, profundizar en los elementos para la superación y el cambio del mismo así como debería contener propuestas metodológicas específicas.[19] Se trata pues de un campo abierto al debate,

18 Los trabajos de Pateman (1988), Alvarez-Uria (1988), Fraser (1989), entre otras/os autores, constituyen una línea muy prometedora. Este último autor, por ejemplo, hace una revisión crítica y contextualizada de la obra de Descartes, donde explicita los motivos que llevaron al filósofo a despreocuparse de la diferencia sexual.

19 No recojo aquí la mal llamada "metodología feminista" que se dirige al tratamiento personal con las entrevistadas y encuestadas en los trabajos de campo y que enfatiza la

en el que las diversas perspectivas deberán confrontarse en su coherencia interna, en su capacidad de explicación y en las posibilidades que abren a la acción y la transformación de las sociedades y de las probabilidades de vida de las mujeres y los varones.

## Bibliografía


Álvarez-Uría, Fernando (1988). "Razón y pasión. El inconsciente sexual del racionalismo moderno". Fernando Savater (editor): *Filosofía y sexualidad.* Anagrama, Barcelona.

Aranda Bezaury, Josefina (1990). "Género, familia y división del trabajo en Santo Tomás Jalieza". *Estudios sociológicos,* Vol. VIII, Nº 22, enero-abril.

Ariès, Philippe (1973). *L'enfant et la vie familiale sous l'Ancien Régime.* 2a. edición, Seuil, París.

Ariès, Philippe; A. Béjin, *et. al.* (1987). *Sexualidades occidentales.* Paidós Studio, México.

Badinter, Elisabeth (1986). *L'un est l'autre.* Odile Jacob, Paris.

Chodorow, Nancy (1978). *The reproduction of mothering.* University of California Press.

De Barbieri, Teresita (1990). *Público y privado o por dónde se mueven las mujeres.* Instituto de Investigaciones Sociales UNAM, (mimeo).

De Barbieri, Teresita; *et al*. (1983). *Las unidades agrícola industriales para la mujer campesina en México.* OIT, Ginebra.

De Barbieri, Teresita (1987). "El filicidio, tema que horroriza". *Revista interamericana de sociología.* Año 1, Nº 3 segunda época, septiembre-diciembre. (Entrevista con María Antonieta Torres Arias y Elsa Malvido).

Duby, Georges (1981). *Le chevalier, la femme et le prêtre. Le mariage dans la France féodale.* Hachette, París.

Duby, Georges (1983). *Guerreros y campesinos. Desarrollo inicial de la economía europea (500-1200).* Siglo XXI de España. (Séptima edición).

Dupuis, Jacques (1987). *Au nom du père. Une histoire de la paternité.* Le Rocher.

Firpo, Arturo R. (comp.) (1984). *Amor, familia y sexualidad.* Argot, Barcelona.

Foucault, Michel (1977 [1986, 1987]). *Historia de la sexualidad.* Siglo XXI editores, México. Tomo 1, *La voluntad de saber;* Tomo 2, *El uso de los placeres;* Tomo 3, *La inquietud de sí.*


"devolución" del conocimiento a las mujeres objeto de la investigación. Existen, por lo demás, muchas formas de devolución del conocimiento y de compromiso con las personas que se abren y prestan su tiempo a las/os investigadoras/es, a la población afectada y en general a la sociedad. Así como también muy diversas maneras de vincular la generación de conocimientos con las necesidades del mismo de los grupos sometidos.

Fox Keller, Evelyn (1989). "The Construction of Gender and Modes of Social Division". *Cultural Critique*, Autumn, No. 13, pp. 15-32.
Fraser, Nancy (1989). *Unruly practices. Power, discourses and gender in contemporary social theory.* University of Minnesota Press.
Gonzáles Montes, Soledad (1988). "La reproducción de la desigualdad entre los sexos: prácticas e ideología de la herencia en una comunidad campesina (Xalatlaco, estado de México, 1920-1960)". Josefina Aranda Bezaury (comp.): *Las mujeres en el campo,* Instituto de Investigaciones Sociológicas de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca.
Harding, Sandra (1987). *Feminism and Methodology*. Bloomington: Indiana University Press.
Hartmann, Nancy (1980). "Un matrimonio malavenido: hacia una unión más progresiva entre marxismo y feminismo". *Zona abierta,* Nº 24, marzo-abril.
Hausen, Karin (1976). "Die Polarisierung der Geschlechtscharaktere —eine Spiegelung der Dissoziation von Erwerbs— und Familienleben". Heidi Rosenbaum (Hrsg.): *Familie und Gesellschaftsstruktur*. Suhrkamp, Frankfurt am Main.
Lamas, Marta (1986). "La antropología feminista y la categoría ‚género'". *Nueva antropología.* Nº 30, noviembre-diciembre.
López Austin, Alfredo (1982). "Sexualidad entre los antiguos nahuas". Varios autores: *Familia y sexualidad en Nueva España.* SEP/80, Fondo de Cultura Económica, México.
Millet, Kate (1975). *Política sexual,* Ed. Aguilar, México.
Moscovici, Serge (1975). *Sociedad contra natura,* Siglo XXI editores, México.
Nascimento, María Beatriz (1980). "Ideología de la democracia racial". *Cuadernos de Marcha,* segunda época, Año 2, Nº 9, septiembre-octubre.
Pateman, Carole (1988). *The sexual contract.* Stanford University Press.
Rubin, Gayle (1990). "Feminismo y democracia". *Debate feminista,* Año 1, Nº l.
Rubin, Gayle (1986). "El tráfico de mujeres. Notas para una 'economía política del género'". *Nueva antropología,* Nº 30, noviembre-diciembre.
Scott, Joan W. (1990). "El género: una categoría útil para el análisis histórico". James Amelang y Mary Nash: *Historia y género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea.* Edicions Alfons El Magnànim, Centre Valenciana d'Estudis i d'investigació.
Torres Arias, María Antonieta (1989). "Nueva identidad femenina El dilema de las diferencias". Jennifer Cooper, *et al*.: *Fuerza de trabajo femenina urbana en México.* Coordinación de Humanidades UNAM, Miguel Ángel Porrúa, México. Tomo 2.
Torres Arias, María Antonieta (1990). "Un enfoque psicoanalítico". *Debate Feminista*, Vol. 1 (marzo 1990), pp. 208-211.
Trebilcot, Joyce (ed.) (1984). *Mothering. Essays in feminist theory.* Rowman and Allanheld.
Veyne, Paul (1984). "Familia y amor en el alto Imperio Romano". Arturo R. Firpo (comp.): *Amor, familia y sexualidad.* Argot, Barcelona.

# Certezas y malos entendidos sobre la categoría género[1]

1 Teresita de Barbieri (1996) "Certezas y malos entendidos sobre la categoría género". En Guzmán Laura y Gilda Pacheco, *Estudios básicos de derechos humanos*, Tomo 4. Costa Rica: IIDH. Costa Rica.

## I. Introducción

Tal vez una de las características del mundo de hoy sean las cataratas de palabras que caen sobre las y los lectores de publicaciones más o menos especializadas. Nuevos problemas han dado origen a conceptos y categorías que se transmiten rápidamente por los medios de comunicación y adquieren carta de ciudadanía. En el trayecto, sus contenidos originales se transforman, empobrecen y se vuelven clisés. Al mismo tiempo, la presión social las vuelve necesarias de utilizar, aun cuando quienes las emplean no tengan clara conciencia sobre qué están hablando. Valgan estos prolegómenos para empezar a analizar lo sucedido con la categoría género.

Surgida entre las académicas feministas en los años setenta, hoy en día es de uso corriente en la prensa. Así, el 15 de agosto de 1995, el periódico mexicano *La Jornada* reporta en dos notas diferentes su empleo por parte del secretario de Relaciones Exteriores, el economista Juan Ángel Gurría, y del secretario de Salud, doctor en medicina José Ramón de la Fuente. Sin duda los personeros del gobierno mexicano no la usaron teniendo como referentes ni la sección de telas de un gran almacén ni las sastrerías donde les confeccionan sus trajes. El primero lo hizo en el contexto de las declaraciones a la prensa con motivo de la designación de la representación mexicana

a la IV Conferencia Internacional sobre la Mujer convocada por las Naciones Unidas en Pekín, China, y el segundo en relación con la política de salud reproductiva de la presente administración. Pareciera que en ambos contextos cabe el empleo -muy libre- de la palabra género puesto que los dos se estaban refiriendo a un segmento de la población, la femenina.

Para algunos grupos de las y los feministas, las declaraciones pueden haber sido vistas con satisfacción, indicador de la penetración del movimiento de las mujeres en sectores sociales amplios, más allá del conjunto de eso que se llamó, en un momento, la militancia y la élite académica. Otras las habrán visto con resquemor y recelo, como una manifestación más del proceso de usurpación de conceptos movilizadores que se aplanan y empobrecen de contenido. Para otras, en fin, puede ser motivo de preocupación: ¿en qué sentido hablan de género? ¿Por qué emplearon esa palabra?

Algunos elementos aparecerían claros cuando alguien utiliza la palabra género: por un lado, se está refiriendo a una población diferenciada por sexo, es decir, mujeres y varones, aunque muchas veces sólo se hable de población femenina. Por el otro, de alguna manera se asume que varones y mujeres no son idénticos e intercambiables y, en una acepción muy difundida, que las probabilidades de ejercicio de la libertad son —en términos generales— menores para la población femenina. Una tercera acepción, no excluyente de las anteriores, dice en relación con el carácter sociocultural del significado de género, que lo distingue de la connotación biológica y corporal del concepto de sexo o de diferencia sexual.

En este artículo me propongo bucear en estas aguas confusas. En un primer momento, indagaré en el proceso de gestación de la categoría y en su divulgación. En un segundo momento, me permitiré —en la medida de lo posible— penetrar en las principales perspectivas teórico-metodológicas acerca del género, tratando de precisar los presupuestos, las potencialidades de explicación, así como las limitaciones de cada postura. Para ello me centraré en las formas cómo algunas autoras entienden o definen categorías tales como construcción social, poder, historicidad, sujeto (y en particular sujeto de derechos); también analizaré lo que se ha llamado articulación de distancias, es decir, si las diferencias entre los géneros son autocontenidas y, por lo tanto, se atribuyen al sistema de relaciones entre géneros, o no lo son y responden a otros ejes de diferenciación social.

Baso estas reflexiones en la lectura de un conjunto de textos publicados en libros y revistas y que pueden agruparse en: a) análisis teóricos sobre la categoría género y la subordinación de las mujeres; b) estudios empíricos sobre distintos segmentos de la población femenina. En esta última vertiente, me he centrado en algunas publicaciones de estudios de América Latina.

Obviamente mi análisis tiene los sesgos propios de una socióloga latinoamericana, residente en México, preocupada por entender los procesos de desigualdad social de la región. Es decir, por comprender la dominación de género en un territorio atravesado por ejes de distancias profundas, en términos socioeconómicos y étnico culturales y raciales. Como señalan dos autoras al realizar una comparación de la clase obrera en Brasil y Francia:

> (…) una de las primeras constataciones es que en América Latina las clases y las categorías sociales están mucho menos estructuradas y sus separaciones son menos nítidas (aunque haya fuertes antagonismos sociales y claras distancias entre dominantes y dominados): hay mayor fluidez entre reproducción y producción, el nivel de salarización es más débil, los pasajes del sector formal al informal y de informal al formal son frecuentes y amplios si se les compara con Europa (Hirata y Kergoat, 1994, p. 97).

A nosotras/os, latinoamericanas, se nos olvida a veces esa vieja lección de nuestros maestros: que las categorías teóricas son históricas, por lo tanto, están referidas a procesos sociales específicos, y es en los contextos particulares donde se concretan; que una teoría se pone a prueba frente a cada investigación, y que sólo ésta y la práctica le mantienen su validez.

## II. En el surgimiento, la confusión

La categoría género irrumpe en el escenario académico-político hacia mediados de la década de los setenta entre las feministas universitarias de habla inglesa. Con ella se hace referencia a la distinción entre sexo y, por lo tanto, al conjunto de fenómenos del orden de lo corporal, y los ordenamientos socioculturales muy diversos, construidos colectivamente a partir

de dichas diferencias corporales.[2] En español, el concepto se comienza a usar hacia comienzos de los ochenta, a partir de la traducción de textos escritos originalmente en inglés. Entre las autoras de lenguas latinas se suelen hacer las aclaraciones sobre las dificultades en la traducción, puesto que no tenemos un vocablo equivalente al *gender* inglés y al *Geschlecht* alemán, que ya contienen la referencia a la socialidad del sexo (véase Lamas, 1986, pp. 185-186; Heilborn, 1992, p. 98; entre otras a autoras). Cabe señalar que, en Francia, donde más reticencias ha habido al uso del vocablo, se ha empleado "sexo social", "clases de sexo" y "relaciones sociales de sexo", como términos que permiten dar cuenta de la especificidad sociocultural de las diferencias corporales y de la corporeidad de las relaciones sociales (Hirata y Kergoat, 1994).

La aparición del término género se produce cuando ya existe un conjunto de investigaciones y reflexiones sobre la condición social de las mujeres; al introducir el concepto, se buscaba un ordenador teórico de los hallazgos y nuevos conocimientos a producirse, que tomara distancia del empleo acrítico, e históricamente empobrecido, de la categoría patriarcado, y que permitiera salir del empiricismo en que habían caído muchos de los informes de investigación. Como recordará, Kate Millet tomó esta categoría patriarcado de la obra de Max Weber (1974, p. 303) en el sentido de sistema de dominación de los padres, señores de las casas. De ahí se expandió para emplearse como la causa o determinación remota y eficiente a la vez de la subordinación de las mujeres por los varones, en todas las sociedades y como adjetivo que califica indiscriminadamente a las sociedades de dominación masculina. Para las sociedades actuales, las feministas socialistas —hacia fines de los años setenta— plantearon la intersección de dos formas de dominación, el capitalismo en el plano económico y el patriarcado en el de las relaciones entre varones y mujeres (Eisenstadt, 1979; Hartmann, 1984). A pesar de las

2 El Doctor Alberto Escande, profesor de higiene materno-infantil en la Universidad de la República, Montevideo, Uruguay, allá por 1960, decía en sus claves que sexo era una palabra que hacía referencia a diversos niveles. Él distinguía los siguientes: genético, gonadial, hormonal, anatómico, fisiológico, psicológico y social. Estadísticamente, agregaba, tienden a coincidir, pero en las colas de las distribuciones existen discrepancias. Un caso de esta discrepancia fue analizado por Foucault (1985).

reiteradas preguntas acerca de si las sociedades del siglo xx son efectivamente patriarcales; a pesar de las diferencias anotadas entre aquellas y las sociedades pastoriles de la Biblia, las del imperio romano o las feudales; a pesar de las diversas modalidades de patriarcas realmente existentes registrados en la historia, muchas autoras en años recientes siguen empleando la categoría patriarcado (véase: Gerhard, 1990, p. 201), o hablan del "nuevo patriarcado" propuesto, por ejemplo, por los contractualistas, como lo hace Pateman (1987).

No obstante, el propósito de crear una categoría unificadora de la diversidad de que daban cuenta las evidencias empíricas, las diferentes vertientes disciplinarias, epistemológicas y teórico-metodológicas llevaron a conceptualizaciones explícitas de la categoría género, pero en su uso más frecuente en la actualidad no se explicitan las referencias, muchas veces muy diferentes entre sí, como trato de mostrar más adelante.

Otra de las preocupaciones al introducir esa nueva categoría fue realizar el deslinde con el pensamiento esencialista. Tentación esta última siempre presente en el análisis y la reflexión feminista, ya sea que se exprese como la "irreductible diferencia" sexual o biológica como rasgos de orden psíquico, ya como principio metafísico. Éste no es lugar para hacer análisis minucioso que el problema merece. Baste señalar que puede encontrarse una gama muy amplia de las fundamentaciones: la especificidad de las sensaciones corporales (Irigaray), irreductibilidad de la maternidad —sentimientos, actitudes, gestos, prácticas— (Ruddick), la superioridad moral de las mujeres (Carol Gilligan).[3]

Otro orden de cuestiones tiene que ver con lo que Heilborn (1992) llama el "mimetismo del discurso militante" (p. 94) y la "intersección entre los campos intelectual y político" (p. 97), es decir, el choque entre propósitos heurísticos *versus* la acción más o menos inmediata. Resabio de una época marcada por la vulgarización del marxismo, paradigma en el cual la praxis es el criterio último de la verdad científica.

Como todo movimiento social, el movimiento feminista, desde sus inicios, ha estado permeado por muy diferentes tensiones y conflictos acerca

3 Para una crítica al maternalismo esencialista, véase Mary Dietz (1990).

de sus metas y objetivos, estrategias y tácticas, formas de la acción internas y externas, las que han dado origen a argumentaciones fundamentadas de las distintas posiciones en pugna (Snitow, 1990). Como consecuencia, mucho del pensamiento producido —principalmente en los países centrales— responde más a la polémica política, dentro del movimiento o con los críticos e interlocutores de fuera —antifeministas o no—, que a debates epistemológicos y teórico-metodológicos propiamente dichos sobre los aspectos sustantivos problemáticos. Esto no quiere decir que en este artículo se postule una ciencia social políticamente neutra. Pero tampoco es válido suplir el análisis riguroso por los intereses más que legítimos, la utopía o menos aún por el análisis insuficiente o falacioso de los datos. Así, en muchas ocasiones predomina la figura de la "intelectual orgánica" que presenta una propuesta radical, más preocupada por las rupturas y los efectos políticos que por hacer claridad teórica. Por ejemplo, se sostiene:

> Una teoría radical del sexo debe identificar, describir, explicar y denunciar la injusticia erótica y la opresión sexual. Necesita, por tanto, instrumentos conceptuales que puedan mostrar el objeto a estudiar. Debe construir descripciones ricas sobre la sexualidad, tal y como ésta existe en la sociedad y en la historia, y requiere un lenguaje crítico convincente que transmita la crueldad de la persecución sexual (Rubin, 1986).

Que una teoría deba construir descripciones ricas sobre su objeto de estudio, no deja la menor duda; es el objetivo de todo esfuerzo científico y del pensar riguroso. Pero conviene no olvidar algunas cuestiones muy preliminares. Sabemos que toda teoría es una opción, que abre posibilidades de explicación a ciertos fenómenos, a la vez que cierra la de otros y puede ser insuficiente para series más o menos amplias de algunos hechos. Por otra parte, dar cuenta de cómo un fenómeno o conjunto de fenómenos "existen en la sociedad y en la historia" es una petición muy cercana al empiricismo. Asimismo, es necesario preguntarse ¿cuáles son los criterios de verdad aceptados por la comunidad científica en ciencias sociales? Finalmente, el tono del lenguaje es opción del autor, producto del estilo elegido, que no necesariamente por crítico se vuelve convincente. Este último atributo tiene que ver con el rigor metodológico, la necesaria adecuación entre el

objeto a estudiar, la perspectiva teórico-metodológica y la coherencia entre teoría, procedimientos y datos, que con la fuerza del lenguaje empleado.

En América Latina, por otra parte, donde las instituciones académicas son débiles y cuentan con muy escasos recursos para la producción de conocimientos, una forma de intersección entre lo académico y lo político —como lo señala Heilbron con lucidez (1992; 1994)— está dada por los requerimientos de que la investigación produzca conocimientos aplicables en lo inmediato por quien financia la investigación, los grupos de mujeres que son objeto de estudio, los gobiernos o las organizaciones públicas y privadas.[4]

De modo que, a las confusiones originales señaladas, se añaden otros problemas cuando la categoría género, con acepciones distintas ya en el ámbito del debate entre las diversas vertientes del feminismo, se expande en su uso y aplicación. Dentro del propio movimiento de mujeres se emplea como sinónimo de feminismo, y de punto de vista, experiencias e intereses de las mujeres. Se dice "perspectiva de género" cuando se refiere a perspectiva de las mujeres y, por lo general, de un grupo de mujeres determinadas; o a la posición de feministas o a una vertiente dentro del movimiento. En años recientes en el análisis social y en los ordenamientos burocráticos cotidianos, sustituye a la variable sexo. Cada vez es más frecuente encontrar tablas estadísticas en que en lugar de "sexo" se dice "género", o como señala Urdy (1994, p. 561), en los formularios burocráticos de los Estados Unidos las casillas tradicionalmente marcadas *sex* ahora dicen *gender*. Práctica que seguramente pronto veremos también en nuestros países.

Algunas académicas feministas han llamado la atención sobre el uso del concepto para no nombrar y ocultar a las mujeres y los procesos de subordinación, así como el carácter despolitizador del proceso de apropiación-expropiación (Díaz Roenner, 1995). Otros autores (Welti, comunicación personal) ven en el uso indiscriminado e impreciso de la categoría género como sinónimo de mujeres, o de varones y mujeres en relaciones de desigualdad y conflicto, un intento más o menos sutil de opacar y tender a la desapari-

4 Para un análisis de la modalidad de investigación-acción propuesta por las feministas, Acker, *et al*. 1991.

ción del conflicto de clases y los procesos específicos de la explotación, en las condiciones actuales del capitalismo globalizado y globalizador. Y Nicholson (1992) se pregunta si la categoría género puede ser empleada para designar la condición de las mujeres y la de los varones en otras sociedades distintas de las occidentales.

Pero no hay que perder de vista una actitud cada vez más presente en los medios académicos de mujeres y varones que buscan entender el contenido y el valor heurístico de la categoría género, para estar actualizadas/os en los debates profesionales, y para arrojar luz y comprender los procesos sociales que son sus objetos de estudio.

## III. El pasado reciente

Pero volvamos al pasado reciente. El ya clásico artículo de Gayle Rubin, de 1976, traducido al español en 1986, "El tráfico de mujeres: notas sobre la 'economía política' del sexo", es un ejemplo que vale la pena analizar, pues contiene una serie de elementos que permitirán continuar con el hilo conductor que me propongo seguir en estas páginas. Como buen clásico, puede ser leído de distintas maneras. Desde mi punto de vista, Rubin sale al encuentro de tres vertientes de la investigación y la reflexión sobre las mujeres, dominantes en aquel momento: a) la propuesta parricida, que llamaba a las feministas a fundar sus conocimientos con prescindencia de las teorías existentes, puesto que todas de alguna manera estaban formuladas para justificar la dominación masculina.[5] La consecuencia entonces era un fuerte empiricismo, que como tal, escondía los presupuestos, prejuicios y valores de las investigadoras. b) El uso indiscriminado de la categoría patriarcado, que sólo permitía la observación de situaciones de dominio masculino y, como señalamos anteriormente, negaba la historicidad de los fenómenos y

5 Las excepciones que reconocían eran Engels y Simone de Beauvoir. Algunas autoras mencionaban también a John Stuart Mill. En años más recientes se han rescatado autores que escapan de la galería de la misoginia. Tal es el caso de Hobbes (Pateman, 1987) y von Himpel (Honegger, 1991).

por lo tanto volvía la situación de las mujeres producto de un demiurgo inasible. c) La propuesta de las marxistas de analizar la condición de las mujeres dentro de los parámetros de la teoría del valor-trabajo y la acumulación del capital, donde el punto central es el trabajo doméstico.

Rubin, en cambio, se plantea la necesidad de hacer con algunas teorías el mismo ejercicio metodológico que realizó Marx con la economía política clásica: analizarlas críticamente, ahora desde el punto de vista de las mujeres y sus experiencias de subordinación. Para ello ve necesario centrar el objeto de estudio no en la actividad laboral, lo que varones y mujeres producen con sus cuerpos (Torres Arias, 1989), sino en el cuerpo mismo y las diferencias corporales. Para lo cual rescata dos teorías en las que estas diferencias, el ser varón y el ser mujer, son centrales: la del parentesco, de Lévi-Straus, y el psicoanálisis. Esto le permite ligar los ámbitos de la organización societal y de la subjetividad, proponiendo que en la primera estarían los determinantes últimos de la segunda. Para Rubin, entonces, el género es una construcción social que "transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana". Esta transformación, según la autora, ocurriría desde el punto de vista societal mediante la organización del parentesco, que al dividir varones y mujeres y casables de no casables produce heterogeneidades objetivas y subjetividades acordes con los requisitos sociales. La constitución del sujeto psíquico garantiza la reproducción del sistema de distancias. Los varones se constituyen como seres deseantes, en tanto las mujeres como seres que desean ser deseadas.

La propuesta de Rubin, no obstante sus poderosas intuiciones y aciertos, que la hacen una aportación que no ha perdido su capacidad provocadora dos décadas después, tiene algunas limitaciones, cuando el conocimiento inspirado en ella ha producido algunos avances. La propia autora le realizó una crítica diez años después (Rubin, 1989) y reformuló su definición de género, que al dar más énfasis a la sexualidad lo restringe al ámbito de la identidad. A continuación, me centraré en el trabajo de 1976, que ha sido el que mayor influencia ha tenido.

En primer lugar, no está claro a qué se refiere Rubin cuando habla de "construcción social". En sociología, al menos, esta categoría es fundante del pensar disciplinario, salvo para las corrientes empiricistas, como se verá posteriormente.

Un segundo problema del artículo de Rubin radica en el carácter ambiguo que la autora atribuye a la materia del ordenamiento. En un primer momento dice: "El sistema de sexo/género es el conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana, y en el cual se satisfacen esas necesidades humanas transformadas" (p. 97).

Aquí es la sexualidad el objeto de la operación sociocultural. No obstante, en un segundo momento define el sistema de sexo-género como:

> (…) un conjunto de disposiciones por el cual la materia prima biológica del sexo y la procreación humanos es conformada por la intervención humana y social y satisfecha en una forma convencional por extrañas que sean algunas de las convenciones (p. 102-103).

Como se observa, la autora: a) cambia su referencia a la sexualidad por el sexo biológico, y b) incorpora la reproducción como el otro gran eje que distingue a los cuerpos de mujeres y varones. Porque si bien para que haya reproducción es necesario contacto sexual previo,[6] esto no permite olvidar que al final de cuentas son los cuerpos de las mujeres los que tienen la probabilidad, en una etapa de la vida, de generar otro cuerpo humano. Probabilidad que reside sólo en el cuerpo de las mujeres (Meillassoux; Torres Arias, *op. cit.).* Cuando la vida humana era precaria e incierta, es decir, hasta hace aproximadamente un siglo atrás —lapso muy breve en la historia de la humanidad—, y la reproducción y la sobrevivencia de los grupos humanos eran aleatorias, esa probabilidad —puede suponerse que para gran parte de las sociedades—[7] habría sido altamente valorada. Pero aún en nuestros días,

6 Rubin no hace referencia a las tecnologías de reproducción asistida, aun en la fase de experimentación en laboratorio cuando escribió el artículo. Veinte años después de incertidumbres y muchas críticas de índoles ética y técnica, el real no ha variado: el cuerpo de las mujeres sigue siendo insustituible para la producción de seres humanos. Y si bien la técnica permite desvincular la fecundación del contacto sexual, ésta no deja de ser insignificante en el volumen de niños y niñas gestados, y más bajo, por supuesto, el de los y las nacidas.

7 No se puede dejar de pensar en el caso de los territorios que hoy constituyen la República Francesa, donde el conjunto de fecundidad se ejerció en condiciones de mortali-

en que la vida humana se ha vuelto más segura y previsible, en sectores cada vez más amplios de la población mundial, la capacidad reproductiva de las mujeres sigue siendo valorada. Ahora importa que produzcan infantes sanos y en cantidades reducidas.[8] En consecuencia, si género tiene que ver con las diferencias corporales, si es la construcción social de sentido de las especificidades de los cuerpos de los varones y de mujeres, tiene que ser tomada en cuenta esta capacidad de los cuerpos de las mujeres de producir otro cuerpo humano (como probabilidad, repito, en una etapa de la vida y no siempre). No obstante, Rubin, en el trabajo posterior (1989), al privilegiar la sexualidad, mantiene frente a la reproducción una actitud ambigua y hasta prescinde de ella como determinante del género.

Una tercera cuestión es que Rubin liga dos teorías elaboradas para dos contextos sociales distintos. La teoría del parentesco de Lévi-Strauss se refiere a sociedades simples; en consecuencia, el sistema organiza toda la sociedad, incluidas las categorías sujeto de derechos y de responsabilidades. El referente son sociedades con sistemas de división social del trabajo de bajo nivel tecnológico y con intercambios de bienes y servicios más o menos cerrados. Por otro lado, Rubin toma la estructuración del sujeto psíquico de Freud y de Lacan, autores que estudiaron el psiquismo en sociedades capitalistas complejas, con esferas de acción institucionalizadas separadas y con lógicas propias, no siempre coherentes entre sí; con una división social del trabajo que incluye alta tecnología de base científica e intercambios de mercancías a nivel mundial.

En cuarto lugar, hay que tomar en cuenta que Rubin propone como utopía una sociedad sin géneros. Y habría entonces que preguntarse, en tanto el género es una construcción social de sentido a partir de un real —las diferencias corporales—, si es posible tal sociedad. Porque una cosa es que en vez de dos sean tres, diez o veinticinco los géneros socialmente creados;

---

dad muy alta y por lo tanto de esperanza de vida muy bajas. Se ha estimado que, en el siglo XVII, alrededor del 50 por ciento de niños y niñas nacidos llegaban a la edad de 12 años. Hay una amplia bibliografía al respecto, entre otros: Ariès (1973); Lebrun (1976).

8 Véase como ejemplo reciente el *Plan de Acción Mundial,* resultado de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, organizada por las Naciones Unidas en El Cairo, 1994.

otra es que sea posible y deseable pensar en sociedades futuras con relaciones entre los géneros igualitarias, equivalentes, no jerárquicas ni excluyentes. Y otra muy distinta es pensar que no haya elaboración social de sentido a partir de algo que está inscrito en la corporeidad, y que en tanto cuerpo —entidad de vida— irrumpe, cambia y desaparece en un lapso variable.

Hay un último problema: los contenidos del sistema de sexo género. O si se prefiere, los resultados de la construcción social de sentido del sexo y la reproducción. Del artículo de 1976 se puede concluir que el sistema de sexo/género construiría normas, representaciones, prácticas sociales, incluida la división social del trabajo, e identidades subjetivas. Pero en su artículo de 1989, sólo deja para el género la identidad de género y olvida todo el conjunto de fenómenos propiamente sociales —enumerados en el artículo de 1976—, que estructuran los niveles simbólico e imaginario y que dan sentido a la acción social.

El señalamiento de las limitaciones, veinte años después, no le quitan valor heurístico al artículo de Rubin, el que sigue constituyendo un parteaguas para el pensamiento sobre la elaboración sociocultural de las diferencias entre los sexos. Y como tal, texto al que habrá que recurrir una y otra vez, e incluirlo en las bibliografías de cursos y seminarios y toda actividad docente. No obstante, el reconocimiento de su valor no significa casarse con la autora, que en años recientes ha explorado otras vertientes del pensamiento.

## IV. Bucear entre el Género

Intentar responder a la pregunta de la procedencia de las confusiones, remite a analizar las conceptualizaciones que están por detrás de la categoría género utilizada por distintas autoras. En un ejercicio que espero resulte fructífero, yo encuentro que son varias las vías de confusión; dos que pienso son de mayor jerarquía (la postura sociológica primera y el ordenamiento del género), y otras cuatro de relativa menor importancia: las ideas y conceptualizaciones acerca de construcción social y de poder, la historicidad, la articulación de distancias.

## *1. La postura primera: individualismo versus holismo*

Detrás de las distintas posiciones hay dos posturas fundamentales. Por un lado, están quienes consideran el género como atributo de individuos, frente a quienes lo consideran como ordenador social, construcción colectiva e histórica. Para las primeras, subyace la idea de que la sociedad es sólo la sumatoria de los individuos que la componen. El género es —por lo tanto— un atributo o característica que permite clasificar a los individuos. Para quienes se alejan del individualismo y piensan que la sociedad es algo más que el conjunto de los seres humanos que la integran, el género es una dimensión de la sociedad, aquella que surge a partir de un real, la existencia de cuerpos sexuados, una categoría o subconjunto de los cuales tiene (tendrá o tuvo) la probabilidad de producir otro(s) cuerpo(s). El centro del análisis no serán necesaria y exclusivamente los varones y las mujeres concretos —como propone el individualismo metodológico, muy en boga hoy en día—, sino también las reglas y normas, los valores, las representaciones, los comportamientos colectivos, a veces a través de la observación de seres humanos[9] de carne y hueso, pero muchas veces muy alejados de ellos y ellas. En otras palabras: la vieja tensión individuo-sociedad, que preocupó tanto a los clásicos, se hace presente en la conceptualización del género o —si se prefiere— de los sistemas sexo/género.

## *2. Algunas definiciones*

### 2. 1. Identidad y roles

Para quienes la sociedad es un conjunto de individuos y el género un atributo que los/las califica, éste último —el género— es: sexo, identidad individual, papeles o roles, e identidad individual y roles sociales.

9 Prefiero utilizar palabras como individuos o seres humanos y no personas, puesto que este último término, en sentido estricto hoy en día, hace referencia a la calidad de sujeto de derechos y responsabilidades inalienables e imprescriptibles enumeradas en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas (1948).

En el primer caso, el género es —como señalan West y Fenstermaker— "…la masculinidad o la feminidad de las personas", con el resultado de que las diferencias sexuales "…son tratadas como la explicación en vez del punto de partida analítico" (West y Fenstermaker 1995, p. 17).

El enfoque del género como identidad individual o sexual (Rubin, 1989; entre otras autoras) hace referencia a los procesos psicológicos que tienen lugar en los primeros años de la vida, donde se forma la personalidad o se constituye el sujeto psíquico, según el enfoque teórico en que se encuadre la autora. En términos generales, está perspectiva agrega carácter relacional, es decir, la conformación de una (mujer) frente al otro (varón), como juegos de espejos que se reacomodan en sucesivos momentos. De este modo, el género son los sentimientos, actitudes, representaciones subjetivas y autorrepresentación del sujeto sobre sí mismo y el/la otra. Para una vertiente muy extendida de esta manera de conceptualizarlo, es dicotómico: la identificación con el modelo cultural femenino o masculino, el que se absorbe sin mediación, no distanciándose del sexo anatomofisiológico. Para otra, el problema consiste en entender qué identidad es la que configura el atributo género. Se trata de la opción o preferencia sexual y se habla de identidad heterosexual femenina, heterosexual masculina, homosexual masculina, lésbica, bisexual (Gildemeister, 1992).

Como se observa, estas maneras de ver el género no toman en consideración, de manera explícita, el ciclo de vida de las/los sujetos una vez que la identidad ha sido adquirida, aunque no parece errado suponer que está pensando en el periodo comprendido entre el final de la etapa edípica o la adolescencia y comienzo del despertar sexual o los inicios de la juventud en adelante, como si la vida continuara sin cambio, y no hubiera transformaciones en los géneros una vez concluida la etapa adulta y la vida reproductiva. En otras palabras, los atributos de la preferencia sexual se consideran de modo estático, sin dar cuenta de las transiciones, las ambivalencias, las reversiones que ocurren en la vida de los individuos varones y mujeres y menos aún las pautas normativas, representaciones colectivas, valores, prácticas sociales que ocurren fuera de los individuos.

La consideración del género como conjunto de papeles o roles dirige su mirada hacia la sociedad, desde la vertiente funcionalista, donde la categoría papel o rol ancla su estatuto teórico. Se habla de aquellos papeles que

son originados en la división social del trabajo (Lamas, 1986). Pero no hay que olvidar que en el funcionalismo los roles son una categoría relacional, a la vez que la puerta de entrada para el estudio de la estructura social, o como dice Parsons: "el término de base de una serie de categorías estructurales, de los que los otros términos, en orden ascendente son *colectividad, norma* y *valor*" (1965, p. 41, en itálicas en el original).

Las feministas que los evocan descontextualizan los roles y prescinden de los restantes elementos que les dan sentido. Es decir, se emplean los conceptos, pero no la sustancia de la teoría, puesto que "colectividad", "normas" y "valores" no aparecen en el discurso teórico de esta forma de ver el género y menos, por lo tanto, se les pone en relación funcional. Estas limitaciones no se subsanan cuando se dice que género es papeles sociales e identidad individual, pues en teoría social la suma de conceptos no necesariamente produce una explicación de nivel superior.

Una posición más compleja es la que sostienen Benería y Roldán cuando definen el género como "una red de creencias, rasgos de la personalidad, actitudes, sentimientos, valores, conductas y actividades, que diferencian al hombre de la mujer mediante un proceso de construcción social que tiene una serie de aspectos distintos" (Benería y Roldán, 1992, p.24).

Para estas autoras, género es una categoría con varias dimensiones, no lo reducen a una o dos únicas, como lo hacen otras autoras. Pero tal como aparece la definición, tanto la idea de red como la de construcción social parecen utilizadas como propias de individuos y no elementos de la organización social. Yo encuentro esta posición a medio camino entre las individualistas y las holísticas o propiamente societales.

a. El género como ordenador social

Entre las autoras que consideran a la sociedad algo más que la suma de individuos se pueden delinear distintas definiciones: el género como sistema de estatus; como resultado de la división social del trabajo; como representación: como organización de poder.

En un artículo publicado originalmente en 1981, Ortner y Whitehead consideraron que "las elaboraciones culturales en torno a lo masculino y lo femenino que aparecen en diversas culturas" (1991, p. 108) denominadas gé-

nero, constituyen un sistema de prestigio, entre otros, a partir de la preeminencia de los varones en la esfera pública y el relegamiento de las mujeres a la esfera privada. La idea de sistema de prestigio la elaboraron a partir de la célebre aportación de Max Weber (1974, 1: pp. 245-246) sobre el estatus y los sistemas de estatus, como una de las dimensiones de la desigualdad social. En el caso de estas autoras, ocurre con Weber algo similar a lo sucedido con los papeles o roles y la teoría funcionalista; esto es, aparece descontextualizado del sistema de pensamiento que le da origen y sin aclararse las interrelaciones internas de un tal sistema de prestigio.

En la vertiente marxista, género hace referencia a la división social del trabajo, poniendo énfasis tanto en los trabajos no remunerados, en las esferas doméstica y comunitaria de predominio femenino, como la que rige los mercados de trabajo (Stolke, citado por Heilborn).

En años más recientes, De Lauretis, analista de medios audiovisuales y en particular del cine, sostiene:

> (…) el sistema sexo/género es una construcción sociocultural y es, también, un aparato semiótico. Es un sistema de representación que asigna significado (identidad, valor, prestigio, ubicación en la estructura de parentesco, estatus en la jerarquía social, etcétera) a los individuos dentro de la sociedad. Si las representaciones de género constituyen posiciones sociales cargadas de significados diferentes, el hecho de que alguien sea representado y se represente a sí mismo como hombre o mujer implica el reconocimiento de la totalidad de los efectos de esos significados. En consecuencia, la proposición de que la representación del género es su construcción misma —siendo cada uno de esos términos simultáneamente el producto y el proceso del otro—, puede exponerse de manera más precisa: la construcción *del género es tanto el producto como el proceso de su representación* (De Lauretis, 1991, pp. 238-239, itálicas en el original).

La autora ubica el género en el campo de la ideología privilegiando una dimensión, la representación y su puesta en acción, y apunta a la articulación entre lo colectivo y lo individual. No obstante, De Lauretis reduce el género a una sola dimensión, prescindiendo de otros componentes tanto del orden de lo real, como son las prácticas sociales, como del orden simbólico: las normas y los valores.

Una posición más elaborada es la que presenta Scott en 1986, traducida al español en 1990. Para esta autora, "el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y (...) es una forma primaria de relaciones significantes de poder" (1990, p. 44). Scott distingue cuatro elementos o dimensiones donde se expresa el género: 1) "símbolos culturalmente disponibles que evocan representaciones múltiples", incluidos los mitos; 2) conceptos normativos, que son las interpretaciones de los significados de los símbolos, doctrinas religiosas, educativas, científicas, legales y políticas; 3) nociones políticas y referencias a las instituciones y organizaciones sociales; 4) la identidad subjetiva. Pero agrega además la consideración del género como una forma primaria de relaciones significativas de poder.

O como expresa a continuación: "el género es el campo primario dentro del cual o por medio del cual se articula el poder" (Scott, 1990, p. 47).

Desde mi punto de vista, el aporte de Scott es fundamental en varios sentidos: a) porque concibe el género como una cuestión de la sociedad y no sólo de los individuos y sus identidades; b) porque es constitutivo de todas las relaciones sociales, es decir, introduce la corporeidad en la acción social; c) porque para la autora es una construcción social compleja, con diversidad de elementos constitutivos; y d) porque considera el género como relación de poder, es decir, como relación social conflictiva, en el sentido en que han sido conceptualizadas en la sociología las teorías respectivas por oposición a las teorías del orden. En otras palabras, abre la posibilidad de comprender que internamente la relación social género es dinámica, capaz de cambiar y de generar transformaciones sociales.

No obstante el alto valor heurístico de esta definición, por tratarse de una reflexión surgida tras muchos años de investigación histórica, pienso que la perspectiva de Scott tiene algunas limitaciones. Varias cuestiones me preocupan: a) en relación con los elementos constitutivos del género, pienso que un lugar destacado, además de los señalados por la autora, lo ocupa lo constituido por las prácticas sociales y, en particular, las que dan cuenta de la división social del trabajo; b) tiene una visión muy estática de los cuerpos, del real que origina las relaciones sociales, y no toma en cuenta la historicidad de los mismos; c) su versión del poder la encuentro demasiado centrada en el ámbito de las relaciones interpersonales y limitada para el

estudio de las formas de la dominación; d) finalmente, y por todo lo anterior, me preocupa su visión dicotómica del género, masculino y femenino, demasiado apegada a las conceptualizaciones occidentales.

Finalmente, hay que tomar en consideración la definición adoptada por las Naciones Unidas, a raíz de las discusiones para la IV Conferencia Internacional sobre la Mujer y que sostiene: "la palabra género se diferencia de sexo para expresar que el rol y la condición de hombres y mujeres responde a una construcción social y están sujetas a cambios" (ISIS Internacional, *Boletin Red contra la Violencia* 1995, p.4).

Esta revisión de las principales definiciones permite un acercamiento limitado, sin duda, a las distintas maneras de definir el género y da cuenta de los recortes a partir de los cuales las autoras han pensado las diferencias entre varones y mujeres en las sociedades actuales. No obstante, hace posible observar las muy distintas maneras en que ha sido elaborado. Cabe destacar aquí que cada autora o autor enfatiza la perspectiva de su disciplina y de la orientación teórico-metodológica con que se practica cada una de ellas. Así, mientras las teorizaciones que provienen de la psicología dan énfasis a las formas individualistas y comprenden el género en un solo componente —la identidad—, las provenientes de la historia y la sociología definen el género como un conjunto de componentes diversos y se abren a posibilidades holísticas. De modo que no llama la atención que una analista de cine, como De Lauretis, enfatice el aspecto de la representación.

Por otra parte, las distintas definiciones remiten a otras categorías y conceptos propios de las ciencias sociales sobre los que aparentemente existen sentidos unívocos. No obstante, ¿los hay? Algunas veces se ha visto que las autoras remiten a categorías muy precisas, dentro de marcos teóricos determinados, sin comprometerse con la teoría en cuestión. Tal es el caso de las llevadas y traídas de Max Weber, un autor complejo y que merecería ser considerado con mayor atención, o con el funcionalismo.

### *3. Dos cuestiones que turban las conceptualizaciones*

Antes de seguir adelante con las derivaciones de las diferentes conceptualizaciones sobre género, es necesario detenerse brevemente sobre dos categorías problemáticas que están presentes de alguna manera en las distintas

conceptualizaciones. Me refiero a la idea de construcción social y a las nociones de poder que subyacen explícitamente en varias de las definiciones consideradas en el apartado anterior.

### 3. 1. El problema de la construcción social

Desde Rubin (1976) en adelante, varias de las autoras que definen el género apelan a esta categoría. Como decíamos anteriormente, esta idea es fundante de la sociología, está presente en los *Escritos Económicos Filosóficos* de Marx, pero fue sin duda Durkheinm quien más se preocupó por ponerla en evidencia y desarrollarla. En *Las Formas elementales de la vida religiosa* elabora la idea de la realidad social como construcción colectiva de sentido: todo lo real es creado y recreado a través del proceso de institucionalización del comportamiento.[10] El sentido individual, pero sobre todo colectivo, de la acción social es un proceso objetivo y siempre en movimiento, que da cuenta de lo que autores como Berger y Luckmann (1970) denominan el conocimiento de la vida cotidiana, o que otros autores denominan el sentido común. Conocimiento espontáneo, aprendido desde el momento del nacimiento y perpetuado en las infinitas formas de la acción social. Este conocimiento define lo que las cosas son y cómo deben ser, cómo deben comportarse las distintas categorías de individuos entre sí y con el mundo que les rodea.

No es el lugar aquí para extenderme en el tema. Remito a los y las lectoras a los trabajos citados, de enorme autoría. Sin embargo, no parece que las feministas antes mencionadas tomen la idea de construcción social en el sentido anotado por los clásicos de la sociología. En años recientes, se ha divulgado una idea muy subjetiva de construcción social, que le quita a la realidad social elaborada colectivamente el carácter objetivo y de imposición coactiva sobre los individuos. La categoría construcción social aparece entonces como concepto psicologizado, como la idea que cada quien se hace

10 "(…) porque si bien es cierto que los seres humanos no producen el mundo de la naturaleza, producen, sin embargo, desde él y transforman activamente las condiciones de existencia al hacerlo (…)" (Giddens, 1987, p.159).

de las cosas que le rodean y a las que tiene acceso. Así, una categoría holística y con alto valor heurístico ha perdido parcialmente su contenido al ser interpretada y empleada en términos de un cierto lenguaje común y, por lo tanto, de manera muy empobrecida.

Sin embargo, pensada desde el género, la idea de construcción social puede volverse una poderosa ayuda si se toma en el sentido de la tradición sociológica. En primer lugar, remite a un real, los cuerpos humanos de varones y mujeres, diferentes entre sí desde el nacimiento hasta la muerte. Pero también cuerpos que difieren a lo largo de las distintas etapas de la vida. Real que por lo tanto adquiere significados diferentes en cada una de esas etapas. En segundo lugar, entonces obliga a pensar en simbolizaciones distintas en cada etapa del ciclo vital. Más aún, requiere preguntarse cuántas y qué etapas de la vida existen o han sido creadas para la sociedad en cuestión y cómo se definen para varones y para mujeres".[11]

Si el género es una construcción social objetiva, siguiendo a Berger y Luckmann, nos podemos preguntar acerca de su nivel, es decir, a qué conjunto de objetos sociales incluye. Referentes de la sexuación se encuentran en las dimensiones más amplias, en las religiones (diosas y dioses, fuerzas femeninas y masculinas, héroes y heroínas) y las ideas más básicas sobre el mundo. Al mismo tiempo, y tomando la definición de Scott, si todas las relaciones sociales son relaciones entre individuos sexuados —no hay seres humanos no sexuados, pensemos en las discusiones en el medioevo sobre el sexo de los ángeles—, no hay acción social que pueda escapar a la consideración de que se realiza entre mujer y varón, entre varones o entre mujeres. Mujeres y varones, por otra parte, pueden estar o no en la misma etapa del ciclo de vida. Lo cual nos permite sostener que el género, como dimensión social, está presente —de alguna manera— en todas o casi todas las relacio-

11 No hay que perder de vista que el proceso de alargamiento de la vida en que se ha vivido a lo largo del Siglo XX, ha traído cambios en las definiciones de las etapas del ciclo de vida. En las primeras décadas del siglo se creó la adolescencia; en años más recientes, la juventud se ha alargado y la vejez se está escindiendo en tercera edad ancianidad.

nes y los procesos sociales y en todos, o casi todos, los objetos socialmente construidos y existentes.[12]

### 3.2 Las ideas de poder y lo político

Algo similar a lo anterior ocurre con las ideas de poder y lo político. Que el género enfrenta relaciones de poder es un problema común en la literatura revisada, desde los inicios de la denominada nueva ola del feminismo en adelante se sostiene que el problema de la subordinación de las mujeres es una cuestión derivada del poder en la sociedad. Sin embargo, en la bibliografía revisada, las referencias al poder se toman de dos vertientes principales: la de poder asociado a los roles y la de los poderes y resistencias de los cuerpos. Se desconoce el principio weberiano fundamental: toda relación social tiene la probabilidad de imposición de uno de los actores sobre el otro. Y se deja de lado la institucionalización del poder, es decir, los problemas de la dominación, que en nuestro caso supone una dominación específica, que se construye desde las diferencias corporales y que remite a la legitimidad que genera, las formas de la autoridad y obediencia particulares y específicas.

Esto representa un problema serio en América Latina, puesto que difícilmente pueden asimilarse las formas de la dominación a las tradicionales formas patriarcales europeas, aunque existan ciertos rasgos en el derecho civil que otorgan poderes específicos y responsabilidades a la figura paterna.

## *4. La materia del ordenamiento*

Decir que existe sexuación en un amplio espectro de las relaciones sociales reales y en los niveles simbólico e imaginario es decir mucho y a la vez no decir nada. En este apartado corresponde analizar cuáles son los ámbitos específicos de acción del género y mediante qué mecanismos se ejercen el poder y la dominación. A partir de la revisión realizada supra, las autoras

12 Reconozco mis dificultades para pensar la sexuación en ciertas dimensiones de la economía, como su valor, precio y ciertas cuestiones muy generales sobre el desarrollo económico.

señalan tres dimensiones: el género ordena la sexualidad, es decir, el intercambio erótico y la posibilidad de acceso sexual; el género ordena la reproducción humana; el género ordena la división del trabajo. O bien, desde la perspectiva de Scott, el género ordena todas las relaciones sociales.

En términos generales, parecería que para quienes la preocupación es la identidad, la materia central del ordenamiento de género es la sexualidad y, a partir de ella, todo el relacionamiento entre mujeres y varones o entre cuerpos sexuados. Por su parte, los trabajos de investigación centrados en la familia y las relaciones de parentesco, así como en los estudios de población y la demografía —que no se han preocupado por la definición de género y que más recientemente nombran género a la variable sexo—, ponen el énfasis en la reproducción. Mientras que, para quienes se interesan en el trabajo, la producción y el intercambio de bienes —sea que se trate o no de la perspectiva marxista—, la materia ordenada es la división social del trabajo.

En un artículo anterior (1992), y siguiendo a Torres Arias (1989), he sostenido que el género ordena las tres cuestiones principales: a) la actividad reproductiva, primera y fundamental diferencia entre los cuerpos de varones y de mujeres, puesto que en la probabilidad de producción del cuerpo femenino reside un poder único de las mujeres. Insisto, teóricamente, si mujeres y varones no son intercambiables, si es necesario crear distancias entre ellos, es porque el cuerpo de las mujeres en las edades centrales tiene la probabilidad de producir otro(s) cuerpo(s); es decir, trascender la muerte individual —de una mujer y de un varón concretos— y —colectiva— del grupo social. b) Para lograr esta distancia, es necesario que se ordene el acceso sexual a las mujeres y, a partir de ahí, todo contacto corporal de varones y de mujeres; primero en las edades centrales, y más allá de ellas, en que la reproducción es posible y probable. c) Sin embargo, hay otro elemento que también debe incluirse, aunque no es el núcleo duro del género: la capacidad de trabajo, que si bien no tiene que ver directamente con la actividad reproductiva y el acceso sexual, cierra el círculo de los poderes de los cuerpos y su control.

En cada sociedad, en un momento dado, se privilegiarán unas u otras dimensiones. Depende del contexto, de las tensiones fundamentales en cada momento histórico, de las definiciones y redefiniciones que se elaboren, tarea que el análisis social deberá encontrar. Es probable que, en determi-

nadas condiciones históricas, el interés central se encuentre ubicado en la reproducción, como es el caso de las sociedades donde se busca obtener determinados logros de tamaño poblacional. O sea que el objetivo es el crecimiento o logro de mayor tamaño de la población de un Estado o nación, o cubrir áreas geográficas que se estiman despobladas, o el absurdo de la superioridad de una raza, etnia u otro conjunto poblacional, ya sea disminuir el ritmo de crecimiento, como es preocupación en la actualidad para importantes sectores de la población mundial. En otros momentos es posible que el acento esté puesto en el intercambio intersexual, cuando existe el predominio de determinadas concepciones éticas y morales, de orden religioso o político. En otras, estará puesto el acento sobre la división social del trabajo. Por ejemplo, se observa una rígida división social del trabajo que atribuye a las mujeres una serie de tareas que producen bienes y servicios, que en la mayoría de las sociedades de mercado no pasan por él: trabajos, por otra parte, que tienen que ver con el mantenimiento y reproducción de la vida humana. Es decir, que un enorme valor simbólico está ligado indisolublemente a un escaso o nulo valor económico. Pero el estado de cosas existentes en cada sociedad es necesario estudiarlo en sus especificidades concretas, teniendo en cuenta, además, las correlaciones de fuerza particulares.

Otro orden de cuestiones tiene que ver con quién ejerce el control, sobre quién o quiénes y mediante qué mecanismos. En las sociedades que hemos podido estudiar, de dominación masculina todas ellas, ya sea por la observación directa, ya por los reportes de otras y otros investigadores, es lugar común señalar que son los varones padres-esposos-jefes del hogar-patrones o jerarcas los que ejercen el poder. No obstante lo mucho que se ha escrito, el problema no está suficientemente estudiado, puesto que no están bien identificadas las formas de ejercicio de la autoridad y de la obediencia, así como tampoco los problemas de la legitimidad específica que genera el sistema de sexo/género. En algunos casos analizados, se da cuenta, por ejemplo, del ejercicio del poder mediante maltrato moral y hasta físico por parte alguna de estas figuras dominadoras, así como la aceptación por parte de las dominadas (véase, por ejemplo, González Montes e Iracheta, 1987). Se ha observado el uso del chantaje y el hostigamiento sexual en las relaciones trabajadora-empleador o jefe laboral, y hasta en las relacio-

nes entre afiliadas y dirigentes en el ámbito sindical (Cortina, 1989). Pero llama la atención que no son sólo los varones los que ejercen control sobre la capacidad reproductiva, el acceso sexual y la capacidad de trabajo de las mujeres. Una extensa bibliografía mexicana señala que, en áreas de predominio de formas de residencia patrivirilocal, se otorga a las suegras —mujeres adultas, que ya han cerrado (o están próximas a concluir) el ciclo reproductivo— un enorme poder sobre las nueras —mujeres jóvenes, en el inicio de su actividad reproductiva—, a quienes controlan su actividad laboral, el relacionamiento con otros varones y otras mujeres, incluidos sus padres y madres (De Barbieri *et al.*, 1981; Aranda, 1989; González Montes e Iracheta, 1987; D'Aubeterre, 1994; Lazos, 1994).[13] De manera que la investigación sobre las mujeres nos enseña que los sistemas de género están rigiendo las relaciones desiguales y subordinadas no sólo entre varones y mujeres, sino también entre mujeres. Habría que analizar cómo se rigen las relaciones entre varones, en el supuesto de que también entre ellos las relaciones pueden ser desiguales y jerárquicas.

### *5. Dos, tres...muchos... ¡géneros!*

Ligado con el apartado anterior, consideraremos en esta sección un problema poco tratado en la bibliografía analizada, aunque también subyacente en los debates y las distintas posiciones esbozadas por las autoras que han tratado el tema. Es lugar aceptado en mucha de la literatura, desde sus inicios en los años sesenta, considerar que las mujeres (y también los varones) no constituyen un todo homogéneo. Esta preocupación, presente desde los inicios de la reflexión y el análisis, se ha puesto en el tapete de la discusión a raíz de los debates en los movimientos feministas de los países centrales. Una cuestión que preocupa es la falta de unidad del movimiento y la imposibilidad —salvo coyunturas muy particulares y escasas— de lograr

13 No conozco estudios más remotos que el de González Montes, que se refiere al porfiriato, es decir, finales del siglo XIX y comienzos del XX. Pero dada la fuerza del patrón, convendría saber desde qué momento está presente en la sociedad mexicana. Las lecturas sobre la colonia no dan cuenta de su existencia, la cual no quiere decir que no estuviera presente. Véase, por ejemplo, Lavrin, 1989.

movilizaciones unitarias en el proceso de reivindicación de las mujeres. La irrupción y auge del denominado feminismo de la diferencia motivó una serie de reflexiones alrededor, aún presentes en las publicaciones. Al analizar la heterogeneidad del conjunto de mujeres y dar cuenta de las distintas opresiones que sufren, se perciben las diferencias según clase, raza, edad o generación, preferencia sexual, nacionalidad, religión, como las dimensiones fundamentales. Se conforma así distintos subconjuntos de individuos mujeres, procedimiento que se corresponde con la consideración del género como atributo de las personas.

El problema analítico que está por detrás es saber cuál es el recorte de género. Si género es una dimensión específica de la desigualdad social y constituye un sistema, el sistema sexo/género, es necesario encontrar dentro de él heterogeneidades y una dinámica propia. Las diferencias anotadas de raza, clase, nacionalidad, religión, etc., son otras dimensiones de la desigualdad social, producto de otros conflictos sociales. El más estudiado, tal vez, es el de clase. Según Marx, el conflicto sobre el trabajo y la propiedad de su producto.

Esto nos lleva a pensar en dos categorías de heterogeneidades a ser consideradas en dos momentos analíticos distintos: a) las propias de género y b) las que son producto de otras diferencias sociales, otros ejes de distancias y otras relaciones de dominación/subordinación, que se articulan con las de género.

Si el género es un sistema en algún momento autocontenido, y no sólo un atributo de individuos, entonces es necesario determinar cuáles son las relaciones que se elaboran frente a un real —los cuerpos humanos— que no es estable y "dado" de una vez para todas.

Volvamos entonces al cuerpo humano. La primera lección de biología dice que los seres vivos nacen, crecen, se reproducen y mueren. En los seres humanos estos procesos son construidos socialmente y en su elaboración encontramos los sistemas de ideas, representaciones, valores creencias, normas, más ricos, variados, complejos. Porque dar cuenta colectiva de los procesos de nacer, crecer, reproducirse y morir es también trascender la muerte y aceptar la finitud individual y la colectiva de los seres que nos rodean, a los que amamos u odiamos, pero que nos son necesarios para ser seres humanos. Unos cuerpos aseguran la sobrevivencia colectiva; de unos

cuerpos —de mujer— sale vida humana; de otros, de varón, sólo fluidos. Unos cuerpos, los de las mujeres, tienen una probabilidad de producir vida humana en una determinada etapa de la vida: de la menarquia a la menopausia. Otros cuerpos, los de los varones, sólo pueden engendrarla, pero no gestarla ni parirla. Quiero remarcar tres cuestiones: a) en los cuerpos diferentes está inscrita como posibilidad o imposibilidad, y como probabilidad en los posibles, de trascender colectiva e individualmente la muerte; b) se trata de una *temporalidad corporal*, según parece no independiente de factores hereditarios y de orden físico; c) una probabilidad dependiente de factores hereditarios y adquiridos por un lado, pero también sociales; la presencia de un varón que fecunde, la alimentación y otros elementos derivados condiciones de vida, que permitan la continuación del proceso de gestación hasta el nacimiento. Como cada sociedad y cada cultura construye a partir de diferencias corporales y estos juegos de probabilidades un ordenamiento social (instituciones, normas, valores, representaciones colectivas, prácticas sociales), a partir del cual los individuos encuentran y reelaboran sus vidas concretas, eso es —desde una perspectiva holista— el sistema de géneros. Pero, por otro lado, ya en los cuerpos hay elementos reales que serán elaborados para determinar heterogeneidades entre los varones y entre las mujeres. No menstruar, hacerlo o haber dejado de menstruar; estar embarazada o no; haber parido o no, son elementos corporales que distinguen a las mujeres entre ellas y las pueden constituir en categorías aparte. Sardenberg (1994) muestra las distintas calidades de mujer en el Brasil, a partir de la menarquia: *moça* (“persona del sexo femenino que ya menstrúa y es virgen”), *mulher* (“persona del sexo femenino que menstrúa y no es virgen»), *moça velha* o *invictas* (“persona del sexo femenino que no es joven y permanece virgen”). Como dice la autora, no es suficiente la aparición de la menarquia para transformar a la niña en mujer (p. 339). Es probable que en cada sociedad exista un conjunto de palabras que dan cuenta de éstas y otras heterogeneidades entre las mujeres, y más que probable que también existan para los varones. Encontrarlas y analizar sus significados, así como sus consecuencias, en términos de la normativa social que cada

una conlleva, puede ser un comienzo fructífero para pensar en los distintos géneros que se producen en una sociedad. En un momento dado.[14]

Pero hay otros elementos que también distinguen a las mujeres como mujeres y a los varones en tanto varones. Como bien lo señaló Rubin, los sistemas de parentesco son un ordenador de distancias, no sólo entre varones y mujeres, sino también dentro de cada uno de ellos. Así, por ejemplo, las distintas posiciones que otorgan —madre, esposa, hija, suegra, nuera, hermana, nieta, abuela, etc., y padre, esposo, hijo, suegro, yerno, hermano, nieto, abuelo, etc.—, constituyen no sólo sistemas de reciprocidades entre sí, sino que también califican los grados de libertad con que cuentan las y los individuos, más allá de las relaciones entre parientes. Esto no excluye que en algunas sociedades puedan constituirse grupos como categorías sociales de individuos de ambos sexos. Así, es posible que en la niñez y en las etapas finales de la vida las diferencias de género no se marquen, resulten indiferenciadas o den origen a una muy mínima heterogeneidad.

Por otro lado, la consideración de las heterogeneidades dentro del sistema permite tomar distancia de la petición de subordinación para todas las mujeres y de la dominación para todos los varones. Tomada como conocimiento a construirse y no como relación de poder/dominación ya aceptada, la consideración de posibilidades de heterogeneidades dentro del sistema permite pensar en relaciones desiguales ya desde dentro de los grupos de mujeres y de varones.

### *6. La articulación de distancias*

Un tema muy frecuente en la literatura feminista y sobre los géneros, hoy en día, es la cuestión de las heterogeneidades dentro del grupo de las mujeres, procedente de los atributos de raza, clase, preferencia sexual, nacionalidad, lugar de residencia, etnia, religión, etc. Esta preocupación aparece con fuerza en el llamado feminismo de la diferencia, corriente importante en los años ochenta, que buscó profundizar en los elementos distintivos de

14 También sería interesante conocer la historicidad de tales denominaciones, punto de partida, entre otros, para reconstruir las historicidades de los sistemas de género.

las mujeres que permitirán la elaboración de una hegemonía femenina.[15] Así mismo, como se señaló, es tema dentro del movimiento de mujeres que ve las dificultades de la organización de un movimiento feminista unificado en países como los Estados Unidos. En nuestra región, desde los inicios de la investigación sobre las mujeres se ha dado cuenta de estas heterogeneidades, y mucho se ha escrito sobre las dobles y triples opresiones de sectores de mujeres particulares, tales como las obreras, las campesinas, las campesinas indígenas, las trabajadoras negras, etcétera. La pregunta es cómo interpretar estas distintas opresiones, superando la descripción de situaciones de subordinación y el dolor que las mismas producen.

En un libro reciente, Ticineto (1994) aborda la cuestión a partir de un análisis de los textos producidos por mujeres que pertenecen a ámbitos segmentados. La autora distingue entre la producción de las feministas anglosajonas, de las chicanas, negras y orientales residentes en los Estados Unidos e Inglaterra. Esto le permite observar que existen diferencias significativas en la textualidad de unas y otras y, si bien todas las mujeres hablan desde su subordinación como mujeres, aparecen diferencias significativas según sea la situación en otras dimensiones de la desigualdad social. Ticineto percibe un conflicto menor entre las mujeres negras y chicanas con los varones de su etnia que la que encuentra entre las feministas blancas anglosajonas. La distinta posición que tienen las mujeres en la estructura social, según sean de etnias subordinadas o la de hegemónica —sugiere la autora—, sería la determinante de la cercanía o distancia entre los géneros.

Por su parte, Moreira y Sobrinho (1994) se preguntan sobre la articulación género-raza en la sociedad brasileña, a propósito de la más baja probabilidad de contraer matrimonio de las mujeres negras. Los autores ponen de relieve la seducción ejercida por el color en la ideología del mestizaje, que ha permeado a los varones negros en proceso de movilidad social individual.

Cuando el género es visto como un atributo de individuos, es claro que aparece una realidad en la que ser varón o ser mujer se interrelaciona con otras dimensiones. Porque las personas, los individuos, no son sólo mujeres

15 En *Debate Feminista* núm. 2/1990, están publicados varios documentos y artículos acerca de esta posición desarrollada en Italia.

o varones; tienen otros atributos que los hacen colectivamente diferenciados en subconjuntos e incluso individualmente únicos. Pero que esto ocurra así, desde el punto de vista del género como ordenador de distancias sociales, tiene que ver con su papel en la construcción de tal sistema de ordenamiento societal. El asunto es que frente a cada situación analizada es necesario preguntarse: ¿qué lugar ocupa el género en el ordenamiento de los conflictos sociales? ¿Cuáles son las distancias sociales en juego y de qué magnitud? ¿Cómo están definidos los/as otros/as en cada situación específica?

Esto conduce de la mano al problema de la ciudadanía y la definición de persona. Parecería que en los espacios sociopolíticos en que la categoría persona es universal y sólidamente constituida, como es el caso de las poblaciones blancas en los países del primer mundo, el conflicto de género aparece con primacía. En cambio, en los espacios sociopolíticos en que aquellas no están constituidas, en los que existe una o varias *capitis deminutio* para los/as ciudadanos/as y las personas, el género podría no ocupar un lugar privilegiado en los conflictos sociales. Serían los de clase o etnia y raza los primeros y más importantes, tanto en el nivel de la sociedad como en el de los individuos concretos, en este caso las mujeres. Esta parece ser una hipótesis a explorar en América Latina.

## V. Conclusiones

En las páginas anteriores se han tratado de sistematizar algunos de los puntos oscuros y se han manifestado varias de las confusiones que está originando la categoría género. Surgida en la academia feminista, para distinguir cómo los cuerpos biológicos de los seres humanos se vuelven sociales y, por lo tanto, toda interacción social es sexuada, la categoría género se ha divulgado ampliamente en los últimos años. Al hacerlo, su empleo la ha vuelto más libre y menos rigurosa, identificándola con lo femenino, las mujeres, los movimientos feministas y de mujeres.

Una primera gran confusión aparece por las distintas perspectivas teórico-epistemológicas subyacentes. El género entendido por un amplio conjunto de autoras como atributo de individuos, mientras que, para otras,

como la autora de estas páginas, como ordenador social. En la primera vertiente se encuentran autoras que provienen de la psicología y de otras disciplinas sociales, permeadas por el individualismo metodológico, y para quiénes la sociedad es sólo el agregado de individuos. En la segunda vertiente —holista— predominan las provenientes de la sociología, la ciencia política, la antropología y la historia, que suponen que la sociedad es algo más que el conjunto de los individuos. No obstante, no siempre la disciplina marca la orientación.

Una segunda línea de dificultades aparece cuando se observa que ensayos teóricos toman prestadas categorías del análisis social provenientes de esquemas conceptuales, pero que son descontextualizadas al utilizar teorizaciones del género. Así hemos visto que se toman conceptos de Parsons, sin que se tenga en cuenta el carácter que ocupa la categoría en el sistema de pensamiento del autor respectivo.

Una tercera línea de problemas aparece cuando se observa que categorías teóricas de carácter sociológico y de la ciencia política, como construcción social y poder, son transportadas sin mediación ni especificación al lenguaje de otras disciplinas, principalmente la psicología o la antropología. En este tránsito se pierde el carácter de ordenador social, se individualizan y se llega a contradicciones insostenibles.

Hemos señalado que muchas de las dificultades se originan por un traslape entre militancia y academia. Hay sin duda intereses de una y otra que se intersecan y que agregan confusión en lugar de hacer claridad. Y como resultado, ni una ni otra han podido generar una militancia unívoca, ni una teoría clara y distinta. En este sentido, conviene que las autoras distingan los diferentes planos del hacer y no traten de servir a la vez a dos amos que tienen en sí lógicas distintas.

Una limitación importante reside en que la gran mayoría de las investigaciones y estudios han estado referidos a analizar diversas dimensiones del ser y estudios han estado referidos a analizar diversas dimensiones del ser y hacer de las mujeres. Hasta ahora los varones han aparecido como referencia de las mujeres, pero poco se ha puesto en evidencia el ser social y la interacción entre varones y la perspectiva masculina de las relaciones mujer-varón. Por ejemplo, no se sabe si, en las sociedades actuales, el ciclo de vida masculino es similar o diferente del femenino, cómo constru-

yen los distintos sectores de varones la paternidad, la jefatura de hogar, las responsabilidades domésticas, las amistades entre varones, sus lealtades y conflictos. Es decir, se requiere investigaciones que den cuenta de la forma en que los varones, como tales, construyen la reproducción, la sexualidad y la capacidad de trabajo en ámbitos privados, domésticos y públicos. Se requiere saber cómo han afectado a los varones, por ejemplo, los cambios de género de ciertas ocupaciones, cómo aceptan, resisten y se oponen a la feminización de muchas de ellas que tienen lugar en nuestros días, o a la masculinización de otras tradicionalmente femeninas.[16]

La revisión anterior nos lleva a pensar en una serie de procesos que se dan en las autoras y los autores que estudian la condición de las mujeres y la de los varones en los años recientes. Se puede sostener que, pese a la inmensa cantidad de revistas, artículos, libros colectivos e individuales; a pesar del aparato riguroso de muchas y de los esfuerzos de divulgación que han tenido lugar, donde, como decía José Donoso, se ve a las mujeres jugándose enteras por comprender y superar las condiciones de la subordinación; pese a dichos esfuerzos, tal vez sea demasiado pronto: sólo veinte o veinticinco años para dar a luz una o varias teorías sobre el género que permitan ver con claridad.

Se encuentra en muchos de los textos analizados una sensación de temor a la idea de estructura, que se percibe en varias de las autoras aquí tomadas en cuenta. Cierto miedo a ser consideradas epígonos del marxismo de los setenta que, no por haber caído en los repetidores de jergas sin sentido o empobrecidas, deja de tener validez cuando se aborda un problema social, cual es el de la subordinación de un segmento de la población. Así, se busca desesperadamente dar cuenta de la acción individual de los seres humanos, de tener en cuenta al sujeto individual o colectivo, que no es ya más la clase obrera en extinción. Pero si se le pierde el miedo a considerar que en la organización social existen elementos que son invariantes, pero se mantienen en la larga duración y se transforman con lentitud, puede ser que

16 En una investigación reciente, Wainerman y Binstock (1993) dan cuenta del proceso de feminización y masculinización de la enfermería en Argentina, en dos momentos históricos diferentes.

el género nos sirva para dar cuenta de muchos fenómenos sociales. Porque no hay que perder de vista que la categoría género parece tener la potencialidad de articular elementos y procesos estructurales con la subjetividad.

En América Latina deberíamos aceptar que la realidad, compleja y confusa, a veces resulta exquisita en la sutileza de los mecanismos de la dominación y los esfuerzos por lograr legitimidad. Campo por demás provocador para la investigación social.

## Bibliografía


Acker, Joan; Kate Barry; Johanna Esseveld: "Objectivity and truth: problems in doing feminist research". Mary Margaret Fonow and Judith A. Cook: *Beyond methodology. Feminist scholarship as lived research.* Indiana University Press. Bloomington e Indianapolis, 1991.

Aranda Bezaury, Josefina: *Matrimonio, género y subordinación de las mujeres. El Caso de Santo Tomás Jalieza. Oaxaca.* Tesis de maestría. Escuela Nacional de Antropología e Historia, México, 1989.

Beneria, Lourdes, y Martha Roldán: *Las encrucijadas de clase y género. Trabajo a domicilio, subcontratación y dinámica de la unidad doméstica en la ciudad de México*. Fondo de Cultura Económica-El Colegio de México. México, 1992.

Berger, Peter, y Thomas Luckmann: *La construcción social de la realidad*. Amorrortu editores. Buenos Aires, 1970.

Cortina, Regina: "Poder y cultura sindical: la mujer en el Sindicato de Trabajadores de la Educación en el Distrito Federal". Orlandina de Oliveira (coord.): *Trabajo, poder y sexualidad*. El Colegio de México. México, 1989.

D'Aubeterre Buznego, María Eugenia: "Tiempos de espera: emigración masculina, ciclo doméstico y situación de las mujeres en San Miguel Acuexcomac, Puebla". Soledad González Montes y Vania Salles: *Relaciones de género y transformaciones agrarias: estudios sobre el campo mexicano*. El Colegio de México. México, 1995.

De Barbieri, Teresita: "Sobre la categoría género. Una introducción teórico-metodológica". *Revista Interamericana de Sociología*. Año VI, núm. 2-3. 1992.

De Barbieri, Teresita, *et al.*: *Las unidades agricola-industriales para la mujer campesina. Dos estudios de caso. Charo, Michoacán y Biseca. Coahuila*, CONAPO/OIT, México, 1981.

De Lauretis, Teresa: "Las tecnologías del género". Carmen Ramos Escandón (comp.): *El género en perspectiva*, UAM-Iztapalapa. México, 1991.

De Oliveira Costa, Albertina, y Cristina Bruschini (orgs.): *Uma questão de gênero*. Editora Rosa dos tempos-Fundação Carlos Chagas, São Paulo, 1992

Dietz, Mary: "El contexto es lo que cuenta. Feminismo y teorías de la ciudadanía". *Revista Debate Feminist*a, Año 1, Vol. 1, marzo, 1990.
Díaz Roenner, Lucila: "Feminismo, género y política". *Mujer/fempress*, núm. 166, agosto, 1995.
Dosse, François: "Le sujet captif. Entre existentialisme et structuralisme". *L'homme et la société*, núm. 101, 1991/3.
Eisenstein, Zillah: "Patriarcado Capitalista y Feminismo Socialista". Siglo XXI Editores. México, 1980.
Foucault, Michel: *Herculine Barbin. llamada Alexina B*. Selección de Antonio Serrano. Editorial Revolución. Madrid, 1985.
García, Brígida, y Orlandina de Oliveira: *Trabajo femenino y vida familiar en México*. El Colegio de México. México, 1994.
Gerhard, Ute: "Bürgerliches Recht und Patriarchat". Ute Gerhard, M. Jansen, A. Maihofer, P Schmid, I. Schultz: *Differenz und Gleichheit Menschen Rechte halben (k)ein Geschlecht*. Ulrike Helmer Verlag. Frankfurt a. M., 1990.
Giddens. Anthony: *Las nuevas reglas del método sociológico*. Amorrortu editores. Buenos Aires, 1987.
Gildemeister, Regine: "Die soziale Konstruktion von Geschiecntlichkeit". Ilona Ostner. Klaus Lichtibau (Hg.): *Feministische Vemunftkritik*. Campus Verlag. Frankfurt/Nueva York, 1992.
González Montes, Soledad (coord.): *Mujeres y relaciones de género en la antropología latinoamericana.* El Colegio de México. México, 1993.
González Montes, Soledad, y Pilar Iracheta: "La violencia en la vida de las mujeres campesinas: el distrito de Tenango, 1880-1910". Carmen Ramos Escandón, *et al.*: *Presencia y transparencia: la mujer en la historia de México*. El Colegio de México. México, 1987.
González Montes, Soledad y Vania Salles (coords.): *Relaciones de género y transformaciones agrarias*. El Colegio de México. México, 1995.
Hamel, Jacques: "L'interdisciplinarité. Fiction de la recherche scientifique et réalité de sa gestion contemporaine". *L'homme et la société*, núm.116, 1995/2.
Hartman, H. I.: "The unhappy marriage of Marxism and feminism: towards a more progressive union". A. M. Jaggar y P. S. Rothenberg (eds.): *Feminist Frameworks: Alternative Theoretical accounts on the relations between women and men* (pp.172-189), Mc Graw. Nueva York, 1984.
Heilborn, Maria Luiza: "Fazendo gênero? A antropologia da mulher no Brasil". Oliviea Costa, Albertina, y C. Bruschini (orgs.): *Uma questão de gênero*, Rosa dos Tempos- Fundação Carlos Chagas. Río de Janeiro y São Paulo, 1992.
Heilborn, Maria Luiza: "Gênero e Hierarquia. A Costela de Adão Revisitada". *Estudos feministas*, vol. I, núm. 1, 1993.
Hirata, Helena y Daniele Kergoat: "A classe operária tem dois sexos". *Estudos feministas,* Vol. 2, núm. 3, 1994.

Honegger, Claudía. *Die Ordnung der Geschlechter. Die Wissenschaften vom Menschen und das Weib*. Campus Verlag. Frankfurt/Nueva York, 1991.
Irigaray, Luce: "El cuerpo a cuerpo con la madre". *Debate feminista*, año 5, vol 10, septiembre, 1994.
Lamas, Marta: "La antropología feminista y la categoría género". *Nueva antropología*, núm. 30, 1986.
Lavrin, Asunción: "La sexualidad en el México colonial: un dilema para la Iglesia". Asunción Lavrin (coord.): *Sexualidad y matrimonio en América hispánica Siglos xvi-xviii.* CNCA-Grijalbo. México, 1991.
Lazos Chavero, Elena: "De la candela al mercado: el papel de la mujer agricultura comercial del sur de Yucatán". Soledad González Montes y Vania Salles: *Relaciones de género y transformaciones agrarias: estudios sobre el campo mexicano*, El Colegio de México. México, 1995.
Lennon, Kathleen, y Margaret Whitford: *Knowing the difference. Feminist perspectives in epistemology.* Routledge. Londres, 1994.
Meillassoux, Claude: *Mujeres, graneros y capitales*, Siglo XXI ed. México, 1977.
Mispeiblom, Frédéric: "D'une fiction centrale de la sociologie: le couple individu-société". *L'homme et la Société*, núm. 116, 1995/2.
Moreira, Diva y Adalberto Batista Sobrino: "Casamentos inter-raciais: o homem negro e a rejeição da mulher negra". Albertina de Oliveira Costa y Tina Amado (orgs.): *Alternativas escassas. Saúde, sexualidade e reprodução na América Latina*, Fundação Carlos Chagas-Editoria 34. São Paulo, 1994.
Nicholson, Linda: "La genealogía del género". *Hiparquia*, vol. I, 1992.
Ortner, Serry B., y Harriet Whitehead: "Indagaciones acerca de los significados sexuales". Carmen Ramos Escandón (comp.): *El género en perspectiva*, UAM-Iztapalapa. México, 1991.
Parsons, Talcott: "An outline of the social system". T. Parson, Ed Shils, K. Naegele and J. R. Pitts: *Theories of society. Foundations of modern sociological theory*, The Free Press. New York, 1965.
Pateman, Karole: *The sexual contact*. Stanford University Press, 1988.
Ramos Escandón, Carmen (comp.): *El género en perspectiva: de la dominación universal a la representación múltiple*, Universidad Autónoma Metropolitana. México, 1991.
Rubin, Gale. "El tráfico de mujeres: notas sobre la economía política del sexo". *Nueva Antropología*, núm. 30, 1986.
Rubin, Gale: "Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad". Carole Vance (comp.): *Placer y peligro. Explorando la sexualidad femenina*, Ed. Revolución. Madrid, 1989.
Ruddick: "Maternal thinking". Joyce Trebilcot: *Mothering. Essays in feminist theory*, Rowman and Allanheid, 1984.
Sardenberg, Cecilia M. B.: "De sangrias, tabus e poderes: a menstruação numa perspectiva socio-antropológica". *Estudos feministas*, vol.2 núm. 2, 1994.

Scott, Joan: "El género: una categoría útil para el análisis histórico". James Amel y Mary Nash: *Historia y género. Las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*. Edicions Alfons el Magnànim, Institució Valenciana d'Estudis i Investigació, 1990.

Snitow, Ann: "A gender diary". Marianne Hirsch and Evelyn Fox Keller (eds): *Conflicts in feminism*, Routledge. Nueva York y Londres, 1990.

Ticineto Clough, Patricia: *Feminist thought*, Blackwell. Oxford UK, Cambridge USA, 1994.

Torres Arias, María Antonieta: "Nueva identidad femenina: el problema de las referencias". Jennifer Cooper, T. De Barbieri, T. Redón, E. Suárez, E. Tuñón (comps.): *Fuerza de trabajo femenina urbana en México*, Coordinación de Humanidades UNAM-Miguel Ángel Porrúa. México, 1989, tomo II.

Udry, J. Richard: "The nature of gender". *Demography*, vol 31, núm. 4, noviembre 1994.

Wainerman, Catalina y Georgina Binstock: *Ocupación y género. Mujeres y varones* en enfermería. Cuaderno CENEP núm. 48. Centro de Estudios de Población, Buenos Aires, 1993.

Weber, Max: *Economía y sociedad*, Fondo de Cultura Económica. México, 1974.

West, Candace, and Sarah Fenstermaker: "Doing difference". *Gender and society*, vol. 9, núm. 1, febrero, 1995.

# Acerca de las propuestas metodológicas feministas[1]

1 Publicado en: Elí Bartra (comp.) *Debates en torno a una metodología feminista*: Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco. México. 1998.

En las últimas tres décadas de desarrollo de los llamados estudios de la mujer, estudios sobre las mujeres, estudios de género, estudios feministas,[2] se han hecho propuestas y se han generado debates acerca de las formas particulares de proceder. En un sentido amplio, se habla de las metodologías feministas tanto para referirse a las prácticas de la acción feminista como a las formas de generación del conocimiento. En el primer ámbito la experiencia es muy variada, de acuerdo con el contexto, los temas y los fines

2 Estrictamente hablando, cada uno de los términos tiene alcances distintos y en parte corresponden a momentos distintos de la investigación y la reflexión. Brevemente, *estudios de la mujer* ha sido la primera formulación centrada en la caracterización de la subordinación de la población femenina. La investigación dio cuenta de que las condiciones de vida de las mujeres eran muy diferentes en un mismo espacio y tiempo y dio paso a los *estudios sobre las mujeres*. Estos se han centrado en la comparación entre las condiciones de mujeres y de varones y en el interior del conjunto de las mujeres. Los *estudios de género* enfatizan los aspectos específicos de construcción social y su carácter relacional. Cada vez más la categoría género es reconocida como una dimensión específica de la desigualdad social, que se articula con otras dimensiones, fundamentalmente con las étnicas (y raciales) y las de clase. Los estudios feministas ponen el énfasis en la voluntad política que subyace al análisis de los anteriores, para la superación de la desigualdad en razón de los géneros. En este artículo me referiré a todos ellos sin distinción, salvo que la misma sea estrictamente necesaria.

que se persiguen. Se puede decir, en términos generales, que se trata de desarrollar formas de trabajo con mujeres para provocar el reconocimiento de los constreñimientos que los sistemas de género producen en sus vidas, así como la capacidad de expresión de sus intereses y deseos para superar las limitaciones y malestares identificados, ya sea de manera individual o colectiva. Hay aquí una experiencia acumulada del trabajo con las mujeres de muy distintos grupos sociales, principalmente en los sectores populares latinoamericanos, en relación con la resolución de necesidades apremiantes como la vivienda, la infraestructura urbana, la generación de empleo, la educación, el control de la capacidad reproductiva, salud e higiene, cuestiones laborales y sindicales, derechos humanos, violencia, etcétera. En sus fundamentos se pueden identificar las influencias de la organización feminista del pequeño grupo de autoconciencia y de los planteamientos formulados por Paulo Freire y su *Pedagogía del oprimido*.

En el segundo ámbito, las propuestas y debates parten de la observación sistemática, realizada por las feministas académicas en la primera década de su emergencia, acerca de que el conocimiento producido por las ciencias sociales no daba cuenta de la subordinación de las mujeres y, cuando lo hacía, sólo era para justificarla; asimismo, acerca de que la experiencia de organización en pequeños grupos producía un conocimiento sobre distintas dimensiones del sexismo dominante y daba cuenta de la profundidad de la subordinación. Además, en un contexto en el que prevalecía la idea de que la transformación social radical sólo sería posible por medio de la revolución, ésta debía incluir la del conocimiento. Era necesaria una teoría que diera cuenta de las condiciones de subordinación de las mujeres, que permitiera el cambio revolucionario. Para ello debían cambiar las formas mismas de conocer y de hacer ciencia. Esta voluntad parricida no se sostuvo, puesto que no fue compartida por muchas académicas, así como tampoco mostró resultados rigurosos y algo más allá del empirismo vulgar.[3] No obstante, las propuestas y los debates continuaron hasta nuestros días.

3 Incluso en sus versiones más radicales se llegó a sostener que no era necesaria formación académica alguna; cada feminista y cada mujer, se decía, por el hecho de vivir la opresión, es generadora de conocimiento.

Son algunos aspectos de las formas de conocer y de hacer ciencia lo que busco explorar en este artículo.[4] Se deben distinguir cuatro líneas: los problemas epistemológicos o de teoría del conocimiento; las cuestiones metodológicas, que como se verá no pueden desvincularse de la posición teórica privilegiada; las cuestiones técnicas, principalmente en relación con la información, su recolección y su análisis; y los aspectos propios de la sociología del conocimiento, qué dicen respecto a las instituciones y los productores de las ciencias, las relaciones entre el desarrollo de la sociedad y el desarrollo científico específico, etcétera. Me centraré en el segundo tipo de problemas, mencionando en los casos necesarios el tratamiento de algunos de los otros tres. Más concretamente, trataré de sistematizar cuáles han sido las críticas más comunes a las formas de producción del conocimiento dominantes, cuáles son las propuestas feministas, qué posibilidades ofrecen y cuáles son algunas de sus limitaciones. Me interesa poner de relieve las vinculaciones, muy estrechas la mayoría de las veces, entre las críticas y respuestas a qué y cómo conocer, y los por qué y para qué conocer. El recorte que realizo aquí deja fuera los contextos más específicos de la confrontación entre las diversas vertientes del movimiento feminista. No dispongo de la información suficiente para tal aventura, actividad —por otra parte— más propia de la sociología del conocimiento. Las propuestas y los debates han tenido lugar, fundamentalmente, en los espacios académicos del norte y, por lo tanto, de alguna manera están determinados por las características socioculturales, las tradiciones académicas, los conflictos y las coyunturas políticas en las que tienen o han tenido lugar. En los espacios académicos latinoamericanos los debates han sido más laterales, aunque no inexistentes. Problema que deberá ser analizado en el futuro.

4 No niego la importancia de sistematización, análisis y evaluación de la rica experiencia desarrollada en el campo de la acción, que entre otras cuestiones han abierto nuevas formas de cultura política.

## Las críticas y propuestas feministas

Parecería haber acuerdo entre las feministas académicas en tres puntos fundamentales: *a)* acabar con lo que se ha llamado más recientemente la "ceguera de género" en la investigación social; *b)* producir conocimientos que den cuenta de las condiciones de vida específicas de las mujeres; *c)* producir una teoría o los conocimientos necesarios para liquidar la desigualdad y subordinación de las mujeres, es decir, que tenga referentes (más o menos inmediatos) para la acción política feminista (cualquiera que sea el sentido de la misma).

En el ámbito norteamericano, las críticas se dirigieron al positivismo dominante. Por tal se entiende una forma particular de hacer ciencia, casi exclusiva de las ciencias físico-naturales, que en su formulación original busca desentrañar y formular de manera precisa las leyes que rigen la vida natural y social.[5] Fiel al racionalismo, da por supuesta la existencia de un sujeto cognoscente y un objeto conocido (o posible de serlo) que constituyen dos entes separados y sin interferencias entre ellos. La verdad descansa en la prueba empírica, en los hechos y, para asegurar que no existe contaminación entre sujeto y objeto de conocimiento, hace hincapié en el desarrollo de técnicas que aseguren la objetividad de los resultados.[6] Se trata de un procedimiento racional, de deducción e inducción. El conocimiento producido se supone verdadero y de validez universal.[7] La derivación más frecuente del positivismo es el empiricismo, forma de proceder por medio de la cual las categorías de análisis se vacían de contenido teórico y se llenan de acrítico sentido común.

5 Fue Auguste Comte (1798-1857) quién formuló por primera vez —entre 1830 y 1842— la propuesta positivista en la filosofía y la creación de la sociología como disciplina autónoma.

6 Quienes han leído a Seignobos, autor del siglo XIX considerado el modelo de historiador positivista, dicen que recomendaba que, para asegurar la objetividad y neutralidad del conocimiento producido, lo mejor era elegir temas de investigación lo más alejados posible de las preferencias, gustos o acercamientos personales.

7 Para una sistematización y crítica de la propuesta comteana, véase: Elias,1982; una actualización de dicha propuesta se encuentra en Turner, 1990.

¿Qué han cuestionado las feministas al positivismo y al empiricismo? Debo decir que no conozco una crítica sistemática surgida de las autoras feministas. Son sólo algunos aspectos los que han sido indicados, como la objetividad, la neutralidad y el universalismo.

En un artículo reciente, Eichler (1997) señala que no existe consenso entre las feministas acerca del significado de la objetividad. Puede ser: neutralidad, negación de la subjetividad de investigadores e investigados, objetivación del problema, medios de control patriarcales, el supuesto de que existe un mundo externo a la conciencia de los individuos que puede ser observado, cambio del punto de vista del observador desde el proceso de investigación —de manera tal que los resultados no se sesguen por la subjetividad del investigador—, separación emocional, métodos cuantitativos, imposición de jerarquías entre investigador e investigado, descontextualización (Eichler, 1997: 14).[8] Como puede verse, la palabra objetividad se vuelve un amplio paraguas en el que caben desde principios epistemológicos positivistas (neutralidad, separación emocional) y otros compartidos con otras posiciones epistemológicas (la existencia de un mundo externo a la conciencia individual y observable, la exigencia de no sesgar los resultados), cuestiones que hacen referencia a los niveles y procedimientos de investigación (métodos cuantitativos), hasta incluir prácticas más o menos frecuentes en la construcción del objeto de estudio (descontextualización), la recolección de datos (jerarquías entre investigador/investigado) y posiciones políticas sobre las instituciones de investigación (medio de control patriarcal).

Algo similar ocurre con la crítica a la neutralidad. Se la entiende como el principio y la práctica que fundamenta la "ceguera de género", es decir, o bien sólo estudiar a la población masculina o bien no tomar en cuenta el sexo como variable, extendiendo en cambio los resultados a varones y muje-

8 La autora cita una serie de artículos, algunos de los cuales constituyen críticas a la objetividad formulada por las respectivas autoras, mientras que otros recogen dichas críticas para a su vez cuestionarlas y cuestionar también las propuestas alternativas; también se incluyen algunas reflexiones acerca de los límites que se presentan en la práctica de investigación y los dilemas ético-políticos a que se han enfrentado las autoras cuando han querido llevar a la práctica los postulados propuestos.

res; asimismo, no tomar en consideración la subjetividad del investigador y del investigado; y la exigencia de distancia entre investigador e investigado. El cuestionamiento de la universalidad se traslapa con las otras dimensiones ya indicadas, si bien se dirige a la práctica frecuente de identificación de lo humano con lo masculino.

Sin embargo, hay que tomar en cuenta que en las críticas al positivismo se incluyen cuestionamientos a la institución científica en términos más generales: dominación masculina en la organización, la selección de problemas a estudiar, la composición según sexo del personal, la división del trabajo, los procedimientos de investigación, etcétera, de modo que los estereotipos sobre lo masculino (autonomía, separación y distancia) son los rasgos dominantes de la institución científica. Fox-Keller (1990 [1978])[9] relaciona la adquisición de las cualidades necesarias para la producción científica con las formas que adopta la socialización diferencial de las niñas y los niños.

Una segunda vertiente, presente tanto en América del Norte como en Europa (Gran Bretaña, Francia, Italia), retoma la tradición marxista a partir de las lecturas de Marx, Engels, Althusser, Gramsci y otros autores. Un primer intento camina por la aplicación de las categorías fundamentales de la teoría del valor al análisis del trabajo doméstico de las mujeres de la clase obrera. Se originan investigaciones específicas y un intenso debate que se abandona ante la falsación de las hipótesis en términos de Popper y la inadecuación de las categorías para dar cuenta del problema.[10] Un se-

9 Utilizo esta grafía para indicar con la primera fecha la aparición, por primera vez, del texto de referencia; la segunda es el año de la reedición o de la traducción al español que he empleado para este artículo.

10 El valor del debate, en términos más amplios, radica en la llamada de atención sobre la existencia de un trabajo adscrito a las mujeres —especialmente a las esposas, madres y amas de casa— que no era considerado trabajo. Incluso las propias mujeres que estaban (y están) más de ocho horas diarias sin descanso semanal no consideraban (ni consideran) estar trabajando (véanse: Larguía y Dumoulin, 1971; *New Left Review*, núms. 83, 1973; 89, 1975 y 94, 1976).
Más allá de si el trabajo doméstico genera valor y plusvalía y, en su caso, quién se la apropia, las investigaciones mostraron de manera sistemática que es un trabajo que transforma y crea bienes y servicios que no pasan por el mercado, que ocupa muchas horas, que no es homogéneo y que sin él las sociedades no podrían funcionar dentro

gundo acercamiento lo realiza Rubin (1986 [1976]), cuando sostiene que las categorías marxistas son asexuadas y por lo tanto inadecuadas para el análisis de la subordinación de las mujeres. Sin embargo, recupera de Marx la lectura exegética que él hizo de Smith y Ricardo y propone realizarla con los autores que han tratado el sexo como materia prima de su reflexión y análisis con el objetivo de "poner de pie lo que en los economistas clásicos estaba de cabeza". Otra vertiente hace una versión feminista de lo que Hartsock (1997a) llama "los postulados epistemológicos marxistas": que el conocimiento de la sociedad depende de la posición que ocupan sus productores en la estructura social y de los intereses sociales con los que están comprometidos; que las relaciones sociales reales de los individuos entre sí y entre ellos y la naturaleza no son visibles; la vida material estructura y pone límites a la comprensión de las relaciones sociales; las dos clases principales tienen visiones opuestas y la visión de los dominantes es parcial y perversa; la visión de la clase dominante estructura toda la sociedad, en la que todos los grupos participan y no puede ser desechada; la visión de los grupos oprimidos requiere del conocimiento que hurgue más allá de la superficie de las relaciones sociales, y de la educación, ya que sólo puede crecer en la lucha para cambiar esas relaciones (Hartsock, 1997b: 218). Puesto que el análisis desarrollado por Marx es a la vez una forma de conocimiento y una lucha política desde el punto de vista de la clase obrera, Hartsock propone "un punto de vista feminista que permita una crítica más profunda a las ideologías e instituciones falocráticas (…)" (*ibidem*, 221). Para ello sugiere comenzar con el análisis de la actividad de las mujeres para después remontarse al de la división sexual del trabajo, traspasar así la superficie y lograr conocer las relaciones sociales reales. Pero para llegar a ese nivel es necesario tanto la producción de conocimientos como la actividad política (*ibidem*, 234).[11]

---

del orden vigente. Véanse para el caso de México: Blanco (1986); De Barbieri (1984); Goldsmith (1989); Sánchez y Martini (1987); Selva (1984).

11 La exigencia de la práctica política en Marx se dirige a dos aspectos nodales de su posición: *a)* desde el punto de vista teórico, las clases sociales, que responden a lugares en la estructura económica, se definen y delimitan en el momento de la confrontación; es en la lucha política donde se concretan y expresan los intereses de clase, los que definirán las alianzas, los desafíos y sus límites; *b)* desde el punto de vista epistemológico,

Una perspectiva que ha tenido mucha influencia en América Latina es la propuesta de María Mies (1991), mediante la cual se trata de "(…) producir una relación diferente entre ciencia y movimientos sociales, en nuestro caso el movimiento de las mujeres" (Mies, 1991: 61). Con evidente influencia del principio marxista de la generación de conocimientos desde el punto de vista del proletariado, e introduciendo muchas de las críticas al positivismo y al empirismo que se han señalado más arriba, Mies intenta "(…) crear una nueva definición de la ciencia (…) una ciencia feminista, que conduzca a una nueva definición de la constitución de la sociedad (…) de la relación entre la humanidad y la naturaleza, entre mujeres y varones, los seres humanos y el trabajo, a una nueva relación con el propio cuerpo, una nueva definición que excluya la explotación" (*ibidem*, 65); "(…) el desafío es reemplazar la investigación de espectador contemplativo con el involucramiento activo en acciones emancipatorias y la integración de la investigación en tales movimientos y acciones" (*ibidem*, 67). Para ello propone la investigación/acción, es decir, participación de las investigadoras de manera muy cercana a las investigadas, comprometiéndose con ellas en la formulación y desarrollo de proyectos, creación de organizaciones, acompañamiento en movilizaciones, etcétera. Las primeras formulaciones de su propuesta, que datan de 1978 y 1979 (Mies, 1991:84), las hizo a partir de su experiencia, en esos años, en un proyecto en la India. Las organizaciones de cooperación internacional para el desarrollo, que disponían de importantes recursos para invertir en proyectos de mujeres en los países del Tercer Mundo, vieron en la experiencia de Mies un modelo a seguir. En poco tiempo se volvió *conditio sine qua non* para todo proyecto presentado desde esta región del mundo a las agencias donantes. La producción de conocimientos sobre las mujeres sin componente inmediato de acción tuvo que realizarse con los escasos financiamientos locales.[12] Quedaron fuera de toda posibilidad los pro-

para Marx la prueba de la verdad de una teoría consiste en la capacidad de cambiar la realidad social. A diferencia de otras posiciones, donde la prueba de la verdad reside en los datos, o en la coherencia de la teoría y su adecuación con los datos.

12 Esa es una historia que en algún momento había que hacer. Cabe precisar que "el componente de acción" pudo reducirse en algunas situaciones, principalmente en los países que estuvieron bajo las brutales dictaduras militares de los setenta y los ochenta,

yectos más ambiciosos —como grandes encuestas, investigaciones comparativas en varios países— y de largo alcance —de más de un año o 18 meses de duración—, así como disciplinas y temas cuyos resultados no estuvieran íntimamente ligados a la acción. Problemas emergentes, cuestiones metodológicas, discusiones en profundidad, esto es, toda esa actividad ligada a la investigación, necesaria para mejorar el rigor y la difusión del conocimiento producido, se vieron seriamente entorpecidas o de plano eliminadas. Lo más triste es que se creó una cultura particular aún no superada.

La incorporación de las propuestas posestructuralistas y posmodernas, desde mediados de los años ochenta, han traído algunas implicaciones que es necesario considerar en este momento. Más allá de las distintas posturas particulares de los autores, quiero señalar que estas corrientes introducen en la investigación feminista la teoría del discurso, desarrollada por el posestructuralismo (principalmente formulada por Derrida) y el psicoanálisis lacaniano. Los problemas principales giran en torno de las subjetividades y las identidades que se producen en medio de "la diferencia": sexual, de clase, de nacionalidad, de raza, de etnia, edad, religión, etcétera. Sus desarrollos más importantes han sido acerca de la fragmentación del sujeto,[13] en oposición a las categorías de conciencia social (de clase, de género, étnica; en sí, para sí, etcétera) y el sujeto de la historia, categoría con la que el marxismo y otras corrientes de las ciencias sociales trataban de introducir a los individuos en el análisis social. Estas corrientes ponen énfasis en el análisis de lo simbólico, categoría sobre la que no existe acuerdo en relación con su contenido. Desde el punto de vista teórico-metodológico, estas propuestas

cuando se cerraron los espacios tradicionales de investigación social en las universidades y organismos públicos. Por otra parte, no todos los grupos que solicitaban fondos accedían a ellos, más allá de la calidad de los proyectos. Elementos como los niveles de fecundidad y de pobreza fueron privilegiados para determinar los apoyos. Los países del Cono Sur —con crecimiento poblacional controlado y niveles de desarrollo social más altos— contaron con financiamiento mientras duraron los estados de excepción. Desde entonces permanece en aumento la mortalidad de los centros de investigación privados o se ha dado una necesaria redefinición hacia consultorías.

13 El problema de los sujetos fragmentados, las identidades múltiples y cambiantes, está presente en la cultura occidental por lo menos desde la aparición de *En busca del tiempo perdido*, de Marcel Proust (1871-1922).

han iluminado los análisis de la producción literaria de las mujeres, las representaciones femeninas en los medios de comunicación y, en términos más generales, los objetos culturales, aunque es posible que su mayor desarrollo se encuentre en el campo de la filosofía política.[14] Pero su punto de partida, que la realidad sólo aparece a través de los discursos, plantea una cuestión epistemológica preocupante: ¿dónde quedan las relaciones sociales reales? Si sólo es real lo que es objeto de discurso, lo representado, lo hablado y lo que —a veces en broma y otras con mucha seriedad— se denomina realidad virtual, el nacimiento, la muerte, los traslados de poblaciones, el desempleo, la tortura y tantos hechos sociales ¿no son reales hasta que algún discurso los tome en consideración? Porque una cosa es decir, como Weber, que toda acción social tiene un sentido que la determina y otra hacer depender la existencia de un producto del pensamiento. Una nueva vuelta al idealismo.

Como se puede ver, la emergencia de los movimientos feministas y de mujeres trajo una serie de problemas a la discusión, en la que se confunden muy diversos planos: aspectos técnicos relativos a la recolección de información y al nivel del análisis; cuestiones teórico-metodológicas; otras propiamente epistemológicas; cuestiones éticas, y sobre todo políticas, de muy distintos órdenes —desde el sexismo en la institucionalidad científica hasta qué hacer con los resultados de las investigaciones. En consecuencia, las propuestas que se hicieron fueron desde acabar con la academia hasta continuar haciendo investigación dentro de los marcos positivistas tradicionales.

En un artículo, especie de balance, Harding (1989) se pregunta: "¿Existe un método de investigación /feminista/ que pueda ser usado para juzgar la adecuación de los diseños de investigación, los procedimientos y los resultados?" (Harding, 1989: 17) E inmediatamente adelanta una respuesta negativa; sostiene que, más que entrar en esa discusión, conviene analizar "qué

14 Véanse: Felski (1997) y el interesante debate con Braidotti, Comell y Ang. Un cuestionamiento del posestructuralismo y el posmodernismo en historia, incluida una crítica a Joan Scott, se encuentra en Fox-Genovese (1991, cap. 6).

han hecho" las feministas que han producido conocimientos relevantes en los últimos años (*ibidem*).

Esto no quiere decir que las cuestiones relacionadas con las formas de proceder no sean importantes ni que tengan que estar ausentes de la investigación feminista, si es que ésta existe. Tampoco significa que los problemas planteados por la epistemología y la sociología del conocimiento, incluido el de la institucionalidad científica y académica, no tengan que ver con sociedades organizadas desigualmente en función del género. Lo que sucede es que son problemas y ámbitos distintos que es necesario distinguir, cada uno de los cuales presenta exigencias de conocimientos previos muy específicos y que se encuadran en propuestas y debates, muchas veces, de muy larga tradición. De aquí en adelante me referiré a dos cuestiones particulares: la metodología y la orientación valorativa.

## Avatares teórico-metodológicos: construcción del objeto de estudio

Si bien en la vida cotidiana que transcurre en la academia es frecuente hablar de metodología como si fuera única y sólo se refiriera a los aspectos de procedimientos a seguir para producir conocimientos, en sentido estricto no existe una metodología única en las ciencias sociales ni aun en cada disciplina. Porque la metodología no puede desvincularse de la teoría.

Es más, existe un principio fundamental que se enseña en las primeras clases de sociología: el proceso de investigación tiene que adecuar el problema a estudiar, la teoría desde donde puede ser entendido y explicado y las maneras de proceder a lo largo del desarrollo de la investigación. Otra formulación específica sobre la coherencia necesaria entre problema real, problema teórico, hipótesis, recolección de la información, sistematización y análisis de la misma, y conclusiones; es decir, la comparación entre las hipótesis y los resultados que arroja el análisis de la información, incluidos los hallazgos no previstos. De ahí que no haya recetas sino conocimiento acumulado y al alcance —tanto de las formulaciones teórico-metodológicas como de investigaciones anteriores y de técnicas para la recolección y el

análisis de la información—; razonamiento lógicamente fundado, experiencia, pero también intuición, sensibilidad, pasión y creatividad.

Para las feministas y las personas interesadas en conocer lo que podemos llamar la condición de las mujeres, durante varios años hubo intuición, sensibilidad, pasión y voluntad de conocer en abundancia; pero no había propuestas teórico-metodológicas disponibles y adecuadas a los malestares que las mujeres expresaban, es decir, a los problemas reales. En los primeros años el proceso fue algo más complejo de lo que parecía. Porque, por un lado, las diferencias entre mujeres y varones eran grandes, según se demostraba desde los primeros análisis de la información disponible; y porque, por otro, también lo eran las distancias entre la misma población femenina. Cuando se buscó conocer las particularidades de la vida de las mujeres, se encontraron diferencias importantes según la edad, el estado civil, la posición en la estructura de clases, el *status* social, la raza, la etnia, la religión profesada, la nacionalidad, el lugar de residencia y de origen, las preferencias sexuales y así hasta el infinito. Por otro lado, las formulaciones teórico-metodológicas disponibles, que estudiaban la diferenciación social en las sociedades contemporáneas, estaban centradas en las distancias de clase (Marx, Weber) o de estratos (teorías de la estratificación social), pero no tenían en cuenta las diferencias corporales. El funcionalismo, y principalmente Parsons —cuya influencia decisiva aún perdura en la academia norteamericana—, toma en cuenta la diferencia sexual de las personas de edad adulta, pero privilegia los determinantes biológicos y queda aferrado a su perspectiva ético-política más general acerca del orden social.[15] Asimismo, en los estudios antropológicos sobre los sistemas de parentesco en sociedades simples

15 En la década de los veinte, Parsons (1967) hizo observaciones y planteamientos muy agudos sobre la participación cada vez mayor de las mujeres adultas en los mercados de trabajo y en los sistemas educativos, anticipando así desafíos que se manifestarían treinta y cuarenta años después. Pero cuando dio forma más elaborada a su teoría, incorporó elementos del psicoanálisis en los procesos de socialización que lo llevaron a abandonar sus hallazgos de juventud.

En los marxismos vinculados a la ortodoxia del Partido Comunista de la Unión Soviética se abandonaron muchas de las intuiciones que Engels (1884-1975) planteó como hipótesis a ser investigadas y todo se centró —repetido hasta el cansancio— en sus conclusiones de que la liberación de la mujer no sería posible hasta la derrota del

y con baja diferenciación social, es muy frecuente encontrar la afirmación de que los miembros de éstas, solos, organizan ese tipo de sociedades; pero que en las sociedades diversificadas, industrializadas, laicas, con sistemas políticos complejos, es el Estado el que organiza a la sociedad y, por lo tanto, el parentesco pierde las funciones más abarcativas.

A medida que se fue avanzando en la investigación se hizo cada vez más evidente que se estaba ante una tarea de más largo plazo. Construir un nuevo objeto de estudio que pudiera dar cuenta de distancias, subordinación, jerarquías, exclusiones a partir de características corporales, y en el contexto de sociedades fundadas en los principios de libertad e igualdad de todos los seres humanos, desde el nacimiento hasta la muerte, requería de tiempo. Había que decidir cuáles de las diferencias encontradas entre las mujeres eran (son) las que más explicaban las desigualdades, lo cual hizo más ardua la tarea.

Son desafíos que requieren de mucha información, del presente y del pasado, de la comparación informada de distintos contextos socioculturales; del aporte de distintas disciplinas, de tomar en cuenta aspectos estructurales, políticos, culturales y subjetivos, de los conflictos y sus resoluciones en coyunturas decisivas, de las relaciones sociales reales y del sentido de las mismas. Así se comenzó a dimensionar el problema. Por medio del ensayo y el error, destacando en cada proceso de investigación los hallazgos teóricos y metodológicos relevantes. En la práctica concreta de investigación esto llevó a lo que Vilmar Faría llamó la vuelta a los estudios de caso: "¡Todos están con sus casitas!", decía hacia finales de los setenta, refiriéndose al hacer de la academia en ciencias sociales en Brasil. En efecto, dado que no había certeza sobre qué dimensiones privilegiar, qué variables incorporar, qué hipótesis eran sostenibles y cuáles había que desechar, cómo construir los datos, la parte más significativa del esfuerzo de investigación viró hacia los estudios exploratorios y en profundidad, con pocos casos y muchas dimensiones, muy acotados, diseños cuasi-experimentales; de manera que

capitalismo y que la incorporación de las mujeres a la producción y el trabajo asalariado constituía la vía principal para lograr la igualdad.

se pudieran controlar los efectos de clase o estrato, estado civil, ámbito de la actividad, número y edad de los hijos, etcétera.

Esta orientación no impidió ni menospreció los aportes de los estudios demográficos, económicos y sociológicos logrados a partir de procedimientos de investigación que se basaban en el análisis de muchos casos y pocas variables, es decir, registros vitales e institucionales, censos y encuestas continuas y grandes encuestas. Tanto el nivel macrosocial como el microsocial aportaron conocimientos valiosos para entretejer y sobre los cuales reflexionar. Llevó más de diez años darle contenido a la propuesta de Rubin (1986 [1976]) acerca de que el objeto de estudio era (son) los sistemas de género, es decir, las prácticas sociales, las normatividades, los imaginarios que las sociedades humanas construyen, reproducen y transforman colectivamente, y que dan sentido a la acción social a partir de las diferencias sexuales. Cómo, por qué, para qué, dónde y cuándo los seres humanos se relacionan en tanto seres sexuados. Esto es: las relaciones varón-mujer, mujer-mujer y varón-varón como tales, relaciones que se imponen a los individuos y a las que se obedece automáticamente, se les acepta y resiste a la vez, se les transforma y resignifica, o de plano y de forma abierta se les rechaza, de manera individual o colectiva.

Pronto nos dimos cuenta, por ejemplo, de que los sistemas de parentesco gozan de muy buena salud en las complejas sociedades modernas, y en la construcción y reproducción de las desigualdades sociales, aunque algunos aspectos se hayan erosionado y no sea la única dimensión que construye y reproduce las desigualdades de género. Esto ha obligado a incorporar dimensiones de los hogares y las propias relaciones de parentesco en la construcción de los datos, en los análisis y, por supuesto, en las hipótesis.

En ese sentido, pienso que en América Latina corrimos con una ventaja, la que nos da el ser sociedades de derechos en el papel y no en las prácticas sociales. Las distancias tan amplias, rígidas y evidentes en términos de clases y estratos, así como de etnias y razas, hacen que las probabilidades de vida —en términos de acceso a bienes y servicios materiales, a los educativos y culturales, en términos de trabajo y esparcimientos, de la participación social y política, de la esperanza de vida al nacimiento, de las gradaciones en que se entienden las dignidades y las indignidades humanas— sean muy heterogéneas y estén determinadas, en gran parte, por las ubicaciones

en esos ejes de la diferenciación social. Esto obligó, desde el punto de vista metodológico, a distinguir posiciones de clase o estrato y a ser muy cuidadosas con las conclusiones, no extendiendo la evidencia más allá de lo que los datos permitían. La desventaja fue que costó tiempo y muy variados esfuerzos legitimar el nuevo objeto de estudio, y a los movimientos feministas en general, aun en los sectores más avanzados y sensibles a las injusticias sociales, tanto varones como mujeres.

Lo dicho anteriormente intenta contextualizar los titubeos, imprecisiones, los errores y hasta los disparates e incoherencias que se han escrito, difundido y enseñado, incluso a través de todos los medios de que se dispone para la divulgación de las ideas en los tiempos en que esta tarea se ha desarrollado. Es el precio que hay que pagar y que la hace difícil y muchas veces confusa. Pero desde que Adán y Eva comieron la manzana y los seres humanos perdimos la ciencia infusa, son los riesgos a que estamos enfrentados/as.

## Opciones teórico-metodológicas

En el proceso de construcción del objeto de estudio más general han concurrido distintas perspectivas teórico-metodológicas. En la sociología se hace una distinción entre las perspectivas del orden y las del conflicto. Por las primeras se entienden las formulaciones que conciben a las sociedades como entidades que tienden a la estabilidad, a la aceptación; las sociedades son organismos vivientes, con sus órganos y funciones definidas, relacionadas y bien establecidas. Las disfuncionalidades son inadaptaciones individuales que tienden a la marginación o a la readaptación. El poder es una función que reside en instituciones y roles particulares. El cambio social, por lo tanto, proviene de fuera, por la introducción de nuevos individuos que tienen otros valores, normas y metas que son ajenas a la sociedad en cuestión y que poco a poco se incorporan a la misma; o también por la introducción de tecnologías nuevas, es decir, elementos definidos como no sociales. La teoría durkheimiana, pero sobre todo el funcionalismo, son los ejemplos más típicos de teorías del orden. Las teorías del conflicto, por su parte, consideran el poder como característica intrínseca a toda acción so-

cial y toda relación entre seres humanos. Las sociedades se organizan mediante la resolución de conflictos, el equilibrio social se logra y se mantiene mediante el ejercicio permanente del poder. Y el cambio social, entonces, corresponde a la ruptura de las resoluciones del conflicto, que nunca son estables y permanentes. Éste puede basarse en intereses materiales (lucha de clases de Marx) o en otros elementos como, por ejemplo, los valores Weber). De modo que mientras para las teorías del orden la historicidad no es relevante, para las del conflicto es fundamental.

Las consecuencias de esta distinción tienen muchas derivaciones. Porque hay problemas que han sido objetos de estudio privilegiados en cada una de ellas y, por lo tanto, presentan abanicos más o menos amplios de conocimiento acumulado, así como de procedimientos de investigación y de técnicas específicas. Uno de los ejemplos más socorridos es el estudio de los procesos de socialización, tema desarrollado por el funcionalismo. Quien se plantee un problema de socialización tiene necesariamente que recorrer la bibliografía respectiva y evaluar en qué medida el problema real del que arranca su proyecto está contemplado en la teoría, y si la pregunta de investigación tendrá respuesta dentro de tal perspectiva. Pero si se postula que el problema de la subordinación de las mujeres es un problema de poder —entre otras razones porque la subordinación y las jerarquías sociales son producto de relaciones de poder— y se rechazan las teorías del orden, hay que identificar el conflicto, su materia, las formas particulares e institucionales de resolución del mismo, las contradicciones y limitaciones de tal resolución. Lo cual no quiere decir que las mujeres tengan que pelearse permanentemente con los varones para superarlo, sino que se puede lograr una mejor comprensión y explicación si, por ejemplo, se analizan las instituciones del derecho familiar, las prácticas matrimoniales, la trasmisión hereditaria de los patrimonios, las políticas estatales de salud y población, etcétera.

Un problema que muchas veces se plantea es que la pregunta que la investigadora propone está respondida en una teoría, del orden pongamos, por ejemplo, pero no le satisfacen las respuestas conocidas; más bien, sospecha que con las teorías del conflicto podría ganar en explicación y conocimiento. Para esta tarea, que significa incluir elementos de las dos perspectivas, es necesario un trabajo de elaboración teórica particular, de gran fineza

intelectual. Se trata de una práctica válida, siempre que deje a salvo la coherencia del nuevo problema teórico y sus consecuencias metodológicas.[16] Al final de cuentas las teorías sociales son eso, teorías y no doctrinas, y por lo tanto sólo se sostienen en la medida en que logran delimitar, dimensionar, analizar, comprender y explicar los nuevos y viejos problemas.

Una segunda cuestión tiene que ver con las derivaciones metodológicas de la adopción de puntos de vista individualistas u holísticos. Para los primeros, las sociedades se componen de la suma de individuos; fuera de éstos no hay nada más. Incluso las instituciones sociales se reducen a los individuos que las componen. En su versión más extrema se señala que todos los individuos son seres racionales que se conducen en la vida social tras la persecución de sus intereses, que se supone cada quién conoce, y sobre los cuales decide racionalmente. Las conceptualizaciones holísticas suponen que las sociedades están compuestas por seres humanos y sus productos, que no necesariamente se reducen a la suma de los primeros. En la interacción social se construyen grupos, colectividades, organizaciones; se crean y recrean instituciones, normatividades, valores, representaciones colectivas que orientan la acción social y dan sentido a la misma. Estos elementos están interrelacionados y constituyen entes que son distintos de la suma de las partes. Entre individualismo y holismo existe una serie de posiciones intermedias como son, por ejemplo, el interaccionismo simbólico, el funcionalismo, etcétera. Una vez construido el objeto teórico, las derivaciones metodológicas de esta distinción inciden en todo el proceso de investigación: desde la formulación de las hipótesis a la redacción de los informes, pasando —por supuesto— por la información y su análisis.

Un último punto al que me quiero referir en esta sección tiene que ver con el hecho de que los problemas de investigación que se plantean para el estudio de las relaciones de género, por lo general, son problemas que han sido estudiados desde posiciones teóricas ciegas a él. Una parte del trabajo

16 No se trata de tomar elementos de ambas sin importar la compatibilidad, práctica denominada eclecticismo. Porque si bien se habla de género, géneros, sistemas de género, la investigación respectiva no tiene nada que ver con los comercios de telas frecuentados por las mujeres.

es necesario dirigirlo a evaluar hasta dónde llega dicha ceguera, o si se trata sólo de una miopía superable, por ejemplo, la cultura política diferencial de mujeres y varones en los cargos de representación y de gobierno. Sobre este problema existe una bibliografía que la investigadora deberá conocer para, con posterioridad, adecuar la perspectiva sobre las relaciones de género con las de la cultura política. Es decir, de lo que se trata en la gran mayoría de las investigaciones que se realizan cuando se introduce la dimensión de género, es de aumentar la precisión de las descripciones y las explicaciones de las sociedades y de determinados conjuntos sociales.

Todas estas llamadas de atención sobre las formas de proceder se tienen en cuenta en cualquier proceso de investigación social que concluye en conocimientos o verdades sostenibles, más allá de las características personales de los investigadores y de sus preferencias. Como dice Harding (1989), ninguna de estas cuestiones es exclusiva de las feministas. Al final de cuentas hay buena o mala investigación.

## Los valores y las opciones políticas

Si las investigaciones que realizan las feministas no se distinguen por metodologías particulares ni por técnicas específicas ¿qué es entonces la investigación feminista? ¿Existe la misma? Si las feministas han producido conocimientos relevantes tanto desde posiciones epistemológicas positivistas como marxistas y posestructuralistas; si han formulado hipótesis que se sostienen a partir de teorías del orden y del conflicto, de puntos de vista individualistas y holísticos, ¿a qué nos podemos referir cuando se habla de investigación feminista? ¿Dónde está el feminismo?

Hoy en día existe acuerdo en considerar al feminismo como una propuesta política que, más allá de las distintas orientaciones —incluidos los distintos esencialismos—, propone cambiar la condición subordinada de las mujeres, de manera tal que se eliminen los obstáculos sociales, políticos, culturales y subjetivos que les impiden el ejercicio de sus libertades y el acceso pleno a la dignidad humana. Ante la emergencia de un vacío de conocimiento, los problemas planteados por las feministas se convirtieron en problemas de investigación. Independientemente de que la demanda haya

sido explícita o implícita, formal o informal, individual o de grupos, independiente o institucional, el hecho que no puede negarse es que, desde el hacer social y político de las mujeres y desde las críticas que les formulan otros actores sociales, se generaron y se siguen generando problemas y preguntas para ser respondidas por las ciencias sociales. Problemas y preguntas que se constituyen como tales a partir de visiones del mundo, creencias y valores específicos.

En las vertientes positivistas menos rígidas se señalan dos momentos en los que las orientaciones axiológicas pueden aceptarse. Uno es en las fases iniciales de selección del problema y formulación de la pregunta investigación. La otra transcurre una vez concluida la investigación: si divulgar o no los resultados, por qué medios difundirlos, formular estrategias de corto, mediano y largo plazo, crear servicios y muchas acciones más que sería largo enumerar aquí. Sin embargo, no es esta la única posición frente al tratamiento de los puntos de vista del investigador en el proceso de producción de conocimientos. En páginas anteriores se ha visto la propuesta de Marx, sobre la perspectiva del proletariado, que es fuente de inspiración de la corriente del punto de vista feminista. Pero no son las únicas.

Ya Max Weber se planteó el problema de los valores en el proceso de la investigación social desde los últimos años del siglo XIX y durante las dos primeras décadas del XX. Formado en los tiempos de la discusión sobre el estatuto de las ciencias de la naturaleza y las ciencias del espíritu, Weber desconfiaba en el principio positivista de la neutralidad, aunque tenía bien presente la necesidad de objetividad en la producción de conocimientos sobre la sociedad. Ningún ser humano, y menos un intelectual, puede dejar fuera de su hacer profesional sus valores, sus creencias, sus definiciones políticas y religiosas, conformadas y redefinidas a todo lo largo de la vida. Lo primero, entonces, es que el investigador clarifique sus propios valores, creencias, preferencias, simpatías, visión del mundo. A partir de ese proceso introspectivo puede comenzar a tomar cierta distancia emocional con el problema. En su ayuda a ese distanciamiento concurren también las teorías e hipótesis ya formuladas por otros autores, las técnicas de recolección y análisis de la información y, sobre todo, las exigencias de rigor y coherencia lógicas, así como los puntos de vista de otros colegas y lectores. No quiero detenerme en la propuesta metodológica weberiana del tipo ideal (Weber,

1974 [1922]: 6-18), que desviaría el objetivo de este texto. En cambio, quiero señalar que Weber distingue con precisión la actividad del científico (acción con arreglo a valores: la producción de verdad objetiva) de la del político (acción con arreglo a fines: ejercicio de la dominación) (Weber, 1966 [1919]). Mientras que en la primera los valores requieren de control, en la segunda son parte del hacer, puesto que es un conjunto de creencias, una visión del mundo, la que busca imponerse sobre el resto de la sociedad y en función de ella resolver los conflictos de todo tipo que hacen al arte de gobernar. Pero no hay que perder de vista que para Weber la investigación —incluida la causalidad probada— no produce la Verdad: el conocimiento es siempre precario y está sujeto a revisión.

Debo expresar que como socióloga formada en esta región del mundo en la que la obra de Weber es ampliamente leída, estudiada y constante fuente de inspiración,[17] siempre me llamó la atención el desconocimiento de las principales aportaciones teóricas (poder y dominación) y metodológicas que evidencian la amplia mayoría de las autoras feministas de fuera de la región,[18] salvo, por supuesto, las de habla alemana. Se podrían haber ahorrado mucha tinta, trabajo y discusión de haber hecho una lectura cuidadosa de este autor, en más de un aspecto no superado hasta hoy.

La experiencia propia y ajena da cuenta de que el compromiso valorativo de las investigadoras facilita tomar algunas decisiones cruciales durante todo el desarrollo del proceso de investigación, las cuales pueden permitir aumentar la profundidad del análisis, la precisión de los resultados y

17 La obra de Weber y de otros importantes autores alemanes fue traducida en México al español principalmente por refugiados españoles desde los años cuarenta. La obra más importante —*Economía y Sociedad*—, que quedó inconclusa a su muerte (1920) y fue editada por su viuda Marianne Weber en 1922, fue traducida por un equipo formado por José Medina Echeverría, Juan Roura, Eduardo García Máynez, Eugenio Ímaz y José Ferrater Mora. La primera edición, del Fondo de Cultura Económica, data de 1944. De allí se divulgó por toda América Latina y España. Cabe señalar que la traducción al francés recién apareció en 1968; la versión al inglés fue hecha por Talcott Parsons y ha sido muy cuestionada por varios autores por no ajustarse estrictamente al sentido de las categorías weberianas.

18 Un ejemplo de una lectura poco penetrante del autor se encuentra en Hekman (1997: 359-362).

lograr interpretaciones y explicaciones más amplias y ricas. La intuición, la sensibilidad ante la injusticia, el trato indigno o los olores de la miseria, la creatividad y la pasión, están siempre presentes en el proceso de producción de conocimientos de las ciencias sociales. "Sin pasión no hay conocimiento, porque la pasión desata la creatividad", le he oído decir a Elza Berquó, dirigiéndose a profesionales jóvenes que hacen sus primeros pininos en la investigación social. Y justamente porque existen y son motores poderosos se impone tener certezas sobre ellos, para controlarlos y emplearlos en los momentos oportunos. Lo que no es válido, porque eso no es ciencia social, es sustituir con contenido axiológico la carencia y la insuficiencia de información sistemática, o fundar en el compromiso político el rechazo a las evidencias que arroja el análisis de los datos. Como tampoco lo es sustituir la prueba empírica con la cita de autores relevantes y de prestigio, práctica conocida como falacia de autoridad.

Privilegiar el interés político lleva a confundir la producción de conocimiento con la acción política, de modo que el resultado no es ni una ni la otra, ni buena investigación ni buena política. Más grave aún: se puede caer en la generación de propuestas políticas con apariencias científicas, pero que no están basadas en el trabajo sistemático y riguroso que exige la investigación social. Es decir, se corre el riesgo grave de comprometer voluntades y generar expectativas en sectores más o menos amplios de mujeres y varones sobre problemas mal planteados, datos que no resisten pruebas de validez y confiabilidad, determinaciones y causalidades erróneas, débiles o inexistentes, inferencias insuficientes; con las consecuencias sobre proyectos políticos que tienen altas probabilidades de conducir al fracaso.[19] Esta derivación nos lleva al punto siguiente.

19 En América Latina existe una amplia experiencia de proyectos de muy diversa índole que, por carencias o insuficiencias en las investigaciones previas, han conducido a fracasos reiterados. En ellos se han comprometido no sólo recursos financieros, sino también trabajo, tiempo de reuniones, trámites, capacitaciones insuficientes, expectativas y anhelos de mujeres en condiciones de vida muy precarias y con necesidades básicas ampliamente insatisfechas —una forma particular de la indignidad prevaleciente. Para una sistematización de estas experiencias con mujeres campesinas en México, véase Mingo, 1997.

Mucho se ha insistido en que el feminismo es una propuesta ético política que incluye los ámbitos propios de la producción de conocimientos. Se sostiene que hacer investigación feminista es una forma ética específica de relacionarse con las personas, en particular la relación entre sujeto y objeto de investigación. De modo que no establece jerarquías (o no debe establecer jerarquías) entre informantes e informadas, e incluso, desde la perspectiva de la investigación/acción, se ha promovido la participación de las mujeres informantes en todas las fases del proceso. También se ha sostenido que la subjetividad de ambas debe ser reconocida y estar presente a lo largo de la investigación. Las cuestiones planteadas no son irrelevantes; no obstante, estas propuestas —a veces formuladas con relativa intolerancia y feministómetro en mano— identificaban investigación feminista con un tipo particular de procedimiento (estudios de caso, basados en la entrevista abierta como técnica principal para la recolección de información), en coherencia con los problemas a analizar (las prácticas sociales y el sentido subjetivo de las mismas).[20] Bien vistas las cosas se refieren a los problemas éticos, presentes en toda investigación con seres humanos: trato respetuoso y digno de los y las informantes y las personas de su entorno; establecimiento de reglas del juego claras desde el primer momento en que se entabla la relación; respeto a los tiempos, silencios y a la voluntad de informar; resguardo de la intimidad, la privada y el anonimato; secreto profesional riguroso; uso de la información que no perjudique ni pueda ser utilizada en contra del informante y el conjunto de los/as mismas. En ese sentido, la investigación feminista no tiene ninguna diferencia con otras investigaciones.

Un segundo tipo de problemas se presenta cuando se incorpora a las mujeres en otras fases, distintas a la de brindar información. ¿En qué medida, por ejemplo, la apertura de la información de las pares (información bruta y en la que no se ha borrado la identidad de la informante) no conduce a traspasar los requerimientos señalados en el párrafo anterior? O, por

20 Esta práctica de investigación correspondió a las experiencias primeras, en las que predominaron los estudios exploratorios. Puesto que el objeto de estudio no estaba construido, se imponía observar con el mayor detenimiento y atención el hacer de las mujeres, sus ideas y los aspectos emocionales involucrados. La vista, pero sobre todo el oído, fueron los sentidos más exigidos en esas circunstancias.

ejemplo, cuando hay desacuerdos entre la investigadora y las participantes objeto de la investigación sobre la interpretación de los resultados ¿cuál de los criterios debe prevalecer? En última instancia ¿de quién es la responsabilidad autoral del informe y sus productos, así como de todo el proceso de investigación? (Acker *et al*., 1991). En otras palabras, no hay una ética particular feminista ni normas que caractericen la investigación que hacen las feministas. Lo que existen son principios fundamentales de respeto y salvaguarda de la libertad y la dignidad humanas, que es necesario adecuar en todas las actividades que realizamos, académicas, políticas, hasta en la amistad, las relaciones conyugales y la socialización de los hijos.

Soy de las que está convencida de que la investigación que produce conocimientos valiosos para la práctica feminista y la superación de las desigualdades sociales es relativamente independiente del proyecto político de sus practicantes.[21] Este compromiso puede hacer más elaborada, precisa y fina la investigación; puede abrir problemas que otras sensibilidades y adiestramientos no permiten percibir; y puede motivar el arrojo a crear técnicas nuevas para el análisis de la información.

Pero de ninguna manera la orientación ético-política —cualquiera que ésta sea— sustituye el trabajo disciplinado, paciente, a veces tedioso y descorazonante, que compensa la euforia de participar, desde las habilidades personales, en un proyecto más amplio de cambio social. Comparto con la antropóloga brasileña Luiza Heilborn (1992) la propuesta de distinguir la investigación de la política en la producción de conocimientos sobre las relaciones de género en los espacios latinoamericanos. En otros términos, volver a la perspectiva weberiana y esforzarse en la práctica del distanciamiento como requisito para producir verdades. Hay que reconocer que

21 Discrepo de Nancy Hartsock (1997), quien al responder las críticas de Hekman (1997) a su propuesta del punto de vista feminista sostiene que ésta "(…) lee las teorías del punto de vista a través de una forma de pluralismo americano que prefiere no hablar sobre poder y justicia, sino sobre conocimiento y epistemología (…)" (p. 367). Ambos conjuntos no tienen por qué oponerse ni ser considerados como excluyentes. Concuerdo con Hartsock, en cambio, en la parte sustantiva de su argumentación, en el sentido de orientar la producción de conocimientos hacia la comprensión de las relaciones de poder. Pero ésta es una opción política, que comparto, y no una propuesta teórico-metodológica.

practicar la ciencia y la política son dos de las actividades más nobles en el mundo y que, por lo tanto, cada una merece que se le ejerza de la mejor manera posible.

## Miradas hacia adelante

Estos treinta años de propuestas y debates intensos en las ciencias sociales en torno a las mujeres y el feminismo no han sido en balde. Como sostengo en este trabajo, hay un saldo positivo del que podemos estar orgullosas quienes de alguna manera hemos participado en ellos: la creación, a partir de malestares propios y colectivos y demandas políticas, de un objeto de estudio nuevo. Este no es otro que una dimensión de la desigualdad social, específica, que no se subsume en el espacio económico (clase, estrato), ampliamente estudiado y reconocido en la tradición de la sociología, la ciencia política y las ciencias sociales en general. Y que tampoco se subsume en otro eje fundamental de la desigualdad, el de las etnias y razas. Esto significa que —desde el punto de vista analítico— las desigualdades en torno a los cuerpos humanos sexuados tienen un ámbito específico, así como dinámicas propias de construcción y reproducción. Los problemas de género y de diferencia sexual corresponden a un espacio de las relaciones sociales y deben ser estudiados y explicados dentro del mismo.

La desigualdad social, en cambio, es un problema más amplio que incluye otros ámbitos con componentes, características y dinámicas propias. En la realidad social, en la vida cotidiana y cuando se observan las relaciones sociales concretas, aparecen múltiples distancias, diferencias y jerarquías. El trabajo científico es algo más, mucho más que constatarlas y registrarlas. Consiste en definirlas, ordenarlas, jerarquizarlas y encontrar sus determinantes, teniendo presente que son procesos históricos. Para construir teorías que den cuenta de la desigualdad social, se impone la tarea de aislar analíticamente los conjuntos de distancias más relevantes. Por lo menos aparecen —desde una perspectiva compartida por diversas corrientes de los estudios de género— tres ejes fundamentales de distancias, desigualdades y jerarquías que se organizan a partir de materias específicas. El género organiza las distancias a partir de las diferencias corporales; las clases,

las distancias sobre la apropiación del trabajo y sus productos; las etnias, las diferencias culturales y raciales.

Un problema por resolver es de qué manera, en situaciones históricas concretas, estos tres ejes de distancia se articulan, entretejen e interconectan. Una primera hipótesis sostuvo el carácter acumulativo de las mismas (género + clase + etnia). Y aunque todavía aparecen algunos ecos de esta formulación, las hipótesis de trabajo más aceptadas en la actualidad hablan del carácter interactivo de dichas distancias y jerarquías, lo que supone que ciertas combinaciones pueden o bien potenciar privilegios o subordinaciones, o bien neutralizarlos (Baca Zinn y Thornton Dill, 1996). Las consecuencias teórico-metodológicas de sostener esta segunda hipótesis llevan a reforzar el carácter relacional de los procesos sociales y específicamente la construcción y reconstrucción de las distancias y jerarquías; obliga a los estudios minuciosos de las coyunturas de cambio en alguno de los tres ejes y del comportamiento en los dos restantes; y exige hoy en día conocer los modelos estadísticos interactivos y las técnicas respectivas en los análisis de caso. Por otra parte, requiere destacar la historicidad y reforzar el carácter contextualizado de las relaciones sociales que con tanta precisión, claridad y belleza expuso Marx en el primer libro de *El capital*.[22] Asimismo, plantea dudas sobre la temporalidad-estabilidad de las categorías de análisis, problema que no es el objetivo de este trabajo.

Los estudios de la diferencia siguen —hasta donde he podido percibir— una propuesta distinta. Al rechazar la categoría género, no privilegia ningún eje de distancia, aunque reconoce entre otros determinantes de las distancias y jerarquías sociales las diferencias de clase y étnicas (Braidotti, 1997). Otros autores, en cambio, cuestionan la pertinencia de las clases, tanto desde el punto de vista marxista como weberiano, y sostienen que en la "sociedad postclases" las principales divisiones sociales emergen a través del estilo de vida, el consumo y los valores (Pakulski y Waters, 1996: 671). Para estos autores la categoría género explicaría más las distancias y diferencias sociales, junto con otras como religión, nacionalidad, preferencia

22 Aunque desde hace unos diez años han aparecido los "inventores" de la contextualización en la producción y reflexión de nuestras disciplinas.

sexual, etcétera; llegan a sostener que el comportamiento político está más determinado por estas diferencias que por la posición en el ámbito de la producción y circulación del capital. Sin embargo, la evidencia empírica que conozco mantiene la vigencia de la vieja y probada hipótesis decimonónica (Roberts y Marshall, 1995).[23]

Cabe señalar que es la vertiente de género la que ha sido reconocida en diferentes ámbitos institucionales. Los organismos de la familia de las Naciones Unidas, los bancos de financiamiento internacional y regional y las agencias nacionales de cooperación para el desarrollo han adoptado lo que denominan "la perspectiva de género" durante la década presente, desde la preparación de las conferencias y cumbres mundiales que se realizaron entre 1993 y 1996. La categoría género se conceptualiza como las elaboraciones socioculturales del sexo biológico; se identifican dos géneros y se trata de que la información que se genere sea tabulada según sexo, y que en determinadas variables se incorporen grupos de edad y el estado civil de las mujeres.[24] La estratificación social —en estas organizaciones está prácticamente prohibido el uso de la palabra clases— se dimensiona a partir del ingreso en las categorías: pobres, no pobres, muy pobres (que los viejos códigos denominaban "pobres de solemnidad" o, en lenguaje más culto, "miserables"), o pobres y no pobres. Parecería que el interés que subyace en muchos de los análisis, documentos y planes de acción que producen estos organismos va dirigido a identificar los grupos vulnerables de mujeres objeto de políticas sociales focalizadas, además de promover la equidad de género.

En los ámbitos académicos el género y la diferencia están presentes en la docencia de pre y posgrado, la investigación y en los medios de difusión del conocimiento de prácticamente todas las universidades, y en los centros

23 Las propuestas y debates se han desarrollado durante la década de los noventa en tres revistas, principalmente: *Sociology*, *British Journal of Sociology* e *International Sociology*.

24 No hay que perder de vista que las categorías de análisis que se usan en todas estas organizaciones son sometidas al escrutinio de los países miembros y, por lo tanto, resultado de consensos políticos. Como consecuencia, rara vez corresponden con algunas de las definiciones teóricas elaboradas en la academia. No es de extrañar entonces el empobrecimiento de las mismas.

e institutos de investigación superior y organizaciones nacionales e internacionales de las distintas disciplinas de las ciencias sociales. En el *establishment* sociológico internacional se reconoce la categoría género como dimensión de la desigualdad social que debe incorporarse a los estudios de clase y étnicos para aumentar la capacidad explicativa sobre las sociedades actuales (Wallerstein, 1996).

Con todo y este reconocimiento, los desafíos son muchos y muy variados. Las propuestas sobre los sistemas de género han logrado dimensionar el problema, definir categorías relativamente adecuadas a ellos, formular hipótesis que se sostienen y también nuevas preguntas en todas las disciplinas sociales.[25] El campo de estudio es muy amplio y requiere de propuestas sustantivas más precisas y profundas. Es altamente probable que se desarrollen y sistematicen varias perspectivas teórico-metodológicas sobre el género, puesto que las ciencias sociales son multiparadigmáticas y ya de hecho la investigación producida hasta hoy, aún en una sola disciplina, muestra la convivencia de los diversos enfoques y perspectivas. Algunas, como ya he señalado, son más aptas para ciertos problemas, otras para otros. Pero todas ellas exigen proceder con el rigor lógico-metodológico suficiente para acercarse al desiderátum: construir discursos cuyas afirmaciones estén basadas en evidencias empíricas concluyentes.

Otra cuestión que está planteada es el problema de si las diferencias corporales que construyen los sistemas de género se dirigen a la diferencia sexual anatómica o se trata de elaboraciones sociales, colectivas e históricas, sobre los cuerpos humanos diferentes. Si la evidencia fuera sólida en torno

25 Según sostienen las economistas feministas —en nuestro medio se lo he escuchado a Jenny Cooper—, la disciplina que ellas practican ha sido hasta ahora la más reacia a incorporar el conjunto de problemas que se plantean desde el género. Sin menospreciar, por supuesto, los análisis sobre la participación femenina en los mercados de trabajo y la preocupación por incorporar el trabajo doméstico en las cuentas nacionales. En una reunión que tuvo lugar en la Universidad Católica del Perú, en 1994, para la discusión de una investigación sobre mercado de trabajo, Narda Henríquez preguntaba, por ejemplo, si el análisis del consumo de bienes y servicios según los sexos no podía aportar una dimensión que ampliara la comprensión y el conocimiento sobre la participación económica de mujeres y varones. La pregunta está en el aire; no conozco investigaciones al respecto.

a la primera hipótesis, los géneros serían dos en todo tiempo y lugar. Pero si lo fuese en términos de la segunda, es necesario contar con evidencias también concluyentes sobre cuáles son las diferencias corporales que elaboran distancias y jerarquías sociales. Podrían ser, por ejemplo, los tamaños de los cuerpos, la probabilidad o no de ejercer ciertas funciones corporales como la reproducción, o algún tipo particular de intercambio erótico, etcétera (De Barbieri, 1996). Porque el cuerpo humano, no debemos perderlo de vista, está sujeto a la temporalidad de todo ente con vida: nace, crece, se reproduce y muere. Procesos sobre los que se construyen y se elaboran los más variados sentidos y significaciones, pero también en el límite, irremediables.

Cuanto mejor sea ese conocimiento estaremos más cerca de dar respuestas a los agobiantes problemas de hoy, impensables muchos de ellos cuando hace treinta años nos rebelamos buscando un mundo más justo, libre y digno.

He querido dejar para el final una conclusión que expresa la preocupación de la que se habla en los espacios académicos axiológicamente cargados hacia la libertad y la dignidad humanas, irrenunciables, intransferibles e iguales desde el nacimiento hasta la muerte para todos los seres humanos. Intelectuales latinoamericanos, mujeres y varones que, de alguna manera y dentro de nuestras limitaciones, perseguimos la materialización de la justicia. Feministas y no feministas, pero que reconocen hoy las potencialidades de la categoría género para la comprensión y explicación de la desigualdad social en esta región del mundo. Desde esta perspectiva, superar los desafíos en las investigaciones sobre las desigualdades de género, distanciarse emocionalmente en el proceso de producción de conocimientos de los valores, concepciones del mundo, sentimientos y emociones personales, no quiere decir sostener ni aceptar las propuestas que privilegian el análisis de género, al tiempo que oscurecen o desdibujan el de clase y el étnico. Como he sostenido a lo largo de este texto, la desigualdad de género es un campo específico, pero no es toda la desigualdad social.

Es cierto que los conflictos de clase abiertos, tal como los hemos conocido, tienden a disminuir cuantitativa y cualitativamente hablando. Qué duda cabe de que la reorganización capitalista que vivimos, llamada globalización, ha alterado la conformación de las clases, el peso político relativo de las mismas, la visualización de los agentes de la explotación y de

los posibles aliados; paralelamente, se han desgastado las organizaciones clasistas y se han perdido muchas de las conquistas y de los medios institucionalizados para lograrlas. Pero todos estos cambios no quieren decir que el mecanismo fundamental de generación de la ganancia capitalista se haya siquiera erosionado. Hoy, más que nunca, presenciamos la socialización inmisericorde de las pérdidas y la privatización voraz de las ganancias y hasta de los más míseros ingresos. En este contexto, la sola mención de las clases y las luchas de clases se ha vuelto evocación a Satanás, que se exorcizan con el ridículo de una añoranza del pasado definitivamente perdido. A pesar de que, al mismo tiempo, cifras oficiales dan cuenta de quince años de concentración del ingreso en la región, y de que las comparaciones internacionales otorgan a varios de los países latinoamericanos los primeros lugares de la inequidad mundial.[26]

No descarto que, en los países del primer mundo, donde la desigualdad económica es considerablemente menor, en los que las definiciones de persona y ciudadanía son activas y prácticamente universales, sociedades organizadas —además— sobre la base de Estados de derecho reales, con separación de poderes efectiva, las distancias de género adquieren visibilidad colectiva y resultan privilegiadas frente a otras que no llegan a tomar rasgos de inhumanidad. De ahí que las preocupaciones de intelectuales sensibles se dirijan a conocer con más profundidad los problemas que se expresan en las vertientes de la diferencia. Pero este no es el caso —lamentablemente— de las sociedades latinoamericanas. Existe evidencia de que veinticinco años de feminismo, de acciones para la igualdad y la equidad de género, cambios legales y asistencia asidua de las representaciones gubernamentales a las conferencias, cumbres, seminarios, encuentros internacionales y la firma de convenciones con valor de ley, han elevado las condiciones de vida de las mujeres de los sectores urbanos medios y altos (García, 1997; De Barbieri, 1997). Es cierto que algunas mejoras se han dado a partir de la extensión de programas de planificación familiar y de educación para las mujeres jóvenes y adultas de las ciudades. Pero al final del siglo xx, en casi todos los países —salvo Cuba, Costa Rica, Chile, Argentina y Uruguay—, existen

26 Un análisis reciente para el caso de México se encuentra en Cortés, 1997.

porcentajes significativos de analfabetismo femenino y masculino en la población joven. El derecho a la educación primaria y gratuita es universal y corresponde al Estado brindarla, entre otras cosas, porque es el instrumento más accesible y eficaz para el reconocimiento de las personas, de sus derechos y garantías individuales y de los de ciudadanía.

Los recortes de la realidad son un procedimiento necesario tanto para las ciencias sociales como para la acción política. Pero una cosa es reconocer las determinaciones de género y otra privilegiarlas de tal manera que desaparezcan las dos restantes, cuando existe buena evidencia empírica sobre el aumento sostenido de la brecha entre estratos sociales y signos de exclusiones no resueltas e incluso agravadas entre etnias. ¿Llamadas de alerta para repensar, una vez más la sutil y escurridiza relación entre investigación social y acción política? Urgencia, diría mejor, de tener muy buenos conocimientos para estar en condiciones de practicar política de muy alta calidad. Resolución de las injusticias mediante procedimientos y formas democráticas para centrar nuestras sociedades en la dignidad humana.

## Bibliografía


Acker, Joan, Kate Barry y Johanna Esseveld. "Objectivity and Truth: Problems in Doing Feminist Research", en Mary M. Fonow y Judith A. Cook (eds.). *Beyond Methodology. Feminist Scholarship as Lived Research*, Bloomington/ Indianapolis, Indiana University Press, 1991.

Ang, len. "The Uses of incommensurability", en *Signs: Journal of Women and Culture*, vol. 23, núm. 1, 1997.

Aron, Raymond. *Les étapes de la pensée sociologique*, París, Gallimard, NRF, 1967.

Baca Zinn, Maxine y Bonnie Thornton Dill. "Theorizing Difference From Multiracial Feminism", en *Feminist Studies*, Vol. 22 (2), 1996.

Berger, Peter y Thomas Luckmann. *La construcción social de la realidad*, Buenos Aires, Amorrortu, 1968.

Blanco, Mercedes. *Condiciones del trabajo doméstico y asalariado en dos grupos de mujeres pertenecientes a los sectores medios*, tesis de maestría en ciencias sociales, México, Flacso, 1986.

Braidotti, Rosi. "Working Through Sexual Difference", en *Signs: Journal fo Women and Culture*, vol. 23, n. 1, pp. 23-40, 1997.

Braig, Marianne y Teresita De Barbieri. "Geschlechterverhaltnis zwis chen Modernisierung und Krise", en Dietrich Briesemeister, Klaus Zimmermann (eds.),

*Mexiko heute. Politik, Wirtschaft, Kultur*, Frankfurt am Main, Vervuert Verlag, 1992.
Cerullo, Karen A. "ldentity Construction: New Issues, New Directions", en *Annual Review of Sociology*, núm. 23, 1997.
Clark, Terry Nichols y Seymour Martín Lypset. "Are Social Classes Dying?", en *International Sociology*; vol. 6, núm. 4, 1991.
Clark, Terry Nichols y Michael Rempel. "The Declining Political Significance of Social Class", en *International Sociology*; vol. 8, núm. 3, 1993.
Collectif Rémois. "Une approche globale du travail des femmes mariées a des prolétaires", en *Critiques de l'économie politique*, núm. 26, 1977.
Cornell, Drucilla. "Comment on Felski's 'The Doxa of Difference'. Diverging Differences", en *Signs: Journal of Women and Culture*, Volume 23, Number 1, Autumn, 1997.
Cortázar Velarde, Juan Carlos. "El paradigma de la intersubjetividad en las ciencias sociales peruanas: un primer balance", en *Debates en sociología,* núm. 17, pp. 163-206, 1992.
Cortés, Fernando. *La distribución del ingreso en México en épocas de estabilización y reforma económica*, tesis presentada para obtener el grado de doctor en ciencias sociales, Guadalajara, ciesas/Universidad de Guadalajara, Área de Antropología e Historia, 1997.
Coulson, Margaret; Branka Magas, Hilary Wainwright. "The Housewife and Her Labor Under Capitalism. A Critic", en *New Left Review*, n. 89, 1975.
Crompton, Rosemary. "The Fragmentation of Class Analysis", en *British Journal of Sociology*; Vol. 47, (1), 1996.
De Barbieri, Teresita. "Sobre la categoría género. Una introducción teórico-metodológica", en *Revista Interamericana de Sociología*, año VI, núm. 2-3, mayo-diciembre de 1992, (segunda época).
De Barbieri, Teresita. *Mujeres y vida cotidiana*, México, Fondo de Cultura Económica, sep/80, 1984.
De Barbieri, Teresita. "Certezas y malos entendidos sobre la categoría género", en Laura Guzmán Stein y Gilda Pacheco Oreamuno. E*studios básicos de derechos humanos,* IV, San José de Costa Rica, Instituto Interamericano de Derechos Humanos-Comisión de la Unión Europea, 1996.
De Barbieri, Teresita. "Cambios en la situación de la mujer", en *Demos*, núm. 10, 1997.
Durand, Jean-Pierre. "Entreprises: mais comment peut-on encore parler de lutte des classes?", en *L'Homme et la Société*, núm. 117-118, 1995.
Durkheim, Emile. *Las reglas del método sociológico*, México, Premiá, 1985 (4a. edición).
Durkheim, Emile. "El suicidio anómico", en *El suicidio*, Buenos Aires, Schapire, 1965.
Durkheim, Emile. *Les formes élémentaires de la vie réligieuse*, France, Presses Universitaires de France, 1960.

Eichler, Margrit. "Feminist Methodology", en *Current Sociology*, vol. 45, núm. 2, abril 1997.
Elias, Norbert. *Sociología fundamental*, Gedisa, Barcelona, 1982.
Engels, Friedrich. *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*. *El papel del trabajo en la transformación del mono en hombre*, México, Ediciones de Cultura Popular, 1975.
Epstein Jayaratne, Toby, y Abigail J. Stewart. "Quantitative and Qualitative Methods in Social Sciences: Current Feminist Issues and Practical Strategies", en Mary M. Fonow y Judith A. Cook (eds.). *Beyond Methodology. Feminist Scholarship as Lived Research*, Bloomington/Indianapolis, Indiana University Press, 1991.
Felski, Rita. "The Doxa of Difference", en *Sings: Journal of Women and Culture*. Vol. 23, number 1, pp. 1-21, 1997.
Fonow, Mary Margaret, y Judith A. Cook (eds.). *Beyond Methodology. Feminist Scholarship as Lived Research*, Bloomington/Indianapolis, Indiana University Press, 1991.
Fox-Genovese, Elizabeth. *Feminism Without Illusions*, Chapel HillLondon, The University of North Caroline Press, 1991.
Fox-Keller, Evelyn. "Gender and Science", en Joyce McCarl Nielsen (ed.). *Feminist Research Methods. Exemplary Readings in the Social Science*, San Francisco/ Londres/ Boulder, Westview Press, 1990 [1978].
García, Brígida. "Economic Restructuring, Women's Survival and Transformation in Mexico", en *Seminar on Female Empowerment and Demographic Processes: Moving Beyond Cairo*, Lund, Sweden, International Union for the Scientific Study of Population Programme on Population and Development, Lund University, 21-24, 1997.
Gardiner, Jean. "Women's Domestic Labor", en *New Left Review*, núm. 89, 1975.
Goldsmith, Mary. "Análisis histórico y contemporáneo del trabajo doméstico", en *Estudios sobre la mujer*, vol. 2, México, Secretaría de Programación y Presupuesto, 1986.
Goldsmith, Mary. "Uniformes, escobas y lavaderos: el proceso productivo del servicio doméstico", en Orlandina de Oliveira (comp.), *Trabajo, poder y sexualidad*, México, El Colegio de México, 1989.
Habermas, Jürgen. *La lógica de las ciencias sociales*, Madrid, Ternos, 1996 (3a. edición).
Harding, Sandra. "Is there a Feminist Method?", en Nancy Tuana (ed.), *Feminism and Science*, Bloomington/Indianapolis, Indiana University Press, 1989.
Harding, Sandra. "Comment on Hekman's 'Truth and Method: Feminist Standpoint Theory Revisited': Whose Standpoint Needs the Regimes of Truth and Reality?", en *Signs: Journal of Women and Culture*, vol. 22, núm. 2, 1997.
Hartsock, Nancy M.: "The Feminist Standpoint. Developing the Ground for a Specifically Feminist Historical Materialism", en Linda Nicholson (ed.), *The Second Wave. A Reader in Feminist Theory*, Nueva York/ London, Routledge, 1997.

Hartsock, Nancy M. "Comment on Hekman's 'Truth and Method: Feminist Standpoint Theory Revisited': Truth or justice?", en *Signs: Journal of Women and Culture*, vol. 22, núm. 2, Winter, pp. 382-391, 1997.
Heilborn, Maria Luiza. "Fazendo gênero?: a antropologia da mulher no Brasil", en Albertina O. Costa, Maria C. Bruschini (orgs.), *Uma questão de gênero*, São Paulo, Fundação Carlos Chagas/Editora Rosa dos Ventas, 1992.
Hekman, Susan. "Truth and Method: Feminist Standpoint Theory Revisited", en *Signs: Journal of Women and Culture*, vol. 22, núm. 1, 1997.
Hill Collins, Patricia. "Comment on Hekman's 'Truth and Method: Feminist Standpoint Theory Revisited': Where's the Power", en *Signs: Journal of Women and Culture*, vol. 22, núm. 1, *op. cit*
Hout, Mike; Clem Brooks, Jeff Manza. "The Persistence of Classes in Post-industrial societies", *international Sociology*; vol. 8, núm. 3, 1993.
Kirkwood, Julieta. *Ser política en Chile*, Santiago de Chile, Flacso, 1986.
Larguía, Isabel, y John Dumoulins. "Hacia una ciencia de la liberación de la mujer", en *Casa de las Américas*, núms. 65-66, 1971.
Larguía, Isabel, y John Dumoulins. "Aspectos de la condición laboral de la mujer", *Casa de las Américas*, núm. 88, 1975.
Mann, Susan A., y Lori R. Kelly. "Standing at the Crossroads of Modernist Thought. Collins, Smith and the New Feminist Epistemologies", en *Gender and Society*, vol. 11, núm. 4, 1997.
Marx, Karl. *El capital*, tomo I, libro primero y tomo III sección cuarta, México, Fondo de Cultura Económica, 1966 (4a. edición).
Manza, Jeff; Clem Brooks. "Does Class Analysis Still Have Anything to Contribute to the Study of Politics? Comments", en *Theory and Society*, núm. 25, 1996.
Marshall, Gordon; Stephen Roberts, Carole Burgoyne. "Social Class and Underclass in Britain and the usa", en *British Journal* of Sociology, vol. 47, núm. 1, 1996.
McCarl Nielsen, Joyce. "Introduction", en Joyce McCarl Nielsen (ed.). *Feminist Research. Methods*. *Exemplary Readings in the Social Science*, Boulder, San Francisco, London, Westview Press, 1990.
Merton, Robert. *Teoría y estructuras sociales*, México, Fondo de Cultura Económica, 1965.
Mies, María. "Women's Research or Feminist Research? The Debate Surrounding Feminist Science and Practical Strategies", en Mary M. Fonow y Judith A. Cook (eds.), *Beyond Methodology. Feminist Scholarship as Lived Research*, Bloomington/ Indianapolis, Indiana University Press, 1991.
Mingo, Araceli. *¿Autonomía o sujeción? Dinámica, instituciones y formación de una microempresa campesina*, PUEG-CESU/Miguel Ángel Porrúa, México, 1997.
Pakulski, Jan. "The Dying of Class or Marxist Class Theory?", en *International Sociology*, vol. 8, núm. 3, 1993.
Pakulski, Jan, y Malcolm Waters. "The Reshaping and Dissolution of Social Class in Advanced Society", en *Theory and Society*; 25, 1996.

Parsons, Talcott. *Ensayos de teoría sociológica*, capítulo V, Buenos Aires, Paidós, 1967.
Pyke, Karen D. "Class-based Masculinities. The Interdependence of Gender, Class, and Interpersonal Power", en *Gender and Society*, vol. 10, núm. 5, 1996.
Poster, Winifred R. "The Challenges and Promises of Class and Racial Diversity in the Women's Movement. A Study of Two Women's Organizations", en *Gender and Society*, vol. 9, núm. 6, 1995.
Roberts, Stephen; Gordon Marshall. "Intergenerational Class Processes and the Asymmetry Hypothesis", en *Sociology*, vol. 29, núm. 1, 1995.
Rubin, Gayle. "El tráfico de mujeres. Notas sobre la 'economía política' del sexo", en *Nueva Antropología*, vol. VIII, núm. 30, noviembre de 1986 [1976].
Sánchez, Martha Judith, y Fátima Martini. "Trabajo doméstico y reproducción social. Un estudio de caso en Santa Úrsula Xitla", tesis de maestría en antropología social, México, Escuela Nacional de Antropología e Historia, 1987.
Scott, John: "Class Analysis: Back to the Future", en *Sociology*, vol. 28, núm. 4, 1994.
Seccombe, Wally. "The Housewife and Her Labor Under Capitalism", en *New Left Review*, núm. 83, 1973.
Seccombe, Wally. "An Answer to M. Coulson, B. Magas, H. Wainwright's Critic", en *New Left Review*, núm. 94, 1976.
Selva, Beatriz. "Modalidades del trabajo femenino en San Felipe del Agua, Oaxaca", tesis de maestría en ciencias sociales, México, Flacso, 1984.
Smith, Dorothy E. "Comment on Hekman's 'Truth and Method: Feminist Standpoint Theory Revisited'", en *Signs: Journal of Women and Culture*, vol. 22, núm. 1, 1997.
Sprague, Joey. "Holy Men and Big Guns. The Can{n} on in Social Theory", en *Gender and Society*, vol. 11, núm. 1, 1997.
Stacey, Judith, y Barrie Thorne. "The Missing Feminist Revolution in Sociology", en *Social Problems*, vol. 32, núm. 4, 1985.
Szenenyi Szonja, Jacqueline Olvera. "The Declining Significance of Class: Does Gender Complicate the Story?", en *Theory and Society*, núm. 25, 1996.
Turner, Jonathan. "Teorizar analítico", en Anthony Giddens, Jonathan Turner y otros. *La teoría social hoy*, México, CNCA-Alianza Editorial, 1990.
Wainerman, Catalina, y Georgina Binstock. "Ocupación y género. Mujeres y varones en enfermería", en *Cuaderno* CENEP, núm. 48, Buenos Aires, Centro de Estudios de Población, 1993.
Wainerman, Catalina; Elizabeth Jelín y María del Carmen Feijóo. *Del deber ser y el hacer de las mujeres. Dos estudios de caso en Argentina*, México, El Colegio de México/PISPAL, 1983.
Wallerstein, Immanuel. *Abrir las ciencias sociales*, Siglo XXI, México, 1996.
Waters, Malcolm. "Succession in the Stratification System: a Contribution to the 'Death of Class' Debate", en *International Sociology*; vol. 9, núm. 3, 1994.

Weber, Max. *Economía y sociedad*, tomo 1, primera parte, México, Fondo de Cultura Económica, 1974 [1922] (2a. reedición).
Weber, Max. *Ensayos sobre metodología sociológica*, Buenos Aires, Amorrortu, 1993 (4a. edición).
Weber, Max. *El sabio y la política*, Córdoba, EDUCOR, 1966 [1919].
Westergaard, John. "About and Beyond the 'Underclass': Some Notes on Influences of Social Climate on British Sociology Today. BSA Presidential Address, 1992", en *Sociology*, vol. 26, núm. 4, 1992.
Westkott, Marcia. "Feminist Criticism of the Social Sciences", en *Harvard Educational Review*, vol. 49, núm. 4, Harvard, 1979.
Wright, Erik Olin. "The Continuing Relevance of Class Analysis. Comments", en *Theory and Society*, núm. 25, 1996.

# Mujeres y varones: brechas por cerrar[1]

1 Publicado en: *La sociedad mexicana frente al tercer milenio*, editado por Humberto Muñoz y Roberto Rodríguez. México: Porrúa/Coordinación de Humanidades, Universidad Nacional Autónoma de México, 2002, pp. 247-263.

Tal vez no sean estos que corren los mejores días para reflexionar sobre el futuro más o menos inmediato. Las incertidumbres financieras y económicas nos llevan a dudar acerca de la amplitud de la crisis que se desarrolla ante nuestros ojos: ¿mero desajuste coyuntural? ¿Recesión concomitante en varios de los espacios del capitalismo globalizado? ¿O estamos frente a un momento de colapso del estado capitalista de hegemonía estadounidense que Arrighi (1998) caracteriza por una "fisión entre el poder militar —concentrado en manos de los Estados Unidos y sus fieles aliados occidentales— y el poder financiero —en manos de un variado conjunto de organizaciones territoriales y no-territoriales"? (p. 71).

Podría pensarse exagerado hacer depender la condición de las mujeres mexicanas en los próximos 15 o 20 años del porcentaje de caída de la Bolsa Mexicana de Valores o de las principales bolsas del mundo, de la cotización del dólar estadounidense, o de la resolución del Fondo Bancario de Protección al Ahorro (Fobaproa). Los sistemas de género no se originan en la creación de valor ni en la apropiación del producto del trabajo humano. Pero los trabajos de las mujeres y de los varones están sinuosamente determinados por las formas que adoptan las distintas modalidades de la acumulación del capital. Si se piensa, por otro lado, en que recién estaríamos pasando por la mitad de un ciclo Kondratiev, para el futuro cercano podría

esperarse la continuación de la inestabilidad que se viene arrastrando desde 1973. Volveré más adelante sobre estas incertidumbres.

Lo cierto es que se ha vuelto común señalar que este siglo que termina está marcado por el avance de las mujeres en tanto sujetos de derechos y responsabilidades civiles, políticas y sociales. Igualdad ante la ley e idéntica dignidad de varones y mujeres desde el nacimiento hasta la muerte. Hacia 1900 sólo en Nueva Zelanda (1894) y algunos estados de la Unión Americana y de Australia gozaban de la plenitud de los derechos políticos. Británicas y alemanas debieron esperar el término de la Primera Guerra Mundial para votar y ser votadas. En América Latina los derechos políticos se adquieren entre 1929 (Ecuador) y 1962 (Paraguay). En México, las mujeres se movilizaron por miles durante los años treinta, logrando que el Poder Legislativo aprobara la iniciativa del voto (Tuñón, 1992); pero la ley no se envió al Poder Ejecutivo y, por lo tanto, no se publicó entonces en el *Diario Oficial*. Las mujeres accederán a la ciudadanía recién en 1953.

A partir de ese momento se producen cambios importantes, los que se aceleran en las tres últimas décadas del siglo. En estas notas haré un breve resumen de las principales transformaciones ocurridas, para posteriormente plantear algunos problemas y desafíos posibles para las próximas décadas.

## Los principales logros de las mexicanas en las últimas décadas

En estos 30 años que cierran el siglo xx, las mujeres viven varios años más, se casan un poco más tarde, tienen en promedio algo más de dos hijos y cierran su ciclo reproductivo a edades más jóvenes, tienen mayores posibilidades de volverse viudas, aunque también es más incierto el destino de la vida conyugal por separación o divorcio. Permanecen más años en el sistema educativo, lo que les permite niveles diferentes de especialización y calificación para el trabajo, así como una comprensión más racional del mundo y sería de esperar —tal como ha ocurrido en otras latitudes— afianzamientos en la condición de persona y de ciudadana. La generación de ingresos propios, aun cuando su destino total sea el gasto familiar, cambia el patrón

de dependencia en la juventud y la adultez, y se vuelve un estímulo para considerarse a sí mismas como sujetos de derecho.

El cierre más temprano de la etapa reproductiva libera del trabajo doméstico varias horas del día y la energía demandada por tales responsabilidades disminuye. De este modo, las mujeres adultas tienen más disponibilidad para actividades no-domésticas como son, por ejemplo, las relacionadas con la generación de ingresos, la capacitación y especialización, la participación social y política en movimientos y organizaciones de muy distintos signos, que aumentan las probabilidades de relacionarse con personas de fuera del ámbito familiar (véase cuadro). En fin, se han diversificado las opciones de las mujeres y, con este proceso, el ciclo de vida femenino existente hasta 1970 pasa por alteraciones diversas en sectores cada vez mayores de la sociedad nacional.

**Indicadores sobre la condición de las mujeres**
**México, 1970-2000**

| | **1970** | **1980** | **1990** | **2000** |
|---|---|---|---|---|
| Esperanza de vida al nacimiento* | 65.29 | 71.25 | 75.11 | |
| Tasas Globales de fecundidad | 6.26 | 4.34 | 3.08 | 2.40 |
| Tasas de analfabetismo** | 29.7 | 20.1 | 15.0 | |
| Tasas de mortalidad infantil** | 81.9 | 62.5 | | |
| Tasas de mortalidad materna** | 1.4 | 0.9 | 0.5 | |
| Porcentaje de unidas usuarias de anticonceptivos*** | 30.2 | 47.7 | 63.1 | 66.5 |
| | **(1976)** | **(1982)** | **(1992)** | **(1995)** |
| Tasas de participación PEA**** | 16.4 | 21.5 | 31.5 | 34.5 |
| Porcentaje en comercio** | 13.5 | 21.7 | 23.6 | 28.2 |
| Porcentaje en servicios **** | 46.4 | 49.9 | 46.1 | 45.4 |

*Conapo. *La situación demográfica de México,* 1998.
**Alicia Inés Martínez Fernández. *México: mujeres latinoamericanas en cifras,* 1993.
***Conapo. *Programa Nacional de Población, 1950-2000.*
****Brígida García y Orlandina de Oliveira. "La participación femenina en los mercados de trabajo", 1998.

Consecuencias de políticas estatales, orientaciones del mercado de trabajo, presiones de los organismos multilaterales, voluntad política de las mujeres y de algunos varones se entrecruzan cuando se buscan los motores principales de los cambios. Lo cierto es que la presencia de las mujeres, sus malestares y las búsquedas colectivas de resoluciones menos coactivas de las relaciones entre los géneros lograron colocarse en el debate público. Junto con estos movimientos se dejan ver los muy diversos procesos de resignificación de prácticas individuales y colectivas que coexisten con las anteriores y dan sentido a las nuevas formas de existencia. No sólo en las mujeres.

Pero los promedios y tendencias generales no dejan ver la heterogeneidad en el interior del conjunto de la población femenina. Sociedad fuertemente estratificada, a pesar de los procesos de movilidad social ascendente registrados entre 1940 a 1970, las distancias entre géneros se acortaron en las últimas tres décadas. Pero el panorama relativamente optimista se desdibuja cuando se toma en consideración la concentración de la riqueza en cada vez menos hogares, paralela a la caída de los ingresos por trabajo humano y la desaceleración en la creación de empleos bien remunerados. La pregunta entonces se redefine: ¿todas las mujeres se han beneficiado con estos cambios? Vistos desde el ángulo de los logros en materia demográfica, educativa y laboral, ¿han abarcado a todas las mujeres? Las —sin duda— ganadoras se encuentran en las ciudades y en los sectores "incorporados": estratos medios y altos y una parte de los sectores populares, que pobres, pero sin llegar a la denominada pobreza extrema, tienen capacidad de mercado y han accedido a bienes y servicios brindados por el Estado (García, 1997; De Barbieri, 1997).

No obstante, no se puede limitar el análisis a la educación, la participación laboral, la capacidad de mercado y el acceso a los servicios. Debemos traspasar a otras instancias que permitan afirmar o negar la ampliación en el ejercicio de la libertad, es decir, en la capacidad de expresión de todas las diferencias; en el afianzamiento y puesta en práctica de la condición de sujetos de derechos y responsabilidades; en otras palabras, en la constitución efectiva de las categorías persona y ciudadana. No se trata de que las mujeres se vuelvan expertas en derecho constitucional, civil y penal. No obstante, la constitución de persona y ciudadana requiere de seres humanos que sepan cuáles son las garantías individuales que los amparan y que deben

respetar en las demás personas, y a qué instancias estatales deben recurrir para que se le haga justicia cuando otro(s) atenta(n) contra sus derechos. Es decir, la igualdad que declaran las normas nacionales e internacionales se pone en juego en los diferentes ámbitos de la vida social. De éstos me interesa destacar el ámbito público, el doméstico y el privado (De Barbieri, 1991).

Considero el ámbito público en una acepción amplia que incluye: la sociedad civil organizada y que se expresa fundamentalmente a través de acciones colectivas y movimientos sociales; el espacio público en sentido estricto o de lo político; y la esfera del Estado. En estos tres ámbitos, las mujeres mexicanas incursionan de manera creciente desde 1970. El privilegiado ha sido, sin duda, el de los movimientos y organizaciones sociales; a partir de ahí han estructurado una agenda pública que ha puesto nombre a sus malestares, intereses y demandas. Al tiempo que ha sido semillero en el aprendizaje de lo público (en sentido amplio), deslinde de vocaciones y surgimiento de especializaciones y de liderazgos civiles y políticos más incluyentes. En el espacio de la política la presencia de las mujeres se amplía en términos numéricos, pero también en calidad: más mujeres se interesan en estos espacios hasta años recientes fuera de sus preocupaciones; participan en las organizaciones ciudadanas o de partidos y en los procesos electorales propiamente dichos; acceden a cargos medios y altos en las estructuras partidarias; a la vez que se hace más fluida y específica la articulación con organizaciones civiles que expresan intereses y demandas sobre las relaciones de género (Tuñón, 1996). En el nivel del Estado también ha aumentado —aunque con lentitud— la participación de las mujeres en los tres poderes, y en los cargos de dirección —a nivel federal, estatal y municipal—, donde —entre otra— se toman decisiones en relación con los servicios públicos que demandan distintos sectores de la población femenina. No obstante la paridad de los sexos está lejos de arribar.

En la esfera doméstica, la división social del trabajo tradicional se ha erosionado, en la medida en que más mujeres, y en particular las unidas y con hijos pequeños, comparten con los varones el papel de proveedor económico y se distribuyen las tareas del cuidado y socialización de los y las menores. Hay evidencias muy variadas en el sentido de que, en estas circunstancias, muchas mujeres ejercen sus capacidades de decisión y autonomía relativas en el gasto y el consumo, el movimiento en el espacio urbano,

el relacionamiento con otras personas de fuera de la familia y el hogar, la participación social y política. Al mismo tiempo en los últimos años, reiteradas denuncias e investigaciones han puesto de manifiesto que la esfera doméstica es lugar privilegiado de enfrentamiento entre los derechos —formales, pero sobre todo consuetudinarios— que surgen del parentesco y la conyugalidad, y las garantías individuales a través del ejercicio de la violencia física, psicológica y sexual. Las niñas, los niños y las mujeres esposas son los objetos preferidos; aunque también está presente la que se ejerce con ancianos(as), y por las mujeres esposas y madres sobre maridos e hijos borrachos, drogadictos o desobligados.

En el ámbito de la vida privada se ha afianzado el ejercicio de la capacidad de decidir en aspectos muy variados de la vida: la elección de cónyuge, el número y momento de las procreaciones, el acceso a la educación, la capacidad para trabajar, emplearse y ganar dinero, etcétera; decisiones que hasta no hace muchos años eran ejercidas por el cónyuge, el padre, los hermanos, la suegra o la madre, en el lugar de las propias interesadas.

No obstante las transformaciones innegables que se han dado, éstas no han ocurrido en todos los grupos, clases y etnias presentes en la sociedad mexicana. Dos experiencias recientes dan muestras de la diversidad. En una investigación coordinada por Adriana Ortiz Ortega, cuyo trabajo de campo se realizó entre 1993 y l994, entre otros grupos, en mujeres zapotecas y seris residentes en los estados de Oaxaca y Sonora, acerca de las percepciones y representaciones sobre los derechos reproductivos, se encontró que las entrevistadas —esposas y madres— no tenían introyectada la idea de sujetos de derechos, aunque sí la de responsabilidades. Los derechos a la integridad física, el movimiento, la educación, el empleo, la determinación del número y momento de sus maternidades, la capacidad de reunión, etcétera, no los adquieren estas mujeres por el hecho de nacer seres humanos, sino que se van conquistando a lo largo de la vida. Es el ejercicio de la obediencia a la autoridad no cuestionada del padre, el esposo, la suegra; la demostración de que se es responsable del trabajo requerido en el hogar y en las actividades económicas, el cuidado y la atención de los hijos, el respeto al esposo y los suegros los que crean —lentamente— en las mujeres la capacidad de decidir con relativa autonomía. El único derecho que parece ser consciente es el de propiedad. Los de persona, en cambio, son logros condicionados al compor-

tamiento esperado. La otra experiencia, ampliamente conocida, es la contenida en la Ley Revolucionaria de las Mujeres, emitida por las integrantes del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, en Chiapas, en 1994. Las indígenas insurrectas declaran —además de sus derechos a la educación, la participación política y comunitaria, la ocupación de cargos de dirigencia y liderazgo, y la salud y la alimentación para ellas y sus hijos, el trabajo con salarios justos, etcétera— los derechos a "(…) decidir el número de hijos que pueden tener y cuidar" (art. 3o.), (…) elegir su pareja y a no ser obligadas por la fuerza a contraer matrimonio" (art. 7o.). El artículo 8o. dice: "Ninguna mujer podrá ser golpeada o maltratada físicamente por familiares ni por extraños. Los delitos de intento de violación o violación serán castigados severamente".

En los sectores urbanos, la información que conozco da cuenta de procesos muy diversos de prácticas autónomas en distintos ámbitos y de resignificación muy variadas. Están bien documentadas las modalidades desplegadas por las mujeres de las colonias populares para participar en las organizaciones comunales en la defensa y procuración de bienes y servicios colectivos, en talleres y cursos de capacitación, etcétera. La presencia en dichas organizaciones pasa, por lo general, por un proceso de negociación con los restantes integrantes del grupo doméstico, en el que las amas de casa deben acreditar que los deberes propios han sido atendidos satisfactoriamente y, por lo tanto, que no existe incompatibilidad entre el hogar y la organización.

Hay que tomar en cuenta que, para que los procesos de cambio se afirmen, no es suficiente con que las mujeres avancen. Se requiere también que los varones —en los distintos ámbitos en que actúan— incorporen la idea de que ellos son sujetos de derechos y responsabilidades y los límites que éstos suponen con relación a las otras. No basta con penalizar las conductas violatorias de los derechos de las mujeres, ni cargar con años de prisión a los autores. Se imponen políticas y acciones preventivas en el nivel del Estado y de sus instituciones.

## Problemas que se avecinan

Al finalizar estas tres décadas de redefiniciones de las relaciones entre los géneros en la sociedad mexicana, se pueden identificar algunos problemas que, presentes hoy, seguirán vigentes en las próximas décadas, así como los que emergerán en los próximos años.

Una condición fundamental para el logro de la igualdad y la equidad es la desaparición de esos porcentajes de mujeres y varones que no concluyen la educación básica. Algunos autores sostienen que, para que las mujeres introyecten la calidad de persona y ciudadana, requieren de estudios secundarios (Lanssonde, 1997). Pero más allá de si son seis, nueve o diez el mínimo de años de educación necesarios, la experiencia de la escuela parece ser insustituible en la niñez para la conformación de la idea de igualdad y la calidad de sujetos de derechos y responsabilidades. Por otra parte, hay suficiente evidencia de la correlación entre el nivel educativo de las mujeres con el uso de la anticoncepción, sobrevivencia de los hijos(as) y otros indicadores de calidad de vida.

Una segunda cuestión en relación con la infancia tiene que ver con las prácticas violentas y en particular el abuso sexual de las niñas. Se trata de un conjunto de problemas del que es necesaria más investigación que permita conocer la magnitud, los alcances y las determinaciones de los fenómenos involucrados, a la vez que mucha imaginación para su control y erradicación. Castigo, pero sobre todo rehabilitación de las víctimas y los victimarios y prevención efectiva.

Un conjunto de problemas emerge a partir de los cambios demográficos acaecidos en los últimos 30 años. Por una parte, el descenso de la fecundidad ha reducido el número de hijas e hijos de las mujeres adultas jóvenes. Esto, entre otros factores, ha repercutido en los aumentos sostenidos de mujeres entre 25 y 44 años en los mercados de trabajo. Pero al mismo tiempo que —por efecto del descenso de la fecundidad— se reducen las demandas domésticas, disminuyen también las mujeres disponibles para el cuidado y supervisión de niñas y niños, que dependen de esas trabajadoras. Es decir, se vuelven escasas las hermanas, cuñadas y otras parientes con quienes dejar a las y los menores de edad. Ya Patricia Arias (1988) había advertido de la reducción de hermanas disponibles para "asistir" a las campe-

sinas parturientas durante uno o dos meses, tal como dice la costumbre. La incorporación de jóvenes solteras en las industrias rurales —en el Bajío y la región occidente que ella estudió— la volvía incompatible con esa práctica tradicional. Las madres y las suegras de las trabajadoras, por su parte, se ven obligadas a elegir a qué hijas o nueras apoyar, puesto que son demandadas por más de un hogar. Estos problemas, generadores de tensiones y conflictos —la mayor parte de las veces graves— para las trabajadoras madres, requieren ser tratados y solucionados por los distintos actores comprometidos en las relaciones laborales. Otra cuestión que aparece en estos años e incrementará su presencia se deriva de los aumentos en la sobrevivencia humana. Al superar la esperanza de vida la barrera de los 70 años, comienza a aumentar la proporción de personas ancianas en la población, y con ella se hacen presentes una serie de problemas. Cabe destacar que a medida que crece la edad, la vejez es cada vez más una cuestión femenina, dada la sobremortalidad masculina a lo largo del ciclo de vida. Sostenimiento económico, vivienda, atención a la salud, desplazamientos, cuidado y atención cotidiana, etcétera, representarán reordenamientos institucionales públicos y privados, sí como modificaciones en las estructuras domésticas y cargas económicas y de trabajo para la población adulta y joven, principalmente femenina. En la próxima década es probable que la dependencia de las y los ancianos no sea demasiado visible, puesto que todavía sobrevivirán muchos hijos e hijas nacidos antes de la vigencia de las políticas de población y de la extensión masiva de las prácticas de control de la fecundidad. Pero ya en la segunda década del próximo siglo, en que se verificará una densidad mayor de la población anciana, se comenzará a hacer evidente la escasez de recursos familiares para el sostenimiento y la atención de madres y padres envejecidos.

## Algunos desafíos

En la incertidumbre de estos días que ha desatado la crisis financiera como decía al comienzo, resulta difícil y arriesgado hacer las más modestas predicciones acerca del devenir de la sociedad mexicana en las próximas décadas. Porque no tengo elementos para una caracterización más o menos

precisa de la misma, y por lo tanto me veo imposibilitada de prever su duración, su profundidad, las tendencias que permanecerán y las que cambiarán de signo. No es descabellado pensar en las peores hipótesis. La experiencia propia, y de varias generaciones de personas que compartimos los años del gobierno de Salvador Allende en Chile (1970-1973), me obliga a no descartar retrocesos en conquistas que llevaron muchos años y esfuerzos cristalizar y que formaban parte del sentido común de la sociedad chilena.

A diferencia de la resolución conosureña de la década de los setenta —limitada en el espacio— la crisis actual parecería abarcar la totalidad del planeta o por lo menos amplios espacios del mismo; no obstante, en cada región y en cada estado seguramente se resolverá con ciertos grados de autonomía. ¿Qué redefiniciones serían necesarias? ¿Qué aspectos de la organización de las sociedades son cuestionados hoy en día y necesarios de resolver?

No soy experta en relaciones internacionales, pero humana al fin, me atrevo a hacer un breve punteo sobre ciertos problemas presentes en las sociedades contemporáneas.

1. El trabajo, que al aumentar la productividad en ciertas ramas y permanecer inalterada —e inalterables— en otras, está provocando el fenómeno inédito hasta ahora de crecimiento económico con incremento sostenido de la desocupación. De esta manera, el trabajo pierde la centralidad que ha tenido y aún conserva en la organización de las sociedades; y en los individuos, se ve cuestionado su lugar privilegiado para el desarrollo de las aptitudes, capacidades y destrezas y de las necesidades de cooperación, afirmación y reconocimiento. La poca capacidad de las economías para generar empleos bien remunerados —es decir, con sueldos y salarios que permitan la satisfacción de las necesidades de las y los trabajadores y sus dependientes bajo ciertos estándares de bienestar— obliga a replantear la duración de la jornada de trabajo, los salarios directos e indirectos, el acceso mediante el trabajo a servicios de salud, educación y capacitación, vivienda y seguridad social, así como las responsabilidades y competencias de los actores: empresarios y contratantes, instituciones estatales, organizaciones de trabajadores y comunitarias y trabajadores individualmente. Ya es tiempo también de que el trabajo doméstico, incluido el cuidado y socialización de los y las menores de edad, enfermos(as) y ancianas(os), sea tomado en consideración

como trabajo socialmente necesario para la sobrevivencia de las sociedades y el desarrollo de las personas. Así como también que se incorpore la desgeneración del mismo.

2. En las dos últimas décadas hemos sido testigos de un debilitamiento progresivo del Estado. Su capacidad exclusiva del uso de la fuerza y la aplicación igualitaria de las leyes se han visto seriamente distorsionadas y disminuidas. Los ejemplos más recurridos son: el incremento de la violencia en el relacionamiento de los particulares; el crecimiento de fuerzas de seguridad privadas con capacidad de fuego y uso de armas de cierta potencia; la operación de mafias que producen, transportan y distribuyen mercancías de uso prohibido o controlado y que transitan por vías ilegales y penalizadas; la corrupción de las instituciones estatales que deben —por ley y razón de ser— perseguir, juzgar y castigar los delitos; el uso y abuso de prácticas de hechos consumados en la ocupación de recursos naturales y soluciones tecnológicas que dañan el medio ambiente, se apropian de bienes colectivos, expropian recursos de los grupos sociales más desprotegidos y un largo etcétera ampliamente conocido. En otras palabras, se vuelve necesario repensar el Estado, sus atribuciones, organización y los límites de su acción.

3. El predominio del cinismo en la relación entre gobernantes y gobernados, como postura ética no asumida abiertamente y que produce por lo tanto confusión en los significados de los discursos y desorientación de los valores a perseguir. Los ejemplos están al alcance: una campaña electoral —como la de Fujimori en 1990 en Perú— basada en la promesa de no aplicar políticas recesivas para bajar la inflación, y a los pocos días de asumir el gobierno, decretar un severo ajuste recesivo; convocatorias a trabajar más para salir de la crisis, cuando campean el cierre de fuentes de empleo, la desocupación y las recompensas materiales (sueldos, salarios y prestaciones) reducen su valor día a día; la importancia discursiva otorgada a la infancia y la niñez, al tiempo que se reducen los gastos en educación y servicios de guarderías y se toman medidas totalmente insuficientes frente a la indefensión, el desamparo, la violencia física, el abuso sexual y el incesto de que son objeto.

4. Los lazos de solidaridad entre las personas se han visto erosionados por la larga acumulación de carencias y frustraciones Y por el individualismo que se difunde a través de la hegemonía ideológica del mercado libre.

Existen evidencias en México que llaman la atención sobre el rechazo de los hogares y las personas a brindar los apoyos que tradicionalmente formaban parte de los deberes y las expectativas entre parientes, amigos, compadres y vecinos. Parecería que ya los frijoles no admiten más agua para los nuevos comensales que golpean a la puerta. En otras palabras, se estaría llegando al límite de la capacidad de compartir, ante la seguridad del incumplimiento de la reciprocidad que constituían la trama de las redes que Lomnitz (1975) puso de manifiesto como prácticas de la sobrevivencia entre los marginados y no marginados.

5. El ascenso de las mujeres en la calidad de sujetos de derechos y los cambios de las relaciones entre los géneros han hecho emerger una serie de problemas en el campo ético-político. Los más urgentes de esclarecer se plantean a partir de la probabilidad que tiene el cuerpo de las mujeres, en una etapa de la vida, de producir seres humanos. Capacidad que hoy día puede ser controlada con eficacia. Capacidad que es un juego de tres sujetos: la mujer que gesta y pare y que debe asumir el papel de madre; el varón, que, para ser padre, debe establecer un contrato con la mujer con quien procrea y hacerse cargo de las responsabilidades correspondientes a la paternidad; y el nuevo ser que se gesta y tiene el derecho a nacer querido, esto es, a contar con personas adultas que lo asistirán con amor en el largo y —a veces— arduo camino de humanización. Procrear, hoy menos que nunca, es el irreductible destino biológico de las mujeres y de los varones. Tampoco debería ser la solución a situaciones difíciles: conyugales y de pareja, económicas, de soledad o al hartazgo de las(os) jóvenes y la necesidad de salir de los ambientes familiares opresivos y negadores. Que nazcan sólo productos del amor, puesto que niños y niñas deseados supone reconocer desde el inicio su condición de sujetos de derecho: estimular y afianzar desde pequeños el ejercicio de la libertad, o sea, la capacidad de optar y decidir.

Según como se procesen y resuelvan estas cuestiones a lo largo de la crisis, tendremos sociedades centradas en lo humano y no en un sistema económico voraz y negador de los fundamentos que el desarrollo del capitalismo y de las sociedades republicano-democráticas crearon y afianzaron. En otras palabras, si la crisis es sistémica y no coyuntural, el dilema está en que o se profundiza en la exclusión de sectores cada vez más amplios de seres humanos y se desarrollan los gérmenes de relaciones no libres y

prácticas de exterminio como las que hemos visto en los últimos años.[2] O se vuelve a la sustancia de los derechos humanos y se profundizan y redefinen proyectos viables de convivencia pacífica, con las normatividades, los controles y las instituciones que permitan su aseguramiento.

## Bibliografía


Arias, Patricia, "La mujer y la manufactura rural en Occidente", en Josefina Aranda Bezaury (comp.), *Las mujeres en el campo,* Instituto de Investigaciones Sociológicas-Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, Oaxaca, 1998, pp. 129-146.

Arrighi, Giovani, "Globalization and the Rise of East Asia. Lessons from the Past, Prospects for the Future", *International Sociology,* vol .13 (1), 1998, pp. 59-77.

Consejo Nacional de Población, *La situación demográfica de México,* Conapo, México, 1998.

Consejo Nacional de Población, *Programa Nacional de Población. 1995-2000,* Conapo, México, 1995.

De Barbieri, Teresita, "Los ámbitos de acción de las mujeres", *Revista Mexicana de Sociología,* año LIII, núm. 1, enero-marzo de 1991, pp. 203-224.

De Barbieri, Teresita, "Cambios en la condición de las mujeres", *Demos. Carta demográfica sobre México,* 1997.

García, Brígida, *Economic Restructuring, Women's Survival and Transformation in Mexico,* ponencia presentada en el seminario Female Empowerment and Demographic Process: Moving Beyond Cairo, IUSSP-LUND, Suecia, 12-24 de abril de 1997 (multicopiado).

García, Brígida, y Orlandina de Oliveira, "La participación femenina en los mercados de trabajo'', *Revista del Trabajo,* 2a. época, año 1, núm. 1, enero-junio de 1998, pp. 139-164.

Hobsbawm, Erik, *Historia del siglo* XX, Crítica-Grijalbo-Mondadori, Barcelona, 1996.

Kiely, Ray, "Globalization, Post-Fordism and Contemporary Context of development", *lnternational Sociology,* vol. 13 (1), 1998, pp. 95-1 15.


2 Me refiero a conflictos como el que tuvo lugar en el centro de África entre hutus y tutsi y que llevó a la muerte a varios cientos de miles de seres humanos, mientras los organismos internacionales encargados de promover la paz y resolver los conflictos permanecieron inmutables. También a la impunidad de los dictadores y gobernantes responsables de crímenes de lesa humanidad de acciones de venganza, como la que llevó a cabo el gobierno estadounidense en Sudán y Afganistán en 1998.

Lanssonde, Louise, *Los desafíos de la demografía. ¿Qué calidad de vida habrá en el siglo* XXI*?,* Direction du Développement et de la Cooperation/UNAM (LLS-CRIM).
Lomnitz, Larisa, *¿Cómo sobreviven los marginados?,* Siglo XXI Editores, México, 1975.
Martínez Fernández, Alicia Inés, *México. Mujeres latinoamericanas en cifras,* Ministerio de Asuntos Sociales-Instituto de la Mujer (España)/Flacso, Santiago de Chile, 1995.
Ortiz Ortega, Adriana (comp.), *Los derechos reproductivos de las mujeres en México* (en prensa).
Tuñón, Esperanza, *Mujeres que se organizan. El Frente Único Pro-Derechos de la Mujer. 1935- 1938,* Miguel Ángel Porrúa/UNAM. México, 1992.
Tuñón, Esperanza, *Mujeres en escena: de la tramoya al protagonismo 1982- 1994;* UNAM-PUEG/Miguel Ángel Ponúa, México, 1996.

# Género en el trabajo parlamentario. La legislatura mexicana a fines del siglo xx[1]

1 De Barbieri, Teresita. *Género en el trabajo parlamentario. La legislatura mexicana a fines del siglo XX*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, 2003.

# Introducción

A diferencia de los movimientos feministas de fines del siglo XIX y comienzos del XX que apostaron estratégicamente a lo político y la política, los que resurgen desde mediados de 1960 en distintas partes del mundo se dirigieron a la sociedad. Será una vez que adquieran visibilidad social y se expandan sus críticas y propuestas cuando comiencen a aflorar conjuntos de preguntas y contrapropuestas, prácticas y experiencias muy variadas en relación con una evidencia incuestionable: la baja presencia de mujeres en los lugares clave del aparato estatal y del conjunto del sistema político.[2] Hasta entonces había predominado la idea de que, si bien la subordinación de las mujeres es expresión de relaciones de poder, la resolución del conflicto que la origina pasaba por su hostigamiento y eliminación en el nivel societal. El desmoronamiento de la organización sociopolítica —llamada en ese enton-

2 No incluyo aquí las muy variadas experiencias del socialismo real, que en términos generales tuvo una más numerosa participación de mujeres. No es fácil que los análisis y evaluaciones que se realizan en Europa lleguen a América Latina.

ces sociedad y Estado patriarcales— sería un proceso lento y consecuencia inevitable de luchas sociales parciales en distintos ámbitos, una cierta clase de guerra de guerrillas que al generalizarse conduciría a una suerte de implosión del sistema. En realidad, se partía de una evaluación correcta de la experiencia de la primera ola feminista que, centrada en la demanda de la ciudadanía plena, a varias décadas de la obtención de los derechos políticos, había logrado sólo —y en el mejor de los casos— una presencia marginal.

Varios elementos pueden mencionarse para que el interés por lo político, la política y las políticas se planteara. Sin duda han sido importantes la expansión y maduración de los movimientos feministas, los cambios en las sociedades, el propio desarrollo del conocimiento que ha planteado nuevas preguntas de investigación, cuestiones que no intentaré siquiera esbozar en este momento. Lo cierto es que desde distintas preocupaciones se va delineando un campo muy poco explorado hasta los años 80 en torno al problema del género en la política y en lo político. El supuesto más general sostiene que a pesar de la aparente neutralidad del Estado y de lo político, tanto en su configuración como en su hacer, éstos son expresión del dominio masculino. Desde las definiciones de ciudadanía hasta las prácticas concretas y más nimias, tales como los horarios en los que se ejerce la política formal, están determinados por la desigual relación entre los géneros. La subordinación de las mujeres a los varones permanece anclada en instituciones normadas por el Estado. Para su superación se requiere llevar el problema en todas sus dimensiones al ámbito público, espacio donde se ventilan y discuten las cuestiones fundamentales de la sociedad, en el que se perfilan las soluciones y se diseñan los caminos para lograrlas. Esto significa que el Estado, la política y lo político pueden ser analizados como espacios de expresión del conflicto entre géneros.

En este campo temático se ubica el presente trabajo. Su objetivo es dar cuenta de las relaciones de género que tienen lugar en el trabajo parlamentario; más concretamente en el último año de la LVII legislatura de la Honorable Cámara de Diputados (HCD) de México. Se trata de un momento particular del proceso de democratización mexicano caracterizado por ser la primera legislatura —después de casi setenta años— en que el partido de Estado, Partido Revolucionario Institucional (PRI), pierde la mayoría absoluta y debe construir alianzas con alguno o varios de los partidos opositores

para aprobar o rechazar proyectos e iniciativas de ley, incluidas las leyes presupuestales. Asimismo, es la primera vez que las mujeres superan el 15% de la composición camaral.

## Algunos antecedentes

El proceso de apertura a la creación de conocimientos se expresa a través de tres enfoques disciplinarios principales: la filosofía y teoría políticas; la historia; la sociología y las ciencias políticas. Desde la filosofía y la teoría políticas el campo temático gira en torno a la democracia liberal y sus limitaciones para llevar hasta sus últimas consecuencias el principio de la igualdad, que es una de sus bases principales. Los textos son leídos y releídos para ubicar a los varones y las mujeres, lo femenino y lo masculino, en las definiciones más generales de las instituciones y los actores, las fundamentaciones últimas, incluidas las ficciones que les sirven de referencia, las derivaciones de dichos sistemas de pensamiento, así como sus repercusiones particulares, tales como la supervivencia de ideas, representaciones y normas que llegan hasta nuestros días. Esta reflexión ha abordado varias cuestiones específicas en relación con los ámbitos de acción de mujeres y varones y la adscripción privada y pública de unas y otros; los conceptos de ciudadanía, igualdad y diferencia; la existencia o especificidad de la ciudadanía femenina; los problemas de la representación política de mujeres y varones, etc. Los autores clásicos son estudiados desde la perspectiva de la humanidad sexuada;[3] se han contextualizado el tiempo y el espacio en que elaboraron sus reflexiones y propuestas;[4] se ha puesto atención en capítulos que no se consideraban importantes en la obra y textos de algunos

3 Uno de los ejemplos más destacados es el de la politóloga australiana Carole Pateman (1988), quien realizó una lectura sistemática y rigurosa del pensamiento contractualista desde la perspectiva de la sociedad compuesta por varones y mujeres.

4 Álvarez Uría (1988) realizó un ejercicio de contextualización del tiempo en que Descartes se recluyó a escribir su obra poniendo de relieve los conflictos políticos fundamentales, en particular la arbitrariedad, la intolerancia y la injusticia.

de ellos;[5] se han redescubierto pensadores que habían permanecido en el olvido durante décadas o siglos;[6] se discuten intensamente las propuestas y reflexiones contemporáneas.[7] Una consecuencia de este hacer intelectual es que las categorías principales del análisis político han sido cuestionadas por insuficientes y limitadas para dar cuenta de la participación de las mujeres. Asimismo, se ha reflexionado sobre el carácter político del feminismo y sus diversas vertientes, con propuestas para la organización estatal, los gobiernos y los diferentes actores políticos y sociales.

Desde la historia se han localizado documentos y se han planteado nuevas preguntas a los existentes y más conocidos; para la elaboración de las respuestas se emplean técnicas novedosas que permiten una mayor precisión a los efectos de datarlos y analizar sus contenidos. De este modo se han reconstruido movilizaciones propias de las mujeres,[8] y se ha analizado su participación en procesos y coyunturas de cambio social,[9] y elaborado biografías de personajes conocidos, de protagonistas que estaban en la penum-

5 Pateman (1989) rescató del Leviatán de Hobbes los capítulos que tradicionalmente se han pasado por alto en la lectura de ese texto fundamental de la teoría política, donde el autor toma en consideración la existencia de varones y mujeres en el estado de naturaleza.

6 Tal es el caso de Theodor Gottlieb von Hippel (1771-1796), filósofo alemán contemporáneo y amigo de Kant, quién cuestionó la desigualdad de las mujeres, a merced del dominio del "derecho doméstico" impuesto por cada esposo y por el no reconocimiento del Estado de su calidad de sujetos. Así, se preguntaba: "¿Por qué las mujeres no deben ser persona?" (Honegger, 1991: 85) [traducción TDB].

7 La bibliografía es realmente muy extensa. Véanse, como ejemplos, Fraser (1989), Phillips (1996), Yuval-Davis (1997).

8 De la bibliografía, sumamente extensa a estas alturas, rescato uno de los trabajos pioneros, Evans (1980).

9 Sólo de la participación de las mujeres en los procesos revolucionarios se ha producido una importante bibliografía desde el libro de Paule-Marie Duhet (1988), *Les femmes et la Révolution*, 1789-1791. Sobre México, y en particular el proceso de 1910-1917, existe una bibliografía importante: véase Lau, Ana y Carmen Ramos (1993), *Mujeres y Revolución. 1900-1917*.

bra[10] y de anónimas participantes.[11] Estos trabajos permiten localizar las coyunturas, los contextos y los debates que dieron origen a y redefinieron las instituciones sociales clave en el relacionamiento de los sexos y la organización de los sistemas de género.[12] En otras palabras, permiten conocer, para una sociedad dada, la historicidad de la construcción social de dichos sistemas en el espacio más amplio de expresión de ése y otros conflictos entre fuerzas sociales. Y como toda investigación histórica, alertan sobre las vías y alternativas posibles ante situaciones similares: las exitosas, las fracasadas, las encrucijadas, los caminos sin salida.

Desde la sociología y la ciencia política provienen las investigaciones que contrastan teorías e hipótesis con información empírica. Un conjunto importante de ellas se desarrolla alrededor de los movimientos sociales y la participación de las mujeres en acciones colectivas. En América Latina esta bibliografía es muy amplia y siempre se renueva. Se ha estudiado la gestación; la organización; los liderazgos, acuerdos y conflictos; las identidades individuales y colectivas y sus transformaciones; la articulación de alianzas con otros actores; las negociaciones con dependencias estatales y entidades privadas; los logros, aprendizajes y evaluaciones de acciones colectivas en coyunturas y en el mediano plazo. En esta amplia línea de trabajo se ha dado cuenta de la articulación de algunos movimientos con el sistema político nacional, estadual o municipal y sus logros —cambios legislativos, diseño y reorientación de políticas públicas específicas, modificaciones a las normatividades de algunos servicios públicos, remoción de autoridades, funcionarios o porteros—, así como también de las limitaciones, frustraciones y fracasos de tales experiencias. Estas investigaciones han profundiza-

10 Tal es el caso de Badinter y Badinter (1990), que escribieron una biografía del marqués de Condorcet, varón que antes de y durante la Revolución Francesa defendió la causa de las mujeres.

11 Un hito en México es el libro de Elena Poniatowska, *Hasta no verte Jesús mío*, la vida de la soldadera Jesusa Palancares.

12 Gisela Bock (1991) ha investigado la participación de las diputadas de los distintos partidos que integraron el Parlamento Alemán (Reichstag) desde 1919 y a lo largo de la célebre y trágica República de Weimar, y ha aportado conocimientos a la historia de la legislación sobre el trabajo femenino y la emergencia del Estado de Bienestar en Alemania.

do en categorías como autonomía, demandas, intereses, ciudadanía y sus distintos contenidos, que se expresan en las prácticas sociales y políticas estudiadas.[13]

Un segundo tipo de investigaciones analiza la participación femenina y masculina en los cargos altos de la organización estatal —cámaras legislativas, ministerios, subsecretarías y las direcciones generales del Poder Ejecutivo— y de las cortes y tribunales de justicia en sus niveles nacional, estadual o municipal. En su modalidad cuantitativa, estos estudios muestran los desequilibrios y disparidades en los escalones jerárquicos y en las materias específicas que tratan, permitiendo detectar la división sexual del trabajo y los "techos de cristal".[14] Sistemáticamente, las mujeres aparecen en la denominada área social —educación, salud—, pero no llegan a ministras o secretarias en las cuestiones económico-financieras y menos aún en las de gobierno interior y defensa. En los últimos años, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) selecciona alguna de esta información para la construcción del Índice de Desarrollo Humano según Género, que ubica el lugar de los países de mayor a menor bienestar, justicia y equidad. En la modalidad cualitativa, ha permitido localizar lugares clave en las jerarquías burocráticas desde los que es posible el diseño de acciones estatales que apuntalen cambios en las desigualdades de género.[15] En la sección siguiente abordaré con más detenimiento estos campos de investigación.

Otra línea se orienta al estudio del diseño, puesta en funcionamiento y evaluación de las políticas públicas y los sistemas de bienestar social dirigi-

13 Maxine Molyneux (1985), al investigar la participación de las mujeres en Nicaragua y sus necesidades, distinguió entre los intereses prácticos y los intereses estratégicos de género, precisión que ha sido clave y retomada en la bibliografía posterior; véanse como ejemplo Martínez (1993[a]) y Vargas (1993). Esta última ha producido trabajos importantes a partir de sus análisis sobre Perú y la experiencia latinoamericana más amplia (Vargas, 1997). Sobre la base de la evidencia empírica propia y ajena, me permití reflexionar acerca de la pertinencia de las categorías "público" y "privado" en relación con la interacción de las mujeres (De Barbieri, 1991), problema que también aborda Steinberger (1999).

14 En México conozco las investigaciones de Da Silva (1989), Farías (1988) y Peña Molina (1998), las dos primeras referidas al ámbito federal y la última al estado de Baja California Sur. Véanse también Martínez y Liedo (1995) y Jusidman (1997).

15 Véase Guzmán *et al.* (1994).

dos a la población femenina o aparentemente neutros al género.[16] A través de estas investigaciones es posible detectar las ideas, representaciones y valores sobre los géneros y sus relaciones que les dan sustento y que están en la base de los Estados y las acciones de los gobiernos. Por ejemplo, la fundamentación jurídica y social de los planes y programas, la cobertura —territorial, por estratos sociales— de los servicios, el personal asignado, los presupuestos y su ejecución, la normatividad interna y la calidad, la participación ciudadana y del personal en la evaluación y el control de los mismos, los resultados obtenidos en relación con los objetivos y las metas.[17] Otro enfoque para poner en evidencia las construcciones sociales de los cuerpos sexuados elaboradas por el Estado es el que analiza las legislaciones a través de los articulados, las exposiciones de motivos y los debates parlamentarios y extraparlamentarios en que se discutieron, aprobaron o rechazaron los proyectos y las iniciativas.

Los partidos políticos, en cambio, no han sido analizados con detenimiento[18] desde la perspectiva de género más allá de los resultados de las encuestas de opinión pre y postelectorales, las composiciones por sexo de las directivas y bancadas, las discusiones y resoluciones en torno a los siste-

16 Julia O'Connor (1993 y 1996) sistematiza las políticas sociales hacia las mujeres que se derivan de los tres modelos principales de Estados de Bienestar —socialdemócrata, liberal y conservador— en los países desarrollados.

17 Las evaluaciones giran sobre muy distintos tipos de políticas, planes y programas: pobreza, salud y en particular salud reproductiva, educación en sus diversos niveles, alimentación, apoyos a mujeres trabajadoras, a las jefas de hogar, a los padres y madres sin cónyuges y a cargo de sus hijos e hijas menores de edad. Valdés y Weinstein (1991), así como Provoste (1995), han estudiado distintos momentos de políticas dirigidas a las mujeres pobres en Santiago de Chile. Matamala (1998) coordinó un estudio comparativo en cinco países latinoamericanos (Brasil, Colombia, Chile, Nicaragua y Perú) que dio seguimiento a los acuerdos sobre salud reproductiva contenidos en el Plan de Acción de la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo, que tuvo lugar en El Cairo, Egipto, en 1994. Pero esta línea de investigación tiene varias décadas, como puede verse en De Barbieri (1972).

18 Short (1996) presenta un análisis de los cambios de orientación en relación con las mujeres en el Partido Laborista. Hola y Pischeda (1993), por su parte, realizaron una serie de entrevistas a políticas de los principales partidos chilenos, algunas de las cuales arrojan testimonios y reflexiones muy relevantes acerca del enfrentamiento de mujeres y varones.

mas de cuotas y, en años más recientes, la paridad de los sexos. Los estudios sobre las trayectorias y experiencias de militantes políticas arrojan información y pistas para profundizar en esas vetas.

Otras líneas de trabajo han sido escasamente desarrolladas. Por ejemplo, se ha escrito mucho sobre ciudadanía y género, pero no conozco trabajos que analicen material empírico al respecto y que den cuenta de las modalidades y contenidos que tiene esta categoría en varones y mujeres o del ejercicio de los derechos y las responsabilidades ciudadanas en sectores concretos de población. Estudios acotados sobre esta materia aportarían conocimientos necesarios para entender el déficit en amplios sectores latinoamericanos, y sus contrapartidas: los abusos de poder, la impunidad y las injusticias cometidas a diario por las autoridades y los grupos privilegiados.

## El género en el ejercicio del poder político

El breve recorrido anterior sugiere que, si bien mucho se ha escrito sobre la política, lo político y las políticas desde el punto de vista de la humanidad sexuada, es un campo amplio que aún requiere ser trabajado. Comparado con los estudios de género en los mercados de trabajo, de la dinámica demográfica, de los movimientos sociales y acciones colectivas y de las identidades, entre otros, no existe un volumen de conocimientos suficiente sobre género en los regímenes y sistemas políticos concretos que permita realizar comparaciones, señale problemas particulares avizorados de antemano y de pie a nuevas hipótesis con cierto grado de elaboración.[19] Pese a la insisten-

19 Alicia Martínez anotaba en abril de 1999, al comentar verbalmente, ante el excelente artículo de García *et al.* (1999) sobre el trabajo femenino en México —en el que se sintetizan tres décadas de investigación sobre el tema—, la carencia de un ejemplo similar en la esfera de lo político. Destacaba el valor de la acumulación de conocimientos para apreciar tendencias, elevar la precisión teórica y los niveles de comprensión de las preguntas e hipótesis que se formulan, y para la creación de instrumentos de medición de algunos de los fenómenos detectados. Recordaba, en fin, uno de los principios básicos del quehacer científico abandonado, tal vez, ante las necesidades de los puntos para mejorar los ingresos, una cierta pereza mental, y por qué no, las siempre acechantes actitudes de dependencia y colonialismo intelectuales.

cia en las reuniones y foros locales, nacionales e internacionales sobre el derecho de las mujeres a participar en los puestos de decisión, y los discursos sobre las ventajas que traería para las sociedades una presencia femenina más sólida en la conducción de los Estados y los gobiernos, es poco lo que se ha investigado sobre la política formal, es decir, la que se realiza en el ámbito institucionalizado del Estado.

Están en el aire varias preguntas generales sobre si las mujeres tienen formas particulares de actuar en política; si efectivamente, como se supone, incorporan —en la acción política— perspectivas de análisis y propuestas más enfocadas a las resoluciones de los problemas cotidianos y si son más sensibles a aspectos problemáticos más inmediatos de la población en general y de las mujeres en particular; si en su hacer político construyen representaciones de la ciudadanía diferentes a las de los varones; si han dado lugar a representaciones femeninas fluidas y ágiles con las que se identifiquen segmentos particulares de la ciudadanía, principalmente mujeres. Otras interrogantes tienen que ver con el sesgo de género —o el carácter masculino— de la política y lo político: las normas y las instituciones; las particularidades de la división del trabajo; los rituales; las modalidades de las relaciones entre géneros y el sentido de las mismas en las organizaciones políticas formales y en sus espacios más informales; las particularidades de la confrontación sustantiva.

Como lo han señalado en varias oportunidades Lovenduski (1996) y Lovenduski y Norris (1993), dar respuestas a estas y otras preguntas exige analizar sistemas políticos específicos, con sus reglas del juego particulares, la cultura política dominante, los sistemas electorales y de partidos, sus ideologías y sus normas, las prácticas para la selección de candidatos, y por supuesto los comportamientos, logros y fracasos en el desempeño de sus cargos de las y los elegidos. La razón es simple: cada sistema político tiene particularidades propias que requieren ser explicitadas, producto de historias mediatas e inmediatas de las confrontaciones, imposiciones y acuerdos entre fuerzas políticas concretas. Por lo tanto, se requiere elaborar preguntas e hipótesis de investigación a niveles más bajos de generalización de lo que lo hace la filosofía política, de manera que puedan guiar procesos de producción de conocimientos en los que se describan situaciones acotadas, con datos manipulables, cuyos resultados sean consistentes, que puedan ser

comparadas con otros resultados de investigaciones realizadas en el mismo u otros espacios políticos y en el mismo u otros momentos históricos. Una vez más viene a la mente el desafío del rompecabezas: las piezas existentes y las muchas que faltan descubrir.

La bibliografía no es abundante en Europa occidental, Estados Unidos, Canadá y Australia. En América Latina predomina la orfandad, aún en los países y comunidades académicas donde los estudios políticos se han desarrollado más amplia y creativamente. Los análisis sobre el Poder Ejecutivo han privilegiado el nivel municipal y local[20] por encima de las experiencias estaduales y federales en ministerios, subsecretarías de Estado y en la dirección de organismos descentralizados, donde, aunque escasa, existe materia suficiente para ser estudiada. El Poder Judicial está exigiendo investigaciones que den cuenta de cómo se han procesado las baterías de reformas legales que desde principios de los años 70 han aprobado los congresos y las cámaras en casi todos los países del mundo para ampliar los derechos y garantías de las mujeres, niñas, niños, jóvenes y distintos grupos sociales específicos tradicionalmente marginalizados. Sería por ejemplo de particular relevancia analizar el desempeño de jueces, magistrados y magistradas, ministras y ministros de tribunales y cortes de justicia en la resolución de conflictos a partir de estas nuevas normatividades (Resnik, 1996). Otro tanto acontece con el Poder Legislativo. En los parlamentos se elaboran las leyes, incluidas las presupuestales, ingresos y gastos del Estado; se ejerce control sobre el Poder Ejecutivo y son caja de resonancia de la sociedad, ya sea de sus aspectos problemáticos y conflictivos como de sus éxitos y logros. De los tres poderes del Estado, el Legislativo es el lugar privilegiado de la expresión, el enfrentamiento y la concertación entre las fuerzas políticas, y por lo tanto el espacio público por excelencia. Esto es así porque el Poder Legislativo constituye el lugar de representación de la ciudadanía en el Estado. Más allá de la carga simbólica que contiene, la participación en el parlamento permite construir ordenamientos societales más justos y equitativos desde el punto de vista del género, que implican la coacción legítima del Estado.

20 Para México, véase Barrera y Massolo (1998).

El acceso al congreso es un momento en un camino plagado de obstáculos que las leyes y el propio sistema político se encargan de ordenar a través de dos ámbitos de relativa autonomía, el sistema electoral y el sistema de partidos, permeados por los valores, actitudes y prácticas propias de la cultura política en cuestión. Requisitos y formalidades establecidas en las normas legales muy estrictas que hay que llenar; luchas políticas en el interior de los partidos y agrupaciones para asegurar precandidaturas y candidaturas; convencimiento y adhesión de bases electorales seguras, indicador de algún proceso de construcción de representación; varios meses de campaña electoral con dedicación exclusiva y que exige recursos materiales y humanos de cuantía no despreciable; pasar con éxito la prueba de las urnas. En la bibliografía se señalan con frecuencia las malas experiencias de las mujeres para salvar esos obstáculos, razón por la cual es necesario tomar el proceso en cuenta y analizar tanto los factores que llevan a éxitos como los que conducen a fracasos.[21]

Una vez constituida una legislatura, es importante saber las características de sus integrantes en términos demográficos y sociales, así como las procedencias partidistas y los principales antecedentes políticos".[22] En un artículo muy citado, Dahlerup (1993) trae a consideración el viejo problema de la dialéctica entre cantidad y cualidad. Sostiene —a partir de una investigación de Kanter publicada en 1977— que la capacidad de un grupo político para incidir de manera sistemática en las decisiones y llevar a buen puerto sus iniciativas y propuestas en el marco de organismos como los parlamentos, integrados por distintas fuerzas, no es independiente del porcentaje de integrantes del grupo dentro del organismo en cuestión. Hasta el 15% un grupo no es más que una presencia simbólica, la excepción que confirma

21 Virginia Vargas realizó un análisis de su experiencia de candidata a diputada en Lima en las elecciones nacionales de 1983 en el artículo titulado con el eslogan de su campaña, "Vota por ti, mujer". La bibliografía en relación con la propuesta de cuotas de mujeres es bastante abundante, y no quiero entrar en el tema aquí. Intentos analíticos se encuentran en Godinho (1996) y Araújo (1998) y la reflexión crítica en Varikas (1996).

22 Ana María Fernández Poncela (1997) analizó las características demográficas de las y los integrantes de la Cámara de Diputados y del Senado en México durante la LVI legislatura (1994-1997) y las motivaciones de 14 parlamentarias en los inicios de sus trayectorias políticas.

la regla, y se encuentra dominado por el que detenta la mayoría y su cultura. Una representación de más del 15% y hasta el 40% permite al grupo minoritario adquirir fuerza, establecer alianzas e influir en la cultura de la organización. Como sostiene la autora, recién entonces está en condiciones de transformarse en masa crítica capaz de obtener resultados exitosos. En otras palabras, Dahlerup advierte que en la confrontación política institucionalizada no todo es voluntad, buenas razones, justeza de las causas, agregados humanos de inteligencia, conocimientos y habilidad para la discusión. Se requieren escaños, candidaturas, votos.

En los Estados Unidos se ha abierto campo en años recientes un conjunto de investigaciones orientadas al análisis de distintos aspectos de la acción de mujeres y varones en las cámaras legislativas estaduales con información procedente de registros que incluyen las votaciones internas y de encuestas *ad hoc* (Whistler y Ellickson, 1999). En esta línea se encuentran las investigaciones realizadas en Europa sobre la composición y comportamiento político de representantes mujeres y varones en los parlamentos (Lovenduski, 1996).

Con base en datos de encuesta del proyecto *The British Candidate Study 1992*, Norris (1996[a]) busca responder a la pregunta sobre el impacto de la contribución de las mujeres a la vida política de Gran Bretaña. Pone a prueba afirmaciones e hipótesis muy difundidas, pero sin evidencia empírica que las sustente, respecto de la orientación, prioridades y modalidades del hacer de las mujeres en la política. Para ello, construye tres categorías que le permitan observar y medir probables determinaciones de género en los ámbitos parlamentarios. La primera corresponde a actitudes políticas más generales, elaboradas a partir de preguntas del cuestionario respecto de los derechos de las mujeres, cuestiones económicas y sociales, y asuntos de política internacional. La clasificación final en derecha, centro e izquierda atiende a la complejidad del contenido de las orientaciones políticas. Las distribuciones por sexo y por partido muestran a este último como mejor predictor que el primero, aunque las mujeres tienden a estar ligeramente más hacia la izquierda que los varones en casi todos los ítems considerados. La segunda categoría, denominada "prioridades políticas", la construyó mediante escalas a partir de los listados de los tres problemas más importantes del país en ese momento, señalados en orden de impor-

tancia por los y las encuestadas. La presentación final plantea tres alternativas de temas: económica, social y asuntos exteriores. En ésta, nuevamente el partido es mejor predictor que el género, aunque la asociación de las mujeres con la política social es significativa. La tercera categoría, denominada "estilos y roles legislativos", atiende a los estereotipos de género en los y las actores políticas. Los roles legislativos se refieren a "(…) las percepciones de los y las políticas sobre las actividades propias y las prioridades que dan a los diferentes aspectos del trabajo parlamentario". Y más adelante explicita: "Al focalizar en los roles legislativos, se busca comprender las motivaciones y ligar las metas cognitivas con las predisposiciones de la personalidad. Los roles muestran qué hacen, cómo lo hacen y por qué piensan que es el comportamiento adecuado" (*ibid*.). Las valoraciones de catorce actividades realizadas por las y los encuestados fueron sometidas a análisis factorial "(…) para ver si estaban estructuradas consistentemente". Las tres formas en que se perciben las y los políticos son: trabajadores con membresía partidaria, partidarios leales y parlamentarios. En otras palabras: un estilo que enfatiza la relación con las bases y los segmentos del electorado, de alguna manera cercano a lo que en México se denomina gestoría; otro que se dirige a afianzar la línea del partido y sus dirigentes; y un tercero que se orienta a las actividades propiamente legislativas (participación en la tribuna del pleno, trabajo en comisión y atención a los medios de comunicación). Al cruzar esos resultados con la variable sexo, encuentra que las mujeres privilegian el rol de trabajadoras con la membresía, mientras los varones se concentran en los restantes. Las tres categorías, elaboradas de modo que puedan ser tratadas como variables en el análisis estadístico, mantienen la riqueza conceptual y muestran sensibilidad a las diferencias de género, aunque en la experiencia de Gran Bretaña son los partidos los que más claramente distinguen a las y los actores políticos.

## Un largo proceso de transición a la democracia

La composición inaudita de una de las cámaras del Poder Legislativo mexicano como resultado de las elecciones federales de 1997 se inserta en un proceso largo de transición democrática. Uno de sus hitos más importantes

se remonta a 1968, cuando una intensa movilización estudiantil —que permeó más allá de los ámbitos universitarios— se enfrentó al autoritarismo del régimen político y fue reprimida con violencia extrema por las autoridades. En 1977 se reformó la ley electoral de manera que permitió la representación acotada de partidos hasta entonces excluidos de la acción parlamentaria. Hacia 1982, ante el fracaso de las políticas económicas, aparecen voces que plantean la necesidad de limitar el poder presidencial e introducir reformas de corte democrático en el sistema político. Este debate cobra cuerpo, en la mitad de esa década, alrededor de dos eventos: la movilización espontánea de los diversos sectores de la ciudad de México a raíz de los sismos de 1985, y la que tiene lugar en Chihuahua (1986) en respuesta al fraude electoral cometido contra el candidato del Partido Acción Nacional (PAN) a la gobernatura de esa entidad. Momento clave fueron las elecciones federales de 1988, en las que, si bien se reconocieron algunos triunfos a las oposiciones, nunca quedaron claros sus resultados de la elección de presidente y de muchas diputaciones y senadurías que se adjudicaron al partido oficial. A partir de entonces, en un movimiento con avances y estancamientos, la demanda democrática se concentra en el sistema electoral y se fortalece el sistema de partidos.

## Digresión para las y los lectores no mexicanos

Existe acuerdo entre los y las analistas de dentro y fuera de fronteras en que a la salida de la Revolución (1910-1917) se conformó en México, de manera pragmática, un sistema jurídico-político original, capaz de dar estabilidad social y política, crear y consolidar instituciones, e impulsar un proceso de desarrollo económico sostenido durante más de cinco décadas. Este sistema se ha caracterizado por un Poder Ejecutivo fuerte, más allá de las variantes teóricas del presidencialismo, con prerrogativas metaconstitucionales arraigadas o no en leyes secundarias, y que subordina a los otros dos poderes del Estado, aunque la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, aprobada en 1917 por la nueva élite política, consagra la separación de poderes.

Un momento clave en el proceso fue la fundación en 1929 del Partido Nacional Revolucionario (PNR), con el objetivo de aglutinar a "todos los revolucionarios", disciplinarlos, lograr el apoyo para las autoridades en los esfuerzos de consolidación de un aparato estatal con la fortaleza suficiente para gobernar desde una perspectiva de mediano y largo plazo. En palabras de su proponente, el Presidente General Plutarco Elías Calles: "hacer un decidido y firme y definitivo intento para pasar de la categoría de pueblo y gobierno de caudillos, a la más alta y más respetada y más productiva y más pacífica y más civilizada condición de pueblo de instituciones y de leyes" (Garrido, 1987: 67).

Esa organización centralizada, vertical y sin instancias de participación se transformó en los años 30, bajo la presidencia del General Lázaro Cárdenas, en un partido de masas que incorporó a las organizaciones obreras y campesinas y construyó la hegemonía —en el sentido gramsciano— requerida para dirigir con legitimidad transformaciones sociales, económicas, políticas y culturales emprendidas por el gobierno. Bajo el control del Presidente de la República, que ejercía de hecho la dirección del partido, no desarrolló prácticas democráticas de participación de sus afiliados ni en materia electoral. La incorporación masiva de aquellas organizaciones, a las que se agregó el denominado sector popular (profesionales, habitantes de barrios y colonias populares, trabajadores no sindicalizados e independientes, junto a la burocratización de sus dirigencias), tendieron las bases del corporativismo que ha caracterizado a sus sucesores, el Partido de la Revolución Mexicana (PRM, 1938-1947) y posteriormente el PRI.

No obstante los estrechos lazos con el Poder Ejecutivo, hasta 1944 el Poder Legislativo actuó como el espacio del debate político nacional, donde los partidos y las corrientes dentro del PNR y el PRM confrontaron posiciones con independencia de las que emanaban de la Presidencia de la República. A partir de ese año, la expresión de las diferencias con la línea oficial en materia de propuestas, iniciativas e ideas quedó excluida del espacio propio en la configuración del Estado (Garrido, 1987: 347). Paralelamente, los partidos de oposición tanto regionales como nacionales terminaron debilitándose, ya fuera que, subordinados, quedaran finalmente absorbidos por el partido oficial; ya que desaparecieran de la escena política; ya que, aun con existencia formal, sólo vegetaran en la vida política real. Estos procesos fueron

decisivos para las organizaciones situadas a la izquierda del PRM y el jefe del Poder Ejecutivo. Una consecuencia fue el fortalecimiento de los vínculos de dependencia del PRM y sus organizaciones a la voluntad presidencial, la exclusión de todas las discrepancias dentro del partido y el cierre de los ámbitos de discusión de las cuestiones propias de la esfera pública. Cuando en 1947 se disuelve el PMR y se funda el PRI, ya estaban asentadas sus notas características principales.

De modo que la creación de un país de leyes no tuvo lugar, como había propuesto en 1928 su fundador, y siguió gozando de buena salud la cultura política fundada en el hiato entre la ley escrita y la práctica estatal y gubernamental, con rasgos patrimonialistas, viejas herencias de la época colonial. Y, por lo tanto, el partido de Estado no propició la creación de ciudadanía en el nivel individual, carencia mantenida y alimentada a través de prácticas clientelares y la casi inexistente educación cívico-política.

Sin embargo, en el contexto posterior a la Segunda Guerra Mundial se gestaron presiones para evitar un régimen de partido único al estilo de los regímenes nazis, fascistas y soviético, y se permitió la existencia de partidos de oposición que no hacían peligrar la hegemonía del partido oficial. Hacia la derecha, el PAN fue fundado en 1939 a propuesta de Manuel Gómez Morín como respuesta al gobierno del General Lázaro Cárdenas. La intención era crear un partido de "minorías excelentes" (Loaeza, 1999: 107), es decir, intelectuales, profesionales, clases medias educadas, con vocación de servicio, preocupadas por el devenir de la nación y con capacidad de ejercer la crítica fundada. Su convocatoria fue respondida por personas nutridas por el pensamiento social de la Iglesia católica.[23] Participante en los procesos electorales desde 1943, tres años después llegaron sus primeros representantes a la HCD (*ibid*: 235). Desde entonces ha mantenido presencia parlamentaria, aunque es en las últimas dos décadas que logra superar la condición de marginalidad en los términos ya referidos de Dahlerup.

Hacia la izquierda no se dio un proceso similar. Las organizaciones y partidos tuvieron una vida azarosa, vinculada al movimiento social, sin

23 Los textos fundacionales son las encíclicas *Rerum novarum* del papa León XIII (1891) y Quadragesimo Anno de Pío XI (1931).

lograr construir alternativas que traspasaran las coyunturas de auge y los espacios testimoniales, puesto que una y otra vez trascender esos umbrales significaba ser objeto de la represión estatal. Recién en 1977 se modifica el sistema electoral para dar cabida a la representación de la izquierda independiente aglutinada en el Partido Comunista Mexicano (PCM), al que se agregó en años posteriores el Partido Mexicano de los Trabajadores (PMT). Será en 1988, con la formación del Frente Democrático Nacional (FDN), que postuló la candidatura presidencial del ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas y la fundación un año después del Partido de la Revolución Democrática (PRD), que logre cuajar una alternativa de izquierda en el sistema mexicano de partidos. Se configuró con el Partido Socialista Mexicano (PMS) —heredero del PCM y el PMT—, muy diversas organizaciones con arraigo en el movimiento social y un sector importante desgajado del PRI y con trayectorias en la administración pública y la política.

Por lo tanto, es en la última década del siglo XX que se constituye en México un sistema de partidos con tres grandes opciones: PRI, PAN y PRD. En las elecciones federales de 1997, esos tres partidos concentraron 93% de la votación.

Pieza clave en este proceso fue la articulación de un movimiento social muy amplio, que exigió una y otra vez, durante esos años, la transparencia electoral: leyes, instituciones, un registro de electores confiable, autoridades administrativas y jurisdiccionales independientes del partido oficial y del gobierno, y que dieran credibilidad a los procesos, reglamentación del acceso a los recursos públicos y privados nacionales e internacionales, controles sobre el gasto.[24] Entre 1989 y 1996 se concentraron los esfuerzos en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE) y sus sucesivas reformas. El hiato entre las leyes electorales y las prácticas entra en la fase de acortamiento: el sistema político mexicano toma distancia y busca revertir la cultura dominante en materia electoral —clientelismo, uso

24 En lo fundamental se trata de financiamiento estatal, que deja un margen muy pequeño a los ingresos y donaciones provenientes de particulares, organizaciones y personas.

de los recursos públicos para el funcionamiento del partido oficial, fraudes, abusos de poder, y un largo etcétera—.

## Sociedad que se transforma

Este proceso político es indicador de democratizaciones muy diversas en distintos componentes de la cultura y la sociedad mexicanos, destacándose la apertura progresiva de los medios de comunicación a voces disidentes o marcadamente críticas de la vida pública y el ejercicio del poder político. iniciada a partir de 1976 con el semanario *Proceso* bajo la dirección de Julio Scherer García, y la organización política y social en torno a los derechos humanos, los de ciudadanía y los que emergieron alrededor de las exigencias de transparencia electoral. Dichos fenómenos, sobre los que una amplia bibliografía da cuenta, no han estado exentos de miedo, represión, dolor e incluso muerte.[25] Pero han conducido al crecimiento de la condición de sujetos de derecho de amplios sectores de población, todo a lo largo del territorio nacional.

Un ámbito relevante ha sido la emergencia de cuestionamientos y transformaciones en torno a las mujeres y las relaciones de género en la sociedad mexicana. Algunas de sus dimensiones fundamentales son: el acortamiento de las brechas entre mujeres y varones en materia de educación y participación laboral; la expansión de las prácticas de control de la fecundidad con el rápido descenso del promedio de hijos por mujer; el reconocimiento de hecho del trabajo doméstico como actividad que ocupa tiempo y esfuerzo físico y mental y que es socialmente necesaria; la identificación del abuso, el acoso y la violencia sexuales —en los espacios públicos, pero sobre todo en los privados y domésticos— como prácticas que, además de los daños físicos y emocionales que sufren las víctimas, agreden la dignidad y limitan el ejercicio de la libertad de las mujeres en las distintas etapas de la

25 El PRD registra alrededor de 500 homicidios de militantes y simpatizantes desde 1988 a la fecha. Pero no es el único. De otras historias violentas contra ése y otros partidos se da cuenta en el capítulo 3.

vida; una diversa y amplia participación femenina en movimientos sociales y acciones colectivas. Cabe señalar el papel de punta de lanza jugado desde 1971 por las distintas orientaciones del movimiento feminista para identificar y nombrar los problemas y sus encadenamientos, generar formas de conciencia, organización y movilizaciones muy variadas y en la formulación de propuestas que respondan a las demandas específicas de grupos de mujeres. Por otro lado, la vertiente del movimiento de mujeres de los sectores populares, ligado a organizaciones sociales independientes del aparato estatal y del régimen de partido de Estado, también ha sido fundamental para la transformación de los asuntos individuales y privados en problemas de carácter público. Asimismo, el problema real, el del malestar de las mujeres, como en la experiencia de prácticamente todas las sociedades, se constituyó en el detonador para la construcción en los ámbitos académicos del problema teórico-metodológico que hoy día llamamos género, relaciones de género y sistemas de género.

La participación femenina en los niveles altos del aparato estatal ha tenido un crecimiento relativo en el medio siglo transcurrido desde que en 1953 las mexicanas accedieron a la ciudadanía plena. Las proporciones más significativas se advierten en el Poder Judicial, donde en 1994 constituían el 19.2% de los ministros de la Suprema Corte de Justicia, el 33.3% del Tribunal Superior de la Federación y el 15% de las magistraturas (Martínez y Liedo, 1995). En el Poder Ejecutivo los porcentajes no superan el dígito de las unidades en secretarías, subsecretarías y direcciones generales en los tres niveles de gobierno: federal, estadual y municipal. En el Poder Legislativo el crecimiento ha sido lento pero sostenido desde mediados de la XLII Legislatura (1952-1955), en que se incorporó la primera diputada. Ni en la HCD ni en el Senado de la República las representaciones femeninas han llegado a los porcentajes del Poder Judicial. Sólo en la LIV Legislatura (1988-1991) las senadoras fueron el 15.6%, y en 1997, cuando lograron constituir el 17.4% de la Cámara de Diputados. En términos cuantitativos, apenas al final del decenio se ha podido sobrepasar el límite de minoría marginal, de carácter testimonial o simbólico.

No obstante su baja presencia, las diputadas de los distintos partidos llevaron adelante iniciativas importantes y lograron reformas a los códigos Penal y de Procedimientos Penales en materia de delitos sexuales en

1990. Para coronar con éxito esta iniciativa, debieron conjuntar fundamentaciones sólidas y trabajo paciente entre ellas, la adhesión activa de algunos colegas varones, convencer a las directivas partidarias y aprovechar coyunturas particulares, de manera que el voto aprobatorio fuera resultado de consensos interpartidarios (De Barbieri y Cano, 1990). No es de extrañar que muchas iniciativas duerman el sueño de los justos en comisiones y otras no hayan sido tramitadas siquiera (Tapia, 1999).

## Mujeres y varones en los partidos políticos mexicanos

Pese a la escasez de estudios sobre las relaciones de género en el sistema político mexicano, se pueden localizar algunas ideas que permitan acercarse al tema y apuntar algunos indicios que permitan distinguir ciertos rasgos que diferencien a los agrupamientos políticos desde esta perspectiva. Una derivación importante del sistema político de partido de Estado sin separación real de poderes ha sido que todas las iniciativas de ley se originaran en el Poder Ejecutivo y llegaran a las cámaras con la firma del Presidente de la República. Además, con pocas veces pequeñas salvedades, ése era el texto aprobado. En consecuencia, todas las reformas a la Constitución, las leyes y los códigos, así como las nuevas leyes que se han dictado en México durante el siglo XX, que cambian las normas sobre las relaciones de género, han contado con el consentimiento del jefe del Ejecutivo y han sido impulsadas y aprobadas por el PRI. Asimismo, esa historia política particular ha significado que desde 1954 la proporción mayor de mujeres diputadas y senadoras son priistas y que, en cada legislatura, además, la mayoría de las legisladoras son del partido oficial. Las carreras políticas femeninas más amplias, con experiencias en los otros poderes del Estado y en sus tres niveles, según es público y notorio, se registran sin lugar a dudas en el PRI. Cabe entonces la pregunta: ¿es éste en 1997 el partido político más abierto a las propuestas que reduzcan las distancias entre los géneros?

La información disponible muestra, desde el punto de vista histórico, un camino sinuoso. Después de un inicio excluyente, durante los años del cardenismo se dio impulso a la demanda del voto femenino (Tuñón, 1992) y a la participación y organización de las mujeres en el partido (Ga-

rrido, 1987). Pero razones internas y de la coyuntura nacional hicieron que el movimiento declinara. Más de una década después, con el otorgamiento de los derechos políticos, se les vuelven a abrir espacios, pero éstos resultan subordinados a los líderes masculinos, de manera que las mujeres son numerosas en la base, pero con topes a sus carreras muy difíciles o imposibles de sobrepasar. Dos datos pueden ser indicadores de esta situación: sólo dos mujeres han competido como candidatas priistas a otros tantos gobiernos estaduales; entre 1950 y 1990 la participación femenina en el Comité Ejecutivo Nacional no superó la marca del 12.5% (Martínez y Liedo, 1995: 104).

En el PAN las mujeres se incorporaron tempranamente, participando en la Secretaría de Promoción Política de la Mujer creada en el año de su fundación (Loaeza, 1999: 104). Pero el partido permaneció varias décadas constituido por familiares y amigos provenientes de las clases medias altas de las ciudades. La importancia que adquirieron en él los sectores católicos a pocos años de fundado reforzó la orientación que privilegia la vida familiar, permitió el crecimiento de la participación femenina en tareas subordinadas y reforzó el carácter conservador en cuestiones como la despenalización del aborto. A partir de 1979 se incrementa el número de mujeres en el CEN, llegando en 1991 sus cinco integrantes a representar 17.9% (Martínez y Liedo, 1995: 103).

Los grupos, organizaciones y partidos fundadores del PRD estaban formados por contingentes importantes de mujeres permeadas por las ideas del movimiento feminista y participantes en los movimientos de mujeres. Este hecho, y la orientación laica de su propuesta política, lo hacen un partido abierto al debate de ideas y propuestas que refuerzan la autonomía individual y fortalecen la libertad de mujeres y varones. En sus primeros estatutos reconoció una cuota mínima de 20% para cualquiera de los dos sexos en las instancias de dirección partidaria y en las candidaturas a puestos de elección (Martínez y Liedo, 1995: 104). Este porcentaje pasó a 30% al poco tiempo, aunque en la práctica se ha vuelto el porcentaje máximo al que llegan las mujeres.

Espero que este muy breve panorama permita ubicar el contexto en el que se desarrollan las páginas posteriores. Cabría preguntarse hasta dónde la cultura democrática se ha impuesto, desplazando a la cultura política tradicional. ¿En qué medida los partidos de oposición se distancian efectiva-

mente de las prácticas dominantes? Son preguntas planteadas en el México de hoy, de las que darán cuenta los procesos electorales de los próximos años, el desarrollo político nacional y local y las investigaciones específicas que puedan realizarse. En la presente, sólo son elementos del contexto, pero no de su sustancia.

## Hacia el problema de investigación

Es en el marco de un sistema electoral y de partidos que cambia en sus normas e instituciones, en el que ninguna de las fuerzas políticas representadas en la HCD llega a constituir mayoría para imponerse sobre las restantes, y en un espacio social en que las mujeres comienzan a dejar de ser la excepción que confirma la regla, que me hago la pregunta que guía este proyecto: ¿cómo son las relaciones de género que tienen lugar en la interacción del trabajo parlamentario? En ese espacio social, que es el punto más alto de lo público, regido por el principio de la igualdad entre sus integrantes, ¿qué líneas sigue la división del trabajo? ¿Qué jerarquías se establecen? ¿Qué representaciones, ideas y valores dan sentido a las relaciones entre varones y mujeres, entre mujeres y entre varones en las actividades propias del trabajo parlamentario? ¿Qué mediaciones establecen las ideologías y las formas de la organización partidista en las relaciones de género? ¿Son detectables exclusiones y marginaciones originadas en las construcciones sociales de género? ¿Son sistemáticas o eventuales? ¿Cómo las enfrentan y procesan las diputadas y los diputados?[26]

Conviene aquí precisar el concepto vago de trabajo parlamentario. Como todo ámbito estatal, la competencia, integración y modalidades del hacer de la HCD están normadas por la Constitución, leyes, reglamentos y acuerdos parlamentarios. Ahí se establece qué se puede hacer, quién o quiénes, en qué forma, cuáles son las secuencias necesarias que deben tener los hechos,

26 La H. Cámara de Senadores se renovó parcialmente en julio de 1997 y aunque los partidos de oposición aumentaron sus representaciones, no se llegó a alterar la composición de la mayoría ostentada por el PRI. De ahí que sólo analice la HCD.

los plazos mínimos y máximos en cada ocasión. De tal manera que, si una o más de las formalidades no se cumplen, las resoluciones a que se llegue no tienen validez. En términos generales, el trabajo de los y las diputadas consiste en construir problemas y soluciones a los mismos, de acuerdo con las normas establecidas y expresados en lenguaje jurídico. En términos concretos esto significa hablar, escuchar, escribir, leer, corregir en tres contextos específicos: el grupo parlamentario del partido por el que se accede a la Cámara, las comisiones y comités, y las sesiones del Pleno. A lo largo de estos tres ámbitos, los verbos hablar, escuchar, leer, escribir y corregir se conjugan para confluir cada vez en un único problema y una única solución. En otras palabras, el trabajo de las y los legisladores consiste en la búsqueda del mayor acuerdo posible, partiendo del desacuerdo total o casi total. Para lograr ese fin, requieren integrar ponderadamente los haceres individuales y colectivos. Estos últimos son intermitentemente entre integrantes de un mismo partido y de los distintos partidos. Y si bien las imágenes más extendidas dicen de un espacio de confrontación de ideas, valores y proyectos, es porque a partir de ella es posible el esclarecimiento que conduce a la construcción de los acuerdos.

Analizar las relaciones de género en el trabajo parlamentario se vuelve entonces un esfuerzo por conocer la suerte que corren los discursos emitidos por los y las legisladores en tanto son cuerpos sexuados sobre los que existen representaciones colectivas y normas consuetudinarias acerca de lo que pueden y no pueden hacer, decir, pensar, escribir, corregir. ¿Existe simetría o asimetría en las responsabilidades que se les asignan? ¿En qué momentos, en qué ámbitos, sobre qué materias, entre quiénes se dan solidaridades, reconocimientos, apoyos, y en cuáles predominan las competencias, las rivalidades y los enfrentamientos? ¿Son siempre relaciones neutras desde el punto de vista erótico?

Se parte del supuesto de que la estructura de género de la sociedad determina, de alguna manera, el acceso, las responsabilidades y las tareas de los y las representantes de la ciudadanía. La hipótesis más general cuestiona el determinismo biológico y busca recuperar para la sociedad la capacidad de creación y recreación de las normatividades a partir de diferencias corporales que varían a lo largo de la vida en sus anatomías y fisiologías. De ahí que en la investigación se haya tratado de dejar abierta la puerta para la

observación y el análisis de las diferencias entre las etapas de la vida, y de no cerrar el género a dicotomías rígidas y homogeneidades que pueden no ser tales.

El énfasis en las determinaciones del sistema de género no excluye la consideración del peso relativo de otros factores estructurales tales como la estratificación social, étnica, el acceso a recursos materiales y simbólicos, en tanto pueden actuar reforzando o neutralizando la subordinación de las mujeres y el dominio masculino. Pero en una población relativamente homogénea y en el espacio de la representación ciudadana, son otras dimensiones las que se deben privilegiar.

En primer lugar, y siguiendo a Dahlerup (1993), se requiere tomar en cuenta la composición por sexo y caracterización de la Cámara y de cada uno de los ámbitos de trabajo. La densidad femenina y el peso de los principales atributos pueden modificar en algunos espacios y sobre ciertas materias la correlación de fuerzas entre varones y mujeres, y así reforzar o reblandecer las conductas excluyentes y marginalizadoras que pudieran existir.

En segundo lugar, considerar a los partidos políticos representados como organizaciones que orientan y encauzan los atributos personales y estructurales, incluido el género. Las orientaciones ideológicas, las formas organizativas, las modalidades propias de cada instituto político en la división del trabajo, la disponibilidad de recursos, el acceso a niveles de dirección, la formación de sus bases, la promoción de sus cuadros, la selección de sus candidatos, las subculturas que desarrollan a lo largo de sus historias y las formalidades propias también son determinantes, en parte, del acceso, los niveles y las modalidades de participación de los varones y las mujeres en el Poder Legislativo.

En tercer lugar, dar cuenta del trabajo parlamentario exige distinguir en las bancadas, las comisiones y el Pleno las estructuras jerárquicas formales e informales, la adjudicación de responsabilidades, los sentidos imputados explícitamente por las y los actores, las representaciones individuales y colectivas, las actitudes y valoraciones que subyacen en las prácticas. Es necesario también incluir el ámbito de la gestoría y la relación con las membresías partidarias.

Se busca en lo fundamental una descripción que, para responder a cómo son las relaciones de género en el desarrollo del trabajo parlamentario, debe

dar cuenta de este trabajo, de quiénes son los integrantes de la HCD, de qué tareas realizan. En el cómo se busca poner de manifiesto las materias y formas de la cooperación, el enfrentamiento y la resolución de los conflictos y diferencias, bajo el supuesto de que en ellos se juegan los avances, estancamientos y retrocesos en la lucha por el poder basado en la construcción social de los cuerpos.

## Cuestiones metodológicas

Esta investigación se desarrolla en dos planos: el del universo de las y los quinientos integrantes de la HCD en el tercer año de la LVII Legislatura, y el de un subconjunto formado por catorce diputadas y quince diputados de los tres partidos principales (PRI, PRD y PAN). Para el primero, la información proviene de los registros de la Cámara, que contienen datos personales, tipo de diputación, orígenes geográficos, integración de las y los legisladores a cada una de las comisiones y comités en las que se realiza una parte no desdeñable del quehacer parlamentario. El procesamiento estadístico se realizó privilegiando dos variables principales, sexo y partido, y sus resultados permiten un primer acercamiento para caracterizar sociodemográficamente a las fracciones parlamentarias que componen la legislatura y tener una visión de conjunto de la participación en los espacios de trabajo especializado.

El segundo plano es un acercamiento a las y los actores, resultado del trabajo de campo realizado durante los meses de octubre de 1999 a abril de 2000, último año de la legislatura. En esta etapa se entrevistó a cinco mujeres y otros tantos varones de cada uno de los tres grupos parlamentarios, salvo en el caso del PAN, en que sólo se entrevistó a cuatro legisladoras.[27] Estos casos no fueron seleccionados aleatoriamente, de manera que los resultados y hallazgos no permiten hacer inferencias sobre el universo, los

27 La fracción parlamentaria del PAN es la que registra el menor número de diputadas (15). Salvo una, todas ellas accedieron por la vía plurinominal, como se verá en el capítulo respectivo. Posteriormente se incorporó una diputada más, candidata suplente en el lugar que dejó vacante su titular por renuncia.

conjuntos y los subconjuntos posibles de construir. Pese a ello, por esta vía ha sido posible introducir en el análisis algunas de las dimensiones y variables que la investigación sobre género ha mostrado de significación para la comprensión de esta línea de problemas. Tal es el caso de la composición y ciclo de las unidades domésticas, la organización de la vida cotidiana, el empleo del tiempo en los distintos espacios que hacen al trabajo parlamentario, la identificación de sentimientos y la componente erótica en las relaciones sociales. Por tratarse de un campo dinámico, en el que los acontecimientos y experiencias abren o cierran posibilidades y aumentan o reducen las probabilidades de acceder a las diputaciones, se introdujo un acercamiento a las trayectorias de vida[28] que desembocan en la vocación política, anterior a las precandidaturas, las nominaciones y las campañas electorales.

El centro de la investigación reside en la descripción de los cuatro ámbitos en que se desarrollan los y las legisladores, que constituyen entramados de relaciones sociales particulares: el grupo parlamentario, es decir, el trabajo y las relaciones entre legisladores del mismo partido; comisiones y comités, un ámbito de confrontación entre subgrupos de orígenes partidarios diferentes donde se produce el trabajo técnico-político; el Pleno, el espacio más amplio de la interacción y el de la mayor confrontación interpartidaria; la gestoría, actividad no propiamente parlamentaria aunque exige muchas horas de dedicación y que —como se vio más arriba— permite caracterizar uno de los roles legislativos más fuertemente asociados al sexo femenino, según da cuenta la bibliografía.

Con la información recogida en las entrevistas no se puede construir una matriz de datos, puesto que muchas veces se desviaron de la pauta previamente construida, dando oportunidad a que diputadas y diputados contaran anécdotas particulares y experiencias que ilustraban su pensamiento, reflexionando y expresando opiniones sobre aspectos no tenidos en cuenta en la guía.[29] Se incluyeron algunos presidentes y secretarios de comisiones

28 No quise abundar en esta materia por dos razones: porque es el tema que han desarrollado Ana María Fernández Poncela (1997) y Alicia Martínez en su tesis de doctorado para El Colegio de México y porque desviaba la entrevista de su objetivo fundamental, alargándola y haciendo peligrar el éxito de la misma.

29 No es mi pretensión replicar el trabajo de Norris (1996[a]) referido anteriormente.

y comités y sólo a integrantes de las mismas, a dirigentes y sólo miembros de las tres fracciones, tratando de cubrir las diversas facetas del quehacer parlamentario. La presencia varios días a la semana y en diferentes horarios durante esos meses permitió observar el entorno más amplio de cubículos, pasillos, comedores y baños, platicar con las diversas categorías del personal de apoyo, y ser parte del ambiente que rodea al Palacio Legislativo de San Lázaro, donde destaca la presencia permanente de ciudadanos y ciudadanas, solas o agrupados, en busca de sus representantes.[30]

La información de las entrevistas se desagregó según los temas y subtemas abordados para posteriormente agrupar cada uno de ellos. Así se pueden comprobar coincidencias, aproximaciones y discrepancias según sexo, partido y otras características que destacan en cada apartado y que permiten, para ciertas cuestiones, agregar puntos de vista a veces sutiles que enriquecen la descripción y dan pie a interpretaciones nuevas o cuestionan juicios muy extendidos. La exposición incorpora los testimonios de los y las entrevistadas, en tanto el dato que permite sostener las afirmaciones contenidas en el texto. Esto significa que su palabra se asume como verdadera con sus certezas, ambigüedades y paradojas. Pero también ha sido necesario, como tantas veces en estas cuestiones de género, percibir los silencios y buscar sus posibles significados (Duby y Perrot, 1993: 10 y 11).

La mayor parte de las veces los testimonios se identifican con el nombre, partido y tipo de diputación de sus emisores. Sólo en determinadas ocasiones he recurrido al anonimato, ya sea porque se me ha pedido discreción, porque los temas tratados están relacionados con la vida privada, o porque se abordan cuestiones que podrían comprometer la buena fama y el futuro político de las personas en cuestión. Pese al carácter cualitativo fundamental del análisis, éste no desdeña lo numérico cuando se hace necesaria su inclusión, así como el empleo de otras fuentes secundarias. En muy pocos momentos se recurrió a fuentes documentales y hemerográficas.

30 En más de una ocasión, las movilizaciones impidieron la entrada y salida del recinto parlamentario a quienes trabajaban habitualmente allí o a quienes estábamos de visita haciendo nuestro trabajo.

En el ánimo de orientar a posibles lectores y no causarles frustración, conviene insistir en que la pretensión ha sido en todo momento realizar un análisis de las relaciones sociales de género en el ámbito político por excelencia, como es la Cámara de Diputados en un Estado republicano-democrático-representativo. Es decir, sociología de género. No es ni nunca ha sido mi intención incursionar en el análisis político. De ahí que el presente trabajo sea relativamente estático, que privilegie las búsquedas de sentido, las representaciones sociales, las normatividades escritas y no escritas sobre el devenir político, los intereses, las alianzas y los compromisos contraídos por las y los actores. Y sólo como aspiración, puedo esperar que sirva como insumo para la investigación y la acción políticas.

Finalmente, una referencia a la escritura. De manera consciente, he intentado que estas páginas den cuenta de la presencia y existencia de las mujeres y los varones, al tiempo que evitar la sobrecarga de palabras. De ahí que muchas veces sea el artículo y no el sustantivo el que señala el género gramatical: por ejemplo, "el o la diputada" en vez de "el diputado o la diputada". En particular, he recurrido sistemáticamente a ello en los sustantivos plurales terminados en "es": las y los legisladores, las y los estudiantes, los y las actores, los y las trabajadores.

## Sobre el contenido

La exposición que sigue está ordenada en tres partes. La primera, dedicada a las cuestiones más generales, incluye en el capítulo 2 una descripción del universo de integrantes de la HCD en el inicio del último año de la LVII Legislatura, septiembre de 1999. La información, desagregada por partido y sexo, permite una caracterización de los grupos parlamentarios.

A partir del capítulo 3, la fuente de información principal proviene del trabajo de campo realizado para esta investigación. En él se presentan sus lineamientos principales y la descripción de los casos entrevistados, seguidos de las trayectorias individuales desde el despertar a la preocupación por la política, para finalmente caracterizar sus hogares actuales.

El capítulo siguiente, "De militantes a representantes", describe los pasos desde el surgimiento de las precandidaturas hasta la recepción de las

constancias extendidas por los organismos electorales correspondientes que acreditan la condición de diputados y diputadas electas.

La tercera parte contiene el núcleo de esta investigación. "Una vida agitada" es el título del capítulo 5, que describe los espacios y los tiempos de la vida parlamentaria y la organización de la vida cotidiana de los y las legisladores, seguido de la presentación de los recursos para el trabajo parlamentario. En el capítulo 6 se da cuenta de los principales acontecimientos que tuvieron lugar en los dos años anteriores de la legislatura y de los asuntos más polémicos de la agenda parlamentaria. Unos y otros se acercan al comportamiento de las fuerzas políticas y a los temas recurrentes y referencias constantes de las y los entrevistados.

Los capítulos 7, 8 y 9 tratan de los trabajos y las relaciones de género sucesivamente en los grupos parlamentarios, las comisiones y comités legislativos y las sesiones del Pleno. Cada uno está precedido de una breve puntualización de las normas que rigen en dichos ámbitos. En el capítulo 10 se aborda "La gestoría". Para finalizar, en el capítulo 11 se da la palabra a las y los entrevistados para que evalúen y reflexionen sobre la experiencia de esos tres años en la HCD y expresen sus proyectos, expectativas y deseos para el futuro. El capítulo 12 concluye con un resumen de los principales hallazgos y evidencias, la formulación de nuevas hipótesis y la enumeración de algunas líneas de investigación que se desprenden de este trabajo.

## Las relaciones de género en la coyuntura de democratización de la Cámara de Diputados[31]

Al concluir este trabajo, no es posible realizar una reflexión teórica más general. Son muchas las particularidades: un sistema jurídico-político cuyas especificidades van más allá de las clasificaciones y los límites de lo comparable, un momento de cambio en la composición partidaria y de género, la escasa referencia bibliográfica sobre el tema propio. Todas ellas me obligan a reflexionar con cautela y, siguiendo a Lovenduski y Norris (1993), a postergar todo intento de teorización hasta contar con la densidad de conocimientos necesaria para tal tarea.

Estas limitaciones no impiden una sistematización de los principales resultados y hallazgos, ni establecer comparaciones con resultados de otras investigaciones cuando resulte pertinente. La mirada desde el género al trabajo parlamentario desarrollada en los capítulos precedentes ha privilegiado la localización de los espacios y momentos de la colaboración y el conflicto entre varones y mujeres en los distintos ámbitos en que aquél se desenvuelve, atendiendo a las normatividades que rigen en cada caso. Sólo en algunos momentos se tuvo la oportunidad de introducir la distinción entre grupos de edad, según a las especificidades de la condición juvenil. ¿Cuáles han sido entonces los resultados de este esfuerzo intelectual?

Sin lugar a dudas, la LVII Legislatura es un hito en la historia política mexicana por su integración partidaria, su accidentado inicio, y las reformas que introdujo en las normas de funcionamiento, que le permitieron acotar el desequilibrio de poderes tradicional pese a la precaria diferencia entre el partido oficial y las oposiciones. Pero el régimen no dejó de ser presidencialista, ni los y las diputadas priistas gozaron de mayor autonomía respecto

31 En Teresita de Barbieri, *Género en el trabajo parlamentario. La legislatura mexicana a fines del siglo XX*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, 2003. Pp. 269-315.

de la voluntad presidencial. Podría hablarse de una fisura en el sistema por la que permearon las exigencias ciudadanas de las tres décadas precedentes.

Mediante esa pequeña rendija se introdujeron algunos cambios en el trabajo parlamentario y en la organización y funcionamiento de la HCD, que la acercaron a los modelos recibidos de cámaras más democráticas. Se impuso el criterio de la proporcionalidad de los grupos parlamentarios en el gobierno y la administración internas, y en la integración de las comisiones legislativas y comités, sus presidencias y secretarías. Muchas comisiones se volvieron lugares de trabajo efectivo; se registraron sesiones del Pleno con debates intensos. Se tomaron acuerdos que limitaron prerrogativas de legisladores y funcionarios que atentaban a la dignidad de la Cámara; se construyeron y equiparon espacios necesarios, de los que carecía el recinto a pesar de su tamaño y monumentalidad; se introdujeron innovaciones tecnológicas y servicios que garantizan el cumplimiento de normas elementales y el acercamiento de la ciudadanía.

No obstante el hecho de que se dieron condiciones para que en el lugar en que se hacen las leyes sus propias reglas se cumplieran, el hiato entre éstas y las prácticas —característico de la cultura jurídico política mexicana— no desapareció, como tampoco se pudieron resolver las graves carencias de disponibilidad de información y asesoría que requiere el ejercicio de esa función del Estado. Pese a esas y otras limitaciones, la LVII Legislatura amplió la gama de opciones que cada diputado o diputada ha tenido para desarrollar su trabajo, de acuerdo con sus preferencias y las que imponen o inducen las fracciones parlamentarias, sus dirigentes y las autoridades partidarias. Los y las más activas elaboraron y presentaron iniciativas de ley, participaron en el seguimiento de programas de gobierno y el uso de los recursos públicos, presidieron comisiones o ejercieron sus secretarías, usaron la palabra en tribuna e intervinieron en los debates parlamentarios. Otros tuvieron poca presencia, ya sea porque prefirieron privilegiar la vinculación con sus electorados a través de la gestoría en los distritos y estados o porque, como en el PRI, para un amplio porcentaje ser diputado o diputada significa ser gestor y estar a disposición de las autoridades partidarias para cualquiera encomienda, además de asistir a las sesiones del Pleno y de las comisiones.

A partir de la instalación de la legislatura, las oposiciones —en particular las fracciones del PRD y el PAN— debieron dejar atrás el papel testimonial que habían desempeñado hasta entonces, pero la fisura no se convirtió en grieta. En su condición de minoría mayor, el grupo parlamentario del PRI controló, a partir de las presidencias de comisiones, las convocatorias a sesiones, que según la normatividad vigente les corresponden. Como consecuencia, varias de las de dictamen no tuvieron existencia real, y otras fueron desactivadas cuando no convino a los intereses del partido o del Poder Ejecutivo. Desde diciembre de 1997, fecha en que el PAN volvió a su antiguo papel de oposición leal, el PRI contó con su apoyo en los temas más polémicos de la política económica y de gobierno, o logró los votos del PVEM y de algunos independientes para desempatar a su favor una alianza coyuntural del PAN y el PRD. Pero no vio coronada su apuesta a las 13 deserciones opositoras que le hubieran otorgado la mayoría absoluta, y con ella la condición necesaria para reclamar la institucionalidad anterior, recuperando la tradición de una Cámara de Diputados subordinada al Poder Ejecutivo. Sin embargo, mantuvo la mayoría en la Cámara de Senadores, desde donde bloqueó iniciativas de ley aprobadas por la HCD, como las relativas a la reforma del Estado.

En la LVII Legislatura también se altera la presencia numérica de varones y mujeres, acompañando los cambios en las relaciones de género ocurridos en distintos segmentos de la sociedad nacional y bajo la influencia de la movilización internacional de mujeres, particularmente activa en la década de los 90. Se pasa de una proporción de una diputada cada 6.9 diputados en la legislatura anterior, a una cada 5.5. Aunque el porcentaje de incremento no llega a tener significación estadística y en cada partido la proporción adquiere pesos muy diferentes, se abre un espacio parlamentario para trabajar coincidencias y acuerdos que permiten iniciativas de reformas en leyes y códigos para reducir las brechas de género.

## La diversidad del trabajo parlamentario

Debo confesar que a pesar de considerarme una persona que tenía algún conocimiento del trabajo de las y los legisladores, no dejan de sorprenderme

las formas en que éste se despliega en la situación bajo observación. Como dije en el capítulo introductorio, las tareas concretas son hablar, escuchar, observar, leer, estudiar, escribir. Las y los diputados lo hacen en varios espacios geográficos y sociales, la mayor parte de ellos en el ámbito público. En cada uno de éstos varían las normas, a veces muy rígidas y formales; las tareas concretas, desde las modalidades coloquiales y sin libreto a la exposición rigurosa que llevó semanas y hasta meses preparar; los insumos humanos y materiales para realizarlas; las disponibilidades, los conocimientos, las habilidades que se deben desplegar para hacer bien el trabajo. Cambian las y los interlocutores.

A partir del momento en que las precandidaturas adquieren alguna probabilidad, se inician dinámicas intensas de las que se ha procurado dar cuenta en el capítulo respectivo. Por lo general hay un periodo en el que todo transcurre dentro un ámbito no público, tanto si la iniciativa la tiene la persona interesada en competir como si la candidatura le es ofrecida. La selección está determinada por las normas de cada partido, hecho que lleva a que en el PRI se continúe con los espacios discretos y de secrecía. En el PAN y en el PRD las decisiones se toman en ámbitos públicos: el primero lo hace en el más restringido de las asambleas de delegados, y el segundo en el más amplio de la votación de sus bases afiliadas en cada distrito y en la Convención Electoral.

Una vez concluidas las nominaciones, tiene lugar un periodo de alrededor de tres meses de intensidad creciente para las de mayoría, y menos agitado o incluso inexistente para las plurinominales. Las y los candidatos deben diseñar las estrategias de campaña, para las que se requieren dinero, materiales y la construcción de equipos basados en la confianza política, técnica y personal, elaborar la propuesta y la imagen, la propaganda, y paralelamente poner a punto el control de casillas para el día de la elección. Más allá de las modalidades encontradas, empresarial y artesanal, necesitan hablar y escuchar al segmento de la ciudadanía al que deben convencer de que vote por su candidatura. En esos meses se ponen a prueba las capacidades de organización, de inventiva, la flexibilidad y la rigidez intelectual, ese imponderable para captar el estado de ánimo colectivo que se llama intuición u olfato político, el carisma, el ángel y hasta la resistencia física. Es el momento de mayor exposición en el espacio público más amplio, en el

que todo puede pasar, porque hay que dirigirse e interactuar con grupos y personas tanto conocidas, con las que se comparte la membresía partidaria, como desconocidas, a las que hay que abordar en sus casas, las calles, los mercados y las plazas. Pero es un ámbito con escasa normatividad y las formalidades e informalidades, al gusto del candidato o candidata y de quienes participan en la organización de la campaña. Es también el periodo de máximo protagonismo.

Ya pasado el protocolo de la incorporación a la HCD, cambian los contextos en los que se desarrollan los trabajos concretos y las relaciones sociales. Ahora no se trata de ganar votos, y por lo tanto es necesario bajar el tono y redefinir el protagonismo. Aquí las relaciones son entre pares y las jerarquías existentes tienen otros fundamentos. Las normas y formalidades son menores en el grupo parlamentario, intermedias en las comisiones y muy rígidas en el Pleno, lo cual exige readecuar las capacidades a dichos espacios. Estos procesos, junto al conocimiento del edificio de San Lázaro y las formas específicas de acción, se llevan el primer año de la legislatura para los y las diputadas que llegan por primera vez a la Cámara. El esfuerzo es grande, puesto que cada quien debe mantener su individualidad, estudiar en solitario, hacerse de información y analizarla, dar sus puntos de vista en la fracción y en las comisiones, usar la tribuna. Es cierto que las y los hay que no hacen más que acto de presencia en las comisiones y comités, o no asisten con asiduidad y están presentes en las sesiones del Pleno sin tomar la palabra durante toda la legislatura. Pero quienes tienen participaciones más activas, presentan iniciativas de ley y se interesan por incidir en otras, dedican varias horas a la semana a actividades que exigen disciplina, concentración mental y rigor. Al mismo tiempo, el trabajo parlamentario requiere de la interacción constante con sus pares de partido y con los y las antagonistas, con la meta de obtener los consensos posibles que permitan seguir trabajando. En este nivel se necesita claridad, precisión, capacidad de convencer respetando al o la otra en sus peculiaridades, maneras de razonar, conocimientos, tiempos, visiones del mundo y escalas de valores. Actitudes distantes de las que predominan en las militancias y cuadros políticos tradicionales y de las que son corrientes en las campañas electorales. También exigen oído fino y rapidez mental para cambiar las tácticas argumentativas, valorar las contrapropuestas, fijar los límites de lo innegociable, ceder

dentro de los márgenes posibles. Destrezas muy diferentes a cuando se hace uso de la tribuna, donde las artes de la oratoria son fundamentales. O si la sesión deviene en debate entre interlocutores de varios partidos, habrá que agudizar la elocuencia, concisión, dominio de las normatividades específicas, sentido del humor, capacidad de poner en ridículo sin ofender al o la antagonista. Esto en lo que hace a la tarea de legislar.

Muy cercano está un conjunto de actividades que pueden considerarse extensión o divulgación del hacer propio de las y los legisladores federales. Otro grupo de trabajos concretos es recibir, escuchar e intercambiar puntos de vista con representaciones de organizaciones y grupos ciudadanos cuyos intereses colectivos pueden ser afectados en algún sentido por iniciativas en trámite, o que requieren de la instancia legislativa para solucionar algún problema específico. Por lo general, éstas concurren al edificio de la HCD o son atendidas en sus respectivos distritos.

Pero se ha visto que no se limitan sólo a legislar. Existe una variedad de tareas hacia afuera y más allá de los recintos parlamentarios, que las y los vinculan con segmentos de la ciudadanía. Una es el relacionamiento con las bases y los organismos partidarios en sus distintas instancias. Algunas diputadas y diputados rinden informes semestrales o anuales del trabajo realizado ante sus membresías distritales, acuden como presencia solidaria en situaciones problemáticas, asisten a las fiestas de los pueblos y colonias, participan en movilizaciones locales y estatales, etc. En tanto que como cuadros partidarios integran órganos colegiados que sesionan con regularidad, deben asumir representaciones en otras entidades y en el plano internacional, apoyar campañas electorales en otros estados, redactar informes cuando les son solicitados por las autoridades respectivas, y otras actividades que los y las obligan a movilizarse dentro y fuera del territorio nacional.

Sin embargo, el conjunto de las tareas que en la tradición política mexicana mejor define la función de diputado o diputada y da cuenta del compromiso con las y los electores, las bases partidarias, las y los ciudadanos, es la gestión social. Esto es, dar cauce y resolver las solicitudes de ayudas muy diversas, que pueden ir de lo insignificante a lo trágico, en las que los y las representantes ponen en acción la investidura y sus influencias para acercar bienes y servicios estatales que de otra manera no llegarían a los distintos sectores de la población. El énfasis dado a estas tareas depende de

varios factores. La gestoría es obligatoria en el PRI, voluntaria en los partidos de oposición, casi ineludible para los y las de mayoría, pero pueden prescindir de realizarla los y las plurinominales; es más exigente para los y las diputadas que representan los distritos carenciados y con población de niveles socioeconómicos bajos. Si bien en cada partido adquiere pesos y modalidades de organización diferentes, deben atender personalmente a las y los solicitantes, encauzarlos a las instituciones que correspondan, darles seguimiento a través de personal dedicado a esas tareas, comunicarse por teléfono para exigir y estar al tanto de que se cumpla con lo solicitado. Para ello, deben recorrer los distritos con cierta frecuencia y recabar las demandas, informar del estado de los trámites, acudir a comprobar el buen uso y funcionamiento, etc. Actividades que insumen más tiempo cuanto más dispersa se encuentre la población, cuanto más grandes sean los distritos y cuanto menos recursos e infraestructura disponible tengan. Necesitan afinar la atención que les permita aceptar a las y los solicitantes en sus demandas, pero con la habilidad para discernir entre la posibilidad o imposibilidad de sus intervenciones y descartar ilegalidades, interferencias indebidas, así como trampas que se les llegan a tender. No es extraño que la demanda irrumpa sin previo aviso y, en ciertas situaciones muy apremiantes, que la atención a la gestoría interfiera en las tareas propias de legislar. En el despliegue de estas acciones los y las diputadas ponen en juego sus capacidades de organización del trabajo propio y de las personas que las auxilian dentro de la HCD y en los distritos, un cierto orden y disciplina en el uso del tiempo. Deben estar siempre armados de paciencia para oír relatos lacerantes, tediosos, absurdos, y sobre todo para insistir en las instituciones públicas cuando las gestiones se estancan y quedan sin respuestas.

A lo largo de los capítulos anteriores aparecieron muchas veces referencias al protagonismo o personalismo que reina en todos los ámbitos del quehacer de las y los diputados. Su uso más frecuente, tanto en la Cámara como fuera de ella, tiene tintes peyorativos y se emplea para descalificar al sujeto, olvidando que ocupar una curul es tener un lugar en el espacio público. Por ello están bajo la mirada de los medios de comunicación, las organizaciones partidarias y la ciudadanía, quienes al observar la actuación de las y los representantes juzgan sus aciertos, sus pifias y sus errores para posteriormente premiar o castigar —a partidos y personas— con el voto. Las

diputadas y diputados son actores privilegiados en cualquier sistema político y, en todas estas actividades, están sometidos al escrutinio público. De ahí que la mayoría cuide la imagen personal e intente mantener un perfil propio que le caracterice. El lapso de tres años que las y los legisladores pasan en la HCD es un peldaño en cursos de vida muy competitivos. El futuro, al finalizar la legislatura, dependerá de la figura forjada a través de acciones protagónicas realizadas durante ese lapso. No es de extrañar entonces que, para labrarse éxitos en las contiendas por venir, busquen destacar sus conocimientos, habilidades, opiniones y destrezas mediante el uso de la palabra en la tribuna del Pleno, los debates parlamentarios intensos, la convocatoria a conferencias de prensa y el mayor uso posible de los medios de comunicación. Una carrera política no se hace en el cubículo universitario ni en la casa, y tampoco exclusivamente en la oficina en San Lázaro.

En otras palabras, el oficio parlamentario exige el desarrollo de una gama amplia de aptitudes, pericias y capacidades según sea el espacio social en que tienen lugar, las normatividades que rigen en cada uno de ellos, el carácter de los y las interlocutores, la materia sustantiva de que se trate. Al llegar a la HCD, es probable que en algunas de ellas puedan tener un camino recorrido y experiencia suficiente que les permita moverse con holgura. Pero es seguro que deberán ensayar en otras que no han tenido ocasión de externar y en las que tendrán que partir de sus rudimentos. Otra cosa es la disposición que tengan a aceptar las limitaciones y trabajar para superarlas. El alto número de curules permite la apatía o el desinterés por realizar esos esfuerzos. Sin embargo, en la medida en que el acceso a la HCD sea una disputa sujeta a las reglas del proceso electoral, la superación de las limitaciones personales será cada vez más un requisito que llenar entre los y las aspirantes.

En todos estos ámbitos y tareas, varones y mujeres participan por igual. Ninguno de ellos es coto de caza o refugio de unos u otras. Es decir, la organización y el funcionamiento del Poder Legislativo determinan los ámbitos y tareas concretas del trabajo de las y los diputados. ¿Que ellos han sido creados por varones? Sin duda. ¿Que se han construido de acuerdo con las modalidades y especificidades de lo masculino? Por supuesto. Pero esas son las reglas del juego que hoy por hoy las mujeres deben aceptar si quieren ocupar curules y ser corresponsables del quehacer parlamentario. No es

éste el plano en el que se dan los monopolios, predominios, selectividades y exclusiones de varones y mujeres. Ésas se producen y reproducen de otras maneras.

Comparados estos resultados con los obtenidos por Norris (1996[a]) sobre la orientación hacia los roles legislativos de las y los integrantes de la Cámara de los Comunes en Gran Bretaña, se puede sostener que en México no es una función del género ni está asociada a él. Son el tipo de curul por la que se accede a la HCD y el partido los que determinarían las tareas y los pesos de las mismas, tanto en las mujeres como en los varones. Se puede hipotetizar que el llegar por votación directa y el pertenecer al PRI serían dos características asociadas a una alta dedicación a la gestión, en tanto que la representación proporcional y la pertenencia al PAN determinarían actividades estrictamente parlamentarias y de partido. Investigaciones más precisas podrán dar información sobre las prioridades en el PRD. También quedan planteadas preguntas sobre la relación que se puede llegar a establecer entre las diputadas y las membresías femeninas, y comprobar, desechar o introducir matices en la hipótesis respectiva.

## Tres partidos, tres modalidades del hacer legislativo

La Mesa Directiva de la Coordinación del grupo parlamentario del PRI debió escuchar argumentaciones y convencer a sus propios legisladores dubitativos ante asuntos polémicos, aceptar ausencias y unos pocos votos discrepantes. Pero al final estas actitudes fueron excepciones a la regla de la obediencia al coordinador de la fracción, la dirigencia y en última instancia al presidente de la República.

A los sucesivos grupos parlamentarios del PRI los ha unido una débil coherencia ideológica. Más bien, los aglutinantes han sido lealtades, intereses y temores. A medida que el proceso de achicamiento del Estado redujo el número de cargos disponibles en las burocracias estatal y paraestatal, creció la competencia por los escaños, y con ella el miedo a quebrar carreras y cerrarse caminos de ascenso social y consolidación patrimonial. En la LVII Legislatura la competencia electoral dio otra vuelta de tuerca en el proceso

de disminución de las probabilidades de acceso a las curules de sus militantes, aunque el partido mantuvo alta su votación en los distritos rurales.

A lo largo del trabajo de campo se pudo observar el temor de varios diputados, pero sobre todo de las diputadas priistas, a ser entrevistadas. Cuando accedían, después de varios intentos fallidos y de solicitar la pauta unos días antes de fijar la cita, había reticencias en las respuestas. Varios de los testimonios transcriptos en los capítulos anteriores dan cuenta de respuestas generales, frases hechas, el persistente recurso al olvido, vueltas y circunloquios hasta que ante la insistencia de las entrevistadoras salían abruptamente explicaciones con una fuerte carga de malestar y resentimiento. Estos versaron principalmente por ser designados candidatos y candidatas en distritos ajenos a los de sus trayectorias políticas; condicionamientos, reticencias y trampas tendidas durante la campaña electoral por las membresías partidarias locales heridas —individual o colectivamente— por la derrota de sus aspiraciones. Una vez en posesión de la investidura, el grupo dirigente de la coordinación parlamentaria mostró ignorancia a sus voluntades manifiestas en el momento de la integración de las comisiones; seleccionó a diputadas y diputados para formar parte de las mesas directivas de aquéllas que no eran del interés de las y los mismos. Se sienten sujetos de injusticias, de no reconocimiento a su trabajo, a la dedicación, los sacrificios y las lealtades demostradas. No faltaron algunos señalamientos a las limitaciones a la libertad para decidir el voto a conciencia en el Pleno en algunos asuntos importantes y controvertidos. Y quedábamos con la sensación de haber tocado una llaga dolorosa, no fácil de disimular.

Particularmente destacadas son las tensiones existentes entre varones y mujeres. A pesar del discurso de los diputados priistas de afirmación y alabanza a las capacidades y esfuerzos de sus compañeras diputadas, a pesar de manifestarse siempre a favor de la justeza de las causas que enarbolan las mujeres en torno a la igualdad y la equidad, los datos agregados muestran fuertes segregaciones. El acceso a la HCD no llegó a 18%, sin diferencias entre las de mayoría y las plurinominales; están sobrerrepresentadas en las comisiones de menor estatus, pero subrepresentadas en las que se deciden los problemas fundamentales del Estado; tienen promedios más bajos que los varones en el uso de la palabra en las sesiones del Pleno. De los tres

partidos considerados, es el que menos oportunidades da a las mujeres para el crecimiento personal y de sus capitales políticos.

Para el PRD y el PAN, la LVII Legislatura ha sido la primera ocasión en que cada uno bordea la cuarta parte de aquélla y más de la mitad de las curules se obtuvieron por candidaturas de elección directa. Se trató, por lo tanto, de inducir procesos inversos al desplegado por el PRI, por los que debieron abandonar el carácter de espectadores selectos y buscar estrategias que los perfilaran como oposiciones legislativas reales. Para enfrentar estos desafíos contaban con grupos parlamentarios más jóvenes y educados que los del partido oficial, personas comprometidas que en términos generales entendían la política como proyecto colectivo y vocación personal y no como carrera ocupacional. Pero salvo muy destacadas excepciones, sin experiencia en la representación legislativa y el gobierno federales. En ambas bancadas se escucharon críticas a las conducciones respectivas por falta de liderazgo, incapacidad para realizar gestiones incluyentes, potenciar la diversidad de capacidades y posibilidades que yacían en las mismas.

Hacia la izquierda, el PRD era en 1997 un partido con apenas ocho años de fundado, integrado por personas de muy diferentes trayectorias y experiencias en partidos políticos, pero sobre todo en los movimientos sociales y ciudadanos. Su membresía es heterogénea, y en ese año logró arrebatarle al PRI importantes distritos urbanos y 10% de los rurales. La corta pero agitada historia opositora signó un grupo parlamentario con fuerte cohesión ideológica en los temas clave del ejercicio legislativo, la política y la política económica que lo enfrentaban al partido oficial, al Poder Ejecutivo, pero también al PAN. En los temas no centrales a su definición se mostraba la pluralidad de perspectivas de sus integrantes y de sus bases partidarias. Pero ha estado atravesado por corrientes internas cuyos enfrentamientos limitaron su eficacia y le imprimieron un carácter de desorden hacia el exterior, en la Cámara y ante la opinión pública. Las corrientes se manifiestan principalmente en el momento de la elección de cargos internos en la coordinación de la fracción parlamentaria y de su representación dentro y fuera de la HCD. Porque a pesar de recurrir permanentemente a los mecanismos de votación, los acuerdos previos entre ellas llevan al fracaso los intentos de las minorías y de las y los diputados no alineados en algún grupo. Esto generó desde el comienzo de la legislatura la marginación de las y los

perdedores, que aunado al desconocimiento del proceso legislativo y de la especificidad del trabajo en la Cámara, los y las llevó a ver frustradas sus aspiraciones de integrar comisiones acordes a sus antecedentes y preferencias, participar en las mesas directivas de las mismas, subir a la tribuna con más frecuencia y aprovechar los tres años en San Lázaro para desarrollar carreras que acrecentaran sus pesos políticos. Una de las más ricas tradiciones de los partidos de izquierda, la solidaridad entre las y los militantes donde se encuentren, no fue rescatada como valor orientador del accionar interno. Con la consecuencia de ver minados los espacios de la interacción propios del grupo parlamentario, al punto que debió bajarse el *quorum* de las juntas de coordinación y arriesgar la existencia de éstas.

Al mismo tiempo, las y los diputados perredistas tienen espacios de libertad para desenvolver proyectos políticos y legislativos acordes con sus intereses y posibilidades personales. Ni el partido ni la Mesa Directiva de la Coordinación les ponen trabas o los obligan a hacer o no determinadas actividades o asumir compromisos contra la voluntad individual. Cada diputado, cada diputada son libres de destinar el tiempo que consideren para las labores de gestoría, trabajo con las bases, estudiar o profundizar en las actividades propiamente legislativas.

Estas características de la bancada y del partido facilitaron el trabajo de campo con las y los perredistas. El lenguaje fue franco y directo en términos generales. No percibimos temores ni negativas a hablar sobre algunos temas; hicieron críticas abiertas a las y los compañeros de fracción, a las prácticas dominantes y también ejercieron alguna autocrítica.

Por otro lado, a lo largo de los capítulos precedentes se ha visto que, de los tres partidos referidos en esta investigación, el PRD está a la vanguardia en términos de incorporación de las mujeres a la representación parlamentaria. Los orígenes feministas y en los movimientos de mujeres de muchas de sus militantes, dirigentes y bases partidarias han apuntalado la cuota de 30% de mujeres en todos los cargos dentro y fuera del partido, porcentaje que se rebasó en las plurinominales y estuvo en algo más de la mitad en las de mayoría. En el grupo parlamentario se observa la insistencia en exigirla en todo momento, dando como resultado la creación de una vicecoordinación de mujeres en la bancada, más allá de las corrientes internas. Esta perspectiva más igualitaria también se refleja en la integración de comisiones y

comités, la menos sesgada de los tres grupos parlamentarios y en el uso de la palabra en tribuna. Pese a su buena puntuación en estos parámetros, no puede dejar de mencionarse que, en dos de las áreas centrales del hacer parlamentario, gobierno y finanzas, la presencia de las perredistas en las comisiones está por debajo del promedio esperado para dicho partido. Dentro del grupo parlamentario, las diputadas han tenido que verse con la oposición —la mayor parte de las veces solapada, pero a veces abierta— de algunos de sus compañeros. En términos sustantivos, al momento de votar la penalización de la violación en el matrimonio; en términos de procedimiento, los cuestionamientos a la puesta en práctica de la cuota de mujeres; en todas partes, los comentarios sexistas en voz baja y los chistes de mal gusto.

El grupo parlamentario del PAN, distanciado sólo siete escaños del PRD, mostró una cara muy diferente. Una historia de seis décadas, cinco de integrar la HCD, una membresía surgida de los sectores medios urbanos, fuerte participación de feligresías católicas en un espectro que va del pensamiento social cristiano al individualismo liberal, pasando por ideas y prácticas familísticas: ha sido la bancada más homogénea en términos de estratificación social de las tres consideradas. Esas notas que caracterizan al partido tal vez no sean independientes de su presentación como el grupo parlamentario más ordenado y sistemático en la organización y funcionamiento internos: reuniones semanales de toda la fracción y de las cinco subcoordinaciones en que está dividida, presentación y análisis del estado que guardan las iniciativas de ley en las comisiones, revisión de los puntos de la orden del día de las sesiones del Pleno y los temas relevantes de la HCD, así como cuestiones propias de la bancada y sostenimiento por sus legisladores de un grupo permanente de asesoría. Este orden y disciplinamiento no es cuestionado por las y los diputados.

Aparentemente, la fracción panista no presentaría discrepancias internas como las que se ponen de manifiesto en el PRD. Sin embargo, carece de la consistencia ideológica que distingue al grupo parlamentario perredista. Esta ausencia relativa se hace evidente principalmente en las votaciones en materias clave de política económica, en las que se registran porcentajes no despreciables en contra de la posición mayoritaria y de legisladores ausentes a tales sesiones. A pesar de la prudencia, las entrevistas fueron fáciles de concertar, y en su transcurso no percibimos malestar para responder a

preguntas que buscaban poner de manifiesto tensiones internas. Pero tal vez el elemento más llamativo de la fracción del PAN sea el carácter profundamente masculino. El bajo porcentaje de diputadas se corresponde con posiciones muy tradicionales en relación con el acceso de las mujeres a la vida pública, en particular de las casadas, las representaciones sobre la familia y los hogares, la división sexual del trabajo, una valoración descontextualizada de la igualdad. Estas se pusieron de manifiesto con claridad meridiana en el momento en que estuvieron en debate intereses estratégicos de género en el ámbito doméstico, durante el primer periodo de sesiones de la LVII Legislatura. No obstante, y a pesar de que las diputadas se integran principalmente a las comisiones de las áreas de política social y cultura y están ausentes en los temas financieros, tienen una presencia importante en justicia, y en gobierno es la más alta, proporcionalmente, de los tres partidos. En las sesiones del Pleno el número de las intervenciones no tiene gran diferencia con los varones.

Podría pensarse que mientras el grupo parlamentario del PRI debió realizar esfuerzos por ceder y compartir espacios con la oposición sin alterar las normas y tradiciones de funcionamiento interno, las fracciones perredista y panista también tuvieron dificultades para ocupar el espacio legislativo. De alguna manera, las tres se vieron sobrepasadas por la nueva situación. Ésta estaba exigiendo bancadas opositoras más sincronizadas internamente, con mayores conocimientos sobre el derecho público, el Estado mexicano y su sistema político, con experticia en los temas clave que competen a la HCD. Para ello se hubieran requerido esfuerzos que potenciaran las diferentes virtudes y talentos presentes en sus colectivos. Al final de cuentas, la realidad había cambiado demasiado y, aunque paradójico, registré más balances positivos en los y las diputadas del partido oficial, mientras que las y los opositores externaron sentimientos de pesar y frustración.

## Diputadas y diputados: las diferencias entre partidos

Es el momento de intentar una síntesis de los principales hallazgos de la investigación sobre el problema que la ocupa y sistematizar los dónde, cómo,

cuándo, por qué las relaciones de género en el trabajo parlamentario mantienen la desigualdad entre varones y mujeres.

En México y en todo el mundo las mujeres no gozan de condiciones de igualdad y equidad con los varones, a pesar de que consideran que es una situación injusta, que debe modificarse, que sus partidos reconocen el problema. Para los diputados, ellas son inteligentes, muy activas, muy entusiastas, pero…

Entre los del PAN, la argumentación dice que en primer lugar son pocas. Tal vez no tan pocas, en realidad hay muchas, pero no tienen la preparación necesaria para llegar a la HCD. El partido parece no dedicar esfuerzos sistemáticos a la formación política de las jóvenes militantes, aun las más educadas y entregadas, puesto que se cierne sobre ellas la amenaza de retiro o suspensión temporal del trabajo partidario por razones familiares —matrimonio y maternidad—, con las consecuencias de dejar un hueco en la organización y resultar una inversión perdida en tiempo y esfuerzos en formarlas. Por otra parte, las mujeres prefieren hacer política en el nivel local y ocupar presidencias municipales, diputaciones estatales, cargos en la administración de las gubernaturas. Si los cuadros femeninos preparados residen fuera de la capital y son casadas, no se avienen fácilmente a trasladarse a la Ciudad de México y asumir tres años de vida intensa y presionada. Cuando llegan a la HCD, las mujeres se orientan naturalmente hacia lo social; no les interesan los campos específicos del gobierno, la concertación política y la hacienda pública. Este es un problema de las panistas, expresión de un asunto de la sociedad, pero fuera de la esfera de acción del partido. Sin embargo, esta representación colectiva, que tiene mucho en común con la tradición patronal que descarta la oferta femenina de mano de obra a causa de la maternidad y las responsabilidades domésticas, no es compartida unánimemente. Los más críticos ven en ella la manifestación del conservadurismo y el liberalismo que no distingue entre postulados teóricos y realidades; la falta de sensibilidad ante las desigualdades concretas, en particular las de género, que no son ajenas a los orígenes sociales y regionales de sus bases y dirigencias. Hay por lo tanto un hueco argumentativo en las distintas posiciones respecto del género.

Las panistas, por su parte, no llenan ese vacío, aunque conocen sus limitaciones. No admiten la falta de formación y preparación para el des-

empeño competente en la Cámara, como quedó demostrado en las pruebas sustentadas previo a la decisión de las candidaturas. Tampoco aceptan que la orientación hacia los temas y problemas de la política social sea un demérito, tal como lo presentan los diputados. Pero saben de sus faltantes en materia de entrenamiento político y de arrojo para defenderse en ciertas circunstancias. Como mujeres de los sectores medio altos urbanos que son, a ellas les cuesta deshacerse de las actitudes domésticas de cuidado y protección a los otros para actuar en un mundo competitivo, en el que más allá del trabajo en equipo y la necesaria cooperación entre pares, se busca siempre cuidar la imagen personal y no perder la oportunidad de acrecentar el capital político. A esta inadecuación se suma una disposición de las mujeres que se desarrolla con fuerza a partir del momento del nacimiento del primer hijo, consistente en cambiar el foco de atención con rapidez, aún en momentos de alta concentración en una tarea. Estas disposiciones provocan malestar en los interlocutores masculinos.

Las críticas de las diputadas del PAN van más allá. Están conscientes de que las dirigencias locales y estatales del partido, de composición masculina, les cierran las puertas a las precandidaturas y candidaturas de mayoría, y elevan protestas cuando las instancias nacionales seleccionan a las mujeres en los primeros lugares de las listas plurinominales por ser más competentes que los aspirantes varones. Una vez en la HCD, se respetan las preferencias para la integración de comisiones, dado que aquéllas se orientan a la política social y la cultura en detrimento de las áreas hacendaria y de gobierno, más valoradas y bajo responsabilidad masculina, pese a que hay sospechas de que en el proceso de adjudicación se les excluye de las más prestigiosas. Asimismo, las opiniones, puntos de vista y argumentaciones de las diputadas, por más sólidas que fueren, no son tomadas en cuenta ni valoradas por los compañeros del grupo parlamentario, en particular cuando discrepan de la posición mayoritaria sostenida por los varones. Todo lo anterior expresa mecanismos de selectividad fuertes, mediante los cuales algunas mujeres pueden ser promovidas a lugares dominados por los varones una vez que demuestran capacidades muy por encima de la media del partido y de la fracción. Pero ni siquiera por ser las excepciones sus propios compañeros las apoyan para salvarlas de ocupar ahí el lugar subordinado de las mujeres.

Las 16 diputadas que integraron la fracción parlamentaria del PAN en la LVII Legislatura conformaron un grupo relativamente cohesionado en la defensa de intereses estratégicos y prácticos de género. Aunque la iniciativa la tuvieron unas pocas, el resto supo delegar y apuntalarlas. Y a pesar de la escasa fuerza interna, lograron ampliar los apoyos masculinos iniciales. Hacia el exterior del grupo parlamentario, participaron de las instancias colectivas de mujeres y cumplieron con los acuerdos estratégicos establecidos entre las diputadas. No obstante, son calificadas por sus colegas, priistas y perredistas, como mujeres con escasa autonomía para establecer compromisos políticos y bajo la permanente mirada tutelar de los varones.

Las y los legisladores del PRI expresan argumentaciones dispares y poco elaboradas sobre la desigualdad entre mujeres y varones y la subordinación de las primeras. Para algunos dirigentes partidarios, estas cuestiones estarían en el terreno filosófico y por lo tanto más allá de la política contingente, competencia del partido. Para otros, es un problema de la sociedad, no del Estado, ubicado principalmente en la familia y que no se resuelve con leyes, sino con educación. Finalmente, hay quienes piensan que es un asunto que corresponde tratar al Estado mediante la ley. Esta diversidad de valoraciones hace suponer que la materia carece de espacio en el partido o se elude debatir sobre ella. Sin embargo, el discurso de los entrevistados priistas respecto de la membresía femenina es menos descarnado que en el PAN. No descalifican a las diputadas. Tampoco hacen muchos esfuerzos por destacar cualidades. Se expresan en términos generales y abstractos, cuidando de asomar cualquier signo de conflictos o tensiones a lo largo del cuerpo partidario.

Las diputadas, aunque tratan de esconder sus malestares, no pueden evitar mostrarlos. Según ellas, las mujeres tienen accesos limitados a los cargos dentro del partido y en el Estado, en los de representación y de gobierno. Dependen de una estructura masculina que les abre posibilidades hasta el momento en que están en condiciones de competir con éxito con los varones del grupo. Entonces entran en funciones mecanismos que refuerzan la solidaridad masculina, cerrándoles las puertas a las mujeres. En los rejuegos de fuerte disputa entre grupos internos y personas, las mujeres son vistas como activos para acrecentar el capital político de los varones que las acogen, pero no como titulares de los tributos de su propio trabajo.

Mientras tanto, no han logrado articular instancias que les permitan defenderse con éxito de la exclusión, más allá de intentos muy puntuales. Por el contrario, mencionan la emergencia de rivalidades, celos y envidias entre mujeres, que se ajustan con las maniobras de los varones amenazados por la competencia femenina. Se trata de enfrentamientos sordos, que no salen al debate público, puesto que amenazan las lealtades internas de cada grupo y el futuro de las mujeres en la organización.

Por el carácter instrumental que se les asigna, son necesarias en el partido. Se entregan al trabajo sin desdeñar tareas ni compromisos y pueden pasar varios años sin tomar vacaciones, virtudes en las que los varones no las igualan. Llenan auditorios y plazas acarreando mujeres para aplaudir y echar porras a sus líderes y candidatos. En las contiendas electorales son fundamentales para las visitas domiciliarias y el trabajo cara a cara que permite captar votos. Han desarrollado liderazgos en los sectores populares urbanos y rurales que le posibilitan al PRI mantener sus bases y legitimidad. En otras palabras, no se puede prescindir de ellas a la hora del reparto de candidaturas, y más en un partido que ha buscado permanentemente un discurso modernizante, vanguardista si fuera menester, en materia de justicia social.

La suerte de las precandidaturas femeninas parecía depender del lugar ganado por la cabeza del grupo en el contexto más general de la entidad federativa y del partido a nivel nacional. También tenían alguna relevancia las carreras previas de las y los aspirantes y las presiones que ejercieran las dirigencias en diferentes niveles de la estructura partidaria, los compromisos acordados con grupos y sectores y la no despreciable voluntad presidencial. Pero la secrecía de los procedimientos impide alguna certeza mayor. Lo que es evidente es que, desde el punto de vista numérico, las candidaturas triunfantes se quedaron a mitad de camino del discurso moderno sobre las mujeres.

Ya en San Lázaro se ponen en acción otros procedimientos de exclusión. El hecho de que les adjudiquen comisiones y comités, presidencias y secretarías en las mismas por encima de sus voluntades y en las de importancia muy menor dentro de la jerarquía de prestigio de la Cámara, podría interpretarse en el contexto más general del procedimiento descrito de cerrar puertas a las carreras de las mujeres. Incluso podría pensarse en vetas de

cierta crueldad: se les permite competir y, una vez que han triunfado, les quiebran las expectativas y les reducen los espacios para acrecentar el capital político propio. En este sentido, la estrategia desplegada con las mujeres, y que ellas al final de cuentas aceptan, emplea mecanismos de selectividad diferentes a los observados en el PAN: las promueven hasta que llegan a igualarse; una vez ahí, se topan con sus techos de cristal.

En el PRD la representación predominante es la del compromiso del partido y el grupo parlamentario hacia los problemas de la desigualdad de género. Su combate, por la injusticia que significa, no se cuestiona y existe acuerdo en que las diputadas deben integrarse en todas las instancias dentro y fuera de la fracción. Se percibe un cierto orgullo, tanto en mujeres como en varones, de integrar la bancada y el partido más avanzados en estas cuestiones y en los que el trato y lenguajes cotidianos son francos, abiertos, sin remilgos.

Los diputados entrevistados, sin embargo, ante la mención de algunos ejemplos de desigualdades flagrantes, las ven como producto de la voluntad de las propias mujeres, una especie de minusvalía inconsciente. Yendo un poco más al fondo, se aprecian ciertas inconformidades entre ellos en relación con la vigilancia activa de las diputadas para el cumplimiento de las cuotas y otras acciones afirmativas, que permiten estimar que, en términos de género, aproximadamente la mitad de los diputados perredistas no comparten los postulados del partido de la misma manera en que lo hace toda la bancada ante los temas y problemas centrales, en los que fácilmente se obtiene unanimidad. En otras palabras, a las tensiones entre corrientes se suman pugnas entre algunos diputados con las diputadas. ¿En qué consisten? Los testimonios recogidos hablan principalmente de celos, envidias e intolerancias, rivalizando por el protagonismo en el salón de sesiones para exponer un problema, entrar en los debates, interpelar a un secretario de una de las carteras relevantes en las comparecencias, o para presidir una comisión codiciada. También hablan de sorpresa ante compañeras que se desempeñan con altura y rigor en situaciones difíciles. Y del voto en contra y la abstención de un conjunto de varones, que no se puede cuantificar, en las reformas en materia de violencia doméstica. Actitudes y comportamientos que no parecen estar articulados dentro de la fracción y que dan cuenta de las carencias del partido en la formación de sus cuadros destacados.

Mientras tanto, las diputadas han tenido la capacidad de sobrepasar la pertenencia a las corrientes y potenciar esfuerzos que les permitan concretar iniciativas sustantivas y ganar espacios en la organización del grupo parlamentario. Dichos esfuerzos se facilitan, puesto que parecerían compartir una misma valoración acerca del papel que juegan las atribuciones de la HCD para disminuir las brechas de género en la sociedad, aunque no reducen al quehacer legislativo el amplio campo de la reivindicación de la libertad y la dignidad de todos los seres humanos. Estas características hacen de las diputadas perredistas, en la LVII Legislatura, la avanzada en las cuestiones que tienden a reducir las brechas de género.

En un plano más general, los resultados y hallazgos de esta investigación sobre las fracciones parlamentarias de los tres partidos principales sostienen la hipótesis de que, como en las sociedades, las organizaciones políticas no son neutras desde el punto de vista de género. En el caso bajo estudio, las relaciones entre mujeres y varones, entre mujeres y entre varones adquieren en cada partido una modalidad específica, así como también maneras diferentes de resolución de las tensiones y conflictos, que deberán ser estudiadas con detenimiento en el futuro. Por ahora puede hablarse de tres tipos distintos de organización de las relaciones de género: un tipo masculino, representado por el PAN; un tipo machista, representado por el PRI; un tipo de dominación masculina moderada, que encarna en el PRD.

Estos perfiles no son independientes de algunas otras características de los partidos, como por ejemplo la extracción social de sus membresías, las procedencias regionales, las ideologías que los sustentan y las modalidades propias de organización. El carácter masculino del PAN está relacionado con el tradicionalismo católico de sus bases y dirigencias, el fuerte arraigo en el Bajío y el norte de México, el hecho de ser un partido de familias completas con alta homogeneidad de clase. Esta última característica, justamente, es la que propicia los mecanismos de selectividad con las mujeres. El PRI, en cambio, es un partido pluriclasista que ha asegurado movilidad social ascendente a amplios grupos de las clases subalternas a cambio de entrega mediante trabajo, obediencia y lealtades que permitan el mantenimiento del *status quo* y la gobernabilidad. Las débiles y sinuosas bases ideológicas, las modalidades de funcionamiento que dan mayor valor a la imposición y la fuerza por encima del respeto a los derechos del otro, el pre-

dominio del secreto sobre la apertura de la información verificable, han posibilitado el mantenimiento de sectores femeninos subordinados a los jefes de grupo y caciques, desempeñando papeles instrumentales y con muy excepcionales casos de dirigentes nacionales femeninas.[32] Por su lado, el PRD, pese a todos sus conflictos y tensiones entre las corrientes, está aglutinado ideológicamente en torno a cuestiones torales como la ampliación de los espacios democráticos y la vigencia de los derechos ciudadanos y sociales. Con una membresía pluriclasista, destacan sectores populares organizados, profesionales y grupos de las élites académicas e intelectuales, tradicionalmente abiertos a las ideas nuevas y los cambios en las prácticas de relacionamiento, entre ellas las que se establecen entre cuerpos sexuados. De ahí que sea tendencialmente el más igualitario de los tres. No obstante que el grupo parlamentario, y seguramente el partido, no ha hecho los esfuerzos suficientes para articular en el discurso, en las reglas y en las prácticas los objetivos en materia de relaciones de género con los principios y metas que le dan la cohesión ideológica.

El número, los porcentajes y proporciones de mujeres en cada grupo parlamentario y la participación en las comisiones y comités expresan de manera condensada las modalidades que adquiere el sistema de género en los respectivos partidos. Detrás de las cifras hay ideas y representaciones colectivas, prácticas políticas y normas que son las determinantes, en términos de probabilidades, de la suerte que corren las mujeres y los varones que hacen carrera política.

De todas maneras, llaman la atención las diferencias tan marcadas desde el punto de vista de género entre los tres partidos mexicanos, característica no siempre presente en otras latitudes, según dan cuenta los estudios que he podido revisar para esta investigación. Permiten intuir una penetración muy heterogénea de las ideas y representaciones en torno a la libertad, la dignidad y la justicia de las mujeres y los varones en los diferentes segmen-

32 Es necesario tener en cuenta, en estudios posteriores, el liderazgo de algunas mujeres: pienso en particular en Beatriz Paredes, quien ha logrado, a lo largo de su trayectoria de treinta años, características y condiciones que la alejan de las entrevistadas del PRI en esta investigación.

tos de la sociedad. Ante tales diferencias también se puede comprender el contenido ambiguo de una disposición legal que no obliga a una cuota femenina mínima, a pesar de que habla de guardar una proporción entre las candidaturas de varones y mujeres.

Una segunda cuestión que destaca es la construcción de jerarquías del trabajo parlamentario y su articulación con las exclusiones en función del género. Las y los diputados son representantes en condiciones de igualdad, y como se vio, la división del trabajo entre ellos no presenta diferencias en las atribuciones de unas y otros. La única jerarquía que se establece al momento de llegar a la Cámara es entre los coordinadores y vicecoordinadores de los grupos parlamentarios y el resto en cada partido. Por otra parte, hay una escala de prestigio a partir de los temas del hacer parlamentario sustantivo que se desarrolla en el ámbito de las comisiones legislativas, que, como se vio, se ordenan de acuerdo con su centralidad en el Estado. Como se recordará, son las mesas directivas de cada fracción las que deciden en última instancia la asignación de las y los diputados a las comisiones, y justamente en el ejercicio de esa atribución se dan los mecanismos para abrir o cerrar puertas a varones y mujeres. Aparentemente, las asignaciones son resultados de competencias internas en función de los antecedentes y el conocimiento de los y las postulantes. Pero, en definitiva, en los tres partidos hay un fuerte sesgo masculino en las comisiones situadas en lo más alto de la jerarquía, que se corresponden con mesas directivas de las fracciones dominadas por los varones, a pesar de que muchas de las diputadas fueron elegidas candidatas porque demostraron tener formación y experiencias más sólidas que los postulantes varones. Más allá de que se les exija más y se les recompense menos, quiero destacar la manipulación del capital cultural, en términos de Bourdieu, según el sexo de sus poseedores para mantener privilegios masculinos.

## Los cuerpos en el hacer político

Las y los entrevistados hablan de un ambiente general de respeto e igualdad ciudadana entre las y los 500 integrantes que componen la legislatura. Estos comportamientos conviven con jerarquías basadas en las trayectorias

previas, los cargos desempeñados en los grupos parlamentarios y en las mesas directivas de las comisiones más importantes y prestigiosas; la solidez en los conocimientos, el rigor en el razonamiento, la argumentación y la capacidad de expresión; el cumplimiento de los compromisos políticos y de trabajo asumidos. Puesto que varios de ellos se han adquirido a lo largo de la vida, las jerarquías están asociadas también a la edad y a su indicador más inmediato, la apariencia física.

A las y los diputados primerizos les cuesta esfuerzos, paciencia y perseverancia obtener reconocimiento de sus colegas, ya sea que les mueva el interés por desarrollar una carrera política, o sólo por desempeñar correctamente la responsabilidad que asumieron.

¿Qué sucede entre varones y mujeres? Tal como quedó establecido en el capítulo 2, la formación académica arroja una diferencia algo mayor favorable a los primeros. En los tres partidos es menor la presencia de mujeres que han realizado estudios de derecho, disciplina que entrega conocimientos para el quehacer legislativo. El conjunto de las diputadas muestra asimismo menos antecedentes y trayectorias más reducidas que el de los diputados en actividades parlamentarias y de gobierno; no así en los partidos. Una composición por sexo favorable a los varones, algo más preparados y más experimentados en estos haceres en espacios tradicionalmente hegemonizados por ellos, no ofrecería muchas expectativas de desarrollo a las mujeres, aunque el transitar permanente en el espacio público sujeto a la observación de muchas y muy variadas miradas actúa como garante del respeto ciudadano. Pero no hay que olvidar que la interacción cara a cara, frecuente e intensa como la que tiene lugar en el recinto parlamentario, propicia que aparezcan y se desarrollen los más variados sentimientos, incluida la componente erótica que surge en las relaciones humanas. La simpatía, el compañerismo, algunas afinidades dan pie a la expresión de una cierta galantería y coqueteos que son vividos como naturales por sus actores y que les permiten personalizar y dar calidez a relaciones dominadas por la distancia afectiva. Para las mujeres, todavía a merced de la mirada masculina, es ocasión para recibir estímulos a la autoestima. Estos comportamientos son frecuentes dentro de los grupos parlamentarios y entre diputados y diputadas de las diferentes fracciones.

Una segunda modalidad, algo más intensa, aunque parecería que mucho menos frecuente, es la introducción, muy medida, de la seducción. Atención, solicitud, diligencia, ofrecimiento de pequeñas ayudas de ellos a ellas, actitudes que se despliegan en medio de las sesiones del Pleno y en menor medida en las comisiones entre integrantes de distintas bancadas. A diferencia de las anteriores, éstas no son políticamente neutras. Se utilizan para sembrar dudas entre el grupo parlamentario contrario sobre las capacidades y la integridad moral de los compañeros de la diputada objeto de estas prácticas y señalar errores en la argumentación y la información. Hasta ahí llega esta clase de comportamientos, atribuidos a algunos experimentados diputados priistas por diputadas de la oposición. El cuidado de la imagen de cada quién actúa como barrera que impide cualquier otra interacción dentro o fuera del recinto. Esto no salva a las diputadas de ser centro de comentarios, conversaciones y chistes sexistas que se transmiten a media voz entre los varones de todas las fracciones. La opinión más recibida en esta investigación sostiene que, cuando la materia de la interacción es estrictamente política, mujeres y varones actúan de la misma manera. En otras palabras, las diferencias corporales con sus cargas de significados quedan fuera de la interacción sustantiva. Sólo una parlamentaria habló del empleo de estrategias sutiles de coqueteo y seducción para ganar terreno en una interlocución que advierte de antemano como políticamente difícil. De esa manera, logra ablandar al otro y disminuir la intensidad del rechazo inicial cuando entra en materia. No sabría decir hasta qué punto es porque no han percibido esta dimensión o por temor a externar estas cuestiones en que ningún otro diputado o diputada se explayaron al respecto.

Las relaciones entre varones siguen otras dinámicas. Las discrepancias políticas que no se resuelven en las comisiones, el Pleno e incluso entre compañeros de partido en el grupo parlamentario, se llevan a los espacios informales de las cantinas, frecuentemente con el alcohol como mediador. Otra modalidad es la invitación, de preferencia a los primerizos, a fiestas y reuniones privadas. Es decir, un empleo más sofisticado de la seducción y una suave puerta de entrada a la complicidad, también informada por diputadas de oposición, impulsada por diputados del partido oficial. Esto permite a las mujeres afirmarse en una valoración moral más alta y de más completa racionalidad de sus procederes en el desempeño de los cargos. Sin

embargo, no son éstos los mecanismos más frecuentes de la interacción que permiten a los diputados mantener los espacios importantes como cotos masculinos. Una aclaración: no se trata de una conspiración de los varones contra las mujeres, ni es mi pretensión buscar victimarios y víctimas. Sólo busco identificar maneras de relacionamiento, relativamente espontáneas y percibidas como naturales por sus actores. Los testimonios expuestos en los capítulos precedentes indican que, en los ámbitos estrictamente parlamentarios, los diputados se comportan en una gama que va de la solemnidad, más allá de la establecida en el protocolo, al desorden soez. La solemnidad como forma de relación entre varones tiene lugar en algunos momentos en el Pleno y en las comisiones más importantes, integradas por legisladores experimentados, conocedores de la materia y que gozan de prestigio y de la confianza de sus grupos parlamentarios. Es decir, los que se encuentran en lo más alto de las jerarquías. Entre ellos se despliegan verdaderas competencias de erudición entre pares selectos, en ambientes fríos, distantes, serios y formales.

Las diputadas no acceden a los espacios masculinos o lo hacen en carácter de excepción. Incorporarse ahí es tarea ardua que puede provocar malestar en los colegas. He identificado dos tácticas. Puede suceder que alguna ahonde en un problema polémico, lo estudie con seriedad, siga adelante y destaque en su trabajo. Si los argumentos de sus oponentes políticos no son suficientes para desarmarla, la desprestigian acusándola de incompetencia, error, desconocimiento. En otras palabras, es poco inteligente e ignorante, motivos por los cuales se le ridiculiza y se hace promoción para que no la tomen en serio. La segunda táctica es responsabilizarla de tareas irrelevantes para que no pueda ascender, ganar prestigio y llegar a ser competencia. Que es más o menos como decirle: entraste al círculo de los selectos, pero ahí tienes tu lugar, no te confundas con nosotros.

En los espacios intermedios de menor jerarquía, de hecho, menos propicios a la controversia interpartidaria que trasciende y donde la composición por sexo está relativamente más equilibrada, dentro del desequilibrio general que caracterizó a la LVII Legislatura, las diputadas corren con mejor suerte. Allí es más fácil adquirir un relativo protagonismo, ya sea a partir del cargo, por ejemplo, de presidenta o secretaria de comisión, una vicecoordinación en la fracción; del dominio de un tema importante; de destacar en el

debate político que se propaga más allá de la Cámara. Puesto que, salvo en la Comisión de Equidad y Género, donde son la casi totalidad de sus integrantes, las diputadas constituyen minoría. A pesar de la desventaja cuantitativa, pueden volverse dinamizadoras de las instancias en cuestión y, al cabo del tiempo, gozar del respeto y el reconocimiento de las y los integrantes.

Destacarse en ellas significa correr el riesgo de molestar a la competencia masculina, originar celos y envidias que se manifiestan en desagrados, críticas, no dejarles pasar ninguna pifia o error, poner trabas al desarrollo del trabajo, restarles reconocimiento y, en el límite del malestar, renunciar a la comisión, comité o vicecoordinación presidida por una mujer. No siempre las otras diputadas colaboran en hacerles más fácil la tarea a las que están en esos cargos y, a raíz de rivalidades reales o supuestas, provocan o alimentan conflictos innecesarios. De modo que, para lograr un desempeño exitoso, requieren agregar al estudio exhaustivo de las iniciativas y la atención a las cargas administrativas que conllevan éstos, la tarea de limar asperezas y tensiones grupales cual psicólogas y expertas en dichos campos. Estas dificultades no fueron externadas por los varones entrevistados en situaciones homólogas. Todo ocurre como si la conducción de un grupo de trabajo no causara turbaciones cuando la desempeña un diputado.

En el otro extremo, las sesiones del Pleno pueden llegar a ser verdaderas batallas de gritos e insultos cuando están en discusión, cuestiones torales en las que no hay acuerdo entre los grupos parlamentarios o se pone en tela de juicio alguna figura pública. Estas tácticas corren a cuenta del PRI con la participación de varones y mujeres de ese grupo parlamentario. Pero a las diputadas no se les insulta ni se lleva la argumentación a las descalificaciones personales impertinentes cuando hacen uso de la palabra en tribuna. A diferencia de sus colegas, ellas son figuras de orden. No obstante, son muy pocas las que participan en los debates ríspidos y no ejercen el derecho de contestar los ataques personales como lo hacen sus compañeros varones.

La información recogida muestra el predominio de formas de relacionamiento de distancias controladas, que pasan por jerarquías dominadas por un grupo reducido de diputados de los tres partidos principales. En todos los espacios de la Cámara, cuando las diputadas hacen propuestas o intervenciones que limitan ciertos privilegios masculinos, la reacción más difundida

es llevarlas al descrédito mediante expresiones de humor, más o menos refinado, más o menos zafio, según la audiencia y el lugar en que se realicen.

En ese medio masculino, las diputadas no son consideradas estrictamente iguales. Se les respeta, se les incorpora, pero en los espacios verdaderamente importantes y en los que se tratan los asuntos de mayor trascendencia el principio es la exclusión. Les quedan los espacios intermedios de prestigio y relevancia en el hacer legislativo, para desplegar sus conocimientos y capacidades que les permitan cumplir con sus promesas de campaña, profundizar iniciativas y temas que son de sus intereses personales o partidarios y continuar en la carrera de la competencia política. Dadas estas condiciones, la hipótesis tal vez más cercana sea la de *capitis deminutio* más que la de minusvalía exclusiva. Porque pese a que la calidad de diputadas las iguala a sus colegas masculinos, se les exigen más méritos y antecedentes para llegar, se les controla más, se les rebajan de hecho sus campos de acción y existen techos de cristal difíciles de superar. Las mujeres gozarían de una ciudadanía incompleta, disminuida por las jerarquías de hecho, pero también por ellas mismas, que como decía Weber (1974: 532 y 533), no han llegado a incorporar subjetivamente en plenitud la condición de diputadas federales, iguales a sus colegas masculinos.

Pese a las limitaciones objetivas y subjetivas, lograron construir colectivamente algunos intereses estratégicos de género, aunando voluntades en el seno de la Comisión de Equidad y Género, que hacen parte de un trabajo mayor entre las diputadas de cada grupo parlamentario, con algunos compañeros de fracción dispuestos a dar condiciones para cerrar brechas entre los géneros, entre la casi totalidad de las diputadas que finalmente han estado en condiciones de enfrentar a sus propios grupos parlamentarios y obtener el aval de éstos para coronar sus esfuerzos. Son muchas horas de estudio, conversación, negociación, hasta lograr los acuerdos.

## Antes y después del recinto parlamentario

En tres momentos de la exposición me he referido a aspectos de la vida personal y familiar de las y los diputados, en la búsqueda de elementos que arrojaran alguna comprensión mayor de las diferencias en el estado civil.

Aparecieron discrepancias en la composición de los hogares de unas y otros: el tipo de familia, las figuras desempeñadas internamente, la división del trabajo en el hogar y la presencia de personal doméstico. Pero un rasgo destaca por encima de los anteriores. Mientras las esposas de los diputados gozan del prestigio que les brinda la posición de sus maridos, los cónyuges de las diputadas sufren sentimientos de minusvalía y descompensación que provocan rupturas irreparables de las parejas. Diferencias sistemáticas que no acusarían algún tipo de determinación partidaria, sino que estarían asociadas al género.

El estado civil de las mujeres varía según los partidos, tal como aparece en el capítulo 2. Allí las priistas tienen los porcentajes más bajos de casadas, como se recordará. Ellas fueron, hasta la LVII Legislatura, las que podían apostar por una carrera política que alternara representaciones legislativas, cargos en los gobiernos estatales y federal y en el partido. En ese aspecto, perredistas y panistas enfrentaban una incertidumbre mucho mayor cada vez que asumían un cargo de representación o dirigencia partidaria. Las trayectorias intermitentes en lo público ¿interfirieron menos en el desarrollo de sus vidas privadas? Los compromisos político-ideológicos más firmes, ¿hicieron menos vulnerables las relaciones de pareja? ¿O se trataría de que las diputadas del PRI han recorrido caminos de incompatibilidad entre pareja y política antes que las de la oposición estuvieran en condiciones de que el problema siquiera se atisbara?

Estos resultados hacen necesario volver a situar la cuestión de la compatibilidad-incompatibilidad entre trabajo de las mujeres y vida doméstica. La hipótesis más sostenida da el mayor peso a las tareas de la maternidad, el cuidado de los niños y las responsabilidades en los hogares. Pero esta investigación muestra que el trabajo doméstico no resulta una carga para las diputadas, dado que el monto de la dieta percibida permite contratar personal eficiente para tales tareas; la atención a los niños en edad escolar no limita la vida parlamentaria de sus madres. Es en las relaciones formales de pareja donde el conflicto parecería ser más fuerte. Lo incompatible sería la conjunción esposa-diputada. ¿Una mezcla explosiva?

Por último, una consideración desconcertante. En las evaluaciones de la experiencia vivida en los tres años, las diputadas jóvenes hicieron balances más positivos que los varones en edades similares. Algunos de estos

últimos mostraron inconformidades y críticas que apuntan a expectativas no cumplidas, fantasías de protagonismos por encima de las posibilidades de llevarlas a la práctica, sensaciones de haber perdido el tiempo por carecer de un conocimiento más preciso de las maneras de trabajar y por los espacios poco relevantes que les fueron asignados en los grupos parlamentarios, de haber quemado etapas que les dejaron vacíos vitales difíciles de recuperar. A pocos meses de terminar, veían que se acercaban al momento de reconstruir sus cotidianidades en realidades muy ajenas a las que ya se habían acostumbrado. Las diputadas jóvenes, por el contrario, manifestaron entusiasmo con la experiencia en la HCD, y a pesar de compartir la incertidumbre por la sobrevivencia al término del mandato, mostraron mucha menos preocupación al respecto. ¿Cuáles serían las razones detrás de estas percepciones tan distintas? ¿Por qué algunos varones jóvenes expresaron sentimientos de desencanto en un medio masculino, dominado por varones y hecho a sus medidas? ¿Se trata de una inadecuación institucional a las expectativas de los varones jóvenes? ¿O ellos se permiten fantasear con la política y lo político incorporando pocos referentes de la realidad?

## A LA HORA DEL CIERRE

La fisura provocada por la configuración más equitativa entre los partidos representados en la HCD significó un avance en el lento y serpenteante camino hacia la democracia en México, a pesar de las limitaciones de las reformas introducidas, de la capacidad de reconstitución del sistema priista, de las frustraciones y desencantos en que cayeron muchas de las y los legisladores de oposición. En términos de relaciones de género, en cambio, las diputadas no llegaron a constituirse en una minoría activa capaz de dar un giro a la cultura dominante. No sólo porque apenas habían pasado el límite proporcional que les permitiera dar el salto, y tampoco se trata de carencia de voluntad política de las legisladoras en alguno de los grupos parlamentarios.

Creo que las cosas van por otro lado. Tienen que ver con la persistencia de una fuerte estratificación de género en la sociedad mexicana, pese a los cambios que han tenido lugar en las últimas tres décadas y a los im-

pulsos provenientes del exterior. Dichas transformaciones —reales, legales, institucionales, simbólicas e imaginarias— no han llegado a erosionar suficientemente el sistema de dominación masculina. Los partidos políticos no dan cuenta de haberlas recibido, principalmente el PRI y el PAN. Estas siguen siendo organizaciones masculinas, dominadas por varones dispuestos a permitir accesos a las mujeres hasta el punto en que sus hegemonías no sean cuestionadas. No han incorporado fundamentaciones ideológico-políticas que den cuenta de los problemas de la desigualdad e inequidad de género; no se dan el tiempo necesario para entablar discusiones sobre los cambios que tienen lugar ante sus ojos en los distintos segmentos de la sociedad mexicana y las cascadas de cuestiones que requieren ser tratadas y encauzadas; sus plataformas y planes de gobierno proponen medidas al electorado femenino. A la hora de las decisiones, dejan pasar, más parecería que por no perder legitimidad y curarse en salud que por convicción, algunas candidaturas de mujeres, leales, disciplinadas, en ejercicios rígidos de selectividad. Pero las relaciones entre mujeres y varones, entre mujeres y entre varones no son objeto de programas, objetivos y metas en plazos establecidos. De varias de estas carencias no se libra el PRD.

La marginación es aceptada por las mujeres de dichos partidos en la medida en que tampoco elaboran documentos que obliguen a los varones a entrar en el debate y arribar a propuestas conjuntas. Más bien demuestran una cierta incapacidad para incorporar la dimensión de género en el proyecto nacional de sus respectivos partidos y caen en las trampas del pragmatismo que les tienden sus compañeros. Sin fundamentaciones ideológico-políticas coherentes en los documentos básicos en cada uno de ellos, están imposibilitadas de diseñar estrategias a desarrollar dentro de cada una de sus organizaciones y hacia fuera de las mismas. Ante esta orfandad conceptual y la incertidumbre sobre el camino a recorrer, quedan perdidas en los vericuetos de los arreglos coyunturales, los prejuicios y las rivalidades de corrientes y personales, sin definir las tácticas posibles, viables, de defensa ante las argucias masculinas de exclusión. Prefieren entonces el silencio, el hacer como que no oyen, a buscar en la imaginación y en la experiencia acumulada modalidades que arrinconen las arremetidas descalificadoras de los varones y las igualen en el reparto de los honores y prestigios y en la dignidad que se les intenta arrebatar.

El PRD, más avanzado y consistente, también carece de perspectivas de mediano y largo plazo, así como del análisis de las tácticas posibles para enfrentar los ataques masculinos más bajos.

Todo parece indicar que para realizar las reformas de las relaciones de género desde el Estado mexicano se requiere voluntad de cambio, votos, escaños, información de muy buena calidad, capacidad de concertación y de convocatoria, sin olvidar que los tiempos de la democracia son también los del rigor en las formas de pensar y hacer la política.

## Los cambios históricos rara vez son lineales

La LVII Legislatura estuvo alentada entre ciertos grupos feministas y de mujeres por la idea de que, en términos de las relaciones de género, la sociedad mexicana atravesaba un proceso de treinta años de movilizaciones, propuestas, cambios que se han venido sucediendo, renovados, con saldos coyunturales positivos y acumulados. En esta perspectiva se interpretó el aumento de la proporción de mujeres en la HCD como el momento de traspasar el umbral de minoría simbólica y empezar a constituirse en minoría activa. Dada la heterogeneidad ideológica-política entre los tres partidos principales, ¿cuáles serían las iniciativas posibles de obtener consensos? Desde el punto de vista cuantitativo, ¿es posible apostar a acuerdos cuando los pesos internos de las diputadas son tan dispares? En otros términos, ¿la experiencia de la LVII Legislatura podría haber llegado más allá de lo que llegó?

En los tiempos que ya corren, la integración de la LVIII Legislatura (2000-2003) significa un retroceso en términos de las proporciones. En total, ocupan 84 escaños (16.8%), y aunque el PRD y el PAN mantuvieron sus porcentajes, el PRI presenta un descenso de la proporción de mujeres. Además, hay que tomar en cuenta que el PRD sólo logró 50 escaños frente a los 125 anteriores, hecho que reduce la masa de diputadas y con ella las probabilidades de que ocupen posiciones en las mesas directivas de las comisiones de dictamen, puedan dar continuidad al papel de punta de lanza que desarrollaron entre 1997 y 2000 y conseguir el apoyo de por lo menos

la mitad de los varones del grupo parlamentario que no necesitan mandato externo para las reformas legales en la materia.

Una segunda cuestión se refiere a los cambios en el régimen político mexicano a raíz de los resultados electorales del 2 de julio de 2000. Al perder el PRI la presidencia de la República, se rompió la ligazón estrecha entre la segunda y el grupo parlamentario del primero. El resultado, más allá de cualquier evaluación del equipo gobernante, quebró las líneas de autoridad y obediencia que caracterizaron el comportamiento de las sucesivas fracciones priistas en la HCD. Cabe recordar que las reformas que ampliaron los derechos de las mujeres han sido iniciativas del Poder Ejecutivo o que, surgidas en la Cámara, contaron con la firma del presidente de la República, lo que garantizaba el puerto seguro al que arribarían. Ya había sucedido en 1990 y volvió a ocurrir en 1997 con las reformas respectivas al Código Penal en materia de delitos sexuales y violencia intrafamiliar. En ambas ocasiones, diputados priistas externaron sus desacuerdos con dichas iniciativas, y en la última, un porcentaje por demás significativo rompió con la tradición de obediencia en el momento de emitir el voto. Esto significa que nuevas iniciativas de reformas probablemente tengan muchas más dificultades para seguir su cauce y ser aprobadas. Y que las diputadas, para lograr el éxito, deberán realizar mucho más trabajo de convencimiento. Si en la nueva situación ellas no cejan en los propósitos de llevar adelante reformas sustantivas en términos de las relaciones y el sistema de género en la sociedad mexicana, seguramente se requerirá repensar las vinculaciones con los movimientos de mujeres, feministas y de ampliación de los derechos humanos y las estrategias desarrolladas hasta ahora. Es posible que para unas y otros se vuelva cada vez más necesario analizar con detalle las coyunturas, medir las fuerzas y dar pesos distintos a la interlocución y el cabildeo con los actores y a las movilizaciones públicas de las y los demandantes. En esas condiciones, es probable que el movimiento en ascenso de la sociedad mexicana hacia formas más igualitarias y equitativas de las relaciones entre los géneros llegue en un tiempo relativamente breve a un tope, cuyo traspaso requerirá de la rearticulación de las fuerzas que lo alimentan, a riesgo de estancarse e involucionar. O por lo menos de que los cambios permanezcan en el orden de lo social, sin utilizar la coacción del Estado para su salvaguarda y legitimidad.

No hay que perder de vista el contexto más general de esta década que inicia. México y la región latinoamericana en su conjunto han dejado de ser la "bomba de sobrepoblación" que fueron hace sólo treinta años atrás. Los cambios en la condición de las mujeres fueron estimulados por la acción del Estado y la cooperación internacional como coadyuvantes importantes para el logro de las metas de reducción del crecimiento demográfico. El protagonismo de las mujeres y sus organizaciones en la ampliación de sus derechos y responsabilidades más allá del hogar no entró en contradicción con las políticas de control de la fecundidad y de ampliación de las fuentes de empleo para mujeres. Al contrario, fueron soporte de legitimación de los gobiernos. Pero no nos quedemos con el lado amable de las cosas. El descenso de las tasas de crecimiento demográfico ya se ha obtenido y paralelamente estimulado por la competencia femenina, se redujo el precio del trabajo humano a niveles por debajo de la sobrevivencia individual de las y los trabajadores. Logradas esas dos metas importantes, la población femenina ha dejado de ser objetivo prioritario. La cooperación internacional que apoyó a gobiernos y organizaciones civiles ha dejado de aportar fondos a la región o los ha reducido drásticamente, quedando sin soporte financiero programas y proyectos orientados en última instancia al fortalecimiento de la condición de persona y ciudadanía de importantes sectores sociales. Podría suceder que, en estas condiciones, los gobiernos y los partidos políticos desviaran o eliminaran recursos y, por lo tanto, buscaran desacelerar las reformas pendientes y las nuevas demandas a los nuevos problemas de la población femenina. Está visto que en los partidos, y en particular en el caso mexicano, asegurar los mínimos de libertad y dignidad para las mujeres no son objetivos de aceptación generalizada. Más o menos a regañadientes se les incorporan porque no hacerlo es quedar fuera del tren de la historia, presentar flancos en la competencia interpartidaria y, en última instancia, la probabilidad de la pérdida de militantes y votantes. Pero si las injusticias que se cometen contra las mujeres dejan de estar dentro del escrutinio internacional, y si al mismo tiempo se pierde capacidad de organización para articular convocatorias, es probable que las mujeres reduzcan la fuerza política obtenida hasta ahora.

Claro que no todo puede perderse. Para evitar que ello suceda, es necesario aumentar en cantidad y calidad los cuadros femeninos en los partidos.

Las mujeres que aspiren a realizar una carrera política y ejercer la representación ciudadana requerirían formación en todos los temas y problemas que son materia del Estado, el gobierno y la política. En primer lugar, deberán llegar con los conocimientos básicos de derecho público, procedimientos legislativos y entrenamientos necesarios para moverse en un medio fuertemente competitivo y de dominación masculina. Es decir, andada ya la parte del camino que puede ser recorrida antes de la toma de protesta. En segundo lugar, si —como lo sostiene la evidencia empírica— los sistemas de género organizan toda la vida social, las mujeres y los varones atentos a las desigualdades de género, que desean integrar el Poder Legislativo, deberían incorporar esa perspectiva y los conocimientos disponibles en cada una de las áreas y temas sustantivos que hacen a sus haceres específicos. Las desigualdades e inequidades de género se manifiestan como problemas reales de la población mexicana en las materias propias de las comisiones de derechos humanos, población, turismo, salud, ecología y justicia, pero también en las de trabajo, seguridad social, vivienda, energía, agricultura, industria, de defensa y de marina, de gobierno interior, hacienda, presupuesto, etc. En todos los temas a debate en las cámaras son necesarias miradas desde el género para reformar leyes, cubrir vacíos legales, normar problemas nuevos, vigilar las políticas públicas, los presupuestos y los gastos. Ya sean iniciativas independientes o parte de iniciativas más amplias. No hay que perder de vista que, hasta ahora, el ingreso de las mujeres en los sistemas educativos superiores, la investigación científica, los mercados de trabajo, las actividades artísticas y culturales, se sostuvieron porque en cada ocasión demostraron ser tan competentes o más que los varones que dominaban esas actividades. ¿Por qué no admitirlo para el ejercicio de la política institucional?

## Bibliografía


Álvarez Uría, Fernando (1988). "Razón y pasión. El inconsciente sexual del racionalismo moderno", en Savater, Fernando (comp.), *Filosofía y sexualidad*. Barcelona: Anagrama.

Araújo, Clara (1998). "Mulheres e representação política: a experiencia das cotas no Brasil", en *Estudos Feministas*, Vol. 6, núm. L: 71-90.

Badinter, Elisabeth y Robert Badinter (1990). *Condorcet: Un intellectuel en politique (1743-1794).* París: A. Fayard.

Barrera, Dalia y Alejandra Massolo (1998). *Mujeres que gobiernan municipios. Experiencias, aportes y retos*. México: El Colegio de México.

Bock, Gisela (1991). "Antinatalismo, maternidad y paternidad en el racismo nacionalsocialista", en Bock GiseJa y Pat Thane (comp.), *Maternidad y políticas de género. La mujer en los estados de bienestar europeos, 1880-1950*. Madrid: Cátedra, Universidad de Valencia, Instituto de la Mujer.

Da Silva, Luz de Lourdes (1989). "Las mujeres en la élite política de México", en de Oliveira, Orlandina, *Trabajo, poder y sexualidad*. México: El Colegio de México, Programa Interdisciplinario de Estudios sobre la Mujer.

Dahlerup, Drude (1993). "De una pequeña a una gran minoría: una teoría de la 'masa crítica' en la política escandinava", en *Debate Feminista* vol. 8: 165-206.

De Barbieri, Teresita (1972). *Acceso de la mujer a las carreras y ocupaciones tecnológicas de nivel medio*. Santiago de Chile: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (mimeo).

De Barbieri, Teresita, y Gabriela Cano (1990). "Ni tanto, ni tan poco: las reformas penales relativas a la violencia sexual", en *Debate Feminista*, vol. 1: 345-356.

Duby, Georges, y Michelle Perrot (1993). *Historia de las mujeres*, Tomo 1. Madrid: Taurus.

Duhet, Paule-Marie (1988). *Les femmes et la revolution, 1789-1794*. París: Gallimard/ Julliard.

Evans, Richard J. (1980). *Las feministas: los movimientos de emancipación de la mujer en Europa, América y Australia, 1840-1920.* Madrid: Siglo XXI.

Farías Mackey, María Emilia (1988). "La participación de la mujer en la política", en *México, 75 años de Revolución. Desarrollo Social*. México: Fondo de Cultura Económica, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana.

Fernández Poncela, Ana María (1997). "Algunas características de las mujeres políticas", en *Sociológica*, Vol. 12, 33: 99-117.

Fraser, Nancy (1989). *Unruly practices. Power, discourse and gender in contemporary social theory.* Minneapolis: University of Minnesota.

García, Brígida; Mercedes Blanco, *et al.* (1999). "Género y trabajo extradoméstico" en García, Brígida (comp.), *Mujer, género y población en México*. México: El Colegio de México.

Godinho, Tatau (1996). "Ação afirmativa no partido dos trabalhadores", en *Estudos Feministas*, Vol. 4, núm. 1: 148-157.
Guzmán, Virginia; Sandra Lerda, *et al* (1994). *La dimensión del género en el quehacer del Estado.* Santiago de Chile: Centro de Estudios de la Mujer.
Hola, Eugenia y Gabriela Pischeda (1993). *Mujeres, poder y política. Nuevas tensiones para viejas estructuras*. Santiago de Chile: Centro de Estudios de la Mujer.
Honegger, Claudia (1991). *Die Ordnung del' Geschlechter. Die Wissenschaften van Menschen und das Weib*. Frankfurt/Nueva York: Campus Verlag.
Jusidman, Clara (1997). "Las mujeres una mayoría tratada como minoría", en *Este País*, núm. 78: 16-20.
Kanter, Rosabeth Moss (1977). "Sorne effects of proportions on group life: skewed sex ratios and responses lo token women", en *American Journal of Sociology,* Vol. 82, núm. 5: 965-990.
Lau, Ana y Carmen Ramos (1993). *Mujeres y revolución, 1900-1917*. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana.
León XIII (1891). *Rerum Novarum* (diversas ediciones).
Loaeza, Soledad (1999). *El Partido Acción Nacional: la larga marcha, 1939-1994. Oposición leal y partido de protesta.* México: Fondo de Cultura Económica.
Lovenduski, Joni (1996). "Sex, gender and British poli tics", en *Parliamentary Affairs*, Vol. 49, 1: 1-16.
Lovenduski, Joni y Pippa Norris (1993). *Gender and party politics*. Londres: Sage.
Martínez, Alicia (1993[a]). "La movilización femenina en el México de los '90", en *Perfiles Latinoamericanos*, Vol. 2, núm. 2: 183-212.
Martínez, Alicia y Teresa Liedo (1995). *México: Mujeres latinoamericanas en cifras.* Santiago de Chile: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
Matamala, María Isabel (comp.) (1998). *Los consensos de El Cairo. Monitoreo como práctica ciudadana de las mujeres. La mirada de la rsmlac en cinco países de América Latina: Brasil, Chile, Colombia, Nicaragua, Perú.* Santiago de Chile: Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe.
Molyneux, Maxine (1985). "Movilization without emancipation? Women's interests, state and revolution in Nicaragua", en *Feminist Studies*, Vol. 11, 2: 227-254.
Norris, Pippa (1996[a]). "Women politicians: transforming Westminster?", en *Parliamentary Affairs*, Vol. 49, núm. 1: 89-102.
O' Connor, Julia (1993). "Gender, class and citizenship in the comparative analysis of welfare state regimes: theoretical and methodological issues", en *British Journal of Sociology*, Vol. 44, núm. 3: 501-518.
O' Connor, Julia (1996). "From women in the welfare state to gendering welfare state regimes", en *Current Sociology,* Vol. 44, núm. 2: 1-130.
Pateman, Carole (1988). *The sexual contract*. Stanford, California: Stanford University Press.

Pateman, Carole (1989). "'God hath ordained to man a helper': Hobbes, patriarchy and conjugal right", en *British Journal of Political Science*, Vol. 19, núm. 4: 445-464.
Peña Molina, Blanca Oliva (1998). "Las mujeres en la élite política de Baja California Sur", en *Secuencia*, núm. 41: 23-44.
Phillips, Anne (1996). *Género y teoría democrática*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales, Programa Universitario de Estudios de Género.
Pío XI (1931). *Quadragesimo Anno* (ediciones diversas).
Provoste, Patricia (1995). *La construcción de las mujeres en la política social*. Santiago de Chile: Instituto de la Mujer.
Resnik, Judith (1996). "Asking about gender in courts", en *Signs*, Vol. 21, núm. 4: 952-990.
Short, Clare (1996). "Women and the Labour Party", en *Parliamentary Affairs*, Vol. 49, núm. 1: 17-25.
Steinberger, Peter J. (1999). "Public and private", en *Political Studies*, Vol. XLVII: 292-313.
Tapia, Elena (comp.) (1999). *La utilidad de los pactos para legislar a favor de las mujeres.* México: Equidad y Género: Ciudadanía, Trabajo y Familia A. C.
Tuñón, Esperanza (1992). *Mujeres que se organizan, El Frente Único Pro Derechos de la Mujer, 1935-1938*. México: Miguel Ángel Porrúa, Universidad Nacional Autónoma de México.
Valdés, Teresa y Marisa Weinstein (1991). *Mujer popular y el Estado. El caso de Chile* Santiago de Chile: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
Vargas, Virginia (s/f). *¡Vota por ti, mujer!* (multicopiado).
Vargas, Virginia (1997). *El movimiento feminista y el Estado: los avatares de la agenda propia.* Lima: Centro Flora Tristán (mimeo).
Vargas, Virginia (1993). *Los intereses de las mujeres y los procesos de emancipación*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Programa Universitario de Estudios de Género.
Varikas, Eleni (1996). "Refundar ou reacomodar a democracia? Reflexões críticas acerca da paridade entre os sexos", en *Estudos Feministas*, Vol. 4, núm. 1: 65-94.
Weber, Max (1974). *Economía y Sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*. México: Fondo de Cultura Económica.
Whistler, Donald, y Mark Ellickson (1999). "The incorporation of women in state legislatures: a description", en *Women and Politics*, Vol. 20, núm. 2: 81-108.
Yuval-Davis, Nira (1997). *Gender and nation*. Londres: Sage.

# Más de tres décadas de los estudios de género en América Latina[1]

1 Publicado en *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 66, Número especial (octubre de 2004), pp. 197-214.

1. Muchas diferencias existen entre el feminismo sufragista, también llamado primera ola del feminismo (1840-1920), y el de la segunda, que surgió en los años sesenta del siglo XX. No era para menos. Emergieron y se desarrollaron en contextos que habían atravesado procesos sociales, políticos, económicos y culturales muy distintos. Y como es obvio, el segundo nació y creció sobre las bases avanzadas en la primera ola: los derechos políticos, civiles y laborales; los servicios proporcionados por la seguridad social, la expansión educativa y el acceso de importantes contingentes de mujeres a los estudios universitarios y las carreras académicas, entre otras diferencias significativas. No obstante los cambios en el estatuto jurídico, hacia mediados de la década de los sesenta las mujeres comenzaron a externar diversos malestares por las limitaciones en el ejercicio de las libertades, comprendiendo que la igualdad proclamada en las leyes, las constituciones y los acuerdos internacionales estaba lejos de conformar sus vidas cotidianas. Los movimientos feministas resurgidos primero en Europa y Estados Unidos, y luego, con mayor o menor intensidad, en distintos países del mundo, hicieron públicos esos malestares, los nombraron y exigieron soluciones a los Estados, las instituciones y las respectivas sociedades, a sus cónyuges y compañeros, a los varones y, por qué no, también a las mujeres, ellas mismas y las otras.

Sin embargo, en modo similar a las sufragistas, las feministas no encontraron respuestas a sus problemas en las bibliotecas y centros de documentación. Hasta las más ilustradas y eruditas hallaron textos justificatorios de la subordinación de las mujeres y sólo unos pocos títulos que tomaran distancia de las ideas dominantes, con datos sistemáticamente obtenidos y sometidos al análisis.[2] De modo que, ante tales carencias y la necesidad de fundamentar las críticas a las situaciones vividas, las demandas y propuestas para superarlas y, en términos más amplios, comprender la condición femenina y los procesos que desembocaban en ella, algunas militantes y simpatizantes de la causa de las mujeres se dieron a la tarea de transformar los malestares en preguntas plausibles de ser contestadas por procesos de investigación.

Entonces se hicieron evidentes los enormes vacíos teóricos y de información: inexistencia de categorías analíticas donde ubicar las observaciones y, por lo tanto, dificultades para transformar los problemas reales en problemas teóricos y formular hipótesis con cierto grado de generalidad y comprensión. Al mismo tiempo, instituciones y procesos sociales determinantes de la vida de las mujeres, como por ejemplo las familias y los hogares, tampoco eran investigados sistemáticamente y el campo de estudio gozaba de muy escaso prestigio. La información estadística disponible muchas veces no discriminaba por sexo ni consideraba variables que pudieran dar luz sobre aspectos particulares de la condición social de la población femenina.[3] También eran escasos los estudios históricos que dieran cuenta de las

2 Las lecturas obligadas eran *El segundo sexo*, de Simone de Beauvoir, publicado en 1949, y *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado,* de Federico Engels (1884). Otros textos volvieron a circular, como *La vindicación de los derechos de la mujer*, de Mary Wollstonecraft (1792), y *Ensayos sobre la igualdad sexual*, de John Stuart Mill y Harriet Taylor Mill, que incluye *La esclavitud de la mujer,* obra del primero editada en 1869. En los primeros 15 números de la revista *Fem* (1976-1980), Alaíde Foppa escribió la sección *Galería del feminismo,* donde dio a conocer a las y los autores pioneros de la primera ola del movimiento. Las sociólogas se encontraron el artículo de Talcott Parsons, "Edad y sexo en la estructura social de los Estados Unidos de Norteamérica", incluido en *Ensayos sobre teoría sociológica* (1949), donde atisba hacia algunos de los problemas que plantearán las feministas en los años sesenta.

3 Por ejemplo, era frecuente que la información sobre migraciones y la mortalidad por causas se presentara sin estar desagregada por sexo, bajo los supuestos de que la

condiciones de las mujeres en el pasado, su participación en los procesos sociales, las ideas y representaciones que las acompañaban.

Así fueron surgiendo con fuerza, a partir de los años setenta, grupos de investigadoras que individual o colectivamente se dieron a la tarea de producir conocimientos y reflexionar sobre resultados, hallazgos y maneras de proceder. Ahí reside una diferencia fundamental entre una y otra ola del movimiento feminista internacional: desde los años de 1960 y 1970 los malestares que mostraban grupos cada vez más numerosos de mujeres dieron lugar a la producción sistemática de conocimientos inexistentes hasta entonces, ya fuera con ellas como objetos de estudio, ya sobre otros problemas poco o nada explorados, pero que permitían comprensiones más amplias sobre la condición femenina.

Es necesario tomar en consideración dos características en este proceso. Ninguna disciplina en las ciencias sociales y las humanidades quedó al margen, aunque algunas se hicieron presentes con más fuerza desde el inicio: la antropología, la historia, la psicología, la literatura y la filosofía. Otras fueron bastante más reticentes, como la ciencia política y la economía, si bien profesionales de todas las disciplinas aparecieron desde el inicio dedicadas al estudio de la cuestión. La sociología, a medio camino entre unas y otras, apenas en los ochenta incorpora el tema (Stacey y Thorne, 1985).[4] La segunda característica, ligada a la anterior, habla de la diversidad de temas y problemas que se constituyeron en sujetos de investigación: los que dan cuenta de lo que mayoritaria o exclusivamente hacen las mujeres —maternidad,

migración la efectuaban fundamentalmente los varones y que la mayor parte de las enfermedades afectaban de manera idéntica a mujeres y varones. Las específicas de unas y otros se reconocían por su denominación.

4 Una ojeada a las principales revistas sociológicas muestra a partir de esos años la aparición sistemática de artículos, ensayos, debates y reseñas dedicados a distintos aspectos de la cuestión. Esto no quiere decir que anteriormente no hayan aparecido colaboraciones que reportaran investigaciones y publicaciones sobre las mujeres y el género, sino que entonces dejaron de ser esporádicas. En 1986 la organización estadounidense Sociologist for Women in Society inició la edición de la revista *Gender and Society*. Las restantes revistas feministas y especializadas en género y mujeres que conozco son expresión de centros e institutos universitarios con presencia de profesionales de diversas disciplinas.

trabajo doméstico, educación preescolar y primaria—; y los que estudian los espacios donde son sólo la excepción o están ausentes, los movimientos sociales, la participación política, las cárceles, los gobiernos.

Este movimiento intelectual permitió la ruptura epistemológica que significó la construcción de la categoría de género. Introducida por Ann Oakley en Gran Bretaña, fue el artículo seminal de Gayle Rubin (1986) en los Estados Unidos, en la mitad de los setenta, el que puso las bases para dotar de contenido teórico al conjunto abierto de problemas que se estaban tratando. Los sistemas de género como universos simbólicos de muy amplio alcance, que definen a los seres humanos sexuados, norman las relaciones entre varones y mujeres, entre varones y entre mujeres; crean, mantienen y reproducen las instituciones específicas, orientan la acción y le dan sentido, y constituyen uno de los grandes ejes de la desigualdad y la estratificación sociales. Porque la investigación comprobó una y otra vez la subordinación de las mujeres a los varones en la actualidad, la historia y la prehistoria conocidas. En sus modalidades concretas, por lo tanto, han sido y son sistemas de dominación masculina.[5]

Las hipótesis sobre el origen de esa dominación siguen dos líneas principales: la que se nutre literalmente en las tradiciones fundadas por Marx y Engels, y Durkheim, hace depender los sistemas de género de la división social del trabajo según los sexos, y el interés principal radica en el estudio de las relaciones entre varones y mujeres; su versión más acabada es la elaborada por las teóricas de las clases de sexo (Kergoat, en Hirata *et al.,* 2000: 35-44). La segunda corriente no tiene hasta ahora una elaboración rigurosa como la anterior. Ubica el núcleo en el conflicto originado en la capacidad exclusiva de los cuerpos femeninos de producir seres humanos de ambos sexos. Para obtener el mayor control posible sobre la capacidad reproductiva se ha requerido controlar también la sexualidad y la capacidad de trabajo de las mujeres. El objeto de estudio más amplio se constituye en las relaciones

5 Ya entonces la investigación antropológica había desechado la hipótesis de la existencia histórica del matriarcado. Durante la década de 1970, algunas mujeres sostenían que las sociedades más igualitarias eran las cazadoras-recolectoras. Posteriormente se comprobó que también en ellas las mujeres estaban subordinadas a los varones y que no existían las condiciones de igualdad y libertad como se había supuesto.

mujer-varón, mujer-mujer y varón-varón. Para esta vertiente, los sistemas de género guardan una relación estrecha, aunque no suficientemente esclarecida, con los sistemas de parentesco. Autores que navegan por esta corriente: Meillassoux (1977), Torres Arias (1989), Héritier (1996; 2002). Véase también De Barbieri (1996).

Hay coincidencia entre diferentes corrientes de pensamiento en considerar que el género es la solución a uno de los conflictos sociales estructurantes de las desigualdades sociales, que se articula con el de clases y el étnico-racial. Pero es tarea de la investigación determinar en contextos históricos específicos los enlaces de las distancias sociales y el peso de cada una en la situación bajo estudio.

De modo que si el siglo xx —siguiendo a Hobsbawm (1996)— es llamado el siglo de las mujeres, su último tercio en las ciencias sociales y las humanidades puede considerarse las décadas del género. Porque a medida que se avanza en el conocimiento y la reflexión, se reducen cada vez más los espacios sociales supuestamente neutrales al género y, por lo tanto, se vuelve necesario introducirlo en el análisis.

2. En América Latina no quedamos al margen del movimiento. Muchas académicas estuvimos en la avanzada del feminismo. No olvidemos las profundas distancias de nuestras sociedades en términos de clase y estratificación social, el racismo y las otredades étnicas; la precariedad de los Estados de derecho y su concomitante, la debilísima constitución de las condiciones de persona y ciudadanía, esto es, de los y las sujetos de derecho. Recordemos los bajos niveles de educación formal de la población femenina hacia 1970.[6] En pocas palabras, se abrían desafíos intelectuales en campos inexplorados hasta entonces. Los malestares de las mujeres, como los de muchos otros sectores oprimidos, no eran —ni lo son hoy en infinidad de situaciones— externados con facilidad por las grandes mayorías que los padecen. Ponerlos de manifiesto fue tarea de las feministas y otros grupos de mujeres a lo largo de los años setenta y comienzos de los ochenta, cuando el movimiento

6 En México, el promedio de educación de la población femenina de 12 años y más no llegaba a cuatro años de escolaridad, mientras los varones bordeaban los seis años.

se expandió en la región. A la par, debimos criticar las posturas de quienes los consideraban producto de las desigualdades de clase, etnia o raza, pero no originadas en el hecho de ser mujeres. Y, por lo tanto, comenzar a actuar ya, no esperar a tomarlas en cuenta y atacarlas cuando esas supuestas más importantes desigualdades fueran resueltas, como sostenía con insistencia gran parte de la izquierda y los amplios sectores masculinos —y también femeninos— ilustrados.

Poco a poco documentamos y pusimos de manifiesto las aberrantes y tristes condiciones de vida y de trabajo, la subordinación manifiesta o latente legitimada como natural, la violencia siempre al acecho, los enclaves de discriminación, las muy diversas modalidades de resistencia y rechazo a la dominación masculina. A medida que demostramos nuestra solvencia académica, fuimos vistas con cierta simpatía por colegas y autoridades universitarias; pero dadas la pobreza de nuestras instituciones de educación superior y las resistencias al tema, la parte más importante de financiamiento provino —en la mayoría de los países latinoamericanos— de la llamada cooperación internacional, fundaciones y fondos privados y estatales de los países centrales que se canalizaron mayoritariamente a través de organizaciones no gubernamentales (ONG).[7] Posteriormente, a mediados de los años ochenta, también fuimos consideradas por los distintos sectores —gubernamentales y privados, nacionales e internacionales— comprometidos con el descenso de la fecundidad. Entonces la cooperación externa redobló sus apoyos para reuniones, encuentros, conferencias, con

7 En el México de los años setenta y comienzos de los ochenta, la investigación gozó de financiamientos provenientes de los presupuestos de las universidades públicas y centros de educación superior. No así en el resto de los países latinoamericanos, ya fuera por la endémica falta de recursos, ya por las situaciones creadas por las feroces dictaduras militares que asolaron amplios territorios del continente. En Brasil, Argentina, Chile, Bolivia, Paraguay y Uruguay, la cooperación internacional permitió crear y recrear espacios del quehacer académico fuera del control oficial. Bajo la modalidad de ONG, grupos de mujeres fundaron centros de investigación y consolidaron espacios de difusión de sus ideas, así como la articulación política dentro de la que era posible trabajar sin exponerse abiertamente a la represión estatal. A los pocos años de la caída de las dictaduras, los financiamientos internacionales se redujeron hasta desaparecer en la mayoría de los casos; las ONG sobrevivientes debieron redefinirse en sus objetivos, funciones y personal.

sus viajes por el mundo. Los proyectos de investigación quedaron reducidos a los temas y problemas que las financieras determinaban. Salirse de sus prioridades llevó al ostracismo y a los cada vez más escasos recursos de las cada vez más pobres universidades y centros de educación superior. A veces, se encontraron financiamientos para programas docentes.[8]

Pese a las limitaciones, la rebeldía de las mujeres se ha expandido en América latina dando lugar a organizaciones civiles propias, penetración en espacios dominados por los varones, aprobación de instrumentos legales que emplean la coacción del Estado y de instancias gubernamentales específicas desde donde se ponen en marcha políticas públicas y programas oficiales para quebrar los aspectos más lacerantes de la dominación, la exclusión y las jerarquías. Un papel relevante ha jugado la Organización de las Naciones Unidas y su familia de organismos especializados, ya sea para la promoción de proyectos de investigación y reuniones académicas regionales o la promoción de la participación de los gobiernos y las organizaciones civiles en las conferencias mundiales de mediados de los decenios de 1970, 1980 y 1990. Estas últimas han sido y son relevantes para generar iniciativas de instrumentos jurídicos y agendas de políticas públicas posteriormente elaboradas y puestas en marcha. Un primer hito lo constituyó la "Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer", aprobada en 1979 por la Asamblea General y ratificada en los años posteriores por la mayoría de los parlamentos de los Estados miembros. Otro documento importante fue la "Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia hacia las mujeres", también conocida

8 La Fundación Ford sostuvo, entre mediados de los ochenta y primera mitad de los noventa, programas de formación de jóvenes mediante becas de un año de duración para la realización de proyectos de investigación sobre las mujeres. En México, la institución sede fue El Colegio de México; en Brasil, la Fundação Carlos Chagas; para el resto de los países de América del Sur, el Comité Latinoamericano de Ciencias Sociales (Clacso) tuvo a su cargo el proyecto entre 1987 y 1992, que realizó los cursos previos en las ciudades de Lima, Asunción, Cochabamba y Santiago. Entre 1990 y 2002, la Fundación McArthur aportó a la Fundação Carlos Chagas fondos para la realización del Programa de Treinamento em Pesquisa sobre Direitos reprodutivos na América Latina e Caribe (Prodir), que otorgó becas para la realización de proyectos de investigación de un año de duración a investigadores jóvenes residentes en los países de la región.

como la *Convención de Belém do Pará,* aprobada en 1995 en el ámbito de la Organización de los Estados Americanos.

3. Conviene recordar: el resurgimiento del feminismo ocurre en los últimos años de vigencia del modelo de Estado del bienestar keynesiano y su contraparte en la guerra fría, la propuesta del socialismo real sostenida por el bloque comandado por la URSS. En el tránsito de esos modelos a la actualidad dominada por el privilegio del mercado en la economía y en la sociedad —casi cuatro décadas de historia—, se produjeron cambios importantes en la condición de las mujeres latinoamericanas, al mismo tiempo que en el movimiento, sus formas de organización, sus demandas y propuestas.

Brevemente: la fecundidad se ha reducido a menos de la mitad; la educación se expandió hasta superar en promedio el umbral de la primaria e importantes contingentes de mujeres jóvenes ingresan en los niveles superiores de educación; los mercados de trabajo femeninos se diversificaron y las tasas de participación de las mujeres se duplicaron con respecto a las calculadas para los años setenta; los sistemas políticos se han abierto a procesos democráticos, incluidos los partidos y los gobiernos, en los que las ciudadanas son una masa electoral no desdeñable y muchas aspiran a participar como candidatas a cargos de representación y de gobierno; las sociedades acusan un mayor compromiso femenino en una pléyade de organizaciones civiles y movimientos sociales.

Hoy en día, las sociedades latinoamericanas han dejado de ser mayoritariamente rurales, pero la pobreza y la miseria se han incrementado en las ciudades y los campos. Porque, como es sabido, los salarios reales se redujeron, a la par que el empleo precario e inestable y el autoempleo se ampliaron hasta ser la forma mayoritaria de generación de ingresos. La incorporación de las mujeres a los mercados de trabajo ha servido para mantener ingresos familiares deteriorados en el mejor de los casos. De modo que las finanzas públicas sanas no se acompañan de un estado similar de las sociedades.

Estos cambios no han afectado por igual a toda la población femenina. Según la dimensión de que se trate, puede ser más o menos abarcativa. Por ejemplo, se ha llegado a niveles de cobertura muy amplia —total o casi total— de los servicios de control de la fecundidad; pero no ocurre lo mismo con los mercados de trabajo, donde sólo un porcentaje reducido logra

acceso a ocupaciones estables, con seguridad social, salarios e ingresos de acuerdo con las necesidades para el desarrollo de una vida según los estándares internacionalmente aceptados. Podría decirse que sólo alrededor de la tercera parte de las mujeres latinoamericanas que desempeñan alguna actividad generadora de ingresos se encuentran hoy en día en condiciones de sujetos de derecho constituidos e incorporadas a la modernidad (García, 1997). Es decir, también desde el punto de vista de género, el desarrollo latinoamericano sigue mostrando sus antiguos rasgos fundamentales: desigual, combinado, excluyente y marginador.

En esta mayor complejidad y diversidad de las sociedades latinoamericanas se han redefinido las esferas de acción, pública, estatal, privada, doméstica e íntima.

4. Después de más de tres décadas de cambios en la condición de las mujeres y de investigación y análisis llevados de manera más o menos sistemática, aparecen con claridad dos grandes nudos muy complejos de desatar: la maternidad y la violencia.

Pese a los esfuerzos por suplantar los úteros, las mujeres siguen siendo el conjunto humano compuesto por quienes tienen, han tenido o tendrán la capacidad corporal de producir otros seres humanos, mujeres y varones. Posibilidad que no tienen estos últimos.[9] Pero que sólo es efectiva, en tanto probabilidad, en una etapa de la vida y sólo en ella: desde la menarquia hasta la menopausia.

Los diferentes métodos para el control de la fecundidad son mayoritariamente de uso femenino. Sin embargo, las legislaciones latinoamericanas no coinciden en otorgarles a las mujeres la plenitud de la capacidad de decisión de engendrar o no engendrar, de producir o no producir un hijo o hija en sus cuerpos.

Más allá de las leyes, reglamentos y servicios sobre anticoncepción y aborto, el embarazo, el parto, el puerperio, la lactancia y, por extensión, la crianza de las y los niños hasta las fases finales de la adolescencia consti-

9 El cuerpo de los varones produce líquidos; el de las mujeres, líquidos y seres humanos de uno u otro sexo.

tuyen episodios fundamentales en la vida de gran parte de las mujeres y en función de ellos se organizan sus cotidianidades. Las soluciones concretas a estos episodios y sus consecuencias han variado y dependen de los recursos disponibles: ingresos familiares, acceso a servicios públicos y privados de salud, educativos y de seguridad social,[10] tradiciones culturales con sus sellos regionales, de clase y étnicos. Todo el proceso exige esfuerzos no sólo de las mujeres. Intervienen también las y los restantes integrantes de los grupos domésticos, principalmente los varones-padres-esposos (o compañeros). Y de otras instancias, como las redes de parientes. Porque al final de cuentas, en la producción y crianza de las y los niños están involucrados intereses colectivos para asegurar, en cantidad y en calidad, las y los efectivos de las próximas generaciones. Incluidos los intereses del Estado, definitivamente claros desde finales del siglo XIX y a todo lo largo del XX.[11]

En la práctica de los estados de bienestar y de los estados socialistas, la atención a la salud se medicalizó, dándose especial cuidado a las mujeres y a las y los bebés. Se brindó a las madres trabajadoras servicios de guarderías infantiles hasta que las y los niños se incorporaban al sistema educativo. Hoy en día, con la quiebra de ambos modelos,[12] en los países latinoamericanos ha vuelto a considerarse la atención a la salud y el cuidado de los y las niñas menores de seis años asuntos principalmente privados en los que el Estado poco debe hacer e invertir, más allá de las medidas que permiten

10 Una vez obtenidos los derechos políticos en 1918, las diputadas alemanas de todos los partidos trabajaron en conjunto y lograron una serie de leyes de protección a las trabajadoras y en particular a las madres trabajadoras (Bock y Thane, 1991). Sentaron bases que posteriormente fueron desarrolladas en la Constitución de Weimar, modelo que fue retomado en la creación de los estados de bienestar, después de la segunda guerra mundial.

11 Ya en el siglo XVII, Enrique IV de Francia sostenía que el aumento de la población significaba más soldados para los ejércitos del soberano, más impuestos a recogerse en las arcas reales y mayor cantidad de mercancías a ser producidas y comercializadas.

12 Durante la guerra fría, los sistemas de salud y seguridad social de los países socialistas actuaron como competencia ideológica en los países capitalistas, considerados por las organizaciones obreras y de trabajadores, de alguna manera, metas ideales a las que se debería llegar en la materia. Pero Cuba ha dejado de tener ese papel hace ya muchos años para los y las latinoamericanas.

mantener el crecimiento poblacional controlado y sin que se disparen epidemias y alarmas sanitarias.

De manera que, a pesar del menor número de hijos por mujer y los adelantos de la modernidad, no han disminuido las tensiones entre la vida del hogar y los servicios públicos, los horarios y las cargas de trabajo en comparación con décadas pasadas. En particular para las madres que desempeñan actividades extradomésticas. El tiempo dedicado a fortalecer la relación maternofilial se vuelve cada vez más complicado, en gran medida mediado por otras actividades.[13] Y la maternidad, en sentido amplio, un tiempo-espacio plagado de contradicciones.

El otro problema es el de las distintas modalidades que asume la violencia contra las mujeres. A diferencia de la maternidad y la reproducción, es una cuestión descubierta, analizada y construida en la segunda ola del feminismo, hasta ocupar un lugar relevante en las agendas nacionales e internacionales. Se distingue como campo específico la violencia de género, es decir, aquélla que tiene como víctima a las mujeres en tanto mujeres. Tres son las modalidades, no excluyentes, que centran la atención: la violencia sexual, la doméstica y el feminicidio. Lo interesante es que la primera, contrariamente a los que se suponía en los años sesenta y setenta, no sólo acontece en los espacios públicos una vez que cae la tarde y reina la oscuridad. En muchas situaciones, es en los hogares donde son víctimas las niñas y adolescentes —y también varones en esas etapas de la vida—, agredidas sexualmente por familiares cercanos: padrastros, padres, tíos, abuelos, amistades de sus padres y madres. Es decir, formas diversas de incesto.[14]

Por otro lado, se conoce cada vez más de la violencia económica, física, psicológica y sexual, que en el extremo llega a la muerte, ejercida en el domicilio familiar sobre las mujeres en todas las etapas de la vida. En franca

13 Piénsese en las cargas que suponen las tareas escolares, la relación con la escuela, el traslado hacia y de las consultas dentales, psicológicas, médicas, las prácticas deportivas, religiosas y artísticas, así como la parte doméstica de los tratamientos médicos durante la infancia y la adolescencia, particularmente en ciudades como Bogotá, Buenos Aires, México D. F. y São Paulo.

14 El problema del incesto no se ha estudiado en América Latina con la profundidad requerida, pese a haber indicios de lo extendido de estas prácticas. Véase Branch (1994).

contradicción con la representación del ámbito doméstico y la familia como lugar de la vida, de la armonía y el encuentro distendido entre cónyuges y parientes, se muestra como espacio privilegiado para el ejercicio de la violencia de género y a los cónyuges o compañeros como los victimarios principales.

El feminicidio, por su parte, es un concepto de reciente creación, elaborado para dar cuenta y analizar las prácticas de violencia física, psicológica y sexual ejercidas masiva y sistemáticamente hasta el asesinato sobre mujeres. Sería una especie de genocidio cometido exclusivamente en mujeres y por el hecho de ser tales. El registro y análisis han cobrado importancia a partir de los crímenes ocurridos en las guerras de la ex Yugoslavia, Ruanda y en Ciudad Juárez, Chihuahua.[15]

Pero las sociedades latinoamericanas están plagadas de prácticas sociales en las que el ejercicio de la violencia sobre los cuerpos femeninos es vivido como natural por sus actores, varones y mujeres. Me refiero a una gama amplia y muy diversa. Por ejemplo, los primeros años de vida matrimonial enfrentan a las jóvenes recién casadas con la autoridad y el control que ejercen los parientes directos de los esposos, principalmente las suegras. El patrón de residencia patrivirilocal, que produce hogares extendidos en diversos sectores, principalmente campesinos, da como resultado una división del trabajo doméstico en que a las nueras jóvenes se les adjudican las tareas más pesadas y menos creativas: lavar y planchar la ropa, recoger leña, acarrear agua, hacer las tortillas, bajo la mirada exigente y muchas veces despectiva de la suegra. Ésta controla el espacio en que pueden moverse las nueras, las que deben pedirle permiso para cualquier salida fuera de la vivienda, como ir a visitar a la madre cuando está enferma, tal como señalan desde hace ya muchos años los reportes de investigaciones sobre la vida y el trabajo de las mujeres en el medio rural. O los que tienen lugar en los ámbitos de atención a la salud, hospitales y centros de consulta externa en

15 Mientras que, en las dos primeras modalidades de la violencia contra las mujeres, se han realizado esfuerzos nacionales e internacionales para la tipificación de los delitos correspondientes y el diseño de políticas para la prevención y asistencia a las víctimas, los comprendidos bajo el concepto de feminicidio están bajo estudio en el Tribunal Penal Internacional.

gineco-obstetricia del sector público en Santiago de Chile: desde los porteros hasta las y los directores y el personal profesional dan trato autoritario y degradante a las mujeres —por lo regular pobres— que concurren para ser atendidas (conversación personal con María Isabel Matamala). O la comprobación de la virginidad de la novia por parte de la suegra, en una ceremonia semipública, que ha sido descrita por Miano (2002) en Juchitán, Oaxaca, como parte del ritual matrimonial. Las mujeres zapatistas, por su parte, expresaron en positivo la crítica a una práctica tradicional violenta; en su ley de enero de 1994, el artículo séptimo dice "Las mujeres tienen derecho de elegir a su pareja y a no ser obligadas por la fuerza a contraer matrimonio" (EZLN, citado por Ramos, 2002: 11). Estas y muchas otras manifestaciones indignas y dolorosas son vividas como propias de la naturaleza de las cosas por víctimas y victimarios de uno y otro sexo.

Un tercer problema, cada vez más claro a medida que se procede a corregir las formas más evidentes de la desigualdad entre mujeres y varones, está constituido por las resistencias y desobediencias a las reformas introducidas en las legislaciones. Desconocimiento de las nuevas leyes, insuficiencias en los aparatos de justicia, prevalencia de la costumbre y sus sesgos masculinos en los diversos actores: jueces, ministerios públicos, las y los abogados defensores, temor de las mujeres a perder ciertas prerrogativas y asumir responsabilidades nuevas, pero sobre todo de los varones a perder los privilegios de que injustamente han gozado hasta ahora.[16] Todo lo cual apunta no sólo a la lentitud de los cambios en la materia; habla de las dificultades en el empleo de la coacción legítima del Estado para asegurar la justicia y la igualdad en las relaciones entre mujeres y varones y entre mujeres. En otras palabras, la organización del género conforma una estructura muy sólida, llena de vericuetos, profundamente enraizada en las instituciones y las

16 Mucho se habla de los techos de cristal en las burocracias estatales y privadas, así como de las difíciles trayectorias de las mujeres que buscan ocupar cargos en los partidos y lugares con probabilidades altas de éxito en las listas electorales. Si éste las acompaña, los desempeños parlamentarios están plagados de dificultades: dudas permanentes sobre las capacidades innatas y adquiridas, menosprecio a sus potencialidades, uso del ridículo, del humor sexista, o de plano no atender ni escuchar sus palabras (De Barbieri, 2003).

personas. Las transformaciones acaecidas hasta ahora no parece que hayan llegado a las partes medulares de las estructuras. Para avanzar se hacen necesarios quiebres en las líneas de la dominación masculina.

Pero hoy por hoy en la región, las propuestas exitosas más amplias, es decir, las que han llegado a constituirse en normas legales, tienen muchas limitaciones. Se enfrentan con Estados débiles, que no llegan a aplicar la ley en la totalidad de las poblaciones y territorios bajo su jurisdicción. Por lo tanto, la coacción legítima del Estado no logra imponerse a la sociedad, y en particular a los sectores masculinos que ejercen la dominación en la sociedad y controlan los centros del poder del Estado.[17]

5. A casi cuarenta años del inicio de la producción de conocimientos sobre las mujeres y el género, el balance muestra un campo de investigación de gran dinamismo. Se incorporan nuevos temas; se redefinen y enriquecen problemas y preguntas formuladas desde hace más de tres décadas, como, por ejemplo, las referidas al trabajo doméstico y los mercados de trabajo, la salud, la educación, la sexualidad, las migraciones; a su vez, la incorporación de la mirada desde el género permite mayor comprensión para cuestiones como la pobreza, la administración estatal, las relaciones internacionales, la guerra y la paz, entre otras. Las diferentes disciplinas se penetran unas con otras, enriqueciendo las categorías de análisis, los conceptos, la elaboración de variables complejas y de indicadores más precisos. De modo que, junto con los nuevos problemas de investigación apenas esbozados, es posible construir objetos de estudio precisos que hipotetizan relaciones sociales complejas en contextos muy acotados.

17 Los estudios de masculinidad no han desarrollado investigaciones que pongan de manifiesto las relaciones entre varones, ya sea en los distintos ámbitos de la vida cotidiana, ya en las instituciones y organizaciones exclusiva o predominantemente masculinas. Me refiero a las relaciones varón-varón, por ejemplo, en las fuerzas armadas, la jerarquía de la iglesia católica, las corporaciones empresariales donde se concentra el poder económico, particularmente las financieras, o los grupos y asociaciones profesionales de amplia predominancia de varones, como los ingenieros. Tampoco conozco dentro de la gama de los estudios de la diversidad sexual análisis de las relaciones de poder entre varones no heterosexuales.

Mientras tanto, es posible avanzar en la comprensión de las estructuras de los sistemas de género, que permita identificar sus componentes centrales y los periféricos, elaborar periodizaciones, particularidades de la articulación con los otros ejes de distancia y conflicto sociales.

Una cuestión por desentrañar tiene que ver con las reacciones entre sistemas de género y sistemas de parentesco. La antropóloga francesa Françoise Héritier (1996; 2002) sostiene que todos los sistemas de parentesco que han sido estudiados hasta ahora con detenimiento presentan una característica común: la "valencia diferencial de los sexos". Es decir, están basados en la minusvalía de las mujeres frente a los varones.

El problema entonces es ¿por qué la subvaloración de las mujeres? Intentaré una contextualización benévola. Los sistemas de parentesco son elaboraciones sociales muy antiguas que definen las modalidades de la reciprocidad entre los seres humanos en función del sexo y las generaciones.[18] Sus orígenes se remontan a momentos en que la vida humana en términos biológicos era precaria: de corta duración[19] por las dificultades para obtener dietas suficientes y variadas durante todo el año, la indefensión ante los agentes externos de todos los tamaños, desde las picaduras de insectos y serpientes venenosas a las bacterias y los virus. En ese contexto, es probable una mayor vulnerabilidad de las mujeres entre la menarquia y la menopausia: embarazo y las probabilidades de aborto, el parto y sus imprevistos, el puerperio con sus riesgos de infecciones, la lactancia y sus abscesos; es decir, la exigencia de mayor cuidado hacia los cuerpos femeninos para asegurar el buen término de esos procesos, tanto para las y los niños como para las madres.

Esas mismas condiciones de precariedad de la vida humana permiten entender la extensión de la minusvalía femenina durante todo el ciclo vital. Aquélla, hace apenas tres siglos, no pasaba en promedio de los 30 años y era, a diferencia de hoy en día, tan corta para las mujeres como para

18 Sus instituciones principales son: matrimonio, residencia, filiación, herencia.

19 Según Duby (1981), el sacramento del matrimonio fue creado por la Iglesia —entre los siglos X y XII de nuestra era— bajo el principio de la indisolubilidad, en momentos en que la vida humana era tan precaria, y por lo tanto breve, que la vida conyugal duraba alrededor de siete años.

los varones.[20] En otras palabras, era muy excepcional para ambos sexos llegar a la vejez. Por la vía de las instituciones se protegía, por lo tanto, en las niñas y adultas, a todas las madres potenciales y reales desde el nacimiento hasta su muerte ocurrida a edades tan tempranas.

Pero esas condiciones han cambiado sustancialmente. La vida humana se ha alargado poco a poco desde los inicios del siglo XVIII por la disponibilidad de alimentos variados, el control creciente de los procesos de salud-enfermedad y descubrimientos e invenciones propias de la modernidad, que retrasan el desgaste de los cuerpos. Los niños que nacen en México hoy tienen una esperanza de vida de 73 años y las niñas de 78. El círculo se completó durante la segunda mitad del siglo XX con la invención y expansión de métodos anticonceptivos eficaces y baratos que permiten ajustar voluntariamente el número de las maternidades y sus momentos. En otras palabras, si el género se estableció por el control de la capacidad reproductiva de las mujeres en contextos de precariedad de la vida humana, hoy en día esas condiciones han sido superadas aun en regiones atrasadas.

Por un lado, la reproducción del volumen de la población se asegura con un promedio de 2.1 hijos por mujer. Los nacimientos de las y los hijos pueden ser decididos previamente. Las probabilidades de sobrevivencia son tales que casi seguro llegarán a la adolescencia y sobrevivirán a sus padres y madres. Esos elementos significan que las mujeres han reducido los años dedicados al nacimiento y cuidado de sus hijos, a pesar de que ha aumentado el tiempo entre cada maternidad. También significa que, masivamente, es muy alta la incidencia de niños y niñas deseadas desde antes de nacer. Masivamente han dejado de ser producto del azar —imprevistos que requerían aceptación, reacomodos domésticos y familiares y, muchas veces, abandono de otros proyectos de vida del padre y, sobre todo, de la madre— para llegar a espacios donde son esperados con amor.

Por otro lado, las mujeres han demostrado estar dotadas de las capacidades necesarias que las acreditan para desempeñar la variada gama de actividades y responsabilidades generadas por una división social del trabajo

20 Me refiero al periodo posterior al primer año de vida, en el que la mortalidad masculina históricamente es más alta que la femenina.

cada vez más diversa. Si existen desequilibrios entre ellas y los varones, se deben a las carencias educativas, de entrenamiento y experiencia, y sobre todo al ejercicio del poder —cubierto por los prejuicios— de unos con respecto a las otras: al peso de la construcción social que llamamos género.

Tal vez el camino para subvertir ese orden jerárquico e injusto sea largo, más de lo que las feministas hemos imaginado. Está demostrado que no se realizará sin resistencias por parte de los varones. Éstas pueden llegar a revertir la tendencia ascendente de estos últimos cuarenta años y sumirla en la aparente parálisis durante varias décadas. Como consuelo, muchas generaciones más de mujeres se encontrarán con malestares que las obligarán a seguir bregando por un mundo de justicia y libertad para todos los seres humanos, de uno u otro sexo, en todas las etapas de la vida. A final de cuentas, la lucha por la justicia y la libertad no tiene fin.

## Bibliografía


Beauvoir, Simone de (1970). *El segundo sexo*. Buenos Aires: Ed. Siglo xx.

Bock, Gisela, y Pat Thane (comps.) (1991). *Maternidad y políticas de género. La mujer en los estados de bienestar europeos, 1880-1950.* Madrid: Cátedra/Universidad de Valencia/Instituto de la Mujer.

Branch, María Auxiliadora (1994). "Reconstrução teórica de um caso de família incestuosa". En *Alternativas escassas. Saúde, sexualidade e reprodu*ção *na América Latina,* organizado por Albertina de Oliveira Costa y Tina Amado. Rio de Janeiro: Programa de Treinamento e Pesquisa sobre Direitos Reprodutivos na América Latina (Prodir) /Fundação Carlos Chagas/Editora 34.

De Barbieri, Teresita (2003). *Género en el trabajo parlamentario. La legislatura mexicana a fines del siglo* xx. Buenos Aires: Clacso/Asdi.

De Barbieri, Teresita (1996). "Certezas y malos entendidos sobre la categoría género". En *Estudios básicos de derechos humanos IV,* compilado por Laura Guzmán S. y Gilda Pacheco O. San José de Costa Rica: Instituto Interamericano de Derechos Humanos/Comisión de la Unión Europea.

Duby, Georges (1981). *Le chevalier, la femme et le prêtre.* París: Hachette.

Engels, Federico (1970). *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado.* Madrid: Fundamentos.

García, Brígida (1997). "Economic Restructuring, Women's Survival and Transformation in Mexico". Ponencia presentada en el seminario *Female Empowerment*

*and Demographic Process: Moving beyond Cairo*. IUSSP/ Lund University, Lund, Suecia, 12-14 de abril.
Héritier, Françoise (1996). *Masculino/Femenino. El pensamiento de la diferencia*. Barcelona: Ariel.
Héritier, Françoise (2002). *Masculin/Féminin II. Dissoudre la hiérarchie*. París: Odile Jacob.
Hirata, Helena; Françoise Laborie, Hélene Le Doaré y Daniela Senotier (2000). *Dictionnaire critique du féminisme*. París: Presses Universitaires de la France.
Hobsbawm, Eric (1996). *Historia del siglo* XX. Barcelona: Crítica/Grijalbo/Mondadori.
Meillassoux, Claude (1977). *Mujeres, graneros y capitales*. México: Siglo XXI Editores.
Miano Borusso, Marinella (2002). *Hombre, mujer y muxe' en el Istmo de Tehuantepec*. México: Plaza y Valdés/ Conaculta/INAH.
Olavarría, María Eugenia (2002). "De la casa al laboratorio. La teoría del parentesco hoy día". *Alteridades* 12 (24): 99-116.
Parsons, Talcott (1967). "Edad y sexo en la estructura social de los Estados Unidos de Norteamérica". En *Ensayos de teoría sociológica*. Buenos Aires: Paidós.
Ramos Gil, Irene (2002). "Mujeres indígenas y relaciones de género en el Congreso Nacional Indígena". Tesis de licenciatura en sociología, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, México (multicopiado).
Rubín, Gayle (1986). "El tráfico de mujeres: notas sobre la 'economía política del sexo'". *Nueva Antropología* VIII (30), México.
Stacey, Judith, y Barrie Thorne (1985). "The Missing Feminist Revolution in Sociology". *Social Problems* 32.
Torres Arias, María Antonieta (1989). "Nueva identidad femenina. El dilema de las referencias". En *Fuerza de trabajo femenina urbana en México. Volumen segundo. Participación económica y política,* compilado por Jennifer Cooper, T. de Barbieri, T. Rendón, E. Suárez y E. Tuñón. México: Coordinación de Humanidades de la UNAM/Miguel Ángel Porrúa.

# El trabajo doméstico: del movimiento a la academia[1]

1 Publicado en *Revista de Investigación Social* (RIS) Año III (4), Verano 2007, pp. 97-106.

El trabajo doméstico (TD) como problema de investigación es un tema relativamente reciente en las ciencias sociales. Hasta ya entrada la década de los setenta del siglo XX no era considerado —por los expertos en economía y otras ciencias sociales— trabajo, en términos similares al desarrollado en la extracción de minerales, la producción agrícola, industrial o pesquera, la producción de servicios escolares y hospitalarios, el trabajo realizado en torno al comercio y la administración. Era "lo que hacían las mujeres en sus casas": algo poco importante, desdeñable, que sólo se percibe y toma conciencia de él cuando no se hace. Las feministas que habían aparecido en las plazas públicas de las principales ciudades del primer mundo identificaron el TD entre sus malestares más lacerantes: la responsabilidad exclusiva recaía en las mujeres, independientemente de la edad, de que realizaran o no ocupaciones remuneradas, tuvieran o no altos niveles de educación; las dificultades para compartirlo, el hecho de que el cambio tecnológico no había traído reducciones significativas en las jornadas de TD, y que, a pesar de la introducción de algunos aparatos electrodomésticos, éstos requerían antes y después de su uso una serie de tareas adicionales, las que reducían las aparentes ventajas. Pero sobre todo fueron sus caracteres de obligatorio, impostergable y gratuito para las mujeres los que centraron la reflexión sobre el mismo.

Planteado el problema por el movimiento social, las académicas feministas aceptamos el desafío de construir el problema teórico que permitiera formular las preguntas e iniciar el proceso de construcción de las respuestas. ¿Qué trabajo es el trabajo doméstico? ¿Por qué recae exclusivamente en las mujeres? El diálogo entre teoría y datos, entre discusión conceptual y empiria, permitió dimensionar el problema, identificar sus elementos constitutivos, sus variaciones más probables, y pensar en algunas soluciones para determinadas situaciones problemáticas.[2]

¿Qué hicimos? En primer lugar, mediante entrevistas, relevamos y describimos el conjunto de tareas que constituyen el quehacer de las mujeres en y para el hogar; no había acuerdo en torno a cuáles eran propias de tal actividad, por lo tanto, fuimos con la mente abierta a buscar tanto las que sabíamos que se hacían y aquellas que teníamos olvidadas o desconocíamos. Nos acercamos a medir el tiempo que insume cada tarea, la frecuencia con que se realiza, la o las personas responsables y la ayuda o colaboración de otras personas, el lugar donde se lleva a cabo. Yo también pregunté el agrado o desagrado con la realización de cada una. También registramos la infraestructura doméstica, ya sea proveniente de los servicios colectivos —agua, electricidad, saneamiento, recolección de basura—, ya de los bienes disponibles en cada hogar: muebles, aparatos electrodomésticos. Asimismo, nos detuvimos con cierto cuidado en la composición de los hogares, en términos de las relaciones de parentesco entre sus integrantes, el número de las y los mismos, sexo, edad, las actividades laborales, educativas, recreativas, así como los horarios de las mismas. A partir de las primeras investigaciones se fue construyendo un bagaje de conocimientos que permitieron, algunos años más tarde, dar el salto a la elaboración de cuestionarios para recoger información sistemática mediante encuestas proba-

2 Este fue uno de los primeros temas provocados por los movimientos feministas en su llamada "segunda ola", en la primera mitad de la década de los años setenta. En México, fue pionera Mercedes Pedrero Nieto. En Europa Occidental y en los Estados Unidos tuvo lugar durante esos años un intenso debate alrededor de las preguntas: ¿el trabajo doméstico produce valor? Si produce valor ¿produce plusvalía? Si produce plusvalía ¿quién se la apropia? Como se puede ver, la discusión se llevó dentro de la teoría del valor trabajo formulada por Karl Marx en El *capital*, entre otras obras.

bilísticas que dan cuenta del trabajo doméstico en grandes áreas geográficas: ciudades, provincias o países.[3]

Algunas de las conclusiones principales mostraron que –a pesar de las opiniones críticas de muchos profesionales de las ciencias sociales— el trabajo doméstico es trabajo, es decir, una actividad humana que crea y transforma bienes y servicios para el consumo más o menos inmediato de las y los integrantes de los grupos domésticos, incluidas la o las personas que lo realizan. Puesto que los productos del TD no pasan por el mercado, no tienen valor económico ni precio. También comprobamos que es una actividad necesaria, imprescindible para el mantenimiento de la vida humana, al punto de que no hacerlo puede traer como consecuencia la muerte de las y los niños, ancianos, enfermos.

Corroboramos que es un conjunto de actividades que la división social del trabajo dominante hace recaer en las mujeres, en particular, en las esposas-madres-amas de casa. Es responsabilidad de ellas su organización y asegurarse la realización. Por extensión, es obligación de las mujeres que componen el hogar, una vez pasados los años de la infancia, más allá de la situación que ocupen en la unidad doméstica. Se trata de una actividad de realización obligatoria y gratuita. Es decir, las amas de casa y las y los integrantes del grupo doméstico no reciben retribución por su realización.

En los estudios realizados en México se ha puesto de manifiesto que la diversidad de tareas que constituyen el TD puede agruparse en tres fundamentales: las relacionadas con la producción y transformación de bienes y servicios —aseo de la vivienda y mobiliario, elaboración de alimentos, lavado y planchado de ropa, cuidado de niños y niñas y personas enfermas o de la tercera edad—; las tareas de abastecimiento, es decir, la compra de los insumos necesarios para realizar el trabajo doméstico y de trámites bancarios y de otro tipo; finalmente, las tareas de transporte de personas, princi-

3 Los organismos internacionales, desde mediados de los años ochenta, promovieron la incorporación del TD en las cuentas nacionales; a partir de este impulso se han realizado encuestas con cobertura nacional en muchos países del mundo, que nos permiten conocer principalmente quiénes lo realizan, en términos de sexo, edad, estado civil, ocupación, educación y las horas y minutos semanales insumidos en él.

palmente de escolares y otros parientes a la escuela, para la atención de la salud, actividades recreativas, etcétera.

Como todo fenómeno social, el trabajo doméstico adquiere modalidades diferentes según el momento histórico de que se trate, la ubicación espacial de los grupos domésticos, la situación social y económica de los mismos. Es un hecho observable que en estos últimos 30 años la participación masculina en la realización de las tareas domésticas se ha incrementado, a la par que lo ha hecho también la participación de las mujeres casadas en la fuerza de trabajo remunerada. Sin embargo, la *Encuesta nacional sobre uso del tiempo* (INEGI, 2002) muestra que mientras los varones de 12 años y más dedican 78.7% de su tiempo de trabajo al mercado, entre las mujeres 76.9% se dedica al TD. Ya sea en jornadas exclusivas o compartidas con ocupaciones para el mercado, actividades educativas, y otras (INEGI, 2007, pp. 313). Como resultado, los varones dedican 55.4 horas semanales al trabajo doméstico y al extradoméstico, mientras las mujeres ocupan 66.3 horas semanales. En el Distrito Federal, los promedios son de 56.5 y 64.9 horas semanales, respectivamente (INEGI, 2007, p. 573)

También hemos encontrado que la constitución de los hogares es un elemento fundamental a considerar, puesto que hay variaciones destacadas según la composición y etapa del ciclo de vida de los hogares. Por ejemplo, en los hogares nucleares jóvenes,[4] el trabajo recae en las amas de casa y la carga del mismo es máxima cuando existen menores de cinco años de edad. Cuando las y los niños crecen, la intensidad de las jornadas domésticas disminuye y es frecuente que —a edades variables a partir de los siete u ocho años— se incorporen paulatinamente a realizar distintas tareas. De manera tal que las responsabilidades del TD se comparten con el trabajo extradoméstico, con las actividades escolares y con otras como las de participación social, política, religiosa, etcétera, según las edades de las y los integrantes de las unidades domésticas.

4 Las unidades formadas por padre, madre, hijos e hijas en los años iniciales, cuando los cónyuges se encuentran en edades procreativas.

En los hogares extendidos,[5] donde se posible encontrar varias mujeres compartiendo el mismo techo, la misma economía y también con responsabilidades en la realización del TD, las cargas de éste suelen repartirse y ello permite que algunas madres de niñas y niños pequeños puedan salir a trabajar en jornadas de tiempo completo, mientras que una o más mujeres cuidarán de las y los pequeños. Finalmente, un arreglo doméstico de relativa frecuencia es el denominado unidades extensas no corresidenciales, cuando ciertas tareas propias del TD son realizadas, sin que medie pago, por familiares residentes de manera independiente en otra unidad doméstica. Esto es frecuente cuando una madre-abuela, por ejemplo, se hace responsable del traslado de las y los nietos a la escuela, clases extraescolares, tratamientos médicos, odontológicos, psicológicos, mientras la hija-madre, quien tiene residencia independiente, atiende sus compromisos laborales, educativos, etcétera.

En una gran ciudad y tan diversa como la ciudad de México, a comienzos del siglo XXI existen diferentes modalidades por medio de las cuales el TD puede ser sustituido. En primer lugar, ya se señaló, la infraestructura urbana —agua potable, saneamiento, recogida de residuos, gas domiciliario, electricidad, transporte— hace una diferencia apreciable en relación con la que existe en las áreas rurales, donde más de uno de estos servicios son escasos o inexistentes. A ello hay que agregar la disponibilidad de ciertos bienes en el mercado que permiten hacer las jornadas domésticas menos intensas en gasto de energía humana y en tiempo incorporado. Por ejemplo, el refrigerador, que evita una parte del abastecimiento diario; la lavarropa y la lavavajilla, batidoras y licuadoras, que reducen esfuerzos y tiempos correspondientes; el horno de microondas, que también reduce tiempos y permite el recalentamiento rápido de la comida y con él el reciclamiento de la misma. Pero como se señaló antes, ninguno de estos aparatos, la mayoría de los cuales requieren de una inversión relativamente importante de dinero, elimina el TD. Y por supuesto, una vez usados, la mayoría exige un cierto cuidado antes de volver a ocuparse.

5 Son los formados por personas unidas por relaciones de parentesco, más allá de la filiación entre padres e hijos y la conyugalidad.

Una segunda vía consiste en la adquisición de bienes y servicios en el mercado, de manera que el trabajo consumido en su elaboración está incorporado al precio de las mercancías respectivas. Lavanderías, planchadurías, reparadoras de ropa, guarderías infantiles, servicios de atención a ancianos, toda la gama de venta de comida, desde los restaurantes a los platillos semipreparados que requieren de una etapa final en el domicilio. Hay aquí una cierta inventiva empresarial que hace crecer la disponibilidad de estos bienes y servicios, creándose así ofertas muy variadas para las diferentes demandas solventes, muchas veces sólo accesibles a los sectores de ingresos altos y medio altos.

La tercera vía consiste en la tradicional contratación de personal, ya sea permanente o eventual; con distintas frecuencias, desde la diaria a la esporádica; con domicilio independiente o en el lugar de trabajo; para la realización de algunas actividades específicas o un abanico amplio de tareas. En México esta actividad constituyó durante muchos años la ocupación que concentraba el mayor número de mujeres en la población económicamente activa. Pero según la *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2006. Segundo semestre* (INEGI, STPS), ha pasado a constituir la cuarta ocupación en captación de mujeres (11.0%), antecedida por "comerciantes, vendedores y dependientes" (20.3 %), "artesanos y obreros" (13.9%) y "oficinistas" (13.4%) (INEGI, 2007: 343). Sin embargo, se mantiene como la ocupación más feminizada, con una presencia de 90.4% de mujeres (*ibid*., p. 344). Las condiciones de vida y de trabajo de las trabajadoras del hogar, así como sus experiencias de organización y sus movilizaciones han sido estudiadas por diversas analistas, destacando las investigaciones realizadas por Mary Goldsmith, quien ha aportado relevantes conocimientos al respecto.

Investigaciones puntuales muestran algunos cambios significativos, en tiempos recientes, en la condición de las trabajadoras del hogar, a la vez que se han transformado condiciones de vida y de trabajo tanto de ellas como de los sectores que las ocupan. Por ejemplo, parece haber disminuido la demanda de trabajadoras de planta y para todo servicio, y aumentado el de entrada por salida y para tareas específicas. Sin duda, la reducción de la fecundidad en los sectores medios y altos de la sociedad metropolitana, en donde se ubican las contratantes principales, ha traído como consecuencia una reducción del monto del TD en los hogares y de la exigencia de cierto

personal como las nanas, por ejemplo. Habría que ver también en qué medida el aumento de la oferta de guarderías infantiles y el de la participación de las jóvenes de los sectores populares en el sistema educativo, aunado a ciertos cambios culturales, han influido la demanda y oferta de trabajadoras adolescentes y jóvenes para las tareas de cuidado de niños pequeños en los hogares que contratan esta fuerza de trabajo. Al mismo tiempo, destaca una revalorización económica del TD remunerado que se refleja en salarios superiores a los dos salarios mínimos generales y hasta más de tres. Pero el acceso a la seguridad social permanece inexistente para las trabajadoras del hogar.

En síntesis, se puede afirmar que, más de 35 años de investigación sobre el TD han puesto de manifiesto que es un trabajo; que se trata de un trabajo necesario e imprescindible para el sostenimiento de la vida humana; que se vincula al mercado principalmente por la vía de la demanda solvente de bienes y servicios muy variados. Pero aún no se ha podido avanzar en el cálculo de la o las productividades medias. En los hechos se encuentra que la misma es muy variable, dependiendo no sólo de las exigencias materiales de su realización, sino también de las particularidades de cada hogar —vivienda, infraestructura, mobiliario, etcétera—, así como de las exigencias sobre la calidad del producto y de la velocidad con la que cada mujer lo realiza.

Finalmente, quiero señalar que la incursión académica en el análisis del TD es una vía crítica para el estudio de la organización económica de las sociedades, puesto que indica que el mercado donde los bienes y servicios adquieren valor y precio no es el ámbito exclusivo de la vida económica. Paralelamente, existe un espacio tan importante como él y del cual no se puede prescindir. Se trata del ámbito doméstico donde tienen lugar las distintas tareas que conforman un trabajo específico, que satisface las necesidades inmediatas, de mediano y de largo plazo de los seres humanos, que absorbe energía humana, consume tiempo pero que no tiene valor ni precio, y su realización está adscrita al rol de ama de casa. ¿Es esa la primera gran contradicción de las economías de mercado? Así lo dicen las economistas feministas desde hace ya algunos años. Lo cierto es que las modalidades de organización de las sociedades de mercado, con sus separaciones tajantes entre público y privado, trabajo remunerado y gratuito, producción y reproducción, muestran contradicciones cada vez más insoslayables y que

requieren ser superadas. Es tal vez el momento de empezar a elaborar otras modalidades de la organización social que, sin prescribir la libertad individual de procreación, asuma la socialización y el cuidado de las y los niños como tareas socialmente compartidas. Donde el intercambio de trabajo no tenga que pasar necesariamente por los mecanismos del mercado, sino por la solidaridad y los lazos humanos que crean y fortalecen.

## Bibliografía


De Barbieri, Teresita. *Mujeres y vida cotidiana*. México: SEP/Ochenta-Fondo de Cultura Económica, 1984.

INEGI-Instituto Nacional de las Mujeres. *Mujeres y hombres en México. 2007.* México: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, 2007.

Philips, Zoe. "Sobre la demanda de trabajo doméstico remunerado en la Ciudad de México. Un estudio de sectores medios y altos". Tesis de maestría en Estudios Sociales y Políticos. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, 2006.

# Feminismo y conocimiento en tiempos inciertos[1]

1 Conferencia Magistral en la inauguración del diplomado "El feminismo en América Latina. Aportaciones teóricas y vindicaciones políticas", realizado en el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México, el 3 de febrero de 2010.

En su *Historia del siglo* XX, el historiador inglés Eric Hosbawm (1998), después de demostrar que se trató de un tiempo de guerras con muertes masivas, afirma que ese lapso atroz también ha sido "el siglo de las mujeres". Y tiene razón. Comenzó con las movilizaciones feministas por los derechos políticos, principalmente en los países europeos y en los Estados Unidos; sólo Nueva Zelanda los había reconocido en 1893. Y finalizó con la implementación, en la mayor parte de los países del mundo, de las resoluciones de la IV Conferencia Internacional de la Mujer, convocada por las Naciones Unidas, que tuvo lugar en Pekín, China, en 1995. Durante esos cien años las mujeres han reivindicado la libertad, dignidad e igualdad en derechos de todos los seres humanos con independencia del sexo, edad, raza, etnia, religión, nacionalidad y cualquiera diferencia, opción o preferencia. En pocas palabras: la conquista de la justicia.

La movilización no ha sido lineal ni permanente. Las feministas les llamamos *olas*. La primera fue iniciada hacia 1880[2] y tuvo como objetivo prin-

2 A lo largo del siglo XIX en algunos países europeos, como Francia e Inglaterra, las movilizaciones por demandas de igualdad de derechos de las mujeres irrumpieron cada pocos años. Véase: Duby y Perrault (1991).

cipal la obtención de los derechos políticos para la población femenina, al que se agregaron derechos laborales y sociales que también perseguían los sindicatos y las organizaciones de trabajadores. Decayó hacia los años de 1930, cuando en varios países se logró el reconocimiento ciudadano de las mujeres, al tiempo que se hicieron cada vez más presentes en Europa el fascismo, el nazismo y los presagios de guerra.

La segunda ola aparece hacia mediados de los años de 1960 y adquiere fuerza al concluir el movimiento de 1968, del que es uno de sus más importantes epígonos. Es la expresión colectiva del malestar de las mujeres por limitaciones a la libertad y la dignidad en la esfera pública y también en la privada. En la primera destacaron: la participación en los ámbitos de la vida social y política, reducida entonces a la militancia de base en organizaciones y partidos e impedidas de ejercer cargos de dirección, representación, delegación y de gobierno, salvo muy contadas excepciones; las escasas posibilidades en los mercados de trabajo, con salarios más bajos y empleos de poca jerarquía, a pesar de tener igual o superior capacitación que los varones; la violencia sexual en los espacios públicos; el uso de la imagen de la mujer como objeto sexual en los medios de comunicación; las dificultades —en varios de los países de Europa occidental—en el acceso a los nuevos métodos anticonceptivos más seguros y eficaces que los disponibles entonces. En el ámbito privado: la obligatoriedad del trabajo doméstico y el cuidado de las personas menores de edad, enfermas y ancianas del entorno familiar; la dependencia económica, social y afectiva del cónyuge, el padre y parientes masculinos, entre otras. El lema "lo personal es político" expresa la constricción e interdependencia entre los ámbitos público y privado en la vida cotidiana, y la necesidad de llevarlos a la discusión política, espacio preferencial de lo público.

## El contexto social de la "segunda ola"

Conviene una breve digresión que perfile los rasgos más generales de las sociedades al momento en que inicia el resurgir del movimiento feminista. Fue en Europa occidental, Estados Unidos, Canadá, economías capitalistas desarrolladas y en crecimiento sostenido desde los años posteriores a la Se-

gunda Guerra Mundial; con Estados del bienestar de tipo keynesiano, sólidos y en permanente expansión; Estados de derecho de amplia legitimidad, laicos, en los que se reconocen los derechos de ciudadanía y de persona a sus habitantes y donde los sistemas de impartición y procuración de justicia funcionan dentro de la institucionalidad prevista por la ley. Son los tiempos dominados por la guerra fría entre dos grandes bloques: los Estados Unidos y los países capitalistas coaligados a través de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), de una parte, y la Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) y sus aliados socialistas, de la otra.[3]

En segundo lugar, en diciembre de 1948 la Organización de las Naciones Unidas, en un acto fundacional, aprueba la Declaración Universal de los Derechos Humanos, conjunto de normas vinculantes que alcanza a todos los Estados que la conforman y que desde entonces será el gran paraguas bajo el que se cobijarán las movilizaciones, organizaciones, grupos sociales y personas más diversas que buscan concretar la libertad, la dignidad y la justicia para todos los seres humanos. Este documento es resultado de un largo proceso iniciado en 1215 con la firma de la Carta Magna en Inglaterra, que se continúa con tres hitos: la Declaración de derechos de 1689 en Inglaterra, que instaura el régimen parlamentario; la Declaratoria de la independencia de los Estados Unidos de América en 1776 y la Declaración de los Derechos del Hombre y el Ciudadano de 1789 y de 1793 durante la Revolución Francesa.

En tercer lugar, la segunda ola feminista aparece cuando el alargamiento de la vida humana ha llegado a logros irreversibles. Este es un proceso de más de dos siglos de duración: se inicia en la primera mitad del siglo XVIII en Europa, cuando lentamente disminuye la mortalidad, principalmente la infantil y la materna, y la vida humana se vuelve más segura y estable desde el punto de vista biológico. Las y los recién nacidos — hasta los cinco años— mueren cada vez en menor proporción y las personas viven en promedio

3 Desde los momentos iniciales de la Revolución Rusa las mujeres lograron la igualdad jurídica que incluía los derechos plenos de ciudadanía, al trabajo remunerado y a determinar el número de hijos, entre otros. De ahí la despenalización del aborto y la atención de su práctica en el sistema hospitalario.

más años. De una mortalidad que podía llegar a que 50 por ciento de los y las nacidas no alcanzaran a cumplir los 12 años, en consecuencia, con esperanzas de vida de aproximadamente 30 a 35 años, se pasó paulatinamente a las actuales, por encima de los 70 para varones y de los 75 para las mujeres, llegando cada vez en más países a rebasar los 80 años. En el comienzo de esta evolución, el aumento de la producción y productividad agrícolas y la posibilidad de guardar los granos de un año para el siguiente permitió mejorar la alimentación de las poblaciones y controlar las hambrunas, consecuencia de malas cosechas; malnutrición que estaba en la base de las crisis de mortalidad que se presentaban cada cierto tiempo en esas sociedades.[4] Con posterioridad, se iniciaron procesos de mejoramiento de las condiciones de higiene: separación de las aguas potables de las servidas; alejamiento de los cementerios de los núcleos urbanos a la periferia; atención médica al parto y al puerperio; mejoramiento de los servicios hospitalarios; inicio del descubrimiento y experimentación de vacunas, las que se incrementaron en el siglo XX, junto con la aparición de sulfamidas y antibióticos, mucho más efectivos en el control de las infecciones. Consecuencia de estos cambios fue el pasaje del modelo de crecimiento demográfico: de uno de altas tasas de fecundidad y mortalidad a otro de bajas tasas en ambas dimensiones, proceso que, iniciado en la primera mitad del siglo XVIII, se completó en esos países hacia la primera mitad del XX. Se puso en evidencia entonces un problema cada vez mayor de las masas de mujeres en edades reproductivas. Ya hacia las décadas finales del siglo XIX en algunos países europeos donde la transición fue más eficiente, ellas no tenían necesidad de vivir embarazadas, pariendo y amamantando, puesto que las y los hijos nacidos tenían probabilidades cada vez mayores de sobrevivir y llegar a la adultez. Se expandieron entonces el uso del condón y las prácticas del aborto y el *coito interruptus*, al tiempo que se fue haciendo cada vez más acuciosa

4 Por ejemplo, la gran crisis de mortalidad que estalló hacia 1348 en los territorios europeos, principalmente de Italia y Francia actuales, a causa de la peste bubónica, redujo la población a la mitad; fue precedida por varios años de escasas cosechas de los cereales básicos en la dieta de esas poblaciones.

la necesidad de contar con anticonceptivos eficaces, de fácil uso y acceso, controlados por ellas mismas.

En cuarto lugar, desde las últimas décadas del siglo XIX, los Estados vuelven obligatoria la educación básica; también las mujeres acceden a ella, incrementándose los años y niveles de la educación formal de toda la población. Hacia 1965 la presencia de las mujeres en las universidades es masiva en el alumnado y ocupan cada vez más espacios en la docencia y la investigación superior.

El proceso de expresión del malestar y organización de las mujeres se expande a otras latitudes en las que las características económicas, sociales, demográficas, culturales y políticas presentaban distancias muy marcadas con los países del feminismo originario. Durante la década de 1970 aparecen grupos que se identifican como feministas a lo largo de toda la región latinoamericana, a pesar de las feroces dictaduras y guerras internas de esos años en varios países. Conviene recordar que, en nuestro continente, las mujeres habían adquirido los derechos políticos en el lapso que va entre 1929 en Ecuador y 1962 en Paraguay, ya bajo la influencia de las feministas locales de la primera ola, ya por la necesidad de los gobiernos de cumplir los compromisos con la Unión Panamericana primero y después con la Organización de las Naciones Unidas, sobre la Declaración Universal de los Derechos Humanos. La desigualdad social característica de nuestras sociedades, las más desiguales del mundo, donde campean las discriminaciones y exclusiones por clase y estatus, etnia y raza, sólidamente articuladas con las de género, no había permitido lograr —en esos años— niveles de educación básica similares para todos los varones y todas las mujeres, y persistía —es cierto, cada vez con menos fuerza— el analfabetismo, principalmente en las segundas; la participación femenina en los mercados de trabajo era baja —no llegaba al 20 por ciento de la población mayor de 12 años— y concentrada en unas pocas ocupaciones mal remuneradas; en materia de participación política, las mujeres eran votantes en los países que existían elecciones periódicas, pero muy pocas alcanzaban cargos de dirección, de representación y de gobierno. A esto hay que agregar sistemas de justicia de los que amplios sectores de la población, entre ellos las mujeres, que-

daban excluidos.[5] No obstante, el problema central que preocupaba a las personas, organizaciones y políticos progresistas era el desarrollo económico y la concentración de la propiedad y del ingreso. En términos marxistas, teoría de fuerte expansión en esos años: la clase como contradicción principal. Los restantes ejes de la desigualdad social, contradicciones secundarias que se deberían abordar una vez resuelta aquélla. En su versión más radical y esquemática: primero la revolución que resolviera la injusta estructura económica y las consecuentes distancias de clase; después, las y los jóvenes, las poblaciones indígenas, negras, las mujeres, etc. Todos éstos eran problemas postergables.

En ese panorama un nuevo problema se visualizaba en América latina. Las poblaciones en la casi totalidad de los países, que estaban pasando por el proceso de alargamiento de la vida humana similar al antes descrito, aunque mucho más rápido, hacia los años de 1960 ya mostraban un crecimiento demográfico de considerable magnitud, resultado de una caída de la mortalidad y el mantenimiento de la fecundidad en sus parámetros tradicionales. En varios países, al igual que en los de Europa, la anticoncepción moderna y eficaz no estaba permitida. Aunque fuerzas internas y externas, por distintas razones, proponían liberalizar el acceso y su consumo a toda la población, principalmente a los grupos y clases sociales mayoritarias: de derecho humano fundamental al peligro de la explosión demográfica.[6]

5 En América Latina el Estado de derecho no ha logrado constituirse en los términos que señala la teoría jurídico-política democrática. A grandes rasgos puede sostenerse que la ley es respetada y se cumple en un sector de la población constituido principalmente por los grupos incorporados al sistema, los más educados en los sectores medios y las clases trabajadoras. Quedan fuera enormes masas de población urbana y rural que desconocen la ley y los mecanismos para hacerla valer, y son sujetos en sus vidas cotidianas de arbitrariedades de todo tipo. Existe también un pequeñísimo grupo de las clases dirigentes económicas y políticas que están más allá del Estado de derecho: si les conviene, cumplen la ley; de lo contrario, la impunidad dominante actúa a su favor. De este esquema se salen dos o tres países, que prefiero no nombrar.

6 Entre 1960 y 1970 la población en México se duplicó, registrando tasas de crecimiento demográfico superiores a 3 por ciento anual, de las más altas conocidas en la historia humana. El promedio de hijos nacidos vivos por mujer era de 6.8, mientras que la producción, circulación y venta de anticonceptivos estaba prohibida en el Código Sanitario. En ese entonces (1970) sólo 7 por ciento de las mujeres llegaban a los 45

## Las preguntas feministas y el desarrollo del conocimiento

Una diferencia fundamental distingue a la segunda ola feminista de la primera: los problemas que las mujeres, principalmente de sectores medios, planteaban en los pequeños grupos iniciales —"grupos de conciencia", se llamaron— rápidamente dieron origen a problemas de investigación correctamente formulados. Porque un número importante de académicas y estudiantes universitarias avanzadas formaron, desde el comienzo, las movilizaciones feministas. Ellas llevaron sus aprendizajes teórico-metodológicos a las preguntas que formulaba el movimiento. En primer lugar, la desigualdad social de las mujeres, ¿es una cuestión del orden biológico o del orden de lo social? Ni en los planos genético, gonadal, cromosómico, anatómico ni fisiológico se acreditaba que las desigualdades registradas entre lo femenino y lo masculino impidieran o disminuyeran las capacidades humanas para el ejercicio de los derechos a la libertad y la dignidad. Si, por lo tanto, la desigualdad es del orden de lo social —es decir, una injusticia—, la segunda serie de preguntas surgieron de inmediato: ¿dónde, cómo, por qué y desde cuándo ocurre la discriminación contra las mujeres?

Como buenas académicas recurrimos a las bibliotecas y a las librerías a buscar respuestas o antecedentes. Pero allí sólo encontramos muy pocos textos. *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*, de Federico Engels, y *El segundo sexo*, de Simone de Beauvoir, fueron los principales. Y algunas obras de León Trotsky, Lenin, Alejandra Kolontai y otros autores que alimentaron con sus reflexiones las discusiones de la Segunda Internacional y los primeros años de la Revolución Rusa; un libro de Viola Klein más reciente, y muy poco más. En ellos hallamos algunas ideas, algunos datos, pero ninguna explicación que respondiera a nuestras inquietudes y preguntas.

---

años sin haber tenido hijos. Hacia 1973 el gobierno mexicano comienza el diseño y puesta en acción de la política de población con el objetivo de reducir el crecimiento poblacional a niveles de reposición de sus efectivos para el año 2000.

Las estadísticas oficiales, por su parte, eran también insuficientes como para construir esbozos de diagnósticos, puesto que presentaban serias limitaciones. Mucha información no se presentaba desagregada por sexo. En México, por ejemplo, se suponía que las causas de la mortalidad tenían un comportamiento igual en mujeres y varones; y las muertes causadas por enfermedades propias de cada sexo ya lo traían en su denominación; por ejemplo, el cáncer de próstata es masculino y el de mama femenino. Por lo tanto, y por extensión, no había que tomarse el trabajo de hacer tabulaciones específicas para todas las causales. Un razonamiento similar ocurría en los análisis de la población migrante: no aparecía el sexo porque se suponía que eran todos varones. Salvo que en América Latina, las mujeres nacidas en las áreas rurales se desempeñaban como trabajadoras domésticas en los hogares de las ciudades. Pronto se vio que el estudio de los mercados de trabajo femeninos requería de cruces que mostraran la influencia de variables como el estado civil y la edad en la participación laboral de las mujeres. Y apareció entonces una distribución muy diferente a las de los varones.

Tampoco teníamos historia. No sabíamos cuándo ni por qué habíamos llegado a la configuración existente ni qué procesos se habían desencadenado para llegar ahí. Y aunque los archivos estaban llenos de documentos que permitirían ir construyendo aspectos parciales de lo sucedido, como se ha demostrado en estos 40 años de investigación, hasta entonces no habían sido tocados. O si lo fueron, no habían sido leídos desde la perspectiva de las mujeres. Tanto que se hicieran presentes como que no hubiera señales de ellas.

La revisión de las teorías que nutrían la investigación y los conocimientos disponibles, en todo caso, justificaban la desigualdad y la discriminación. A esa conclusión se llegó una vez revisadas las diferentes propuestas teórico-metodológicas en las distintas ciencias sociales, la psicología y el psicoanálisis.

Cabe señalar que, de las disciplinas sociales, sólo la antropología ha construido un objeto de estudio a partir del reconocimiento de la diferencia entre varones y mujeres, como lo muestran los análisis sobre el parentesco. Algo similar ocurre con el psicoanálisis. En la sociología hasta los años de 1970 se hablaba del sexo social para tratar el problema de las desiguales características y comportamientos sociales de mujeres y de varones.

De modo que no es de extrañar que haya sido en la antropología y en el psicoanálisis, así como en la historia, la filosofía y los estudios literarios donde comenzó la investigación y la reflexión sistemática sobre la condición de la mujer. Posteriormente se incorporaron disciplinas como la demografía y la sociología, en las que el sexo había sido una variable independiente —a veces también interviniente— a la que se le otorgaba poca capacidad explicativa de las variables dependientes en las que se expresan los objetos a conocer. Varios años después se incorporaron la ciencia política y la economía. Esto, sin embargo, no quiere decir que profesionales de todas las disciplinas no estuvieran presentes desde el primer momento ávidas de saber.

El proceso académico desatado fue predominantemente empírico. No empiricista. Formulamos preguntas, muchas preguntas acerca de los problemas reales que nos acuciaban. Y a partir de ahí elaboramos problemas de investigación, con las insuficientes teorías de que disponíamos. Esbozamos hipótesis capaces de ser contrastadas con datos manipulables. Por ejemplo, me pregunté, como lo hicieron algunas otras feministas: las tareas del hogar ¿son trabajo? Para responder debimos tomar la distancia necesaria con nuestros objetos de investigación, como exige Max Weber. Nos introdujimos en hogares diferentes a los nuestros y reconstruimos la vida cotidiana de las amas de casa-esposas de sectores sociales bien delimitados, para tener un panorama lo más completo posible de las actividades que realizaban desde que despertaban hasta que se acostaban; registramos los tiempos que insumían, la frecuencia y las ayudas con que contaban. Teníamos muy presentes aquellos capítulos de *El capital* de Karl Marx, donde distingue con precisión en qué contextos específicos una misma actividad produce valor económico y en qué contextos no lo produce.

Una vez construidos los datos, pudimos aproximarnos a describir el trabajo doméstico de las esposas-amas de casa: en qué consiste, quién o quiénes lo hacen, cuántas horas semanales emplean en promedio las distintas categorías de amas de casas, con qué ayudas cuentan, qué significa el uso de tecnología en el gasto de tiempo y de energía humana, quién o quiénes consumen sus productos. Entonces la pregunta fue: ¿qué clase o tipo de trabajo es el trabajo doméstico? ¿Produce valor o sólo valores de uso? Si produce valor ¿cuál es su recorrido en la sociedad? ¿Alguien se apropia de esa inmensa cantidad de trabajo humano que se produce en las sociedades?

¿Quién o quiénes? ¿A través de qué mecanismos? Preguntas, muchas de ellas, que aún no han podido ser respondidas.

En pocos años abarcamos varios campos y temas de investigación: la participación femenina en los mercados de trabajo urbanos y rurales; cuestiones poblacionales, como las migraciones, la fecundidad y la nupcialidad; los procesos de salud-enfermedad-muerte de las mujeres y los servicios de atención y cuidado; condiciones de vida y de trabajo de las mujeres campesinas, obreras, colonas, de empleadas, de cuenta propia y de estratos medios; la educación; participación y creación de movimientos sociales, organizaciones políticas, partidos; las condiciones de vida y de trabajo de indígenas y las afrodescendientes. Este abanico, que se ampliaba constantemente, agregó información y comprensión, pero también nuevas preguntas e hipótesis. A poco de andar, la investigación nos permitió hacer una corrección: ya no se podía seguir hablando de *la condición de la mujer* puesto que era una diversidad de condiciones que se observaba en *las mujeres*; clases y grupos sociales diferentes, grupos de edad y etapas de la vida, de estado civil y condición familiar y situaciones étnicas y raciales diversas, entre otras; además de las que surgían en cada uno de los temas tratados.

Las evidencias obligaron a las oficinas públicas a mejorar la información estadística oficial con la incorporación de nuevas tabulaciones, nuevas medidas estadísticas que dieran cuenta de los problemas y variables estudiadas y nuevos instrumentos de recolección de información que registran algunos de los problemas puestos a la discusión por las feministas y las académicas dedicadas al estudio de las condiciones sociales de las mujeres. Un ejemplo son las encuestas de uso del tiempo.

## La categoría género

En 1976, Gayle Rubin, en su célebre artículo "El tráfico de mujeres: notas sobre la 'economía política' del sexo",[7] comenzó el proceso de dar conteni-

7 Publicado en México diez años después, en la revista *Nueva Antropología*, vol. VIII, núm. 30, noviembre, 1986, pp. 95-145.

do teórico al concepto de género como construcción social del sexo y que rápidamente desplazó al incierto sexo social de la sociología. Ya entonces circulaba en varios idiomas *La construcción social de la realidad*, de Peter Berger y Thomas Luckmann, texto que se volvió clave para la comprensión de las relaciones sociales entre los cuerpos sexuados.

Brevemente: por construcción social de la realidad se entiende una elaboración social compleja y de larga duración, de ideas y representaciones colectivas, normas e instituciones, con cierta —a veces precaria— coherencia relativa que elaboran el sentido de la acción de los individuos en una sociedad y en un tiempo dados. En la base se encuentra el lenguaje, que nombra y define toda clase de objetos y acciones y es el detonante a partir del cual se construyen los sentidos de la acción social. Rubin, a partir de Lévi-Strauss (1969), ve en el parentesco al conjunto de ideas, representaciones, instituciones y normas que organizan las relaciones entre mujeres y varones a través del matrimonio, la filiación y la herencia, y determinan la división sexual del trabajo. En un segundo momento, la autora bucea en la conformación de las subjetividades en las sociedades organizadas mediante el parentesco a partir de los aportes del psicoanálisis de Freud y Lacan. En otras palabras, su propuesta apunta a dos aspectos fundamentales en la organización de las relaciones de género: uno eminentemente sociocultural y, el otro, el de las subjetividades.

Para su comprensión debíamos tomar en consideración los niveles real, simbólico e imaginario. Asimismo, y puesto que los sexos son dos desde el punto de vista anátomo- fisiológico[8] en condiciones de una normalidad que abarca a aproximadamente el 90 por ciento de las poblaciones, el universo de las relaciones sociales a estudiar se especificó: entre varones y mujeres, entre mujeres y entre varones.

En otras palabras, el objeto de estudio más general se precisó y se volvió más complejo. Se pudo ver con más claridad que estábamos frente a un eje

8 Históricamente, el sexo de las personas se ha definido al momento de nacer a partir de las características de los órganos sexuales externos, a pesar de que hoy sabemos que los caracteres anatómicos pueden no coincidir con las otras dimensiones de las diferencias sexuales e incluso pueden existir malformaciones que expresan esa no coincidencia.

organizador de la desigualdad social diferente del que resulta en las clases y estratos sociales y de las diferencias étnicas y raciales, campos de atención en la tradición de las ciencias sociales hasta ese momento. Aunque aparece articulado con ellos en la mayor parte de las situaciones y procesos analizados. En otras palabras, las relaciones entre los géneros varían en la medida en que al mismo tiempo se producen relaciones entre personas de clases, etnias y razas distintas. Más adelante volveré sobre este punto.

Los resultados de las investigaciones permitieron avanzar en el conocimiento de problemas que aparecían relevantes, conjuntar resultados que se sostenían para formular hipótesis de mayor y más amplio nivel de comprensión, rechazar hipótesis, reformular preguntas, construir nuevos problemas. La categoría género dio posibilidades de ampliar y profundizar la explicación. Desde hace aproximadamente dos décadas goza del reconocimiento de campo académico específico en las ciencias sociales, como da cuenta una revisión somera de los índices de las revistas especializadas y los manuales de sociología más recientes (Ritzer, 2001; Alexander y Thompson, 2008).

No obstante, no se puede decir que estamos ante un cuerpo teórico-metodológico exclusivo o único para la comprensión de las relaciones sociales entre los cuerpos sexuados. Cada investigadora —o investigador— ha desarrollado su proceso de conocimiento de acuerdo con la teoría que considera apropiada al objeto de estudio que tiene entre manos, su experticia y los recursos con los que cuenta.

En un comienzo, gran parte de la investigación se desarrolló bajo el influjo del estructural funcionalismo, la teoría formulada por el sociólogo Talcott Parsons y sus seguidores, en auge en las décadas de 1950 y 1960 en la academia estadounidense y más allá de ésta. En ella, el espacio privilegiado del género son los roles y el objeto de estudio se centra, la mayor parte de las veces, en las funciones que cumplen dichos roles en una situación y contexto social dados. Como es bien conocido, el problema del funcionalismo es que el cambio social es introducido desde fuera a la estructura, nunca se produce internamente por el juego de sus contradicciones; los roles no cambian por proceso internos, sino que son provocados por factores externos.

En un intento de superar la propuesta de los roles del funcionalismo, también en los Estados Unidos, surge la corriente del *Doing gender* (West y

Zimmermann, 1987; 2009), autores que se reconocen en la vertiente de la etnometodología. Esta propuesta privilegia las identidades como ámbito de la investigación: el género como una construcción de la identidad que los actores traen y ponen en movimiento durante la interacción y que puede cambiar en dicho intercambio. Hay aquí un privilegio del nivel individual y con escasa capacidad para incluir los fenómenos del poder.

Variadas son las propuestas teórico-metodológicas de las académicas comprometidas o influidas por las corrientes llamadas en sociología las teorías del conflicto, es decir, las que privilegian el poder, las relaciones de poder y la dominación en el estudio de las sociedades y que se inspiran en última instancia en la producción de Marx y de Max Weber. Éstas consideran las relaciones de género como una forma de dominación legítima de los varones sobre las mujeres y de ciertos varones sobre ciertas mujeres. El problema entonces sería precisar a través de la investigación las instituciones que organizan la dominación, las normas que la ordenan y reglamentan, las ideas y representaciones sociales en las que se inspiran y justifican dichas instituciones, así como las leyes y procedimientos que se ponen en juego cuando esas normas son transgredidas, incluidas las sanciones y penas para las y los transgresores cuando ello ocurre. Esto significa que las relaciones entre varones y mujeres, entre mujeres y entre varones requieren de situarse en contextos específicos y bien delimitados. E identificar las modalidades particulares del ejercicio del poder y la dominación, así como de las reacciones y contrapoderes de las y los sometidos.

Una primera corriente desde esta perspectiva estructural, ya en los años de 1980, fue la desarrollada en Francia y que se denominó de "las clases de sexo", y en años más recientes de "las clases de género", inspiradas en la categoría marxista de las clases sociales: grupos de seres humanos en condiciones de poder o subordinación a partir de la posición en las relaciones de producción, que sólo pueden cambiar mediante procesos colectivos. Puesto que las relaciones entre los géneros son relaciones de poder, el conflicto y el enfrentamiento se asemejan a las relaciones entre las clases sociales. Estas autoras hicieron hincapié —desde el primer momento— en los aspectos corporales que están en la base de las relaciones de género, a diferencia de las relaciones de clase, que son exclusivamente sociales.

Paralelamente, el campo se nutrió de los aportes de otros temas y problemas de estudio. De particular importancia han sido las investigaciones sobre familia, unidades y grupos domésticos, matrimonio y nupcialidad, problemas renacidos también hacia los años de 1970 y 1980, que llevan a cabo diferentes disciplinas como la antropología, la sociología, la demografía y la historia. Otros problemas propiciaron el acercamiento con otras disciplinas. Por ejemplo, el estudio de la participación social y política acercó al estudio de la ciencia política y la sociología de los movimientos sociales; el de las políticas públicas llevó a la administración pública; la preocupación por generar presupuestos con perspectiva de género la introdujo en las finanzas públicas y otras cuestiones de la economía.

El resurgimiento del feminismo y el afianzamiento de la investigación sobre las mujeres y los géneros permitieron la recepción y relectura de obras de autores ya consagrados o bien de nuevos autores. Por ejemplo, las investigaciones de historiadores de la Escuela de los Annales y de la Historia Social han sido una buena introducción a los estudios sobre el matrimonio, las familias, las etapas de la vida, de la vida cotidiana de las clases subordinadas y de los movimientos sociales, y de sugerentes puntos de comparación con nuestros hallazgos. También han dado lugar a la revisión y nuevas lecturas de clásicos como, por ejemplo, la que realiza Carole Pateman (1988) con los teóricos de la ciencia política; el rescate de autores clásicos como Georg Simmel y Marcel Mauss, y de las obras de las académicas de la primera ola del feminismo quienes analizaron el sexo social en sus textos. Así como se han retomado los análisis de los procesos de producción y circulación de bienes y la creación del valor estudiados por la economía, una disciplina aparentemente más neutral al género.

El género se perfiló a partir de esos años como una perspectiva de análisis; es decir, un campo de conocimiento sobre las determinaciones sociales que pesan sobre los cuerpos sexuados, imponiendo exigencias metodológicas específicas, pero abierto a las diversas interpretaciones sobre los hechos estudiados; en otras palabras pluriparadigmático.

## Algunas nuevas-viejas preguntas

Como en todo campo que se abre a la investigación, han surgido algunas preguntas sobre las que no existen respuestas unívocas. Un primer grupo se ha planteado, desde los inicios de la investigación, preguntas ligadas a la base corpórea de las relaciones. Por ejemplo, ¿cuántos géneros existen: dos o más de dos? Si se toman como referentes reales las etapas de la vida en las que los cuerpos cambian de tamaños y las funciones aparecen y desaparecen, entre otras, la capacidad reproductiva que diferencia a los sexos. Estas diferenciaciones de los cuerpos, ¿inciden en la conformación de los géneros? Si esto fuera así, tendríamos que distinguir por lo menos tres tiempos para cada sexo: el prerreproductivo (infancia y niñez), el reproductivo (desde la adolescencia hasta la desaparición de dicha capacidad), el posreproductivo (desde el climaterio en adelante).[9] Tendríamos por lo tanto un mínimo de seis géneros. Una segunda cuestión se plantea en torno de las preferencias sexuales: ¿qué lugar ocupan en la conformación de los géneros? ¿O son independientes de ellos? Una tercera se dirige a dilucidar el problema de las personas denominadas intersexuales, aquéllas en las que los diferentes niveles de la desigualdad sexual no coinciden y en las que el sexo atribuido al momento del nacimiento presenta incongruencias durante el desarrollo posterior, particularmente a partir de la adolescencia.

Otras cuestiones giran en torno a si el género es un atributo de personas o de las sociedades, o de ambas. Evidentemente, desde las perspectivas metodológicas individualistas, la respuesta es la primera opción, mientras que las de corte estructural se orientan a considerarlo un atributo de las sociedades. Más allá de que las organizaciones sociales pueden adquirir elementos propios de los géneros. Por ejemplo, los regimientos militares y en general toda la organización de las fuerzas armadas son claramente masculinas, así como la curia eclesiástica católica. Mientras que las guarderías infantiles, las escuelas primarias, algunos sindicatos presentan rasgos femeninos.

9 Me refiero a etapas de la vida en el entendido de que estos cambios no ocurren en los mismos grupos edad en mujeres y en varones.

Un conjunto importante de estudios y reflexiones que arrancan desde los primeros años de investigación dan cuenta de la diversidad de relaciones de subordinación estudiadas en cada situación. Clase y estrato, etnia y raza aparecieron como los más significativos, al que se agregan grupo de edad y preferencia sexual. Una primera preocupación fue saber cuál de las diferencias y subordinaciones era más determinante que las otras.[10] A poco de andar, la generación de conocimientos se supuso un proceso acumulativo. Se decía entonces que las más subordinadas eran las mujeres pobres-indígenas (o negras)-viejas, frente a las burguesas (o de estratos altos)-de raza blanca-jóvenes. Pero maduraron propuestas más elaboradas a medida que la investigación aportó información de la articulación de distancias en contextos particulares. Ésta es una cuestión que aparece con suma claridad en América Latina, dada la desigualdad imperante a que he hecho referencia más arriba. Por ejemplo, en México es cierto que las obreras y trabajadoras en casas particulares, por ejemplo, viven relaciones de subordinación respecto de sus jefes y patronas, a veces de raza blanca, pero con mucha frecuencia mestizas igual que ellas. También la investigación ha puesto de manifiesto las condiciones de subordinación de las mujeres jóvenes casadas en los pueblos y rancherías que pasan a residir en los primeros años de matrimonio en los hogares de sus suegros, donde son objeto del trato despótico de las suegras, cuñadas y otros familiares, con independencia del estatus social, el color de la piel y la etnia de procedencia, que en muchos casos son idénticos. En consecuencia, no es posible ya más hablar de procesos sumatorios de distancias y discriminaciones, sino que es necesario determinar, en contextos sociales particulares, cuáles de estas distancias son las determinantes de la desigualdad y subordinación observadas, cómo se expresan, contrarrestan y atenúan, así como las modalidades del cambio social.[11] De la misma manera que no es posible dar por existente una solida-

10 Esta preocupación surgió en los primeros momentos, en la búsqueda de respuesta a las críticas desde cierta izquierda que temía que la protesta feminista fisurara sus monolíticas organizaciones. Véase, De Barbieri (1980).

11 Este problema se ha puesto en el tapete en años recientes, como dan cuenta las revistas especializadas del primer mundo, bajo la denominación de "interseccionalidad", fruto del predominio de las vertientes individualistas. Desde hace muchos años ya, en

ridad entre mujeres, que es siempre producto de procesos sociales diversos en su constitución.

El surgimiento de las preocupaciones de los varones —y también de mujeres— por el estudio de la condición masculina permitió la ampliación de los estudios de género, aunque algunas veces se presentan bajo una óptica de minusvalía y sufrimiento que hace años ya fue abandonada por las investigadoras, feministas o no, aun cuando estudian sectores específicos de mujeres en condiciones de explotación y subordinación extremas. Pero más allá de estas actitudes, lo cierto es que han aparecido importantes estudios sobre sectores de varones, por ejemplo, donde se indagan las actitudes y responsabilidades de la paternidad, el trato con hijas e hijos, la participación en el cuidado y la crianza, en el trabajo doméstico, entre otros aspectos (Minello, 2001).

Otro tanto acontece con los movimientos de liberación homosexual (gay, lesbianas, bisexuales, transexuales, travesti, transgénero, los denominados LGBTTT), han ampliado las preguntas, los temas y las propuestas en todas las disciplinas sociales. Y los resultados de las investigaciones agregan información sobre la diversidad y complejidad de nuestras sociedades (Miano, 2002; Prieur, 2008).

En los últimos años, las investigaciones en las ciencias biológicas y de la salud han profundizado en el conocimiento del cuerpo humano en campos como la genética y las particularidades de algunos genes sexuales, así como en la disparidad en los niveles de las diferencias sexuales. También son importantes los estudios sobre la composición y funcionamiento del cerebro humano que señalan diferencias entre varones y mujeres. Se abre así un interesante panorama que permitirá formular propuestas de investigación más precisas sobre problemas sociales redefinidos.

La investigación ha ampliado la visión sobre los ámbitos y actividades en las que las desigualdades entre varones y mujeres son parte de la vida cotidiana, percibido como natural, como el orden de las cosas o del sen-

---

América Latina y como resultado de nuestras investigaciones en sociedades tan lacerantemente desiguales, quienes privilegiamos los enfoques estructurales le hemos denominado articulación de ejes de distancias sociales.

tido común. Se ha reabierto a la discusión el problema de la coexistencia de dos formas fundamentales de trabajo socialmente necesario para el mantenimiento de las personas y de las sociedades: el trabajo doméstico o del cuidado, productor de bienes y servicios que no tienen valor ni precio, y el trabajo no doméstico, que produce valor y precio de los bienes y servicios que genera y que son los que circulan en el mercado. Esta diferencia fue planteada por Adam Smith,[12] pero la teoría económica sólo ha tomado en cuenta el que pasa por el mercado. Las economistas feministas están abocadas a esclarecer la articulación de las dos formas de trabajo para llegar a una comprensión más cabal del sistema capitalista y plantear vías para su superación.

Finalmente, aunque no la menos importante, la cuestión que la segunda ola feminista ha puesto en la discusión pública es el problema de la violencia sexual. Éste se fue haciendo cada vez más diverso y complejo cuando a los espacios públicos observados en los años de 1960 y comienzos de la década siguiente se agregaron y especificaron su empleo sistemático en los procesos de investigación policiales y militares en la forma de franca tortura, tanto en regímenes de facto como Estados de derecho. También aparecieron las formas que se ejercen en lo privado, en la intimidad y seguridad de las relaciones familiares y domésticas. Y se observó la extensión de prácticas muy frecuentes de pederastia e incesto. A la violencia sexual se agregaron la física, la económica y la psicológica. Profundizar en sus diferentes expresiones se vuelve una tarea necesaria para encontrar las conexiones que permitan la comprensión que juega la violencia en el mantenimiento y reproducción de la subordinación de las mujeres, las y los jóvenes y niños, las limitaciones al ejercicio de la libertad y la dignidad de quienes la padecen como realidad y como amenaza. Es decir, su papel en el complejo sistema de dominación en nuestras sociedades. Cuáles son los mecanismos y cómo se ponen en acción. De qué manera es posible controlarla y hacerla desaparecer.

12 Esta afirmación la tomo de una intervención de la economista Rosalba Todaro, en un coloquio organizado por la organización de las Economistas Feministas Latinoamericanas realizada en México en 2006.

## Los años por venir

A pesar de los logros en la producción de conocimientos, de los nuevos temas y problemas que aparecen y se construyen con rigor, de que en cada ciclo escolar las instituciones de educación superior ofrecen nuevos cursos y estudios de género, se perciben ciertos cambios que llevan a la reflexión. Por ejemplo, la caída de la fecundidad, registrada desde finales del siglo xx en esta parte del mundo, a los niveles programados en las políticas de población y planificación familiar, ha traído como consecuencia que las fundaciones y corporaciones internacionales, que financiaron parte de la investigación social a partir de los años de 1960, se retiraran o restringieran sus apoyos. Esto exige una redefinición de las estrategias institucionales.

El problema coincide con el estallido, desde 2008, de una crisis mundial de múltiples dimensiones, aunque la financiera sea la más elocuente. Pero también económica, y la impresionante concentración de la riqueza; ecológica, en un contexto de cambio tecnológico; y con problemas internacionales que los Estados no quieren resolver, como la prohibición del consumo, producción y venta de narcóticos, que afectan el funcionamiento de las sociedades contemporáneas. A pesar de su múltiple dimensionalidad, no creo que sea la crisis final del sistema capitalista. Pienso que sigue siendo válida la hipótesis de Rosa Luxemburgo (1967) en el sentido de que mientras existan espacios de acumulación originaria, el capitalismo gozará de buena salud. Y por más que la incorporación activa de China a la producción y circulación de mercancías expandió considerablemente las fronteras del sistema, pienso que todavía quedan otros territorios por explorar.

Esta crisis, como toda crisis, destruye pero también obliga a crear nuevas formas de producción y de intercambio entre bienes y personas y nuevas relaciones sociales. ¿Qué puede aportar a una reconfiguración de las relaciones de género que desdibuje la desigualdad y subordinación tradicional de las mujeres?

Pienso, siguiendo a las economistas feministas, que éste puede ser un momento en que se procesen articulaciones diferentes entre la economía del cuidado y la de la producción y circulación de bienes y servicios. En otras palabras, una nueva relación económica entre el trabajo doméstico y el no doméstico.

Una segunda cuestión tiene que ver con las necesarias transformaciones sustanciales en la institución fundante de la regulación de las relaciones de género: el matrimonio. El matrimonio que establecen nuestros códigos civiles se instituyó en Europa entre los siglos X y XIII, cuando la vida humana era en promedio entre 30 y 35 años (Duby y Perrault, 1991). Hoy en día se ha más que duplicado en gran parte del planeta y, en consecuencia, una relación que duraba —cuando se creó— entre 10 y 15 años debe permanecer inalterada más allá de los 40, 50 o 60 años de convivencia estrecha.[13]

En tercer lugar, ligado con lo anterior, se imponen nuevas formas colectivas —estatales o no— de resolver cuestiones centrales de la vida colectiva: el cuidado de las personas menores de edad, jóvenes y ancianos; los horarios del trabajo remunerado, los servicios de cuidado de la salud, los servicios educativos, entre otras.

En cuarto lugar, es necesario encontrar mecanismos eficientes para erradicar las diferentes expresiones de la violencia contra las mujeres. Todas: las excepcionales y las institucionalizadas. Pero ¿sólo contra las mujeres? Pienso en los conflictos armados cuyos comienzos, evoluciones y desenlaces a diario llenan varias páginas de los periódicos y tiempo en radios y televisoras. Ellos acarrean dolor y muertes profundamente injustas a miles de personas.

En los últimos 45 años de movilizaciones y organización feminista sostenidas, las mujeres hemos logrado avances de consideración en términos de dignidad y libertad. Pero… me gusta citar a Françoise Héritier (1996; 2002), quien sostiene que disolver los mecanismos de desigualdad y subordinación de las mujeres a los varones puede llevar dos mil años. Y hay que recordar que este movimiento comenzó hacia mediados del siglo XVIII. Es decir, sólo llevamos si acaso tres siglos. En otras palabras, tendremos feminismo para rato. Y tal vez en unos siglos más …. las choznas de nuestras choznas naz-

13 La demanda de la comunidad LGBTTT por la legalización del matrimonio entre personas del mismo sexo ha llamado la atención entre sectores que consideran necesarias modificaciones —que tengan en cuenta las nuevas realidades— al contrato civil, tal como se establece en los códigos civiles. Si bien la declaración pública del estado civil de las personas lleva a las y los adultos solteros a sufrir discriminaciones de distinta naturaleza.

can y se desarrollen con la libertad y la dignidad que hoy demandamos con convicción para todas y todos los seres humanos.

## Bibliografía


Alexander, Jeffrey, y Kennet Thompson (2008): *A Contemporary Introduction to Sociology: Culture and Society in Transition*. Paradigm Publishers, 2008.

Ariès, Philippe (1973): *L'enfant et la vie familiale sous l'Ancien Régime*. Éditions du Seuil, París.

Berger, Peter, y Thomas Luckmann (1971): *La construcción social de la realidad*. Amorrortu editores, Buenos Aires.

de Beauvoir, Simone (1968): *El segundo sexo*. Ediciones siglo veinte, Buenos Aires.

De Barbieri, Teresita (1980): "El feminismo y la Federación de Mujeres Cubanas". *Fem*, vol. IV, núm.15, julio-agosto.

Duby, Georges, y Michelle Perrault (1991): *Historia de las mujeres en Occidente*. Taurus, Madrid.

Engels, Friedrich (1084): *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*. Ediciones de Cultura Popular, México.

Héritier, Francoise (1996): *Masculino/Femenino. El pensamiento de la diferencia*. Ariel, Barcelona.

Héritier, Françoise (2002*): Masculin/Féminin II. Dissoudre la hiérarchie*. Odile Jacob, París.

Hirata, Helena; Françoise Laborie; Hélène Le Doaré y Danièle Senotier (2000): *Dictionnaire critique du féminisme*. Presses universitaires de France. Coll. "Politique d'aujourd'hui", París.

Hobsbawm, Eric (1998): *Historia del siglo* xx. Crítica (Grijalbo Mondadori, S.A.), Buenos Aires.

Lévi-Strauss, Claude (1969): *Las estructuras elementales del parentesco*. Paidós. Buenos Aires.

Luxemburgo, Rosa (1967): *La acumulación del capital*. Grijalbo. México.

Marx, Karl (1966): *El capital*. Fondo de Cultura Económica, México. Tomos I, III.

Matthieu, Nicole-Claude (2000): "Sexe et gendre" , en Hélène Hirata, *et al*., pp.191-200.

Miano, Marinella (2002): *Hombre, mujer y muxe en el Istmo de Tehuantepec*. Plaza y Valdéz/Conaculta/INAH.

Minello, Nelson (2001): *La masculinidad en México al fin del milenio*. Tesis para optar al grado de doctor en Ciencias Sociales. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-Universidad de Guadalajara. Guadalajara, Jal.

Pateman, Carole (1988): *The sexual contract*. Stanford University Press.

Prieur, Annick (2008): *La casa de la Mema. Travestis, locas y machos*. UNAM, Programa Universitario de Estudios de Género. México.
Ritzer, George (2001): *Teoría sociológica clásica*. McGraw-Hill/Interamericana de España, Madrid.
Rubin, Gayle (1986): "El tráfico de mujeres: notas sobre la 'economía política' del sexo". *Nueva Antropología*, Vol. VIII, núm. 30, pp. 95-145.
Simmel, Georg (1961): *Cultura femenina y otros ensayos*. Espasa-Calpe Mexicana, S. A., México.
Trotski, León (1974): "El nuevo curso. Problemas de la vida cotidiana". *Pasado y presente*, núm. 27, Buenos Aires.
Vargas, Virginia (2008): *Feminismo en América Latina. Su aporte a la política y a la democracia*. Universidad Nacional de San Marcos-Programa Democracia y Transformación Global-Centro Flora Tristán, Lima.
Weber, Max (1974): *Economía y sociedad*. Fondo de Cultura Económica, México.
West, Candice, y Don H. Zimmermann (1987): "Doing gender". *Gender and Society*, Vol. 1, No. 2. (Jun.); pp. 125-151.
West, Candice, y Don H. Zimmermann (2009): "Accounting for Doing Gender". *Gender and Society*, Vol.23, núm. 1 (Feb.); pp.72-75.

# Sobre políticas de población

# Derechos humanos de las mujeres y políticas de población

## Una relación compleja[1]

1 Texto publicado en *Investigación demográfica en México*. Segunda Reunión Nacional de Investigación Demográfica. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. México, 1980.

Esta ponencia pretende ser sólo un conjunto de reflexiones acerca de las relaciones entre derechos humanos de las mujeres y las políticas de población. Como en casi todos los campos de investigación en que el objeto de estudio —o parte de él— es la mujer, los conocimientos y la información no están disponibles con facilidad. En particular en este tema que necesariamente toca el campo de la ciencia política. Disponemos de sistematizaciones sobre los derechos, deberes y garantías de las mujeres en la actualidad y a lo largo de la historia.[2] En cambio, son escasos los análisis que nos permitan tratar de comprender el significado de las normas jurídicas en términos de las conductas y relaciones sociales que promueven y que reprimen. Así tampoco disponemos de información elaborada que permita conocer las coyunturas en que se dieron los cambios, las fuerzas sociales que actuaron en ellos y las consecuencias para las mujeres desde el punto de vista de su relación con el Estado.[3]

La importancia del tema amerita una investigación más profunda de lo que puede expresarse en una ponencia. Como generalmente ocurre cuando se trata de la mujer o las mujeres, basta sentarse a pensar para que surjan interrogantes, dudas, puntos de atención que incitan la investigación y pro-

2 En general en América Latina la investigación sobre la mujer no se ha desarrollado en torno a los temas que tienen que ver con la participación política de las mujeres. De ahí la escasez de materiales en que apoyar una ponencia como esta.

3 Ver: *Condición jurídica de la mujer en México*. Varias autoras. Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Derecho, 1975.

vocan el deseo de dedicarse a profundizar en los numerosos subtemas que aparecen. Estas dudas e interrogantes trataré de verter en este trabajo.

## Las mujeres, un conjunto humano subhumano

Son pocos los que en el medio académico dudan hoy día que la diferenciación social pase sólo por las diferencias en la propiedad-no-propiedad de los medios de producción y la apropiación privada de la ganancia. Hay acuerdo en que existen otras distancias sociales que, aunque olvidadas del análisis durante mucho tiempo, se han mostrado irreductibles, pero no desligadas, de la separación de clases. Me refiero obviamente a las que se fundan en criterios biológicos tales como el sexo y la edad.

La diferenciación social basada en el sexo es de larga data en la historia humana y ha llevado a negar a las mujeres —a la mayoría de las mujeres— su condición de seres humanos, a la limitación de sus derechos y deberes y al no reconocimiento de su hacer como parte de la división social del trabajo. Durante siglos los teólogos discutieron si las mujeres tenían o no alma inmortal; en la Revolución Francesa se eliminó a las mujeres de los Derechos del Hombre y del Ciudadano. La conquista por el reconocimiento de la igualdad jurídica ha sido producto de una larga y accidentada lucha —en ciertos países— emprendida por las propias mujeres durante el siglo XIX y XX, de la que no estuvieron ausentes los varones. En otros, el otorgamiento de algunos derechos fue, por el contrario, dádiva generosa del poder o acto burocrático de refrendo de acuerdos internacionales.

Para algunos observadores y estudiosos, esta paulatina asimilación de las mujeres a la condición humana, al reconocimiento de ser sujetos de derechos en los diferentes ámbitos de la vida social, sería un proceso más o menos lineal. Desde esta perspectiva, se trataría de esperar el tiempo prudencial para que las legislaciones corrijan sus contradicciones, los derechos y deberes se pongan en práctica al tiempo que se cambia la mentalidad de los individuos concretos. Se trataría de un proceso largo, en el nivel jurídico y en el de las representaciones e imágenes de los individuos, tanto varones como mujeres, al final del cual tendríamos como fruto la reparación de la injusticia cometida durante siglos con la mitad de la humanidad.

Pese a que esta observación tiene parte de verdad —y basta comparar la citada Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano con los textos constitucionales de los Estados contemporáneos, pasando por la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas (1948)—, también es cierto que en las prácticas concretas y a nivel de legislaciones existen contradicciones, a partir de las cuales puede afirmarse que no es posible hablar de igualdad real para las grandes mayorías de mujeres en el mundo de hoy. Ni en el mundo capitalista ni en el mundo socialista. En ambos, las mujeres desempeñan los trabajos de menor prestigio y remuneración, y no acceden al poder en la misma proporción que los varones. Pero además se encuentran limitadas en su participación económica, social y política por una serie de normas no escritas que estructuran su cotidianidad de manera diferente a la de los varones. En otras palabras, lo humano es masculino, y a pesar de los esfuerzos realizados sigue siendo masculino. Pero ¿es sólo un problema de tiempo?

## El lugar de las mujeres

La investigación sobre la condición social de la mujer, que se ha desarrollado en los últimos quince años, ha puesto de manifiesto que la división social del trabajo por sexo se corresponde con otros fenómenos y procesos.

Vale la pena detenernos a considerar la separación entre lo público y lo privado, que según diversos autores se afianza con el desarrollo del capitalismo y que a nivel legal se establece por primera vez en el Código Napoleónico. En la esfera pública se encuentran la producción y la circulación de las mercancías, la política, la guerra. Lo público es la calle, el lugar del trabajo y de las acciones que son consideradas trabajo, en ellas predominan los varones. En la esfera privada se ubican las relaciones interpersonales, las tareas de mantenimiento y producción de la vida, es el hogar: el espacio y el tiempo de las mujeres, los niños y los ancianos.[4]

4 Ver Lise Vogel, "The Contested Domain: A Note on the Family in the Transition to Capitalism", *Marxist Perspectives*. Spring, 1978: 51-100.

Esta división entre lo público y lo privado, entre el trabajo y la vida, entre la producción y la reproducción, no parece responder sólo a la misoginia napoleónica. Como es sabido, el Código de 1804 fue producto de la fuerza de la burguesía que necesitaba de un ordenamiento social que le permitiera desarrollarse y crecer. Necesitaba de fuerza de trabajo libre, sin ataduras serviles, de personas que pudieran contratarse sin enajenarse de por vida. Por lo tanto, necesitaba que la mercancía fuerza de trabajo se produjera fuera del circuito del capital en condiciones de no creación de valor.

Para ello, se debió separar a las mujeres de la vida pública, del poder, de la actividad económica y social, y someterlas a la autoridad del "jefe de familia". Bajo la patria potestad y bajo la tutela marital, las mujeres no tenían capacidad de decisión para celebrar contratos, viajar, gozar de patrimonio propio, ejercer la patria potestad sobre sus hijos, etcétera. Quedaron reducidas al hogar; ahí debieron trabajar, en el lugar de la vida, esto es, en el lugar del no-trabajo.

Si pensamos en la situación actual, puede verse que esta estructuración entre lo público y lo privado se mantiene, aún y a pesar de los cambios legales ocurridos, de la incorporación de las mujeres al trabajo remunerado, y persiste en los países en que los medios de producción han sido socializados. El Estado ha asumido ciertas tareas de la reproducción —educación, salud, retiro de ancianos e inválidos, con mayor o menor extensión—, pero en última instancia es la familia, la unidad doméstica, la que debe proveer de los bienes y servicios para el mantenimiento de los adultos, la crianza de los niños, el cuidado y la vida de los ancianos. Y en ella es la mujer el sostén principal, la trabajadora que realiza las tareas domésticas, la que organiza el hogar. Aunque en ciertas ocasiones sea trabajadora remunerada, la mujer es fundamentalmente madre-esposa-ama de casa.

Esta situación no es igual en términos de trabajo y de responsabilidades entre las distintas clases sociales. En las clases dominantes, el lugar de la mujer adulta está dirigido a ofrecer al marido una serie de vínculos que permitan acrecentar los negocios, mantener el estatus dominante y reproducir las relaciones de dominación con los hijos. Entre las clases que venden su fuerza de trabajo, en cambio, el lugar de las mujeres adultas es hacer rendir el salario del o de los trabajadores mediante el trabajo doméstico, el que cubre así una serie de bienes y servicios que no se pueden comprar en el

mercado. Si además la mujer trabaja, éste es un medio de "ayuda" y "complemento" de los ingresos de los varones.

La definición de las mujeres como madres-esposas-amas de casa además cumple con otra función: la de permitir las líneas de filiación, de manera que los hijos de las clases propietarias se distingan de los de las no-propietarias. En las costumbres, en su manera de ser, en la educación, para que puedan entrar en el mundo de los negocios a partir de la herencia del capital acumulado en la generación anterior, o como simples trabajadores asalariados. Es decir, permite separar nítidamente las clases en condiciones de igualdad jurídica de la población. Permite además tener clara la paternidad para la herencia del capital y favorecer así la centralización y concentración del mismo. Se trata en fin de una redefinición de la organización patriarcal de acuerdo con los intereses y necesidades del capital. Pero este ordenamiento burgués de la sociedad, funcional a sus fines, se asentó sobre una contradicción: lo que proclamó la igualdad y la libertad para toda la población y sólo la hizo efectiva para el sexo masculino. La consecuencia fue para todas las mujeres el control sobre la diferencia específica que la distingue del varón: su reproducción.

¿Cómo se ha ejercido este control? A través del aparato jurídico que reglamenta la sexualidad de las mujeres. Recordemos cómo se ha configurado el adulterio en el varón y en la mujer. Recordemos cuánto más difícil es el reconocimiento de la paternidad ilegítima —y, por lo tanto, la obligación de mantener económicamente a un niño nacido fuera del matrimonio— que el reconocimiento de la maternidad. Recordemos que el aborto es delito en gran parte de los países.

Pero como es el Estado quien dicta las normas y administra la justicia, es posible pensar con Z. Eisenstein[5] que es aquél quien ejerce en última instancia el control sobre la reproducción de las mujeres. Y es mediante esta posibilidad de control de la reproducción de las mujeres que el Estado ha ejercido verdaderas políticas de población, aún sin darles tal nombre. El Concilio de Trento condenó el aborto en momentos en que la población

5 Esta hipótesis ha sido formulada por Zillah Eisenstein: "El Estado, la familia patriarcal y las madres que trabajan". En *Teoría*, No. 1, abril-junio, 1979: 135-168.

europea crecía a ritmo muy lento. A través del poder espiritual de la Iglesia, fue posible implantar una medida natalista en los Estados que le reconocían tales poderes.[6] Hitler y Mussolini implantaron políticas similares con medidas directas, pero también indirectas referidas a derechos de las mujeres.[7]

Esto no quiere decir que todas las reformas en los derechos humanos de las mujeres han estado dirigidas a implementar políticas de población. Pero en cambio quiero señalar que, en el proceso de lograr la igualdad, es decir, en el proceso de conquista de la condición humana de las mujeres, hay mezclados otros problemas que tienen relación con aspectos estrictamente poblacionales y con aspectos del poder y del control en las sociedades concretas. Por lo tanto, son otras fuerzas sociales —además de las mujeres— las que se expresan o pueden expresarse en los momentos en que se proponen y/o se efectúen cambios en los derechos humanos de las mujeres.

Como en todo fenómeno político, es necesario conocer en cada coyuntura cómo ha sido este cambio, identificar las fuerzas sociales que lo promueven y las que se oponen, las distintas alianzas que se producen y se rompen, y evaluar los resultados y las consecuencias posteriores.

## Algunas referencias a la situación actual en América Latina

En América Latina la Iglesia Católica —la de la Contrarreforma— y el Código Napoleónico —como inspirador de los códigos civiles en el momento de su formulación en el siglo pasado— parecen haber sido elementos fundamentales en la configuración más general de los roles sexuales y su interrelación, así como en la atribución de funciones a la familia. La historia de las conquistas de los derechos a la participación plena en materia política, civil,

6 François Lebrun: *La vie conjugale sous l'Ancien Régime*. *Armand Collin,* París, 1975.

7 Ver: Jean-Michel Palmier: "Romantisme et bestialité: quelques remarques sur la représentation de la femme dans l'idéologie et l'art sous le IIIe Reich", y Ma. Antonietta Macciocchi: "Sept thèses sur la sexualité féminine dans l'idéologie fasciste". Ambos en Ma. Antonietta Macciocchi: *Les femmes et leurs maîtres*. Christian Bourgois Editor, París, 1978.

laboral de las mujeres está aún por hacerse para la mayoría de los países. Sólo quiero señalar a este respecto que la autonomía y solidez del Estado en nuestro continente, así como las peculiaridades en su desarrollo económico, deben haber influido para que estas conquistas se obtuvieran de la forma como se han obtenido. Muchas veces, sin grandes presiones de las mujeres, y en los últimos años ligadas a los debates y las resoluciones de los organismos internacionales (ONU, OIT, OEA).

El problema se vuelve sumamente complejo en el estado actual del conocimiento —o por lo menos de mi conocimiento sobre el tema—. Pero no quiero dejar de plantear algunos problemas que me parecen cruciales y que de alguna manera están en el debate público hoy en día. Me referiré en primer lugar a algunas interrogantes que surgen de las políticas implementadas por el Estado en aquellos países donde el crecimiento poblacional se considera exageradamente elevado. Desde el punto de vista sostenido en las páginas anteriores, al fomentar la difusión de las prácticas contraceptivas, el Estado está impulsando en las mujeres las posibilidades de desligar el goce en el ejercicio de la sexualidad de la carga de la procreación. Esta posibilidad es asequible hoy día a grandes masas de mujeres. Podemos acotar también que es uno de los pocos ejemplos en que el progreso técnico se difunde con rapidez a las mayorías de la población femenina de nuestro continente. A partir de ella, se ha consagrado en los textos constitucionales y legales el derecho de la persona humana a la libre determinación sobre el número y espaciamiento de los hijos, así como el acceso a la información y asesoramiento al respecto. Dado que las mujeres son las responsables biológicas y sociales de la reproducción, es claro que este derecho es principalmente un derecho de las mujeres. Pero me salta una duda: ¿se trata de una medida liberalizadora del control sobre la reproducción? ¿O estamos frente a un nuevo tipo de control, que libera la sexualidad pero restringe la procreación?

A través de las políticas de control de la fecundidad, el Estado induce a las mujeres a que sean madres de menor número de hijos, pero sin cambiar el marco general de división del trabajo y de organización social entre lo público y lo privado, entre producción y reproducción. No se toman medidas para intentar transformarlas y, más aún, se siguen reforzando por distintos medios —y en particular los medios de comunicación masiva — los

roles tradicionales de madre-esposa-ama de casa, los valores abnegación y sufrimiento, el masoquismo femenino. ¿Qué consecuencias puede tener esto para las mujeres y para los hijos?

Por otra parte, se han igualado los derechos de los varones y las mujeres, pero tales reformas a la legislación se han dejado libradas en sus prácticas concretas a la determinación de los cónyuges. Si a esto se agrega la escasa difusión que han tenido los cambios a nivel jurídico, se puede pensar que es poco lo que el Estado ha inducido para lograr cambios efectivos en el goce de los derechos otorgados a las mujeres. Se han cambiado en el texto de la ley las relaciones de poder en el hogar. Pero es necesario considerar que estos cambios no se han correspondido con mecanismos capaces de transformar las prácticas cotidianas basadas en patrones tradicionales, amparados en una legislación caduca. Aquéllas entonces permanecen sin alterarse y sus consecuencias se manifiestan en diferentes planos. Desde el marido que niega a la mujer el derecho a limitar su fecundidad, al que ejerce la violencia física mediante golpes, es decir, que niega el derecho a la integridad física de la mujer, al trabajo remunerado, al libre tránsito, etcétera. Es evidente que tales prácticas se complementen con el desconocimiento que tienen grandes grupos de mujeres sobre su nuevo estatuto legal, con el temor a asumir una relativa autonomía, con el miedo a represalias que puedan caer sobre ellas y sus hijos, así como perder algunos supuestos "beneficios" que las prácticas tradicionales pueden acarrear.

Los nuevos derechos humanos de la mujer plantean una contradicción a nivel del derecho al libre tránsito y al uso del propio cuerpo, con la concepción tradicional del cuerpo de la mujer como objeto sexual. Es un hecho que la mayoría de las mujeres tenemos presente y que no es muy entendido por los varones: el problema de la violencia física en la vía pública, la amenaza constante y permanente de la violación. A pesar de su penalización, cuando se consuma como violación completa, este problema está presente, y afecta no sólo a las mujeres sino también a los varones jóvenes.

Finalmente, es necesario considerar la relación de la mujer con el trabajo remunerado, asalariado o no. Como se sabe, en varias ocasiones se ha señalado que la incorporación de las mujeres a la actividad económica permitiría reducir la fecundidad. Por otra parte, una mayor autonomía en el plano económico al interior del hogar puede significar en muchos casos la posibilidad

de no tener que soportar situaciones familiares intolerables y afrontar con mayor seguridad la separación y el divorcio. El problema es muy rico en dudas. Se trataría ahora de promover empleos para mujeres. Pero ¿cuáles empleos? ¿Los que son considerados "femeninos" y, por lo tanto, los peor pagados y más inestables que los "masculinos", perpetuando así la segregación y la injusticia? Con la organización social vigente en que la reproducción recae sobre las mujeres, ¿se agregaría a la jornada de trabajo doméstico otra más de trabajo remunerado y tal vez mal remunerado? ¿O se trataría de implantar la "doble presencia" —en el trabajo y en el hogar— para varones y mujeres? Y el derecho al ocio, a la recreación, al descanso, en fin, a la vida para ambos, ¿cuándo?

## Los derechos humanos de las mujeres: un imperativo inaplazable

Es evidente que las reformas legales introducidas tratan de paliar una injusticia ancestral, pero tal como se ha manifestado el proceso hasta ahora, puede decirse que no ha salido del texto de la ley. El problema que se plantea es qué hacer para que efectivamente se puedan llevar a la práctica.

En este sentido sólo veo dos caminos no incompatibles entre sí: la acción del Estado, orientada a crear mecanismos de diversa índole para darle vigencia cotidiana al texto legal, y la organización de las propias mujeres, que señalen su demanda, reivindiquen sus derechos y los lleven a la práctica. Sólo la primera llevaría a un mero ejercicio tecnocrático. Sólo la segunda no produciría más que efectos parciales en un grupo reducido de mujeres, a nivel individual. Porque de lo que se trata es de cambiar la sociedad, su organización, en definitiva, la estructuración del poder: esto es lo que está en juego detrás del problema de las mujeres.

# Políticas de población y la mujer

## Antecedentes para su estudio[1]

1 Publicado en *Revista Mexicana de Sociología,* Vol. 45, No. 1 (enero-marzo), pp. 293-308, 1983. Ponencia presentada en el XLIV Congreso Internacional de Americanistas. "Simposio. Las mujeres latinoamericanas en el proceso de trabajo: formas de incorporación, formas de conciencia". Manchester, del 6 al 10 de septiembre de 1982.

## Introducción

En la década de 1970 el gobierno mexicano adoptó una serie de medidas destinadas a reducir el crecimiento demográfico y a revertir las tendencias históricas en materia poblacional. Como es sabido, desde la década de 1930 se registran en el país altas tasas de fecundidad a la vez que un marcado descenso de la mortalidad general y en particular de la mortalidad infantil. Como consecuencia, el crecimiento de la población se aceleró, se produjo un rejuvenecimiento, así como un aumento de la esperanza de vida (tabla 1).

Este dinamismo poblacional se dio en un espacio económico caracterizado por el crecimiento y declinación de la producción agrícola y por un rápido proceso de industrialización en las ciudades. La mano de obra sobrante en el campo se trasladó a los grandes centros urbanos donde encontró empleo y formas más o menos azarosas de subsistencia individual y familiar en la industria, la construcción y los servicios. Los cambios en la composición orgánica del capital, así como la lentitud del ritmo de crecimiento del sector industrial, provocaron una menor absorción relativa de la fuerza de trabajo en el sector, que no fue acompañada por una disminución de los flujos migratorios en las ciudades. Se produjeron entonces fuertes disturbios regio-

**Tabla 1.** Algunos indicadores de la evolución demográfica de México (1930-1970)

| Años | Tasa de fecundidad general[1] | Tasa bruta de mortalidad[2] |
|---|---|---|
| 1930-1940 | 198 (1930) | 25.6 (1930-1934) |
| 1940-1950 | 196 (1940) | 22.0 (1940-1944) |
| 1950-1960 | 192 (1950) | 15.1 (1950-1954) |
| 1960-1970 | 200 (1960) | 10.4 (1960-1964) |
| 1970 | 199 (1970) | 7.4 (1976 )[5] |
| **Tasa de crecimiento[3]** | **Esperanza de vida[4]** | |
| | **H** | **M** |
| 1.72 | 36.08 | 37.49 |
| 2.72 | 40.39 | 42.50 |
| 3.13 | 48.09 | 51.04 |
| 3.43 | 57.61 | 60.32 |
| 3.25[6] | 60.26 | 63.80 |

Notas:

[1] Cuadro III-3, p. 49; [2] Cuadro II-I, p. 14; [3] Cuadro III-12, p. 59; [4] Cuadro 11-2, p. 14.

[5] Secretaría de Programación y Presupuesto, Estadísticas sobre la mujer, cuadro 3.2.2, p. 290.

[6] *Ibidem*.

Fuente: Centro de Estudios Económicos y Demográficos, Dinámica de la Población México, El Colegio de México, México, 1970.

nales, el crecimiento inusitado de las áreas metropolitanas y el aumento de las demandas de servicios de infraestructura básica y sociales.[2]

Con base en los datos censales de 1960 se había estimado una diferencia importante en la natalidad entre zonas rurales (42.3) y urbanas (33.5).[3] En 1964, la Encuesta de Fecundidad Urbana, comparativa en siete ciudades latinoamericanas, señaló que la ciudad de México presenta el nivel más alto de fecundidad entre las consideradas. En efecto, el promedio de hijos nacidos

2 Existe una abundante bibliografía al respecto. Véase, entre otros, Brígida García, Humberto Muñoz y Orlandina de Oliveira, *Hogares y trabajadores en la ciudad de México*, El Colegio de México-Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, México, 1982, capítulo II.

3 Centro de Estudios Económicos y Demográficos, *op. cit.*, p. 6.

vivos por mujer entre 20 y 49 años fue de 3.26.[4] No obstante, recién en 1972 el presidente de la república menciona la necesidad de que el Estado diseñe y ejecute medidas tendientes a limitar el crecimiento de la población.[5]

El tema no era nuevo en el ámbito latinoamericano y de los países subdesarrollados. Desde fines de la década de 1950 distintos personeros del gobierno estadounidense y de las agencias mundiales de financiamiento insistían en la necesidad de que los países subdesarrollados de África, Asia y América Latina tomaran medidas destinadas a controlar el crecimiento poblacional.[6] Esta insistencia surgió ante la evidencia de que los procesos de industrialización y de urbanización no llevaban a la réplica de lo sucedido en los países de desarrollo capitalista originario y en algunos países latinoamericanos como Argentina y Uruguay. En todos estos, la transición demográfica se había producido de manera gradual y casi como una consecuencia "natural". En nuestros países se imponían, en cambio, medidas destinadas a provocarla.

Los opositores a la implantación de políticas de control del crecimiento demográfico destacaban que la mejor manera de producirlo sería a través

4 *Ibidem,* cuadro III-23, p. 72.

5 "En 1972, durante el tercer periodo de sesiones de la UNCTAD, el presidente Luis Echeverría abordó, por primera vez en la historia de México, el tema que se refería a la conveniencia de reducir el número de nacimientos…". Luz María Valdez, "Ensayos sobre política de población (1970-1980)", *Demografía y Economía*, vol. 14, núm.4 (44), p. 467.

6 "Mi interés por el problema demográfico comenzó mucho antes de la segunda guerra mundial y adquirió forma concreta en 1952 mientras colaboraba en la organización del Consejo Demográfico". John D. Rockefeller: "Hacia una vida mejor", en Bernard Berelson, *Programas de planeamiento familiar. Una encuesta internacional*, Paidós, Buenos Aires, 1972, p. 19.

"El progreso futuro del mundo no blanco (y por extensión del mundo subdesarrollado) guarda relación directa con su desarrollo económico interno, y éste, a su vez (…) depende de la capacidad para reducir las tasas de natalidad a un nivel que permita un aumento significativo del ingreso per cápita (…) y la dignidad humana se encuentra seriamente amenazada por la explosión demográfica —en forma más grave, completa y cierta que lo haya estado por ninguna otra catástrofe padecida por el mundo. Hay tiempo —apenas suficiente— para escapar de esta amenaza. Podemos y debemos actuar". Robert McNamara, citado por Daniel Slutzky, "Política demográfica y subdesarrollo en Centroamérica", en *La universidad*, año 95, núm. 5-6, El Salvador, septiembre-diciembre de 1970, p. 10.

de un proceso armónico y acelerado de desarrollo económico y social que elevara los niveles de vida de las grandes masas de la población y redujera las distancias sociales.[7] Los defensores, en cambio, señalaban que la reducción del crecimiento poblacional permitiría incrementar la inversión en los sectores productivos de la economía y desviar el financiamiento de los servicios demandados por sectores de población cada vez más numerosos en educación, salud, infraestructura básica, vivienda, etcétera.[8]

Cabe mencionar que en esos años comienzan a producirse masivamente anticonceptivos mecánicos y químicos que permiten controlar la fecundidad de manera eficaz, aunque no sin una probabilidad de riesgos —de diferentes caracteres— para la salud de las usuarias. De esta manera es posible el ejercicio de la sexualidad genital separado de la reproducción.

A diferencia de otros países latinoamericanos, México se había opuesto a realizar programas de control de la natalidad. A partir de la declaración del presidente Echeverría comienzan a adoptarse medidas que tienden a implementar una política de población. Se aplican en el ámbito local resoluciones de la Conferencia Mundial de Población (Bucarest, 1974) que llevan a reformar la Constitución y los códigos, y a la creación de organismos de gobierno responsables de diseñar y aplicar la política demográfica. En el artículo 4

7 "Es cierto que cantidades crecientes de gente joven no pueden encontrar 'un empleo decente', pero lo que no es cierto es que este fenómeno sea causado por el crecimiento de la población. La causa de esto es la dinámica misma del sistema capitalista, que a través de la propiedad privada de los medios de producción genera una tecnología altamente productiva que, a la vez que libera al hombre de su lucha contra la naturaleza, limita del otro lado el acceso a ocupaciones productivas de una masa creciente de población, fundamentalmente porque la creación tecnológica está dirigida a aquellos procesos en los cuales se ahorra relativamente mano de obra". Ángel Fucaraccio: *El control natal: viejos argumentos bajo nuevas apariencias*, CELADE (borrador para comentarios), Santiago de Chile, marzo de 1972 S/65/84, p. II-3.
"En definitiva es el sistema económico el que genera la pobreza y por eso se mantienen los niveles de fecundidad y la población crece; y no al revés: que porque la población crece la gente es pobre" (*Ibidem*, p. II-4).

8 "En la mayoría de los países en proceso de cambio, el aumento de la población absorbe gran parte del crecimiento económico y condena a los pueblos a una constante pobreza. El incremento demasiado rápido de la población hace que disminuya la capacidad que tiene un país para progresar y satisfacer las crecientes exigencias de su pueblo por una vida mejor". J. D. Rockefeller, *op. cit.,* p.17.

constitucional se establece como derecho inalienable de los mexicanos el de la libre determinación del número y espaciamiento de los hijos, para lo cual el Estado deberá brindar los servicios y la información pertinente.

Junto a estas reformas se introducen otras, en las que se igualan la mayor parte de los derechos civiles y laborales de las mujeres con los varones. En lo fundamental, se reforma el derecho de familia y se abandona la idea de protección a la mujer y a la madre por la de responsabilidad social de la maternidad.[9]

Aun cuando, en parte, estas modificaciones fueron dictadas bajo la presión de que México sería sede en 1975 de la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer, no deja de llamar la atención el hecho de que en el momento en que se dan los pasos iniciales para implementar una política demográfica se reforme el estatuto jurídico de las mujeres en forma tal que cambia la relación entre los géneros masculino y femenino. ¿Hasta qué punto puede pensarse en una novedad?

## Algunos antecedentes

El análisis de ciertas experiencias históricas ha puesto de manifiesto algún tipo de relación entre los modelos demográficos —es decir, la forma en que una sociedad se repone y reproduce en un lapso dado— y la condición social de las mujeres. Si bien estas últimas han estado —en la historia conocida— subordinadas a los varones, han gozado de poco poder social y han realizado los trabajos menos valorizados, las investigaciones recientes señalan que la historia del género femenino no ha sido tan plana como se suponía hasta hace algunos años. El problema parecería residir en la forma particular que adquieren en cada sociedad lo natural-biológico como definición de los géneros masculino y femenino. Por constitución anatomo-fisiológica, las mu-

9 Véase Facultad de Derecho, *La condición jurídica de la mujer en México*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1975; en particular, María Carreras Maldonado y Sara Montero Duhalt: "La condición de la mujer en el derecho vivo, mexicano", pp. 71 y ss.; y Mercedes Fernández Basavilvazo: "Condición de la mujer en el derecho laboral mexicano", pp. 174 y ss.

jeres tenemos una responsabilidad mayor en la reposición y reproducción de la especie humana. Pero la forma como se definen socialmente los sexos, lo que G. Rubin[10] denomina sistema de género/sexo, varía de sociedad en sociedad, según se extienda a ciertos ámbitos y tareas sociales el carácter de "natural-biológico". Así, por ejemplo, la familia, el hogar, el trabajo doméstico se han conceptualizado como características secundarias del sexo femenino en las sociedades capitalistas.[11] Estas definiciones son justamente las que parecen variar en cada modelo demográfico, y en particular en el momento en que se trata de cambiar el modelo.

Ahora bien, los modelos demográficos y la condición particular de las mujeres no son unívocos en las experiencias conocidas. No parece poder afirmarse que cuanto más valorizada la maternidad, menos valorizadas y menos poder social han tenido las mujeres, o viceversa, aunque algunas experiencias estudiadas pueden indicar que esto ha sido así.

Se expondrán a continuación, en forma muy breve y resumida, algunas de estas experiencias, las que pueden darnos luz respecto de las distintas maneras en que ha variado la relación entre modelos demográficos y condición femenina de un marco más general de subordinación de las mujeres a los varones. Sólo hemos seleccionado unos pocos casos, de algunos países europeos y de América Latina.

Uno de los casos tal vez más estudiados es el modelo de bajo crecimiento poblacional y relativo poder social que gozaron las mujeres en Francia entre los siglos XVI y XVIII. Si bien el número de hijos tenidos por mujer casada era entre cuatro y cinco, se compensaba con una altísima mortalidad —por muerte natural, accidentes e infanticidio—, que reducía a 53% la probabilidad de sobrevivencia más allá de los diez años.[12] En las ciudades donde residía el 20% de la población francesa, las madres no amamantaban

10 Gayle Rubini, "The traffic in women", en R. Reiter (comp.), *Anthropology of Women, Monthly Review* Press, Nueva York, 1976, p. 159.

11 Olivia Harris, "Households as natural units", en Kate Young, Carol Wolkowitz y Rosalind Mc Cullags, eds.: *Of marriage and the market*, CBE Books, Londres, 1981.

12 François Lebrun, *La vie conjugale sous l'Ancien Régime*, A. Colin, París, 1975, p. 108.

ni criaban a sus hijos, los que eran enviados a nodrizas.[13] La maternidad estaba desvalorizada de hecho y en el discurso, en tanto que las mujeres tenían una participación económica y social destacada. En los sectores de la aristocracia de la capital y de provincia, las actividades sociales y culturales ofrecían posibilidades de vida incompatibles con las tareas del amamantamiento y cuidado de los niños. En los sectores populares, las esposas de los comerciantes, artesanos, profesionales liberales, obreros, etcétera, debían organizar y realizar la subsistencia material, la que requería de jornadas de trabajo intensas y dejaba poco espacio a las tareas de la maternidad.[14] Es cierto que el poder seguía líneas masculinas en el nivel de la sociedad política y también en la civil —la representación familiar la tenían el esposo, el padre, el hijo mayor—, pero las mujeres tomaban decisiones en el interior del hogar y su trabajo era reconocido como necesario, tanto interna como externamente.[15]

Un caso contrario, también bastante conocido, es el del aumento de la natalidad y reclusión de las mujeres al hogar y a la crianza de los hijos experimentado en la Alemania nazi. La razón de ser del crecimiento poblacional se basaba en objetivos políticos expansionistas y de dominio de la raza aria sobre el resto de las nacionalidades consideradas inferiores. En este contexto, las mujeres fueron vistas y tratadas como úteros paridores de niños. No sólo se estimulaba la natalidad matrimonial —y en consecuencia también el matrimonio en edades tempranas, se otorgaban premios y beneficios a los hogares con muchos hijos, etcétera—, sino que no se castigaba a las madres solteras, a las que el Estado ayudaba, ni se perseguía el adulterio, siempre que fuera fecundo. El ámbito de la mujer quedó reducido al hogar —el lema de las tres K: Kinder, Küche, Kirche [niños, cocina, iglesia]—; se trataba de desestimular el trabajo femenino remunerado y en particular el de

13 François Lebrun, *op. cit.*, pp. 126-127; y Phillippe Ariès, *L'enfant et la vie familiale sous L'Ancien Régime*, Editions du Seuil, París, 1973.

14 Elizabeth Badinter, *¿Existe el amor maternal*?, Paidós-Pomaire, Barcelona, 1981, primera parte.

15 Badinter señala que en el siglo XVII las mujeres aristocráticas se hicieron cargo de la conducción de los negocios y llegaron a tomar decisiones políticas de cierta importancia, a causa de la guerra que ocupaba a los varones.

las casadas, salvo casos de extrema necesidad. La educación de las niñas y adolescentes se orientaba a las tareas domésticas desde sus inicios, a la vez que se negaba el ingreso a las universidades a las jóvenes; en el plano de los derechos políticos, las mujeres alemanas obtenían la ciudadanía en el momento del matrimonio.[16]

Otras experiencias no parecen ser tan unívocas; modelos demográficos de lento crecimiento, por baja natalidad, se compaginan con escaso poder y participación de las mujeres. Tal parece haber ocurrido en Argentina, país en el cual se registran desde fines del siglo XIX hasta 1960 una caída de la natalidad, baja de la mortalidad y la expulsión —en los inicios del periodo— y baja participación —después— de las mujeres en el mercado de trabajo. En el momento en que esta última tendencia estaba próxima a llegar a su punto de inflexión, entre 1945 y 1955, el discurso sobre la identidad de los géneros reforzaba el papel subordinado y dependiente de las mujeres, haciendo referencia a una naturaleza femenina inmodificable. El ámbito de acción de las mujeres era el hogar y no se justificaba la participación en el trabajo remunerado, salvo casos de extrema necesidad económica.[17]

## Las mujeres en el momento del cambio del modelo demográfico

Pero lo interesante es que cuando se trata de cambiar un modelo demográfico dado, aparecen redefiniciones de la condición de las mujeres, tanto en

16 En la comprensión de la condición femenina de la Alemania nazi hay que tener en cuenta la reacción que se trata de imponer frente a la República de Weimar. En esta última, la participación femenina fue importante en el mercado de trabajo y en la vida social y política a través de los partidos Socialdemócrata y Comunista y en los movimientos feministas. Véase J. M. Palmier, "Romantisme et bestialité: quelques remarques sur la représentation de la femme dans l'idéologie et l'art sous III Reich", en Ma. A. Macciocchi, *Les femmes et leurs maîtres*, C. Bourgois Ed., París, 1979, pp. 25-63.

17 Catalina Weinerman, *Orientaciones valorativas acerca de la mujer en Argentina a mediados del siglo XX*, CENEP/PISPAL, 1981 (en prensa). Una parte de este trabajo fue publicado bajo el título 'Ese ser pasivo que escucha", revista *Fem,* vol. v, núm. 20, agosto-enero de 1981, pp. 71-77.

el nivel de los hechos como en el de las orientaciones valorativas sobre la maternidad, el trabajo femenino y, en general, sobre el papel de las mujeres en la sociedad.

Así, desde mediados del siglo XVII se asiste en Francia a una prédica constante por hacer que las mujeres se transformen en madres sociales. Esto es, se trataba de desterrar a las nodrizas y hacer que las mujeres amamantaran, criaran y educaran a sus hijos. El discurso —cuyo exponente más importante es Rousseau, pero no el único, como bien lo registrara Badinter—[18] señala las ventajas y placeres que brindan el contacto directo, el amamantamiento, la convivencia y vigilancia sobre los niños. Los médicos —pediatras y ginecólogos— cobraron cada vez más importancia, no sólo en materia estrictamente referida al cuidado de la salud y de la higiene, sino también en la redefinición del papel de la mujer-madre y por extensión del papel de todas las mujeres. La "vuelta a la naturaleza" significó que perdieran el reconocimiento de su trabajo como actividad necesaria en la sociedad y la posibilidad de ser ciudadanas, quedando sometidas a los varones.

El Código de Napoleón, fuertemente inspirado en las ideas roussonianas respecto del derecho de familia, fortaleció la autoridad del jefe del hogar varón y limitó a las mujeres casadas el derecho al trabajo remunerado, al libre tránsito, a la administración de su propio patrimonio, a la vez que sancionó una doble moral sexual en la configuración del adulterio.

Los varones, por su parte, se esfumaron en la relación con sus hijos, si bien conservaron los derechos a la patria potestad y la primacía en la tutela.[19] Aun cuando la natalidad no aumentó, sino que siguió decayendo, la mortalidad infantil se redujo, lo que permitió aumentar la esperanza de vida al nacimiento.

Experiencia distinta fue la sufrida en el Uruguay entre fines del siglo XIX y comienzos del XX, cuando se produce un proceso espontáneo de caída de la natalidad, acompañado también por una caída de la mortalidad, aunque en forma más lenta. Este cambio demográfico coincide con la incorporación del país a la división internacional del trabajo como productor de lanas, cue-

18 E. Badinter, *op. cit.,* cap. 6.
19 *Ibidem*, capítulos 4 y 5.

ros y posteriormente carnes, y el agotamiento de la frontera agrícola. Como consecuencia de estos procesos, la generación de empleos se vuelve lenta y la sobrevivencia económica de los jóvenes se torna difícil. El mecanismo fue entonces el retraso en la edad del matrimonio, tal como había acontecido en Francia entre los siglos XVI y XVIII. La maternidad se desvalorizó de hecho, pero no se compensó con la incorporación masiva de las mujeres al mercado de trabajo. Si bien algunas ocupaciones se abrieron a las mujeres —en la educación primaria, en el comercio y en el sector público—, el empleo femenino se vio como una competencia desleal al varón, único percibido como sostén de la familia y con derecho pleno al trabajo remunerado. En este contexto, la "carrera" de las mujeres socialmente aceptada fue el matrimonio, en la que cada una debía competir con las restantes, como las mercancías lo hacen en el mercado.[20] La legislación, inspirada en el Código de Napoleón, se modificó en algunos aspectos una vez que el modelo demográfico estaba asentado: los derechos políticos se otorgaron en 1934 y los civiles referidos a la administración del patrimonio de las mujeres casadas, en 1946. Se incrementó también el nivel educativo de la población femenina, pero, a pesar de ello, la definición social de las mujeres —y en particular de las casadas— fue el de madres, esposas y amas de casa, trabajo por otro parte no reconocido como tal.[21]

20 José P. Barrán y Benjamín Nahum, *El Uruguay del novecientos, Batlle, los estancieros y el imperio británico*, tomo 1, Ediciones de la Banda Oriental, Montevideo, 1979, capítulos 1, 2 y 3.

21 Un caso contrario lo constituye la política natalista seguida en la Unión Soviética hacia 1930. Los derechos conquistados por las mujeres a la libertad sexual, el aborto, etcétera, en los primeros años de la revolución, fueron conculcados y sus líderes principales desvinculados del gobierno y la participación en el partido. En contrapartida, se estimuló la maternidad a través de un discurso que exaltaba a las mujeres que parían, cuidaban y daban amor a muchos hijos, a las que se les otorgaban premios y condecoraciones. Sin embargo, la participación en la fuerza de trabajo de las casadas no tuvo limitaciones. Las mujeres se transformaron en madres-amas de casa-esposas y trabajadoras; la crianza de los niños pequeños quedó —en parte— a cargo de las abuelas, una vez que estas se retiraban del mercado de trabajo. La participación en los cargos de dirección y conducción política, en cambio, disminuyó hasta transformarse en simbólica. Véase Eveline Sullerot, *Historia y sociología del trabajo femenino*, Ed. Península, Barcelona, 1970, pp. 188-198 y 291-314.

Veamos ahora un caso más reciente, que se produce dentro del marco más específico de las políticas de población destinadas al descenso de la fecundidad: el de Chile entre 1950 y 1970.[22] Durante ese lapso, pero en forma más marcada entre 1960 y 1970, se produce un descenso de la fecundidad junto con la elevación de la escolaridad media de las mujeres, pero que no fue acompañado ni por el retraso en la edad del matrimonio ni por el aumento de la ocupación de las mismas.[23] Por el contrario, la edad al matrimonio se mantuvo estable y la tasa de participación femenina en la actividad económica descendió en 5.0% entre 1952 y 1960 y en 1.7% en la década de 1960.[24] Al mismo tiempo se registraron transformaciones importantes en el interior de la PEA femenina; se retiraron del mercado de trabajo las mujeres con baja educación —servicio doméstico, obreras de la manufactura, trabajadoras por cuenta propia— y se incorporaron las que poseían niveles medios y superiores de educación formal —profesionales y empleadas—.[25]

En el plano legal se otorgó a las mujeres los derechos políticos en los inicios del periodo considerado; en materia laboral se incrementaron las medidas de protección a las trabajadoras y en particular a las madres trabajadoras. Sin embargo, en materia civil y de derecho de familia las reformas fueron marginales: se eliminó la autorización del marido como requisito para salir del territorio nacional, se permitió a la trabajadora casada la administración de su propio peculio, se eliminó el requisito de autorización del marido para desempeñar una profesión u oficio. La parte más gruesa de la subordinación de la mujer que se consagra en el derecho de familia quedó prácticamente sin tocarse, como es lo relativo a la inexistencia de divorcio, la doble configuración del adulterio, la preeminencia del marido en la patria potestad, etcétera.

22 Nos extenderemos algo más en el caso de Chile puesto que la información se encuentra dispersa en distintas fuentes. Por otra parte, sólo hemos encontrado análisis sobre cuestiones de hecho, pero no sobre el discurso respecto a los géneros.

23 Gerardo González Cortes, "Desarrollo, mujer y fecundidad. Chile 1960-1970", en R. Franco y P. Covarrubias, *Chile: mujer y sociedad*, UNICEF, Santiago de Chile, 1978, pp. 108-109.

24 Carlos Borsotti, *Orden económico, estructura de clases y división del trabajo*. FLACSO/ELAS, Santiago de Chile, 1972 (mimeo).

25 G. González Cortes, *op. cit*., p. 122.

Es cierto que al otorgarle a las mujeres los derechos a la participación política plena, muchas se incorporaron a las organizaciones existentes o que se crearon en esos años. También es necesario señalar que hubo una promoción intensa para la participación social femenina y en especial de las mujeres casadas de los sectores populares, aquellas que salían del mercado de trabajo y que estaban reduciendo su fecundidad. En el periodo presidencial de Eduardo Frei (1964-1970) se dio carácter legal a los Centros de Madres, los que llegaron a agrupar 800 mil mujeres en todo el país. No obstante, eran organizaciones carentes de poder; tenían prohibida la discusión política y sus actividades se centraban en el aprendizaje de las formas de utilizar mejor los escasos recursos de sus hogares. Es decir, una de sus funciones principales era la de reforzar en las mujeres el papel de productoras domésticas. Por su parte, las mujeres de los sectores medios y altos que se incorporaban al mercado de trabajo lo hicieron sin abandonar los papeles tradicionales de esposas, madres y amas de casa. Todas estas transformaciones se daban de hecho en la sociedad chilena sin que se produjera un cuestionamiento abierto ni un debate sobre el papel de la mujer en la sociedad. Más aún, el cacerolismo, movimiento de masas de la derecha, se presentó ideológicamente como el de las mujeres madres y amas de casa que salían a la calle a reivindicar sus papeles amenazados por el gobierno de la Unidad Popular.

Cabe señalar que la política de control de la fecundidad fue realizada en Chile por el sector salud *sotto voce*, sin que apareciera directamente el impulso oficial. De esta manera los diferentes gobiernos se evitaron un conflicto con la iglesia católica, con la cual no querían entrar en contradicción y cuyo apoyo les era necesario.[26]

26 En particular, la Democracia Cristiana, que fue gobierno entre 1964-1970. Cabe señalar que este periodo corresponde, por otra parte, al interregno en la Iglesia católica respecto de la prohibición del uso de anticonceptivos modernos entre sus fieles, periodo que va desde la iniciación del Concilio Vaticano II en la encíclica *Humanae Vitae* (1968).

## Centremos el tema

Los antecedentes expuestos anteriormente llevan a pensar que, tal como hemos señalado, existe algún tipo de relación entre los modelos demográficos y la condición femenina; y que es en el momento en que se diseña un nuevo modelo poblacional cuando se presentan formas alternativas y distintas a las hasta en ese momento dominantes sobre la identidad de los géneros.

La mayoría de las experiencias analizadas fueron formas más o menos espontáneas de cambio demográfico. No puede hablarse —salvo en el caso de Chile— de verdaderas políticas de población,[27] sino más bien de resultados demográficos como consecuencia de otras cuestiones sociales que requirieron adecuar el tamaño y el ritmo de crecimiento de la población. Pero, como también ya se señaló, a partir de 1950 comienzan a aplicarse en varios de los países del llamado Tercer Mundo políticas destinadas a abatir las tasas de natalidad y fecundidad. En la literatura respectiva es frecuente encontrar, tanto entre los que están a favor como entre los críticos, el argumento de que la promoción o emancipación de las mujeres es una de las medidas más eficaces para reducir el crecimiento de la población.[28]

Asimismo, desde mediados de la década de 1960 se asiste a un resurgimiento de los movimientos feministas, los que, a pesar de sus diferentes perspectivas y opciones, luchan por cambiar las condiciones de subordinación de las mujeres. Estos movimientos, que nacieron en los países occidentales desarrollados, se han expandido a las áreas del llamado Tercer Mundo, en las que las condiciones de vida y de subordinación de la población feme-

27 "Se entiende por política de población al conjunto de medidas adoptadas por el gobierno de un país con el deliberado propósito de modificar en cualquier sentido una o varias variables demográficas". Carmen Miró, "Los derechos humanos y las políticas de población", ponencia presentada en *la II Reunión Nacional de Investigación Demográfica*, Conacyt, Programa Nacional Indicativo de la Investigación Demográfica, México, noviembre de 1980.

28 Véase Bernard Berelson, "Programas de planeamiento familiar y control demográfico", en B. Berelson (comp.), *Programas de planeamiento familiar. Una encuesta internacional*, Paidós, Buenos Aires, 1972, p. 345; y Raúl Urzúa, "La mujer, las políticas de población: notas preliminares", en R. Franco y P. Covarrubias, *op. cit.*, p. 198.

nina se visualizan cada vez más como de mayor subordinación y explotación que en los países en los que resurgió el feminismo.

Resulta entonces oportuno preguntarse qué alternativas se presentan para las mujeres en México a partir de la aplicación de una política de población destinada a reducir la fecundidad.

## El contexto de la política demográfica en México

A título provisorio señalemos que la reducción del crecimiento poblacional por la vía de la política de control de la natalidad, tal como se ha diseñado en México, se efectúa dentro de una forma particular de desarrollo capitalista que, a lo largo de la instrumentación de esta política, no da muestras de cambio sustancial. En otras palabras, esta organización es un dato del problema. Se trata de reducir el crecimiento de la población sin alterar el marco fundamental de las relaciones capitalistas: propiedad privada de los medios de producción, trabajo asalariado, apropiación privada de la ganancia. El objetivo de la política es, por lo tanto, lograr que la población crezca a un ritmo más lento de manera tal que disminuyan las presiones sobre el sistema económico y sobre el Estado en la demanda de empleo, servicios de salud, educación, infraestructura básica, vivienda, transportes, etcétera.

La política demográfica se basa, por otra parte, en el supuesto de que, al disminuir el número de hijos por familia, adecuando el ideal de tamaño con los hijos efectivamente tenidos, aumenten los niveles de consumo individuales y el bienestar familiar.[29] Esto significa que quedan delimitadas las áreas pública y privada en cuanto a la responsabilidad en el mantenimiento y reproducción de la población. Es a los particulares —individuos solos o agrupados en hogares— a quienes les compete el cuidado de los grupos de

29 "A nivel familiar, el alivio de la carga que significa la decisión consciente de planear el número y espaciamiento de los hijos puede reforzar su capacidad para ser previsora en otros aspectos, y modificar formas de consumo en la satisfacción de necesidades materiales y culturales." Consejo Nacional de Población, Política demográfica nacional y regional, metas y objetivos, 1978-1982, Consejo Nacional de Población, México, s/f., p. 4.

población dependiente: menores, ancianos, minusválidos, etcétera, ligados por lazos de parentesco y/o consanguinidad o por arreglos no familiares. El Estado actúa como subsidiario en tales tareas y en esferas específicas: educación, salud, seguridad social para los trabajadores afiliados a las instituciones respectivas.[30]

Un tercer elemento para tener en cuenta es que la política demográfica se diseña sobre la base del reconocimiento del derecho a la libre procreación de individuos y parejas. No se trata —como en algunas experiencias que no hemos reseñado en este trabajo— del uso de la coacción sobre los individuos para que no tengan hijos. Tampoco se persigue desestimular la procreación mediante el otorgamiento de regalos o prebendas materiales. Por el contrario, en México, la base de la política demográfica es el convencimiento a los individuos y las parejas de las ventajas de tener menos hijos. Acorde con este principio, el Estado —a través de los organismos pertinentes— debe poner a disposición de amplias capas de la población los conocimientos relativos a educación sexual y métodos anticonceptivos, a la vez que se amplían la cobertura de los servicios de salud en el terreno de la planificación familiar.

Un cuarto elemento que vale la pena resaltar es que la política poblacional, en su implementación, utiliza principalmente procedimientos anticonceptivos que permiten separar el ejercicio de la sexualidad de la reproducción. Si bien se retrasó la edad del matrimonio legal en las mujeres —de 16 años como edad mínima se pasó a 18—, puede pensarse que afecta poco el ejercicio de la genitalidad; es de esperarse que no tenga las consecuencias patológicas que han encontrado los autores que estudiaron el tema, en materia de represión de las pulsiones del cuerpo de mujeres y varones y que afecta el relacionamiento de los géneros.[31]

30 La nueva ley de matrimonio de la República Popular China establece con extrema meticulosidad la responsabilidad de los padres en la crianza de los niños, y en su defecto de abuelos, tíos y otros parientes de manera que el Estado no tenga que hacerse cargo de las tareas y gastos que aquella implica. Véase Harriet Evans, "La ley de matrimonio en China", en *Fem*, vol. VI, núm. 22, abril-mayo de 1982.

31 "Esto no se puede hacer sin mal. Un enorme esfuerzo de voluntad fue necesario (…). A partir del siglo XVII el pecado, en la catequesis corriente, se confunde de más en más con el pecado sexual. El miedo al pecado de la carne y combate de todos contra las pasiones sexuales en el momento de la vida en el cual ellas son normalmente más

Este elemento es importante para tener en cuenta puesto que puede pensarse que al no alterar en gran medida el ejercicio de la sexualidad genital, los cambios introducidos en la conceptualización de los géneros no han cambiado con la misma intensidad que lo hicieron en algunas de las experiencias conocidas, como fue por ejemplo la de Uruguay.

## El descenso de la fecundidad

Estimaciones de diversos orígenes señalan un descenso de la fecundidad que tiene lugar en la década de 1970. Según estimaciones oficiales, basadas en los resultados preliminares del Censo de Población de 1980, la tasa de crecimiento natural paso de 34.1% en 1970 a 26.9% en 1980, caída debida principalmente a la natalidad; estimada esta última en 44.2% en 1970, alcanzó 34.4% en el último año considerado.[32]

¿Cómo se ha producido este descenso? La información disponible proviene de la Encuesta Mexicana de Fecundidad (EMF) levantada en 1970, es decir, a sólo tres años del inicio de la política demográfica; los resultados de la EMF, que están en proceso de análisis por parte de diferentes investigadores, permiten un acercamiento al proceso del descenso.[33]

Los distintos autores señalan que, en efecto, la fecundidad ha descendido en todos los grupos de edad y principalmente en las edades adultas. De un promedio general de caída de -15.8% en la tasa general de fecundidad, el grupo de mujeres de 40-44 años registró -28.8% y el de 45-49 años de

brutales, el miedo del pecado sexual socializado contribuye a una unificación cultural del conjunto del cuerpo social. El retardo en la edad del matrimonio, implicando a todas las capas sociales en un mismo y difícil combate consigo mismo, contribuyó a una rearticulación de los comportamientos y las sensibilidades". Pierre Chaunu, *Histoire, science sociale*, París, 1974, pp. 328-329, citado por J. Barran y B. Nahum en *op. cit.*, p. 68. Véase también Otto Maduro, "Extracción de plusvalía, represión a la sexualidad y catolicismo en Latinoamérica", *Revista Fem*. Vol. 5. Núm. 20, pp. 21-28.

32 Consejo Nacional de Población, *Mexico demográfico*. *Breviario 1980-1981*, Conapo, México, 1982, p. 26.

33 La EMF recogió información de 7310 mujeres entre 15 y 49 años; es representativa en el nivel nacional, por regiones y por tamaño de localidades.

-28.6%. La fecundidad marital, que tuvo un promedio de -11.8% para todas las edades entre 15 y 49 años, registró en las edades adultas descensos de -31.7% y de -30.0%, respectivamente.[34]

Al calcular las tasas según algunas variables que pueden dar cuenta de la heterogeneidad social del país, se ve que el descenso de la fecundidad se registra principalmente entre las mujeres que residen en localidades de más de 2 500 habitantes, entre las que tienen mayor escolaridad y entre las unidas con compañeros que desempeñan actividades no agrícolas y no manuales.[35]

Los factores que explican este descenso se encuentran en: a) cambio en los patrones de nupcialidad; y b) extensión del uso de anticonceptivo eficaces.[36] Los cambios en la nupcialidad pueden ser de dos tipos. Por una parte, parecería presentarse una tendencia al retraso en la edad de la primera unión, en particular en las áreas urbanas.[37] Por otra parte, se registra un aumento de la disolución de las uniones; mientras la viudez disminuye, aumentan el divorcio y la separación. En la EMF el 16.2% de las mujeres tenía por lo menos una unión disuelta, de las cuales el 46.7% había vuelto a unirse.[38] Esta tendencia parece agudizarse en las generaciones más jóvenes; las

34 Véase Carlos Welti Chanes, "Algunos factores asociados al descenso de la fecundidad en México en un periodo reciente", ponencia presentada en el seminario *Los factores del cambio demográfico en México*, Instituto de Investigaciones Social, UNAM, junio de 1982, pp. 47-48 (multicopiado).

35 *Ibidem*, cuadros 1 y 2.

36 Se entiende por tales las píldoras anticonceptivas, el dispositivo intrauterino, la esterilización voluntaria femenina o masculina, condón e inyecciones.

37 *Ibidem*, p. 30. Con base en los datos de la Encuesta de Fecundidad Rural de 1969, se estima que la edad media al matrimonio de las mujeres residentes en localidades de menos de 20 000 habitantes es de 19.0 años, en tanto la edad modal fue de 15 años. Véase Julieta Quilodrán, "Análisis de la nupcialidad a través de la historia uniones", Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, *Memorias de la I Reunión Nacional sobre la Investigación Demográfica en México*, Conacyt, México, 1978, p. 136.

38 Véase Julieta Quilodrán, "El impacto de la disolución de uniones sobre la fecundidad", ponencia presentada en el seminario: *Los factores del cambio demográfico en México*, junio de 1982, p. 11 (multicopiado).

que se han unido a partir de 1967 disuelven su unión tres veces más que las generaciones anteriores.[39]

La extensión de la práctica de la anticoncepción a mayor número de mujeres también es otro factor que explica el descenso de la fecundidad.

La EMF señala un aumento del porcentaje de mujeres unidas que declararon usar algún método anticonceptivo respecto a estimaciones realizadas antes de 1976. Una de estas estimaciones señala que se pasó de 12% en 1973 a 32% en 1976.[40] En esta última fecha los porcentajes de usuarias en localidades de más de 2 500 habitantes era de 37%; con nivel de escolaridad de secundaria y más, 50%; y entre compañeras de trabajadoras no agrícolas y no manuales de 43%.[41]

Como consecuencia de las tendencias señaladas, una autora sostiene que en México se estaría en presencia de un proceso de cambio demográfico por el cual las mujeres unidas tenderían a adelantar el calendario de la fecundidad a la vez que a disminuir la descendencia final. En otras palabras, tendrían menos hijos en un lapso más breve y más cercano a la fecha de unión.[42] Desde el punto de vista sociológico puede pensarse entonces que las mujeres mexicanas, en forma desigual, se encuentran en un proceso por el que estarían siendo menos madres.

Junto a las alteraciones en la condición de madres, están ocurriendo otras. Así, por ejemplo, entre 1970 y 1980 se ha dado un salto importante en la reducción —sin eliminarlo— del analfabetismo de las mujeres en

39 Véase Joseph Potter y Norma Ojeda de la Peña, "El impacto sobre la fecundidad de la disolución de primeras uniones", ponencia presentada en el seminario: *Los factores del cambio demográfico en México*, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, junio de 1982, p. 5.

40 Véase C. Welti Chanes., *op. cit.,* p. 38.

41 De las mujeres unidas que residían en localidades de menos de 2 500 habitantes, sólo el 9% usaba anticonceptivos eficientes; de las que no tenían ningún año de escolaridad, el 8%; y de las unidas con trabajadores agrícolas, el 9%. Véase C. Welti Chanes, *op. cit.*, cuadro 3, p. 49.

42 Véase María Eugenia Zavala, "La fecundidad en las uniones en México", ponencia presentada en el seminario *Factores del cambio demográfico en México*, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, junio de 1982.

edades jóvenes.[43] No está disponible todavía la información que permita estimar las transformaciones a nivel de la participación en el mercado de trabajo. El auge económico que vivió México a fines de la década de 1970 y la política respectiva instrumentada de contención salarial —fenómenos de los que debe dar cuenta el Censo de Población de 1980— llevan a pensar que seguramente se ha producido un aumento significativo en el empleo y en especial del empleo femenino.[44] Esta sería una forma de respuesta familiar a la reducción del salario real, mediante la cual —en una situación de aumento de la oferta de empleos— el número de los efectivos ocupados en el mercado aumenta. Pero si bien existen indicios de tales fenómenos, no podremos hacer afirmaciones respecto de qué mujeres —en términos de edades, estado civil, lugar de residencia, etcétera— se han incorporado al mercado de trabajo. Menos aún respecto a las repercusiones de la crisis que ya se ha instalado.

## El debate poblacional

Es indudable que, a nivel demográfico y sociodemográfico, será necesario investigar más en profundidad la evolución que ha seguido la fecundidad en los últimos años, y la asociación con otros fenómenos (nupcialidad, migración, mortalidad, empleo, etcétera) tanto a nivel individual como familiar y de hogares. Al mismo tiempo convendría conocer los cambios ocurridos en otros aspectos de la realidad social. Podemos preguntarnos, por ejemplo, qué ha pasado con la identidad de las mujeres y de los varones en distintas situaciones de clase, etapas del ciclo de vida, etcétera, tratando de ver cómo

43 En este periodo, según datos preliminares del Censo Poblacional de 1980, las tasas de analfabetismo para la población femenina entre 15 y 29 años de edad presentan un descenso de -7.0%; en consecuencia, e esos grupos de edad el analfabetismo femenino era de 8.55%, en tanto que el masculino era de 6.23%. Véase Mariana Iturralde, "México redujo el analfabetismo", *Fem*, vol. VI, núm. 21, febrero-marzo de 1982, p. 95.

44 Según Teresa Rendón, el empleo femenino creció en las áreas metropolitanas, en especial en el comercio y la construcción, que fueron -por otra parte- los sectores económicos a los que se dirigió gran parte de la inversión privada en el momento del auge petrolero. La información proviene de una comunicación verbal.

y en qué sentido se ha redefinido el ser social, si es que esto ha ocurrido. Bajo este rubro podrían analizarse los impactos en las actitudes, ideas y valores de los individuos como consecuencia de la educación sexual que se imparte en las escuelas primarias según los programas de la Secretaría de Educación Pública, y de los programas respectivos llevados a cabo por el Consejo Nacional de Población. También es necesario estudiar los programas concretos de planificación familiar llevados a cabo por el sector salud y las opiniones de las usuarias de tales servicios al respecto. En lo personal me interesa otro nivel del problema; es el que tiene que ver con las representaciones ideológicas que respecto de los géneros femenino y masculino se desarrolla a lo largo del debate poblacional; puesto que esta política demográfica y los cambios en la condición social de las mujeres no se han efectuado —como en el caso de Chile antes señalado— sin debate ni enfrentamiento. Por el contrario, distintas fuerzas sociales con diferente capacidad de negociación han participado en él. Las organizaciones representativas en las clases sociales principales, burguesía, campesinado, clases medias, clase obrera; el gobierno, los partidos políticos, las organizaciones de mujeres y grupos feministas, la iglesia católica, las organizaciones médicas, los académicos.

¿Cómo han visualizado el problema poblacional en México y sus repercusiones de una caída del ritmo de nacimiento poblacional? ¿Cuáles son las posiciones respecto del derecho y libre acceso a los métodos de control de la natalidad?

En el debate poblacional, ¿en qué forma cada una de las fuerzas sociales se ha expresado respecto de la igualdad y complementariedad de los géneros, la sexualidad de varones y mujeres, la percepción de las diferencias de clase y ciclo vital? ¿Cuáles son la conceptualización y los valores respecto a la familia y el hogar, su origen y naturaleza, las tareas y forma que deben cumplir, la relación familia-Estado, el lugar de las mujeres y los varones? ¿Cuáles son las tareas y funciones de la familia? ¿Cuáles son las posiciones respecto de la relación entre la familia y el Estado? ¿Cuál es el lugar de la mujer y del varón en la familia? ¿Qué le corresponde a cada quién?

Finalmente, nos interesa analizar la cuestión del trabajo femenino en sus dos aspectos, remunerado y no remunerado, esto es, para la obtención de un ingreso y el trabajo doméstico. ¿El trabajo remunerado es un derecho de todas las mujeres o sólo de ciertas mujeres? ¿El trabajo remunerado

femenino puede crear dificultades a los varones?; ¿a la familia? ¿Cómo es percibido el trabajo doméstico? ¿Cómo se evalúa la dedicación exclusiva de las mujeres al hogar? ¿Qué alternativas se proponen? Pero, como es obvio, todo esto será tema de otra investigación.

## Bibliografía


Ariès, Phillippe (1973). *L'enfant et la vie familiale sous L'Ancien Régime*, Editions du Seuil, París.

Badinter, Elizabeth (1981). ¿Existe el amor maternal?, Paidós-Pomaire, Barcelona.

Barrán, José P., y Benjamín Nahum (1979). *El Uruguay del novecientos, Batlle, los estancieros y el imperio británico*, tomo 1, Ediciones de la Banda Oriental, Montevideo.

Berelson, Bernard (1972). "Programas de planeamiento familiar y control demográfico", en B. Berelson (comp.), *Programas de planeamiento familiar. Una encuesta internacional,* Paidós, Buenos Aires

Berelson, Bernard (1972). *Programas de planeamiento familiar. Una encuesta internacional*, Paidós, Buenos Aires.

Borsotti, Carlos (1972). *Orden económico, estructura de clases y división del trabajo*. FLACSO/ELAS, Santiago de Chile, 1972 (mimeo).

Brígida García, Humberto Muñoz y Orlandina de Oliveira (1982). *Hogares y trabajadores en la ciudad de México*, El Colegio de México-Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, México.

Carreras Maldonado, María, y Sara Montero Duhalt (1975). "La condición de la mujer en el derecho civil, mexicano", en *La condición jurídica de la mujer en México*, Facultad de Derecho, Universidad Nacional Autónoma de México, México, pp. 71 y ss.

Centro de Estudios Económicos y Demográficos (1970). *Dinámica de la Población México*, El Colegio de México, México.

Chaunu, Pierre (1974). *Histoire, science sociale*, París, pp. 328-329.

Consejo Nacional de Población (1982). *México demográfico*. Breviario 1980-1981, Conapo México.

Consejo Nacional de Población (s.f.). *Política demográfica nacional y regional, metas y objetivos, 1978-1982*, Consejo Nacional de Población, México, p. 4.

Evans, Harriet (1982). "La ley de matrimonio en China". *Revista Fem*, vol. VI, núm. 22, abril-mayo.

Fernández Basavilvazo, Mercedes (1975). "Condición de la mujer en el derecho laboral mexicano", en *La condición jurídica de la mujer en México*, Facultad de Derecho, Universidad Nacional Autónoma de México, México, pp. 174 y ss.

Fucaraccio, Ángel (1972). *El control natal: viejos argumentos bajo nuevas apariencias*. CELADE (borrador para comentarios), Santiago de Chile, marzo de 1972 S/65/84, p. II-3.

González Cortes, Gerardo (1978) "Desarrollo, mujer y fecundidad. Chile 1960-1970", en R. Franco y P. Covarrubias, *Chile: mujer y sociedad*, UNICEF, Santiago de Chile, pp. 108-109. 24.

Harris, Olivia (1981). "Households as natural units", en Kate Young, Carol Wolkowitz y Rosalind McCullags, eds.: *Of marriage and the market*, CBE Books, Londres.

Lebrun, François (1975). *La vie conjugale sous l'Ancien Régime*, A. Colin, París. P. 108.

Maduro, Otto (1982). "Extracción de plusvalía, represión a la sexualidad y catolicismo en Latinoamérica". *Fem*, Vol. 5. Núm. 20, pp. 21-28.

Miró, Carmen (1980). "Los derechos humanos y las políticas de población", ponencia presentada en la *II Reunión Nacional de Investigación Demográfica*, CONACYT, Programa Nacional Indicativo de la Investigación Demográfica, México, noviembre.

Palmier, Jean-Michel (1979). "Romantisme et bestialité: quelques remarques sur la representation de la femme dans l'ideologie et l'art sous III Reich", en Ma. A. Macciochi, *Les femmes et leurs maîftres*, C. Bourgois Ed., París, pp. 25-63.

Potter, Joseph, y Norma Ojeda de la Peña (1982). "El impacto sobre la fecundidad de la disolución de primeras uniones", ponencia presentada en el seminario: *Los factores del cambio demográfico en México*", Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM.

Quilodrán, Julieta (1977). "Análisis de la nupcialidad a través de la historia uniones", Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, *Memorias de la I Reunión Nacional sobre la Investigación Demográfica en México*, Conacyt, México.

Quilodrán, Julieta (1982). "El impacto de la disolución de uniones sobre la fecundidad", ponencia presentada en el seminario: *Los factores del cambio demográfico en México*, junio de 1982, p. 11 (multicopiado).

Rubin, Gayle (1976). "The traffic in women", en R. Reiter (comp.), *Anthropology of Women*, Monthly Review Press, Nueva York, 1976, p. 159.

Secretaría de Programación y Presupuesto (s.a.) *Estadísticas sobre la mujer*. México.

Slutzky, Daniel (1970). "Política demográfica y subdesarrollo en Centroamérica", en *La universidad*, año 95, núm. 5-6, El Salvador, septiembre-diciembre de 1970.

Sullerot, Eveline (1970). *Historia y sociología del trabajo femenino*, Ed. Península, Barcelona, 1970, pp. 188-198 y 291-314.

Urzúua, Raúl (1978). "La mujer, las políticas de población: notas preliminares", en R. Franco y P. Covarrubias, *Chile: mujer y sociedad*, UNICEF, Santiago de Chile p. 198.

Valdez, Luz María (1980). "Ensayos sobre política de población (1970-1980)", *Demografía y Economía*, vol. 14, núm.4 (44), p. 467.

Weinerman, Catalina (1981). *Orientaciones valorativas acerca de la mujer en Argentina a mediados del siglo* XX, CENEP/PISPAL, 1981 (en prensa).

Welti Chanes, Carlos (1982). "Algunos factores asociados al descenso de la fecundidad en México en un periodo reciente", ponencia presentada en el seminario *Los factores del cambio demográfico en México*, Instituto de Investigaciones Social UNAM, junio de 1982, pp. 47-48.

Zavala, María Eugenia (1982). "La fecundidad en las uniones en México", ponencia presentada en el seminario *Factores del cambio demográfico en México*, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, junio.

# Las mujeres, menos madres. Control de la natalidad: ¿control de la mujer?[1]

1 Publicado en la revista *Nueva Sociedad* Nº 75, enero-febrero de 1985, pp. 105-113. Disponible en <www.nuso.org>.

En las últimas dos décadas se han instrumentado en varios países de América Latina políticas destinadas a bajar el ritmo de crecimiento de la población. A partir de ellas, las mujeres de diferentes sectores sociales han podido controlar el número y el momento de sus maternidades, haciendo efectivo el derecho reconocido explícitamente en la I Conferencia Mundial de Población, organizada por las Naciones Unidas y que tuvo lugar en Bucarest en 1974. Derecho, por otra parte, por el cual han luchado importantes grupos de mujeres por lo menos desde el siglo pasado.

Sin embargo, la forma como se está llevando a cabo en algunos países y para ciertos sectores de mujeres, plantea dudas respecto de las consecuencias en la salud y en ejercicio del libre derecho a la determinación del número de los hijos. Por otra parte, estas políticas se han puesto en práctica sin atender a otros fenómenos y procesos sociales que se encuentran íntimamente ligados con la reproducción y la fecundidad, como son el lugar de las mujeres en la sociedad, el sentido y valorización de la maternidad, el significado simbólico de los hijos para los varones, el ejercicio de la sexualidad masculina y femenina. De esta manera, un conjunto de prácticas que podrían tener como resultado el aumento de la autonomía y la disminución de la subordinación de las mujeres no parece estar llevando a tales resultados, sino, por el contrario, a un aumento sobre el control de las mismas.

La desaceleración del ritmo de crecimiento demográfico en América Latina, que muestran los análisis más recientes,[2] señala el éxito de las políticas de control de la fecundidad, que, de manera explícita o implícita, por la vía estatal o por la privada, se han puesto en práctica en los dos últimos decenios en varios países de la región.

El debate en torno a si los Estados debían o no actuar para disminuir la distancia entre una natalidad alta y una mortalidad en descenso y las formas y contenidos de la acción, ha sido abordado desde diferentes perspectivas ético-políticas. Planteado hacia mediados de la década de 1950 como problema de sobrevivencia de la especie humana por sectores que rápidamente fueron identificados como neo-malthusianos, el crecimiento poblacional ha sido visto por ellos como el responsable de la pobreza en aumento, de los desequilibrios en las finanzas estatales y la dificultad de ahorro interno de las economías locales debido a una demanda siempre creciente de bienes y servicios, de una pronosticada falta de alimentos en el mundo, del peligro de que las masas pobres e insatisfechas en sus necesidades básicas hicieran peligrar el orden social.[3]

2 Véase Carmen Miró, "América Latina: transición demográfica y crisis económica, social y política". *Memorias del Congreso Latinoamericano de Población y Desarrollo*, UNAM, El Colegio de México, PISPAL, México, 1984, Vol. I, pp. 65-113.

3 Alberto Lleras Camargo, presidente de Colombia entre 1958 y 1962, decía: "La amenaza de nuestro pueblo consiste en la explosión demográfica, entre nosotros no es ya una rigurosa hipótesis estadística, sino la realidad que captamos en cada paso cotidiano. Si vamos a tener, como parece seguro, diez millones de colombianos en 1970, no podemos dejar que lleguen infiltrados como las quintas columnas de la revolución, no ya a encontrarse con la pobre condición de nuestros compatriotas presentes, sino obligados a disputarle su pedazo de miseria a la generación actual (…). Este fabuloso crecimiento de la población no puede convertir a los países de América Latina, y concretamente al nuestro, en un afrentoso arrabal de la civilización de Occidente". *Plan General de Desarrollo*. Introducción del Plan, 1958, Departamento Nacional de Planeación, 1961, p. 15. Citado por Yolanda Puyana: *El descenso de la fecundidad entre las mujeres de estrato bajo. El caso de Colombia*, ACEP, Bogotá, julio de 1982. Monografía inédita presentada a PISPAL. "El tremendo aumento de la población del mundo producirá a fines de este siglo una hambruna en masa y agitación como no se conocía en la tierra desde el fin de la Edad Media. Esta predicción fue hecha hoy aquí por Charles Darwin, de 72 años y nieto del famoso naturalista británico (…)". "El hambre mundial a fines de siglo". Cable de UPI, fechado en Cleveland, Ohio, el 30 de noviembre. *El Universal*, 1 de diciembre de 1959.

Importantes grupos liberales y de la izquierda latinoamericana reaccionaron ante el neomalthusianismo, desenmascararon la agresión racista subyacente y la intención de preservar el *statu quo*, y vieron en la planificación familiar una vía de acallar y desviar la protesta social y hasta toda opción de cambio. La derecha no-malthusiana, representada generalmente por las jerarquías eclesiásticas y sectores del laicado, se opuso en un comienzo a todo intento de secularizar y laicizar la vida humana; pero atemorizada por los graves peligros que se planteaban para el futuro y la realidad golpeante de las propias familias católicas que estaban dispuestas a tener sólo hasta ciertos límites los hijos que Dios les daba, aceptó de hecho y con reseñas el control natal. Aunque el discurso oficial sea pronatalista.

Paralelamente, numerosos estudios realizados en estas tres décadas en distintos países latinoamericanos pusieron en evidencia el valor económico de los hijos en sectores pobres urbanos y rurales, para los que representan seguros de vida para la vejez y fuerza de trabajo que coopera en el mantenimiento de precarias unidades de producción y subsistencia. Las investigaciones permitieron ampliar el debate, matizar posiciones muy esquemáticas en su comienzo y fundadas las más de las veces en *parti pris* y profundizar en el conocimiento no sólo de la fecundidad, sino de otras variables demográficas y de la reproducción de las sociedades. No obstante, el debate parece haber olvidado o descuidado en sus distintos momentos a uno de sus personajes más importantes, las mujeres. Porque el descenso de la fecundidad se instrumentó a partir de la extensión del uso de anticonceptivos para las mujeres. Basta una mirada a la información disponible para ver qué prácticas, como la vasectomía, son marginales en la región.

¿Triunfo de Malthus frente a Marx y frente al Vaticano? Si las políticas de control de la fecundidad han tenido éxito es porque de alguna manera han resuelto una tensión siempre presente en las mujeres a lo largo de la historia.[4] La producción de anticonceptivos eficaces ha permitido separar, en la práctica de la sexualidad coital, el placer y la reproducción, y por esta

4 Véase, por ejemplo, Jean Louis Flandrin: *Orígenes de la familia moderna*, Editorial Grijalbo, Barcelona, 1979, capítulos 3 y 4. Kate Young: "Not church, not state (…)" (en prensa).

vía resolver el conflicto de atender al débito conyugal y/o la satisfacción erótica sin que necesariamente tenga como resultado un hijo o un hijo más. Este adelanto técnico se extendió con rapidez, a bajo costo y muchas veces gratuito, a grandes masas de mujeres con independencia de su ingreso y su condición social.

Por otra parte, la expansión de las prácticas anticonceptivas, que en varios países se ha realizado mediante la ampliación de la cobertura de los servicios de salud, ha significado que millones de mujeres y sus hijos que hasta hace relativamente pocos años no contaban con estos servicios, tengan hoy en día acceso a la atención médico-sanitaria.

La postura tradicional verbalizada en la frase "los hijos que Dios me dé" (o "los hijos que Dios nos dé") es sustituida por "los hijos que quiero (o queremos) tener", cambio que puede traer consigo un proceso de racionalidad y que permitiría desterrar concepciones mágico-religiosas respecto de la vida humana y la reproducción.

Sin lugar a dudas, las mujeres son las actoras privilegiadas en el problema del crecimiento poblacional; cuerpos femeninos que producen niños y que mantienen y refuerzan la división social del trabajo dominante: responsables de la vida desde la gestación, de la crianza hasta bien entrada la adolescencia, de satisfacer las necesidades y los gustos en alimentación, vestuario, abrigo, educación, cuidado de la salud; las mujeres son las que pierden el trabajo o de plano no lo encuentran si tienen o van a tener un hijo; son las que deben atender todas las necesidades materiales y afectivas cuando el padre que se los hizo se va a trabajar, a militar y participar, a reunirse con sus amigos, a emborracharse, a cuidar a su madre o de plano desaparece.[5]

Si las políticas de población han tenido éxito en América Latina es porque se plantearon a una población femenina que deseaba tener sólo un determinado número de hijos y que, a partir de un cierto número —variable en cada mujer—, ya no quería volver a repetir la experiencia de otro hijo más. Mujeres para quienes un hijo más podía significar desde poner en peligro

5 Esta idea la formuló la doctora Ma. Antonieta Torres Arias en la mesa redonda sobre filicidio, realizada en marzo de 1984 y que aún permanece inédita.

sus vidas hasta limitar proyectos de participación social —trabajo, educación, política, religiosa, etc.—, de ascenso social, pasando obviamente por las dificultades de alimentarlos, educarlos, darles una vida socialmente digna, es decir, sin grandes carencias.

Es así que la resolución de la I Conferencia Mundial de Población de las Naciones Unidas que tuvo lugar en Bucarest en 1974, en la que se declara derecho inalienable de los individuos y de las parejas la determinación libre, responsable e informada sobre el número y espaciamiento de los hijos, es una conquista principalmente de las mujeres. La importancia de esta resolución debe verse a la luz de los esfuerzos realizados por mujeres de distintos sectores sociales, pero principalmente por las obreras, sindicalistas y feministas que desde el siglo pasado —aunque no de manera continua— han reclamado el derecho al control de la fecundidad, la educación sexual, el aborto libre, y que se han opuesto de alguna forma y en última instancia a la vieja y regia consigna de "gobernar es poblar".[6]

No obstante, el análisis de la información disponible plantea una serie de problemas, interrogantes e hipótesis respecto a la forma en que se está llevando a cabo el descenso de la fecundidad en algunos de los países latinoamericanos. En este artículo se presentarán algunas de esas interrogantes desde el punto de vista de las mujeres.

## El descenso de la fecundidad y sus formas

El primer elemento para tener en cuenta es el acceso de las mujeres y las parejas a los servicios de planificación familiar, donde puedan recibir la información que les permita tomar una decisión libre y responsable. Esto remite a las especificidades de cada país, a la existencia o no de políticas de control del crecimiento demográfico, a que éstas sean explícitas o no, estatales o privadas. En los países en los que el descenso de la fecundidad es objetivo de políticas estatales explícitas, los sencillos métodos de planificación familiar

6 Véase: Young, *op. cit*. Linda Gordon: *Woman's body. Woman's right. Birth control in America*, Penguin Books, USA, 1976.

se han extendido hasta llegar a los sectores más desposeídos. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos realizados para ampliar su cobertura, ésta no llega a ser total, siendo los sectores rurales los más desfavorecidos. En tres de los países donde el descenso ha sido mayor —Costa Rica (1976), Colombia (1978) y México (1982)— se señalan coberturas del 72%, 46% y 48% respectivamente.[7] Cabe precisar que estos porcentajes están calculados sobre muestras de mujeres en edad fértil unidas en algún tipo de relación conyugal. En Brasil, país que puede definirse como de *laissez faire* poblacional y con un acelerado proceso de "medicación de la salud",[8] los porcentajes de mujeres entre 15 y 44 años que no usan ningún método anticonceptivo son de 36.1% en el Estado de São Paulo (1978), de 53.0% en Río Grande do Norte, 58.6% en el estado de Pernambuco (1980) y 69.1% en el de Piauí (1979).[9] A pesar de que estas cifras no son indicadores precisos de la existencia o no de servicio, es posible suponer que el derecho inalienable de las mujeres y las parejas a planificar el número y el momento de sus maternidades no sería todo lo efectivo que supone el texto legal.

Un segundo aspecto para considerar son los métodos empleados para controlar la natalidad. Los que mayor difusión han tenido son los hormonales (píldoras e inyecciones), los dispositivos intrauterinos (DIU) y la esterilización femenina (o ligadura de trompas u operación femenina). Los tres representaban en Colombia (1978) el 70% de las mujeres unidas que usa-

7 Los datos de Colombia y México han sido tomados de Manuel Urbina Fuentes, Yolanda Palma Cabrera, Juan Figueroa Perea y Patricia Castro Morales: "Fecundidad, anticoncepción y planificación familiar en México", *Comercio Exterior*, Vol. 34, No. 7, México, julio de 1984, p. 657. La base de estos porcentajes son las mujeres en edad fértil unidas. Para Costa Rica fueron tomados de María Luisa García de Aybar y José Carvajal: "Efectos de los programas de planificación familiar en el desarrollo de los países de Centroamérica y Panamá", en Víctor Urquidi y José Morelos (compiladores): *Población y desarrollo en América Latina*, El Colegio de México, México, 1979, p. 224. Se trata de mujeres unidas o casadas entre 20 y 49 años.

8 Véase: Vilmar Farías y Pedro Luiz Barros Silva: "Transformadores estructurales, políticas, sociales y dinámica demográfica; discusión de un caso: Brasil 1950/80". En *Memorias del Congreso Latinoamericano de Población y Desarrollo*, Vol. II, UNAM, El Colegio de México, PISPAL, México, 1984, pp. 1.040, 1.042 y 1.050.

9 Véase: Elza Berquó: "Algunas palabras esclarecedoras sobre la sesión (o una introducción)". En *Memorias*..., *ibid.*, pp. 986 y 987.

ban anticonceptivos; en México, también entre las mujeres unidas usuarias, constituían el 69.1% en 1976, pasando a ser el 82.5% en 1982. En São Paulo (1978), de la muestra de mujeres entre 15 y 44 años donde ya se señaló que 36.1% no usaban ningún método, estos tres eran utilizados por el 43.9%.[10]

Destacan aquí el amplio uso de los procedimientos hormonales. En Colombia eran utilizados por el 37% de las mujeres unidas que controlan; en México, también entre mujeres unidas usuarias, las píldoras pasaron de 35.9% en 1976 a 29.7% en 1982, en tanto que las inyecciones se incrementaron de 5.6% a 10.6% en 1982. En São Paulo sólo las píldoras eran ingeridas por el 27.8% de las mujeres entre 15 y 44 años; en Río Grande do Norte por 17.9%, en Pernambuco por 12.5% y en Piauí por el 10.0% de mujeres en el mismo tramo de edad. En Costa Rica (1976) y Panamá, en ese mismo año, los procedimientos hormonales eran utilizados por 48.2% y 54.5%, respectivamente, de mujeres fértiles casadas y unidas, esto es, que quedan fuera del cálculo las mujeres esterilizadas.[11]

El DIU es utilizado en menor medida que el anterior. Se señala, para el caso de Colombia, el 16% de las mujeres unidas que están bajo control; en tanto que México también tuvo un descenso entre 1976 y 1982 en que pasó de 18.7% a 13.8%. En Panamá era de 11.4% y en Costa Rica de 10.2% para mujeres usuarias no esterilizadas.[12] En los estudios de Brasil, los porcentajes de empleo de este método son muy bajos o inexistentes, puesto que, como dice Ruth Cardoso, "recurrir al DIU, al diafragma o a las jaleas está fuera del alcance de la población de baja renta".[13]

La esterilización femenina, método no tan "moderno" pero sí eficaz, representaba en Colombia el 17% de las usuarias de métodos anticonceptivos; en México pasó de 8.9% en 1976 a 28.1% en 1982. En el Estado de São Paulo

10 Las cifras tomadas para Colombia son de Manuel Urbina Fuentes*, et. al.* (1984), *op. cit.*, p. 657; para México, *ibid.*, p. 656; para São Paulo, Elza Berquó, *op. cit.*, p. 987.

11 El dato sobre Colombia, tomado de Manuel Urbina Fuentes *et. al., op. cit.*, p. 657; los de México, también de Urbina Fuentes *et. al.*, p. 656; los de Brasil, en Elza Berquó, *op. cit.*, pp. 986 y 987. Los de Costa Rica y Panamá de García de Aybar y Carvajal, *op. cit.*, p. 229.

12 Véase nota 11.

13 Ruth Cardoso: "Planeamiento familiar: novos tempos". *Novos Estudos Cebrap*, Vol. 2, No. 3, noviembre de 1983, p. 7.

eran el 16.1% de las mujeres entre 15 y 44 años; el 18.9% en el estado de Pernambuco, el 17.4% en Río Grande do Norte y el 15.5% en el Piauí. En Panamá y Costa Rica estaban esterilizadas el 21.6% y el 32.4%, respectivamente, de las mujeres casadas o unidas entre 20 y 49 años.[14]

## ¿Control de la natalidad o de los cuerpos de las mujeres?

Problemas de distintos órdenes se plantean ante los datos presentados más arriba. Por un lado, existen muchas dudas respecto al carácter inocuo o no que estos procedimientos, y en particular los hormonales, tienen en la salud de las mujeres, tanto en el corto como en el largo plazo. Existe consenso en torno a la contraindicación de píldoras e inyecciones en mujeres que sufren o han sufrido trastornos hepáticos, circulatorios y cáncer. Su uso se recomienda después de un examen cuidadoso y de control médico periódico. La venta libre en las farmacias comerciales y los exámenes médicos incompletos e insuficientes ponen en duda si están siendo utilizados sólo por las mujeres que pueden usarlos. Por otra parte, existen muchas interrogantes sobre los efectos que puedan ocasionar en el largo plazo en la salud de los hijos de las mujeres que los han usado.

Los altos porcentajes de mujeres esterilizadas han levantado sospechas de los investigadores en materia poblacional. En la relatoría de la mesa de trabajo sobre fecundidad del Congreso Latinoamericano de Población y Desarrollo realizado en 1978 se señaló la conveniencia de estudiar más profundamente el tema, puesto que se advertía que los niveles de esterilización se encontraban en aumento.[15]

Para Brasil, Elza Berquó sostiene que el aumento de las esterilizaciones —que en ese país "contraría el Código de Ética Médica vigente"— "es consecuencia, entre otros factores, de programas de contracepción extrao-

14 Para los datos de Colombia, México y Brasil, véase nota 11. Panamá y Costa Rica, García de Aybar y Carvajal, p. 224, *op. cit*.

15 Véase: Julieta Quilodrán: "Relatoría", en Urquidi y Morelos, *op. cit.*, p. 307.

ficiales que se realizan en el territorio nacional desde hace por lo menos quince años". Asimismo, indica que la ligadura de trompas se efectúa principalmente en los nacimientos por cesárea, práctica que ha tenido un gran incremento en el sistema hospitalario brasileño.[16] La Encuesta Nacional Demográfica de México de 1982 muestra que un 4% de las mujeres esterilizadas dijeron que empleaban el método para espaciar los nacimientos.[17] Una de las interrogantes que se plantean ante estas informaciones es si las mujeres y sus parejas han sido informadas exhaustivamente respecto de la irreversibilidad del procedimiento anticonceptivo; otra es si la opción definitiva se plantea en el momento oportuno que garantice a las mujeres una decisión libre y fuera de los dolores y angustias que genera el trabajo de parto.

Y aquí es necesario traer a colación el hecho de que estas prácticas anticonceptivas coexisten con la penalización del aborto, en todos los países latinoamericanos, a excepción de Cuba. Las mujeres que no tienen acceso a los servicios de planificación familiar, las que por razones de salud no pueden usar anticonceptivos, las que recurren a los llamados anticonceptivos "tradicionales", y en las que, bajo control, los métodos usados fallan, ante un embarazo no deseado deben llevarlo a término o recurrir al aborto clandestino. Es cierto que la represión sobre el mundo del aborto puede ser en algunos países muy laxa; sin embargo, como tantas veces se ha dicho, la clandestinidad eleva su precio e impone enormes distancias en los servicios que se dan a las mujeres. Mientras que para unas es una simple intervención bajo anestesia y con pocas horas de recuperación, para otras —la mayoría— es el enfrentamiento muy cercano a la muerte o la mutilación.

En términos más generales es necesario preguntarse si el descenso de la fecundidad, que potencialmente sería una forma de control de las mujeres sobre sus cuerpos, se realiza a través de un mayor conocimiento sobre sí mismas: de su anatomía y su fisiología, de su capacidad reproductiva, de la localización de las zonas erógenas. O si los cuerpos femeninos son mirados

16 E. Berquó: *op. cit.*, p. 987.

17 Carlos Welti: "La investigación del efecto de la anticoncepción sobre la fecundidad en México". Ponencia presentada en el *Seminario sobre Fecundidad,* organizado por El Colegio de México (CEDDU), marzo, 1984, p. 39.

sólo como medios de producción, úteros que deben dejar de ser prolíficos; cuerpo objeto de conocimiento controlado por un saber y una compleja práctica institucional, mas no sujetos conscientes que deban apropiarse de ese saber y de esa práctica. En otras palabras, las formas como se está llevando a cabo la contracepción en varios países latinoamericanos y para ciertos grupos de mujeres —incluida la negativa a la despenalización del aborto— parecen significar un aumento del control del cuerpo de las mujeres y de las mujeres mismas por el sistema médico nacional y transnacional; médicos, enfermeras y parteras; hospitales, sanatorios y clínicas; laboratorios y estudios de análisis clínicos; industrias y comercios farmacéuticos, quien, en última instancia, y por la vía técnica y autoritaria, toma decisiones que en el derecho internacional están reconocidas como inalienables de las mujeres o de ellas y sus parejas exclusivamente.

## Presiones cruzadas

Más allá de las prácticas contraconceptivas, de sus consecuencias en la salud y de la probable violación de los derechos humanos que estaría cometiéndose para ciertos sectores de mujeres, conviene señalar otra serie de problemas en otros niveles societales.

No cabe duda de que la maternidad es un punto central en la vida de las mujeres; lo que las distingue de los varones y les permite generar su propia identidad. En sociedades fuertemente sexistas y de gran represión sexual, como son las latinoamericanas —aunque habría que ver las especificidades en cada país y en cada subcultura—, la maternidad es la cara "buena", "decente", de la mujer y por la que se justifica el ejercicio de la sexualidad femenina y su razón de ser en el mundo. A este discurso que no ha perdido su vigencia hoy día, se sobrepone otro que les dice a las mujeres que sean menos madres, que tengan sólo los hijos que puedan alimentar, cuidar y educar; indirectamente les cuestionan su capacidad reproductiva como la engendradora y la causante de la pobreza propia y del malestar de las sociedades.

Es decir, en la práctica de la anticoncepción y en el discurso que la promueve hay una desvalorización de hecho y simbólica de la función materna.[18]

Pero a la vez, el contexto social y cultural, esto es, las distintas situaciones económicas, la Iglesia, los organismos estatales, los medios de comunicación, parientes, amigos y amigas obligan a las mujeres a tener hijos. Los varones —esposos, compañeros estables y eventuales—, en todas las clases sociales, ven en los hijos la representación de su falo potente, de su masculinidad. De ahí que no sólo muchas mujeres deban ir a escondidas de sus compañeros a los servicios de planificación familiar, preferir inyecciones sobre otros métodos menos peligrosos para la salud porque no dejan huellas tangibles y reconocibles por los varones, sino que son abandonadas cuando después de un cierto periodo no tienen otro hijo. Además, las mujeres no pueden optar por no tener hijos y hacer un proyecto de vida que, asumiendo la sexualidad, no pase por la maternidad, sin ser objeto de la preocupación, el desconcierto y el rechazo que genera esta opción. Como tampoco pueden optar, sin menoscabo de su estima y respeto que se debe a todo ser humano libre, por proyectos que asuman la maternidad y la sexualidad sin pasar por el matrimonio o por lo menos la pareja estable heterosexual.[19]

Desvalorizada la maternidad en términos cuantitativos, ¿qué posibilidades de vida se da a las mujeres, cuando al mismo tiempo en que se reduce la maternidad se ha alargado la esperanza de vida? En algunos países —como es el caso de México— se estimula la participación económica bajo el supuesto de que las mujeres que desempeñan actividades remuneradas tienen menor número de hijos que las "no activas". Aun cuando el fenómeno no está lo suficientemente explicado, la participación de las mujeres en las actividades económicas ha crecido en el último decenio en varios de los países de la región. Pero el mercado de trabajo femenino ofrece posibilidades restringidas para las casadas. En términos generales, los empleos se generan principalmente para las jóvenes solteras, ofreciéndose a aquéllas —y en particular en los sectores populares— ocupaciones de baja remuneración,

18 La idea de la maternidad desvalorizada la tomé de José P. Barrán y Benjamín Nahum: *El Uruguay del Novecientos*, Ediciones de la Banda Oriental, Montevideo, 1979, p. 72.

19 Véase nota 5.

que muchas veces son realizadas en el hogar, aisladas y sin posibilidades de salida de la problemática doméstica.

En algunos países se señala que el aumento de la ocupación de las mujeres es una respuesta familiar a las políticas estatales de control salarial. Para compensar la baja de los salarios masculinos, las mujeres han debido aceptar condiciones de remuneración y laboral muy deterioradas. Por otra parte, las negativas patronales a aceptar mujeres casadas y con hijos llevan al recurso del autoempleo, en ocupaciones que no son incompatibles con un número elevado de hijos. Asimismo, los servicios de guarderías infantiles, por regla general escasos, malos y caros, obligan a muchas mujeres, aun contra su voluntad, y cuando no tienen mujeres familiares con quien dejar a los niños, a abandonar las ocupaciones remuneradas que han desempeñado durante los años en que eran solteras e hijas de familia o esposas sin hijos.[20]

El sexismo dominante encarnado en los varones de la familia, y también en algunas mujeres como madres y suegras, ve con malos ojos que las mujeres desempeñen labores fuera del hogar, que no se dediquen a tiempo completo a servir al marido y sus hijos, que tengan dinero propio y que su trabajo extradoméstico proporcione una parte significativa de los ingresos familiares totales. También ve con desconfianza y es causa de conflicto que las mujeres salgan de la casa a comprometerse con actividades religiosas, políticas, vecinales, sindicales, aunque sean sólo de mujeres y tengan como fin mejorar las condiciones de vida propias y de conjuntos más amplios de personas.

Puede pensarse que un descenso en el número de hijos habitados por mujer permitirá cambios cualitativos en las relaciones que se desarrollan en torno a la maternidad: mejor cuidado, alimentación, educación de los niños y vínculos afectivos más personalizados e intensos que cuando éstos deben compartirse entre un número alto de hijos. Pero es legítimo preguntarse si estos vínculos más intensos no serán forma de reforzar la herida narcisista

20 Existe una relativamente abundante literatura sobre el trabajo femenino en los países latinoamericanos, que sería ocioso citar aquí. Remito a la que consulté para la elaboración de la ponencia titulada "Incorporación de la mujer a la economía urbana de América Latina". En Memorias del Congreso Latinoamericano de Población y Desarrollo, Vol. I, op. cit., pp. 385-389.

tan presente en las madres latinoamericanas, que no rompen el vínculo e impiden el crecimiento autónomo y la madurez psicológica y social de los hijos.[21]

También hay que tener en consideración la sobrevivencia de la vejez, a la que tienen mayores posibilidades de llegar las mujeres que los varones, como señalan los cálculos de esperanzas de vida. Los arreglos domésticos muy diversos —que tienden a paliar las bajas coberturas de los servicios de seguridad social y los pequeños montos de jubilaciones y pensiones que no alcanzan a cubrir las necesidades mínimas de los ancianos y ancianas— seguramente tenderán a reformularse. Por cada anciana (y/o anciano) habrá menor número de hijas e hijos, nietas y nietos que puedan responsabilizarse, aumentándose así tanto los conflictos y tensiones familiares como la miseria en esa etapa del ciclo de vida, y también las presiones sobre los Estados para que se incrementen los servicios de bienestar y asistencia.

Como todo proceso social que se desencadena, el descenso de la fecundidad en varios de los países latinoamericanos está generando nuevos problemas y contradicciones. Desde el punto de vista de las mujeres, que son los objetos directos de esta política, se presentan nuevos problemas en torno a su salud, el respeto y vigencia a sus derechos a la procreación, en la redefinición de sus papeles sociales y de su identidad psicológica y social.

## Objetos o sujetos de la historia

Hasta ahora la caída de la fecundidad se ha realizado sin alterar el sistema de dominación vigente, la distribución de la renta y, por lo tanto, las profundas diferencias entre grupos y clases sociales en el acceso a los bienes y servicios. Contrariamente a las promesas neomalthusianas de que un menor número de hijos por familia permitiría aumentar la calidad de la vida, "la mesa del pobre sigue siendo escasa, aunque el lecho de la miseria sea menos fecundo". Tampoco se ha buscado alterar el complejo aparataje sociocultural sexista: el machismo latinoamericano apenas ha comenzado a

21 Véase nota 5.

erosionarse en algunos sectores de la actual élite intelectual, sin trascender a las grandes mayorías. Y esta erosión no ha estado dirigida por quienes toman las decisiones en materia poblacional, sino por las feministas y algunos varones y mujeres homosexuales organizados.

Es cierto que varios países latinoamericanos han refrendado las resoluciones de la Conferencia Internacional de la Mujer de 1975, que reconocen una mayor igualdad legal entre varones y mujeres. Pero las más de las veces no han sido divulgadas lo suficiente entre las campesinas, obreras, empleadas domésticas, trabajadoras independientes y amas de casa de los distintos grupos sociales y entre sus compañeros estables o eventuales, sus padres, hijos y hermanos, como para que puedan normar sus relaciones por las leyes y reivindicar sus derechos cuando son transgredidos.

También es cierto que a partir de la puesta en acción de los programas de control del crecimiento poblacional se han levantado algunos de los tabúes que ubicaban el ejercicio de la sexualidad en "la alcoba de los padres",[22] en el burdel o en el hotel de paso. No obstante, al planearse como objetivo la reducción de la producción y la productividad del aparato reproductor femenino, es la técnica la que se impone sobre los cuerpos de las mujeres. El temor de los conservadores ha quedado a salvo; a los tradicionales controles sobre las mujeres del Estado, la Iglesia, la familia, los varones, se agrega ahora el del sistema médico. Una vez más, como bien lo vio Lévi- Strauss, la capacidad reproductiva de las mujeres y el poder potencial que encierra es objeto de control por los varones y el sistema institucional que ellos han creado. Es decir, una vez más objetos y no sujetos de la historia.[23]

Este es, hoy por hoy, uno de los grandes desafíos del movimiento de las mujeres en América Latina, de las feministas y de los y las que luchan por la plena vigencia de los derechos humanos. Los problemas no son simples y, en consecuencia, no se resuelven con consignas simplistas. Requieren de análisis y debates profundos desde distintas disciplinas y en los diferentes niveles sociales e individuales. Confrontación de ideas y proyectos que per-

22 Michel Foucault: *Historia de la sexualidad*, Siglo xxi Editores, México, 1977, p. 9.
23 Claude Lévi-Strauss: *Las estructuras elementales del parentesco*, Editorial Paidós, Buenos Aires, 1969.

mitan construir utopías realizables. Para que los hijos sean sólo producto del deseo; para que la maternidad sea fuente de goce y placer para las mujeres, los hijos, los varones y la sociedad.

## Bibliografía


Barrán, José P.; Nahum, Benjamín, *El Uruguay del novecientos*, p. 72. Montevideo, Uruguay. Ediciones de la Banda Oriental, 1979.

Berquó, Elza, *Memorias del Congreso Latinoamericano de Población y Desarrollo*. II. Pp. 986-987. México, UNAM, El Colegio de México, PISPAL, 1984.

Cardoso, Ruth, *Novos Estudos cebrap*. 2, 3, p. 7, 1983.

Departamento Nacional de Planeación. "Introducción del Plan 1958". *Plan General de Desarrollo*, México.

*El Universal*-prensa. Caracas, Venezuela, "Fecundidad, anticoncepción y planificación familiar en México", diciembre 1, 1959

Farías, Vilmar; Barros Silva, Pedro L., *Memorias del Congreso Latinoamericano de Población y desarrollo*. II. Pp. 1040, 1042, 1050. México, UNAM, El Colegio de México, PISPAL, 1984.

Flandrin, Jean L., *Orígenes de la Familia Moderna*. Barcelona, España, Editorial Grijalbo, 1979.

García de Aybar, María L.; Carvajal, José, "Efectos de los programas de planificación familiar en el desarrollo de los países de Centroamérica y Panamá", en Víctor Urquidi y José Morelos (compiladores): *Población y desarrollo en América Latina*, El Colegio de México, México, 1979.

Gordon, Linda. *Woman's Body. Woman's Right: Birth Control in America*. USA, Penguin Books, 1976.

Miró, Carmen, "América Latina: transición demográfica y crisis económica, social y política", *Memorias del Congreso Latinoamericano de Población y Desarrollo*. Vol. I. México, UNAM, El Colegio de México, PISPAL. México, 1984.

Puyana, Yolanda, *El descenso de la fecundidad entre las mujeres de estrato bajo. el caso de Colombia*. Bogotá, Colombia, PISPAL, 1982.

Urbina-Fuentes, Manuel; Palma-Cabrera, Yolanda; Figueroa-Perea, Juan; Castro-Morales, Patricia, "Fecundidad, anticoncepción y planificación familiar en México", *Comercio Exterior*, Vol. 34 No. 7, México, p. 647-666, julio de 1984.

Víctor Urquidi y José Morelos (compiladores), *Población y desarrollo en América Latina*, El Colegio de México, México, 1979.

Welti, Carlos, "La investigación del efecto de la anticoncepción sobre la fecundidad en México", *Seminario sobre fecundidad*. México, El Colegio de México (CEDDU), 1984.

# Género y políticas de población

## Una reflexión[1]

1 Publicado en *Políticas de población en Centroamérica, el Caribe y México*, coordinado por Raúl Benítez Zenteno y Eva Gisela Ramírez Rodríguez. México: Instituto de Investigaciones Sociales-Universidad Nacional Autónoma de México, 1994.

*In memoriam*, Alaíde Foppa

Este trabajo tiene como objetivo reflexionar acerca de las posibilidades que abre la introducción de la perspectiva de los sistemas de género para el conocimiento y la crítica de las cuestiones poblacionales, el análisis de las políticas de población y del descenso de la fecundidad en los países latinoamericanos.

## El género: una dimensión de la desigualdad social[2]

La categoría género, cada día más utilizada en las ciencias sociales, es una propuesta de algunas militantes del movimiento feminista al inicio de los

2 Esta sección es una versión resumida de un trabajo anterior (De Barbieri, 1991) que recoge ideas y reflexiones de la literatura existente, del diálogo permanente con colegas —en particular Mary Goldsmith, María Antonieta Torres Arias y Nelson Minello— y de la práctica de investigación propia, desde una perspectiva sociológica. Para un análisis desde el punto de vista antropológico y la revisión del empleo del concepto de género, véase Lamas (1986).

años setenta, que intenta responder a las interrogantes teórico-metodológicas planteadas sobre la desigualdad social en función del sexo, de la que ni la teoría de las clases ni la de la estratificación social han dado cuenta. Sin embargo, no es empleada de manera unívoca. Para algunos/as es sinónimo de mujeres; para otros/as sustituye a la palabra (o variable) sexo. Para varios/as es un sistema de estatus y prestigio social. Otros/as más lo emplean como sinónimo de jerarquías sociales derivadas de la división social del trabajo. En esta ponencia, entiendo el género como la construcción social que define y da sentido a la sexualidad y la reproducción humanas. En una primera aproximación se define como: "el conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana y en el que se satisfacen esas necesidades humanas así transformadas" (Rubín, 1986).[3]

El sistema de géneros es —desde esta perspectiva— un sistema de poder en torno a ciertas capacidades y potencialidades de los cuerpos humanos: la sexualidad y la reproducción.[4] Si bien teóricamente admite tres variaciones mayores —dominación masculina, dominación femenina, equiparación entre varones y mujeres—, la reflexión y la investigación han surgido y se han desarrollado para tratar de entender la dominación que los varones ejercen sobre las mujeres en las sociedades actuales.

El núcleo fundamental del sistema se encuentra en el control que los varones ejercen sobre la reproducción y la sexualidad de las mujeres y, derivado de este control, sobre la capacidad de trabajo de las mujeres. Mediante operaciones complejas —normas escritas y consuetudinarias, prácticas, valores, dispositivos muy variados—, los varones se aseguran de que el producto de la concepción sea reconocido socialmente como de un padre biológico, y de tener acceso exclusivo al cuerpo de determinada o determinada/s

3 El penetrante trabajo de Gayle Rubin fue traducido al español en 1986, pero la versión original en inglés es de 1975.

4 No es el lugar aquí para detenerse a analizar las diversas orientaciones teóricas en desarrollo sobre la categoría género. Privilegio la que entiende el género como sistema de poder, porque es la que más perspectivas abre tanto para entender la desigualdad entre varones y mujeres, en situaciones como las latinoamericanas, como para la comprensión más amplia de la desigualdad social.

mujer/es. Así, el símbolo del poder se vuelve el falo, referente del pene, que justamente no es el órgano reproductivo de mayor participación en el mantenimiento de la especie. Y si bien ambos cuerpos gozan de la posibilidad de ser objetos eróticos, sólo el cuerpo de la mujer se constituye como el objeto erótico en nuestras sociedades. Como resultado, y para asegurar y cerrar más el control sobre los cuerpos femeninos, una división social del trabajo particular orienta a las mujeres a la realización de ciertas tareas, imprescindibles para la reproducción de la especie y para la sociedad, pero socialmente devaluadas. Algunos ejemplos pueden ayudar a la comprensión. En sociedades como las nuestras, la/el hija/o lleva el apellido paterno y es reconocida/o como tal hasta su muerte. La asistencia, cuidado y preservación de esa vida, sin embargo, es responsabilidad materna. La maternidad sin paternidad (las mal llamadas madres solteras), es una *capitis diminutio* para las/os hijas/os y para las madres. Las/los primeras/os no tienen linaje; las segundas, dan cuenta con ella del ejercicio de la sexualidad fuera de las normas. Porque para las mujeres, el único ejercicio decente, de acuerdo con la moral y sin que pierda estima, debe realizarse dentro del matrimonio. Paralelamente, las mujeres tienen cerrado o muy limitado el acceso a ciertas ocupaciones y al ejercicio del poder político.

La clave del sistema de géneros se encuentra en la o las etapas del ciclo de vida en que las mujeres y los varones están en capacidad de reproducirse. Es en ella/s donde los mecanismos y dispositivos de control de la sexualidad, la reproducción y la fuerza de trabajo son puestos en acción con toda nitidez y claridad. Y son los que permiten interpretar las etapas anteriores y posteriores. De esta manera se puede ver que el sistema de géneros está interpenetrado con el sistema de generaciones, o sea con las construcciones sociales en torno a las etapas del ciclo vital, que también son relaciones de poder en torno a otro orden de diferencias corporales. Pero veremos que no es la única articulación.

Éstas son algunas de las cuestiones que se estudian desde la perspectiva de géneros: describir, interpretar y sistematizar el conjunto de prácticas, símbolos, representaciones, valores, normas sociales que orientan y dan sentido a la acción en los terrenos de la sexualidad y la reproducción. Hasta ahora es un conjunto de hipótesis sostenibles, con cierto grado de coheren-

cia, pero ni la investigación ni la reflexión actual permiten hablar de una teoría acabada.

El análisis de los sistemas de género remite a algunas estructuras sociales particulares. En primer lugar, al sistema de parentesco, donde se definen el matrimonio —quién no se puede casar con quién—, la filiación y la herencia, es decir, las tramas de relaciones que orientan las lealtades y solidaridades básicas entre las personas de sexos y generaciones distintas. En segundo lugar, a la división social del trabajo en función del sexo y la edad. En tercer lugar, a la definición de la ciudadanía y los derechos y deberes de las personas, la organización estatal, al ejercicio del poder político y la cultura política. También remite al análisis de las formas como se estructura el psiquismo y como se constituyen los sujetos y objetos de deseo.

Como todo sistema de poder, aísla y separa a las mujeres y a los varones, mediante prohibiciones, normas escritas y no escritas, una enorme variedad de mecanismos de los que no se tiene aún conocimiento detallado y preciso. De esta manera se separa en diferentes segmentos a la población femenina y se evitan rebeliones e insubordinaciones masivas, alianzas y constitución de frentes comunes.

Pero no hay que olvidar que son sistemas de control, no de eliminación de las capacidades de los cuerpos de las mujeres. Por lo tanto, están permanentemente amenazados de transgredirse. Las mujeres pueden manipular los poderes de sus cuerpos, desobedecer las normas, simular obediencia, indisciplinarse, resistir a la dominación. Pero al mismo tiempo, son extremadamente poderosos, puesto que están en la base de la constitución de la primera identidad —forjada en el hecho de asumir la diferencia corporal: autopercibirse y ser percibido/a varón o mujer— y de la satisfacción de las necesidades afectivas. En su puesta en acción, están directamente implicados con la vida y la muerte y con la autoestima de las personas. Esto hace que las diferencias entre los géneros hayan sido, y aún lo sean hoy, interpretadas y racionalizadas como del orden de lo natural, biológico, inmutable,

y no del orden de lo social,[5] histórico, cambiante y sujeto a la voluntad de fuerzas políticas y sociales.

Por otra parte, pocas veces aparecen aislados. Como sistema de poder y de jerarquías sociales, están articulados con otros sistemas de distancias: generaciones, clases, etnias y razas. Separarlos, aislarlos, es una de las tareas del análisis. Pero a sabiendas de que en la realidad están interconectados y que los cambios sociales los afectan o pueden afectar a veces de manera imprevista y no buscada.

## El género en los fenómenos poblacionales

En términos generales, podríamos preguntarnos si la demografía y los estudios de población pueden prescindir del género; si además de identificar los niveles, las tendencias y los determinantes sociodemográficos de la procreación, la muerte, la vida de las parejas y el movimiento espacial, buscan encontrar el sentido de la acción. Y yo me atrevo a decir que, justamente, algunos de los principales temas objeto de estudio de la demografía y la sociodemografía lo constituyen las prácticas más cargadas de múltiples y muy profundos sentidos. Es tal vez por ello que la fecundidad, la nupcialidad y en menor medida la mortalidad, cambian tan lentamente.

Más aún, hay que preguntarse si es posible prescindir de la perspectiva del género como sistema de poder en el análisis de las políticas de población dirigidas a disminuir el crecimiento demográfico puestas en práctica en la región, cuando la vía es el control de la natalidad. Y si es posible prescindir de él cuando se busca encontrar el sentido de la caída de la fecundidad más allá del análisis de las determinaciones demográficas y económicas.

En términos generales, las políticas de población más recientes en América Latina han sido diseñadas a partir de una tensión o conflicto: por un lado, el reconocimiento de los derechos de las personas a la determinación

5 En las representaciones sobre los sistemas de género existentes en la civilización occidental, ha pesado de manera importante el discurso biologicista de la segunda mitad del siglo XIX. Véase Foucault, 1985; Badinter, 1986.

del número y momento de su descendencia. Es decir, el reconocimiento de que es una esfera privada que debe mantenerse dentro de lo privado. Por el otro, el interés del Estado y otras fuerzas sociales de que la natalidad y la fecundidad desciendan para que el tamaño de la población crezca a tasas más moderadas. En esta tensión, otros actores aparecen cuando se trata de alterar los patrones reproductivos: las iglesias, principalmente la Iglesia católica,[6] los partidos políticos, organizaciones de profesionales de la medicina, las ciencias sociales y otras diversas de la sociedad civil, en particular en las últimas dos décadas, los movimientos feministas y de liberación homosexual.

Conviene recordar, asimismo, que las políticas de población se plantearon para disminuir el crecimiento poblacional sin que se alteraran las dimensiones fundamentales de la desigualdad social: distribución desigual del ingreso, acceso diferencial a bienes y servicios, que redundan en extremas distancias en la calidad de vida de las poblaciones. El reparto de la riqueza aparecía como dato del problema, que debía mantenerse como tal. El Estado no tendría que incrementar sus gastos en servicios improductivos como salud, educación, vivienda e infraestructura urbana, y de este modo

6 La Iglesia católica, como toda institución social, es histórica. Si bien en materia de sexualidad y reproducción es, desde mediados del siglo pasado, una de las instituciones más conservadoras, hay que tomar con precaución ciertos aparentes monolitismos e intransigencias. No lo que se proclama es siempre lo que las jerarquías pactan con los gobiernos y menos aún lo que los agentes concretos predican en los púlpitos y los confesionarios; así como tampoco lo que se predica es aceptado pasivamente por la feligresía. En las últimas tres décadas, la Iglesia institucional ha pasado de una posición de cierta apertura al alineamiento con las fuerzas neoliberales y, en este cambio, algunos de los puntos centrales del conflicto entre los sectores progresistas y los ultramontanos han sido justamente los problemas morales y éticos en torno a la sexualidad y la reproducción, en particular, el aborto. Al respecto, cabe recordar que éste ha sido tema de reflexión de teólogos y moralistas a lo largo de la historia de la institución, pero es recién en 1896 que se penaliza con la excomunión. En los dieciocho siglos anteriores sólo lo estuvo penalizado por pocos años a finales del siglo XVI, desde la bula *Effrenatum* Sixto V hasta que su sucesor Gregorio XIV levantó la excomunión (véase Muraro, 1989; Ranke-Heinemann, 1989).

no requeriría aumentar los impuestos a los grupos de mayores ingresos y desviar recursos de la inversión productiva.[7]

Tampoco las políticas de población buscaron alterar los otros ejes de la diferenciación social: las distancias entre generaciones, etnias ni géneros. La desigualdad entre varones y mujeres en la sociedad global, en el nivel familiar y en las relaciones interpersonales no fueron cuestionadas. Todo indica que, por el contrario, se trató de preservar el orden, las jerarquías y las distancias existentes.

El mejor símil que se me ocurre es el del globo que poco a poco pierde aire y se desinfla hasta llegar a un tamaño menor para evitar que en el mediano plazo se pinchara y reventara con estruendo. Algunas de las políticas de población y su eje de ejecución, los programas de planificación familiar, han tenido como objetivos, además, disminuir la mortalidad materna, evitar el aborto y en especial las peores secuelas derivadas de su clandestinidad; elevar las condiciones de salud de las mujeres de sectores populares a las que los embarazos numerosos y frecuentes minaban sus cuerpos y sus vidas. Es cierto que algunos defensores de la extensión de los servicios de planificación familiar hablaron y actuaron desde una posición de reconocimiento de las mujeres a determinar la sexualidad y la reproducción como derechos inalienables e imprescriptibles. Y hablo en masculino porque, en el diseño de las políticas de población y en los debates previos que lo alimentaron, las voces y los actores han sido mayoritariamente varones. Por otra parte, no se podía esperar que fuera de otra manera en los años sesenta y comienzos de los setenta en la región, cuando era escaso el número de mujeres en las academias y las políticas latinoamericanas, en las que predo-

7 El debate latinoamericano es muy rico al respecto entre las posiciones que exigían antes medidas para bajar la natalidad, una política radical de redistribución del ingreso y las que sostenían que, con la disminución del número de hijos por hogar, tales políticas se hacían innecesarias o admitían postergación (véase, por ejemplo, Fucaraccio, 1977; Fucaraccio y González, 1975). Veinte años de historia reciente que desembocan en la desesperanza muestran que con menos hijos no se evitó la concentración salvaje de la riqueza, y con ella la cada vez mayor y más profunda miseria. En todo caso es un poco menos mala que lo que podría haber sido de haberse mantenido los niveles de fecundidad anteriores (Benítez Zenteno, 1990; *Demos,* 1990).

minaban perspectivas teóricas de la desigualdad en función del acceso a los recursos económicos.[8]

Así, han tenido más peso en el diseño de las políticas de población ciertas fuerzas y actores que los y, sobre todo, las destinatarias. Por ejemplo, los mandatarios de la Iglesia católica, los dirigentes empresariales y sindicales, los políticos y los expertos de las grandes potencias, los técnicos de los organismos internacionales. A la inmensa mayoría de las mujeres se les ha consultado a través de encuestas sobre algunas cuestiones relacionadas con la sexualidad y la reproducción: número de hijos deseados, frecuencia de relaciones sexuales, uso de anticonceptivos, acceso a servicios de planificación familiar. El sentido del relacionamiento sexual y de la maternidad han sido pobremente investigados, y a las usuarias reales y potenciales se les han dado pocas oportunidades para hablar desde sus propias experiencias y necesidades. Menos aún se conoce acerca de las prácticas, representaciones, símbolos, normas y valores de la sexualidad y la reproducción en los varones.[9]

De esta manera, en el diseño de las políticas de población y en los programas de planificación familiar ha predominado una perspectiva masculi-

8 Esther Corona, profesional mexicana con amplia experiencia en el campo de la educación sexual, en diálogo personal ha sostenido que en las agencias de financiamiento se dio un cambio paulatino del sexo del personal. A medida que la planificación familiar pasó a constituir un objetivo político importante, con recursos cada vez más abundantes y se volvió un campo profesional de prestigio y de poder, las mujeres fueron desplazadas de los puestos de dirección y sustituidas por varones. Pero desde finales de los ochenta se percibe el interés de estas instituciones por contratar feministas de los países del Tercer Mundo en puestos de responsabilidad. Es decir, mujeres con amplia experiencia en el trato con mujeres connacionales y con perspectivas críticas acerca de las políticas de población y los programas de control de la natalidad. ¿Una nueva forma de cooptación de la rebeldía y el pensamiento independiente en la periferia? Todavía es demasiado temprano para evaluar el giro. (Agradezco a Brígida García el señalamiento).

9 En 1990 se levantó en México la "Encuesta sobre conocimiento, actitud y práctica en el uso de métodos anticonceptivos de la población masculina obrera del área metropolitana de la ciudad de México" (ENCAPO, Secretaría de Salud, 1990), que es un primer intento por conocer para un sector de los varones las dimensiones similares a las estudiadas para la población masculina.

na, de corte tecnocrático, que desconoce gran parte de los procesos complejos que están presentes en los fenómenos que se buscan controlar.

## Del género a las políticas de población

No cabe duda de que la extensión de los servicios de planificación familiar y en particular la extensión de métodos anticonceptivos ha sido bienvenida por amplios sectores de la población femenina, principalmente entre las que tienen difícil acceso a los servicios de salud de carácter privado. Sin embargo, una lectura desde la perspectiva teórica de los géneros permite observar algunas de sus limitaciones. La crítica a las políticas de población en materia de fecundidad la presentaré en tres apartados principales: a) en lo que tiene que ver con las acciones de la planificación familiar; b) en relación con la sexualidad; c) en relación con la reproducción.

### *La planificación familiar*

Varias de las críticas en este renglón son ya conocidas (Barroso, 1989; De Barbieri, 1990). En primer lugar, la planificación familiar y el control de la fecundidad es una práctica que recae en las mujeres. Los métodos anticonceptivos son predominantemente de uso femenino. Esto tiene consecuencias en la salud de las mujeres, porque los métodos llamados "modernos" no son aceptados por todos los cuerpos por igual. A los varones no se les convoca a controlar su fecundidad. En México, la "paternidad responsable" —orientación con la que se inició la política de población en la primera mitad de la década de los setenta— fue suplantada por las metas demográficas. Desde entonces, el padre y en términos más generales los varones desaparecieron como referentes de la planificación familiar, receptores y responsables de la anticoncepción. La figura masculina reaparece desdibujada en la apelación a que las parejas decidan la fecundidad. Sólo desde la irrupción del sida —en la segunda mitad de los ochenta— se ha publicitado el uso del condón por razones higiénicas y no como método de control de su fecundidad. Las cifras arrojadas por la última encuesta mexicana son por lo demás elocuentes:

1.9% de uso de preservativos, frente a 10.2% de DIU; 35% de esterilizadas frente a 1.5% de vasectomías (Secretaría de Salud: ENFES, 1987).[10]

En segundo lugar, el acceso a la anticoncepción, si bien amplio y abierto, se centra en la fecundidad marital o "las expuestas al riesgo de concebir". Por lo tanto, las y los jóvenes están carentes de información y acceso a los servicios. Así, más que planificación familiar, las políticas han llevado a favorecer el espaciamiento de los hijos y el cierre del ciclo reproductivo una vez que se llegó al "número de hijos deseado".

En tercer lugar, existen porcentajes de respuestas en las encuestas de fecundidad, denuncias en la prensa y comentarios que no llegan a publicarse, que permiten sospechar con fundamento la presencia de abusos de ciertas prácticas: esterilizaciones y colocación de DIU sin consentimiento, u hormonales sin los exámenes correspondientes.[11]

En cuarto lugar, destaca la no disponibilidad de todos los anticonceptivos, en particular la poca difusión de los métodos de barrera y la baja o nula investigación sobre los mismos.

En quinto lugar, una orientación más reciente tiende a matrizar la reproducción entre los 20 y los 35 años de edad de las mujeres (véase: Comisión Mexicana de Derechos Humanos y Debate feminista, 1990), reduciendo así la vida fértil de las mujeres a un lapso de sólo 15 años. El argumento muestra preocupación por evitar —por una parte— la mal llamada "maternidad adolescente", pero olvida que a los 18 años se adquiere la ciudadanía y la

10 Según datos de la ENFES (1987), los porcentajes de "mujeres usuarias activas de métodos masculinos" (*sic*) —incluye vasectomía, condón, retiro y ritmo— son: 20.1 en zonas rurales, 20.7 en zonas urbanas y 18.9 en las áreas metropolitanas. El ritmo es utilizado por 4.6 en zonas rurales, 10.0 en zonas urbanas y 8.1 en áreas metropolitanas (véase ENCAPO, 1990, p. 16).

11 Según la ENFES, 12.4% de las mujeres esterilizadas respondieron que otra persona decidió su operación, en 8.7% de los casos se puso de acuerdo con la mujer y en 3.7% no lo hizo (p. 174). En el marco de las discusiones de la IV Reunión Nacional de Investigación Demográfica en México, realizada entre el 23 y 27 de abril de 1990 en la ciudad de México, la doctora en derecho Alicia Pérez Duarte sostuvo que en una agencia del Ministerio Público del Distrito Federal, donde ella ha recurrido en varias ocasiones con mujeres esterilizadas sin consentimiento, las demandas no han sido recibidas. De ahí que le haya sido imposible entablar juicios en el Poder Judicial sobre abusos en esta materia.

plenitud de los derechos civiles y políticos; hace caso omiso a las pautas de nupcialidad de la región, que comienzan a edades tempranas, pero no propiamente adolescentes; altera o busca alterar en consecuencia desde las instituciones de salud las definiciones del ciclo de vida. Por la otra, se llama a evitar la incidencia de bebés/as con deficiencias genéticas y congénitas, como el síndrome de Down entre otros, cuando al mismo tiempo en los países centrales las publicaciones dan cuenta de que los riesgos de los embarazos después de los 35 años no son muy distintos de las de menor edad y dependen más de los niveles de calidad de vida de las mujeres y de los servicios asistenciales.[12]

En sexto lugar, la penalización y clandestinidad del aborto impiden que las mujeres ejerzan en plenitud los derechos a la determinación libre del momento y número de sus maternidades. Así, las mujeres deben asumir embarazos e hijas/os no planeados ni deseados, cuando no han usado anticonceptivos, cuando los han empleado mal, pero también en los casos que escapan a sus responsabilidades: fallas en la producción de los anticonceptivos, margen de error, caducidad, entre otras. En realidad, las mujeres deben cargar con responsabilidades de muchos otros que pierden identidad y rostro en el mundo de las mercancías (véase Herrera Ibáñez, 1990). Pero como de todas maneras el aborto se practica, sigue existiendo una cifra negra de muertes por aborto alimentada por las mujeres de más bajos recursos. En séptimo lugar, quiero señalar los abusos en las pruebas experimentales de anticonceptivos que se llevan a cabo en varios países de la región, principal-

12 Después de revisar la bibliografía existente en la materia en los Estados Unidos, Redwine (1989) concluye: "No hay evidencia de que una mujer sana, mayor de 35 años de edad, se encuentre en un riesgo inusitado para cualquier tipo de resultado adverso en el embarazo. La frecuencia de anomalías fetales cromosómicas incrementa con la edad materna, a pesar de la cual, el riesgo absoluto resulta aún bajo (…). La paciente sana dentro de este grupo de edad se debe controlar con los mismos buenos cuidados prenatales y perinatales que otra embarazada de cualquier edad, reservando la operación cesárea para las indicaciones obstétricas habituales. Cuando exista alguna complicación médica del embarazo, la paciente también se debe controlar igual que como se trata a una paciente más joven en el mismo estado. *Por sí sola, la edad no debe considerarse un factor de riesgo importante*, como tampoco debe influir en la conducta a seguir en el trabajo de parto" (subrayado mío).

mente en mujeres de sectores populares urbanos y rurales, incluidas indígenas, las que no son informadas con minuciosidad de que están sometidas a experimentos y de las consecuencias posibles del mismo (Barroso y Correa, 1990; Camacho, 1990). Finalmente, hay que mencionar el maltrato a que son sometidas las mujeres y en particular las de sectores populares —con baja instrucción, desconocimiento de sus derechos y poca autoestima— por parte de los y las agentes de los servicios de salud. El machismo, el racismo y el clasismo dominantes permean estas relaciones entre servidores/as y usuarias (Oropeza, 1990).

### *La sexualidad*

El debate sobre la conveniencia o no de formular e instrumentar políticas de planificación familiar y control de la natalidad tuvo lugar en los años en que paralelamente se difundían en nuestros países los primeros elementos de la llamada "revolución sexual". La difusión de las ideas y valores de tal movimiento cultural redundaron en favor de los gobiernos y las fuerzas que proponían la alteración de los patrones de fecundidad: una mayor liberalización de las costumbres en los grupos juveniles y el desprejuiciamiento en el lenguaje permitieron que no quedara enclaustrada en los sectores medios urbanos de mayor educación. Entre las fuerzas que pugnaban por el cambio y las retardatarias que se oponían a que el sexo y la sexualidad saliera de la cama de los padres y del prostíbulo, se interpuso el movimiento cultural, limitando los prejuicios y tabúes. Los movimientos feministas, los de lesbianas y homosexuales y el desarrollo de la cultura gay[13] posteriores permitieron una divulgación más amplia y la profundización de las propuestas.

13 Ambos movimientos desarrollaron la propuesta del "derecho al propio cuerpo", que es la reivindicación de la sexualidad y la reproducción como cuestiones privadas, en las que sólo cuenta o debe contar la decisión de las personas. De ahí las demandas de aborto libre y gratuito; servicios de planificación familiar, educación sexual amplia y sin prejuicios, la denuncia y propuestas de cambio de la legislación penal y procesal penal sobre delitos sexuales, entre otras demandas (véase De Barbieri, 1990 y la bibliografía citada).

Sin embargo, no ha habido desde los sectores interesados en el cambio del modelo demográfico la apertura necesaria y esperable. El lenguaje oficial es técnico, aséptico y aparentemente neutro. En los sectores de mayor educación formal existe desprejuiciamiento e informalidad y hasta llega a ser tema de la mesa familiar. Pero para importantes grupos sociales, la sexualidad es un campo negro y desconocido al que se enfrentan mujeres y varones desde antes de tener uso de razón. Los espacios de su habla cotidiana no están lo suficientemente abiertos y siguen teñidos de una carga de prejuicios y culpas. Las madres y los padres temen hablar de sus "pecados" con hijas e hijos. En los sistemas educativos primario y secundario se entregan —en el mejor de los casos— elementos para el conocimiento anatomofisiológico de la reproducción.[14] En los medios de comunicación que se atreven a hacerlo, tampoco se llega con las palabras cotidianas y los referentes concretos. Para importantes sectores de la población es un mundo de mitos y fantasías de las que se conversa entre pares, por lo general en un intercambio también de fantasías y ejercicio de poder. Sólo algunos grupos privados, algunas escuelas y ciertos/as maestros/as entregan información oportuna y útil a las y los adolescentes y adultas/os.[15]

De este modo, se dan pocas alternativas a la sexualidad cosificada, practicada y representada como ejercicio del poder fálico: reducción a la genitalidad; predominio de la penetración por sobre el intercambio placentero de los cuerpos; utilización manipulada del cuerpo de las mujeres por los varones, pero también por las mujeres mismas, como objeto erótico y no como sujeto. Se cumple con las expectativas de los papeles que asumen las personas: esposa/o, amante, novio/a, amigo/a, pero se vacía del contenido

14 Jóvenes universitarias mexicanas me señalaban en conversación personal que los elementos de educación sexual que recibieron en los niveles primario y secundario no les proporcionaron conocimientos de utilidad. Éstos les fueron necesarios posteriormente, en el nivel de preuniversitario, pero en éste están ausentes de los programas escolares.

15 Es interesante observar que una de las principales vías de entrada de los grupos feministas en los movimientos de mujeres en los sectores populares urbanos son los talleres y cursillos sobre sexualidad y cuerpo, lo que demuestra que existe una demanda real entre las mujeres adultas, ya sea para resolver incertidumbres propias, o para las que les producen sus hijas e hijos (véase, Mogrovejo, 1990).

de conocimiento y comunicación profundos e intransferibles. La miseria sexual aún goza de muy buena salud, y llevada al límite se expresa en las prácticas negadoras de los derechos individuales, a la manera de hostigamiento, chantaje y violación sexual en todas sus formas, individual y tumultuaria, con un alto porcentaje realizadas en el hogar y por personas conocidas y relacionadas previamente con las víctimas.[16] Como cotidiano, sospecha, marginación y represión a quienes no se ajustan a las normas: homosexuales y lesbianas, célibes, personas que cambian de pareja en lapsos breves, prestadoras/es de servicios sexuales, y de otros.

### *La reproducción*

Las políticas de población han inducido la producción de un menor número de hijas e hijos. Pero no han cuestionado los papeles estereotipados de madre y padre ni los contenidos simbólicos e imaginarios de la maternidad y la paternidad. Los componentes narcisistas de nuestra cultura que corresponden a la forma de organización del sistema de géneros no se han alterado. Por el contrario, se refuerzan en la medida en que el neoliberalismo económico y las formas de ejercicio del poder político de la *cultura yupi* los estimulan cada vez más.

Las mujeres y los varones persiguen afirmarse con la reproducción. No se valorizan alternativas —como posibilidades de vida— que no pasen por la trascendencia de la muerte mediante la producción de hijos e hijas. Esto

16 En México, la denuncia de estas prácticas sexuales de ejercicio del poder tiene una historia de más de 15 años ligada desde sus inicios al movimiento feminista. Existe una experiencia acumulada de más de diez años en el tratamiento y seguimiento de las víctimas de violación. Esos saberes han sido aprovechados por el Estado desde comienzos de 1989, cuando se crearon tres oficinas especiales en la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal para atender las denuncias de violencia sexual. Esta experiencia ha sido retomada por otros estados de la República. En la ciudad de México, el clímax llegó cuando 19 jóvenes presentaron las denuncias respectivas ante el Ministerio Público por violaciones tumultuarias. Las averiguaciones policiales y los juicios seguidos encontraron que los violadores eran policías a cargo de la guardia personal del Subprocurador de Justicia dedicado a la persecución al narcotráfico (véase: *La Jornada*, febrero y marzo de 1990; Lovera, 1990; De Barbieri y Cano, 1990).

refuerza la necesidad de búsqueda de completud en las mujeres y de demostración de la virilidad mediante los hijos/as en los varones. Para las mujeres tiene además otra consecuencia. En un mundo que pocas alternativas de reconocimiento les otorga fuera del poder procreativo, las políticas de población las enfrentan a un dilema: el deseo de adecuar la fecundidad a los recursos, pero a la vez la necesidad de no perder ese espacio de reconocimiento y manipulación[17] que se expresa de maneras muy variadas. Por ejemplo, embarazos para forzar un matrimonio; para evitar la ruptura matrimonial o de pareja; los hijos de la segunda vuelta, después de que las/os mayores han crecido, cuando ellas ya son cada vez más prescindibles para su desarrollo. La esterilización a edades tempranas repercute en serios problemas en uniones estables, principalmente para las mujeres que se unen más de una vez, previas historias de separaciones, abandonos, divorcios y viudez, y ni qué decir en los casos de muerte de alguno/s de los hijos nacidos vivos.[18]

Las alternativas de vida que se han abierto para las mujeres en el mercado de trabajo y en el mundo de la política y la participación social care-

17 En la comprensión de estas cuestiones estoy en deuda con María Antonieta Torres Arias, en sus contribuciones escritas (1989; 1990), y en los numerosos diálogos personales. Uno de ellos en De Barbieri (1987).

18 Barroso (1989) afirma que los estudios muestran "elevado índice de arrepentimiento entre las mujeres más jóvenes". En México, la ENFES (1987) señala que 24.7% de las operadas "declararon haber presentado algún problema de salud"; 4.7%, "(…) haber presentado algún problema personal, familiar o de algún otro tipo"; y 9.2%, "(…) que su esposo no está satisfecho de que ella esté operada" (p. 181). A la pregunta de si se volvería a operar, 86.2% contestó que sí, 10.5% que no y 3.3% que no está segura o depende de la situación (p. 183). De las mujeres entre 15 y 24 años, 5.5% no se sintieron satisfechas con la operación, y de ellas 45.3% declararon que no querían operarse y 23.1% que quería más hijos. De las mujeres entre 25 y 34 años, 11.3% no se sintieron satisfechas, y entre ellas, 20.6% no quería operarse y 43% quería más hijos (p. 182). No hay que perder de vista otras derivaciones del abuso en la esterilización. Por ejemplo, el director del servicio neonatal del hospital Port Royal de París, Dr. Jean-Pierre Reller, declaró en una entrevista que, entre las mujeres sometidas a prácticas de maternidad asistida en ese hospital, se encontró a una mujer de 35 años que se esterilizó a los 28, después de tener tres hijos en su primer matrimonio (véase Der Spiegel No. 8, 1990). En América Latina los problemas de la maternidad asistida están apenas comenzando a ventilarse.

cen hasta ahora de la profundidad necesaria como para que encuentren ahí un reconocimiento social y personal. Si en estos años de crisis y deterioro económico los países de la región han visto aumentar la participación de las mujeres en el trabajo generador de ingresos, no hay que perder de vista que ésta se ha realizado desde la desvalorización ya existente del trabajo y las ocupaciones de las mujeres, y como manera de solventar los gastos del hogar (UNICEF, 1989). Es decir, el crecimiento de la actividad laboral de las mujeres no las exime del trabajo doméstico; no se han abierto nuevas ocupaciones para ellas, y en las que esto ha ocurrido es porque los salarios son tan bajos y las condiciones de trabajo tan deplorables que sólo las mujeres muy necesitadas pueden aceptarlos. En el mundo de la política estamos lejos de una participación igualitaria o porcentualmente significativa a pesar de la presencia de ministras, gobernadoras, diputadas y senadoras. En los movimientos sociales urbanos, la presencia femenina es numerosa y mayoritaria en las bases; pero en las dirigencias se invierten las proporciones (Bedregal, 1987; Mogrovejo, 1990).

La reducción del número de hijos ha tratado de convertir la maternidad abundante en una supuesta mejor maternidad: "pocos hijos para darles más". Pero no redefine a la maternidad y a la paternidad como actos y funciones trascendentes en sí mismos. Es decir, no convierte la reproducción en valiosa en tanto la aventura de generar vida humana y humanizarla al mismo tiempo. El hijo/la hija siguen siendo objetos manipulados para la satisfacción de las necesidades muy profundas del padre y de la madre biológicos. Esta no revalorización de la maternidad y la paternidad tiene para ciertos sectores de mujeres y de hijos/as consecuencias catastróficas. Porque una vez nacidos/as, la responsabilidad de la crianza, cuidado, socialización —es decir, la humanización junto y más allá del mantenimiento de la vida biológica— recaen en las madres. La madre debe acompañar, es decir, estar presente, trabajar, atender permanentemente al/a niño/a, que es un sujeto altamente demandante. La madre debe asegurarse los recursos para el/la hija/o. Desde muchos lugares se le exige y reclama con autoridad, pero desde ninguno o desde muy pocos se le brindan apoyos seguros y confiables (Torres Arias, en De Barbieri, 1987; Dolto, 1986).

Si no hay presencia y trato afectuoso para el/la bebé/a en la atención de sus demandas, hay dificultades en la estructuración de la personalidad. En

el límite hay niños de la calle; hay bandas juveniles extraordinariamente agresivas; hay personas que no pueden canalizar —o que se les dificulta mucho hacerlo— la sociabilidad (*ibid*.). Estas no son relaciones determinísticas, porque siempre existen posibilidades y probabilidades de reversión, encauzamiento y sublimación. Pero en la base de muchas de esas expresiones está el maltrato y la indiferencia afectiva en los primeros años de la infancia, producto de maternidades centradas en suplir las carencias de las madres y los padres biológicos; como lo están en el filicidio y seguramente en el fenómeno alarmante de la venta de niños y niñas para la experimentación y el trasplante de órganos. Estos últimos fenómenos ameritan investigaciones serias (científicas y policiales), más allá del horror que su sola mención produce. Porque bien vistas las cosas, no resulta aventurado afirmar que estamos frente a un proceso de esclavización de ciertos sectores de la población, en los que el cuerpo humano adquiere como tal el carácter de mercancía. A diferencia de la esclavitud hasta ahora conocida en la historia, en la que los seres humanos han sido fuerza de trabajo explotable hasta la muerte, la información disponible muestra que la nueva forma en que se desarrolla en estos años cumple funciones de materia prima para la investigación científica (cobayos humanos), para algunas prácticas médicas (repuestos y refacciones humanas) y para la industria farmacéutica (materia viva para la producción).

## Lineamientos sobre políticas de población para el siglo XXI

Deberíamos entonces pensar en políticas de población en sentido más amplio, no como acciones dirigidas a alterar el comportamiento de una o más variables demográficas, sino en acciones orientadas a satisfacer las necesidades de reproducción de la población, que es la de la sociedad. El neoliberalismo que campea en la región es histórico. A estas alturas y después de tantos estragos que ha causado en los grupos más vulnerables de la región, algún día agotará su ciclo y deberá ser suplantado. Tal vez quienes peinamos y pintamos canas no lo veamos, pero la historia no se acaba con nosotros/as. Ahí percibo una tarea promisoria para quienes perseguimos ideales

de justicia y creemos que el machismo, el racismo, la miseria y la pobreza extremas en este continente y en esta subregión no tienen por qué seguir siendo datos inamovibles.

Mi propuesta es provocar un debate amplio, profundo y desprejuiciado sobre la sexualidad, la reproducción y la división social del trabajo entre los géneros en los países de la región. Tal debate debe enmarcarse en el contexto de las nuevas realidades latinoamericanas: a) de las economías devastadas (incluyendo las condiciones ecológicas actuales) de la región, sus consecuencias en las condiciones de vida de los sectores con más bajos ingresos; b) en la aparición de fenómenos alarmantes de venta y enajenación del cuerpo humano, todo o en partes, que desde mi punto de vista están significando una nueva forma de esclavitud, bajo el loable fin del perfeccionamiento de la ciencia y el aumento de las posibilidades de vida de los grupos de más altos ingresos en los países ricos; c) de las nuevas estructuras poblacionales a que han dado lugar el alargamiento de la vida humana y la reducción de la fecundidad en años recientes; d) de las propuestas de los movimientos sociales, en particular de las feministas, las mujeres, los y las jóvenes y las de derechos humanos; e) de ciertos cambios políticos y estatales que recogen las demandas y planteamientos de algunos de estos movimientos. Porque a manera de hipótesis, es muy probable que estén ya alterándose algunos componentes de las construcciones sociales respecto de las generaciones y de los géneros: las definiciones de unas y otros y las relaciones entre esos géneros en las distintas etapas de la vida.[19]

En el centro de las discusiones se debería colocar la redefinición de la maternidad y de la paternidad, puesto que son los fenómenos y procesos sociales que condensan la sexualidad, la reproducción y la división social del

19 Pienso en particular en el caso de México, donde en fechas recientes se han introducido reformas al código penal y al de procedimientos penales del Distrito Federal en materia de delitos de violación y hostigamiento sexual, y de las medidas administrativas para el mejor tratamiento de las víctimas. Paralelamente, una mayor presencia de mujeres de muy diversos sectores sociales que demandan al Estado y en las relaciones interpersonales un mayor respeto a su libertad de decisión y a la integridad física de sus cuerpos. Es decir, una brecha que tiende a disminuir en las relaciones entre los géneros, en una de sus manifestaciones más aberrantes de la desigualdad entre ellos, al mismo tiempo que la estructura poblacional se transforma.

trabajo entre los géneros, y por ello son la puerta para asegurar una mejor y más completa calidad de vida para las actuales y las nuevas generaciones desde el inicio mismo de la gestación. Porque son el ejercicio de un derecho inalienable e imprescriptible, que conlleva obligaciones y responsabilidades para las madres y los padres, pero que también están en juego los derechos inalienables e imprescriptibles de la nueva vida que se genera: a nacer y ser sostenida con respaldo afectivo; a ser alimentada, educada y cuidada; a conocer sus antecedentes genéticos, de gestación y sociales (Pérez Duarte, 1990). Como decisión privada debe estar apoyada y resguardada por distintas instancias de la sociedad no necesariamente privadas. Una agenda para tal debate requiere de un mayor conocimiento del que se dispone actualmente sobre las prácticas, pero sobre todo de los niveles simbólico e imaginario en relación con la sexualidad y la reproducción. Es decir, de toda una larga serie de sutiles aspectos de la cultura y de las subculturas particulares propias de cada grupo o sector existente en las sociedades nacionales. Se requiere de una evaluación de las experiencias nacionales estatales y privadas en nuestros países y en otros contextos sociopolíticos, incluidas las del fracasado socialismo real, que en varias dimensiones de esta materia no parecen haber sido tan fracasadas, como en el caso de la ex-RDA (Radkau, 1991). Se requiere de un diálogo desde posiciones de verdad, desde el reconocimiento de los muchos otros y sobre todo otras a quienes se les toma poco en cuenta y se les busca manipular. Entonces, estoy segura de que el descenso de la fecundidad sería mayor, tal vez mucho mayor que el actual y al que se pretende llegar con las políticas hoy día vigentes. Entonces podría ser que se evitaran enfrentamientos maniqueos del tipo "aborto sí, derecho de la mujer", "aborto no porque hay que proteger la vida", o "Estado rector de la politica de población" *versus* "el Estado no debe intervenir". A través de este debate podríamos sentar las bases para que la generación y desarrollo de la vida humana fuera más humana y alterar de raíz las relaciones desiguales entre los géneros, las generaciones, las clases y las razas.

## Bibliografía


Bawin-Legros, Bernadette y Salvino A. Salvaggio, "Prométhée contre les moralistes. De l'inceste a l'abus sexuel. Une lecture éthique", en *Cahiers Internationaux de Sociologie*, vol. LXXXVIII, 1990.

Barroso, Carmen, "As mulheres e as Nações Unidas. As linhagens do Plano Mundial de População", en *Tempo social,* vol. 1, núm. 1, primer semestre, 1989.

Barroso, Carmen, "Fecundidade e políticas públicas", en *São Paulo em Perspectiva*, Año 3, No. 3, julio-septiembre de 1989.

Barroso, Carmen, y Sonia Correa, *Gender, state and contraceptive research in the brazilian democratic transition* (en prensa).

Bedregal, Ximena, "Los desafíos del MUP", en *Doblejornada*, Año 1, No. 1, marzo de 1987.

Benítez Zenteno, Raúl, "Políticas de población para el siglo XXI", en *La Jornada Semanal,* febrero, 1991.

Camacho, Patricia, "Nuestro cuerpo, base de la meta poblacional", en *Doblejornada*, Año 3 No. 40, 7 de mayo, 1990.

Cervantes Carson, Alejandro, "Política de población. ¿Nuevas alternativas o viejas premisas para 1989-1994?, en *Demos* 1990, No. 3.

Comisión Mexicana de Derechos Humanos y Debate feminista, "¿Razones de salud o razones de Estado?", en *Debate feminista 1*, No. 2, septiembre, 1990.

Clarke, Adele E., "Controversy and the Development of Reproductive Sciences", en *Social problems*, Vol. 37, No. 1, febrero, 1990.

Consejo Nacional de Población, *Programa Nacional de Población 1989-1994*, Secretaría de Gobernación, México, 1990.

De Barbieri, Teresita, "Sobre la categoría género. Una introducción teórico-metodológica", en PRODIR, São Paulo (en prensa).

De Barbieri, Teresita, "Las políticas de población y el derecho al propio cuerpo" (Ponencia), *IV Reunión Nacional de Investigación Demográfica en México*, organizada por la Sociedad Mexicana de Demografía, del 23 al 27 de abril, 1990.

De Barbieri, Teresita, "El filicidio, tema que horroriza", en *Revista interamericana de sociología,* Año 1, No. 3, segunda época, septiembre-diciembre de 1987. Entrevista con María Antonieta Torres Arias y Elsa Malvido.

De Barbieri, Teresita, y Gabriela Cano, "Ni tanto ni tan poco: las reformas penales relativas a la violencia sexual", en *Debate feminista,* Año 1, No. 2, septiembre, 1990.

*Demos* 1990, "Editorial. Hacia el siglo XXI", *Demos* 1990, No. 2.

*Der Spiegel*: 8/1990.

Dolto, Françoise, *Sexualidad femenina*, Paidós, 1986.

Farber, Naomi, "The Significance of Race and Class in Marital Decisions Among Unmarried Adolescent Mothers", *Social problems*, vol. 37, núm. 1, february, 1990.

Foucault, Michel, *Historia de la sexualidad*, tomo 1: *La voluntad de saber*, 1977; tomo 2: *El uso de los placeres*, 1986; tomo 3: *La inquietud de sí*, 1987, Siglo XXI Editores, México.
Foucault, Michel, "El sexo verdadero", en Michel Foucault y Antonio Serrano, *Herculine Barbin llamada Alexina B*. Editorial Revolución, Madrid, 1985.
Fraser, Nancy, *Unruly Practices.* Power, *Discourses and Gencler in Contemporary Social Theory*, University of Minnesota Press, 1989.
Fucaraccio, Angel, *La resurrección del control natal: discusión crítica de argumentos científicos*, CELADE-PISPAL, Documento de trabajo No. 18, 1977.
Herrera Ibáñez, Alejandro, "El problema ético del aborto", (Ponencia) en *IV Reunión Nacional de Investigación Demográfica en México*, organizada por la Sociedad Mexicana de Demografía, ciudad de México, 23-27 de abril, 1990.
*La Jornada*, febrero-marzo de 1990.
Lamas, Marta, "La antropología feminista y la categoría 'género'", en *Nueva antropología*, No. 30, noviembre-diciembre de 1986.
Lovera, Sara, "El coraje organizado, invaluable lección de jóvenes violadas", en *Doble-jornada*, Año 3, No. 37, 6 de febrero, 1990.
Macklin, Ruth, "Ethics and Human Reproduction: International Perspectives", en *Social problems*, Vol. 37, No. 1, febrero, 1990.
Mogrovejo, Norma*, Feminismo popular en México*, Tesis de maestría en Ciencias Sociales, Flacso, sede México, 1990.
Moscovici, Serge, *Sociedad contra natura.* Siglo XXI editores, México, 1975.
Muraro, Rosa María, "El aborto y la fe religiosa en América Latina", en Ana María Portugal (ed.): *Mujeres e Iglesia. Sexualidad y aborto en América Latina*. Catholics for a free choice, USA, Distribuciones Fontamara, México, 1989.
Oropeza, Perla, "Pocos recursos y mala atención en clínicas y hospitales", en *Doble Jornada*, año 3, núm. 38, 5 de marzo, 1990.
Palma, Yolanda, "Niveles y tendencias recientes del uso de anticonceptivos", en *Demos* No. 1, México, 1988.
Pateman, Carole, *The Sexual Contract*, Stanford University Press, 1988.
Pérez Duarte, Alicia, "Viejos y nuevos problemas de la reproducción desde el punto de vista jurídico" (Ponencia), en *IV Reunión Nacional de Investigación Demográfica en México*, Sociedad Mexicana de Demografía, ciudad de México, del 23 al 27 de abril, 1990.
Pyne Addelson, Kathryn, "Some Moral Issues in Public Problems of Reproduction", en *Social Problems* Vol. 37, No. 1, febrero, 1990.
Radkau, Verena, "El precio que pagarán las mujeres de Alemania", en *Doblejornada*, año 4, núm. 48, 7 de enero, 1991.
Ranke-Heinemann, Uta, *Eunuchen für das Himmelreich. Katholische Kirche und Sexualität.* Hoffmann und Campe, Hamburgo, 1988.
Redwine, Fay O., "Embarazo en mujeres mayores de 35 años", en *Mundo médico*, Vol. XVII, No. 118, diciembre, 1989.

Rodríguez, Daniel, y Ricardo Yocelevzky, *Política y población en América Latina. Revisión de los aportes de* PISPAL, PISPAL/El Colegio de México, México, 1986.
Rubin, Gayle, "El tráfico de mujeres. Notas para una 'economía política' del sexo", en *Nueva antropología*, No. 30, noviembre-diciembre, 1986.
Scott, Joan W., "El género: una categoría útil para el análisis histórico", en James Amelang y Mary Nash, *Historia y género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea,* Edicions Alfons El Magnànim, Institució Valenciana déstudis i investigacion, 1990.
Secretaría de Salud, *Encuesta Nacional Sobre Fecundidad y Salud 1987*, Memoria de la reunión celebrada el 30 de septiembre de 1988.
Secretaría de Salud, *Informe de la Encuesta sobre conocimiento, actitud y práctica en el uso de métodos anticonceptivos de la población masculina obrera del área metropolitana de la Ciudad de México*, Subsecretaría de Salud, Dirección de Planificación Familiar, septiembre de 1990.
Torres Arias, María Antonieta, "Nueva identidad femenina. El dilema de las diferencias", en Jennifer Cooper *et al*.: *Fuerza de trabajo femenina en México*, Tomo 2, Coordinación de Humanidades, UNAM-Miguel Ángel Porrúa, México, 1989.
Torres Arias, María Antonieta, "La procreación: una cuestión más allá de los números" (Ponencia), en *IV Reunión Nacional de Investigación Demográfica en México*, organizada por la Sociedad Mexicana de Demografía, ciudad de México, 23-27 de abril, 1990.
Trebilcot, Joyce (ed.), *Mothering. Essays in Feminist Theory*, Rowman and Allanheld, 1984.
UNICEF, *El ajuste invisible. Los efectos de la crisis económica en las mujeres pobres*, UNICEF, Programa Regional para América Latina y el Caribe-Programa Regional Participación de la Mujer en el Desarrollo, Bogotá, 1989.
Welti, Carlos: "La fecundidad de las adolescentes mexicanas. Problema cultural y de salud", en *Demos* No. 2, 1989.

# Derechos reproductivos y sexuales. Encrucijada en tiempos distintos[1]

1 Publicado en *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 62, No. 1 (enero-marzo, 2000), pp. 45-59. Una primera versión de este artículo se titula "Una aproximación breve a la historia y contenido de los derechos sexuales y reproductivos". Fue presentada en el Encuentro de periodistas de América Latina y El Caribe sobre población y salud reproductiva, organizado por el Fondo de Población de la Naciones Unidas (FNIJAP), el Consejo Nacional de Población (Conapo) y Comunicación e Información de la Mujer A. C. (CIMAC), Cancún, Quintana Roo, 3-5 de diciembre de 1998. La autora agradece la valiosa colaboración de la licenciada Leticia Limón, así como los comentarios y sugerencias de la persona anónima que realizó la evaluación para la *Revista Mexicana de Sociología*.

A partir de conferencias y cumbres internacionales que han tenido lugar en la última década del siglo xx,[2] el lenguaje corriente en los medios se plagó de palabras nuevas, nacidas —en inglés— en círculos pequeños de la academia y de los grupos militantes en movimientos sociales.[3] Los organismos internacionales se apropiaron de algunas de ellas y en el proceso para introducirlas en sus documentos han realizado malabarismos lingüísticos en pos de satisfacer el requisito del mayor consenso posible. La divulgación masiva de las palabras en lengua inglesa no ha sido acompañada de traducciones al español cuando estas palabras existen, ni de las necesarias paráfrasis

2 Conferencia Internacional de Derechos Humanos, Viena, 1993; Conferencia Internacional de Población y Desarrollo (CIPD), El Cairo, 1994; Cumbre Mundial de Desarrollo Social, Copenhague, 1995; Conferencia Internacional de la Mujer, Beijing, 1995; Conferencia Internacional sobre Vivienda Ankara, 1996.

3 *Género* es sin duda el vocablo más empleado y se refiere al carácter sociocultural —histórico y cambiante— de las diferencias sexuales. En las lenguas latinas, a diferencia de las sajonas, no existen palabras que distingan el sexo corporal del social; de ahí la creación del neologismo. Hay que tener en cuenta que bajo el mismo vocablo subyacen diferentes conceptualizaciones teórico-metodológicas.

para su cabal comprensión cuando no hay traducción literal.[4] Como consecuencia, estamos sumergidos en una Babel farragosa, con palabras que sustituyen palabras, que tienen muy distintos sentidos y referentes. Algo de esto sucede con los conceptos de salud sexual y reproductiva y de derechos sexuales y reproductivos. Vaya un ejemplo. En una encuesta realizada recientemente en México sobre salud sexual y reproductiva aplicada a prestadores de servicios de salud y usuarias de los mismos, los autores afirman:

> Ante la pregunta abierta "¿qué quiere decir salud reproductiva?", solamente una tercera parte de los prestadores de servicios entendieron perfectamente el significado del término. Otra tercera parte tenía una comprensión parcial y la tercera parte [restante] equiparaba el termino con el de planificación familiar. Entre las usuarias, solamente un 22% dijo haber escuchado el término "salud reproductiva" anteriormente. Otros términos como "salud sexual" y "servicios para la mujer" evocaban más claramente el significado deseado (Ricardo Vernon y Yolanda Palma, 1998:69).

Los derechos sexuales y reproductivos fueron sistematizados en el Plan de Acción (PA) de la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo en El Cairo, 1994, ampliados en la Plataforma de Acción de la IV Conferencia Internacional de la Mujer, Beijing, 1995, y pueden ser vistos como resultado de dos movimientos que atraviesan —con algunas intermitencias— todo el siglo XX: el de los derechos humanos, por una parte, y, por la otra, el feminismo, y en particular una vertiente del mismo que se desarrolla alrededor de los problemas de salud de las mujeres. Entre ambos se ubican los debates en torno al crecimiento poblacional. En estas páginas me interesa poner de relieve, sumariamente, esos tres elementos que constituyen parte importante del contexto que da sentido a las más recientes formulaciones internacionales. Mi intención es aportar cierta claridad en relación con lo

4 Por ejemplo, se utiliza *accountability* en vez de dar cuenta o rendir cuentas, *advocacy* en vez de abogar. El más discutido es sin duda *empowerment* que se traduce literalmente como empoderamiento; Marta Elena Venier (1996) sostiene que en español se debería utilizar apoderamiento.

que —desde mi punto de vista— es una de las tareas fundamentales en los próximos años para aquellos a quienes interesa profundizar las democracias realmente existentes en la región latinoamericana: la salud sexual y reproductiva como derechos inalienables e imprescriptibles de mujeres y varones, desde el nacimiento hasta la muerte. Posteriormente consideraré dos líneas de obstáculos que se interponen en el subcontinente para la comprensión y puesta en práctica de dichos derechos.

## Un poco de historia: los derechos humanos

La base jurídica de los acuerdos de EL Cairo y Beijing reside en la Declaración Universal de Los Derechos Humanos (DUDDHH) de 1948. Se trata de un código universal que define, en términos de derechos y responsabilidades, las condiciones de persona y de ciudadanía, y por lo tanto organiza, de manera general pero precisa, las relaciones entre los seres humanos y los Estados (y sus representantes: gobiernos y gobernantes). Seres humanos libres e igualmente dignos desde el nacimiento hasta la muerte, con independencia de la edad, sexo, nacionalidad, raza, lengua, opciones religiosas y políticas.

Recordemos los derechos que atañen directamente a las definiciones de persona y ciudadanía, denominados más comúnmente derechos civiles y políticos. La libertad, la seguridad, la integridad física, el *habeas corpus;*[5] los derechos de movimiento, de asociación, de libertad de expresión del pensamiento, de propiedad; a formar una familia, al trabajo, a la educación; los derechos a participar en el gobierno y en la elección de gobernantes. Mientras estos últimos —los de ciudadanía o políticos— son especificados en cada Estado, los anteriores deben regir *urbi et orbi*, es decir, en todo lugar del mundo para todos los seres humanos.

5 Es la designación, en latín, del derecho de las personas a ser puestas a disposición de los jueces competentes en un plazo breve. En algunos países es de 48 horas, en otros de 72. Se trata del primer derecho arrancado a la corona inglesa —al rey Juan sin Tierra— por los señores feudales en el año 1215, para poner límites a la vulnerabilidad por las detenciones arbitrarias y las penas injustas. Con la grafía original se intenta preservar la historicidad de los derechos humanos.

La DUDDHH es un punto de llegada de una larga serie de luchas sociales anteriores de distinto tipo —desde peticiones y movilizaciones pacíficas hasta levantamientos violentos y revoluciones—, cuyos resultados fueron plasmados en algunas constituciones nacionales.[6] En la coyuntura específica en que fue redactada y aprobada, la preocupación y la esperanza eran asegurar instituciones y mecanismos para que la humanidad no volviera a sufrir las vejaciones y los horrores impuestos por los regímenes nazi y fascistas antes y durante el desarrollo de la segunda guerra mundial (1939-1945).

Pero también es punto de partida y referencia obligada de los más diversos movimientos que desde 1950 han surgido para reconocer la cualidad humana de sectores excluidos, marginados o que por cualquier razón viven una condición humana "incompleta": niñez, migrantes, mujeres, ancianos/as, poblaciones refugiadas y desplazadas, discapacitadas y enfermas —en particular quienes padecen enfermedades mentales—, etc. También son referencia para la normatividad de algunas actividades y contextos específicos: tiempos de guerra, el campo de la atención a la salud y la medicina, el proceso de experimentación con seres humanos, son algunos de los casos. En otras palabras, a lo largo del último medio siglo, el instrumento original de 1948 se ha ampliado y precisado como respuesta a demandas muy variadas de sectores particulares de la población mundial.

Una de estas ampliaciones es producto del debate en torno al control de la capacidad reproductiva y el ejercicio de la sexualidad de mujeres y varones.

## El crecimiento poblacional como problema

Hacia finales de los años cincuenta y comienzos de los sesenta, grupos de académicos, políticos y empresarios de origen estadounidense y británico

6 La primera formulación es la surgida en 1789 en los inicios de la Revolución francesa, denominada *Los derechos del hombre y el ciudadano* y que sirvió de modelo —refinado, precisado y ampliado— desde entonces.

plantearon sus temores ante el crecimiento poblacional de los países asiáticos primero y latinoamericanos años después. Dicho crecimiento es efecto del mantenimiento de los niveles de fecundidad y la caída acelerada de la mortalidad,[7] producida por la expansión de los servicios de infraestructura urbana (agua potable, saneamiento), de salud (vacunas, higiene materno-infantil, salud pública), de mejoras notables en la alimentación (diversificación de las dietas, abastecimiento seguro y oportuno de los básicos) y, por supuesto, de los avances en la medicina que permitieron controlar infecciones y epidemias.

Las personas e instituciones que dieron la alarma imaginaron catástrofes, guerras y desórdenes múltiples —hacia los últimos años del siglo xx— producidos por hambrunas masivas y dificultades para el acceso a los alimentos escasos.[8] Le llamaron "explosión demográfica" —en plena guerra fría y de la escalada experimental de bombas nucleares cada vez más poderosas y más destructivas—. Para prevenirla o atenuarla, invirtieron en la creación de instituciones fuertes que promovieron la investigación: 1) demográfica y social en los países de alto crecimiento poblacional; 2) en materia de reproducción humana, para afinar los conocimientos disponibles entonces de la fisiología y el sistema hormonal; y 3) química y bioquímica para producir anticonceptivos seguros, eficaces y baratos para ser distribuidos masivamente (Hodgson y Cotts, 1997). Se barajaron acciones que llegaron a incluir incentivos y premios a los individuos que controlaran la fecundidad; buscaron formas de presionar a los gobiernos de los países subdesarrollados

7 Este proceso de desajuste en el ritmo de la reposición y el crecimiento poblacional se denomina transición demográfica.

8 Reeditaron los postulados planteados por Robert Thomas Malthus en 1798 [1950]: de ahí que en la bibliografía se denomine neomalthusianas o simplemente malthusianas a las posiciones antinatalistas y controlistas. La solución desarrollada por Malthus fue retrasar la edad del matrimonio de los pobres, a manera de acortar el periodo reproductivo de estos sectores que —según él— no producían lo suficiente para mantener a sus numerosas proles y eran objeto de la asistencia pública y la caridad religiosa. Él se pronuncia en contra de cualquier práctica que evite la concepción y el nacimiento. Nótese —además— que, para este autor, el concepto de población no incluye a los individuos de la aristocracia ni a los burgueses y pequeñoburgueses con ingresos suficientes para sostener a la familia y sobrevivir con cierta holgura.

para que aceptaran sus políticas y programas; bajo el paraguas de la "ayuda al desarrollo" introdujeron clínicas y servicios médicos para el control de la fecundidad, de preferencia en los sectores de escasos recursos.

Esta posición tuvo relativa aceptación en los medios locales latinoamericanos. Una condensación de los argumentos la brindó Alberto Lleras Camargo, presidente de Colombia (1958-1962):

> La amenaza de nuestro pueblo consiste en la explosión demográfica, entre nosotros no es ya una rigurosa hipótesis estadística, sino la realidad que captamos en cada paso cotidiano. Si vamos a tener, como parece seguro, diez millones de colombianos en 1970, no podemos dejar que lleguen infiltrados como las quintas columnas de la revolución, no ya a encontrarse con la pobre condición de nuestros compatriotas presentes, sino obligados a disputarle su pedazo de miseria a la generación actual (…). Este fabuloso crecimiento de la población no puede convertir a los países de América Latina, y concretamente al nuestro, en un afrentoso arrabal de la civilización de Occidente (*Plan General de Desarrollo. Introducción del Plan 1958*, Departamento de Planeación, 1961, p. 15, citado por Puyana [1992]).

La reacción no tardó en expresarse a través de dos distintas vertientes. Por un lado, la oposición lisa y llana de los natalistas, sin mucha solidez en sus argumentos autoritarios. No hay que olvidar que, en la Iglesia católica, teólogos y moralistas se adherían cada vez más en esos años a las posiciones que consideran a los fieles seres adultos dotados de buen criterio, y —por lo tanto— a la reproducción y la sexualidad ámbitos de decisión y responsabilidad personales; al mismo tiempo en que se preparaba con entusiasmo el Concilio Vaticano II, instancia para el *aggiornamento* eclesial.[9] Por otro lado,

9 A lo largo de los años sesenta hubo un intenso debate entre los distintos sectores de la Iglesia y fue materia de la agenda del Concilio Vaticano II. En el momento de la clausura de éste (1965), no se logró acuerdo y se dejó en manos del papa Paulo VI la decisión final, que se encuentra en la encíclica *Humanae Vitae* (1968). El laicado católico latinoamericano, agrupado en el Movimiento Familiar Cristiano, en un pronunciamiento público definió la paternidad responsable como la necesidad de los dos cónyuges de proceder de mutuo acuerdo y en conciencia para armonizar la pro-

grupos de académicos y de profesionales de distintas ramas del saber intercambiaron información de distintas fuentes y perspectivas filosóficas, teóricas y políticas. Estas coincidían en identificar una demanda —en muy variados sectores socioeconómicos— de control de la fecundidad proveniente de las mujeres en edades reproductivas.[10] Ante las evidencias, se barajaron posibles soluciones; los acuerdos se lograron cuando se ubicaron los términos del debate en el contexto de los derechos humanos.[11]

Se llegó a la conclusión de que el número y momento de las procreaciones son un derecho irrenunciable de las personas; a cada ser humano le corresponde la decisión sobre tener o no descendencia y en qué momento. Para ello es necesario que la población, y en particular las mujeres, tengan acceso a la información necesaria y cuenten con servicios de salud disponibles para llevarla a cabo. Este tema integró la agenda de la Conferencia Internacional de Derechos Humanos convocada por las Naciones Unidas en 1968 realizada en Teherán. Allí se resolvió que la procreación es derecho de las parejas y las familias. Y fue el asunto central de la Conferencia Internacional de Población, Bucarest, 1974, que lo reconoció como derecho de las

creación y la educación sin egoísmo, y sostuvo que los matrimonios cristianos deben atender a la vez al número y al desarrollo integral del hijo (*Novedades,* 10 de marzo de 1967). El Congreso Mundial del Apostolado Laico reunido en Roma, al mismo tiempo que sesionaba el sínodo de obispos que asesoraba a Paulo VI en la materia, resolvió por mayoría que fueran marido y mujer quienes decidieran sobre la actitud de usar anticonceptivos (*Novedades*, 15 de octubre de 1967).

10 El mejoramiento de las condiciones de vida y el consecuente aumento de las probabilidades de sobrevivencia en la infancia llevó a las mujeres a percibir que no necesitaban pasar la etapa reproductiva embarazadas, pariendo y cuidando bebés para asegurarse su descendencia. Ante los embarazos no deseados, la recurrencia al aborto —penalizado y clandestino— aumentó y con ella las muertes maternas.

11 Participaron médicos de distintas especialidades, economistas, demógrafos, sociólogos, filósofos, etc., que aportaron conocimientos y experiencias, a través de artículos, libros, mesas redondas, entrevistas que fueron reseñadas en periódicos, revistas y otros medios de comunicación masiva. Periodistas y escritores aportaron testimonios y fueron vehículos muy destacados en la difusión de las ideas. En el nivel regional, el ámbito académico principal lo constituyó la Comisión de Población y Desarrollo del Comité Latinoamericano de Ciencias Sociales (Clacso) durante finales de los sesenta y a lo largo de la década de los setenta. Véase Benítez Zenteno, 1993; Sobrinho, 1993; Jiles y Rojas, 19922; Rojas, 1994; De Barbieri (en prensa).

personas y las parejas. La acción del Estado y de las instituciones privadas quedó restringida a proveer de servicios de información y salud para que toda la población tuviera acceso al control de la fecundidad, llamada desde varios años atrás planificación familiar. La Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación hacia las Mujeres, aprobada por las Naciones Unidas en 1979, reconoce en varios artículos el derecho de las mujeres a la planificación familiar y a los servicios de educación, información y salud en la materia.

## Otro tanto de historia: feminismo y movimientos de salud

A pesar de los acuerdos internacionales firmados por los gobiernos, durante los años setenta se acumularon evidencias sobre abusos y violaciones a los derechos a la libre procreación de las personas y las parejas. La puesta en acción de políticas de población y programas de planificación familiar en muchos países, principalmente del Tercer Mundo, desconocía los derechos, en particular los de las mujeres. Métodos hormonales recetados sin una valoración mínima del estado de salud de las usuarias y de libre compra en las farmacias; colocación de dispositivos intrauterinos (DIU) y esterilizaciones sin información ni consentimiento, o con información insuficiente sobre los efectos directos y secundarios (Welti, 1984; Aparicio, 1993); empleo de un inyectable hormonal —Depo-Provera— en los países pobres, cuando ya estaba prohibida en los Estados Unidos;[12] malos tratos, carencias y deficiencias en los servicios; pruebas experimentales de anticonceptivos nuevos pasando por alto la normatividad internacional vigente (Barroso y Correa,

12 La US FDA (Agencia de Alimentos y Medicamentos del gobierno estadounidense) se negó en 1978 a dar la aprobación para su uso, solicitada en 1967 por la empresa Upjohn Company. El rechazo se basó en que "se carecía de pruebas suficientes que demostraran la falta de riesgos, sobre todo con respecto al cáncer mamario y cérvico-uterino". Es en 1992 cuando la US FDA aprobó la venta y uso de la Depo-Provera como anticonceptivo, año en que más de 90 países la empleaban en los servicios públicos y privados (*Population Report*, 1995: 3).

1991); personal no capacitado para las tareas y funciones que realizaban; penalización del aborto, aun para los casos de fallas en los métodos anticonceptivos; amplia discrecionalidad del personal para negarse a brindar los servicios anteponiendo sus ideas y creencias a los derechos y necesidades de las mujeres, fueron las denuncias más frecuentes.[13]

En plena efervescencia del renacimiento de los movimientos feministas y por la salud de las mujeres, se sistematizaron las evidencias y se fue configurando un movimiento que se dio en llamar "por los derechos reproductivos de las mujeres". En los inicios de la década de los ochenta, una reunión internacional de mujeres realizada en Ámsterdam creó la Red Mundial por los Derechos Reproductivos. La Red de Salud de las Mujeres de América Latina y el Caribe se fundó en Tenza, Colombia, en 1984.

Este amplio movimiento internacional siguió dos líneas, entre otras, que quiero destacar. La dedicada a explorar los procesos de salud-enfermedad femeninos, la creación de servicios de salud reproductiva y sexual, y el diseño e implantación de programas sobre la materia desarrollados en instituciones estatales y privadas.[14] Otra línea se orientó a dar contenido jurídico a la expresión "derechos reproductivos", a desarrollar sus fundamentos filosóficos y éticos, a la divulgación de los mismos, y al análisis crítico y seguimiento de los planes, programas y políticas estatales en la materia.

Pero el contexto cambió a partir del segundo quinquenio de los ochenta. Pese al descenso del ritmo de crecimiento poblacional, volvió a surgir la alarma neomalthusiana expresada, esta vez, no en tasas de crecimiento sino en números absolutos. Las evidencias del deterioro ambiental, las pre-

13 La información que da cuenta de estas prácticas es muy abundante, tanto que podría decirse que forma parte del sentido común; las referencias bibliográficas incluidas en este artículo son sólo unos escasos ejemplos.

14 En Brasil el movimiento de salud de las mujeres, que articula a un importante número de grupos feministas, propuso el Programa de Atención Integral a la Salud de las Mujeres (PAISM), que pudo desarrollarse en el municipio de São Paulo durante los tres años que duró el gobierno del Partido de los Trabajadores encabezado por Luiza Erundina (1989-1992). Al frente de esa experiencia estuvo la ginecóloga María José Araujo, feminista que había sido una de las impulsoras más activas del PAISM y había coordinado la experiencia piloto durante varios años en el Colectivo Sexualidad e Saúde de esa ciudad.

dicciones de las y los ecólogos y ecologistas y las fuertes resistencias de las grandes empresas multinacionales y los gobiernos de países como Estados: Unidos y Japón a tomar medidas que afectarían sus intereses económicos, centró en la población pobre de los países pobres, y específicamente en sus mujeres, la causa de los males del mundo. Es cuando se introduce en los organismos internacionales de salud el concepto de salud reproductiva como sustituto o conviviente con el de planificación familiar. Sin hacer referencia a sus orígenes feministas y —por lo tanto— a la carga política que connota.

No obstante, las mujeres no perdieron el protagonismo. En la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente, que tuvo lugar en Río de Janeiro en 1992, las organizaciones no gubernamentales feministas y de mujeres rechazaron abiertamente el nuevo malthusianismo de los intereses hegemónicos en el mundo globalizado y su culposa postura. Dieron inicio en ese momento a una negociación compleja, a varias bandas, con fuerzas y actores internacionales muy diversos que lograron acuerdos para una codificación de los derechos reproductivos y sexuales (McIntosh y Finkle, 1995).[15]

## Los acuerdos internacionales de 1994 y 1995

Las definiciones explícitas de salud y derechos reproductivos se encuentran en los capítulos 2 y 7 del PA de la CIPD (Conferencia Internacional de Población y Desarrollo) de El Cairo. En el capítulo 2 se enumeran los principios que guían el Plan. Destaca el número 4:

15 Estos autores sostienen que los profesionales en demografía y economía del Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) fueron desplazados de sus labores tradicionales en la preparación de la Conferencia de El Cairo, al tiempo que adquirían fuerza los profesionales de la salud. El cambio de orientación en cuestiones poblacionales del gobierno de los Estados Unidos y la presencia muy activa de demócratas de esa nacionalidad en las organizaciones no gubernamentales feministas en el campo de la salud fueron elementos decisivos en el acercamiento entre las posiciones críticas y las neomalthusianas.

> Promover la equidad y la igualdad de los sexos y los derechos de la mujer, así como eliminar la violencia de todo tipo contra la mujer y asegurarse de que sea ella quien controle su propia fecundidad son la piedra angular de los programas de población y desarrollo. Los derechos humanos de la mujer y de las niñas y muchachas son parte inalienable, integral e indivisible de los derechos humanos universales. La plena participación de la mujer, en condiciones de igualdad, en la vida civil, cultural, económica, política y social a nivel nacional, regional e internacional y la erradicación de todas las formas de discriminación por motivos de sexo son objetivos prioritarios de la comunidad internacional.

El principio ocho señala que:

> Toda persona tiene derecho al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental Los estados deberán adoptar todas las medidas apropiadas para asegurar, en condiciones de igualdad entre hombres y mujeres, el acceso universal a los servicios de atención médica, incluidos los relacionados con la salud reproductiva, que incluye la planificación familiar y la salud sexual. Los programas de atención de la salud reproductiva deberán proporcionar los más amplios servicios posibles sin ningún tipo de coacción. Todas las parejas y todas las personas tienen el derecho fundamental de decidir libre y responsablemente el número y espaciamiento de sus hijos y de disponer de la información, la educación y los medios necesarios para poder hacerlo.

A diferencia de los enunciados anteriores, el capítulo siete es un texto de redacción abigarrada, reiterativa y muchas veces tautológica, que hace difícil su lectura.[16] Ahí se sostiene que:

- Salud reproductiva es un estado de completo bienestar físico, mental y social y no sólo la ausencia de dolencia o enfermedad en todas las

16 Por ejemplo, se dice: "(…) la atención a la salud reproductiva se define como la constelación de métodos, técnicas y servicios que contribuyen a la salud reproductiva y el bienestar para la prevención y resolución de los problemas de salud reproductiva" (7.2).

cuestiones relativas al sistema reproductivo, sus funciones y procesos (7.2).

- La salud reproductiva supone que todas las personas están capacitadas para tener una vida sexual satisfactoria y sana y para reproducirse y la libertad de decidir si [desean] hacerlo, cuando y con qué frecuencia (7.2).
- Es derecho de todos los individuos y las parejas "(…) decidir libre y responsablemente el número, espaciamiento y momento del [nacimiento de] sus hijos y de tener la información y los medios para hacerlo y el derecho de esperar los más altos niveles de salud sexual y reproductiva" (7.3).
- También incluye el derecho a tomar decisiones reproductivas libres de discriminación, coerción y violencia (7.3).
- En el ejercicio de estos derechos [las personas y las parejas] deberán tener en cuenta a sus hijos vivos y futuros y sus responsabilidades con la comunidad (7.3).
- De estos derechos también gozan las y los adolescentes, así como las mujeres y los varones que han concluido la vida reproductiva (7.3).
- Esto significa el derecho de mujeres y varones a ser informados y tener acceso a la anticoncepción y a los servicios de salud reproductiva, a manera de lograr una maternidad segura; esto es, atención del embarazo, parto, puerperio, lactancia, a la salud de los y las niños(as) y de las mujeres (7.6).
- Derecho a recibir atención para prevenir y tratar la infertilidad, prevenir el aborto y dar tratamiento al aborto incompleto (7.6).
- Derecho a recibir atención y tratamiento de las infecciones del tracto reproductivo y de enfermedades de transmisión sexual, incluido el VIH/sida, así como del cáncer de mama y los del aparato reproductivo (7.6).
- Derecho a recibir información, educación y asesoramiento apropiados sobre sexualidad humana, salud reproductiva y paternidad responsable (7.6).

En relación con la salud sexual, el PA de la CIPD 1994 no la define y sólo dice que su "propósito es el desarrollo de la vida y las relaciones personales, y no

sólo el asesoramiento y la atención de la reproducción y las enfermedades de trasmisión sexual" (7.2).

Una formulación más completa respecto de los derechos sexuales se explicitó en el documento final de la IV Conferencia Internacional de la Mujer, Beijing, al año siguiente:

> Los derechos humanos de las mujeres incluyen su derecho a tener control sobre las cuestiones relativas a su sexualidad (…), sin verse sujetas a la coerción, la discriminación y la violencia. Las relaciones igualitarias entre la mujer y el hombre respecto de las relaciones sexuales y la reproducción, incluido el pleno respeto de la integridad de las personas, exigen el respeto y el consentimiento recíprocos y la voluntad de asumir la responsabilidad de las consecuencias del comportamiento sexual (Naciones Unidas, Plataforma de acción, parágrafo 96, 1995).

En síntesis: Los derechos sexuales y reproductivos son el conjunto de disposiciones que especifican el ejercicio de la libertad y preservan la dignidad de los seres humanos en esa materia. Son derechos inalienables e imprescriptibles de mujeres y varones, desde el nacimiento hasta la muerte, y deben ser respetados en todo el mundo y en todo momento por los Estados, los gobiernos, los gobernantes, las entidades públicas y privadas y por los particulares.

Con respecto al ejercicio de la sexualidad, especifica el derecho al goce en el marco de la integridad de las personas, la igualdad entre los actores, el consentimiento recíproco y el asumir de ambos las consecuencias del relacionamiento sexual. Asimismo, incluye los derechos a recibir atención y tratamiento de las enfermedades del aparato reproductivo y de trasmisión sexual a lo largo de la vida.

En materia reproductiva: la libertad de decisión de reproducirse o no, el número y el momento, y asumir la responsabilidad que tal decisión supone. Su ejercicio incluye: acceso a la educación, la información y los servicios de anticoncepción; la maternidad segura, es decir, atención de calidad durante el embarazo, parto, puerperio, lactancia, atención a la salud del recién nacido y durante la niñez; tratamiento de la infertilidad, prevención del aborto y tratamiento del aborto incompleto; tratamiento de las enfermedades del

aparato reproductivo antes, durante y después de la etapa reproductiva. Los sujetos de estos derechos son principalmente las mujeres, y se incluye también a los varones en todas las fases de la vida.

## Ambigüedades y vacíos en los derechos reproductivos y sexuales

A pesar de la extensión de los documentos y la reiteración de sus definiciones, conviene precisar que, hasta ahora, los derechos que los ocupan tienen un estatuto jurídico relativamente débil, puesto que son consensos sobre planes y plataformas de acción acordados en conferencias convocadas por las Naciones Unidas, que no obligan a los signatarios. Estos documentos funcionan como generadores de nuevo derecho, y resultan de utilidad como fuentes de inspiración de los gobiernos y las fuerzas políticas en cada Estado cuando proceden a cambiar las legislaciones o llenar vacíos legales, en el diseño y puesta en práctica de políticas públicas; asimismo, pueden hacer uso de ellos jueces y tribunales de justicia cuando el texto de la ley no es claro o no se ajusta al o los casos sujetos a juicio. Las organizaciones civiles y políticas y la ciudadanía pueden basarse en estos documentos para fundamentar el derecho de petición en la materia. Distinto es el estatuto jurídico de las convenciones internacionales; éstas tienen fuerza de ley, después de que son ratificadas por los órganos respectivos de cada Estado.

Una segunda debilidad se encuentra en la ambigua definición del o los referentes de los derechos reproductivos y sexuales. A lo largo de los planes de acción se dice reiteradamente que los Estados, los gobiernos y la comunidad deben o deberían obligarse a tomar determinadas medidas, sin fijar de manera clara qué le corresponde a cada uno de estos sujetos.

Asimismo, en los documentos se señala en repetidas oportunidades el papel de la sociedad civil, la ciudadanía, las organizaciones no gubernamentales de mujeres y su participación activa en las diferentes fases de los procesos de creación y puesta en funciones de las políticas de salud sexual y reproductiva, y la realización de monitoreos permanentes en los servicios públicos y privados. Pero no se identifican los mecanismos e instancias para llevarlos a cabo ni tampoco las formas de financiamiento de tales tareas.

Una tercera limitación se encuentra en la carencia de tribunales internacionales de alzada, que resuelvan los casos en que los Estados, gobiernos, instituciones privadas y personas violen los derechos sexuales y reproductivos, impidan que la justicia ordinaria nacional atienda las denuncias o cuando no sean ejecutadas las sentencias del poder judicial.

## Los contextos latinoamericanos

En nuestra región existe acuerdo entre sus analistas sobre el carácter profundamente desigual de las sociedades nacionales, las cuales están estructuradas sobre la base de tres ejes fundamentales de diferenciación social: clases y estratos, distancias de género y las étnico-raciales. En otras palabras, las posiciones y las trayectorias de los seres humanos en relación con el trabajo, la ocupación, la propiedad y la educación determina el acceso a bienes y servicios; estilos de vida y de consumo, capacidad de poder y de dominio se despliegan en una amplia gama que va desde la opulencia de unos pocos a la miseria de las grandes mayorías. Estas distancias se refuerzan, neutralizan o potencian cuando se toman en consideración —además— las diferencias corporales (sexo y etapas de la vida) socialmente construidas; y la coexistencia e interacción de grupos sociales integrados por seres humanos de culturas y rasgos corporales no blancos.

Paralelamente y desde la independencia en el siglo XIX, en nuestras sociedades se arrastra una estructura jurídico-política particular, que no es independiente de las distancias sociales tan rígidas señaladas en el párrafo anterior, aunque las coincidencias no son totales. En relación con la ley escrita, la vigencia del Estado de derecho y el acceso a la impartición de justicia, una clasificación simple permite distinguir tres tipos fundamentales: a) un sector de población más o menos reducido de personas que vive dentro de la normatividad que impone el Estado de derecho, conocen las garantías que los amparan, las responsabilidades que les corresponden y los mecanismos para acceder a la justicia cuando sus derechos son violados por el Estado o por los particulares; b) un pequeñísimo grupo de población que vive y muere más allá del Estado de derecho, es decir, goza de muy amplia impunidad; c) un amplísimo sector de población que vive fuera del Estado

de derecho, desconocen las garantías y derechos constitucionales y legales, con mucha frecuencia son víctimas de los abusos de poder y de las prácticas de hechos consumados, no tienen acceso a la justicia, más bien tratan de no tener nada que ver con la policía ni con los jueces, juzgados y abogados.

Existen diversas evidencias de que, aun en los estratos más altos de las sociedades latinoamericanas, hay porcentajes significativos de mujeres, niñas y niños a los que el Estado de derecho no les llega. Son objeto de violencia y negación, a pesar de tener, sus necesidades materiales resueltas mediante bienes y servicios de muy alto nivel. Las calidades de persona y de ciudadanía no han sido incorporadas en sus vidas; es decir; no se han apropiado de sus derechos fundamentales.

Algunas categorías profesionales y ocupacionales dan muestras de desconocer o de no tener claridad suficiente alrededor de la condición de sujetos de derecho. Es el caso de los y las prestadores de servicios de salud, que deben cumplir metas demográficas[17] en las instituciones en que laboran; una parte de sus sueldos depende de la productividad, medida por la incorporación de nuevas usuarias de DIU, de las esterilizaciones y las vasectomías que realicen. De modo que pasan por encima de los derechos de las y los usuarios y de las responsabilidades inherentes al desempeño profesional propio. Nótese que éstos no son sectores de baja educación la mayor parte de las veces.

Cabe tener presente que las limitaciones en la constitución de personas y ciudadanos están en la base de la precariedad de las democracias latinoa-

17 Las metas demográficas —es decir, las tasas de crecimiento poblacional que formulan los planes y políticas de población para un lapso dado— son traducidas por las instituciones públicas de salud en tasas y porcentajes de crecimiento de las y los usuarios de los servicios de planificación familiar. A partir de ahí, a cada clínica, hospital, centro de salud, posta, etc., fijos y ambulantes, se les determina un número mínimo de personas que deben atender y para cada prestador de servicios —médicos, enfermeras, parteras, etc.— se fija un piso mensual de DIU a colocar, salpingoclasias y vasectomías a realizar, píldoras que recetar y proveer. Tal es la normatividad en países como México y Perú. Los cambios en las políticas salariales acaecidos en los últimos quince años han apuntalado el crecimiento de las metas por la vía de los estímulos a la productividad de los prestadores de servicios de planificación familiar. Quienes cumplen o exceden las metas reciben un sueldo mayor; los y las profesionales que no llegan a ellas no acceden a dichos estímulos.

mericanas, siempre amenazadas por vías autoritarias y de suspensión del Estado de derecho.[18] Hoy en día en nuestra región son muy numerosos los actores sociales y políticos que coinciden en la necesidad de profundizar la democracia mediante la actuación ciudadana. El ejercicio de la sexualidad es una vertiente que puede fluir en sentido democrático.

## Algo más que cambios en las tasas demográficas

Los y las estudiosas de la transición demográfica en América señalan que una de sus principales características es la velocidad con la que se han producido los descensos de la mortalidad y de la fecundidad. En México, en el lapso de setenta años la esperanza de vida ganó más de treinta años y la tasa global de fecundidad en dos décadas pasó de casi 7 hijos por mujer a 3.2. En otras palabras, las personas viven más años; los niños y niñas cuando nacen, y las madres cuando se embarazan y paren, tienen probabilidades mucho más altas de sobrevivir que sus abuelos y tíos; madres y abuelas. En otras palabras, la muerte se ha alejado del horizonte cotidiano en que vivían las generaciones pasadas, porque la vida humana —en tanto hecho biológico— se ha vuelto más segura y previsible. Fecundidad y mortalidad son medidas de la creación de vida y de la desaparición de la misma, dos de los hechos sociales reales más cargados de sentido en todas las sociedades humanas. Desde el punto de vista colectivo, ahí están las religiones y sus complejísimas construcciones sobre el origen y destino de los seres humanos, el antes y el más allá de la vida. Desde el punto de vista individual, la procreación es trascender la finitud, asegurarse de que los bienes tendrán propietario y algo personal —afectos, respeto, prestigio, obras…, hasta los genes permanecerán después de la muerte—.

No hay que olvidar que, en Europa, el proceso de transición demográfica se inició en el siglo XVIII y se completó en un periodo de más de doscientos

18 Las limitaciones de los Estados de derecho y la apropiación de los derechos humanos pueden coexistir con sistemas políticos estables y legítimos con alto grado de gobernabilidad, como son los casos de Colombia y México.

años, mientras que en la mayoría de los países latinoamericanos se realizó en seis décadas. Es decir, mientras que en el Occidente europeo las ideas y representaciones sobre la vida y la muerte han pasado por procesos lentos de ajustes y reajustes, de manera que las normas, los hábitos y costumbres presentes en la vida cotidiana han ido cambiando y adecuándose poco a poco a los cambios en lo real, en América Latina la realidad ha ido mucho más rápidamente. Es cierto que los incrementos en la esperanza de vida —el alejamiento de la muerte— no han sido homogéneos entre los distintos grupos y clases sociales. Pero este proceso está en marcha aun en los sectores más desfavorecidos, donde la muerte ha comenzado a alejarse en los años más recientes.

La sociología nos ha enseñado que los procesos de resignificación son lentos, de manera que no es aventurado decir que en esta parte del mundo están todavía teniendo lugar. En una sociedad como la mexicana, en sólo tres generaciones se ha pasado de tener ocho hijos para que sobrevivan cuatro, a poder decidir cuántos y en qué momento, porque es casi seguro que los que nazcan sobrevivirán y enterrarán al padre y a la madre.

También la sociología nos ha enseñado que las significaciones y resignificaciones son procesos colectivos e individuales a la vez. De modo que las apelaciones a la autoridad, la publicidad y los *slogans* pueden no ser efectivas cuando se dirigen a determinadas poblaciones y a segmentos particulares de las mismas.

Finalmente, hay que tomar en cuenta las compensaciones de que las sociedades disponen para las jóvenes y las adultas que reducen su fecundidad. La oferta del mercado de trabajo y la generación de ingresos, la capacitación, la participación ciudadana y social son algunas de las modalidades que pueden abrirse, puesto que los tiempos de las demandas domésticas se vuelven más cortos, laxos y flexibles. No hay que olvidar, sin embargo, que estos no son procesos espontáneos; por el contrario, y más allá de las coyunturas económicas que determinan las ofertas y demandas de los mercados de trabajo, aquí también existen resignificaciones y son procesos de conquista de espacios de libertad y autonomía. La apropiación y la voluntad de ejercer los derechos humanos civiles y políticos incluyen confrontaciones, conflictos y negociaciones en la esfera doméstica, la privada y la íntima,

más allá de la formulación legal y de la voluntad política de los gobiernos y los gobernantes de resguardarlos, cumplirlos y hacerlos cumplir.

Es decir, son varias las dimensiones que se mueven y reacomodan en los procesos de transición demográfica, con tiempos y ritmos distintos en los diferentes grupos y sectores que componen cada sociedad. Algo más lento y más profundo que bajar las tasas del crecimiento poblacional. Se trata para muchas personas, sobre todo mujeres, de encontrar nuevos sentidos a sus vidas. En estas redefiniciones de sí mismas y de las otras y otros que transcurre en el plano de lo real, la codificación de los derechos sexuales y reproductivos constituye un arma poderosa para el afianzamiento de la condición de persona y ciudadanía. Su divulgación y la expansión del conocimiento en la materia pueden convertirlos en un instrumento —no despreciable— para el apuntalamiento de los proyectos democráticos participativos que circulan en la región latinoamericana.

## Bibliografía


Aparicio, Ricardo (1993). "Políticas de población, políticas de planificación familiar y derechos reproductivos en México", en ABEP/CELADE/IUSSP/PROLAP/SOMEDE, IV *Conferencia latinoamericana de población: la transición demográfica en América Latina y El Caribe*, vol. II, INEGI/IISUNAM, México.

Barroso, Carmen, y Sonia Correa (1991). "Servidores públicos *versus* profesionales liberales", *Estudios Sociológicos*, vol. IX, núm. 25, enero-abril.

Benítez Zenteno, Raúl (1993). "Visión latinoamericana de la transición demográfica. Dinámica de la población y práctica política", en ABEP/CELADE/IUSSP/PROLAP/ SOMEDE, IV *Conferencia latinoamericana de población: la transición demográfica en América Latina y El Caribe*, vol. 11, INEGI/IISUNAM, México.

De Barbieri, Teresita (en prensa). "Descenso de la fecundidad, políticas de población y derechos reproductivos", en Adriana Ortiz Ortega (comp.), *Derechos reproductivos en México*.

Fondo de Población de las Naciones Unidas (1997). *Programa de Acción. Conferencia Internacional de Población y Desarrollo*, *El Cairo, Egipto, 1994*, Lima.

Hodgson, Dennis y Susan Cotts Watkins (1997). "Feminists and Neo-malthusians: Past and Present Alliances", *Population and Development Review*, vol. 23, núm. 3, septiembre.

Jiles Moreno, Ximena, y Claudia Rojas Mira (1992). *De la miel a los implantes. Historia de las políticas de regulación de la fecundidad en Chile*, Corporación de Salud y Políticas Sociales (Corsaps), Santiago de Chile.

Lassonde, Louise (1997). *Los desafíos de la demografía. ¿Qué calidad de vida para el siglo* XX*?* Fondo de Cultura Económica/IIS/CRIM/PUEG/UNAM/Direction du Développement et la Cooperation (DDC), México.

Malthus, Robert Thomas (1950). *Ensayo sobre el principio de población*, Fondo de Cultura Económica, México.

McIntosh, C. Alison, y Jason Finkle (1995). "The Cairo Conference on Population and Development: A New Paradigm?", *Population and Development Review*, vol. 21, núm. 2, junio.

Naciones Unidas (1995). *Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer*; Beijing, al 15 de septiembre, A/Conf.177/20, 17 de octubre.

*Novedades* (1967a). "Esperan la decisión del Papa en materia de control de natalidad", 10 de marzo.

*Novedades* (1967b). "Que marido y mujer decidan el uso de anticonceptivos", 15 de octubre.

Petchesky, Rosalind Pollack (1995). "From Population Control to Reproductive Rights: Feminist Fault Lines", *Reproductive Health Matters*, núm. 6, noviembre.

*Population Report* (1995). Vol. XXIII, núm. 2, serie K, núm. 5, agosto.

Puyana, Yolanda (1992). *El descenso de la fecundidad entre las mujeres de estrato bajo. El caso de Colombia*, ACEP, Bogotá.

Rojas Mira, Claudia (1994). "Historia y política de planificación familiar en Chile: un caso paradigmático", *Debate feminista*, vol. 5, núm. 10, septiembre.

Sobrinho, Délcio da Fonseca (1993). *Estado e população: uma história do planejamento familiar no Brasil*, FNUAP/Editora Rosa dos Tempos, Rio de Janeiro.

Venier, Martha Elena (1996). "Por qué 'apoderar'", *Boletín Editorial de El Colegio de México*, núm. 67, mayo-junio, pp. 17-20.

Vernón, Ricardo, y Yolanda Palma (comps.) (1998). *Resultados de investigación para mejorar los servicios de planificación familiar*, Population Council/INOPAL III, México.

Welti, Carlos (1984). "La investigación del efecto de la anticoncepción sobre la fecundidad en México", ponencia presentada en el *Seminario sobre Fecundidad*, El Colegio de México, CEDDU, marzo.

Welti, Carlos (1998). "Ajuste estructural y dinámica demográfica. La población, la economía y la sociedad", *Demos. Carta demográfica sobre México*, núm. 11, pp. 19-21.

# Una década en la *Doble Jornada*

# Teresita en *Doble Jornada*: 1987-1996[1]

1 Nota del compilador: Teresita escribía *Doblejornada* como sustantivo y en una sola palabra, por lo que se respeta esta grafía en sus textos cuando así lo escribió.

## 8 de marzo
## Día Internacional de la Mujer[2]

De muy diversas maneras, el 8 de marzo se celebra en la mayor parte del mundo el Día Internacional de la Mujer. En las ciudades donde los movimientos de mujeres tienen una alta capacidad de convocatoria, las manifestaciones unitarias reúnen a varias decenas de miles; en las que la organización es más débil o menos articulada, se multiplican los actos sectoriales en diferentes lugares. En la mayoría de los países son demostraciones pacíficas; sin embargo, no es extraña la represión y el uso de la violencia policial, principalmente en los regímenes dictatoriales.

¿Qué se celebra el 8 de marzo? ¿Cuáles son los motivos para homenajear a las personas del género femenino? Más allá de indagar en los antecedentes que permitan explicar por qué ese día y no cualquier otro de los 364 del año, y sobre los que no existe acuerdo entre las estudiosas del tema, convie-

2 Publicado en *Doble Jornada*, 8 de marzo de 1987.

ne analizar el contexto en que se creó la celebración y pensar, a partir de ahí, en sus significados posibles en la América Latina de hoy.

Los analistas coinciden —en cambio— en algunos datos básicos. El Día Internacional de la Mujer se originó en la Segunda Internacional, entre 1910 y 1912, impulsado por Klara Setkin. Era ese un momento de auge de las luchas obreras y de las mujeres, de intenso debate en el seno del movimiento socialista, pero en el que empezaba a vislumbrarse el espectro de la guerra.

La participación femenina en el mercado de trabajo era intensa en países como Gran Bretaña, Alemania, Francia, Bélgica y las regiones desarrolladas de Rusia, a tal punto que Klara Setkin no dudaba en afirmar que la figura de la ama de casa era ya pieza de museo. Las feministas exigían el voto y la Segunda Internacional había asumido esa exigencia como una necesidad de expresión política de las masas proletarias.

Pero al mismo tiempo, las mentes más lúcidas de la organización de la izquierda —con Rosa Luxemburgo y Klara Zetkin a la cabeza— vieron con seria preocupación el aumento de la industria bélica, el armamentismo y los presupuestos militares de las potencias europeas, y los sentimientos nacionalistas excluyentes de sectores de la clase política y de población.

Afianzar las luchas de las mujeres proletarias, ampliar las bases y los ámbitos de sus acciones y crear consenso contra la guerra y el armamentismo, son elementos que están en el origen de la celebración del 8 de marzo. Se trata de la afirmación de la participación real de las mujeres y de afianzar la democracia lograda hasta entonces, y no de una conmemoración luctuosa. De ahí que las feministas occidentales en la década de los sesenta retomen esa fecha, prácticamente olvidada y en desuso.

Enraizados en esa tradición, aparecen hoy en día algunos elementos redefinidos, otros nuevos, y sobre todo una mirada diferente sobre viejas cuestiones que atañen a las mujeres. Contrariamente a lo que sostenían los teóricos marxistas, basados en las hipótesis de Engels, el trabajo doméstico no pasó a ocupar un lugar en los museos. Las feministas de hoy se han preocupado de ponerlo de manifiesto como un trabajo necesario para el mantenimiento y reproducción de la sociedad, e irreductible a pesar de los cambios tecnológicos. Las condiciones de trabajo extradoméstico dan lugar a conflictos permanentes y, aunque se hayan ampliado los mecanismos legales, se transgreden a diario las normas más elementales. Una mul-

tiplicidad de guerras limitadas y la existencia de arsenales nucleares con capacidad para destruir varias veces el planeta hablan por sí solos del estado del armamentismo. La democracia es tema de debate y organización en los diversos sectores sociales. Pero las mujeres exigen relaciones democráticas en los distintos ámbitos de la sociedad: "en el país y en la casa" dicen las feministas chilenas. Entre el Estado y la ciudadanía; pero también en las relaciones interpersonales, en el hogar y en las instituciones y organizaciones de muy variados tipos.

Por eso en Argentina demandan la aprobación de la Ley de Divorcio y la derogación de la de Punto final; en Uruguay se movilizan para lograr el plebiscito que termine con la impunidad de los responsables de las violaciones a los derechos humanos cometidas durante la dictadura. En El Salvador exigirán la paz; en Nicaragua, el fin de la intervención estadounidense. En todo lugar de este continente, cada vez más pobre, reclamarán igualdad de salarios, despenalización del aborto, guarderías, servicios sociales y de infraestructura urbana, respeto a los derechos reproductivos y al cuerpo de las mujeres.

El 8 de marzo es, pues, el día que las mujeres de una gran parte del mundo celebran sus esfuerzos cotidianos para cambiar la vida.

## El milenario control de la fecundidad. Los conocimientos sobre el tema son cada vez menos femeninos[3]

1. Dicen algunos historiadores que fue Enrique IV, el primer Borbón que gobernó Francia entre 1589 y 1610, quien acuñó la frase "gobernar es poblar". Desde entonces, los gobernantes inspirados en esa premisa incentivaron la

3 Texto leído en la presentación del libro de Montserrat Lines, *Libre elección o fecundidad controlada. 500 referencias bibliográficas sobre la planificación familiar en México 1968-1982*. Publicado en *Doble Jornada* el 2 de julio de 1990.

natalidad y la inmigración, y se preocuparon más tarde por tomar medidas que favorecieran el descenso de la mortalidad general y de la mortalidad infantil. Más población, es decir, más súbditos, aseguraban mayor riqueza a producir, más impuestos para recaudar, mejores facilidades para reclutar soldados en tiempos de guerra.

Desde mediados del siglo XVIII se percibe un sostenido alargamiento de la esperanza de vida de las poblaciones y una lenta y paulatina caída de la mortalidad infantil. Las consecuencias en el largo plazo han sido que más niños lleguen a adultos y que los adultos vivan más años hasta llegar a viejos. Se prevé que en unas décadas más las personas mayores de cien años no serán extrañezas.

Pero desde mediados del siglo XX, en los países del Tercer Mundo gobernar es despoblar o hacer que el ritmo de crecimiento de la población sea más lento.

David Rockefeller ha dicho que desde la Segunda Guerra Mundial le preocupa el crecimiento de los países del Tercer Mundo, es decir, de las poblaciones negras, amarillas e indias, y el paralelo despoblamiento de los países civilizados. MacNamara dijo que el peligro reside en el crecimiento del mundo no blanco. El presidente Lleras Camargo temía que, de seguir su ritmo de crecimiento, Colombia se convirtiera en un arrabal de la civilización occidental. Otros gobernantes y poderosos han arrojado perlas de racismo y clasismo similares.

Porque Europa, desde hace ya varios siglos, ha controlado su fecundidad. Además, desde mediados del siglo XIX y hasta la Segunda Guerra Mundial se deshizo de su población excedente por la vía de la emigración. Se calcula que un tercio de los europeos no incorporados, o débilmente incorporados al mercado capitalista, abandonaron sus territorios en ese lapso.

Desde mediados del siglo XX, las poblaciones del Tercer Mundo sólo pueden moverse en forma selectiva hacia las zonas donde están el capital y la oferta de trabajo bien remunerada.

La solución a este desequilibrio demográfico fue sencilla: reducir la producción y la productividad de los úteros de las mujeres no blancas. O sea, intervenir directamente en los úteros, las trompas, los ovarios, el sistema hormonal de las mujeres entre 15 y 45 años que habitan en el mundo subdesarrollado.

La solución no fue cambiar el sistema internacional, hacerlo más justo y equitativo. Tampoco fue generar otros espacios de acción legítima para las mujeres jóvenes y adultas, donde fueran reconocidas más allá de la maternidad. Ni menos aún promover acciones para disminuir el machismo y el sexismo prevalecientes en los países del tercer mundo.

2. Antes y ahora, las sociedades han empleado formas de controlar su crecimiento demográfico y la fecundidad de las mujeres y de los varones. Los ejemplos abundan. En la Biblia leemos la ira de Yahveh ante el pecado de Onán, que no es otra cosa que el coito interrumpido. En Esparta, el tamaño y composición por sexo de la población se regulaba arrojando a los recién nacidos —principalmente niñas— al abismo. Es decir, el infanticidio. Conocemos bastante bien la práctica anticonceptiva en Europa desde mediados del siglo XVI, sobre todo en Francia y Gran Bretaña: retraso en la edad al matrimonio, coito interrumpido, realización de esfuerzos físicos de consideración, de manera de provocar abortos "espontáneos", amamantamiento prolongado, principalmente entre las campesinas. En el siglo XIX, después de la caída de la Comuna de París, los anarquistas y otros grupos derrotados desarrollaron un movimiento anticonceptivo autodenominado "neomalthusiano". Realizaban acciones de divulgación de diferentes métodos anticonceptivos —condón, diafragmas, distintos procedimientos vaginales— y practicaban abortos. En México se usó una gran variedad de hierbas e infusiones, así como la prolongación de la lactancia.

El conocimiento técnico y la atención estaba entonces predominantemente en manos de mujeres. Se transmitía de mujer a mujer como una profesión más. Duby nos habla, por ejemplo, del mundo femenino en la Edad Media, donde circulaban pociones, brebajes y tratamientos para favorecer o impedir la generación de la vida humana y que llenaba de sospechas e intrigas y producía temor a los varones.

Desde mediados del siglo XIX, los conocimientos, las técnicas y la atención son cada vez menos femeninas. Véase, por ejemplo, la composición por sexo de la Sociedad Mexicana de Ginecología y Obstetricia

El control de la fecundidad ha sido y es interés fundamental de las mujeres. Aunque por razones muy distintas a las de los gobernantes y señores como Rockefeller, McNamara y Lleras Camargo. Nos interesa básicamente

porque de los niños y niñas nos hacemos cargo las mujeres hasta bien entrada la adolescencia. Y porque los úteros, las trompas, los ovarios, el sistema hormonal son parte de nuestros cuerpos.

De ahí que el análisis de la planificación familiar sea de primera importancia para sustentar una política que persigue la destrucción de la subordinación de género y de las jerarquías sociales que emanan de dicha subordinación.

Además, el debate en torno al crecimiento poblacional y la extensión de los servicios de planificación familiar es, tal vez como pocas otras confrontaciones, ocasión donde se expresan nítidamente los intereses contrapuestos de clases, géneros y raciales en insospechadas articulaciones.

3. Esto lo vio con claridad Montserrat Lines. Como primer paso se propuso revisar la bibliografía existente en la ciudad de México. Sus resultados son el libro *Libre elección o fecundidad controlada. 500 referencias bibliográficas sobre la planificación familiar en México 1968-1982*, publicado por el Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Montserrat no está aquí para festejarlo, para que reflexione sobre su trabajo en voz alta, para que nos cuente cómo hizo su proyecto y qué dificultades tuvo, para contestar los comentarios. Para que —con su mente lúcida y aguda— nos señale las nuevas perspectivas y nos sugiera por dónde conviene seguir en este tema.

Sabemos que le costó terminar su libro. A la mitad de la investigación se desató la enfermedad. Una vez, casi susurrando, pero íntegra, me dijo: "¡Qué paradoja la mía! Interesarme por un tema del que soy víctima".

Porque Montserrat, desde muy joven, adolescente aún, fue sometida a tratamientos hormonales para regularizar el ciclo menstrual. Hormonas sintéticas muy parecidas o las mismas que se emplean para evitar la concepción, ya sea en forma de píldora o inyecciones, ya de barras subcutáneas, como veremos en unos meses más cuando se ponga en venta el *Norplant*.

Imposible determinar si las altas dosis de hormonas sintéticas que ingirió Montserrat fueron la causa del cáncer que desarrolló. Pero la sospecha la tenía a fines de 1984.

4. Al tener el libro en mis manos, al pensar en la sesión de hoy, al estar reunidas tantas personas que conocimos y queremos a Montserrat, no puedo dejar de evocar a Julieta Kirkwood. Feminista y socióloga chilena a quién varias conocimos y queremos.

Julieta también escribió un libro que no pudo ver. El cáncer en los pechos, igual que Montserrat, le impidió presentarlo.

5. Mi padre siempre me repetía un proverbio chino: "Para ser un hombre hay que plantar un árbol, tener un hijo, escribir un libro". Es decir, para trascender la muerte hay que mantener el medio ambiente, continuar la vida humana, recrear la cultura y el conocimiento.

¿Y las mujeres?

6. Julieta trascendió a su muerte, porque nos dejó —aun sin que ella lo viera— un libro que es fundamental para comprender y desarrollar el feminismo en Chile y en América Latina.

El libro de Montserrat es un texto de lectura y consulta obligatoria para analizar la planificación familiar y las políticas de población en México y en el Tercer Mundo.

En la Introducción que escribió y en los resúmenes sintéticos de cada una de las 500 fichas, hay un trabajo inteligente y paciente que allana el camino a quienes, desde la demografía, los estudios de la población, la antropología, la sociología, la ciencia política, los derechos humanos y el feminismo nos interesamos por conocer acerca de la planificación familiar en México.

A quienes tuvimos el privilegio de conocerla, su alegría, su frescura, su sentido del humor, su audacia, su calidez, su generosidad, estarán presentes cada vez que la evoquemos. Su entereza ante la adversidad fue admirable.

A quienes no gozaron de una plática divertida y aguda a la vez con Montserrat, pero que comparten con ella similares preocupaciones intelectuales y políticas, está su libro.

Porque siendo como fue, trabajando y escribiendo lo que escribió, Montserrat trascendió a su muerte. Y eso nos hace que la tengamos aquí entre nosotros, aunque ya no esté con nosotras.

## Replantear las preguntas[4]

Con el ejemplar de hoy, celebramos cinco años de aparición ininterrumpida de *Doblejornada*, el medio de mayor tiraje que informa del accionar de las mujeres en México. Junto con *Fem* y *Debate feminista*, es uno de los referentes obligados para quien busca conocer las condiciones de vida de diferentes sectores de la población femenina, las movilizaciones y organizaciones, los conflictos, las nuevas demandas y el seguimiento de las que se vienen arrastrando desde casi dos décadas.

Muchas lecturas pueden hacerse de la *Doblejornada*: formales y sustantivas. Mi interés en este artículo es mucho más modesto. Al sumarme a la celebración, quiero formular algunas preguntas acerca del movimiento feminista y su devenir en los próximos años en la ciudad de México.

Una primera pregunta es si es posible hablar de movimiento feminista hoy o sólo referirnos a personas —mujeres y algunos varones—, grupos e instituciones que se dicen feministas y que por muy diversas vías individuales y colectivas intentan alterar las relaciones de género, de manera que sean menos desfavorables y dolorosas para las mujeres. Comparado con los países de Europa Occidental y los del Norte de América, el movimiento es débil y hasta casi inexistente. No tenemos ni hemos tenido masas de mujeres en las calles, la capacidad de respuesta inmediata sobre una amplia gama de cuestiones; no hemos logrado las reformas legales, la creación de servicios estatales y privados para distintos sectores de mujeres; la intensidad y la calidad teórica del debate dentro y fuera del movimiento. Pero si partimos de otra perspectiva, la de reconocer que las sociedades latinoamericanas son diferentes a las de los países centrales, podríamos comenzar una reflexión menos pesimista.

Somos sociedades diferentes porque la riqueza se distribuye cada vez más de manera desigual y porque las categorías persona y ciudadana no tienen validez universal. Más allá de las formulaciones constitucionales y legales y con independencia del sistema de gobierno democrático, autori-

4 Publicado en *Doble Jornada* el 2 de marzo de 1992.

tario y dictatorial, el entramado social latinoamericano no sólo diferencia y distancia a los seres humanos, sino que además niega la condición de persona a importantes sectores de la población. Entre ellos a las mujeres, pero no sólo a ellas. Si este supuesto es cierto, la acción del movimiento feminista debería juzgarse entonces como la de la creación y consolidación de la categoría persona como sujeto de derechos y responsabilidades para las mujeres y para los varones. La capacidad de convocatoria del movimiento feminista en México, en la Ciudad de México, medida por la presencia de mujeres en la calle en actos y manifestaciones es exigua, a veces hasta ridículamente pequeña. Ya muchas abandonaron la fantasía del Zócalo lleno de mujeres. Pero existen logros no desdeñables en el panorama latinoamericano: las reformas al Código Penal en materia de delitos sexuales de 1990, el programa de asistencia a personas violadas en la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal y en otros estados; la persistencia de la demanda de maternidad voluntaria y despenalización del aborto, el intento de despenalizarlo en Chiapas; los proyectos editoriales sostenidos: *Fem*, *Doblejornada* y *Debate feminista*; la existencia de programas y proyectos de investigación y docencia en los principales centros académicos y de educación superior; la Coordinadora de Mujeres por la Democracia; la presencia pública de lesbianas y homosexuales; el cierto desprejuicio con que se habla en los medios masivos sobre la sexualidad, los métodos anticonceptivos, el condón y el Sida, son algunas cuestiones que se admiran en el contexto latinoamericano.

Es cierto que México no cuenta con un centro como el Flora Tristán de Lima con 75 personas trabajando, ni el CIPAF de Santo Domingo; ni existe una emisora radial como la que ha puesto al aire La Mosada en Santiago de Chile. Instituciones que realizan investigación, promoción, dan servicios y hacen difusión, y cuyos locales funcionan como espacios de reuniones más amplias para el movimiento. Principalmente porque en México no fluyó el financiamiento de la cooperación internacional como lo hizo en otros países, aunque aquí también se sostienen diversas organizaciones, de las que la más extendida y antigua es la CIDHAL. Pero esto ha permitido mayor libertad y autonomía en algunos de los proyectos emprendidos en México y ha ubicado el debate público en un marco más general en el que participan o pueden hacerlo algunos de los varones interesados en el cambio de las relaciones entre los géneros. El caso de Brasil es algo distinto, porque si bien es

otro país al que llega el financiamiento internacional para el sostenimiento de organizaciones no gubernamentales feministas, el movimiento se desarrolló en las ciudades importantes en plena dictadura y fue una fuerza que aportó a su caída. El nivel de politización de sus militantes les ha permitido moverse con claridad y firmeza en las relaciones con el Estado. Han sabido entrar al aparato estatal para impulsar sus proyectos y han sabido salir de él en el momento en que las fuerzas políticas pusieron en cuestionamiento la autonomía del movimiento. Hoy en día, el programa de Servicios Integrales de Salud para la Mujer del municipio de São Paulo está organizado y dirigido por feministas.

## Las acciones en lo público

La eficacia de un movimiento social como el feminista no se mide exclusivamente por los logros en la esfera pública; una parte importante de las modificaciones ocurren en otros ámbitos, aquellos en los que la categoría persona se constituye y por los que se han movido las ONG feministas que existen en México. Pero la afirmación de las mujeres en los espacios laborales, domésticos, privados e íntimos debería buscar sus puntos de intersección con la esfera pública. Las instancias unitarias que se han creado no han llegado a conformarse como núcleos motores de accionar conjunto y poco a poco se pierde eficacia. Creo que con los recursos existentes, con la diversidad de perspectivas, con la relativa legitimidad que tiene el movimiento frente a determinados sectores de la sociedad, sería posible un accionar más eficaz.

Por ejemplo, en torno a la campaña de maternidad voluntaria. Todo parecería indicar que la demanda de despenalización del aborto está de nueva cuenta en punto de congelación. Pero ¿es el aborto el único problema en México en materia de derechos reproductivos y de salud de las mujeres? *Doblejornada* ha dado cuenta en reiteradas ocasiones que el cuadro de anticonceptivos de los programas de planificación familiar privilegia los métodos "duros" —hormonales, DIU, esterilización— por sobre los de barrera, más inocuos porque presentan muchos menos efectos secundarios y contraindicaciones. Ha informado de las pruebas experimentales de Norplant y Ciclofem y es probable que otros hormonales se sigan probando en la pobla-

ción femenina mexicana. La pandemia del SIDA plantea problemas serios a la salud de las mujeres, ya sea que desconozcan o que, alertadas del peligro, no tengan la fuerza para imponerle al cónyuge o al compañero sexual el uso del condón. ¿Por qué no incluir estas cuestiones en el marco más general de la campaña de maternidad voluntaria?

La lista de problemas no tocados o sólo parcialmente abordados por las feministas es larga y diversa: el medio ambiente en la ciudad más contaminada del mundo, las reformas constitucionales últimas, el análisis colectivo de la experiencia de la Convención de Mujeres por la Democracia sobre la que ya han puesto los puntos de la agenda Sara Lovera, Ximena Bedregal, Patricia Mercado, Elena Tapia y Estela Suárez en *Debate feminista* No. 4, las reformas constitucionales y legales que se avecinan en materia laboral y de seguridad social.

Acorde con la diversidad que caracteriza a la sociedad mexicana, el feminismo en esta ciudad se tiñe de mil colores y expresa diferentes modalidades y orientaciones teórico-políticas. Muchas feministas no quieren entrar a la discusión de sus perspectivas porque huyen de intercambios *rolleros*. No obstante, si el feminismo quiere tener presencia política, si busca cambiar la sociedad y hacer que la vida sea más rica y plena para las mujeres y los varones, además de las transformaciones personales, íntimas, domésticas y laborales, es necesario generar hegemonía sobre las cuestiones que son vitales, y llegar con ellas a los espacios donde se generan las leyes, se diseñan las políticas estatales y donde se ejerce la justicia. Las feministas de la ciudad de México sabemos que nos unen la demanda de la despenalización del aborto, la lucha contra la violencia y por la libre opción sexual. Pero hay una gran gama de orientaciones que dan origen a que se privilegien problemas y se perciban soluciones diferentes que no han sido debatidas en colectivos amplios. Si con humildad fuéramos desde la verdad de cada quién a construir una verdad colectiva, provisoria, siempre provisoria, tal vez ganaríamos en fuerza y claridad y podríamos hacer que mujeres y varones tuviéramos vidas menos dolorosas.

## Hacia la Conferencia Mundial de la Mujer
### (Primera parte)[5]

Faltan dos años y medio para que se celebre la IV Conferencia Mundial de la Mujer, convocada por las Naciones Unidas para evaluar *Las estrategias de Nairobi* para el avance de la condición de la mujer —acordadas por los gobiernos para la década 1985-1994— y de la que saldrá, seguramente, una reformulación para el periodo 1995-2004. Esta vez la sede será Beijing, China. En las distintas dependencias de la organización internacional han comenzado a pasos acelerados los preparativos: se redactan documentos preliminares, se realizan reuniones preparatorias, se forman comisiones *ad hoc*, etcétera.

En nuestra región, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) —a través de la Unidad de la Mujer de la División de Desarrollo Social— es la encargada de promover la IV Conferencia entre los gobiernos y distintos sectores de la sociedad civil, y elaborar los documentos de la región en su conjunto. Sus trabajos comenzaron en septiembre del año pasado, en Curazao, Antillas Holandesas, donde tuvo lugar la Quinta Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe. Se continuó la última semana de octubre en Tlatelolco, con la reunión de la Mesa directiva de la Quinta Conferencia, después de una reunión de expertas. En los próximos dos años se seguirá trabajando para la formulación de un nuevo Plan de Acción Regional que se someterá a los gobiernos y, de lograr consenso, será la propuesta conjunta de América Latina y el Caribe en la Conferencia de Beijing.

5 Publicado en *Doble Jornada* el 7 de diciembre de 1992.

## Evaluación y nuevo enfoque

¿Cuáles son las preocupaciones y temas de la agenda? En primer lugar, es necesario afinar el diagnóstico sobre la condición de las mujeres en la región. Hasta ahora, los trabajos adelantados por la Unidad de la Mujer de la CEPAL[6] muestran cambios importantes en los indicadores: aumentos sostenidos en la educación[7] y en la participación ocupacional;[8] aumentos de la esperanza de vida y descensos notables en la fecundidad. En materia de participación social y política se registra el surgimiento y la permanencia de una multiplicidad de organizaciones autónomas de mujeres, la presencia femenina en organizaciones civiles plurales, así como avances, pero también retrocesos en la participación de las mujeres en los cargos públicos de decisión y de la representación política. En el decir de John Mathieson, funcionario de la Comisión Jurídica y Social de la Mujer de las Naciones Unidas con sede en Viena, Austria, la región latinoamericana es la que ha mostrado avances más notables en estos últimos 15 años. A excepción de los países nórdicos, los niveles cuantificables están entre los más altos del mundo.

No obstante, ni representantes de los gobiernos ni funcionarios internacionales ni las expertas están conformes con lo avanzado. Porque en estos años en que las mujeres latinoamericanas han redoblado sus esfuerzos y trabajos, ¿dónde han quedado los frutos del desarrollo? Las cifras que proporcionan los organismos internacionales son consistentes: aumento de la

6 Véase Comisión Económica América Latina y el Caribe: *Los grandes cambios y la crisis. Impactos sobre la mujer en América Latina Caribe. Naciones Unidas*, (LC/G. 1 P) Santiago de Chile, 1990.

*La mujer en América Latina Caribe: el desafío de la transformación productiva con equidad. Quinta Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe*. Curazao, Antillas Neerlandesas, 16 al 19 de septiembre de 1991 (LC/L. 627/CRM. 5/40).

7 Según información de la UNESCO, entre 1980 y 1990 la matrícula escolar de las mujeres entre 6 años pasó de 57.7 a 63.3 por ciento. En los varones el aumento fue de 59.8 a 64.6 por ciento (CEPAL, 1991, 25).

8 La tasa de participación de las mujeres, registrada a través de encuestas de hogares que abarcaron el 71 por ciento de la población regional, aumentó casi un quinto durante la década pasada, de 32 a 38 ciento…" (CEPAL, 1991, pág. 15).

pobreza, insuficiencia de ingresos, deterioro alarmante de las condiciones de vida e incertidumbre ante el futuro. En el sector informal, en 1980, la proporción de mujeres que trabajaban, "pese a haberse subestimado, variaban según los países entre el 35 y el 39 por ciento en comparación con el total del empleo no agrícola. Ello (…) permite hablar de la feminización del sector informal" (CEPAL, 1991, pág. 19).

La Mesa Directiva y la CEPAL se han propuesto cambiar el enfoque del Plan de Acción Regional (PAR) para la década 1995-2004. Existe consenso en que la "integración de la mujer" es una conceptualización empobrecedora de las realidades femeninas latinoamericanas. Las mujeres siempre han estado integradas al desarrollo, el asunto es lo que han hecho en calidad de subordinadas del sistema. Aun los proyectos y programas exitosos dirigidos a la mujer no mejoraron "por sí solos la integración de éstas en el desarrollo" (CEPAL, 1991, p. 28).

Los cuestionamientos echan por tierra también la perspectiva que considera a las mujeres sólo como un sector social demandante del Estado en condiciones similares a campesinos, obreros, jóvenes, etcétera. Las mujeres integran estos sectores y muchos más y en cada uno de ellos tienen problemas específicos necesarios de considerar y dar respuestas. Pero no son sólo víctimas del sistema, también son actoras con capacidades para decidir sobre todos los aspectos problemáticos de la sociedad. Como género, tienen algunas cuestiones comunes en la región: violencia sexual, control de la capacidad reproductiva, atención a la maternidad física y las responsabilidades sociales de la misma.

La Unidad de la Mujer de la CEPAL plantea, además, que la propuesta de *Transformación productiva con equidad*[9] sea discutida desde el enfoque de género. Este documento contiene el nuevo pensamiento del organismo regional para salir de la crisis y el estancamiento de los años ochenta conjuntando tres metas: desarrollo económico, democracia y equidad en la distribución de los bienes y servicios. Para ello será necesario lograr:

9 CEPAL: Transformación productiva con equidad. La tarea prioritaria del desarrollo de América Latina Caribe en los años noventa. Naciones Unidas, Comisión Económica América Latina y el Caribe. Santiago de Chile, 1990 (LC/G. 1601 SES: 23).

1) competitividad internacional mediante la transformación de las estructuras productivas, 2) innovación eficiente y equitativa, y 3) acción colectiva e integración interregional. Todo esto en el marco de relaciones democráticas y procurando salvaguardar el medio ambiente.

## Hacia la Conferencia Mundial de la Mujer
### (Segunda parte)[10]

La CEPAL propone "integrar el tema del género en la agenda de las políticas, e incorporar a la vez determinados grupos de mujeres con demandas y necesidades específicas" (CEPAL, 1991, pág. 28). Las políticas son neutras en su formulación, pero están suponiendo igualdad entre varones y mujeres, a quienes afectan o benefician de manera diferencial. ¿Qué entiende la CEPAL por enfoque de género? Los documentos lo emplean con ambigüedad y en la reunión de expertas se buscó avanzar para eliminarla. Las interpretaciones pueden ser muy variadas. Una versión atractiva es considerar que las mujeres deben acceder al poder, es decir, a los cargos públicos (y privados) de dirección y toma decisiones en igualdad numérica y de condiciones que los varones. No sólo llegar a los programas dirigidos a las mujeres, y a los ministerios y subsecretarías de educación, trabajo, seguridad social y salud (exactamente los que han sido recortados en la "década perdida" al aplicarse las recetas neoliberales). Acceso a todos y en especial allí donde se diseñen las estrategias fundamentales de desarrollo y se toman las decisiones más importantes: en las finanzas, las políticas económicas sectoriales, las relaciones exteriores y el gobierno interior. Pero ¿para qué queremos el poder? ¿Para ejercerlo como los varones, desde la negación del/de la otro/a? La economista colombiana Cecilia López señaló que no hay que perder de vista que, hasta ahora, el acceso con cuentagotas ha demostrado que las

10 Publicado en *Doble Jornada* el 4 de enero de 1993.

mujeres en la mayoría de los casos son eficientes, honestas, entregadas a sus funciones, responsables... Son pocas, tanto o más calificadas que los varones en esos cargos y están y se sienten muy observadas y controladas por la opinión pública. Pero se preguntó, ¿qué asegura que seguirán siendo vistas como manojos de virtudes cívicas en un eventual aumento sustantivo de la densidad femenina en los cargos de toma de decisiones?[11]

Otra variante: tomar el poder en todos los ámbitos en que se mueven las mujeres, desde la casa al Estado. No obstante, recordemos: en nuestras sociedades latinoamericanas existen registros sistemáticos, la falta de poder de las mujeres no es homogénea, y en ciertas etapas del ciclo de vida algunas mujeres (adultas y ancianas) ejercen coerción sobre otras mujeres (jóvenes) de la misma clase y etnia. ¿También se quiere reforzar este poder?

La cuestión se vuelve compleja. Porque no es sólo la sustitución de una palabra (mujer, mujeres) por otra (género). En la academia lo sabemos bien: el género no es una categoría unívoca, hay varias acepciones según el punto de partida teórico metodológico de cada autora o autor. En todo caso, siempre es relacional, supone hablar de desigualdades y jerarquías en función de diferencias corporales, cuyo sentido se construye y reconstruye socialmente, y donde están implicados los afectos de todos los signos. Si género es una relación de poder, no hay que olvidar que se ejerce en muy diferentes ámbitos de la vida social, como tampoco se puede dejar de considerar los contrapoderes siempre presentes y actuantes.

## Pensar en Beijing

¿No sería tal vez necesario dar un pequeño giro? Desde mi punto de vista habría que considerar distintos bloques de cuestiones:

11 Convendría volver a leer la experiencia de María de la Cruz en Chile, analizada por Julieta Kirwood: *Ser política en Chile. Los nudos de la sabiduría feminista*. Editorial Cuarto Propio, segunda edición, 1990. En particular, véase el capítulo IV: "Triunfo, crisis y caída".

1. En las políticas sectoriales: extraer de ellas quiénes, varones o mujeres, en qué etapas del ciclo de vida serán o están siendo afectados/as o beneficiados/as por dichas políticas y a qué contradicciones se ven sometidos/as. Hay centenares de ejemplos recientes en la región al respecto. En Perú y Chile, durante la década pasada, se formularon políticas de empleo precario para mujeres, bajo el supuesto de la subsidiariedad del ingreso femenino al hogar, cuando en realidad éste se volvió el ingreso principal. En México, las diversas evaluaciones del programa de Unidades Agrícolas Industriales para la Mujer Campesina (UAIM) muestran las contradicciones en que es posible caer cuando no se toman en consideración las condiciones concretas en que se encuentran las supuestas beneficiarias de los programas. Al no facilitarles servicios de cuidado de hijas e hijos menores y otros apoyos, las esposas y madres jóvenes necesitadas de ingreso se ven imposibilitadas de acceder a dichas ocupaciones.[12]

2. Hay temas que atañen a grandes masas de mujeres y que no están incorporados a los debates nacionales o en la discusión regional. Es necesario que estos temas de las mujeres se introduzcan en dichos debates puesto que son cuestiones que comprometen a todas y todos: las diversas formas de violencia contra las mujeres, las responsabilidades domésticas, la salud reproductiva, aborto, etcétera. En ellas se expresa una parte fundamental del estado realmente existente de las relaciones entre los géneros en las sociedades latinoamericanas. Desde una perspectiva que busca profundizar la democracia en la región, los distintos sectores de mujeres deben hablar y ser escuchadas para tomar soluciones que beneficien a las mayorías.[13]

3. Por otro lado, hay cuestiones que están en el debate regional e internacional, pero que no son analizadas en términos de género. ¿Por qué no formularlos y hacer propuestas? Por ejemplo, la cuestión de las drogas: producción, procesamiento, distribución, comercialización, consumo, circulación de las ganancias. La solución internacional puesta en práctica has-

12 Véase, por ejemplo, mi artículo "Dos experiencias de creación de empleo para mujeres campesinas en México". En *La mujer y el trabajo en México (antología). Cuadernos Laborales* Núm. 31. Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Subsecretaría B. México, 1986. pp. 263-284.

13 Amalia García ha expresado en reiteradas ocasiones esta propuesta.

ta ahora es la represión. ¿Es esta una solución que conviene a las mujeres de este continente latinoamericano? ¿Cómo juega a lo largo del proceso la sociedad dividida en géneros? ¿Cómo afecta a sectores específicos de mujeres la violencia que se ejerce y manifiesta todo a lo largo del proceso de producción, comercialización y consumo de la droga? ¿Cómo convivir en sociedades que orientan a sectores a consumir drogas, ya sea como evasión, ya como potenciador de las funciones intelectuales? ¿Como mujeres, vamos a seguir actuando sólo en los casos límite, a título individual, cuando uno de nuestros hijos o hijas consume droga o cuando se le detiene y procesa acusado, muchas veces injustamente de comercializarla?

4. Los ejemplos pueden extenderse al infinito, tanto como innumerables son los temas del desarrollo económico y social latinoamericano y del Caribe en estos aciagos tiempos. La cuestión es cómo hacer para que las mujeres podamos tener una mayor incidencia en la resolución de los problemas que nos atañen como colectivo humano. Humanidad compuesta por varones y mujeres, donde parece deseable que sus perspectivas e intereses puedan llegar a consensos.

Entonces, aparece la pregunta: ¿desde qué perspectiva ética plantear la necesaria autonomía de las mujeres en este continente atravesado por la injusticia y las desigualdades? Sería conveniente que la agenda de Beijing comenzara a discutirse en los espacios feministas y de mujeres de la región. Dos años se van muy rápido.

## Lo que la jerarquía se niega a ver. La encíclica y la transición demográfica[14]

*A la memoria de Benita Galeana*

.

Un dato incontestable de las sociedades actuales es que la vida humana se ha alargado. Este proceso, que parece haber comenzado en las poblaciones de Europa occidental a mediados del siglo XVIII, se extendió a toda la población de la tierra, si bien en tiempos y a ritmos específicos. En México, por ejemplo, la esperanza de vida al nacer ganó alrededor de 35 años entre 1940 y 1990.

La vida humana, como hecho biológico, se ha vuelto más segura y estable. Cada vez mueren menos niños y niñas en el primer año y menos mujeres por causa de embarazo, parto, puerperio y aborto. Cada año aumenta la proporción de personas ancianas en la población. Aunque estos procesos no son uniformes y existen diferencias entre países, regiones y entidades federativas, clases y grupos sociales, se puede sostener que en la segunda mitad del siglo XX la muerte se ha alejado del horizonte cotidiano de mujeres y varones.

Estos cambios en la duración de la vida se procesan con lentitud y llevan a dar nuevos significados individuales y colectivos a algunos acontecimientos. Hasta hace no muchos años se necesitaba tener seis hijos para asegurar que al menos tres sobrevivieran al padre y a la madre. Gran parte de los matrimonios terminaban en viudez por la muerte prematura de alguno de los cónyuges y, por la misma causa, muchos niños y niñas quedaban huérfanos a edades muy tempranas. Las mujeres que se casaban a los 20 años lo hacían en la mitad de la vida. Hoy día, para grandes sectores de la población, la unión a los 25 años es a la tercera parte de la vida; la expectativa de duración del matrimonio es de alrededor de 40 años, por lo que aumentan los

14 Publicado en *Doble Jornada* el 8 de mayo de 1995.

divorcios y las separaciones, y son cada vez menos las mujeres y los varones que pasan por la triste experiencia de enterrar a sus hijas o hijos.

La presencia de personas, principalmente mujeres, de más de 65 años se ha vuelto un fenómeno masivo, que crecerá en todas las sociedades. Mientras fueron pocos, el Estado de bienestar proveyó para ellos. Pero con la crisis fiscal del Estado y las reducciones a la seguridad social, el futuro de estos segmentos de población trae preocupados a políticos y estadistas.

Estos procesos complejos en el mundo real y en sus representaciones y símbolos sobre la vida y la muerte, a pesar de la gran cantidad de información disponible, no siempre son bien comprendidos por sus actores, los y las dirigentes sociales y políticos de la actualidad. Tal es el caso del papado. Desde 1869, en que Pio IX penalizó el aborto —cuando en los países de Europa la población procesaba espontáneamente la transición demográfica—, hasta la encíclica *Evangelium vitae*, de Juan Pablo II, la jerarquía de la Iglesia católica se ha negado a ver el fenómeno y a reflexionar seriamente en sus consecuencias. Continúa apelando y sacralizando, a veces mañosamente, la letra de textos escritos en momentos en que la vida humana era mucho más precaria que hoy.

No deja de ser una pena, porque los problemas morales y éticos que hoy debaten millones de seres humanos, católicos o no, es necesario iluminarlos en su contexto demográfico, económico, social y cultural; en sus muy diversas aristas y manifestaciones, y no exclusivamente como la perversión de los tiempos; con herramientas teóricas más sutiles y elaboradas que un primitivo maniqueísmo y la reedición de la estoica aceptación del sufrimiento para las mujeres pobres.

## La infancia también tiene género[15]

La evolución de los indicadores económicos en estos últimos meses hace suponer que este 30 de abril las niñas y niños mexicanos serán poco festejados. O que tendrán homenajes más austeros que los que recibieron en años anteriores. En principio no está mal: el afecto no se demuestra en el gasto y menos aún cuando se realiza un día al año. Tal vez más que en ningún otro sector de la población, en la infancia lo importante es el sostenimiento cotidiano y permanente, la mirada amorosa, atenta y vigilante para apoyar el desarrollo de la libertad, el conocimiento de sí y la comprensión del mundo. Tarea que nos compromete con la vida que generamos y, más allá de ella, con los niños y las niñas de nuestra sociedad. Esta preocupación ha acompañado al desarrollo de la sociedad burguesa ya desde el siglo XVII, y en el XX tomó cuerpo en el Estado a través de las políticas sociales de educación, salud, atención especializada a los menores en situación irregular y perfeccionamiento de la legislación.

La producción de conocimientos en las diferentes disciplinas, las experiencias pedagógicas muy variadas, la creación y funcionamiento del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) son testimonios del cuidado social por la niñez. En la base están la extensión del principio de igualdad y el convencimiento de que en esos primeros años de la vida se moldean el futuro de la nación y de la humanidad.

Pero a partir de los ochenta se observa creciente despreocupación por la infancia. La cada vez más vertiginosa ruptura de las tramas de la sociabilidad lleva a una desvinculación con el destino del colectivo menores de edad. Importa que no se mueran en el primer año de vida porque eso perjudica a los gobiernos en las comparaciones internacionales. Preocupa que reciban las vacunas cada año, porque si no, se enferman y recargan el sistema de salud con consultas, medicamentos e internaciones. Festejamos que haya aumentado el promedio de años de educación, pero nos hacemos de la vista gorda ante el porcentaje de niñas y niños que no asisten a la escuela. Algu-

15 Publicado en *Doble Jornada* el 5 de junio de 1995.

nas de las organizaciones civiles dedicadas a los niños de la calle han debido cerrar por falta de financiamiento.

En este proceso podríamos preguntarnos qué está ocurriendo con las niñas. Históricamente, la preocupación por ellas comenzó más tarde, y en amplios sectores sociales tal vez nunca logró completarse. El imaginario social que nutre la subordinación de las mujeres justifica que estén peor alimentadas que los niños, poco cuidadas y a merced de los accidentes domésticos, golpeadas, exigidas a participar en tareas del hogar por encima de sus posibilidades, además de la amenaza constante de violencia sexual. Estas realidades, de las que muchas académicas y periodistas hemos dado cuenta en investigaciones y reportajes, no han sido motivo de análisis más pormenorizados ni han dado origen a acciones colectivas. *Dalla parte delle bambine*,[16] libro que Elena Gianini Belotti publicó en 1973 con información, hipótesis y reflexiones sobre las diferencias de mujeres y varones en la socialización, no parece haber sido retomado como para generar un corpus de conocimiento que logre impactar en círculos amplios. Todo parece indicar que, desde el feminismo en esta parte del mundo, el supuesto ha sido que la situación de las niñas mejoraría en la medida en que las mujeres —principalmente las adultas jóvenes— accedieran a condiciones de igualdad y mayor libertad. Esto ocurrió efectivamente con nuestras hijas y en los espacios sociales donde las clases medias ejercen cierta hegemonía cultural. Pero ya sabemos que en nuestras sociedades latinoamericanas estos estratos no son toda la población. Hay mucho más y, en la recesión en que hemos entrado, es posible que los sectores marginados se acrecienten y en pocos años más sea mucho mayor el tamaño de los y las excluidas. ¿Cuál será la suerte de las niñas?

16 Nota del compilador. El título completo del libro citado es: *Dalla parte delle bambine. L'influenza dei condizionamenti sociali nella formazione del ruolo femminile nei primi anni di vita*.

## Norte-Sur y la ruta vaticana[17]

Desde que Mijail Gorbachov subió al poder en la ex Unión Soviética, la geometría política emanada de la Asamblea Nacional de la Revolución Francesa sufrió un rápido proceso de desgaste. Derechas, centros e izquierdas fueron perdiendo sus contenidos y límites, provocando desconciertos individuales y colectivos y nuevos desafíos a las personas y actores políticos. Ante cada problema nuevo, debemos preguntarnos ¿qué se juega ahí? ¿Cómo se afecta la dignidad y la libertad de los y las involucrados?, ¿por dónde puede caminar una solución de justicia? Los movimientos feministas y de mujeres no han quedado al margen de estos tembladerales, y a la simpatía inmediata que provocan sus demandas hay que agregar una batería de preguntas que permitan encontrar el sentido de debates y propuestas. Algo de eso está pasando con las últimas conferencias, cumbres y reuniones internacionales, en las que los movimientos de mujeres han emergido como fuerza social más allá de las fronteras nacionales y continentales. Río de Janeiro 1992, Viena 1993, El Cairo 1994, Copenhague 1995 y próximamente Pekín 1995 son testimonio de tal presencia.

Desde las reuniones preparatorias a la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo —las famosas PREPCOM/CIPD que tuvieron lugar en la sede de las Naciones en Nueva York—, se advierte una estrategia que culminó en El Cairo en agosto de 1994 y que no deja de llamar la atención. El Vaticano, Estado con carácter de observador en la organización internacional, ha conducido los debates en un enfrentamiento permanente, agresivo y sin tregua con las feministas y las organizaciones no gubernamentales, sobre todo lo que pueda suponer abierta o veladamente un resquicio para despenalizar el aborto en los países, garantizar a las mujeres los derechos a decidir sobre el número y momento de la procreación y asegurar la libertad sexual.

Todo o casi todo el tiempo de los debates —según reiteran quienes han participado en estas reuniones y conferencias— se dirigen a hurgar en las

17 Publicado en *Doble Jornada* el 3 de julio de 1995.

propuestas de los planes de acción, de tal modo que el otro tema, que tradicionalmente ha sido para el Vaticano crucial, el de la reunificación familiar y el respeto a los derechos y garantías de las poblaciones migrantes y refugiadas, no tiene tiempo de ser discutido. Algunos analistas han advertido en esta obcecación vaticana una estrategia política para desarmar los bloques de enfrentamiento tradicional Norte-Sur. Varios de los países que componían el llamado Grupo de los 77 (países de religión musulmana, algunos latinoamericanos) se adhieren a la postura del Vaticano, en tanto que la causa de las mujeres conforma un nuevo agrupamiento de los países centrales con los del Sur. Y la defensa de la vida intrauterina desplaza a la de la vida ya nacida que busca trabajo y bienestar allí donde está el capital que los genera. Así, los problemas del desarrollo desigual, combinado, excluyente y marginador quedan agrupados bajo el título de la pobreza, como un epifenómeno al cual dirigir las políticas sociales. Y no se discuten los problemas de la inversión, del trabajo —cuya productividad creciente deja sin empleo a cada vez mayor número de personas— y de la duración de las jornadas de trabajo, de la responsabilidad empresarial de la devastación del medio ambiente, de la corrupción generalizada. Algo de esto parece estar sucediendo con la Conferencia de Pekín. ¿Será posible en ella urdir una estrategia diferente? Es decir, construir una propuesta para transitar por caminos de libertad sexual, reproductiva, de trabajo y movimiento para los y las habitantes del norte y del sur.

## Pekín y la felicidad[18]

EI día de hoy ha comenzado en Pekín la IV Conferencia Internacional de la Mujer convocada por las Naciones Unidas. Magno acontecimiento que congrega a 36 mil mujeres y alguna centena de varones provenientes de todo el mundo, que han llegado para hacer oír sus voces sobre las cuestiones que

18 Publicado en *Doble Jornada* el 4 de septiembre de 1995.

más preocupan a las mujeres de hoy. Sus formas de definir los problemas y dimensionarlos y las propuestas de solución sin duda serán marcos de referencia obligados para los próximos años. Es también ocasión para evaluar las acciones realizadas en los últimos 20 años, desde la primera Conferencia que tuvo lugar en México en 1975. En aquellos años el mundo era bipolar, el capitalismo mostraba sus grietas y el socialismo aparecía como una alternativa necesaria de mejorar. La Iglesia católica vivía las consecuencias del Concilio Vaticano II. Los movimientos feministas y los grupos de mujeres cuestionadores surgían en los espacios más insólitos, desafiantes, renovando utopías. La Conferencia los legitimó. Los diagnósticos nacionales y regionales mostraban que las condiciones de educación, trabajo y salud de las mujeres eran deudas pendientes, necesarias de ser salvadas para asegurar la paz y el desarrollo en el mundo. Los Estados presentes en Tlatelolco[19] se comprometieron a realizar acciones para disminuir las brechas entre varones y mujeres, dando preferencia a los sectores y clases más desprotegidos. En las conferencias siguientes —Copenhague 1980 y Nairobi 1985, con la que se cerró el Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer—, los balances realizados mostraban en la mayoría de los países avances lentos y escasa voluntad política de los gobiernos.

En dos décadas algunas brechas disminuyeron. No obstante, podemos preguntamos, por ejemplo, qué ha pasado con la educación en estos 20 años. Gobiernos, organizaciones civiles, religiosas y políticas están de acuerdo en que es un derecho fundamental, prerrequisito para la constitución de los sujetos de derecho —las categorías persona y ciudadanía—, para mejorar la competencia en el mercado de trabajo, para la vida cotidiana en mundos tan cambiantes y cada vez más tecnificados, para bajar la fecundidad y la mortalidad infantil. ¿Dónde quedaron las consignas de escuela para todos y los golpes de pecho ante las desigualdades de niñas y niños frente a este bien? De entonces a hoy el mundo ha cambiado. El muro de Berlín cayó, pero afloraron otros muros para los cuales existe incapacidad de dar soluciones viables. La revolución en los procesos de trabajo, con la paradoja de aumen-

19 Nota del compilador. Se refiere a la sede de esta Conferencia en las instalaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores ubicadas en Tlatelolco en la Ciudad de México.

tos inusitados de la productividad, desempleo e incremento del tiempo de trabajo de las mujeres. El crecimiento de la riqueza y la concentración en pocas manos, con los millones de pobres que amenazan la tranquilidad de algunos. El aumento de los años de vida y de los niveles de consumo, a la vez que el malestar que lleva al uso de estupefacientes. Discursos y acciones espectaculares de combate a las drogas, y aumento constante del poder de los *narconegocios. narcointereses, narcopolítica y narcogobiernos*. Bellas piezas oratorias sobre la tolerancia y al mismo tiempo renacimiento del racismo, la limpieza étnica y la violencia anómica que atemorizan hasta a los y las más valientes En las reuniones previas a la IV Conferencia, la palabra clave ha sida *empowerment*, que no tiene un equivalente exacto en español, y que por lo tanto permite que se entienda como autonomía o como acceso de las mujeres a los cargos de poder. Pero ¿qué poder? O, mejor dicho, las mujeres al poder para ejercerlo ¿cómo? ¿Como lo han ejercido tradicionalmente los varones y, por lo tanto, para legitimar esos nudos de engaños, injusticia y pobreza? ¿Para elevar a las mujeres restándole dignidad a los varones? O para cambiar las reglas del juego de la política: desde discursos de verdad, bajo el principio de la justicia, y para realizar la vieja aspiración y fundamento de la democracia, según dijeron sus teóricos en el siglo XVIII, felicidad de la ciudadanía. Para la V Conferencia, que será en 2005, propongo abandonar el lema "Igualdad, desarrollo y paz", que después de dos décadas no se lograron, y exigir "Felicidad para las mujeres y los varones del mundo". Y con modestia comenzar a preguntarnos ¿Qué nos hace felices?

## Trabajo doméstico en las cuentas nacionales[20]

*A la memoria de Beatriz Selva,*
*quien tuvo que ver con estas cuestiones.*
*También para Mary, Mercedes y Martha Judith.*

Una de las resoluciones de la Conferencia Internacional de la Mujer que acaba de terminar en Pekín está dirigida a incorporar el trabajo no remunerado de las mujeres en los instrumentos de la contabilidad social y económica de los Estados, las llamadas cuentas nacionales. En los inicios del movimiento feminista y de la investigación sobre la condición de las mujeres, allá por los años setenta, el trabajo doméstico —que no se consideraba trabajo— fue sujeto de intenso debate. Provenientes de la tradición teórica y política inspirada en la obra de Marx y sus sucesivos epígonos y seguidores, varias mujeres y algunos varones nos dimos a la tarea de analizar el trabajo que las mujeres hacen por ser mujeres, sin que sus productos adquieran valor ni precio en el mercado. Sospechábamos que por ahí podría estar la clave explicativa de la subordinación: el trabajo doméstico se impone a las mujeres adultas como obligación ineludible, ya sea que lo hagan directamente, ya que lo organicen.

Para varias autoras de los países centrales la cuestión era clara y contundente: las mujeres de la clase obrera eran trabajadoras que aportaban indirectamente a la producción de plusvalía, mediante el trabajo no remunerado, en la reproducción de la fuerza de trabajo.

Desde esta parte del mundo el problema requería de indagación empírica, puesto que aquí las clases no están tan delimitadas, y el trabajo doméstico parecía ser algo más amorfo, maleable y dificultoso de hacer encajar en categorías analíticas muy precisas, como las que se manejaban en la discusión teórica. Nos dimos a la tarea de dimensionarlo, buscar determinantes de sus variaciones, reinventar modalidades de investigación que nos permi-

20 Publicado en *Doble Jornada* el 2 de octubre de 1995.

tieran perder el mínimo de la riqueza factual a la vez que remontar de modo abstracto esa realidad y sus articulaciones. Estudiamos la vida cotidiana como estrategia de investigación que nos permitiera deslindar trabajo de no trabajo, es decir, trabajo de recreación, descanso o pasatiempo, que eran los atributos con que se les encubría. Medimos los tiempos de cada actividad, las tareas delegadas a terceras personas, las ayudas familiares, los bienes y servicios que se compran en el mercado y el trabajo doméstico remunerado.

Aprendimos de la compleja organización doméstica mexicana —alejada de la exclusiva familia nuclear—, rescatamos los patrones de residencia patrivirilocales, los ciclos de vida individuales y familiares, y las relaciones desiguales y conflictivas entre mujeres dentro del mismo grupo doméstico, es decir, en igualdad de condiciones de clase y étnicas, pero de diferente generación y en relaciones de parentesco específicas.

Comprendimos que el trabajo doméstico asalariado es un trabajo más, que no tiene por qué ser estigmatizado ni como trabajo ni en cada una de las contratantes. Una realidad extraordinariamente rica se puso a nuestra disposición. Comprobamos que, si bien es fundamental en la organización de la vida de las mujeres adultas, en él no reside la clave de la subordinación femenina. Constituye sólo un epifenómeno.

Hacia mediados de los años ochenta el INSTRAW[21] promovió la discusión sobre la conveniencia de incorporarlo en las estadísticas nacionales. Técnicamente es necesario determinar los criterios: a) que definan el trabajo no remunerado, es decir, fijar los límites del mismo; b) la productividad media del trabajo, es decir, qué herramientas y qué máquinas se tomarán en cuenta para el cálculo del tiempo de cada actividad; c) cuáles actores; sólo mujeres, sólo amas de casa, mujeres y varones, a partir de qué edades; d) el valor monetario que se imputará a dicho trabajo, por ejemplo, si se aplicará un mismo rasero para todo, que podría ser salario mínimo; o promedios de horas trabajadas valorados según el promedio del precio local (o nacional) del trabajo doméstico remunerado; o el valor ponderado (local o na-

21 Nota del compilador. La autora se refiere al International Research and Training Institute for the Advancement of Women, INSTRAW (Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer).

cional) de los bienes y servicios que provee el trabajo doméstico; o el precio del trabajo de las/es proveedores económicos de cada unidad doméstica. Estos constituyen una línea —la técnica— de cuestiones de esta naturaleza. Otra —la política— se dirige a saber qué significados se tratan de inducir y qué consecuencias para cuáles mujeres y cuáles varones.

El éxito o fracaso del movimiento de mujeres ante esta propuesta sólo podrá calibrarse una vez que tengamos más claridad sobre las dos líneas de cuestiones.

## La familia normal[22]

Una de las polémicas desatadas a partir de la IV Conferencia Internacional sobre la Mujer, realizada en septiembre pasado en Pekín, China, ha sido alrededor del empleo, en singular o plural, de la palabra familia. La polémica tiene más de dos años; fue puesta sobre el tapete en las reuniones preparatorias de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo durante la primera mitad de 1993, como reacción a la propuesta vaticana que sólo admitía el singular. El diccionario de María Moliner define la familia como: "conjunto formado fundamentalmente por una pareja humana y sus hijos y, en sentido más amplio, también por las personas unidas a ellos por parentesco que viven con ellos", y en su segunda acepción como "conjunto de todas las personas unidas por parentesco de sangre o político, tanto vivas como ya muertas". Si bien todos entendemos cuando se habla de familia, el concepto no es claro ni unívoco. Hace referencia a los vínculos que unen a las personas —parentesco consanguíneo o político— para compartir aspectos particulares de la vida como vivienda, ingresos, gastos, trabajos. Pero en este hecho de compartir, pueden existir grupos reales que efectivamente viven juntos sin que tengan relaciones de parentesco consanguíneo o político. De modo que en las ciencias sociales se distingue entre grupos domésticos

22 Publicado en *Doble Jornada* el 6 de noviembre de 1995.

—los que comparten la vida—, y grupos familiares —aquéllos que además están unidos por lazos de parentesco o conyugalidad—.

Estas definiciones no son disquisiciones absurdas de las mentes científicas. Parten de la necesidad de ordenar fenómenos relativamente heterogéneos, puesto que cuando se hace investigación y se observa cómo vive la gente, se encuentran muy diversas formas de grupos o unidades domésticas. Existen personas que viven solas; las familias formadas sólo por cónyuges; las nucleares completas —padre, madre e hijos—; las nucleares incompletas, donde está sólo uno de los progenitores y sus hijos e hijas; una variada gama de unidades extensas compuestas por ejemplo por cónyuges con sus hijos casados y los nietos; las de abuela o abuelo y nietos; las de hermanas o hermanos con o sin hijos e hijas; las nucleares completas con agregados de un abuelo, o una o dos tías; las de tías o tíos y sobrinas o sobrinos. En fin, una amplia variedad que se llevaría todo el artículo describirlas. También hay que señalar aquellas unidades llamadas 'ampliadas' en la literatura, que consisten en los grupos formados por parientes y no parientes: por ejemplo, una familia nuclear completa o incompleta más una amiga o amigo de la familia, o pariente del pariente. De manera que la definición que todos creemos tener muy clara cuando evocamos el concepto de familia se diluye cuando observamos la realidad concreta.

En México, por ejemplo, la familia dominante es la nuclear completa, compuesta por los cónyuges y sus hijas e hijos. Pero no son despreciables las nucleares incompletas y sobre todo las extendidas. Estas últimas constituyen algo más del 20 por ciento, pero como son de mayor tamaño, se ha observado reiteradamente en el medio rural, pero también en las ciudades, que las unidades domésticas tienen un ciclo largo, por el cual sus integrantes pasan de extendidas a nucleares y vuelven a extendidas.

Esto ocurre porque en una familia nuclear, los hijos varones cuando se casan o unen se traen a la novia a vivir a la casa de los padres de ellos. Así, la nuclear se vuelve extensa, hasta que esa pareja se sale a formar una unidad nuclear. Pero cuando ya después de unos años se casa uno de los hijos varones, se vuelve extensa. Estas formas tan variadas de vivir son todas normales. No hay ninguna que sea más familia que otra. El que la gente viva así depende de factores culturales, de los recursos económicos y humanos

con que se cuenta, de los familiares y parientes que estén dispuestos a vivir juntos o separados, y por supuesto del deseo de la gente.

Todas estas formas de familia tienen sus ventajas y sus inconvenientes. Ninguna expresa alguna patología social. De lo que se trata y lo que importa es que cualquiera sea la forma que se adopte, haya entre sus integrantes privacía, respeto, ternura y amor. Sobre todo, verdadero amor.

## Fortalecimiento de las mujeres en el debate latinoamericano[23]

Los últimos 20 años dan cuenta de la irrupción de las mujeres en el espacio público latinoamericano. No sólo porque son mujeres que participan en un ámbito dominado por los varones, también porque son cuestiones de todo tipo referidas a la vida de las mujeres las que se llevan a debate. Estos años muestran así la transformación de un sector de ciudadanía relativamente pasiva, que en el mejor de los casos ejercía el derecho al voto, a una ciudadanía activa que expresa interés, demandas y vocación de participación en las discusiones y la conducción del Estado y de la sociedad.

El núcleo motor se formó en los grupos feministas que surgieron desde los años 70 y se expandieron en todos los países de la región. Mujeres de sectores medios, con alta educación y provenientes de grupos progresistas. Con el apoyo de la cooperación internacional y de ciertos recursos nacionales se dieron a la tarea de producir conocimientos sobre muy variados aspectos de la diversidad de las mujeres de la región; interactuar, fomentar y apoyar la organización y dar capacitación a las mujeres de los sectores populares. En esta interacción ayudaron a la formación de nuevas líderes en los movimientos sociales y conformaron la vanguardia de las luchas por

23 Publicado en *Doble Jornada* el 4 de marzo de 1996.

la caída de las dictaduras y la democratización en países como Argentina, Brasil, Chile, Paraguay, Uruguay.

Paralelamente se produjeron cambios estructurales en la región. La pérdida de vigor de las economías y los cambios en las relaciones Estado-sociedad se acompañaron con transformaciones en la población femenina, ahora mayoritariamente urbana, más escolarizada, en fuerte descenso en la fecundidad y con mayor participación en los mercados de trabajo. Esto último ha sido factor clave para paliar la miseria y la pobreza de los hogares, en aumento constante. En los 90, esta nueva ciudadanía femenina latinoamericana tiene expresiones en amplios sectores y niveles de la acción pública. Entre las feministas quedaron atrás los debates de los 80 acerca de la conveniencia o no de participar en la esfera política e interactuar con el Estado y los gobiernos. Algunas de estas mujeres integraron las asambleas constituyentes en Brasil, Argentina y Colombia. Experiencias importantes se llevan a cabo en los países de la región, tanto a nivel nacional como municipal, así como también en el interior de los partidos políticos. Tienen que ver con la participación de las mujeres en los cargos de dirección y representación, con la formulación de las políticas que tienen como destinatarias a las mujeres, con los efectos de determinadas políticas y planes sobre sectores específicos de mujeres. Mecanismos nacionales a nivel ministerial se han creado en distintos países para "poder hacer", como decía Julieta Kirkwood, y las mujeres han mostrado no estar dispuestas a regalar legitimidad a un gobierno, como en el caso de Brasil cuando vieron que no eran tratadas con dignidad.

Una prueba muy personal de este crecimiento —cualitativo y cuantitativo— la tuve en Mar del Plata, en septiembre de 1994, durante la Reunión preparatoria de la IV Conferencia Mundial de la Mujer, al compararla con la homóloga realizada en Caracas en 1975. A diferencia de entonces, en 1994 la presencia masculina en las delegaciones oficiales fue casi inexistente, las delegadas hablaron con seguridad y firmeza y mostraron ser conocedoras en profundidad de las materias que abordaban.

No obstante, diversas investigaciones dan cuenta de las limitaciones de la ciudadanía femenina en distintos países de la región. Ya Cecilia Blondet, hacia finales de los 80, lo había registrado para las mujeres adultas en el pueblo joven San Martin de Porres en Lima. Una investigación reciente en

Santiago (Patricia Provoste: *La construcción de las mujeres en la política social*. Instituto de la Mujer, 1995) y otra sin publicar en México sobre derechos reproductivos (coordinada por Adriana Ortiz Ortega) lo vuelven a poner en evidencia. Las mujeres adultas y jóvenes, en los sectores populares principalmente, no conocen sus derechos y no expresan exigencias frente a los distintos interlocutores: el Estado, los agentes de los servicios, los varones y las mujeres investidos de poder. Sin embargo, dos sectores tan alejados en la escala de la estratificación social, las zapatistas y las señoras de Las Lomas, han puesto aquí a discusión las demandas de ciudadanía.

En los 70, las españolas decían: "Si las mujeres no están, la democracia no va". Ahora, en los 90, en la creación de ciudadanía reside uno de los mayores desafíos del movimiento de mujeres y el futuro de la democracia en América Latina.

## La libertad de expresión del pensamiento en el movimiento de mujeres[24]

Desde la toma de las calles, el reparto de volantes, la aparición de desplegados, las simples cartas al lector, hasta la permanencia de prensa feminista, programas de radio y televisión, la aparición de libros y artículos en revistas especializadas y de divulgación, la cátedra universitaria, las conferencias, muestran que el ejercicio de la libertad de expresión ha sido fundamental en el desarrollo del movimiento de mujeres. Al hacer público el malestar por formas de la organización social limitantes para el desarrollo individual y colectivo, las mujeres han puesto en el debate de la sociedad, y lo siguen haciendo, elementos para el propio conocimiento de las mujeres y de los varones.

24 Publicado en *Doble Jornada* el 3 de junio de 1996.

Se han destruido, desde entonces, creencias arraigadas en su momento —ni todas buenas, ni todas putas; ni todas explotadas, ni todas explotadoras—. Con apego a la verdad, es decir, creando juicios provisorios respaldados en datos comprobables, dejando libre la imaginación para formular utopías siempre renovadas. Así se ha mostrado el peso de las instituciones sociales —familiares religiosas, económicas, políticas— en la conformación de relaciones sociales negadoras de la dignidad de las mujeres como segmento poblacional y de sectores y grupos específicos dentro de él. Han quedado de manifiesto los desbalances en el acceso a bienes (ingresos, mercados de trabajo) y a los servicios de educación, salud, vivienda, seguridad social, impartición de justicia.

Todo este arsenal de nuevos conocimientos y perspectivas ha permitido a las mujeres, y también a los varones, repensar cuestiones que están en los límites de la vida social, y en las cloacas de la sociedad, como la violencia cotidiana, el maltrato infantil, el abandono de los hijos e hijas, el filicidio; ha permitido también resignificar procesos, organizarse, hacer nuevas propuestas.

Estos más de veinte años de emergencia de las mujeres en el ejercicio de la libertad de expresión han enriquecido el debate; han mostrado la diversidad y son un desafío constante a quienes formulan propuestas de cambio. En este andar, se permite la construcción de ciudadanas donde antes había pobres sujetos de derecho. Es, en fin, un prerrequisito para transitar a la democracia.

# Políticas de Población, centro de la estrategia gubernamental hacia las mujeres. Planes y programas 1995-2000[25]

*A la memoria de Betty Hollands, pionera.*

En el lapso del último año el gobierno mexicano ha presentado a los poderes, a las instituciones nacionales y a la ciudadanía el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y tres programas: Programa Nacional de Población (PNP), Programa Nacional de la Mujer, Alianza para la igualdad (PNM) y el Programa Nacional de Salud Reproductiva y Planificación Familiar (PNSRPF). En ellos se hacen explícitos los lineamientos de la política social que emprenderá el Poder Ejecutivo con relación a la población, y en particular con la femenina, para los años 1995-2000. Puede decirse, sin lugar a dudas, que nunca como en este sexenio las mujeres estuvieron tan presentes en los instrumentos de la política social.

Los anteriores planes nacionales de desarrollo sólo hicieron —en el mejor de los casos— referencias marginales a la participación de las mujeres en la sociedad. Los programas de política demográfica les dieron algo más de cabida, pero en general, la explicitación sobre la población femenina siguió el mismo derrotero. En este sexenio, en cambio, en el PND y los programas mencionados las mujeres están presentes en sus diferencias y particularidades generacionales y en ciertas especificidades socioeconómicas de manera reiterada.

En este artículo me interesa indagar sobre esa presencia y la relación entre mujeres y política de población.

## Algo del contexto internacional

Los años noventa pueden caracterizarse como de la consolidación de un movimiento, ya iniciado desde fines de la década anterior, de presencia

25 Publicado en *Doble Jornada* el 1 de julio de 1996.

femenina en ámbitos de la política internacional. Por una parte, algunas mujeres tienen algo de la sartén por el mango: dirigentes políticas, directoras ejecutivas en organismos de la familia de las Naciones Unidas y hasta en instituciones de financiamiento internacional, como el Banco Mundial (BM) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Paralelamente hubo un abandono de la línea movimientista por una presencia más organizada y política en las conferencias y cumbres mundiales, como las que tuvieron lugar en la Conferencia Internacional sobre Derechos Humanos (Viena, 1993), la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo en El Cairo (1994) y la Cumbre Social de Copenhague en 1994, además de la Conferencia Internacional de la Mujer en Pekín, 1995.

En los organismos de financiamiento internacional, al mismo tiempo, se muestra una preocupación e interés crecientes por la población femenina. Ejemplos son los informes anuales del BM y la publicación de divulgación del BID, que dedican espacios a analizar y difundir la condición de las mujeres y la participación activa en las economías de los países. Destacan la participación en la producción de bienes y servicios, el comercio, el manejo de los recursos naturales y hasta el trabajo doméstico y el cuidado de niños y ancianos. Todo parece indicar que en estas instituciones —tradicionalmente tan masculinas— hay corrientes de opinión que muestran interés en las posibilidades de la mano de obra femenina como mercado de trabajo real y potencial, y en el papel estratégico de las mujeres para lograr la sobrevivencia en situaciones de pobreza y pobreza extrema o simplemente miseria. Han llegado a la conclusión de que las mujeres son capaces de generar ingresos en situaciones impensables, llevan al hogar todo el dinero que reciben, no ponen exigencias, son pacientes, ahorrativas, en fin, un sector de la sociedad "en el que vale la pena invertir". Además, las mujeres producen los niños y las niñas y, en un contexto preocupado por el tamaño de la población, se estima que la ocupación de las mujeres coadyuva con el descenso de la fecundidad. Sobre todo, la fecundidad de las más pobres, que es la más alta. Así se quieren paliar algunos de los problemas del intercambio desigual en el mundo globalizado y reducir los conflictos entre clases y entre naciones, que no son nombrados como tales. No es de extrañar que la perspectiva de género se haya impuesto como una exigencia de las fuentes de financiamiento internacional.

## El contexto nacional

Destacan aquí dos cuestiones fundamentales que los diagnósticos del PND y los programas señalan. Por una parte, desde el punto de vista demográfico, México está ante una nueva situación, caracterizada por el descenso de las tasas de crecimiento. Se estima que se evitaron 27 millones de nacimientos desde el inicio de la política demográfica hacia mediados de los años setenta. No obstante, el descenso rápido, éste ha sido desigual y existen bolsones de población que mantienen altas sus tasas de fecundidad. Esos son: la población rural, la indígena y la urbano marginal, sectores con serias dificultades en el acceso a los servicios de planificación familiar y de salud. Pero sigue siendo la educación de las mujeres la variable que más explica el diferente comportamiento reproductivo. Las mujeres sin educación tienen una fecundidad promedio al final de su vida reproductiva de 5.6 hijos; con primaria incompleta, 4.3; con primaria completa, 3.2; y con secundaria y más, de 2.4.

El otro es el problema de la pobreza en aumento. En efecto, 70 por ciento de la población pasó de percibir el 37.6 por ciento del ingreso nacional en 1984 al 32 por ciento en 1992; mientras el 10 por ciento más alto, de concentrar 33.5 en 1984 llegó al 41 por ciento, según datos del INEGI. En la dinámica de la sobrevivencia en estas condiciones adquiere relieve la participación femenina en los mercados de trabajo, que se incrementó en sectores tradicionalmente poco activos: mujeres casadas, entre 25 y 44 años, es decir, con hijos a su cargo, con baja o ninguna instrucción.

## La estrategia general

El PND, el PNM y el PNP dan una interpretación coherente entre ellos; las mujeres, tradicionalmente menos educadas que los varones, disponen de escaso capital humano, carencia que en el momento de la negociación las lleva a aceptar los trabajos de menor estatus y peor remunerados o a desempeñar aquellos con más bajas ganancias. Entre las mujeres jóvenes, la no asistencia o la salida temprana del sistema educativo las conduce a contraer matrimonio o unirse a edades tempranas con la consiguiente fecundidad

también temprana y una alta probabilidad de un mayor número de hijos como descendencia final. Entre las mujeres adultas, jefas de familia sin cónyuge, se señala la extrema vulnerabilidad a las que las que conduce y la persistencia de "un círculo vicioso de pobreza", puesto que los hijos e hijas deben incorporarse antes de la adolescencia a la búsqueda de ingresos, con el consiguiente abandono del proceso educativo.

La estrategia general que se deriva entonces es aumentar la educación y la capacitación de las mujeres. De esta manera se lograría en el mediano y largo plazo una menor y mayor capacitación para el trabajo y el desarrollo de las capacidades empresariales de las mujeres, así como un menor número de hijos.

## De programas a programas

Diversos analistas han señalado en el momento de la presentación del PND la carencia de metas cuantitativas en la sección de política social, hecho que hace difícil su análisis y le resta calidad como plan. Algo similar ocurre con el PNM, que de las secciones de objetivos y estrategias salta a la de líneas programáticas, sin establecer metas. En el caso de este último, además, se ha comentado reiteradamente la falta de un referente institucional u organismo coordinador de las propuestas y acciones. Muchas personas que han seguido con atención estos instrumentos de política pública esperaban que en el PNM se establecieran metas precisas para bajar el analfabetismo femenino y reducir la deserción escolar de las niñas y las adolescentes, en particular en las entidades federativas donde es más elevado. En el capítulo respectivo, el PNM diseña distintas líneas para diferentes sectores de la población carente o con baja educación y capacitación. Pero ninguna de ellas origina un subprograma especial y, lo que es más importante, para ninguna de ellas se cuantifica lo que se busca lograr.

Distinta es la situación en el PNP y en el PNSRPF. En ellos, el capítulo de metas está claramente explicitado, y en la mayoría de las líneas programáticas hay cuantificación. Así, por ejemplo, el PNP establece que el crecimiento poblacional será de 1.75 por ciento en el año 2000 y de 1.45 por ciento en el año 2005 (p. 60). La tasa global de fecundidad llegará a 2.4 hijos en el 2000

y a 2.1 en el 2005. Las coberturas de planificación familiar en mujeres en edad fértil a nivel nacional serán de 70. 2 por ciento en el 2000 y de 73.3 por ciento en el año 2005 (*ibid*) con una prevalencia de 57 por ciento en el área rural y el mantenimiento de la urbana en 70 por ciento. En el PNSRPF las metas están desagregadas para cada entidad federativa (p.19), asimismo dice que "para el año 2000 la cobertura de anticoncepción posevento obstétrico" (aborto, parto, cesárea) deberá incrementarse al 70 por ciento" (*ibid*). Entre adolescentes de ambos sexos que hayan iniciado la vida sexual se incrementará a 60 por ciento (p.20) y los embarazos no deseados deberán disminuir en 50 por ciento (p.21).

El PNSRPF tiene otras metas importantes para las mujeres y para los varones. Para el año 2000, la mortalidad materna deberá descender en 50 por ciento, teniéndose previsto un descenso de 25 por ciento de la muerte por toxemia, y en 20 por ciento la de los menores de una semana de vida (p. 22). Se fija una meta de cinco consultas prenatales durante el embarazo, disminución de la incidencia de la cesárea, prevención del retraso mental, incremento de la lactancia materna durante cuatro meses, disminución a menos del 7 por ciento de la tasa de bajo peso al nacer y disminución en 70 por ciento de la anemia ferropriva (p. 21 y 22). Las enfermedades de transmisión sexual disminuirán en 30 por ciento y se eliminará la sífilis congénita. En 15 por ciento disminuirá la mortalidad por cáncer cervicouterino, se instrumentará un programa para mujeres en la etapa de climaterio y posmenopausia, y se incorporará la perspectiva de género en todas las acciones del PNSRPF.

Si el movimiento se demuestra andando, es en la política de población y en las de salud reproductiva y planificación familiar donde se encuentra el interés del Estado mexicano en las mujeres. Es decir, la política de población sigue siendo la principal política pública hacia las mujeres.

## Igualdad y diferencia, un falso dilema[26]

Los movimientos feministas han estado atravesados por polémicas intensas acerca de la igualdad y la diferencia. Surgidos bajo la demanda de igualdad en los años 60 y 70, en los años 80 algunas vertientes desarrollaron perspectivas que ponían el énfasis en demostrar las irreductibles diferencias entre mujeres y varones y dentro del universo de las mujeres. Desde Italia, país en el que surgió como parte de la búsqueda de autonomía del movimiento feminista en relación con la política hacia las mujeres del Partido Comunista, las discusiones se extendieron a otros contextos. Volvieron entonces a reeditarse viejas discusiones en torno al sentido de la igualdad. ¿Qué significa sostener que los seres humanos somos, desde el nacimiento y a todo lo largo de la vida, libres e iguales? Igualdad ¿con relación a qué dimensiones? ¿Qué aspectos en la vida social deben ser tratados de manera igual y cuáles otros deben ser considerados expresión de las diferencias?

Un elemento útil en estas discusiones es no olvidar que la igualdad es un principio que hace referencia a una sola dimensión, y distinguir entre lo igual y lo idéntico. Este último concepto hace referencia a igualdad en todas las dimensiones, de manera que podemos encontrarnos bienes industriales idénticos, pero entre los seres humanos esa situación es muy difícil de hallar.

Considerada aislada, la idea de igualdad lleva a dilemas irresolubles, aunque no hay que olvidar que el principio de la igualdad se alimenta de la idea de justicia. El asunto es entonces volver al contexto original y considerar a la vez las nociones de libertad y la de igualdad, tal como se expresa en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en todas las constituciones nacionales. "Para que exista libertad —dice Marcil-Lacoste, Louise ("Les dilemmes de l'égalité". En: *L'homme et La Société*, N. 85-86, pp. 112-124.1987)—, es necesario que la diferencia se realice de la manera más extensa posible, es decir, que el número más elevado de diferencias sea declarado legítimo" (p. 122) y cuyo límite es la expresión de las diferencias de

26 Publicado en *Doble Jornada* el 2 de septiembre de 1996.

los demás. Para ello es necesario considerar a la vez una doble norma: "un requisito de apertura que prescribe la libertad y el requisito de la justicia que prescribe la igualdad" (p. 124).

Esto nos obliga a pensar la igualdad no separada de la libertad; y a la justicia en relación con la apertura como principios siempre en tensión, que en cada situación se vuelve necesario analizar y resolver. Es decir, no hay soluciones establecidas de antemano. Así la igualdad por la que luchamos las mujeres está intrínsecamente ligada a las realizaciones de nuestra libertad, que es la expresión de nuestras diferencias.

## Las cuotas[27]

En el ambiente político nacional se ha vuelto a la discusión —en los últimos meses— sobre la cuestión de las cuotas de mujeres en el interior de los partidos para todos los cargos y comisiones, así como la propuesta de incorporación al texto legal en materia electoral para los cargos de elección popular.

Históricamente, la obligatoriedad de un porcentaje de mujeres en los organismos de representación popular surgió en la primera mitad de los años 70 en los países escandinavos, cuando se observó que, pese a los cambios en la sociedad, la representación política continuaba siendo un coto masculino. Como acto de justicia, para ampliar la democracia y como estímulo al desarrollo de la vocación política de las mujeres, varios partidos se obligaron a incorporar un porcentaje de mujeres en sus listas internas. En la primera mitad de los años 80, este compromiso se extendió a 40 por ciento de la representación partidaria en las elecciones locales y nacionales. Esto dio como resultado una presencia femenina importante en los parlamentos y otros organismos de representación popular. Aunque no todos los partidos aceptaron la propuesta, como sostiene Anne Phillips, "una vez que unos cuantos partidos han comenzado a introducir las cuotas, las exigencias de

27 Publicado en *Doble Jornada* el 7 de octubre de 1996.

la competencia exigen a los demás no rezagarse demasiado" (*Género y teoría democrática*, IISUNAM-PUEG, 1996, p. 89).

Este mecanismo fue visto con simpatía por las mujeres militantes de distintos partidos políticos en otros países y discutido en el seno de la *Internacional Socialista*. De este modo, se han aprobado porcentajes que van hasta 50 por ciento, como es el caso del partido de Los Verdes en Alemania. Una formulación más reciente sostiene que las listas de candidatos no pueden estar conformadas por más de un determinado porcentaje de personas de un solo sexo.

Más allá de asegurar una presencia femenina en los órganos de gobierno, el sistema de cuotas parece haber traído otras consecuencias para la política. Ha permitido a las militantes, por ejemplo, explorar en otros espacios a los que tradicionalmente estaban adscritas, tales como las finanzas y las actas. También les ha posibilitado el desarrollo de la vocación política a través de procesos de aprendizaje paulatino en tareas de responsabilidad y de representación de los intereses partidarios. De esta manera, muchas mujeres pueden realizar carreras políticas destacadas, aunque no necesariamente coronadas con la representación partidaria en organismos de elección popular. Por otro lado, esta promoción de mayor número de mujeres desde los niveles más bajos a los más altos dentro de las estructuras partidarias ha permitido que muchas de las limitaciones colectivas que pesan sobre la población femenina sean discutidas por las distintas instancias. De este modo, se han encontrado de manera más ágil soluciones políticas a demandas y requerimientos de las mujeres.

No obstante, mucho se discute acerca del tipo de representación que asumen y construyen las mujeres en el ejercicio político. Caminos que vale la pena explorar en la búsqueda de la igualdad y la libertad.

## Feminismo y derechos humanos[28]

Desde sus inicios, el movimiento feminista se ha planteado como una veta específica del amplio movimiento por los derechos humanos. Una condición humana particular, la de las mujeres, se percibió a sí misma como carente o en minusvalía del conjunto de derechos que definen a la persona humana en las sociedades contemporáneas. De ahí que una parte importante del accionar del movimiento haya sido poner de manifiesto y criticar todo el amplio conjunto de leyes, reglamentos, prácticas sociales, creencias y representaciones que hacen a las mujeres desiguales y que limitan el ejercicio de la libertad. En estas tres últimas décadas hemos sido testigos de la ampliación de los derechos fundamentales de la población femenina: a la integridad física, al movimiento, a la contratación, el acceso a servicios de educación y de salud, al trabajo, a la asociación, a la participación ciudadana. En muchos casos ha sido necesario limitar las prerrogativas de cónyuges y padres, anclados en las legislaciones del matrimonio y la familia, para reivindicar el derecho de las mujeres a constituirse como sujetos de derechos.

Pero también el movimiento de los derechos humanos se ha enriquecido con el accionar de los movimientos feministas. En la profundización de esta condición de sujeto de derechos, las mujeres han ampliado las concepciones dominantes sobre derechos humanos. Tales son, por ejemplo, los avances últimos en materia de violencia y en particular los esfuerzos por tipificar la que se ejerce en los ámbitos domésticos, tan fuera de la vista de los observadores. O también todo ese amplio conjunto de derechos que tienen que ver con la sexualidad y la reproducción: a la anticoncepción, a la maternidad segura, a tener hijos e hijas sanas, a gozar de la sexualidad con libertad y sin riesgos de contraer enfermedades de transmisión sexual.

Diversos actores se ven interpelados y obligados a limitar su poder. Es el caso de aquéllos que por razones de parentesco ejercen violencia sobre menores de edad, mujeres o ancianos y ancianas, las instituciones de salud oficiales y privadas, los prestadores de servicios. Al mismo tiempo, se obliga

28 Publicado en *Doble Jornada* el 2 de diciembre de 1996.

a los Estados y los gobiernos a atender las demandas de los ciudadanos en estas materias, a brindar servicios de prevención y atención a las personas cuyos derechos han sido conculcados.

Otros movimientos, como los de los indígenas, los migrantes, los refugiados políticos, buscan también especificar los derechos humanos en sus condiciones particulares. De manera de hacer los mínimos de la vida humana vigentes para todas y todos, en cualquier lugar y en no importa qué situación.

# Feminismos latinoamericanos[1]

1 *Feminismos latinoamericanos* comprende once entregas publicadas en la sección "Zona de Reflexión" del suplemento *Doble Jornada* durante 1997.

## I[2]

Acepto el desafío de Sara Lovera de reflexionar sobre los feminismos realmente existentes en América Latina (*Doble Jornada*, núm. 119). De entrada, aclaro que no fui al VII Encuentro realizado a fines de noviembre de 1996 en Cartagena, Chile, aunque he conversado con algunas compañeras chilenas que participaron en etapas previas y con otras que estuvieron en el mismo, y he seguido en la prensa el debate. Aun así no estoy en condiciones ni es mi interés entrar en él. Prefiero tomar cierta distancia y analizar la trayectoria de 25 años de acción y reflexión feministas en América Latina, para comprender cuánto de verdad o de error existe en la hipótesis lanzada en el VII Encuentro de que el feminismo en América Latina estaría remendando al patriarcado.

Antes de entrar en materia quiero hacer algunas precisiones. A estas alturas se puede definir como feminista a los grupos, organizaciones y personas que están convencidas de que: a) las sociedades están organizadas con base en sistemas de relaciones sociales de género de larga o larguísima

2 Primera entrega, publicada el 3 de febrero de 1997.

duración, mediante los cuales se subordina y se les niega derechos y responsabilidades a las distintas categorías de mujeres por el hecho de ser tales; b) hacen esfuerzos personales y colectivos para superar esos sistemas de desigualdad social.

Más allá de esta definición muy amplia, debemos hablar de f*eminismos* (en plural), porque desde su eclosión en los años 60 y 70 el movimiento nació y se ha desarrollado plural y diversificado. No es ni un partido político con plataformas de principios y de acción, como tampoco es una organización religiosa con dogma y creencias. Ni ha creado lo que Magaly Pineda llamaba el "feministómetro", aparato que pueda medir cuán feminista es una persona o grupo.

En segundo lugar, no comparto la consideración de las sociedades latinoamericanas como patriarcales. La evidencia empírica hasta ahora registrada en la región habla de sociedades de fuerte dominación masculina, pero ésta no llega a cumplir los requisitos de las propiamente patriarcales.

En tercer lugar, los 25 últimos años de desarrollo del feminismo en América Latina corren entrelazados con cambios fundamentales en las sociedades: modelo económico e inserción de la región en la economía mundial, redefiniciones en el Estado; transición demográfica, emergencia y desaparición de actores sociales nativos y políticos. Todo esto ha traído como consecuencia la profundización de viejos problemas nunca resueltos de injusticia y desigualdad, y la emergencia de nuevos problemas: incrementos inusitados en el desempleo, la miseria (que ahora se llama pobreza extrema), la marginación y exclusión de segmentos cada vez más importantes de población, inseguridad y violencia que el Estado no controla.

Frente a este entramado de cuestiones no hay proyectos alternativos viables e incluyentes. En lo único que parece haber acuerdo en importantes sectores de la región es en la necesidad de más y mejor democracia: vigencia plena de los derechos humanos y del Estado de derecho, elecciones libres y competitivas, separación real de poderes.

## II[3]

Los grupos de mujeres que se autodenominan feministas aparecen sistemáticamente en la región desde comienzos de los años 70 en el seno de las clases medias urbanas con educación superior. Sus motivos eran diversos, ya fuera que hubieran tenido aproximaciones a las manifestaciones de todo tipo de los movimientos que se desarrollaban en Europa occidental y Estados Unidos; ya que en el trabajo profesional se hubieran puesto en contacto con problemas específicos de algún sector de la población femenina; ya que se les ofreciera un empleo con mujeres, etcétera. Pero la mayoría había pasado por experiencias de exclusión y atentados a su dignidad por el hecho de ser mujeres.

La propuesta feminista de "cambiar la vida" atrajo a estas jóvenes que, en gran parte, tenían militancia o adhesión por partidos de izquierda y habían participado en los movimientos estudiantiles y juveniles que florecieron en la segunda mitad de los años 60 y 70. Paradójicamente, este renacer de las mujeres al análisis y la reflexión de la experiencia vivida y el lugar de las mujeres en la sociedad se dio tanto en países con regímenes de gobierno democrático como bajo las terribles dictaduras militares que usurparon los gobiernos de varios países de la región.

Los pequeños grupos que se formaron eran principalmente reuniones entre amigas, compañeras de trabajo o de militancia. Se dieron entonces a la tarea de leer y sistematizar cuanta información estuviera a sus alcances, ya fuera de las feministas del Norte, de investigaciones realizadas en sus países, datos y cifras que permitieran conocer algo sobre la condición de las mujeres en sus respectivos países y fundamentar así la legitimidad de sus malestares.

Grande fue la sorpresa de estas pioneras cuando comenzaron a divulgar sus nuevas preocupaciones. Sus pares varones, y muchas de las mujeres a las que se acercaban, no veían en la desigualdad y subordinación de las mujeres a los varones un problema que ameritara organización, trabajo, lucha política. En estos países, argumentaban unos, esas desigualdades son mí-

3 Segunda entrega, publicada el 3 de marzo de 1997.

nimas en relación con el conflicto entre las clases; por lo tanto, lo primero y principal es cambiar la correlación de fuerzas entre las clases sociales; acabar con la pobreza y la miseria; instaurar regímenes verdaderamente democráticos y republicanos, donde la violación a los derechos humanos sea la excepción y no la forma de relacionamiento cotidiano. Una vez resuelta esta contradicción mayor, estaremos en condiciones de atacar y resolver la desigualdad entre mujeres y varones.

Tendrían que pasar muchos años para que los intelectuales varones admitieran públicamente la legitimidad de la causa de las mujeres y se adhirieran a ella. Por lo que conozco, pienso que el caso de Carlos Monsiváis en México fue la excepción. No obstante, algunas puertas se abrieron en los medios académicos que posibilitaron desarrollar investigaciones, cursos, seminarios y conferencias en los recintos Universitarios. Pero no hay que olvidar que ya entrados los años 80 seguían siendo frecuentes dos reacciones fundamentales: "Ah, ¿te dedicas a investigar sobre mujeres? Bueno, está bien", y por gentileza se guardaban el "tu cerebro no da para más". O bien, en tono de halago, "Pero ¿cómo es posible que tú, con tu inteligencia y tu formación, te refugies en ese tema?".

## III[4]

La respuesta de la mayoría de las mujeres en distintos sectores sociales, incluidas las más educadas y más politizadas, a los llamados a la organización de las primeras feministas fue de desinterés y lejanía. Pocos meses después de la Conferencia Internacional de la Mujer, organizada por las Naciones Unidas en la ciudad de México (1975), pregunté a un conjunto de mujeres de sectores medios (sin educación universitaria) y de clase obrera residentes en esta ciudad la opinión acerca de esa reunión. Pese a que los medios de comunicación brindaron una cobertura muy amplia durante las dos semanas que duró la Conferencia, casi todas las entrevistadas respondieron que no habían prestado atención a esas noticias, o de plano que

4 Tercera entrega, publicada el 7 de abril de 1997.

no les interesaban, y más de una descalificó la propuesta de libertad e igualdad para las mujeres. Volví a oír la identificación de la demanda de libertad para las mujeres con libertinaje, que según supe después se originó en Francia en la década de 1840. Tendrían que pasar varios años, más difusión de la información y, en muchos casos, experiencias dolorosas (divorcios, discriminación en el trabajo, situaciones de violencia sexual o doméstica) para que las ideas y propuestas feministas ganaran legitimidad en los sectores medios más educados.

Algunas autoras como Rosario Castellanos y Marta Lamas sostienen que es la presencia masiva de trabajo doméstico asalariado la causa que permite que los conflictos entre cónyuges no pasen por la realización de este trabajo en los sectores medios. Yo pienso que la cuestión es más compleja y tiene que ver con los sistemas de estratificación social latinoamericanos, tan rígidos y excluyentes, que producen la escisión entre derechos formales y constitución real de la idea de igualdad. En otras palabras, las otredades son muchas y muy firmemente establecidas en el imaginario y en las prácticas cotidianas.

Sin embargo, la Conferencia Internacional de la Mujer de 1975 tuvo repercusiones importantes en la región. Por primera vez los gobiernos debieron informar a la comunidad internacional y a sus propias/os gobernadas/os sobre el estado de la educación, el trabajo y la salud de la población femenina. Aprobaron un plan de acción mediante el cual se comprometían a diseñar y poner en práctica políticas estatales dirigidas a compensar las desigualdades de las mujeres y eliminar las formas legales y de hecho de discriminación. Asimismo, la cooperación internacional se comprometió a orientar mayores recursos para proyectos dirigidos a las mujeres.

Como consecuencia, comenzó a fluir dinero hacia la región, que se invirtió en investigación, organización, difusión, realización de reuniones muy variadas y actividades diversas de los grupos feministas y de mujeres existentes entonces y los que se formaron a partir de esa fecha. Muchos de estos grupos informales, a medida que adquirieron compromisos con organismos internacionales y fundaciones extranjeras, adoptaron la forma de organización no-gubernamental (ONG). Al mismo tiempo se fueron especializando. Unas, las menos, permanecieron como centros académicos de investigación; otras, para brindar servicios a mujeres de las clases subalter-

nas: de capacitación y concientización, salud, jurídicos, psicológicos; otros, en fin, hacen investigación y dan servicios al mismo tiempo.

De la sala y el comedor de las primeras militantes, se pasó a la renta de oficinas pequeñas y, en los casos más exitosos, a la compra de casas grandes con espacio suficiente para las múltiples actividades, reuniones, juntas y asambleas masivas. De este modo, se transformaron en puntos de referencia necesarios del movimiento de las mujeres. Pienso en el Centro Flora Tristán y el Colectivo Manuela Ramos en Lima; el Centro de Estudios de la Mujer (CEM) y La Morada en Santiago de Chile; Sexualidade e Saúde en São Paulo, SOS Corpo en Recife; la Casa de la Mujer de Bogotá; el Grupo de Estudios de la Condición de la Mujer en Uruguay (GRECMU) de Montevideo, y muchos otros más que resulta tedioso mencionar. Pero tal vez el primero en crearse fue CIDHAL en Cuernavaca, a fines de la década de los 60, por el trabajo pionero de Betsie Hollants.

## IV[5]

Las relaciones entre feministas y entre grupos feministas y de mujeres no fueron caminos de rosas. Las diferencias y conflictos florecieron por doquier a medida que los grupos de amigas se transformaban en proto organizaciones que adquirían nombre propio y se daban a conocer en los medios de comunicación y en movilizaciones. Renuncias, escisiones, creación de nuevos grupos, hasta gritos y sombrerazos registran las microhistorias. Más de una salió corriendo y no quiso saber nada de feminismo ni de trabajo con mujeres. Pero la mayoría siguió abriendo nuevos espacios y en muchos casos revisaron las experiencias fallidas y buscaron formas de superación de los conflictos

¿Qué había detrás de las tensiones y conflictos? Nacido en la cresta de la ola de los movimientos contraculturales, el feminismo formuló distintas utopías para futuros más o menos lejanos, pero dejó muchos vacíos y demasiadas ambigüedades para el presente y el futuro inmediato. A partir de cier-

5 Cuarta entrega, publicada el 3 de mayo de 1997.

tos datos de lo real propuso imposibles. El caso más claro fue la afirmación, certera, de que la mayor parte de las teorías sociales y psicológicas no tenían en cuenta a las mujeres, y cuando estaban presentes era para legitimar la subordinación. De esta observación se seguía que había que desconocer todas o casi todas las teorías y las metodologías existentes y crear una ciencia nueva a partir de las experiencias de las mujeres. Pronto resultó que lo que se echaba por la puerta entraba por la ventana. Por una parte, las distintas corrientes teórico-metodológicas que se rechazaban como construcciones sexistas aparecían en los procesos de investigación en los supuestos, las categorías, las aproximaciones metodológicas. Por la otra, dio lugar a un empiricismo muy vulgar que imposibilitaba la construcción de categorías y de razonamiento abstracto.

La utopía proponía igualdad de las mujeres como seres humanos, con los varones y entre las mismas mujeres. Esto fue entendido como que los grupos feministas estaban constituidos por personas idénticas. Las consecuencias fueron la negación de la división del trabajo y el desconocimiento de las habilidades propias de las distintas individualidades. Al mismo tiempo se ubicó el núcleo de la subordinación femenina en los varones y en las instituciones dominadas por ellos, como si las mujeres —todo a lo largo del ciclo de vida y en todos los ámbitos de acción— no tuvieran probabilidades de determinar la conducta de otros, es decir, no gozaran de poder ni crearan resistencias y micropoderes. De este supuesto se derivó otro: que las feministas no debían construir estructuras formales, normas y reglas para la interacción de los grupos propios. El resultado fue que, como dijo alguien de quien no recuerdo su nombre, no surgieron líderes, pero sí estrellas y estrellitas.

Otro nudo de conflicto apareció a partir de la interpretación de la consigna "lo personal es político", puesto que no sólo había que comprometerse en lo público con los principios del feminismo o de alguna de las tres opciones que pronto aparecieron —liberal, radical, socialista—, sino también asumirlo en la práctica cotidiana, esto es, en todos los aspectos de la vida privada. Esto dio origen a distintas formas de control —entre las mismas compañeras de grupo— de algunos aspectos de lo privado y de lo íntimo, que salían a relucir en los momentos de nombrar representantes o respon-

sables de alguna actividad particular. Fue lo que Magaly Pineda denominó el feministómetro.

También hay que tener en cuenta que si bien las feministas de la primera ola y las que se fueron acercando después provenían de los estratos medio-altos de la sociedad y había una cierta homogeneidad en términos de educación, ocupación y estatus social, provenían de experiencias y tradiciones políticas muy distintas, tanto desde el punto de vista cuantitativo como cualitativo.

De esta manera, se puso de manifiesto que al final de cuentas las feministas somos humanas, muy humanas, interesadas a la vez en el cambio de las relaciones entre los géneros y en el poder, y el prestigio que se genera en todo *agrupamiento human*o.

## V[6]

Un segundo tipo de conflictos se puso de manifiesto entre las activistas y las académicas. En un primer momento, algunas académicas recibieron apoyos financieros de organismos internacionales, preferentemente de las Naciones Unidas, para realizar algún proyecto específico sobre las mujeres. Otras participantes de proyectos más amplios sobre problemas sociodemográficos, tales como fecundidad, migraciones, mercados de trabajo, familia y grupos domésticos —que se volvieron muy importantes desde mediados de los años 70 en la región latinoamericana y, por lo tanto, para los que había financiamiento internacional, poco condicionado y con amplios márgenes de libertad— descubrieron el tema de las mujeres y sus condicionamientos sociales en alguna de las etapas del proceso de investigación. Años después, el Programa de Investigaciones Sociales relevantes en Población para América Latina (PISPAL) —creado a mediados de la década de los 70 por la iniciativa y el tesón de Carmen Miró— financió algunos proyectos de investigación que han sentado bases en la producción de conocimientos.

6 Quinta entrega, publicada el 2 de junio de 1997.

Otras, en fin, con ciertas trayectorias académicas, pudieron desarrollar proyectos en sus distintas disciplinas. A partir de 1975, como se señaló en una entrega anterior, el financiamiento empezó a llegar de las fundaciones internacionales, de gobiernos y privadas, de los países del primer mundo en proyectos de cooperación para el desarrollo. En los primeros años tal financiamiento fue muy libre, pero a poco andar se comenzó a restringir hacia la modalidad de investigación-acción.

Las agencias de financiamiento querían no sólo generación de conocimientos, sino también mejorar las condiciones de vida de las mujeres de los sectores populares, y soluciones rápidas y viables para la superación de la desigualdad y la discriminación. Esta estrategia es posible y hasta exitosa para ciertos campos, pero hay otros que quedaron marginados de los beneficios de las agencias, por ejemplo, los análisis históricos, los de literatura, filosofía, hasta los estudios jurídicos. Tan fue así que alguien, en un momento, llegó a decir que había dos tipos de investigaciones sobre las mujeres: la de los países centrales, que se planteaba los problemas que permitían generar teoría; y la de los países latinoamericanos, donde sólo se podía hacer investigación-acción.

Algunas ONG feministas que se crearon en esos años fueron a la vez centros de investigación y de acción. Esto ocurrió principalmente en los países en que las dictaduras habían intervenido las universidades y habían desmantelado todo núcleo de generación de conocimiento en ciencias sociales. Época en que ser sociólogo(a) era tan peligroso como ser comunista, como decía don José Medina Echeverría. Sólo unos pocos centros privados pudieron mantenerse con la pura investigación.

Pero más allá de los marcos institucionales, esos años iniciales, hasta mediados de los 80, fueron muy ricos en la producción de conocimientos; cada nueva investigación que se publicaba aportaba información, categorías y conceptos nuevos, posibilidades de aproximaciones metodológicas inéditas, redefiniciones de técnicas de análisis de datos, nuevas preguntas y problemas; en fin, piezas aisladas de un rompecabezas que no se sabía bien cómo armar, pero que se mostraban necesarias. De este modo, los planteos y demandas feministas fueron adquiriendo legitimidad, puesto que algunas interpelaciones se podían contestar con datos en la mano.

A estas investigaciones siguieron los congresos, seminarios, talleres, coloquios, reuniones de carácter nacional, regional e internacional. Se generó así una red de solidaridades, afinidades y también, por qué negarlo, de algunos rechazos entre investigadoras latinoamericanas.

## VI[7]

Ya he señalado que la izquierda latinoamericana no recibió con buenos ojos la emergencia de las feministas. Desde hacía muchos años que los partidos socialistas y comunistas, así como la izquierda foquista y la independiente centraban la acción y el proyecto en la superación del conflicto de clases. La idea era que la subordinación de las mujeres responde a un conflicto de segundo orden que sería solucionado una vez que —por la vía revolucionaria o la democrática— se instaurara el socialismo en los distintos países. Sin embargo, la participación política de las mujeres era un problema que causaba dolores de cabeza; las dictaduras en Brasil (1964) y en Chile (1975) contaron con el apoyo activo de organizaciones de mujeres de la derecha, como último baluarte de la nacionalidad en la defensa del *statu quo* amenazado.

Las feministas desconfiaban de los partidos. Algunas habían militado dentro de ellos y conocían en carne propia la discriminación y subordinación de que eran objeto. (Siempre recordaré que una vez en el exilio, cuando las mujeres que habían integrado un frente inter partidario fueron a presentarse e informar al comité directivo, un abogado muy prestigioso y cuya cabeza tenía precio por los dictadores se mostró muy contento porque así habría un *pull* secretarial que pudiera pasar a máquina los escritos de las cabezas pensantes, varones por supuesto.) Pero además, el feminismo rechazaba la camisa de fuerza del Estado, las formas de ejercicio tradicional del poder, las estructuras partidarias rígidas, las delegaciones y representaciones, propias de la concepción leninista dominante.

7 Sexta entrega, publicada el 9 de julio de 1997.

En los países bajo dictaduras, la cuestión era simple: el enemigo principal era el régimen al que había que destruir. Con las estructuras partidarias debilitadas hasta la inexistencia, las feministas desarrollaron el movimiento social: la concientización, la organización, el trabajo con las mujeres de sectores populares, las actividades de sobrevivencia y la creación de conocimiento. Estuvieron en las primeras filas de las protestas públicas, superando el miedo y enfrentando la represión. Esto les valió el reconocimiento de los movimientos democráticos, la legitimidad de las demandas, la incorporación de muchas de ellas en los proyectos gubernamentales en la salida de las dictaduras, la mayor participación de mujeres en los cargos de gobierno. Como venganza en Chile, el gobierno militar —en los estertores de la dictadura en 1989— reformó el código penal en materia de aborto; quitando la causal de "aborto terapéutico", lo llevó a la penalización total.

En los países democráticos, o por lo menos sin dictadura, se perfilaron distintas posiciones a través de debates no formalizados en torno al poder, la autonomía del movimiento, las relaciones con el Estado y con los partidos, las alianzas posibles, los métodos de expansión. Estos temas se debatieron en los primeros dos encuentros feministas latinoamericanos (1981, Bogotá; 1983, Lima). El consenso se dio en relación con la necesaria autonomía del movimiento de mujeres. Las demandas, propuestas y proyectos deben responder a las necesidades de las mujeres y a los problemas percibidos por ellas, con independencia de las posturas de otras organizaciones partidarias, religiosas, políticas, etcétera.

Más allá de la autonomía aparecieron distintas tendencias. Unas defendían la línea movimientista: nada con el Estado, nada con los partidos, sólo el trabajo con las mujeres y para las mujeres hasta acorralar y desmantelar todo el orden social que las oprime a ellas, a los jóvenes, y a los homosexuales, los y las trabajadoras. Un proyecto a muy largo plazo.

Otras —Julieta Kirkwood, Gloria Ardaya, Magaly Pineda— sostenían que las feministas no tenían por qué temerle al poder, porque sólo con poder es posible transformar las relaciones sociales y el orden político. No se trata de ejercer el poder para servirse de él, sino para "poder hacer". Las mujeres también formamos parte del Estado, como cualquier otro sector de la población, y sólo con el poder de éste será posible el cambio.

Las militantes de partidos políticos, por su parte, confiaban en que la justicia del movimiento feminista, a través del batallar constante dentro de esas organizaciones, iría convenciendo a cada vez mayor número de compañeros y compañeras. Una propuesta de mediano plazo, por la cual se posibilita a la vez la penetración de las ideas y valores del feminismo, la formación en el ejercicio de la política formal y la generación de liderazgos femeninos en los que mujeres y varones se sientan representados.

Algunas otras lograron negociar con partidos políticos la candidatura de alguna feminista con el apoyo del movimiento. Tal fue el caso de Gina Vargas en Lima con Izquierda Unida, hacia mediados de los años 80. Y de la experiencia mexicana en la primera mitad de los 90. No obstante, la presencia de las mujeres en los parlamentos latinoamericanos no ha llegado al 15 por ciento, salvo en Cuba y Nicaragua, países en los que en 1983 llegaba a 22.8 por ciento y 18.5 por ciento, respectivamente.

## VII[8]

Mientras la participación en la producción de conocimientos y la militancia en los partidos políticos sólo agrupaba a algunas feministas, con vocación y entrenamiento en esas lides, la mayoría siguió la ruta de las Organizaciones No Gubernamentales (ONG). Como he dicho anteriormente, el financiamiento internacional permitió el florecimiento de grupos feministas que se profesionalizaron en la difusión del pensamiento, la investigación y, sobre todo, el acompañamiento en el accionar de los movimientos de mujeres y en la oferta de servicios específicos.

Las primeras aproximaciones a las trabajadoras sindicalizadas fueron fracasos. Años de experimentar acercamientos a dicho sector de mujeres han demostrado que se requiere de mucha paciencia y una perspectiva de largo plazo para que el trabajo no se deshaga. Los sindicatos, aun en los que predomina la afiliación femenina, son instituciones muy masculinas. Fue más fácil la penetración en los movimientos sociales protagoniza-

8 Séptima entrega, publicada el 4 de agosto de 1997.

dos por los sectores populares, que cobraron importancia en los años 70 y 80 en toda la región. Las feministas establecieron bases de operación en algunas de las colonias, barriadas, poblaciones, cantegriles,[9] barrios o como se llame a las zonas donde se asientan los grupos domésticos migrantes a las ciudades latinoamericanas, como también los sectores populares urbanos desplazados de espacios urbanos que se han valorizado y que han cambiado el uso del suelo.

Allí formaron talleres muy diversos. De alfabetización y educación de adultas; de capacitación para el trabajo —demanda muy sentida en estos sectores de mujeres—; de conocimiento del cuerpo, sexualidad y salud, incluyendo control de la fecundidad; de derechos humanos, sobre violencia y las formas de defensa; sobre organización y liderazgo, etcétera. Los servicios que habían creado en los locales y centros de las ONG feministas se extendieron a las barriadas y colonias populares: centros de atención a víctimas de violación y violencia; atención médica, ginecológica y obstétrica; asistencia jurídica en las áreas de derecho civil, laboral y penal; atención psicológica. Las demandas se ampliaron y, por ejemplo, en varias ONG se plantearon talleres como la educación de los hijos/as y el tratamiento de la educación sexual; elementos de aritmética, contabilidad, derecho comercial, administración para la constitución de pequeñas empresas. Al mismo tiempo, las ONG feministas han dado apoyo y seguimiento a las movilizaciones de las organizaciones populares donde están las mujeres y a experiencias colectivas de creación de empleo. En las experiencias más exitosas se logró formar líderes femeninas y feministas, como el caso de María Elena Moyano —dirigente de Villa El Salvador, barriada en el sur de Lima, Perú—, asesinada por Sendero Luminoso en 1991. O bien liderazgos intermedios como las promotoras de salud, las encargadas de comedores populares, las que cuidan en las entregas de alimentos y otros bienes gratuitos por parte de organismos del Estado o privados, etcétera.

Esta amplia vertiente de acción no ha estado exenta de problemas y conflictos, más allá de los que surgen en todo trabajo colectivo en la conviven-

9 Nota del compilador: denominación usada en Uruguay para referirse a los asentamientos humanos irregulares formados por viviendas precarias.

cia. Uno importante es el que se ha presentado con otras ONG y organizaciones políticas que actúan en los sectores populares urbanos como partidos, movimientos, iglesias. Una y otra vez renace la idea de que la organización autónoma de las mujeres debilita el frente común. A ella se une la lucha que debe entablar la mayoría de las participantes con sus cónyuges y otros familiares varones para que puedan estar fuera del domicilio en actividades exclusivas de ellas. Esto ha dado lugar al despliegue de estrategias domésticas, familiares y de pareja —de parte de las mujeres— para continuar con los espacios de participación.

Surgen muchas preguntas a partir del análisis de estas experiencias. Para algunas, se trata del surgimiento de una vertiente específica del movimiento feminista latinoamericano, llamada del "feminismo popular". Para otras, no va más allá del accionar del "movimiento amplio de mujeres".

## VIII[10]

Si bien el feminismo se fue expandiendo a lo largo de los años 80, hay que considerar que esa década fue testigo de cambios económicos y políticos de extraordinaria magnitud, los que impactaron en distintos sectores de mujeres.

En 1982 se desata la crisis de endeudamiento: los gobiernos son obligados a pagar a los bancos privados y a los organismos internacionales los intereses y el capital de las enormes deudas contratadas en años anteriores. Esto lleva a la reducción de la inversión pública y privada y de las importaciones, en particular de bienes intermedios y materias primas necesarias en la producción de las economías nacionales. Los intentos de moratoria y de renegociación conjunta de la deuda externa fracasan, y cada país debe enfrentarse individualmente a los acreedores. Pero éstos imponen condiciones más allá del ámbito financiero: exigen un cambio estructural de la economía y de la organización social. Concuerdo con Clara Jusidman, quien sostiene en el número anterior de *Doble Jornada* que las políticas económi-

10 Octava entrega, publicada el 1 de septiembre de 1997.

cas y sociales actuales no son sólo imposiciones del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional, sino que internamente los gobiernos están de acuerdo y son los promotores de las reformas. El nuevo pacto de la dependencia latinoamericana exigió la desregulación estatal de la economía y la ampliación del mercado. Los Estados se redimensionaron: se privatizaron las empresas públicas y varios de los servicios que el Estado brindaba gratuitamente a la población; se redujo el gasto social (educación, salud, vivienda, seguridad social), y los subsidios se volvieron rarezas del pasado hasta la casi extinción. En pocas palabras, el Estado dejó de ser el fiel de la balanza entre los intereses de las mayorías y el capital, favoreciendo principalmente al que produce para la exportación (nacionales, pero sobre todo internacionales) y a los sistemas financieros.

El desempleo aumentó, y con él ocurrieron transformaciones en los mercados de trabajo: crecimiento del sector informal; aumento significativo de la fuerza de trabajo femenina, especialmente de las mujeres unidas —de más de 25 años de edad—, con hijos pequeños. A los pocos años de la implantación de las reformas, se verificó el aumento sostenido de la población en niveles de pobreza y miseria (pulcramente llamada "pobreza extrema").

Simultáneamente se han desarrollado lucrativos negocios ilegales. Producción y tráfico de cocaína, mariguana y amapola, de armas, de especies de animales raros, de maderas preciosas, de mujeres adolescentes y de niños, etcétera, y el consecuente lavado de dinero. Estas actividades han permitido la sobrevivencia de sectores campesinos cuando se trata de la producción de drogas, y hasta la capitalización y aumento de sus condiciones de vida. También los trabajadores de la construcción han encontrado ocupación en obras que sirven para el lavado de dinero (hoteles, edificios de oficinas y viviendas, desarrollo urbano y turístico, centros comerciales). Este auge ha traído el aumento progresivo de diferentes formas de violencia y corrupción: venalidad en el aparato de justicia, las policías, dejar hacer de funcionarios gubernamentales y hasta algunos clérigos y miembros de las fuerzas armadas. Pilares del Estado, en los que se ejerce el monopolio del uso de la violencia legítima como son jueces, policías y soldados, presentan signos evidentes de desobediencia y descomposición.

Paralelamente se vieron fuertemente cuestionadas las ideas de progreso colectivo e individual, y las apuestas feministas a la ampliación y profun-

dización del Estado de bienestar. A partir de estas nuevas realidades, y de otras que se verán en próximas entregas, los feminismos y el movimiento de mujeres pasaron por cambios diversos.

## IX[11]

En la década de los 80 se producen también cambios en la esfera política: debilitamiento de las utopías que guiaron la acción, pérdida de fuerza de las organizaciones sindicales, ampliación de la demanda democrática, aparición de nuevas formas de participación social, etcétera. Todas ellas tienen repercusiones en los haceres feministas de la región.

Mucho se ha escrito sobre el fin de las utopías y la conveniencia o no de la creación de nuevas. Lo cierto es que cada vez está más débil la idea de trabajar colectivamente para lograr un cierto acortamiento de las distancias sociales. Se acabó el consenso acerca de la obligación del Estado de asegurar un piso mínimo de bienes y servicios a los sectores sociales que, por su ubicación desventajosa en el mercado, sufren carencias y discriminaciones. Las políticas sociales se volvieron focalizadas, temporales y compensatorias para los pobres de solemnidad, algo así como bomberos apagafuegos cuando ya el incendio se extendió. Una de las consecuencias escandalosas es que la mayoría de los países latinoamericanos llegarán al siglo XXI con porcentajes importantes de su población analfabeta, puesto que la educación básica no se ha universalizado todavía.

Al mismo tiempo se extiende y profundiza la demanda democrática, tanto en los países bajo dictaduras militares como en los regímenes no dictatoriales. Estados Unidos da un pequeño giro en su política hacia América Latina y promueve aperturas democráticas en los mismos países cuyas dictaduras se habían instalado con apoyos muy variados de esa potencia. No puedo olvidar el último artículo del periodista Augusto Olivares pocos días antes del 11 de septiembre de 1973, en el que daba cuenta que, desde finales

11 Novena entrega, publicada el 6 de octubre de 1997.

de agosto, la embajada estadounidense en Santiago de Chile estaba llena de "periodistas". Este nombre encubría a los agentes del gobierno norteamericano que participarían en el golpe de Estado que segó el proyecto democrático de transformación social que lideraba el doctor Salvador Allende.

En los países bajo democracias imperfectas, las demandas de su profundización también son apoyadas por Estados Unidos y los organismos financieros internacionales, como medidas de compensación frente a los malestares generados por la caída de los ingresos, la pérdida de empleos y los efectos ya señalados de las políticas de ajuste. Aunque en el caso de Perú se toleró e hizo silencio cuando el golpe de Estado de Fujimori y sus sucesivas violaciones a los derechos humanos.

Estas transformaciones tocan a las feministas. Se empieza a analizar en sus organizaciones y agrupamientos la relación de las mujeres y el Estado, como orden que las constriñe y legitima tal estado de cosas, pero en que es posible y necesario intervenir para cambiarlo. Varias cuestiones cobran interés: los problemas referidos a las legislaciones civiles, penales y del trabajo; el análisis de las políticas estatales diseñadas para la población femenina en sus distintas etapas de la vida; el acceso de las mujeres a la participación en el aparato del Estado, en los tres poderes y en los niveles nacional, estadual y municipal. Tienen lugar a partir de entonces experiencias muy diversas. Por un lado, se desarrollan vocaciones políticas capaces de colocar cuestiones del ámbito de las relaciones entre los géneros en los debates sobre los problemas nacionales; por el otro, se crean servicios adecuados a las necesidades de las distintas categorías de mujeres.

Evidentemente en este proceso, las utopías feministas de cambio civilizatorio van quedando relegadas. Ahora las apuestas para muchas son más concretas, realizables en el mediano plazo en que se desarrolla la vida activa de una generación.

## X[12]

En la segunda mitad de los años 80, las distintas vertientes del feminismo adquieren legitimidad; aparecen nuevos desafíos, nuevas propuestas y se amplían los campos de acción.

En materia de investigación, la Fundación Ford financió varias promociones de concursos de proyectos para la formación de profesionales en los estudios sobre las mujeres en América Latina. Brasil y México tuvieron programas específicos, a través de la Fundación Carlos Chagas en São Paulo para Brasil, y Programa de Investigación y Estudios sobre la Mujer (PIEM) de El Colegio de México. Para los restantes países de América del Sur, los fondos fueron otorgados al Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (Clacso). La socióloga argentina, María del Carmen Feijóo, tuvo a su cargo la organización de los concursos y de los cursos intensivos previos al inicio de los proyectos, que se realizaron en Lima, Asunción, Cochabamba y Concepción.

Hacia comienzos de los años 90, el CSUCA fue la sede de un concurso similar para la región centroamericana, que sólo tuvo una promoción debido a que la institución fue cerrada por conflictos, en los que nada tuvieron que ver las mujeres. En 1990, Carmen Barroso obtuvo un financiamiento de la Fundación MacArthur para la realización de un concurso de proyectos de investigación sobre derechos reproductivos. A partir de entonces se creó en la Fundación Carlos Chagas el Programa de Investigación en Derechos Reproductivos (Prodir), que ha tenido dos promociones de estudiosas/os de los distintos países latinoamericanos sobre el tema.

Magaly Pineda, por su parte, creó en CIPAF, durante varios años, cursos intensivos de cuatro a cinco semanas de duración que se realizaron en Santo Domingo sobre teoría y metodología de estudios sobre las mujeres. Allí se congregaban graduadas universitarias de diferentes disciplinas de la región caribeña de habla latina.

Hacia fines de los 80 y comienzos de los 90, casi todas las universidades brindan cursos y seminarios sobre las mujeres y las relaciones de género

12 Décima entrega, publicada el 3 de noviembre de 1997.

en las facultades de Ciencias Sociales y de Humanidades. Los centros de investigación han creado programas especiales y en algunos se ofrecen diplomados, especializaciones y maestrías.

La producción y enseñanza de nuevos conocimientos llevó de la mano a la aparición de libros en los que se da cuenta de diferentes aspectos de las condiciones de vida de las mujeres de la región y de las relaciones entre los géneros. Asimismo, desde hace ya varios años, un buen número de revistas de ciencias sociales que se editan en América Latina incorporan artículos en casi todos los números sobre las mujeres y las relaciones de género. En 1990 aparece en México el primer número de *Debate Feminista*, bajo la dirección de Marta Lamas; en 1992 en Río de Janeiro sale a luz el número cero de *Estudos Feministas*, producto del trabajo de académicas de diferentes universidades e instituciones de educación superior de Brasil. En 1995, el Centro de Estudios de Género de la Universidad de Guadalajara comienza a editar *La Ventana*; en diciembre de 1996, el Grupo Mujer y Sociedad de la Universidad Nacional de Colombia, la Corporación Casa de la Mujer de Bogotá y la Fundación Promujer editan el número 1 de *En otras palabras...*

Información, puntos de vista, hipótesis surgidas en la academia cubren espacios en publicaciones periódicas dirigidas a públicos más amplios. Columnas, páginas, suplementos mensuales —como *Doble Jornada*—, suplementos semanales en los periódicos y revistas de gran tiraje y coberturas nacionales. No obstante, las publicaciones dirigidas a las mujeres feministas, en la estrategia de la información alternativa, siguen gozando de buena salud.

## XI[13]

En el plano de la acción es posible distinguir diferentes estrategias dirigidas a sectores diferentes de mujeres y en contextos y coyunturas específicas. Muchas ONG han abierto centros para las mujeres en los barrios y colonias populares, donde hacen talleres de capacitación para el trabajo, con-

13 Última entrega, publicada el 1 de diciembre de 1997.

cientización, brindan servicios de salud, atención psicológica y jurídica y apoyan la organización y las movilizaciones. En Lima, por ejemplo, las ONG feministas apoyaron y han dado seguimiento al programa municipal del *Vaso de leche*, creado por Alfonso Barrantes en los inicios de la crisis de endeudamiento. Han hecho lo mismo con los *Comedores populares*. Es cierto que por lo general se instalan en espacios en donde no llegan los servicios estatales o en los que son inciertos y de mala calidad; pero también hay que tomar en cuenta que —por ejemplo— en el campo de la salud no se limitan a dar consulta, sino que, al mismo tiempo, entregan conocimientos acerca del cuerpo, sus cuidados, prácticas de higiene ambiental, la detección de síntomas, tratamientos y terapias acordes con las necesidades y los recursos de las mujeres y sus familiares; por esa vía son posibles acercamientos comprensibles acerca de los derechos humanos y la condición de ciudadanía activa. En 1991, cuando se desató la epidemia de cólera en esa ciudad, las "voluntarias de salud" de las barriadas populares y pueblos, jóvenes instruidas al vapor sobre el control de la enfermedad, fueron piezas clave para limitar la extensión del bacilo. Asimismo, en los pequeños poblados rurales de México, en los que se concentran los niveles de vida más bajos y las mayores carencias, algunas feministas han comenzado por talleres de alfabetización y educación primaria, anteponiéndola a cualquiera otra capacitación que, aunque urgente, tendría muy baja o nula comprensión de los conocimientos impartidos. Es evidente que en muchos de estos casos se hace tarea militante de servicios que debe brindar el Estado. Pero a estas alturas hemos aprendido que para constituirse como persona y demandar como ciudadanas —es decir, ser sujeto de derechos— se requiere del desarrollo de mínimos niveles de abstracción y la experiencia de la escuela.

De esta manera, las profesionales feministas logran conocimientos nuevos que, en coyunturas favorables, permiten dar saltos cualitativos y cuantitativos. Por ejemplo, en São Paulo, el Colectivo Sexualidade e Saúde trabajó aproximadamente diez años con mujeres afaveladas en esa ciudad, en el campo de la salud. Hacia fines de los años ochenta, cuando el Partido dos Trabajadores (PT) ganó el gobierno de la ciudad, con Luiza Erundina a la cabeza, las feministas exigieron a María José Araujo —médica, integrante activa del Colectivo— que instrumentara y dirigiera el Programa de Asistencia Integral a la Salud de la Mujer (PAISM).

Desde hace tres años a hoy, el tesón de María José ha logrado crear en la Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe más "pasantías" para socializar experiencias exitosas y capacitar a integrantes de ONG feministas latinoamericanas en la atención y funcionamiento de servicios específicos de salud, que han pasado distintas pruebas de fuego.

Más duro y difícil ha sido la acción feminista en sindicatos ya constituidos o en la formación de nuevos. Las organizaciones de trabajadores, parecería que desde hace más de un siglo han estado bajo la hegemonía masculina, independientemente de la composición por sexo de la rama o empresa industrial o de servicios. Esto ha desarrollado una cultura política que niega e invisibiliza los problemas y las demandas específicas de las mujeres, no permite que se expresen en las reuniones de base; que tengan representaciones marginales en los organismos dirigentes; que no intenten desplegar carreras sindicales. A pesar de ello y con extraordinaria paciencia, se han conformado núcleos de trabajadoras que, acompañadas por feministas, han logrado hasta ahora horadar caobas con limas para pulir diamantes.

# Presencia en la revista *Fem*

# ¿Cuándo y por qué trabajan las mujeres?[1]

1 Publicado en *Fem*, Volumen I, No. 4, julio-septiembre, 1977, pp. 66-72.

Este artículo debe ser leído como un intento breve de sistematización de las hipótesis más importantes que hoy día se manejan en ciertos círculos académicos en los que se problematiza el ser social del sexo femenino, la división social sexual del trabajo vigente en nuestras sociedades y la familia, institución social donde se produce la interrelación de los sexos y las generaciones. No se trata de una exposición de un conjunto de ideas totalmente acabadas y coherentes. El tema ha tomado vigor desde muy pocos años a esta parte, lo que implica limitaciones importantes. Por un lado, los grandes teóricos del pensamiento social no nos han dejado más que anotaciones, sugerencias, pistas posibles para investigar el tema, pero a nivel de la teoría no existe un conjunto sistemático y organizado del cual podamos asirnos. Por el otro, la evidencia empírica es escasa y fragmentada, aun cuando el número y la calidad de las investigaciones aumenta día a día.

El problema se complica aún más cuando lo que se pretende es tratar de comprender el trabajo de las mujeres en Latinoamérica, donde tanto a nivel urbano como rural se encuentran las más variadas formas de producción y circulación y cuya articulación con el modo de producción capitalista dominante no está aún totalmente clara. Todo ello nos ha llevado a profundizar en el análisis del pensamiento marxista, sin desdeñar otros aportes. Los resultados pueden ser heterodoxos, pero creemos que en el momento

en que nos encontramos no es posible cerrarse a esquemas conceptuales exageradamente rígidos.

## Algunas características del trabajo de las mujeres en América Latina

El trabajo femenino como problema de análisis sociológico aparece como un fenómeno complejo. Y si bien las relaciones de clase están presentes, no puede ser explicado en los términos tradicionales que éste supone. A lo largo de estas páginas trataremos de ver una serie de mediaciones que lo hacen distinto o diferente del trabajo masculino. Para ello debemos primero abordar sus características principales, tal como se ha venido observando en América Latina[2].

Como es obvio, no todas las mujeres trabajan en forma remunerada. De la población femenina potencialmente activa, en América Latina, sólo un porcentaje que no llega a pasar del 25% en algunos países, lo hace. Esta población trabajadora tiene además características especiales. Está constituida, por lo general, por mujeres jóvenes. A partir de los 25 años de edad decrece su participación en la fuerza de trabajo activa. Es soltera, viuda, divorciada o separada. En los estados civiles que significan la formación de una pareja —casadas y convivientes— las tasas de participación se reducen en forma ostensible con respecto a las restantes. Y la participación disminuye aún más cuando las mujeres tienen hijos, especialmente a partir del segundo.

En las áreas urbanas y especialmente en las grandes ciudades, la participación de las mujeres es mayor que en las rurales, aumentando también la de las mujeres casadas.[3]

2 Ver Henry Kirsch: "La participación de la mujer en los mercados laborales Latinoamericanos". En CEPAL, *Mujeres en América Latina*. Fondo de Cultura Económica. México, 1975.

3 Aunque coincidimos plenamente con la crítica a la forma de captar la información de las estadísticas de la fuerza de trabajo, que prescinden del trabajo de las mujeres en los sectores rurales, no poseemos datos que permitan evaluarlo correctamente.

Las ocupaciones que desempeñan están concentradas en algunos rubros especiales: empleadas domésticas —que en la mayoría de los países ocupan la cuarta parte o más de la fuerza de trabajo femenina—, obreras —especialmente en la confección, la producción de alimentos, la electrónica, los textiles, etc.—, empleadas de comercio —vendedoras y trabajadoras por cuenta propia—, empleadas de oficina —secretarias, mecanógrafas, etc.—, maestras y profesoras en los niveles preescolar, primario y secundario, empleadas en los servicios de salud —enfermeras y auxiliares de enfermería—. En todas estas ocupaciones llegan a significar la mitad o más del personal total ocupado, siendo el caso del servicio doméstico donde la proporción se eleva, en algunos países como México, al 90%. Estas ocupaciones son las denominadas "ocupaciones femeninas". Como se puede ver, ninguna de ellas significa poder de decisión o capacidad de mando sobre un número relativamente importante de dependientes.

En cuanto al nivel educativo de la fuerza de trabajo en América Latina, se observa que tiene más años de escolaridad promedio que la que presentan los varones, aun cuando en algunos países, como México, las oportunidades de educación de las mujeres son menores que las de los varones.

Los niveles de remuneración, en cambio, son menores que para los varones, ya sea que se paga menos por el mismo trabajo, ya que las ocupaciones femeninas son ocupaciones cuyos sueldos y salarios son más bajos que los masculinos. Un ejemplo bastante claro lo constituyen los niveles de remuneración de los profesores preprimarios y primarios, sector ampliamente dominado por las mujeres, y que en nuestro continente se caracteriza por tener remuneraciones que apenas superan el salario mínimo y que se equiparan muchas veces con los de los obreros semicalificados, si bien tienen varios años más de educación formal.

Como se puede ver, éste no es un problema que atañe a una clase social únicamente. No están concentradas las mujeres en un solo tipo de trabajo, y en cuanto a la categoría ocupacional, si bien se concentran en obreras y empleadas —al igual que los varones—, hay porcentajes importantes de mujeres trabajadoras por cuenta propia y familiares no remuneradas. Donde la participación es más escasa es en la categoría patrón o empleador, pero también ahí hay mujeres.

La pregunta es saber si existe o es posible encontrar una única explicación que abarque los aspectos señalados.

## Las mujeres en el capitalismo

A nuestro entender, y para tratar de ir avanzando en una explicación acerca del trabajo de las mujeres, es necesario considerar a éstas dentro de una perspectiva más global, que incluye a mujeres y varones dentro del modo de producción dominante. En última instancia se trata del problema de la división del trabajo entre los sexos en el capitalismo.

Como es sabido, el capitalismo se caracteriza en lo fundamental por la separación entre propiedad de los medios de producción del productor directo y por la presencia de trabajadores libres, que no teniendo otra mercancía que vender deben vender su fuerza de trabajo.

Ahora bien, esta separación entre productor directo y propietario de los medios de producción implica la separación entre las unidades de producción y de consumo y reproducción. Hasta entonces la producción, el consumo y la reproducción se realizaban en una misma unidad, la unidad doméstica que se generaba alrededor de la familia. En ella se producía para el consumo interno tanto los alimentos como el vestido, la habitación, los utensilios, etc. La división del trabajo entre los sexos atendía a cubrir de la manera más eficiente posible las necesidades que se generaban al interior del núcleo familiar. Y los hijos significaban ya sea la posibilidad de persistencia de un patrimonio —como en el antiguo régimen—, ya la sobrevivencia de la tribu o el grupo, como en las comunidades primitivas.

La producción al interior de la unidad doméstica estaba en función de las necesidades de consumo de la propia unidad. Así, según el número y la edad de los integrantes eran las necesidades de alimentos que había que producir, la cantidad de ropas, etcétera.

Por lo tanto, la unidad doméstica controlaba y administraba el trabajo y los insumos de acuerdo con sus propios cálculos. Si bien la autoridad y el poder seguían la línea masculina, varones y mujeres se integraban de manera armónica en la realización de tareas que permitían asegurar la supervivencia económica, biológica, cultural. etc. No queremos plantear

como etapa idílica o paraíso terrenal perdido las relaciones entre los sexos en etapas anteriores al capitalismo, pero de la lectura de los trabajos de los antropólogos cuando estudian sociedades primitivas, así como de los historiadores, surge claramente la idea de la armonía necesaria entre las tareas de uno y otro sexo. En la medida que estas formas de organización implican la sobrevivencia del conjunto, y a la vez, en la medida en que cada unidad doméstica controla a la vez la producción y el consumo, la vida humana y la organización social tienen una armonía y complementariedad que se pierde de vista hoy en día.

¿Qué sucede cuando el capitalismo se afianza y se establece como modo de producción dominante? La separación entre medios de producción y productor directo implica la socialización de la producción y ampliación del mercado. Y con ellos toda una esfera del acontecer de los hombres se separa de la esfera doméstica: el productor directo —y consumidor directo— deja de controlarlas. Para poder seguir subsistiendo, el productor directo debe vender su fuerza de trabajo por un salario. Entonces, las actividades que aparecían conjuntas como tareas necesarias para asegurar la sobrevivencia de la familia y de la comunidad se disocian. Por un lado, aparece la producción, por el otro el consumo y la reproducción. Para atender al consumo individual y la reproducción, ya no será posible la organización del trabajo al interior de la unidad doméstica, sino que se deberá proveer del dinero que haga posible la compra de las mercancías necesarias para mantener el ser vivo del productor directo y de los restantes miembros de la familia. El ciclo de cada día para el trabajador asalariado será: venta de su fuerza de trabajo a los efectos de obtener el dinero que haga posible la compra de las mercancías con las cuales atender el consumo individual que sirven para su mantenimiento y reproducción.

Se produce entonces una división del trabajo sobre la ya existente. Los varones pasan a vender su fuerza de trabajo en el sector socializado, en tanto las mujeres se especializan aún más en las tareas que tienen que ver con el consumo individual y las de la reproducción de la fuerza de trabajo. Y también una especialización en los mercados: el varón actúa preferentemente en el mercado de la fuerza de trabajo, en canto que la mujer lo hace en el mercado de los bienes de consumo finales.

Pero he aquí que el capitalismo no es propiamente tal sino en la medida en que se pasa de la reproducción simple a la reproducción ampliada, es decir, en la medida en que se expande, crea más valor y capitaliza el capital. Para ello necesita cada vez más de la existencia de fuerza de trabajo libre, que la proporcionan los propios obreros al reproducirse como clase. Es decir, el capitalismo, al reproducirse, al ampliarse, reproduce las condiciones de su existencia como tal, las condiciones de explotación. Por lo tanto, el consumo individual de los obreros es también consumo productivo, en la medida que produce o sirve para mantener y reproducir la fuerza de trabajo necesaria para crear más valor, para capitalizar el capital.

Pero esto no es tan simple. Todos sabemos que, en las etapas iniciales del capitalismo, en el periodo de la manufactura y en los momentos de la gran industria —cuando la acumulación se daba a partir de la prolongación de la jornada de trabajo—, las mujeres constituyeron fuerza de trabajo que permitió —por su menor valor— obtener grandes tasas de ganancia. A la vez que su presencia en el mercado de trabajo disminuyó el valor de la fuerza de trabajo del varón adulto. Pero la brutal explotación de la fuerza de trabajo femenina tuvo un costo. Este se presentó cuando la calidad de vida de las nuevas generaciones obreras apareció ostensiblemente disminuida, cuando los reclutas del ejército británico comenzaron a escasear. Entonces ya la tecnología permitía sustituir fuerza de trabajo mediante máquinas y se pasó de la extracción de plusvalía absoluta a la plusvalía relativa. Y las mujeres comenzaron a ser rechazadas de las fábricas. La familia burguesa extendió su modelo sobre la familia proletaria y las mujeres de la clase obrera pasaron a criar sus hijos, atender la casa y a sus esposos. De ahora en adelante las mujeres formarán el ejército de reserva potencial para la industria, llamado a filas en los casos de escasez de la fuerza de trabajo. Pero, así y todo, sucede que ciertas tareas van quedando en manos de las mujeres. No toda la producción de bienes materiales y servicios es realizada por los varones, sino que se van perfilando sectores para los cuales la industria, el comercio, el Estado, etc., prefieren emplear mujeres. Aparece entonces el mercado de trabajo femenino, distinto del masculino, y que como característica fundamental tiene la de ser una prolongación de las tareas del hogar, o bien de trabajos que por tediosos o por exigir extrema prolijidad se considera que no pueden realizar los varones.

Y mientras para el varón la alternativa se traduce en ocupación-desocupación, para las mujeres la alternativa es ama de casa ocupación-desocupación. Es decir, mientras al varón la sociedad capitalista lo obliga y constriñe a trabajar para obtener el dinero necesario para su mantenimiento y reproducción, a la mujer se le ofrecen dos alternativas de trabajo: o el trabajo remunerado escaso y sólo en ciertas ramas y ocupaciones muy delimitadas, o el trabajo no remunerado —pero no por ello menos trabajo— en la casa atendiendo al mantenimiento de la fuerza de trabajo del varón y de sus futuros sustitutos en el mercado de trabajo.

Es en el trabajo doméstico donde creemos que se encuentra la naturaleza social de la mujer. En la necesidad de mantenerlo, porque cumple funciones tanto a nivel económico como a nivel político-ideológico, donde se pueden encontrar las determinaciones que permitan explicar comportamientos posteriores. ¿Por qué las mujeres, siendo amas de casa, entregan su trabajo sin pasar por los mecanismos del mercado, es decir, sin que el valor que crean se realice? En última instancia, lo que la sociedad capitalista espera de las mujeres es esta entrega abnegada, gratuita, cotidiana, de fuerza de trabajo que al no transarse en el mercado permite mantener a la fuerza de trabajo que sí se transa, en niveles de remuneración por debajo de su valor. Y, por lo tanto, mantener y aumentar las tasas de ganancia de la clase que posee capital.[4]

Pero la sociedad capitalista espera aún otra cosa más de las mujeres. Al reproducir la fuerza de trabajo, al realizar el trabajo doméstico, las mujeres están transmitiendo a las generaciones futuras los valores, pautas de conducta, la moral vigente, es decir, la ideología de la clase dominante. La mujer aislada en su casa no interactúa más que con los suyos, no tiene posibilidades de establecer contactos que le permitan la crítica, que le permitan hacer consciente las contradicciones a que está sometida a diario.

4 Margaret Benston: "Para una economía política de la liberación femenina". En *La liberación de la mujer: año cero*. Granica Editor, Buenos Aires, 1972.
Isabel Larguía y John Dumoulin: "Aspectos de la condición laboral de la mujer". En *Casa de las Américas*, No. 88, enero-febrero, 1975.

En última instancia, el ser madre, el ser esposa, el ser ama de casa, es decir, el ser mujer en las sociedades capitalistas significa la entrega cotidiana de trabajo gratuito que permite la reproducción material e ideológica del sistema.

Creemos que a partir de aquí es donde pueden interpretarse las diferencias de salarios entre varones y mujeres. Porque, aunque todos los códigos del trabajo proclaman la vigencia del principio de salario igual por trabajo igual, sabemos que en la práctica se transgrede. O bien, como ya vimos, los sueldos y salarios de las ocupaciones femeninas son más bajos que los de las masculinas. Veamos: cuando el varón termina su jornada de trabajo se supone que ocupa el tiempo extra en la recuperación de la energía desgastada, ya que todas las tareas concomitantes o previas a la realización de su consumo individual las realiza otra persona. La mujer, en cambio, al terminar su jornada de trabajo remunerado debe realizar otra jornada de trabajo no remunerado con el consiguiente desgaste, acortándose así el tiempo y las posibilidades de recuperación de su fuerza de trabajo. Y, por lo tanto, la disponibilidad de varones y mujeres para quien lo contrata es diferente. Al capital que compra fuerza de trabajo le interesa que la misma esté totalmente disponible, aún en las horas en que no la ocupa. Y la fuerza de trabajo femenina, dadas las características de la división del trabajo entre los sexos, no lo está.

## ¿Cuándo y por qué trabajan las mujeres?

Si bien el sistema espera de las mujeres la entrega de trabajo gratuito, no están excluidas de la fuerza de trabajo remunerada. La pregunta entonces surge ¿por qué trabajan las mujeres, aun las que tienen hijos? ¿Cuándo trabajan? ¿Cómo es que en un continente como el latinoamericano, donde la desocupación abierta y encubierta tienen niveles tan altos, existe el trabajo femenino?

Nuestra hipótesis al respecto pasa por la consideración de la familia como unidad mediadora entre la sociedad, las clases sociales y el individuo. Unidad que redefine los procesos sociales y encauza la acción de las personas. Es allí donde se dan los procesos más importantes en cuanto a la

división del trabajo, en función de estrategias de vida, a través de un cálculo racional —aunque la mayor parte de las veces inconsciente— de los recursos y las necesidades, los insumos y los gastos.

A nuestro entender, las familias determinan sus niveles de consumo tanto de los bienes materiales como de los servicios. Las expectativas de vida para cada uno de sus miembros: las necesidades de alimentación, vivienda, vestuario, educación, salud, recreaciones, etc. Evalúan los recursos de que disponen: capital, si es que poseen, fuerza de trabajo y su valor en el mercado, trabajo no remunerado que es posible invertir, etc. Y en función de las necesidades y de los recursos se establece la división del trabajo: quiénes van a trabajar en forma remunerada, quiénes van a hacerlo en forma no remunerada. Es evidente que en cada clase o fracción de clase las aspiraciones, necesidades y recursos son diferentes. Los factores de tipo ideológico acerca del papel de la mujer y de los niños y los jóvenes entran también en esta evaluación. Y será en función de todos estos elementos que se determinará quiénes y desde qué momento trabajarán, en qué trabajarán, etc. Es entonces a partir de estas estrategias que se establece el trabajo de las mujeres. Algunas investigaciones recientes[5] han puesto de manifiesto la forma de articulación del trabajo de los distintos integrantes de familias en algunos sectores populares urbanos, donde los recursos son escasos y las necesidades muy amplias. Y a partir de allí se puede ver cómo, a pesar de la homogeneidad aparente, se establecen diferentes estrategias para jefes de familia obreros, para subproletarios con trayectorias de trabajo relativamente estables, para los que tienen la inestabilidad como característica principal. Pero creemos que es posible establecer diferentes estrategias también en los sectores medios, donde si bien los recursos son más amplios, también lo son los niveles de consumo y los límites por debajo de los cuales no parece posible descender sin provocar fracturas importantes en los niveles de vida.

5 Joaquín Duque y Ernesto Pastrana: *Las estrategias de supervivencia económica de las unidades familiares del sector popular. Una investigación exploratoria*. Flacso-ELAS. Santiago de Chile, 1975 (mimeo).

En la intersección de las necesidades económicas de la unidad doméstica y la oferta del mercado femenino es donde se encuentra la inserción real de las mujeres en el mundo del trabajo remunerado. Y a partir de la identificación de las distintas estrategias podremos ir profundizando en el conocimiento de la articulación del trabajo remunerado y el trabajo doméstico en cada clase o fracción de clase.

Por lo poco que sabemos parecería que las posibilidades que ofrece el mercado de trabajo para las mujeres en América Latina estarían muy relacionadas con la educación; es decir, en cada nivel educativo son muy pocas las posibilidades ocupacionales concretas a las que pueden acceder las mujeres. Y ya sabemos que en nuestro continente la educación depende del origen de clase. Así, quienes tienen las mejores oportunidades de empleo serán aquellas de los sectores más altos, las que han podido realizar estudios universitarios, hablan y escriben dos o tres idiomas etc. En estos sectores las mujeres casadas y con hijos pequeños pueden trabajar sin grandes tensiones, dado que el monto del dinero que maneja la familia permite educar a los niños, adquirir los servicios que sean necesarios en el mercado —incluidas guarderías infantiles— y contratar servicio doméstico que realice la mayor parte de las tareas domésticas.

En los sectores medios asalariados y la pequeña burguesía urbana serán las mujeres jóvenes, solteras, egresadas del nivel secundario y aún primario las que permanecerán en la fuerza de trabajo hasta tanto contraigan matrimonio. Esta parece ser la estrategia más frecuente, donde el trabajo doméstico correrá por cuenta de la madre y los ingresos generados por el trabajo de las jóvenes permitirá el mantenimiento propio, a la vez que aumentar el gasto familiar y el consecuente nivel de vida de sus integrantes. Sin embargo, tanto en los sectores medios como en los populares urbanos se producen estrategias diferentes, que incluyen el trabajo del ama de casa. Se trata fundamentalmente de los casos en que la educación de los niños y los jóvenes se valora altamente, o donde las necesidades de consumo se amplían, desde el consumo de alimentos de mejor calidad hasta el consumo superfluo o la capitalización. Muchas veces, el total del trabajo doméstico se divide siguiendo la línea sexual, y las hijas mujeres jóvenes, generalmente estudiantes, pasan a realizar parte de las tareas domésticas que desempeñaban sus madres o el servicio doméstico.

Otras veces, el lugar que deja el ama de casa es ocupado por algún familiar de sexo femenino —su madre, alguna hermana soltera—, quien asume la totalidad o casi totalidad del trabajo doméstico.

En otras estrategias, generadas en los llamados sectores "marginales" de las ciudades, se prefiere emplear a los niños. Aun cuando estén en edad escolar, manteniéndose la madre como ama de casa. Y en aquellos sectores donde no es posible obtener el dinero necesario más que con el trabajo de todos sus miembros, las mujeres se emplearán en el servicio doméstico, en la venta ambulante y aun en la prostitución.

También es necesario considerar las estrategias que se pueden generar en los sectores rurales, a partir de las familias campesinas, donde trabajo en la producción y trabajo doméstico se confunden, y donde el trabajo remunerado de varones y mujeres sigue secuencias temporales dictadas por el ritmo de la producción agrícola. Aquí es importante el papel de las hijas mujeres, solteras, que recién entradas en la adolescencia se trasladan a las ciudades a ocuparse en el servicio doméstico y atienden con sus ingresos el presupuesto familiar.

Un último caso que merece citarse es el de las situaciones de disminución absoluta de demanda de fuerza de trabajo, tanto femenina como masculina, donde la experiencia indica la plasticidad demostrada por las mujeres, las que pueden descender varios escalones en materia de prestigio ocupacional y pasar de secretarias de oficina o estudiantes universitarias a empleadas domésticas, lavanderas, etc. Esta situación puede, en alguna medida, asimilarse a la de la pérdida del cónyuge en los casos de viudez o abandono.

Como se puede ver no se ha considerado aquí la respuesta bastante frecuente entre ciertas mujeres en cuanto a que trabajan por mantenerse ocupadas, lo que se ha dado en llamar la realización personal en el trabajo. Pero sucede que cuando se entrevista a mujeres trabajadoras, y a las que, aun cuando no busquen trabajo, desearían trabajar, en casi todos los sectores sociales es posible encontrar —y sin hurgar demasiado— una motivación económica como determinante. Esto no excluye el hastío que produce el trabajo doméstico ni la necesidad psicológica de interactuar con otras personas. Pero ya sea para comer o para pagar viajes costosos, la necesidad de

obtener dinero para incrementar los ingresos familiares está siempre presente.

Así, las mujeres constituyen un fondo de reserva tanto para el sistema como para la familia. Para aquél, como reserva de fuerza de trabajo disponible, barata, fácilmente explotable. Para la familia, fuente de recursos capaz de traer parte o la totalidad del dinero necesario para el mantenimiento y la reproducción. Entonces entrarán en el mercado de trabajo dentro de los límites estrechos que éste le fija y, en la inmensa mayoría de los casos, en condiciones de explotación similares o mayores que los varones explotados.

# Para superar la crisis, negar a las mujeres[1]

1 Publicado en *Fem*, Vol. VIII, No. 31, 1983-1984, pp. 19-20.

Perplejidad e indignación ha causado en muchas mujeres latinoamericanas —feministas o no— el documento *Síntesis temática de la documentación de la Secretaría*, presentado por la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) a la Tercera Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y El Caribe, de la que fue organizadora y que tuvo lugar en Tlatelolco en agosto pasado.[2]

No es para menos. Este documento, que fue presentado como la proposición teórica y el eje para la discusión, no tiene nada que ver con los análisis y estudios que acostumbra a presentar la CEPAL en reuniones similares sobre la agricultura, la industria, el medio ambiente o la población, entre otros, ni tampoco con sus informes anuales sobre el estado de la economía en los países de la región.

Escrito en un lenguaje oscuro y a veces circular, no hay en sus escasas cinco cuartillas ningún dato, cifra o porcentaje que señale los niveles y tendencias de la participación femenina en la vida económica, política y social de América Latina, ni que demuestre sus afirmaciones. No existe nin-

2 Tercera Conferencia Regional Sobre la Integración de La Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y El Caribe (México, D. F., del 8 al 10 de agosto de 1983). *Síntesis Temática de la Documentación de la Secretaría*. CRM/DSC/3.

guna referencia a la investigación que se ha desarrollado en estos últimos quince años sobre las distintas problemáticas de las mujeres latinoamericanas. Sólo se trata de un informe de "los temas que emergen como principales en el trabajo de la Secretaría" (pág. 1): mujer y familia, mujeres jóvenes, legislación, planificación e información y comunicación.

Se destaca en ellos la confusión de niveles, sin que se señale cuándo se pasa de uno a otro: el del informe sobre las actividades de la CEPAL en el campo de la Integración de la Mujer al Desarrollo, el sustantivo de las características y transformaciones ocurridas en las mujeres de la región, el normativo de lo que deberían hacer los estados, las mujeres y la propia CEPAL.

El tratamiento que se da a los temas es abstracto y a un nivel de generalidad que hace ya tiempo ha sido olvidado en los estudios sobre la mujer. Se dice, por ejemplo: "(...) surge como principal grupo de interés la mujer del sector popular (...)", sin especificarse la localización —urbana, rural, áreas metropolitanas, ciudades intermedias—, la condición de actividad por la que los integrantes de los hogares obtienen el sustento —proletariado industrial o de servicios, trabajadores urbanos inestables, campesinos, asalariados agrícolas, etc.—, etapa del ciclo de vida de la familia —jóvenes, adultas, en proceso de desintegración—. Algunas de estas especificaciones aparecen cuando se toca el tema de las mujeres jóvenes; así, se distinguen las de los sectores populares urbanos y rurales, las de los sectores medios, las universitarias. Sin embargo, el desconocimiento de las condiciones de vida de las mismas es tal que se llega a afirmar: "Las mujeres de los sectores populares, condicionadas por las estrategias de supervivencia de sus grupos, enfrentan tempranamente responsabilidades familiares. Las mujeres jóvenes de los estratos medios urbanos se forman en relación con el mercado de trabajo, recibiendo además del influjo de la educación académica, el de los medios de comunicación y el de organizaciones estudiantiles, políticas, religiosas y otras" (pág. 2). Si todo fuera tan simple ¿cómo es que ha crecido la incorporación de las mujeres en el sistema educativo?, ¿de qué sectores sociales provienen las trabajadoras domésticas asalariadas, las obreras, las meseras, las limpiadoras, las prostitutas?, ¿quién es el público lector de los millones de fotonovelas que se consumen en América Latina? Las jóvenes pobres ¿no escuchan radio ni ven televisión?, ¿no participan en organizaciones ni van a la iglesia?

Todo esto no parece ser en vano. Detrás del desconocimiento, la desinformación, la confusión, la falta de elaboración y el primitivismo con que se plantea la problemática de la mujer en el documento de la CEPAL parece haber mensajes e intenciones más precisas. Todas las omisiones y los errores son cubiertos con ideología. Una ideología familística propia de otras instituciones y de otro pensamiento del que habitualmente ha dado cuenta la CEPAL.[3] No de otra manera pueden interpretarse frases como la que inicia y da el tono al documento: "Se postula que la inserción del tema de la mujer en el análisis de la familia es una de las vías más ricas y efectivas para entender y evaluar sus condiciones de vida. Se parte del supuesto de que lo más importante en el entorno social de la mujer es su ubicación y participación en la estructura y dinámica familiar, desde donde se proyecta hacia otros ambientes sociales, trabajo, educación, etc." (pág. 1). Y, más adelante: "Si las sociedades latinoamericanas aspiran a la preservación de la familia como unidad social central, dispensadora de afectos y escenario de aprendizajes de conductas emocionales, deberán elaborar políticas que se apoyen en una posición ética que asegure condiciones de equidad para todos los miembros de la sociedad, sean hombres o mujeres, incluyendo la búsqueda de sociedades más participativas y democráticas en las que se hagan efectivos los derechos de las personas" (pág. 2).

Ante la crisis económica y el autoritarismo de Estado, la CEPAL propone, entre líneas, un frente unido en el que las mujeres se replieguen en la familia, cocinen, laven, cosan, remienden y no le hagan competencia a los varones en el mercado de trabajo, cada vez más escaso y peor remunerado; no protesten en público ni en privado por el bajo poder de compra del dinero que les dan; sonrían y den afectos aunque dejen de comer para darles a los suyos; acepten la violencia institucionalizada en las calles y en las casas; no reclamen al Estado y a los gobiernos servicios eficientes de salud, educación y bienestar social. Y dejen que los varones se preocupen por la democracia y por sacar a los países adelante. Una vez alcanzados estos objetivos, todo lo demás se nos dará por añadidura. Pero ¿cuál democracia?, ¿para quiénes?

3 Mary Goldsmith y Patricia Manero: "El movimiento familiar cristiano. Vino viejo en odres (…)", *Fem*, Vol. VII, No. 28, pp. 9-14. Mercedes Charles: "El pensamiento neoconservador: un manifiesto antifeminista". *Fem*, Vol. VIII, No. 30, pp. 54-55.

# Brasil: hijos sólo los deseados[1]

1 Publicado en *Fem*, Vol. VIII, No. 32, febrero-marzo, 1984, pp. 20-21.

Un amplio debate se ha abierto en Brasil en torno a la fecundidad, el aborto, la sexualidad, la maternidad y el derecho de las mujeres a decidir y controlar el propio cuerpo. Feministas de distintas tendencias, mujeres no ligadas al movimiento, abogados, políticos y gobernantes intercambian opiniones y propuestas respecto de dos temas centrales: la implantación de una política de control del crecimiento demográfico —que según algunos medios sería condición del Fondo Monetario Internacional (FMI) para la renegociación de la enorme deuda externa—y la despenalización del aborto.

A diferencia de países como Colombia, Chile, Costa Rica o México, donde las políticas estatales de control de crecimiento poblacional comenzaron a aplicarse desde mediados de los sesenta y en los setenta, y en los que se dio una especie de secuencia —se extendió la anticoncepción, surgió el movimiento feminista, se comenzó a debatir la despenalización del aborto—, las especificidades brasileñas hacen que estas delicadas y cruciales cuestiones para las mujeres y para la sociedad se planteen y debatan a un mismo tiempo. ¿Cuáles son estas especificidades?

## Un poco de la historia reciente

Retrotraigámonos a fines de la década de 1960 y comienzos de 1970. Una feroz dictadura militar establece en Brasil un modelo económico caracterizado por la apertura a la inversión transnacional en la industria, la agricultura, los servicios productivos; la contención salarial y aumento del empleo a la vez, el control de toda forma de organización de los trabajadores y el aplastamiento de sus intentos de luchas reivindicativas. La economía crece entre 1968 y 1973 a una tasa promedio anual de 10%; son los años del "milagro brasileño".

Para la aplicación de este modelo, el crecimiento de la población y la movilidad de la fuerza de trabajo fueron clave. Había —lo sigue habiendo— una regulación "natural" del crecimiento demográfico: la alta mortalidad infantil (que en el caso extremo del estado de Ceará llega a un niño muerto en el primer año de vida por cada dos que nacen) compensa la también alta natalidad. En las zonas más pobres sus habitantes abandonaron por millones sus lugares de origen para engrosar la fuerza de trabajo disponible en el triángulo São Paulo, Río de Janeiro, Belo Horizonte. Varones y mujeres, principalmente campesinos, pasaron a ofrecerse como mano de obra en los nuevos empleos que se creaban en estas ciudades. El Estado no necesitaba controlar el crecimiento de la población y no quería invertir en un servicio que no le sería redituable en el corto plazo. De ahí que los gobiernos brasileños fueran tenaces opositores a todo intento de implantar el control de la natalidad en su país y que resistieran las presiones que se trataban de imponer desde fuera. Las altas tasas de ganancia de los capitales estaban aseguradas puesto que la baja del salario real obligó a emplearse a toda persona —varón, mujer, joven, adulto, anciano—, de manera de juntar los bajos salarios de muchos para lograr una sobrevivencia familiar algo superior al mínimo. La política represiva de los gobiernos controlaba, por su parte, todo peligro de revuelta o protesta social.

El control de la fecundidad es —en este modelo— un asunto privado. Los sectores que disponen de ingresos suficientes recurren a cualquier tipo de contraceptivo bajo control médico. Las mujeres de los sectores populares se las arreglan como pueden: aceptan los hijos que "Dios les manda" o recurren al aborto clandestino y toda clase de brebajes, pastillas, sondas im-

provisadas en pésimas condiciones de higiene, con tarifas exageradamente altas y recibiendo, además, un trato ofensivo y degradante.

Dentro de este panorama de injusticias lacerantes y justificadas por los gobiernos militares, la Iglesia católica se constituyó en la institución que brindó solidaridad y apoyo a los campesinos y a los indígenas desposeídos, a los y las migrantes que, desorientados y en busca de trabajo, llegaban a las ciudades; a los obreros y a las obreras, empleados y empleadas que cada día dejaban sus vidas en las fábricas y oficinas; a los perseguidos políticos. Durante mucho tiempo fue la Iglesia la única institución que bregó por la defensa de los derechos humanos, y su papel fue importante en todo el proceso de conquista de la apertura democrática.

De ahí que el movimiento feminista, surgido en las principales ciudades de Brasil a comienzos de la década de 1970, no haya planteado públicamente y por razones políticas la despenalización del aborto. Porque a pesar de que la Iglesia brasileña se transformó en contacto con los pobres hasta constituir una de las Iglesias más progresistas de América Latina, no acepta el aborto.

## La crisis se instaló

EI proceso de apertura democrática, larga conquista de los sectores populares y algunas capas medias ocurre paralelo a las muestras de una crisis económica cada vez más profunda. El "milagro brasileño" se convierte en recesión, desempleo, miseria. El país se endeudó con el exterior hasta el punto de que sus dificultades actuales hacen temblar a los centros financieros internacionales; la ecología está destrozada; aumenta la violencia anómica manifestada en robos y asaltos a particulares y a tiendas y supermercados, no sólo en el históricamente deprimido nordeste, sino también en Río de Janeiro, São Paulo y Belo Horizonte, centros donde operó el "milagro".

Aparecen entonces propuestas para cambiar el modelo demográfico según ha denunciado *Mulherio*, el FMI estaría presionando al gobierno brasileño para que adopte una política de control natal como condición para la renegociación de la deuda externa. Lo cierto es que, de pronto, el gobierno da un viraje y se comienza a hablar con insistencia de las ventajas

y necesidades de diseñar y aplicar una política de control del crecimiento demográfico.

## Las feministas y la despenalización del aborto

La propuesta de ciertos sectores del gobierno no cae en terreno virgen. Distintos aspectos de la sexualidad humana se han debatido en las principales ciudades brasileñas en los años de mayor represión de la dictadura. Algunos autores sostienen que ante la imposibilidad gubernamental de controlar toda la sociedad, se permitieron ciertos espacios de libertad en algunas de las escasas esferas que no tocaban directamente las bases mismas del modelo económico-político. Una de ellas fue la sexualidad. Como consecuencia, ha ocurrido una liberallzación y cambios en las relaciones entre los sexos, la genitalidad y cierta aceptación de la homosexualidad.

En este sentido, la ciudad de Río de Janeiro parece haber sido el sitio donde estos procesos se han llevado a cabo con mayor intensidad. También es en Río de Janeiro donde las feministas y otras mujeres no ligadas al movimiento se han organizado y realizado acciones por la despenalización del aborto: en enero de 1980, a raíz del encarcelamiento de dos jóvenes que abortaron en Jacarepaguá; en 1981, contra la negativa judicial de autorizar el aborto a una obrera de Cotagem (estado de Minas Gerais) cuyo embarazo era producto de una violación; en enero de 1983, por el encarcelamiento de mujeres al descubrirse una clínica clandestina en Copacabana. En estas ocasiones repartieron volantes en lugares públicos en los que exigían reformas al artículo 128 del Código Penal, los que tuvieron una acogida favorable de la población.

Las movilizaciones no se quedaron ahí; trascendiendo los límites de la ciudad de Río, presentaron el asunto a la Orden de Abogados de Brasil (OAB), institución que deberá pronunciarse en la reunión de este año. Entre el 3 y el 5 de marzo de 1963 se realizó en esta ciudad el "Encuentro de mujeres sobre salud, sexualidad, contracepción y aborto", que contó con la presencia de más de 300 mujeres pertenecientes a 59 grupos de todo el país. En ella se constituyó la "Campaña por el derecho al aborto". Como resultado se ha comenzado a publicar un boletín titulado *O sexo (finalmente) explícito*,

haciendo un juego de palabras con la frase que se coloca en los anuncios de filmes pornográficos: *"cenas de sexo explícito"*.

El tema está en el ambiente y se han presentado varios proyectos de reformas al artículo 128 del Código Penal, sin que ninguno tome en cuenta hasta ahora las demandas de las mujeres organizadas en la Campaña. Estas son: a) aborto gratuito y practicado en la red hospitalaria pública; b) autorización de la mujer al médico o la institución hospitalaria para practicar la intervención abortiva; c) mantenimiento de la penalización del aborto cuando es provocado contra la voluntad de la mujer; d) orientación sobre métodos anticonceptivos para mujeres y varones en el local en que se practica el aborto.

En el trabajo de divulgación y movilización sobre la despenalización del aborto no parece que la Iglesia haya presentado un frente unido contrario a las medidas. Sin embargo, es frecuente encontrar resistencia en los sacerdotes, quienes impiden las reuniones sobre el particular en las iglesias y los locales eclesiásticos tradicionalmente utilizados para todo tipo de junta por motivos religiosos o laicos.

## Planificación familiar *versus* planificación de la reproducción

A pesar de que el tema del aborto sea el más controvertido, el problema es mucho más complejo que su sola despenalización. Las feministas no quieren aislar el debate del control de la fecundidad de los problemas sociales y políticos más amplios, entre los que están el de la utilización que puedan hacer de los postulados y luchas feministas los sectores conservadores y retardatarios del Brasil, junto con el FMI y la banca internacional; el de la salud como derecho social fundamental de varones y mujeres; el del derecho de las mujeres al control del propio cuerpo; el de la maternidad y la crianza de los hijos como derecho y fuente de placer para las mujeres, los varones y la sociedad. Por estas razones es que prefieran hablar de planificación de la reproducción en vez de planificación familiar, y que uno de los lemas sea *"filhos só os desejados"* (hijos, sólo los deseados).

Como señalamos al comienzo, el debate está abierto. Su resolución dependerá de la clarificación de las ideas, de la fuerza y la convicción que puedan desarrollar entre otras mujeres y entre otras fuerzas sociales. Mientras tanto, nuestra solidaridad con las compañeras feministas de Brasil.

## Bibliografía


"O sexo (finalmente) explicito". *Nosso Boletim de Campanha*. No. 01, setembro, 1983, Río de Janeiro.

*Mulherio* Ano 111, No. 14, julho-agosto, 1983 y Ano 111, No. 15, setembro-outubro,1983, São Paulo.

Laura Avellaneda: "Un país con sensibilidad muy aguda. Entrevista con Nélida Piñón." *Cuadernos de Marcha*, segunda época. Año 11, No. 9, México. Septiembre-octubre de 1980, pp, 39-45.

# Mujeres y varones entre la igualdad y la libertad[1]

1 Ponencia presentada en el Primer Foro Nacional sobre Mujer, Violencia y Derechos Humanos, organizado por el Centro de Investigación Capacitación de la Mujer. A.C. (CICAM), México, D. F. 8, 9 y 10 de marzo de 1993. Publicada en *Fem* Año 17, No. 129, noviembre, pp. 4-9, 1993.

Tous pour chacun, chacun pour tous, nous avions cru que le mot
tous voulait dire tout le monde, hommes et femmes,
et qu'il n'y avait plus d'exclusion possible.
Nous sommes trompées à ce qu'il parait,
tous veut dire la moitié.
Il ne s'agit que de s'entendre, les mots sont
des conventions. L'idée qu'ils représentent est tout.
(La voix des femmes, N. 28, 20 abril de 1948)[2]

Los últimos doscientos años de historia de Occidente están marcados por los debates en torno a ese conjunto mínimo de normas jurídicas y de principios éticos que definen lo humano: la dignidad y el valor de la persona, los sujetos de derechos inalienables e imprescriptibles, es decir, anteriores a toda forma de organización social y al Estado. Ese conjunto de normas llamadas derechos humanos obligan al Estado, a las organizaciones e instituciones de todo orden y también rigen en las relaciones interindividuales. Son a la vez ser y deber ser: definiciones, prohibiciones y utopía para la construcción de un orden democrático y el Estado de derecho.

2 Citado por Michèle Riot-Sarcey: "Universalité des droits, la liberté en question dans la France du XIXe. siécle", en *L'homme et la société*, 1987, No. 3-4, pág. 93.

En doscientos años los seres humanos y las sociedades no han encontrado otra forma mejor, a pesar de sus limitaciones y restricciones, para asegurar la convivencia pacífica, afirmar la tolerancia, poner límites a los abusos del poder, formular las bases del ordenamiento social de origen humano y no divino. Para ello, la unidad social, el ser humano, todos los seres humanos desde el nacimiento son definidos en sus derechos a "ser, tener, pensar, hacer", y en sus responsabilidades a respetar el "ser, tener, pensar y actuar" de los demás.

Pese al estilo solemne y ahistórico en que están redactados, no hay que olvidar que son producto de consensos políticos. Es decir, resultado de acuerdos logrados en correlaciones de fuerza particulares en el momento de su definición. Por lo tanto, cada formulación expresa el estado de las relaciones de poder desiguales entre los distintos grupos, sectores y categorías que componen la sociedad en cuestión.[3]

Si las mujeres, los pueblos indios, sectores de jóvenes, etc., discutimos e invocamos hoy tan acaloradamente los derechos humanos, es porque hay ambigüedades y lagunas en su formulación que dan pie a prácticas sociales negadoras de los principios generales. En el momento del acuerdo o en el de la aplicación, no hemos tenido ni tenemos la fuerza política suficiente para hacer valer nuestro punto de vista.

Formulados por primera vez en Francia como *Droits de l'homme et du citoyen* (1789), los derechos humanos tienen hoy validez universal. Pero son tan generales que muchas veces se contradicen con las legislaciones nacionales y estaduales. Y en las precisiones necesarias en dichos niveles, vuelven a presentarse los problemas de fuerza política y capacidad de negociación, amparados en la soberanía nacional, la defensa de los supuestos valores nacionales y la autonomía de los Estados.

3 En 1989 se realizó en Frankfurt a. M. un congreso de mujeres cuyo título "Menschenrechte haben (k)ein Geschlecht. 200 Jahre Aufklarung 200 Jahre Französische Revolution", expresa la ambigüedad de los derechos humanos en relación con la diferencia sexual. El artículo "ein" significa un/o, "kein" es artículo negativo, de manera que el título podría traducirse como "Los derechos humanos tienen y no tienen un género. 200 años de Ilustración. A 200 años de la Revolución Francesa".

No es ajeno a estas contradicciones el hecho de que los grandes cambios en las declaraciones de los derechos humanos en estos doscientos años se hayan producido después de catástrofes sociales. La primera declaración que instaura el nuevo orden es producto de la revolución que liquidó el feudalismo y gestó la república democrática. La más reciente, de 1948, es impensable sin la historia de horror del nazismo, el fascismo y la segunda guerra mundial y fuera del contexto de los procesos de descolonización.

## Olympia y lo que vino después

Los debates en relación con los derechos humanos durante estos dos siglos son testigos de la distribución desigual del poder en las sociedades, estructuradas en sus dimensiones fundamentales. La solución francesa de 1791 que restringió los sujetos de derecho a los varones mayores de 21 años, propietarios y franceses, es expresión del acuerdo mayoritario de la burguesía masculina naciente.[4]

Olympia de Gouges fracasó en su intento de considerar a las mujeres sujetos de derechos plenos, en igualdad con los varones. Las discusiones y resoluciones de la Asamblea Nacional, sin embargo, estuvieron influidas por la exigencia de libertad e igualdad para las mujeres que estaban planteadas por algunos de los filósofos de la llustración[5] y en la misma *Enciclopedia*.[6] Las propuestas en materia civil entre 1791 y 1794 se vieron en serias dificultades para llevar hasta el fin los principios de *liberté, égalité, fraternité* y, ante las críticas y los temores a la inestabilidad social, se echó mano de los "usos y costumbres"' dominantes de la sociedad francesa

4 Un análisis profundo de la redefinición del patriarcado propuesta por la teoría contractualista, que nutrió el pensamiento de gran parte de los revolucionarios, se encuentra en Pateman, 1988. Aunque en Francia, como se verá posteriormente, existió una corriente de pensadores varones que consideraron a las mujeres personas y ciudadanas.

5 El más notable parece haber sido Condorcet, según dan cuenta Elisabeth Badinter y Robert Badinter (1990).

6 La versión de 1756 dice: "Ningún orden natural se podría invocar legítimamente en apoyo a la discriminación de que es víctima la mujer". Riot-Sarcey, 1987, pág. 91.

(Gerhard, 1990, pág. 195-196). Y es en el Código Civil de 1804,[7] "una ponderada coordinación del antiguo derecho consuetudinario francés, el derecho romano y del derecho revolucionario" (de Ibarrola, 1977, citado por Lugo, 1983, pág. 5), donde cristalizará la definición de las mujeres como menores de edad sin posibilidades de acceso a la adultez.[8]

Estas derrotas no acabaron con la demanda de libertad de las mujeres francesas, presente hasta los inicios de la década de 1840, cuando un fuerte movimiento moralizador, políticamente conservador y ordenador de la sociedad, logre —discursivamente— separar las libertades privada y política e identificar libertad para las mujeres con "el carácter licencioso de la emancipación" (Riot-Sarcey, 1987, pp. 89). En 1848 los revolucionarios logran el derecho al voto universal para los varones, mientras para las mujeres "el derecho se borra y se vuelve esencia" (*ibid.*, pág. 91). Paso importante en un proceso más complejo y de largo plazo de "polarización de los caracteres de género", mediante el cual lo femenino y la mujer se identifican con lo "natural" y la "naturaleza" (Hausen, 1976).

No obstante, estas soluciones que niegan a las mujeres la condición de sujeto de derechos han resultado precarias. Una y otra vez nuevos movimientos de mujeres reivindicarán su condición de personas y ciudadanas. Desde fines del siglo pasado y hasta mediados de los años veinte, serán los derechos políticos (voto activo y pasivo) y aquellos sociales (al trabajo, la seguridad social). Desde los años sesenta los movimientos feministas pondrán a discusión las contradicciones de la Declaración Universal de 1948 y las garantías constitucionales de cada país con las leyes civiles, penales y laborales, y las prácticas sociales excluyentes en todos los ámbitos, que niegan en cada sociedad el espíritu y la letra de la ley más general.

7 Una vez más conviene recordar que el Código Civil de 1804, también conocido como Código Napoleón, fue la base de las legislaciones civiles europeas en la primera mitad del siglo XIX. En la segunda mitad de ese mismo siglo fue la inspiración —para no decir el original copiado— de los códigos civiles latinoamericanos.

8 Es un lugar común considerar que el Código Civil acusa la influencia de las ideas de Rousseau en relación con las mujeres. Algunos autores señalan que asimismo tiene el sello misógino de su autor, Napoleón Bonaparte.

## Libertad e igualdad: ¿separadas o juntas?

Antes de seguir adelante conviene establecer el alcance de la frase con que se inician las declaraciones de derechos humanos. "Todos los seres humanos nacen libres e iguales" o "Todas las personas son iguales ante la ley" son formulaciones debatidas una y otra vez a lo largo de la historia humana. Durante los años ochenta una perspectiva feminista, surgida en los países centrales, ha propuesto profundizar teórica y políticamente en la irreductible diferencia entre mujeres y varones y dentro del conjunto de las mujeres.[9]

En términos de los debates sobre los derechos humanos, la definición de igualdad remite a la cuestión de los derechos generales y los derechos específicos. Es decir, a la afirmación de garantías para la totalidad de la población humana y de aquellas que sólo pueden ser exigidas por conjuntos particulares de individuos en determinadas condiciones (Lantz, 1987). Por ejemplo, el artículo 23, inc. 2 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 –"Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por igual trabajo"—, sólo es aplicable a quienes trabajan de forma asalariada, pero no a los y las trabajadores por cuenta propia o a quienes viven de rentas.

Sin embargo, muchas dudas se han planteado acerca de hasta donde rige el principio de la igualdad. Un problema reside en el uso y abuso de las antinomias que oponen igualdad a diferencia y que asimilan igualdad a identidad. En términos lógicos, una igualdad es una comparación de dos objetos, en relación con una tercera dimensión. Es la comparación de dos o más frente a una variable definida de antemano. Toda igualdad, por lo tanto, supone diferencias en las restantes variables que comprenden a los objetos comparados. Así, si dos o más objetos son iguales en todas sus dimensiones

9 Este debate parece haberse originado entre las feministas italianas a comienzos de la década de los ochenta y ha ocupado diversas publicaciones políticas y académicas, de mujeres y mixtas a lo largo de estos diez últimos años. Un estado de la cuestión en Italia se presenta en *Debate feminista* No. 2 (1990). Véase también: Ute Gerhard, Mechlild Jansen, Andrea Maihofer, Pia Schmid, lrmgard Schultz. (Hrsg.) (1990).

y variables se está frente a objetos idénticos.[10] En la especie humana, ¿existen dos individuos idénticos?

Marcial-Lacoste (1987) —después de analizar y criticar las limitaciones a las reglas de la completud, la de la característica común y del tratamiento igual a pesar de las diferencias— sostiene que en términos de derechos humanos la igualdad no puede considerarse separada de la idea de la libertad. "Para que exista libertad, es necesario que la diferencia se realice de la manera más extensa posible, es decir, que el número más elevado posible de diferencias sea declarado legítimo" (pp. 122). El límite a la expresión de las diferencias reside en la expresión de aquellas de los demás. Un concepto amplio y vago de la libertad sólo es compatible con una definición también amplia y vaga de igualdad, que al aceptar las diferencias reivindique el derecho a ser tratado de manera igual (pág. 123), que no significa de manera idéntica. "Se trata de asegurar que toda diferencia, real o potencial, sea evaluada a la luz de una doble norma: el requisito de la apertura que prescribe la libertad y el requisito de la justicia que prescribe la igualdad" (pág. 124, subrayados míos).

La cuestión entonces es otra. Es aceptar que libertas e igualdad, diferencias y justicia son categorías en constante tensión, en equilibrio siempre precario y que requieren ser puestas en discusión ante cada situación específica. Una codificación estricta, posiblemente producto de una correlación de fuerzas favorable a las o los desiguales en un momento dado, lleva el peligro de dejar fuera situaciones no contempladas, de rigidizar las relaciones y coartar la creatividad y el cambio sociales. En el límite amenazan los totalitarismos, es decir, que los ámbitos de la libertad se reduzcan y que la injusticia domine a la igualdad.

10 En matemáticas es muy claro: las igualdades se expresan con el signo =, en tanto que la identidad con el signo ≡. Así, ab = ba; pero ab sólo es idéntico a ab, (Nota del compilador: ab ≡ ab; en ese orden, ya que significa que el orden de los factores sí altera el producto).

## La ley que estructura los cuerpos

Si la demanda ha sido tan fuerte que una y otra vez hace resurgir a sectores de mujeres en función del reconocimiento de sus derechos, una perspectiva que busque dar cuenta de la subordinación de las mujeres en sociedades divididas en función de los géneros debe articular teóricamente al sujeto de derechos. Es necesario considerar, en cada sociedad y en cada momento, la calidad de sujeto de derechos y responsabilidades que tal sociedad reconoce a la población femenina y a los sectores que la componen, en comparación con la población masculina y sus sectores. Al mismo tiempo, es necesario investigar cuál es el grado de vigencia de ese estatuto jurídico (o esos estatutos jurídicos). Porque más allá de los aspectos formales que toda legislación supone, la fuerza de la ley, la coacción que le es inherente, moldea las conductas, es referente de los comportamientos de las poblaciones y sus agregados. La ley —escrita o no— es una componente fundamental del mundo simbólico. Es la que permite ordenar la sociedad y sus integrantes. Y una de sus primeras tareas es justamente definir quiénes son sus integrantes: qué deben o no hacer, qué pueden o no hacer, desde cuando son sujetos, cuándo y por qué razones pierden tal calidad, cuál es el castigo si transgreden las expectativas sociales.

Sujeto social y sujeto jurídico, por otra parte, están íntimamente conectados. Aunque, históricamente, la conformación de un sujeto social colectivo puede anteceder al reconocimiento jurídico. De ejemplos está llena la historia: desde la liberación de los esclavos a las luchas independentistas y los movimientos feministas, en particular los sufragistas. El objetivo ha sido en todos ellos obtener el carácter de persona y ciudadano/a. Pero también es posible —como en el caso de los movimientos feministas actuales, los movimientos de juventud y los de los pueblos indios— que se constituyan bajo la invocación de la calidad de sujeto de derechos ya existente. En estos casos se trata de avanzar en el logro de la legitimidad ya reconocida.

Al mismo tiempo, no parece posible comprender la conformación del sujeto psíquico si no se considera el contexto ético-jurídico. Si la incorporación al mundo simbólico es tan determinante para la conformación psíquica, como lo sostienen distintas corrientes psicoanalíticas, se vuelve ne-

cesario conocer el contenido de la ley, sus exclusiones y su vigencia para comprender esa estructuración.

Así, el estatuto jurídico que distingue los cuerpos humanos en sujetos y no sujetos de derecho, en sujetos parciales y en sujetos totales, es uno de los componentes centrales en la constitución de los sistemas de género. Es decir, en la construcción social a partir de las diferencias anatómicas y fisiológicas de los cuerpos sexuados. No estamos ante una dimensión más, que pueda o no agregarse en el análisis. En las sociedades actuales es, junto con los sistemas de parentesco y la división social del trabajo por sexo, uno de los tres elementos clave, constituyente de la construcción social de los géneros: elabora distancias, separa, jerarquiza a los agregados sociales de mujeres y varones (De Barbieri, 1992). Desde esta perspectiva, la constitución de los sujetos psíquicos es el mecanismo de la reproducción de los sistemas de géneros; el más poderoso, puesto que es el primero en la historia individual de cada quien y, por lo tanto, el más profundo y difícil de percibir críticamente (Rubín, 1976). Porque el referente empírico es corporal en una tradición intelectual que naturalizó, biologizó y, por lo tanto, deshistorizó las diferencias socioculturales y porque se conforma en un juego complejo de afectos alejados de la razón.

Metodológicamente requiere conocer la ley y su vigencia, es decir, las obediencias, desobediencias y resistencias; la aplicación de la ley y la transgresión a la misma; los usos y costumbres que la limitan y la constriñen y las posibilidades liberadoras que abren estos usos y costumbres. Significa incorporar la normatividad jurídica que organiza la sociedad y define a los sujetos como problema central, integrante del núcleo del sistema que divide a la sociedad en géneros.

Estas cuestiones más generales en relación con los sistemas de género y los derechos humanos como ley fundante del orden social contemporáneo tienen sus especificidades cuando la autora (o el autor) es latinoamericana. Una región caracterizada por la violación constante de los derechos elementales, que se estructura desde por lo menos quinientos años atrás sobre profundas segmentaciones societales en función de los géneros, las generaciones, las clases y las diferencias étnicas y raciales. Sociedades de injusticias aberrantes y distancias cada vez más profundas, en las que el Estado de derecho y la democracia son más un proyecto utópico movilizador

que una realidad encarnada en las vivencias cotidianas de sus poblaciones, donde el "ser, tener, pensar, actuar" en libertad y expresando las diferencias está limitado a muy pequeños sectores sociales y categorías de personas (Acosta, 1984).

En América Latina, uno de los fenómenos más evidentes es que, pese al reconocimiento expreso en las constituciones, importantes sectores de mujeres no acceden a las categorías de persona y ciudadana. En las prácticas cotidianas y en los acontecimientos excepcionales (guerras, revoluciones, catástrofes naturales, etc.) las relaciones de poder entre los géneros se expresan en el desconocimiento y la negación de las mujeres como sujetos de derechos. Los interlocutores en los distintos espacios de la interacción social —los hogares, los mercados de bienes y servicios y de trabajo, la esfera pública, las instituciones estatales, incluidos los sistemas policiales y judiciales— no reconocen en las mujeres a un sujeto de derecho. Esta desigualdad en la relación se complementa con la inexistente consideración de sí mismas como sujetos de derechos y responsabilidades que tienen las mujeres.

Por otro lado, la práctica de investigación y la práctica política durante estos últimos veinte años ha puesto de manifiesto en cada ocasión que las relaciones de género pocas veces se presentan aisladas y en estado puro.[11] En nuestra región hay suficiente evidencia de la articulación de las negaciones que producen verdaderas cadenas de desigualdades e injusticias cuanto más alejados/as se encuentran los sujetos de capacidad de poder y negociación.[12] Prácticas históricas de dominio arbitrario, basadas en construcciones sociales excluyentes de las diferencias culturales y corporales, impiden o dificultan a los actores considerar al otro/a y considerarse a sí mismas/os como sujetos de derechos y responsabilidades. Por esto, se vuelve necesario

11 El procedimiento metodológico más frecuente para controlar el efecto de la situación socioeconómica consiste en aislar y tratar de manera separada en el momento del análisis a grupos de mujeres (o de varones) según inserción laboral, nivel de ingreso, etcétera. En una segunda etapa es posible la comparación entre los distintos grupos seleccionados.

12 Frecuentemente en la bibliografía se habla de situaciones de opresión doble, triple, cuádruple, etcétera.

analizar con detalle aquellas normatividades y prácticas sociales estructurantes de los sistemas de géneros, donde libertad e igualdad, diferencias y justicia se encuentran limitadas y en entredicho.

## ¿Y si tomamos el toro por los cuernos?

Decíamos *supra* que la Declaración de 1948 y las garantías constitucionales presentan contradicciones con el resto de los cuerpos legales de menor jerarquía. En términos de las relaciones de género, se impone revisar aquellas cuestiones que más directamente norman el sistema. Desde las distintas disciplinas sociales que estudian las relaciones entre los géneros existen análisis teóricos y evidencia empírica que convergen en algunos puntos.

En su ya clásico y provocador artículo "El tráfico de mujeres: notas sobre la 'economía política' del sexo", Gayle Rubín ubicó en los sistemas de parentesco el conjunto de mecanismos sociales que organizan la sexualidad y la reproducción humanas. Continuando la obra de Engels, la autora revisa *Las estructuras elementales de parentesco* de Lévi Strauss (1969), porque en dicha obra "(…) el sujeto humano es siempre hombre o mujer, y por lo tanto es posible seguir los divergentes destinos sociales de los dos sexos" (Rubín, 1986, pág. 107). Por su parte, varios años después, Carole Pateman (1988) demostró que el pensamiento contractualista, inspirador del orden burgués que eliminó el feudalismo, redefinió el patriarcado al mantener la institución matrimonial dentro del ámbito privado, al arbitrio de la autoridad y poder del esposo y sin contrapoderes explícitos de las esposas. El contrato sexual que supone el matrimonio coarta la libertad de las mujeres, al permitir el libre acceso al cuerpo femenino por el varón, más allá e imponiéndose al deseo de la mujer. Hemos visto que en la historia francesa el Código Civil de 1804 fue una pieza clave en la limitación de los derechos de las mujeres y de las y los menores de edad. Aunque los cuerpos jurídicos posteriores han levantado algunas de las restricciones impuestas a la libertad de las mujeres en el contrato matrimonial, la legislación civil —en la que se expresa normativamente el sistema de parentesco— actúa como chaleco de fuerza que impide la expresión de las diferencias y los deseos de las mujeres. La legitimidad del acceso corporal a la esposa se vuelve autorización sin límites a

disponer de su capacidad de trabajo y de ejercer sobre ella violencia física. Más allá del matrimonio, se impone como norma en las relaciones de pareja e invade en la vinculación más general entre mujeres y varones. Esta libertad del varón a disponer del cuerpo de su mujer permite a todos los varones acceder a los cuerpos de todas las mujeres, empezando por las que están disponibles en la casa.[13]

Un análisis minucioso de las disposiciones de los códigos civil y de procedimientos civiles se vuelve necesario a la luz de la jurisprudencia, la doctrina, las fuentes y las prácticas cotidianas en distintos sectores y grupos sociales.

Aun un instrumento de avanzada en su momento como la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, aprobada por las Naciones Unidas en 1979 —en plena guerra fría y con el poder del petróleo— no puede considerarse un documento acabado.

De una lectura no exegética, llaman la atención algunos puntos en particular. En primer lugar, cabe señalar que el texto de la Convención gira alrededor de la idea de igualdad y casi ni se hace referencia a la libertad. Se exige acceso igualitario y no discriminado de las mujeres en la educación, el trabajo y el empleo, la participación política, la seguridad social, la capacidad para contratar, litigar. Reconoce las diferencias de las mujeres en relación con la maternidad, donde plantea una serie de medidas para evitar la discriminación; e insiste en varios artículos sobre del derecho de las mujeres a acceder al control de su fecundidad (púdicamente llamado planificación familiar). En materia de matrimonio (art.16) se centra en la igualdad entre varones y mujeres para: contraer matrimonio, libre elección del cónyuge, durante el tiempo de la unión y en la disolución, en los derechos y responsabilidades como progenitores, en el ejercicio de la tutela, curatela, custodia y adopción, en la elección del apellido, profesión y ocupación y en la propiedad, administración, goce y uso de los bienes. Sin embargo, la esencia misma del contrato matrimonial, que limita la libertad de las mujeres y

13 En el segundo semestre de 1992, en el Distrito Federal, en el "74.11 por ciento de los casos (de violación) los violadores son personas conocidas o familiares de las víctimas y en 42.51 por ciento es el padre" (*La Jornada*, 24 de febrero de 1993).

sienta las bases de la desigualdad entre esposo y esposa y entre varones y mujeres, no es tocada o se mencionan instituciones como el débito conyugal y la fidelidad.

Tampoco la Convención se pronuncia sobre el derecho al aborto, admitiendo por lo tanto una fundamental restricción al ejercicio de la libertad de las mujeres, quienes sólo recién después de la menopausia adquieren la capacidad de disponer libremente de sus cuerpos.

En el mundo que se derrumbó con el muro de Berlín, el Occidente enfatizó la libertad a costa de la justicia; y el socialismo real, la igualdad a costa de la expresión de las diferencias. Las relaciones entre los géneros y el tratamiento a las mismas en los países del Este requieren ser analizadas. No cabe duda de que el esfuerzo de igualación tuvo repercusiones importantes para las mujeres en términos concretos: aborto libre, trabajo, seguridad social, salud, apoyos para las madres solas, servicios integrales de atención a la infancia, etc.[14] También constituyó personas y ciudadanas con particularidades que no parecen ser idénticas a las del occidente capitalista (du Plessix Gray, 1990). Pero las limitaciones y restricciones a la expresión de las diferencias, propias de esos regímenes, ¿cómo afectaron a las relaciones entre los géneros? ¿Qué pasó con la persona y la ciudadanía masculinas y los varones de las diferentes generaciones?[15]

## El poder, la razón y algo más…

Un campo tan amplio como es el de los derechos humanos en la constitución de los sistemas de género en nuestra región requiere de ser tomado

14 Si bien la cobertura de los servicios era muy amplia, en cada uno de los países había diferencias importantes. En la antigua Alemania Democrática, las estudiantes universitarias con hijos disponían de los mismos servicios que las trabajadoras. En la ex-Unión Soviética, la extensión y calidad de los servicios parece haber sido muy variable a lo largo y ancho de ese inmenso territorio (du Plessix Gray, 1990).

15 Estas preguntas muestran la insuficiencia de los estudios sobre las mujeres y la necesidad de pasar al estudio de las relaciones entre los géneros, lo cual supone conocer la constitución social de los varones.

muy en serio por las mujeres y por los varones. Los problemas que plantea en relación con la libertad y la justicia, la constitución de la ciudadanía y de la persona tocan instituciones fundantes del orden social y también de la cotidianidad.

Nacidos del Iluminismo, han sido hasta hoy uno de los esfuerzos más consistentes en el empleo de la razón para la organización de sociedades compatibles con la diversidad humana. Pero las sociedades divididas en géneros crean instituciones que coartan la libertad y la igualdad de sus actores. Instituciones que, además, se encuentran en el centro de nuestra condición de seres a la vez racionales y afectivos.

Hace unos años, Margarita Pisano me hacía ver que el reconocimiento del otro/a como sujeto de derechos y responsabilidades, igual y diferente, es un acto de amor y no sólo de razón. Tal vez deberíamos empezar por ahí, o por lo menos introducir los afectos en nuestros neutros y racionales análisis de los social. Que por otra parte, son constituyentes de las relaciones entre los géneros.

## Bibliografía citada


Acosta, Mariclaire: "La violación generalizada de los derechos humanos como política de gobierno: notas sobre el caso latinoamericano". en *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. XLVI, No. 1, enero-marzo de 1984.

Badinter, Elisabeth, y Robert Badinter*: Condorcet (1743-1794). Un intellectuel en politique*. Librairie Arthème Fayard, 1990.

Brah, Avtar: "Différence, diversité, différentiation", en *Revue lnternationale de Sociologie*, No. 2, 1991.

De Barbieri, Teresita: "Sobre la categoría género. Una introducción teórico-metodológica", en *Revista Interamericana de Sociología* (en prensa).

De Barbieri, Teresita: "Los ámbitos de acción de las mujeres". *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. LIII, No. 1, enero-marzo de 1991.

du Plessix Gray, Francine: *Drahtseilakte*. Kindler, München, 1990.

Feijóo, María del Carmen: "Algunas notas sobre la mujer y los derechos humanos", en *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. XLVI, No. 1, enero marzo de 1984.

Gerhard, Ute; Mechtild Jansen, Andrea Maihofer, Pia Schmid, lrmgard Schultz (Hrsg): *Differenz und Gleichhet. Menschenrechte haben (k)ein Geschlecht*. Frankfurt a M., 1990.

Hausen, Karin: "Die Polansierung des Geschlechtscharakteren eine Spiegelung der Dissoziation von Erwerbs- und Familielcben", en Heide Rosenbaum (Hrsg.): *Semínar: Familie und Geselschaflstruktur*. Suhrkamp, Frankfurt a M., 1976.
Kristeva, Julia: *Historias de amor*. Siglo XXI editores, México. 1983.
Lantz, Pierre: "Que'entend-on au juste par Droits de l'Homme?", en *L'homme et la société*, 1987, N. 3/4.
Lugo, Carmen: "El matrimonio y el derecho en México". *Fem*. Vol. VII. No. 28, junio-julio de 1983.
Marcial-Lacoste, Louise: "Les dilemmes de l'égalité", en *L'homme et la société*, l987, N. 3/4.
Naciones Unidas: *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. En ISIS Internacional. Ediciones de las Mujeres No. 15, Santiago de Chile, 1991.
Naciones Unidas: *Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.* En ISIS Internacional. Ediciones de las Mujeres No. 15, Santiago de Chile, 1991.
Pateman, Carole: *The sexual contract*. Stanford University Press, 1988.
Riot-Sarcey, Michèle: "Universalité des droits; la liberté en question dans la France du XIX siècle", en *L'homme et la société*, 1987, No. 3/4.
Rubín, Gayle: "El tráfico de mujeres: notas sobre la 'economía política del sexo'", en *Nueva antropología*, No. 30, noviembre de 1986.
Urrutia, Alonso; "Mil 945 denuncias de delitos sexuales en el último semestre de 92: Cazorla". *La Jornada*, 24 de febrero de 1993.

# Teresita de cerca

# Una anécdota

## Santiago de Chile, primeras semanas del año 1974[1]

1 Se incluye este texto inédito de Teresita, que elaboró cuando había concluido la redacción del texto titulado *Feminismo y conocimiento en tiempos inciertos*.

Trabajaba en la División de Desarrollo Social de la CEPAL como asistente de investigación. El clima de terror impuesto por los militares tras el derrocamiento del gobierno presidido por Salvador Allende nos obligó a planear la salida del país. Extranjeros, vinculados a la izquierda y con una profesión peligrosa, como decía don José Medina Echeverría. Nelson, mi marido, tuvo un ofrecimiento para El Colegio de México, en una expresión de la solidaridad que puso en funcionamiento don Víctor Urquidi y que Ricardo Lagos, entonces secretario ejecutivo de Flacso, canalizó.

Mientras tanto, mi jefe, Marshall Wolfe, me pasó, para mi información, unos proyectos enviados desde la sede de Naciones Unidas en Nueva York, para elaborar unos documentos sobre las mujeres en América Latina, que serían base de la Conferencia Internacional de la Mujer, la primera que se desarrollaría en México año y medio después. Fue grande mi entusiasmo y profunda la decepción al leer y evaluar dichos proyectos. Estos proyectos los constituían dos o tres textos —ya no recuerdo bien cuántos fueron— pensados desde la perspectiva propia del feminismo que recién emergía en los Estados Unidos y que atribuía a las latinoamericanas las condiciones de vida y expectativas de las mujeres de las sociedades industrializadas. En una de las propuestas se decía, por ejemplo, de las enormes pérdidas que significaba para la región el hecho de que las mujeres adultas tuvieran tan escasa

participación en los mercados de trabajo. Redacté el informe. Hice hincapié en las especificidades de América Latina y las consecuencias en la población femenina de la región a partir de mis conocimientos en el tema, producto de la investigación que había concluido dos años antes en la Escuela de Sociología de Flacso sobre las carreras y ocupaciones técnicas para mujeres en tres ciudades chilenas.

Unos días después, tal como acostumbraba Marshall, me llamó a su despacho para comentar el informe, hacer preguntas, acotar expresiones. Él era una persona amable, respetuosa, no ocultaba su timidez, corto de genio decían en Chile, siempre dispuesto a escuchar, con un sentido del humor muy fino. Un radical norteamericano que debió salir de su país a raíz del macartismo en los años cincuenta. Dolido e indignado por lo que pasaba en Chile, como la mayoría de las y los compañeros de la división.

Pasó una semana y me cayó el veinte. Previa consulta con Nelson y algunos compañeros de confianza, me armé de coraje y pedí una cita con Marshall. ¿No podía yo realizar algunos de esos documentos? ¿Cómo evaluaba él mis capacidades para hacerlo con relativa solvencia? Entonces sacó de la máquina la página que estaba escribiendo y me la dio a leer. Era su informe al secretario general de la CEPAL, Enrique Iglesias, sobre los proyectos, en el que después de la síntesis de los mismos y su evaluación sostenía que la división que dirigía estaba en condiciones de producir los documentos. Y agregaba que entre el personal a su cargo había una asistente de investigación, socióloga, que estaba en condiciones de asumir esa responsabilidad; le interesaba el tema, tenía antecedentes y algunas publicaciones sobre el mismo y era la persona que había elaborado el dictamen previo sobre el que él basaba el suyo. Cuando vi mi nombre me contuve de pararme y llenarlo de besos. No era ése el estilo de la casa ni el de Marshall. Le comenté, entonces, de los planes familiares de abandonar Santiago. "Ningún problema", me contestó. "Usted puede hacer el trabajo en la sede de la CEPAL en México". Agregó esto último en su informe al secretario ejecutivo. Salí del cubículo con el corazón agrandado y golpeando fuerte. Mostré la carta a mis compañeros. Conocedores de las formas de la institución, coincidieron en señalar que estaba hecha en los términos justos para que tuviera buen camino. Sólo debía esperar a que el secretario general me llamara.

La oferta de Marshall me aseguraba un aterrizaje suave en el nuevo destino. Con trabajo bien remunerado, se suponía que tendría un contrato profesional de aproximadamente dos años. Eso me permitiría hacer frente a los gastos del tratamiento inminente de Lucas, mi hijo mayor de ocho años, que un mes después del golpe de Estado sufrió un accidente de tránsito grave, con pérdida del conocimiento durante 48 horas y un mes de reposo absoluto. En ese desolador panorama de dolor colectivo y familiar ¿era posible tanta felicidad? ¿Estaría en condiciones de controlar una parte sustancial de la incertidumbre?

Esperé a que se cumplieran los vaticinios. El secretario general tenía muchos compromisos, una misión tras otra llenaba su agenda. Pero no debía ponerme nerviosa, me llamaría. Unos días después viajó, él siempre viajaba al extranjero. Volvió y nada. Así pasaron varias semanas. Hasta que alguien me recomendó apersonarme directamente en su despacho, a las ocho de la mañana, cuando estaba solo y no llegaban todavía las secretarias. Enrique Iglesias y yo nos conocíamos desde hacía muchos años. Ambos uruguayos, fue amigo de mi hermano mayor, también economista. Frecuentaba la casa de mis padres y tenía una relación cordial con los y las integrantes de la familia. Cuando Juan Florencio, mi hermano, murió en diciembre de 1966 en un accidente carretero 200 kilómetros antes de llegar a Buenos Aires, Enrique movió cielo y tierra para acelerar los trámites que permitieron llevar sus restos a Montevideo, en un momento en que una huelga de la aviación comercial dificultaba el traslado.

Sí, había leído el informe de Marshall, pero no iba a dar trámite a su propuesta. Esos documentos se harían en otra dependencia de las Naciones Unidas, no en las oficinas de la CEPAL. Le pareció muy bien que me fuera a México. Me ofreció una carta de recomendación con personas conocidas. Y ya.

Al salir, volví a ponerme a tono con los sentimientos dominantes a los que agregaba la desilusión por una amistad que nunca fue tal.

Poco a poco fueron surgiendo algunas piezas sueltas de un rompecabezas que nunca estuvo completo, pero que permitió reconstruir algunas pistas. Una llevaba a un jerarca de las Naciones Unidas que debía reciprocidad a los favores recibidos por una de las autoras de las propuestas. Otra tenía

que ver directamente conmigo: un colega temía la competencia que pudiera hacerle a sus proyectos de ascenso en la burocracia internacional.

Mientras tanto, la vida siguió: despedida, viaje, instalación, las incertidumbres del exilio, la lentitud con que se restañan las heridas. Hasta que, un día, después de varios meses de residir en México, recibí una llamada de Jorge Graciarena ofreciéndome una consultoría para elaborar un documento que sería insumo de la conferencia regional de Caracas, en mayo de 1975, preparatoria de la mundial un par de meses después.

Ya entonces, Raúl Benítez Zenteno me abrió las puertas del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM para dar forma a mis preocupaciones académicas. "Sí, nos interesa el tema", me dijo en la primera entrevista que tuve con él, "presente un proyecto", me dijo. Entonces me pellizqué y medio desconcertada me pregunté ¿estás oyendo bien, Tere? Sí, se me abría la puerta que tanto ansiaba. Espero no haberlos defraudado. A él, a Marshall Woolf, a Luiz Alberto de Souza, a Jorge Graciarena, a Norah Schlaen.

El movimiento feminista surgido desde la segunda mitad de los años sesenta fue visto por las primeras como el resurgimiento de las luchas de los siglos XIX y XX por los derechos políticos. La ciudadanía se había conquistado en gran parte del mundo, pero la condición de las mujeres había cambiado poco. Apostaron entonces a la sociedad, antes que al Estado.

Había que transformar las relaciones sociales, la vida cotidiana, los espacios de interacción, cambiar las conductas, las conciencias. Había que destituir mitos, leyendas, verdades sospechosas, mentiras flagrantes impunemente repetidas como si fueran verdades. Las mujeres de acción crearon grupos y nuevas organizaciones bajo la premisa de la autonomía del movimiento de mujeres.

Las académicas teníamos pocos antecedentes. *El segundo sexo*, de Simone de Beauvoir, se publicó en 1949 y 15 años después estaba traducido en muchos idiomas. Ahí nos nutrimos. Pero en él no estaban las respuestas a las preguntas de entonces. *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*, de Federico Engels, contenía información muy superada, aunque seguían vigentes algunas de sus hipótesis y conclusiones principales. Los primeros años del movimiento se acompañaron con la publicación de textos de autores clásicos referidos a las mujeres, principalmente en la tradición marxista. Después nos fuimos enterando de autores desconocidos

entonces, o más frecuentados, pero con obras referidas a las mujeres y a la condición femenina que no se recuperaban en las exégesis de dichos autores. Un caso emblemático es el de Hobbes, puesto en evidencia por la politóloga australiana Carole Pateman.

Las lagunas de conocimiento eran enormes. Pero a diferencia del feminismo anterior, en la segunda mitad del siglo xx las mujeres tenían una cierta presencia en la academia. Y la vida académica tiene un principio básico, celosamente resguardado y defendido de las arbitrariedades autoritarias: la libertad de cátedra e investigación. Desde todas las disciplinas sociales y humanas se iniciaron proyectos de investigación que dieron origen a publicaciones muy diversas. Los libros ocuparon editoriales de prestigio y tuvieron gran circulación.

Y poco a poco, las revistas especializadas, órganos de difusión del conocimiento de las instituciones de educación superior, fueron dando espacio a artículos, ensayos, comentarios y reseñas sobre la condición de las mujeres. Basta una revisión más o menos sistemática a las colecciones respectivas de los años setenta para comprobar la apertura seguida en la materia.

Aprovechamos las rendijas que se nos abrían. Tan convencidas estábamos, que no cejamos expresiones de desprecio, menosprecio, ridículo y subestimación en los difíciles años en que iniciamos la tarea. Obcecadas, convencidas de la justicia de nuestra causa, nos leímos unas a las otras, nos encontramos para discutir lo que venía de fuera; quincenales, semanales, sin más que un salón, una mesa, varias sillas. Y como lujo, una taza de café. Así, paso a paso fuimos creciendo y legitimando nuestros problemas de investigación.

En este contexto más general escribí los textos en los que busco dar contenido desde la sociología a la categoría género, las relaciones y los sistemas de género.

Y a manera de conclusión, busco, a través de un recorrido histórico por el feminismo, el conocimiento en tiempos inciertos.

# Circunstancias… incertidumbres… decisiones…[1, 2]

1 Publicado en: *Interrupción voluntaria del embarazo. Reflexiones teóricas, filosóficas y políticas*, coordinado por Martha Patricia Castañeda Salgado, 2003, pp. 177-182.

2 A petición de la autora, se reproduce literalmente la ponencia leída en la mesa redonda "La interrupción voluntaria del embarazo. Ética, derechos humanos de las mujeres, salud pública", organizada por el Programa Universitario de Estudios de Género y el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la UNAM. Auditorio Mario de la Cueva, Ciudad Universitaria, 30 de agosto de 2000.

El problema del aborto se ha impuesto nuevamente en el debate nacional, tanto en la sociedad y la política chilangas como en varias entidades federativas, más allá de la voluntad de muchos de las y los actores tradicionalmente comprometidos con el mismo. Una vez más las consignas: "¡Aborto, sí!", "¡Aborto no!", "¡Derechos de la mujer!", "¡Derecho a la vida!". Y, tal vez, porque el tema tiene más de 25 años de plantearse y no resolverse, ha caído en un grado de generalidad que ni siquiera ayuda a esclarecer las posiciones en pugna, mucho menos a resolverlo.

En estas líneas expongo una experiencia muy personal, además de hacer algunas reflexiones. Dicha experiencia comenzó en 1936, año y medio antes de que yo naciera. El 31 de marzo de aquel año, la familia conformada por Juan Pedro de Barbieri Lasala, María Dominga García Irazoqui y Juan Florencio de Barbieri García aumentó con el nacimiento de una niña, María Dina. El parto se adelantó entre 15 y 20 días de la fecha prevista y ese hecho sirvió como justificación para el obstetra, en la misma sala de partos, de una cierta falta de maduración de la recién nacida, aunque el peso y la talla estaban dentro de los parámetros normales.

Unas semanas después, en la sala de espera del pediatra, María Dominga registró una mirada de asombro, extraña, cuando el médico posó su vista en la cara de María Dina. A partir de entonces supo que su hija no era "normal"

y comenzó un largo peregrinar por consultorios, creándose expectativas marcadas sólo por el fracaso: la niña era mongólica, lo que se denomina Síndrome de Down.

Por ser un matrimonio católico debía guiar su vida reproductiva de acuerdo con las rígidas normas establecidas en la encíclica *Casti connubii* que Pío XI había publicado el 30 de diciembre de 1931. De modo que después de María Dina y en un lapso de seis años nacimos sucesivamente yo, Jorge y Ana. No obstante el temor de mis padres, de mi abuelo, de tías y tíos, parientes, amistades y empleadas, cocineras y nanas que nos rodeaban, el síndrome no se volvió a repetir. Pero nos creó la circunstancia.

Dina caminó después que yo, que era 17 meses menor. Tenía un nivel muy profundo de inmadurez, que correspondía al lapso entre los nueve meses y los dos años de un infante normal. Nunca fijó bien la cabeza, caminaba con las piernas abiertas, no emitía más que algunos monosílabos. Enfermaba con mucha frecuencia, se atragantaba con facilidad cuando ingería alimentos sólidos, todo se lo llevaba a la boca y, por tanto, alguna vez se envenenó comiendo las hojas de una planta del jardín. No era agresiva, le gustaba que la acariciaran, apapacharan y la llevaran de la mano, aunque sólo por pocos segundos. Requería que una persona estuviera permanentemente con ella, incluso en las noches, porque a veces despertaba, se levantaba y gritaba. En la casa había que cuidar todos los espacios para evitar accidentes de cualquier tipo y mantener cierto silencio, porque un poco de ruido la alteraba.

Juan Pedro y María Dominga dormían mal; Juan Florencio se quejaba de la hermanita con la que no podía jugar. A mí, a los dos años —cuando nació Jorge— me mandaron a vivir a la casa de mi abuelo, a 177 kilómetros de distancia, debido a que las demandas de atención eran demasiado abrumadoras para mis padres, en particular, para mi madre. Aun así, no se podía gritar, reír, llorar o hablar fuerte en el lugar donde estuviera Dina; no se podían dejar a su alcance juguetes, herramientas ni utensilios, aunque fuera por unos minutos; todas las puertas debían permanecer bien cerradas.

Un día, un psiquiatra le habló a mi madre: "Le voy a decir algo que le va a doler mucho, pero al final me lo va a agradecer. Déjese de andar con esta niña por los consultorios. Su cuadro es muy conocido y no hay nada que pueda hacerse por niños así. Si yo sé de algo que pueda servir, se lo comunicaré de inmediato". Meses después, una visita familiar al pediatra puso a mis

padres en un dilema: "¿Qué prefieren ustedes, tener cinco hijos enfermos o tener una hija enferma y cuatro sanos? A esa niña hay que sacarla de la casa, porque está enfermando a los otros". La decisión se tomó; llevaron a Dina a la casa de un matrimonio, y la señora —también llamada Dominga— se hizo cargo de ella a cambio de un pago mensual que incluía sus gastos de alimentación y los servicios. Todo, vestido, medicamentos, atención médica, transportes, etc., corrían por cuenta de mis padres. Regularmente, mi madre viajaba cuatro horas por lo menos cada mes para estar con ella y cubrir sus requerimientos. Ahí la íbamos a visitar. Algunas veces, la señora la llevaba a la casa de mi abuelo. Nunca oí un esbozo de queja contra Dominga; tal era el cariño, la ternura y el respeto que le prodigaba.

Cuando Dina estaba por cumplir 18 años, el matrimonio les planteó a mis padres sus dificultades para seguir cuidándola. Los años se les habían venido encima y querían disfrutar de la libertad que la presencia de Dina les limitaba. Además, a los 13 años ella había empezado a menstruar y sentían cada vez más temor por lo que le pudiera pasar. Las opciones de lugares sustitutos eran escasas en los primeros años de la década de los cincuenta. Unas semanas después, Dina fue a vivir con nosotros, tal vez para convencernos todos de que, a pesar de ser ya adolescentes, era imposible darle los espacios, tiempos y atenciones que requería. Estuvo un par de meses en una casa de salud pequeña y cuando mis padres fueron a sacarla de allí para llevarla a un hogar colectivo, tuvo un paro cardíaco y murió.

Dos o tres días después, en la noche, cuando ya todos dormían, mi hermano mayor y yo platicábamos en la sala de la casa y, tras un silencio, Juan Florencio me dijo: "¡Qué alivio que se murió Dinita!". Entre incrédula y asombrada por lo que estaba oyendo, respondí: "¡Ah! ¿Tú también?". "¡Claro! Ahora puedo pensar en mi vida… Porque si papá y mamá se morían antes que ella, me iba a tener que hacer cargo…". Esa incertidumbre y esa certeza hacía muchos años que yo la sentía, casi desde que tuve uso de razón. Me era imposible pensar en el futuro porque yo estaba amarrada a mi hermana, irremediablemente, y antes que en mí, debería velar por ella, por su bienestar. No me atrevía a fantasear, porque en cuanto la imaginación comenzaba a mover sus alas, la cuestión de Dina me impedía avizorar futuros, hacer planes, simplemente desear elegir y ser feliz. Y nunca me atreví a decírselo

a nadie; como supe esa noche, Juan Florencio tampoco se había atrevido a decírmelo.

Unos años después y por exigencias curriculares conocí una escuela para niños con deficiencias mentales. Los observé con atención; en realidad ninguno de los que allí se educaban eran tan profundos como Dina. De plano no aceptaban en ese nivel. Al llegar a México, a mediados de los setenta, supe de los avances en materia de rehabilitación, y Antonio Velázquez, genetista e investigador de la UNAM, varios años después me contó de sus experimentos exitosos para recuperar a estos niños y niñas a partir del primer día de vida. También supe de los exámenes de amniocentesis, que permiten detectar la anomalía genética en el embarazo, y el más reciente, más temprano y menos intrusivo, denominado alfa fetoproteína.

En esta materia, la paz tardó varias décadas. Cada embarazo en la familia, cada embarazo mío, fue vivido con el temor y la alerta permanente de congelar esas inquietudes. Sólo los dos últimos, el de mi sobrina y el de mi hija, los hemos podido vivir con menos angustia e incertidumbre. En el estado actual del desarrollo científico-técnico estos nacimientos se pueden prever y tomar las decisiones que cada quien considere convenientes y justas, en su situación, a conciencia.

Hay que pensar muy bien acerca de los compromisos que la madre, el padre y otros familiares adultos podrán asumir con esa criatura. Si dispondrán del tiempo, la energía y la entereza que van a requerir; si tienen la fuerza para posponer e incluso deshacer compromisos y proyectos; si tendrán acceso a los servicios que tales niñas y niños requieren.

En la evaluación, no hay que olvidar los recursos financieros: los tratamientos y cuidados; las rehabilitaciones y terapias son costosas y no están a la vuelta de la esquina, más hoy en que la onda privatizadora reduce los servicios médicos de la seguridad social, y ¿qué aseguradora privada incorpora a una persona discapacitada? ¿Quiénes adoptan infantes con estas características para hacerlos sus propios descendientes y no para ser utilizados en negocios poco claros?

Nadie está en los zapatos de una mujer embarazada con un pronóstico similar al de mi hermana Dina. Nadie más que ella está en condiciones de evaluar si sigue adelante o no con un embarazo que llevará irremediablemente al dolor. Y como la división del trabajo entre los sexos no ha cam-

biado, como la responsabilidad del cuidado y socialización de los hijos e hijas es cada vez más privada y el Estado cada vez más se deslinda de sus costos, es la mujer embarazada la que debe decidir. Para el bien de todos: de ella, de sus hijas e hijos ya nacidos, del padre, de los otros familiares, parientes y amigos y, por supuesto, del embrión o feto que se está gestando. ¿Ve o no condiciones para que ese nuevo ser sea amado, respetado y tratado con dignidad?

Ésta es una cuestión demasiado trascendente para resolverla desde afuera y sin tomar en cuenta la enormidad de matices e imponderables que tiene la situación concreta. Y cualquier decisión que tome la mujer, ya sea que continúe con el embarazo o que lo interrumpa, debe ser comprendida, apoyada y respetada.

# Jubilación, 1 de mayo de 2013

## 38 años, 1 mes y 27 días de labores en la UNAM[1]

1 Texto inédito que elaboró Teresita cuando se jubiló en la Universidad Nacional Autónoma de México, copia del cual entregó al compilador de esta Antología. El título del texto lo anotó Teresita de puño y letra.

A lo largo de mis 40 años de carrera académica, de los cuales 38 han transcurrido en el Instituto de Investigaciones Sociales (IISUNAM), me he dedicado principalmente a indagar en las relaciones entre mujeres y varones, entre mujeres y entre varones en tanto seres sexuados, llamadas relaciones de género y que están en la base de los sistemas de género-sexo.

Una primera investigación realizada en tres ciudades chilenas durante el año 1971 me permitió observar la discriminación sistemática de las mujeres en algunas fábricas y escuelas técnicas de nivel medio. Y a partir de ahí, descubrir la inexistencia de conocimientos y reflexión teórica y metodológica acerca de dichas relaciones. Estas investigaciones —que iniciaron con fuerza en esos años acompañando a los movimientos feministas en diferentes instituciones y países— fueron nombradas sucesivamente estudios sobre la condición social de la mujer, sobre las condiciones sociales de las mujeres, estudios de género. De la casi inexistencia en aquel entonces, han logrado constituirse en un campo de conocimiento reconocido en la academia en ciencias sociales. De modo que mi andar por la sociología durante estos cuarenta años ha sido una tarea de descubrir fenómenos despreciados hasta entonces, elaborar problemas, dimensionarlos, relacionarlos con conocimientos ya existentes, construir hipótesis, probarlas empíricamente y

confrontar sus resultados con las y los colegas, divulgarlos, ayudar a formar investigadores.

Una tarea colectiva fascinante y muy gratificante porque cada nueva investigación, cada nueva lectura, la discusión con otras y otros colegas, investigadores o estudiantes, a veces simples observaciones en la vida cotidiana, me han obligado y me obligan a revisar mis propias conclusiones, revisar mis hipótesis, corregirlas o de plano rechazarlas e imaginar nuevas.

En ese panorama se ha desarrollado mi carrera académica; mi vida en realidad. Está plasmada en los libros, artículos y capítulos de libros, por lo general de autora única, que han circulado y todavía lo hacen en los diversos países de América Latina. Porque es, tal vez, la característica principal de mis trabajos, el de pensarlos desde y para esta realidad nuestra, tan desigual, tan lacerante, tan injusta. Donde el género se articula, pero no se confunde con otras desigualdades más estudiadas y reconocidas —clase-estrato, etnia-raza—, y con las propias de las etapas de la vida, en las que los cuerpos humanos se transforman y, con ellas, las capacidades reproductivas —centrales en las diferencias sexuales— aparecen y desaparecen de los mismos.

Y si bien el género ha sido reconocido como un campo de conocimiento en las revistas y publicaciones, las sociedades y organizaciones profesionales, las universidades y centros de investigación y docencia, el estado de los conocimientos, me atrevo a decir, no pasan de ser los lineamientos generales de un campo de investigación y análisis. Hay diversas orientaciones teórico-metodológicas coexistentes —adecuadas según las preguntas planteadas—, desde las individualistas a las estructurales. Vertiente esta última donde trato de situar mis investigaciones y reflexiones, y desde ahí busco comprender la compleja cuestión de la dominación de género.

Es seguro que las nuevas generaciones de profesionales y estudiantes avanzarán en tareas de profundizar en las explicaciones sobre tal sistema de dominación, por otra parte, de muy larga data y de difícil desestructuración.

En el correr de estos últimos años, mi actividad académica se ha visto confrontada con las derivaciones laborales del padecimiento de la enfermedad pulmonar obstructiva crónica, llamada EPOC, que padezco desde hace tres años. Como consecuencia, me veo impedida de realizar algunas actividades como, por ejemplo, trabajo de campo que incluya traslados y viajes. No obstante las limitaciones al movimiento que supone esta enfermedad,

he continuado con mis actividades habituales. Se han publicado varios artículos y capítulos de libros sobre distintos aspectos de mi especialidad. También redacté un artículo que está incorporando una recopilación de las ideas expresadas en algunos de los artículos y capítulos de libros publicados a lo largo de mi carrera académica. Avancé, pero no he podido concluir, la redacción de un volumen sobre la sociología de género.

He estado involucrada en un proyecto de investigación sobre explotación sexual en tres entidades federativas y mis tareas han consistido en la discusión de los avances y resultados de los proyectos respectivos.

Asimismo, he participado en diversas reuniones académicas donde he podido confrontar ideas y perspectivas con profesionales e investigadores de generaciones más jóvenes. Las ponencias que he presentado están en proceso de publicación.

De esta manera, con un ritmo más lento y con menor presencia física en los espacios universitarios, busco mantener mis actividades y continuar cumpliendo con mis compromisos. En los años próximos mi trabajo seguirá orientándose en esta misma línea.

*Antología*
*Teresita de Barbieri*
editado por el Instituto de Investigaciones Sociales
de la Universidad Nacional Autónoma de México,
se terminó de imprimir en febrero de 2024.
La composición tipográfica se hizo en PT Serif Pro
de 10/14.5, 11/14.5, 10/12 y 8/10.

Este libro pretende mostrar el camino recorrido por Teresita de Barbieri a lo largo de medio siglo de vida académica a través de una selección de los textos que el compilador consideró representativos de su actividad. Es, por tanto, sólo una de las antologías que pueden construirse de acuerdo con los juicios de valor de la persona que la elabore. Sin embargo, este libro tiene una característica especial. Obra póstuma que se empezó a concebir en vida de Teresita en diálogo con su compilador, sin que la viera como una antología. Este diálogo hizo que redescubriera textos que ya había olvidado o no consideraba significativos y que revaloró cuando ya se había jubilado como investigadora de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Su interés por estudiar la condición de las mujeres como seres subordinados en el hogar y fuera de éste se deriva originalmente de la intención de hacer evidente el papel del trabajo doméstico en la generación de plusvalía, ya que permite que las y los trabajadores reciban una remuneración que sería insuficiente para la sobrevivencia del núcleo familiar sin los aportes del trabajo doméstico. Esta visión estructural para entender el origen de las diferencias entre las personas nunca la abandonó. Cuando la perspectiva de género fue característica central de sus análisis no dejó de reconocer que clase social, etnia y género son los ejes diferenciadores de la sociedad.

Teresita realizó un trabajo intenso de reflexión sobre el concepto de género aplicado a la sociología de la población y la demografía. Trabajó en la difusión permanente de esta perspectiva y en el análisis de los movimientos feministas, en plural, como le interesaba subrayar, y dejó un legado que servirá para fundamentar la lucha por construir una sociedad cada vez más equitativa.

antología

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES

ISBN 978-607-30-8692-9